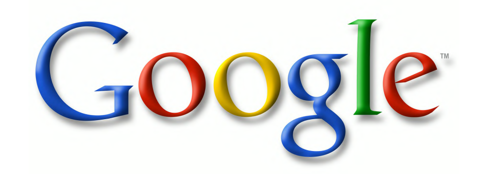


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

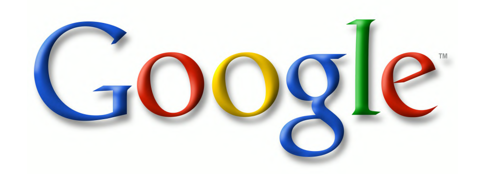
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

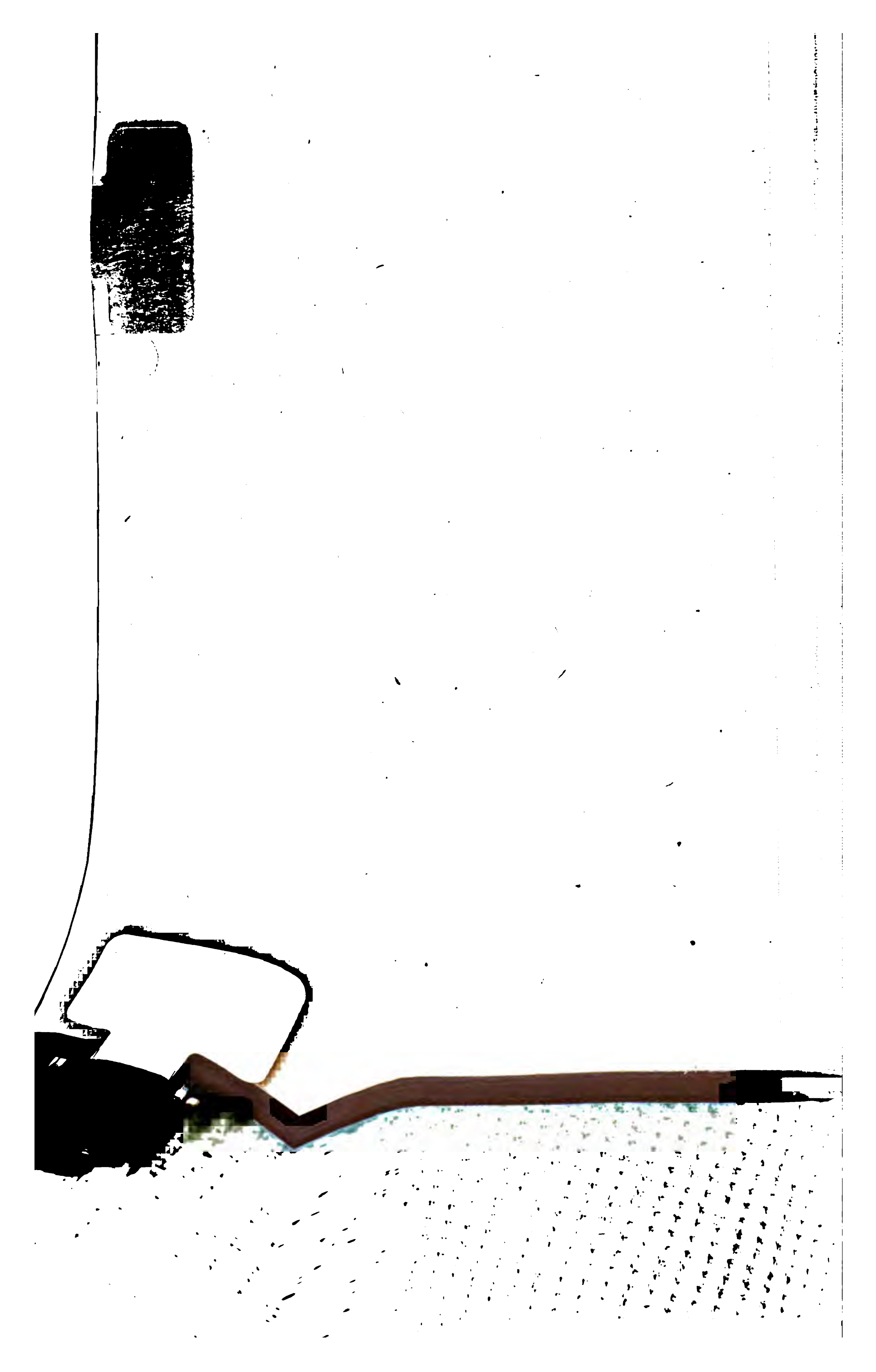
Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

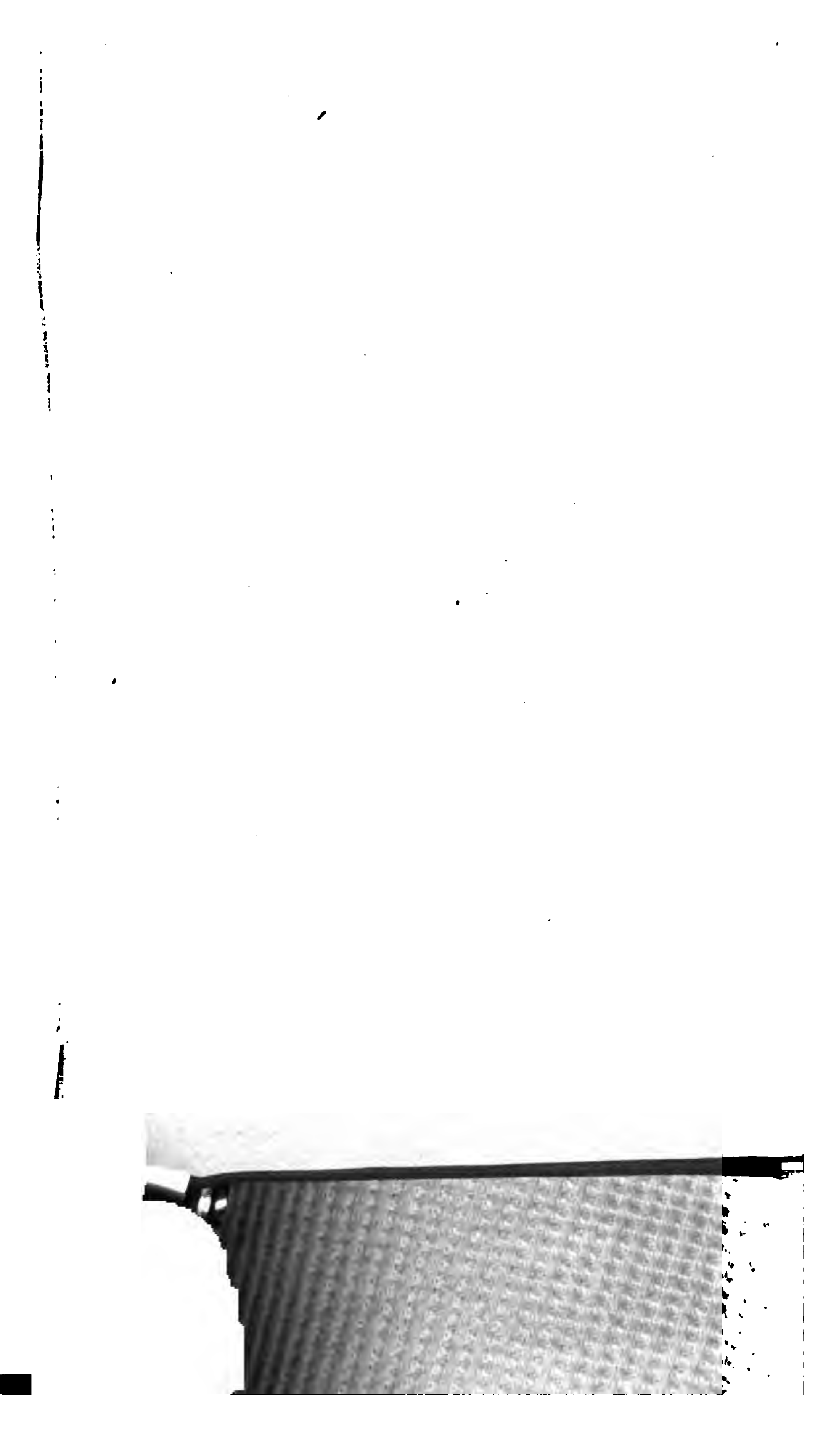
Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`







NPB
Rodriguez



HISTORIA LITERARIA
DE ESPAÑA,

ORIGEN, PROGRESOS, DECADENCIA y restauracion de la Literatura Española: en los tiempos primitivos, de los Phenicios, de los Cartagineses, de los Romanos, de los Godos, de los Arabes y de los Reyes Católicos:

Con las vidas de los hombres sabios de esta Nacion, juicio crítico de sus Obras, extractos y Apologías de algunas de ellas: Disertaciones históricas y críticas sobre varios puntos dudosos:

Para desengaño é instruccion de la Juventud Española.

Por los PP. Fr. Rafael *y Fr.* Pedro Rodriguez Mohedano, *Lectores Jubilados y Padres de Provincia en la de San Miguel de Andalucía, Orden Tercero Regular de N. P. S. Francisco en el Convento de S. Antonio Abad de Granada.*

TOMO VIII.



MADRID MDCCLXXXI.

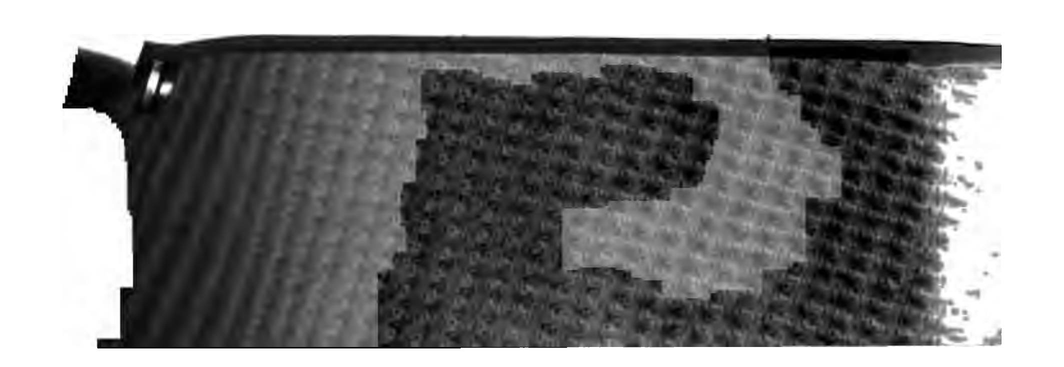
Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.

Con las licencias necesarias.



THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY

ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS



PROLOGO.

1 Hemos acelerado la publicacion de este tomo VIII. á costa de sumo trabajo, y venciendo graves dificultades, con el ardiente deseo de satisfacer al Público, que no cesa de clamar por la continuacion de nuestra Obra; creyéndola util á la Nacion, y aun necesaria en un tiempo, en que no solo la insultan los Extrangeros con el olvido, ú omision de numerarla en el catálogo de las Naciones sabias; sino combatiendo á cuerpo descubierto sus glorias literarias, y el buen gusto de sus sabios Escritores antiguos y modernos. Queremos de este modo manifestar á nuestros zelosos Patriotas, que los artificios de muchos Aristharcos no han podido por un solo instante retraernos de nuestras tareas literarias; aunque hayan interrumpido por casi quatro años la publicacion de la obra. Ellos no solo deseaban interrumpirla, sino aniquilarla, y aun destruir la memoria de sus Autores, como si estos hubieran sido los mayores enemigos de la Patria. Con este fin unieron sus esfuerzos, haciéndonos la mas cruel guerra de todos los modos posibles.

2 Quando publicamos el tomo IV. diximos (*a*): " que aun no habíamos experimentado aquella es- » pecie de impugnadores, que ponen toda su in- » dustria en investigar los defectos de las obras

(*a*) Prólogo del tomo IV. publicado en 1772.

» agenas, sin atender á los aciertos de ellas: aña» diendo, que quizá la generosa Nacion Española » no abrigaria en su seno tan indignos monstruos." En efecto aun no conocíamos á nuestros enemigos, ni sabíamos los maliciosos ardides, con que ya se empezaban á armar para hacernos la guerra. Es verdad, que entonces no ignorábamos, que en algunos miserables papelillos se publicaban ciertos monumentos, apreciados como de la mas remota antigüedad por los impostores antiguos y modernos, que han manchado las glorias de esta nobilísima Ciudad; y que en ellos se nos insultaba, como si hubiésemos despreciado algunos documentos sólidos de nuestra antigua literatura. Pero de esto no hacíamos caso, persuadidos á que el tiempo descubriria la falsedad de estas imposturas, como ya se ha verificado por los desvelos de nuestro gran Monarca y sus zelosos Ministros.

3 Parece que la ingenua confesion de no haber experimentado hasta aquel tiempo la infeliz plaga de los Zoylos animó á estos á combatirnos por todas partes. Se avergonzaron de estar tan ocultos. Procuraron manifestar en el orbe literario, que aun no se habia extinguido esta generacion de insectos, propagada siempre para destruir sus frutos desde la mas remota antigüedad. Desde entonces redoblaron sus esfuerzos, y unidos en varias partes por la analogía de su naturaleza no han cesado de asestar sus tiros contra la pobre Historia literaria. Unos la combatian por un lado, otros la atacaban por otro; y no faltó quien dirigiese los tiros á los mismos Autores, teniendo este por el medio mas seguro de destruir su obra. Tantos gol-



golpes la dieron, que llegaron á creer la tenian vencida y arruinada. Cantaron el triunfo; publicaron en varias Ciudades de España, que ya se habia acabado esta obra, ó que ellos habian acabado con ella. ¡Glorioso triunfo! ¡Memorable victoria, si la hubieran conseguido! ¡Qué bien parecerian estos laureles en la frente de unos Españoles, que los habian alcanzado destruyendo las glorias de su propia Nacion! Pues digan lo que quisieren de la Historia literaria, toda ella se ha ocupado hasta aquí en la defensa de la Patria. Podia haberse hecho mejor su defensa, dirán los Aristarcos. ¿Pues por qué ellos no la hacen? ¿Por qué se emplean únicamente en impedir que otros la hagan del mejor modo que pueden? ¿Será por ventura mas util dexar una Ciudad descubierta á los ataques de los enemigos, que cercarla de muros, aunque estos sean endebles? ¿Seria buen Patriota, el que los derribase sin hacerlos mejores, y se metiera en su casa, entregado al ocio, ó al descanso? No por cierto. Todos le tendrian por un traidor.

4 Pero no hay tal defensa de la literatura de la Nacion en la obra, que se llama Historia literaria, como promete su título, dice uno de estos Zoylos enmascarados. Yo nada veo en ella, añade, propio de Historia literaria: de todo trata, menos de este asunto. ¿Pero cómo lo ha de ver este infeliz pedante, si las nubes de la envidia le cierran los ojos? Si él está medio ciego, cree que así estan los otros? Procure la sanidad de su vista, y despues alcanzará á ver lo que han visto de bueno y glorioso á la literatura de España en nuestra obra tantos sabios y generosos

Españoles como la han honrado con sus elogios. ¿No es Historia literaria la ilustracion de los orígenes de la Literatura? ¿No es Historia literaria el descubrimiento probable, ó verosimil de la antigua instruccion de los Españoles en Artes y Ciencias? ¿Nada conduce á la história del humano conocimiento desterrar tantas y tan continuadas fábulas sobre el gobierno antiguo de los Españoles, sus estudios, sus usos y costumbres, sus progresos en el Arte Militar, en la Agricultura, en la Marina y en el Comercio? Descubrir lo verdadero, lo probable, ó lo verosimil en estos puntos, ¿es cosa impertinente, superflua, é indigna de la Historia literaria de la Nacion? Ilustrar las vidas y los escritos de los Balbos, los Higinos, los Porcios y otros sabios Españoles, ¿es perder el tiempo, y escribir de todo, menos de la Historia literaria de España? ¿Puede decir esto ninguno, que sepa los primeros elementos de la Historia literia? ¿A quién sino á un ciego se podria haber ocultado, que hay noticias de Historia literaria en nuestros tomos antecedentes?

5 Mas concedamos á este Sciolo, que en los tres primeros tomos no se trate rigurosamente el asunto de la Historia literaria. ¿No se ilustra en ellos la Historia Civil y Militar tan obscurecida con fábulas, y se exponen los fundamentos mas sólidos para el gran edificio de la Historia literaria? ¿No diximos ya en ellos, que se podrian reputar como aparato preciso para la Historia literaria de la Nacion? Sean, pues, aquellos tomos el cimiento de este edificio. ¿Habrá alguno tan estúpido, que juzgue poderse construir una obra sin ci-



cimientos? ¿Habrá quien diga, que estos no componen parte del edificio, y que el Arquitecto que los construye, se distrae y trabaja en cosas superfluas á su obra? ¿No le tendrian todos por loco y falto de sentido comun?

6 En los tomos IV. y V. se ve ya salir de sus cimientos el edificio de la Historia literaria, y elevarse con las vidas y escritos de los Balbos, Higino, Porcio Ladron y otros antiguos Escritores de España; ¿y aun no ve este ciego en ellos la Historia literaria de la Nacion? ¿Pues quál es la Historia literaria? ¿Son precisamente las datas de la impresion de las obras de los Autores, algunas pequeñas anécdotas de sus vidas y otras cosas semejantes? ¿Es este todo el fondo de la Historia literaria de España, segun el baxo y miserable concepto de aquel Scíolo? Desdichados los Escritores y demas hombres sabios de España, que les tocára la mala suerte de que él se metiera á ilustrarlos. Pero consuélense, que no llegará este caso; pues ni aun para ello tienen habilidad los que dicen semejantes despropósitos.

7 Abusaríamos de la paciencia de los Lectores, y del respeto que debemos al Público, si intentásemos referir los artificios y malas artes con que nos han hécho la guerra estos enemigos de la Patria desde el año de 72 hasta el presente. Baste insinuar, que no han omitido ardid alguno de los que les ha dictado la envidia, ú otra indigna pasion. Nos han obligado á construir con una mano nuestra Obra; y tener siempre en la otra prevenido el escudo para reparar sus golpes. Bien que muchos de ellos los recibíamos sin poder repararlos, por-



porque no nos atacaban al descubierto, y con buenas armas; sino alevosamente, y sin darnos lugar á la defensa. Desde el primer tomo, conociendo la cortedad de nuestros talentos y la suma dificultad de la obra, que emprendíamos, suplicamos á nuestros sabios Compatriotas, se dignasen favorecer nuestra empresa, concurriendo con libros, ó papeles particulares de los muchos que nos faltaban, y con otros auxîlios necesarios para una obra tan dificil. Asimismo les suplicamos, que amistosamente nos avisasen de los defectos, ó descuidos inevitables, que hallasen en nuestros tomos, prometiendo de buena fe corregirlos en los siguientes, y ademas darles las gracias por sus avisos. No han faltado generosos Españoles, que hayan correspondido á nuestras súplicas, ya remitiéndonos algunos libros impresos raros, ya manuscritos; y finalmente contribuyendo de otros muchos modos al desempeño de nuestra Obra. Estos socorros nos han servido de mucho consuelo en medio de tantas amarguras, como nos han causado los envidiosos. Mas principalmente ha sostenido nuestras endebles fuerzas la generosa proteccion de nuestro gran Monarca, insigne Protector de los sabios; y de sus prudentes Ministros, para que no se nos hayan caido las plumas de la mano, cansadas y rendidas ya con tan violentos golpes.

8 No queremos decir con esto, que hemos sentido, ni sentirémos jamás, que se critique nuestra Obra. Conocemos sus defectos, y no se nos oculta, que tendrá otros muchos, que los conocerán los sabios. No rehusamos la guerra literaria, ni intentamos vanamente sustraernos del juicio del Pú-

bli-



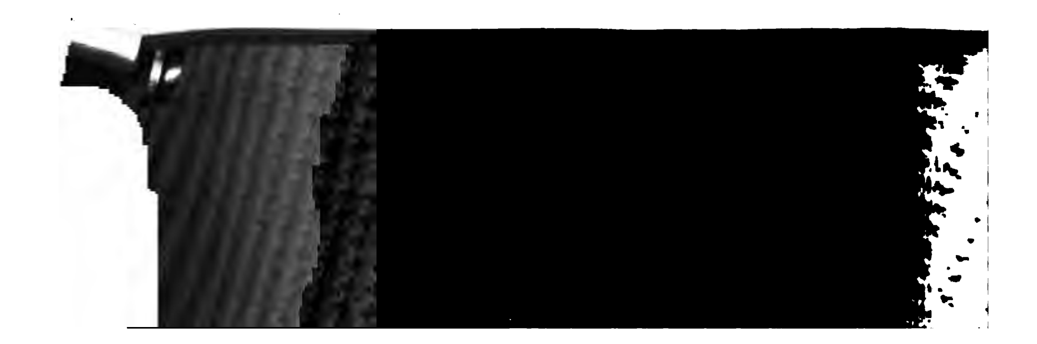
blico. Esto sería una temeridad. Unicamente deseamos, que la guerra entre hombres de letras no se haga á lo bárbaro. Tenemos derecho de pedir, que no se nos ataque dolosamente con asechanzas indirectas, ocultos ardides y otras malas artes, que detestan las Naciones cultas, por ser contra el Derecho de gentes. Preséntense á cara descubierta nuestros enemigos, y dexando á salvo nuestras personas, descubran los defectos de la Historia literaria. Refútenlos con todo el rigor que puedan; que nosotros satisfarémos sus argumentos, ó nos darémos por vencidos en justa guerra. Nos contentamos con esto viendo por la experiencia, que no quieren comunicarnos amistosamente sus reparos, como se lo habíamos suplicado en el Prólogo principal. Si despues de esta amistosa reconvencion continuaren en incomodarnos con guerra tan injusta, desde ahora imploramos el auxîlio divino, para que nos dé paciencia y conformidad en estas tribulaciones; y á ellos tambien los ilustre, para que empleen su trabajo en el servicio de Dios y de la Patria sin ofensa del próximo.

9 Confiamos en la piedad de nuestros generosos Españoles, que nos disimularán la molestia, que les habrémos causado con la referida noticia de los trabajos, que nos han hecho padecer nuestros émulos. Pasemos ya á darles una idea de lo que se contiene en este tomo, y el método que hemos seguido en su composicion.

10 Dividimos el presente tomo en tres libros, y al fin ponemos por modo de Apéndice unas Apologías á favor de Columela, que es el Autor que ilustramos, contra tres Escritores antiguos, que co-

copiaron de su obra muchos pasages sin citarle, ó le citaron sin legalidad, y muchas veces le impugnaron con injusticia. En el primer libro de este tomo, que es el XIII. de toda la obra, se dan las noticias que hemos podido adquirir sobre la vida y acciones ilustres de Lucio Junio Moderato Columela, y de su tio M. Columela. De estos dos ilustres Españoles apenas habia mas noticias en nuestra Nacion, que las que recogió D. Nicolas Antonio. Fabricio casi tomó de él todo lo que dixo de Columela, y se equivocó en la noticia, que añadió del motivo de escribir nuestro Español su obra en prosa. Juan Matías Gesnero, famoso ilustrador de Columela, aplicó sus principales conatos á corregir los códices manuscritos, y publicar una edicion correcta de este y otros Escritores geopónicos de la antigüedad. Mas por lo que hace á las noticias de su vida apenas añade algo á lo que escribieron D. Nicolas Antonio y Fabricio. Los sabios conocerán lo que nosotros hemos adelantado á los tres referidos Escritores.

11 Al fin de la vida de Columela ilustramos un punto geográfico sobre la situacion de los Pueblos Ceretanos, en cuyo territorio cultivaba él sus mas fértiles viñas. Gesnero se dexó sin ilustracion estos pasages de Columela, ó por mejor decir, siguió los yerros de Felipe Beroaldo, como lo han hecho todos los modernos, que han tratado del mismo asunto; y aun nosotros los seguimos en los tomos anteriores, por no haber tenido proporcion entonces de exâminar este punto profundamente. Con este motivo se ilustran tambien dos famosos Epigramas de Marcial, refutando las inter-



terpretaciones de casi todos los modernos. Los que no gustaren de estas noticias pueden pasar adelante, y mirarlas como no escritas para ellos.

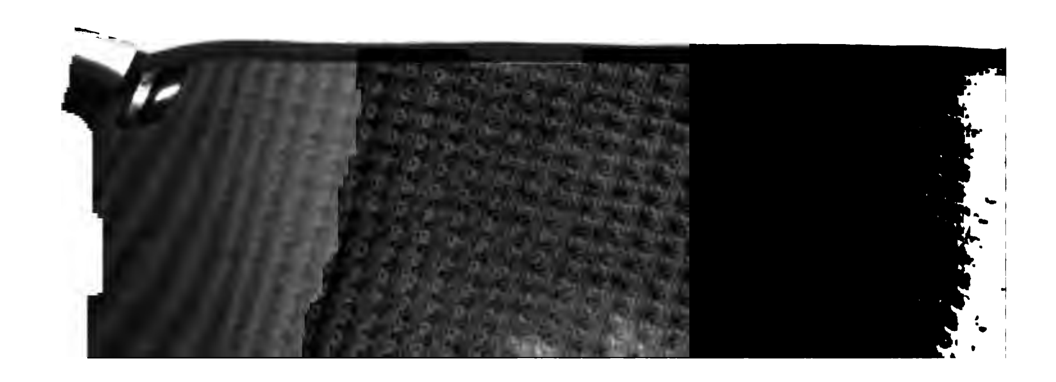
12 En el libro XIV. damos traducidos á nuestra lengua castellana el excelente Prólogo de Columela, y algun otro célebre pasage de su obra. De los demas damos copiosos extractos: exponiendo á principio de dicho libro las causas, que hemos tenido para tratar estos puntos con tanta extension. Algunos repararán en la multitud de notas que ponemos en este libro, en los otros dos, y aun en las Apologías. Estas notas se pueden reducir á tres especies. La primera es de advertencias gramaticales, que hemos juzgado necesarias para la mejor inteligencia del texto de nuestro Escritor. La segunda se versa sobre puntos de Agricultura, y la combinacion que hacemos de las reglas de los Escritores modernos, así Nacionales, como Extrangeros, con las de nuestro Columela y de otros famosos Autores de la antigüedad. La tercera especie es de notas Apologéticas, en las que procuramos defender á nuestro Español y sus sabias reglas de las impugnaciones de algunos modernos. Muchas de estas cosas se pudieran haber omitido, pero hemos tenido por conveniente tratarlas, ya por la suma importancia de la materia, y ya por ser un Escritor de sobresaliente mérito; muy poco conocido en el orbe literario, y aun mas ignorado en nuestra Nacion.

13 En el libro XV. que es el último de este tomo, tratamos con mas particularidad de los escritos de Columela, así de Agricultura, como de otros asuntos: legitimidad de los libros, que nos


res-

restan, puntos que trataba en los que se han perdido: distribucion y método, que dió á su grande obra de Agricultura; y motivos que tuvo para componerla. Asimismo se exponen con particularidad las excelentes calidades de estos escritos, pureza de su estilo y otras dotes muy apreciables del Autor. Se hace juicio de su obra de Agricultura y de los talentos que tenia para la Poesía, y manifestó en el Poema de los huertos. Tambien se trata brevemente, si son de nuestro Columela, ó de otro escritor de Cadiz los libros de la Filosofia Pytagórica, que citan con nombre de Moderato Gaditano, Porfirio, Estéfano y otros Autores antiguos. Finalmente se da una ligera noticia de las ediciones de Columela, y versiones que han hecho en su lengua los Extrangeros.

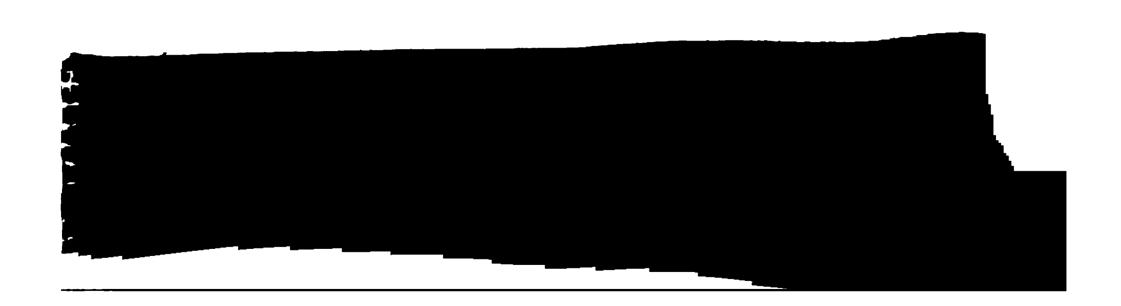
14 Despues colocamos por modo de Apéndice tres Apologías á favor de nuestro Español. La primera es contra Plinio. El P. Harduino, Juan Matías Gesnero y otros modernos conocieron la injusticia con que este Escritor antiguo censuraba á Columela, y la insinuaron en alguna de sus respectivas notas; pero ninguno se dedicó á defenderle, porque en realidad no les tocaba segun su destino. Esta omision ha sido una de las principales causas, que nos movió á emprender la Apología de nuestro Paisano. Nos extendemos en ella mas de lo que pensábamos por habernos parecido preciso dar traducidos en idioma castellano muchos de los pasages de estos dos Escritores, sobre los que se versaba el punto de la controversia. Asimismo juzgamos conveniente producir en esta causa varias observaciones de los modernos, que confirman las reglas



glas de Columela, impugnadas por Plinio. Este es uno de los mayores contrarios, que tuvo nuestro Español; y siendo por otra parte Escritor justamente aplaudido por su obra de la Historia natural, nada creemos superfluo de todo lo que se exponga en apoyo de esta causa.

15 La segunda Apología es contra P. Vegecio Renato, Escritor del arte Veterinaria, ó Medicina de los animales, y que verosimilmente floreció en el siglo IV. Tratamos con bastante brevedad estos puntos por haberlos ya ilustrado en parte otros Escritores. Finalmente defendemos á nuestro Columela en la tercera Apología contra Paladio, Escritor de Agricultura del siglo V. Nos extendemos algo mas en esta defensa, que en la de Vegecio, por versarse en ella algunos puntos de Agricultura, que trató nuestro Español con su acostumbrada elegancia, y Paladio los impugnó, ó los extractó y copió sin legalidad. Asimismo damos al principio de estas Apologías unas breves noticias de la vida y mérito de estos tres Escritores antiguos, y del tiempo en que florecieron; pareciéndonos preciso instruir á nuestros jóvenes de la calidad de estos famosos impugnadores de Columela. Concluimos el tomo con otro Apéndice, en que se da alguna noticia de una obra de Agricultura escrita en Arábigo por Abu-Zacaría natural de Sevilla, y que se conserva manuscrita en un códice de la Biblioteca Real. Se hace un breve cotejo de las observaciones de Columela citadas en la obra de este Arabe; y de todo se colige con bastante verosimilitud, que la obra de Columela fué traducida al Arábigo para el uso de los Mahometanos de Andalucía.

Na-



16 Nadie podrá justamente inferir que seguirémos el mismo método, y nos extenderémos igualmente en la ilustracion de otros Escritores de España, aunque sean muy beneméritos, y hayan escrito sobre materias de mucha importancia, porque lo hayamos practicado así respecto de nuestro Columela. Pues en orden á este Escritor no solo nos ha movido á escribir extensamente su mérito extraordinario, y la suma necesidad de la materia, sino ser el Autor y sus obras casi desconocidas en nuestra Nacion, y muy poco ilustradas entre los Extrangeros. Quizá no se verificará en todo el campo de nuestra Historia otro caso semejante. A lo menos ahora no nos ocurre otro Español en que se hallen unidas las tres circunstancias del mérito sobresaliente, suma importancia de la materia, y no hallarse ilustrado esto dignamente en el orbe literario. Si no obstante estos particulares motivos juzgaren nuestros sabios Españoles y los de otras Naciones, que nos hemos excedido demasiadamente en la ilustracion de nuestro insigne Columela, les suplicamos nos disimulen el exceso, que hubiere en consideracion de que escribimos principalmente para la instruccion de la juventud Española, que ignora muchas de estas noticias, y no tiene facilidad de adquirir los libros correspondientes para saberlas.


IN-



INDICE

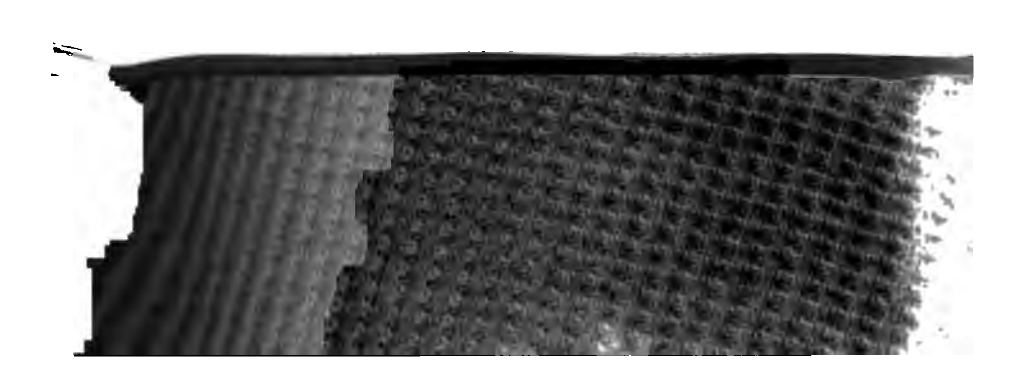
DE LO QUE SE CONTIENE EN ESTE TOMO VIII.

LIBRO XIII.

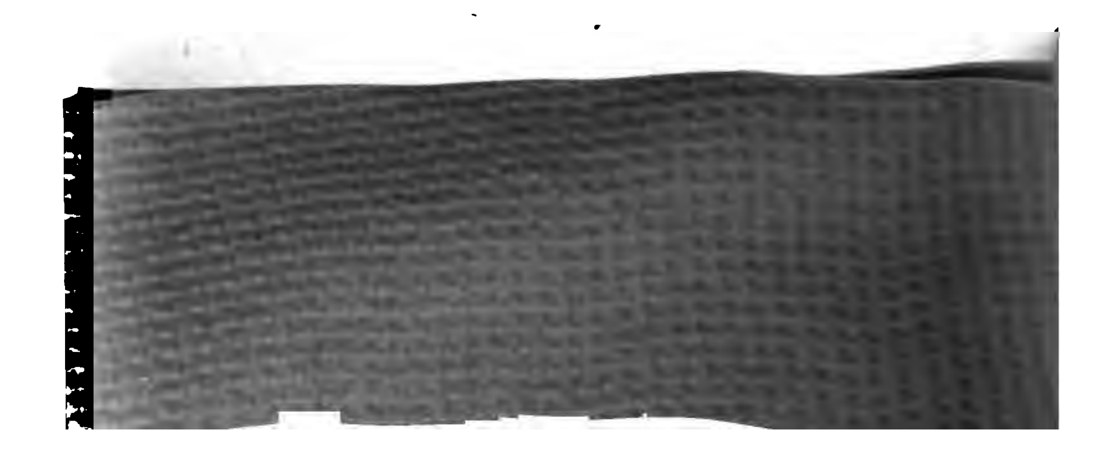
LIBRO XIV.

LIBRO XV.

III.




AD-

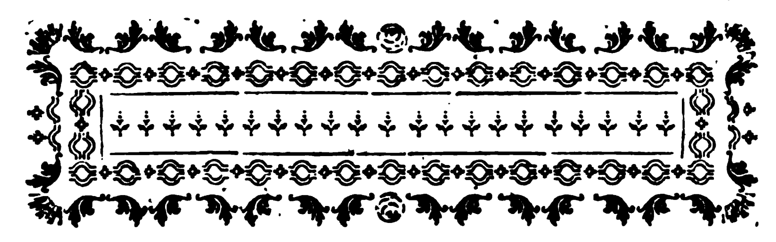


ADVERTENCIA.

Despues de escrito este tomo hemos visto el sabio informe que hace al Consejo la Imperial Ciudad de Toledo sobre *igualacion de pesos y medidas* (Madrid año de 1758 por el mismo Impresor de esta obra), y nos parecen muy sólidas las razones que se alegan (pág. ccvi. y sig.) para probar que el pie comun usado entre los antiguos Romanos y Españoles es algo mayor que el pie moderno, ó tercia de la vara castellana de hoy, que llaman Burgalesa; de modo que un estadal de diez pies Romanos y diez pulgadas de otro equivale al estadal de once pies, ó tercias de la vara comun castellana moderna. Todo lo referido conviene en parte con lo que decimos sobre el pie Romano, y su correspondencia con el nuestro (pág. 201. not.). El que deseare noticias mas extensas en este punto, podrá recurrir al erudito papel citado, donde se trata con mucha exâctitud de los pesos y medidas antiguas y modernas de España.


HIS-





HISTORIA LITERARIA DE ESPAÑA.

LIBRO XIII.

Vida de Columela sacada de sus mismos escritos.

1 Hallamos en tiempo de los Emperadores Tiberio y Claudio á un insigne Español ilustrando á Roma con sus buenas costumbres y excelentes escritos. Este es Lucio Junio Moderato Columela, de quien vamos á tratar en este tomo. Aunque fué un sabio de primer orden, Filósofo, Astrónomo, Poeta, Príncipe de la Agricultura Romana; que escribió varias obras, sumamente celebradas de los Eruditos de su tiempo, tuvo la desgracia de que no hayan hecho mencion de él, ni conservado noticias de su vida y escritos, Tácito, Suetonio y otros Historiadores, que escribieron la Historia Romana de aquellos tiempos. Por esta causa nos vemos en la precision de sacar de los mismos escritos de Colu-



mela todas las noticias de su vida, faltándonos absolutamente otros documentos (1).

§. I.

Su patria y viage á Roma.

2 Fué Columela natural de Cadiz, célebre Municipio de la Bética, ó Andalucía, segun dice él mismo expresamente en dos lugares. En el primero (*a*) hablando de las diferentes especies de pescado, que se producen en diversas playas, dice lo siguiente: " En el mar Atlántico se cria un pez lla- » mado *Faber*, el qual se cuenta entre los de mas » de-

(1) Juan Mathias Gesnero (in *Praef. edit. Ernest.* Lipsiae 1773) hace mencion de una vida de Columela, escrita por Juan Argolo Talioquitiense, la que se cita por Teisser, y en el libro Italiano, *Glorie degli incogniti* pag. 165, segun refiere Lichtenhahnio, Médico célebre de Saxonia. Asimismo cuenta Gesnero, que Fabricio le habia comunicado en una carta, que Nicolas Comneni Papadópoli citaba la vida de Columela en la Historia del Gimnasio de Padua tom. 2. pag. 140. Pero que él dudaba, si esta vida citada por Nicolas Comneni era la misma que refiere Lichtenhahnio haber escrito Juan Argolo. Fabricio en el artículo de Columela no hace mencion de esta vida, de que habia dado aviso en sus cartas á Juan Mathias Gesnero. Nosotros no hemos podido encontrar la referida vida de Columela escrita por Argolo, ni aun los Autores mencionados que la citan. Mas no creémos, que Juan de Argolo haya podido producir en la expresada vida de Columela documentos diferentes de los que alegamos para comprobar las noticias de nuestro Español, respecto de no hallarse memoria alguna de sus acciones en los Historiadores Romanos, ni en otros Escritores antiguos. Por tanto nos hemos visto en la precision de recurrir á su misma Obra, como al único documento que nos ha quedado.

(*a*) Lib. 8. cap. 16. n. 9. *Ut Atlantico faber, qui & in nostro Gadium Municipio generosissimis piscibus adnumeratur, eumque prisca consuetudine Zeum appellamus.*



» delicado gusto en nuestro Municipio Cadiz, y le
» llamamos *Zeo*, segun nuestra antigua costumbre."
Æn el segundo (*a*) celebra las hermosas lechugas, que se criaban en las Costas Tartesias de su (Patria) Cadiz.

3 D. Nicolas Antonio (*b*) tambien alega en comprobacion de esto otro pasage (*c*) de Columela, en que celebra á un tio hermano de su padre, llamado Marco Columela, como hombre muy sabio Labrador diligentísimo de la Provincia Bética; el qual pasage da á entender, añade nuestro bibliotecario, que el mismo Columela era natur
esta Provincia como su tio. Mas por otro lu
Columela (*d*), en que refiere, que su tio a
braba comprar los carneros silvestres del
el Municipio de Cadiz, se convence me
tio y sobrino, no solo eran Andaluces
ferido Municipio Gaditano. Pero no
pruebas conjeturales para saber la p
tro Columela, quando él mismo la
en los dos referidos lugares.

A

(a) Lib. 10. v. 185.
Et mea quam generant Tartesi
Candida vibrato discrimine,
Et v. 370.
Et Tartesiacos Paphiosque re
(b) *Bibliot. vet.* lib. 1. cap. 5.
(c) Lib. 5. c. 5. n. 15. *M. quid*
illustribus disciplinis eruditus,
cae Provinciae.
(d) Lib. 7. c. 2. n. 4. & 5. *Cu*
cino Africae miri coloris sil
bestiae munerariis deportaret
vir ingenii, atque illustris
transtulit, & mansuefact

4 Nació Columela en Cadiz; y segun creemos verosimilmente, imperando en Roma Augusto Cesar, y año 750 de su fundacion á corta diferencia. Esta es puntualmente la época de nuestra Redencion y tiempo en que vino al mundo, y encarnó el Hijo de Dios. Columela tuvo la dicha de nacer al mismo tiempo con muy poca diferencia de años, segun el cómputo prudencial, que nos hemos formado, combinando varias noticias. ¡Oxalá hubiera tambien tenido la fortuna de haber sido iluminado por aquella divina luz, que difundieron entonces los Apóstoles en su predicacion Evangélica! Pero él permaneció en los errores del Gentilismo, como otros muchos sabios de su tiempo, por los inescrutables designios de la divina providencia.

5 Sabemos ciertamente, que Columela estaba ya en Roma el año 773 de su fundacion, VI. del Emperador Tiberio y XX. de J. C. Consta de Tácito (*a*), que al fin de este año murió L. Volusio. Y nuestro Columela refiere (*b*) haber oido á este mismo Volusio (1), antiguo varon Consular, y hombre opulentí-

(*a*) Lib. 3. *Annal.* pag. 79. *Edit. Paris. ann.* 1608. *Cum notis Just. Lyp. & aliorum: Fine anni* (DCCLXXIII. V. C. del imperio de Tibério Cesar año VI.) *concessere vita insignes viri L. Volusius, & Sallustius Crispus. Volusio Vetus familia, neque tamen Praeturam egressa. Ipse Consulatum intulit, censoria etiam potestate legendis equitum decuriis functus, opumque quis domus illa immensum viguit, primus accumulator.*

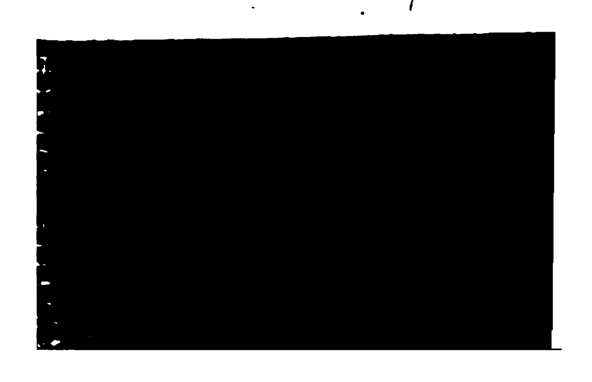
(*b*) Lib. 1. c. 7. n. 3. *Sed & ipse nostra memoria veterem consularem virumque opulentissimum L. Volusium asseverantem audivi, Patrisfamilias foelicissimum fundum esse, qui colonos indigenas haberet, & tanquam in paterna possessione natos, jam inde à cunabulis longa familiaritate retineret.*

(1) Florecieron por este tiempo en Roma tres Volusios, como nota D. Nicolas Antonio; y aunque tambien habla de otros poste-



tísimo en Roma, cierta observa
dad, que debian tener los rústic
ban á la labor de la casa de can
gimos, que niestro Columela ten
te años de edad, quando oyó á
regla de Agricultura. Porque ur
edad no acostumbra entrar en c
males con personas de las circun
dad de L. Volusio. Y aun quand
alguna casualidad no suele atende
tos; y mucho menos conservarl

teriores, los omitimos por no conducir á
de los tres referidos Volusios se llamó Q
sul con P. Cornelio Scipion año de Rom
no habla seguramente Columela; porc
nombre de Quinto; y tampoco convien
via el Volusio citado. Restan, pues, do
pudo hablar Columela, ambos Cónsules
vamente de Plinio (lib. 7. cap. 14. Sect.
Sect. 90); y de Tácito (*Annal.* lib. 13).
L. Volusio *Saturnino*, segun Plinio, y m
Roma, despues de una larga edad. Tá
muy rico, con buena fama, y de 93 añ
Volusio Saturnino fué el año 810 de R
ber sido Consul Q. Volusio; el que juzga
hijo del precedente L. Volusio Saturnino.
mucho mas antiguo que este, y murió
Tácito (*Annal.* lib. 3); conviene á sabe
VI. de Tiberio, y XX. de Jesu Christo.
lusio Saturnino cincuenta y seis años. De
nológicas se deduce clarísimamente, y s
razon de duda, que el antiguo Varon C
quien trató nuestro Columela, y le oyó
Agricultura, que refiere (lib. 1. cap. 7
muerto en el año 773 de Roma, y n
años despues, y año de Roma 810. Q
la la referida noticia vivia L. Volusio el
símilmente habia ya muerto el otro ant
equivocacion de los lectores con estos d
el mismo nombre y prenombre, disting



Así es regular, que Columela tuviese á corta diferencia los veinte años de edad quando concurria con L. Volusio.

6 En la hipótesi de que Columela tuviera 20, ó 25 años de edad quando oyó aquella regla á L. Volusio, coincide su nacimiento en el año 750, ó 754 de Roma, que es el mismo del nacimiento de Christo, segun diversos cómputos. Podia tambien ser de 28, ó 30 años quando concurrió con el referido Volusio. Mas tampoco hay inconveniente, en que esto hubiera sucedido algunos años despues de

hablaba con la nota de *antiguo varon Consular*, que no podia corresponder á L. Volusio Saturnino; porque, ó no habia sido aun Consul, ó habian pasado muy pocos años de su Consulado. Lo contrario se verificaba en el otro L. Volusio, muerto en el año 773 de Roma, y VI. de Tiberio, que habia sido Consul muchos años antes del tiempo en que escribia Columela. Este antiguo L. Volusio tuvo tambien, segun Tácito (*Annal.* lib. 3. cit.), la potestad Censoria de escoger las decurias de la Caballería. Justo Lipsio duda, si esta potestad fué la que instituyó Augusto de reconocer la Caballería, segun consta de Suetonio (cap. 37), ó si fué el empleo de Censor, dado por este mismo Príncipe á L. Volusio, con el mismo encargo que tuvieron los antiguos Censores de Roma. Qualquiera cosa que haya sido prueba, que este L. Volusio habia tenido sus empleos baxo el Imperio de Augusto; circunstancia que conviene con la noticia de nuestro Columela, y le distingue muy bien del otro L. Volusio, que tuvo el Consulado y la Pretura muchos años despues; y esta última dignidad aun no la habia obtenido quando escribió Columela. El P. Harduino (in not. Plin. lib. 7. c. 14. cit.) por no haber tenido presente el pasage de Tácito (lib. 3. *Annal.*) en que habla del antiguo L. Volusio, muerto el año 773 de Roma, confundió á estos dos L. Volusios; y creyó que Columela habia hablado del mas moderno, muerto en 810 de Roma; y de quien hace mencion Plinio citado, y el mismo Tácito en el libro 13 de los Anales. Pero es constante, que no habló Columela de este, sino del otro L. Volusio, de quien únicamente nos conservó el año de su muerte Tácito en el lugar alegado del libro tercero de sus Anales.



de su ida á Roma; y en esta suposicion naceria seis, ú ocho años antes de la era Christiana. Pero esta es una diferencia muy corta, y que no varia sustancialmente nuestro cómputo. Porque tambien pudo ir Columela á Roma algo mas joven, y con el motivo de estudiar la Retórica y Oratória en aquella Capital; segun acostumbraban entonçes muchos jóvenes de las Provincias. Mas como no sabemos que su tio M. Columela, ni su padre salieran de Cadiz, ni tuvieran entonces en Roma otro pariente, ó amigo particular, á quien encargar la custodia y direccion del niño: nos parece mas verosimil, que este haya ido en una edad competente pára manejarse por sí mismo, y sin necesidad de tutor. Tal es la de 20, ó 25 años, que tendria verosimilmente, quando partió á Roma desde Cadiz.

7 Ademas de lo expuesto hay otros principios muy probables para asegurar, que Columela no fué á Roma quando era niño, ó de muy corta edad. Consta (1), que antes de su viage tenia alguna instruccion en la Agricultura, y habiendo aprendido de su tio observaciones muy curiosas sobre este arte, las que conservó puntualmente en su memoria, y expuso en sus escritos mucho tiempo despues de esta época. Por muy habil que sea un niño, no es moralmente posible conserve en su memoria reglas tan prolixas y circunstanciadas, como son las que refiere Columela haber oido y visto practicar á su tio en el Municipio de Cadiz y en sus contornos. Los niños no son capaces de retener por mucho tiempo en

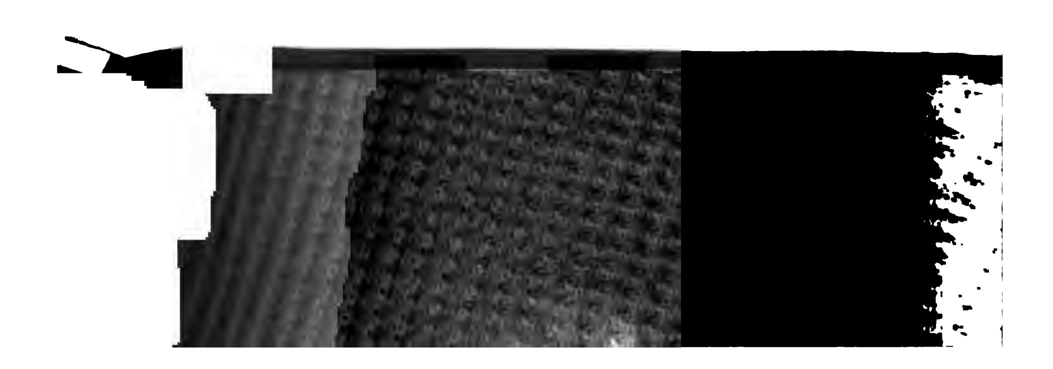
(1) Véanse los pasages que se citán abaxo sobre lo que aprendió de su tio.



la memoria exâctamente los preceptos y prácticas de una facultad, con tan menudas circunstancias, como son las que ahora tratamos. Y mucho menos, quando no han estudiado esta facultad por principios, y metódicamente, sino por mera curiosidad, como sucedió á Columela en órden á las reglas de Agricultura, que aprendió de su tio. Todo esto prueba con gran verosimilitud, que á lo menos tendria Columela quince años quando hizo su viage á Roma.

8 Así no es probable, que emprehendiese este viage de menos edad, que los quince años, ni tampoco conviene á otros principios seguros, que le hubiese hecho de mas edad que de treinta. Y tomando un medio prudencial en los quince años restantes, hasta los treinta de su edad, sale la cuenta que hemos hecho de veinte y dos, ó 25 años, que tendria á corta diferencia quando salió de Cadiz para Roma. D. Nicolas Antonio omitió todas estas combinaciones, sacadas de los escritos de Columela, contentándose únicamente con asegurar, que estaba en Roma el año 773 de su fundacion, y VI. del Emperador Tiberio; por haber muerto aquel mismo año, segun Tácito, L. Volusio, á quien conoció y trató en Roma Columela.

9 Pero todos los cálculos que hemos hecho, tienen mucho fundamento en las noticias, que constan del mismo Columela, y dan bastante luz para ilustrar las restantes acciones de su vida. De ellos, y de otros principios se deducen algunas verdades ciertas, ó sumamente verosímiles. La primera, que Columela nació el año de la era Christiana, con la corta diferencia de seis, ú ocho años antes, ó despues. Segunda, que estaba en Roma quando mas tarde



de el año XX. de J. C. Tercera, que no emprehendió su viage muy niño, sino en la edad de veinte, ó veinte y cinco años á corta diferencia. Quarta, que á lo menos tendria esta misma edad el año, que murió Volusio, segun queda referido.

10 Tambien se infiere de los escritos de Columela, que no hizo su viage á Roma desde Cadiz por tierra, sino por mar. Porque en ellos no se halla mencion alguna de la Agricultura de nuestros Españoles en la España Citerior, por donde debia haber pasado, si hubiera hecho el viage por tierra. Quando fué Columela á Roma ya tenia alguna instruccion en la Agricultura, como se ha insinuado, ó á lo menos era muy aficionado á esta facultad, habiéndose criado al lado de su tio M. Columela, uno de los Labradores mas sobresalientes de la Andalucía. Observaba el sobrino con tanto esmero las sabias prácticas de su tio, que pudo conservarlas en la memoria por espacio de muchos años, y despues escribirlas con la puntualidad, y menudas circunstancias, que vemos en los seis pasages que le cita (*a*). Dice expresamente (*b*), que estas prácticas de su tio las conservaba en su memoria. Atendido todo esto no es verosimil, que si nuestro joven hubiera transitado por la España Citerior quando fué á Roma, dexára de observar muchas prácticas de Agricultura de nuestros Españoles; principalmente sobre las sementeras de los campos de Cartagena, famosas viñas de Tarragona, y otros frutos

(*a*) Lib. 2. cap. 16. n. 4. & 5. = Lib. 5. cap. 5. n. 15. = Lib. 7. cap. 2. n. 4. & 5. = Lib. 12. cap. 21. n. 4. & 5. = Lib. 12. c. 40. n. 2. = Lib. 12. cap. 43. n. 5. & 6.

(*b*) Lib. 2. cap. 16.



tos muy apreciables y copiosos, que producia entonces España; y siendo joven de tan feliz memoria, y en edad proporcionada, las conservaria puntualmente, y no dexaria de escribirlas por el afecto que tenia á su Nacion.

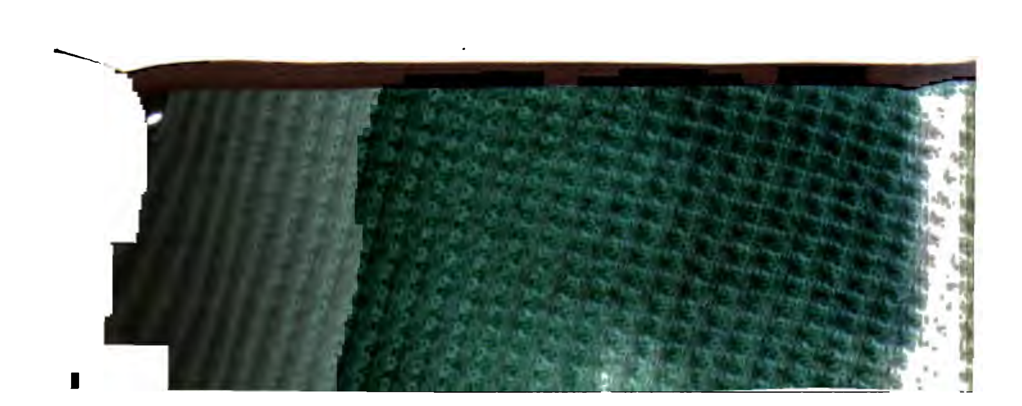
11 Un exemplo de esto vemos en su viage al Asia, en el que observó cierto método de Agricultura, que se usaba en aquellas Regiones, y despues hizo mencion de él en sus escritos (*a*). Mas bien la hubiera hecho de las cosas de España, si hubiera tenido proporcion de verlas con motivo de su viage. Resulta, pues, que aprovechándose de la oportunidad del mucho comercio marítimo, que tenia Cadiz con Roma, se valdria de alguna embarcacion Gaditana para ir á la referida Capital.

§. II.

Ocupacion y empleos de Columela: sus riquezas: sus costumbres.

12 De lo dicho consta, que Columela pasó de Cadiz á Roma en los últimos años de Augusto, ó en los primeros de Tiberio. Se ignora el motivo de este viage; pero atendida su aplicacion á las ciencias, y lo sobresaliente de su ingenio, es muy probable que le llevase á la Capital del mundo el amor á las ciencias entre otros motivos, si acaso no fué este el único. Allí pudo conocer y tratar al famoso Historiador Tito Livio, en suposicion de que estuviese ya Columela en Roma el año III. de Tiberio; pues en este mismo año murió aquel Historiador en

(*a*) Lib. 2. cap. 10. n. 18.



en Padua (*a*), y antes de su retiro á esta Ciudad podria haberle visto Columela, ó haber hecho viage á Padua para conocerle; habiendo sido tanto el aprecio de los Gaditanos á Tito Livio, que alguno emprehendió de propósito un viage desde Cadiz á Roma para verle (*b*).

13 Es verosimil que Columela lograse en Roma algunos enlaces con la antigua, é ilustre casa de los Junios; pues vemos que tomó el nombre Gentilicio de esta familia, que se hallaba entonces dividida en dos ramas, una Patricia y otra Plebeya, pero ambas muy antiguas, é ilustres (*c*). Estos enlaces con la familia de los Junios pudieron provenir de haber sido adoptado Columela por hijo de algun personage de dicha familia, como le sucedió á Marco Anneo Novato hermano de Séneca. Se ignora el origen del otro nombre, ó apellido *Moderato* que tuvo Columela. Y por lo que hace á este último D. Nicolas Antonio dice (*d*), que tiene origen latino, y que segun Celio Rhodigino se deriva de la grandeza de cuerpo, como el de *Fenestella*, de la calva. Pero esta etimología, que da Rhodigino al nombre *Columella*, es puramente arbitraria, y sin apoyo en la antigüedad. Lo que hay de cierto en el asun-

(*a*) Tillemont. *Histor. de los Emperad.* tom. 1. art. 10. = Fabric. *Bibliot. Lat.* tom. 1. lib. 1. cap. 11. coloca un año despues la muerte de Tito Livio, esto es, en el año IV. de Tiberio.

(*b*) Plin. Min. lib. 2. *epist.* 3. = 8. Hieronym. *epist.* 103. ad *Paulin.*

(*c*) Anton. August. *Fam. Rom. in antiq. Numit. Fam. Jun.*

(*d*) *Bibliot. vet.* cap. 5. cit. *Columella gens, si nominis attenditur forma Latinam originem prae se ferre videtur; unde est, quod uti Fenestellam à calvitie, ita Columellam à proceritate dictam, nescio à quo doctus Coelius notaverit Rhodiginus.* Lib. 24. var. lect. cap. 5.

asunto es, que el nombre *Columella* tiene origen latino (*a*), y fué apellido de la familia de estos Gaditanos; pues tambien le usaba el tio de nuestro Escritor.

14 Sea lo que fuere de esto consta que Columela se comunicaba en Roma con hombres de la primera distincion, como fué L. Volusio, que habia sido Consul, y era de una familia muy antigua, segun refiere Tácito (*b*). Tambien tuvo amistad muy estrecha con el referido Anneo Novato, ó Galion hermano de Séneca, y con Publio Silvino (*c*). El primero fué Proconsul en Achaya (*d*), y logró otros honores. Del segundo nada sabemos mas de que era sugeto muy aficionado á la Agricultura, y que por sí mismo dirigia la labor de sus heredades (*e*). Tambien se deduce de la obra de Columela, que este P. Silvino era hombre estudioso, aficionado á la Poesía, y deseoso de instruirse en otras facultades. Pues el mismo Columela dice, que á sus instancias compuso su obra grande de Agricultura (*f*); escribió en verso el tratado de los huertos para suplir las Geórgicas (*g*); y añadió algunos principios del Arte Agrimen-

(*a*) Pitisco, V. *Colum.* dice, que significa lo mismo que *Cippo*, ó pequeña *columna*, en lo que conviene Facciolati V. *Colum.* Ambos Autores citan el pasage de Ciceron lib. 2. de *Leg.* cap. penúlt. *Super terrae tumulum noluit quid statui, nisi Columellam tribus digitis altam*; y añaden, que translaticiamente llamaban los Romanos *Columellas* á los Esclavos mayores de las familias, porque en ellos descansaban, como en *columnas*, de todos los cuidados domésticos.

(*b*) Lib. 3. *Annal.* cit.

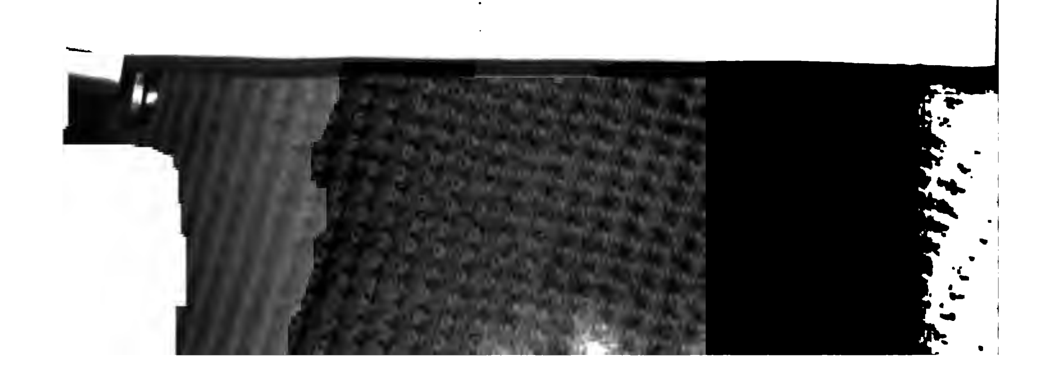
(*c*) Colum. lib. 9. cap. 16. in fin. = Et lib. 10. in *Praefat.*

(*d*) *Act.* cap. 18.

(*e*) Colum. lib. 3. cap. 3. & cap. 9. & *passim.*

(*f*) Colum. lib. 10. in *Praefat.* n. 1.

(*g*) Colum. lib. 9. cap. 16. cit. & lib. 11. cap. 1.



mensoria á la frente de su libro V. (*a*) Asimismo era Silvino muy versado en las obras de Scrofa Tremellio (*b*); y solia poner algunos reparos á los escritos de Columela, fundándose en las razones de aquel Autor, ó en las de otros Eruditos, á quienes iba comunicando los libros, que escribia Columela; ó bien hacia Silvino algunos de estos reparos de su propia invencion (*c*). Tambien se colige, que Silvino seria hombre distinguido y de mucha reputacion en Roma. Pues de otra suerte no es regular, que Columela le hubiera tomado por Mecenas, dedicándole su grande obra de Agricultura, con preferencia á Junio Galion, á quien llama Columela *nuestro* (*d*), ó por haber sido ambos de Andalucía, ó por los comunes enlaces con la familia Junia, ó por la estrecha amistad que tenia con él. Igualmente consta, que Columela tenia comunicacion con otro Sabio llamado Marco Trebellio; el qual habia solicitado de él, así como Silvino, que escribiera nuestro Columela un tratado del Arte Agrimensoria, creyéndole preciso para los Labradores. Llama á este Trebellio nuestro, sin que podamos colegir si era por parentesco, paisanage, amistad, ú otra causa (*e*). Finalmente consta, que Columela trataba con un joven muy sabio, y de la ilustre familia Claudia; y que á su solicitud escribió en prosa el tratado de los huertos, despues de haberle antes compuesto en verso (*f*), como dirémos abaxo con mayor extension.

No

(*a*) Colum. lib. 5. cap. 1.
(*b*) Colum. lib. 2. cap. 1. n. 5.
(*c*) Colum. ibid. & lib. 4. cap. 1. n. 1. & lib. 5. cap. 1. n. 1.
(*d*) Colum. lib. 9. cap. 16. in fin.
(*e*) Colum. lib. 5. cap. 1. n. 2. y 3.
(*f*) Colum. lib. 11. cap. 1. n. 1. cit.

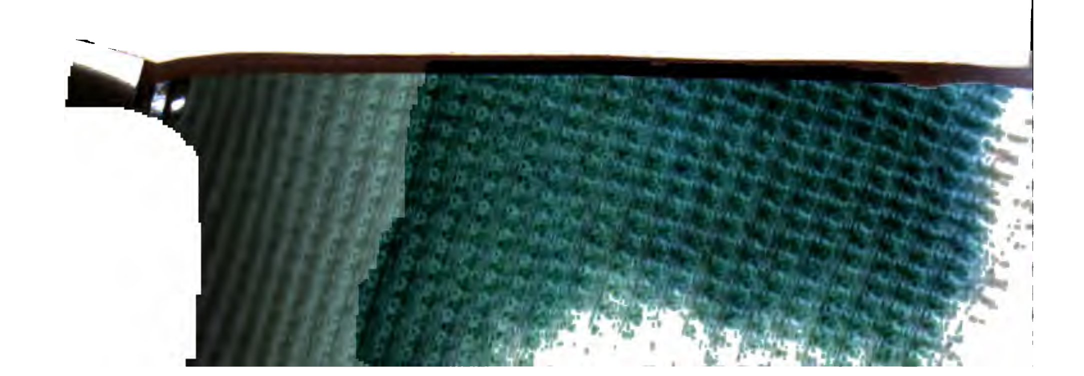


15 No sabemos individualmente la ocupacion de Columela en los 22, ó mas años, que pasaron desde su ida á Roma hasta el imperio de Claudio. Pero es muy creible emplease todos estos años en aquella Capital aplicado al estudio de las ciencias, y en algunos cuidados domésticos, sin salir de ella, ni obtener cargos públicos. Tambien es verosimil, que escribiera por este tiempo sus libros Filosóficos y Matemáticos contra los Caldeos; y su primera obra de Agricultura.

16 Sin embargo consta del mismo Columela, que en algun tiempo pasó al Asia, y estuvo en la Siria y Cilicia (*a*). D. Nicolas Antonio, citando este pasage, dice, que peregrinó en las Regiones Orientales del Imperio Romano. Pero Juan Matias Gesnero (*b*) afirma, que de este pasage de Columela se puede inferir con alguna verosimilitud, que pasó al Asia con algun empleo de gobierno, ó á lo menos estuvo allí con cargo público. Es muy racional esta conjetura, no siendo creible, que un hombre de distincion, estudioso y acomodado, segun era Columela, emprehendiese una peregrinacion al Asia, ó un viage de mera curiosidad. Los Romanos distinguidos de aquel tiempo no acostumbraban viajar de este modo, ni dexar la Capital, sino quando eran empleados, los castigaban con el destierro, ó se volvian á sus Patrias. Nos parece que este es el fundamento de la conjetura de Gesnero, aunque él no le expresa.

17 Parece verosimil, que si Columela fué al Asia con algun empleo público, esto no seria en tiempo de

(*a*) Lib. 2. cap. 10. n. 18. cit.
(*b*) *In Praefat.* pag. 7.

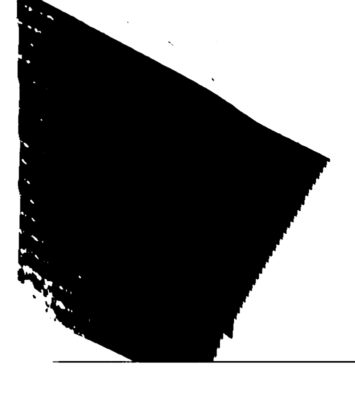


de Tiberio y de Calígula; sino en el de Claudio, y despues de la vuelta de Séneca de su destierro (a). Entonces logró nuestro Cordobes la privanza de Agripina, segunda muger de Claudio, y la exâltacion de toda su casa. Galion obtuvo el Proconsulado de la Achaya, y Séneca la Pretura en Roma, y el cargo de la educacion de Neron. Es verosimil que con la privanza de los Sénecas se extendiesen algunas gracias del Príncipe á Columela, y á otros Españoles, amigos y aliados de esta misma familia. Con esta proporcion no es inverosimil, que Columela obtuviese de Claudio algun empleo público en el Asia, y pasase á exercerle en el año VIII. ó IX. de su Imperio. Tambien pudo haber logrado antes el favor de algun Privado de este mismo Emperador, ó de sus antecesores, y haber obtenido el Gobierno de alguna de las Provincias de Asia. Pero combinadas todas las circunstancias, parece mas verosimil, que esto sucediese en el imperio de Claudio, y despues de la vuelta de Séneca á la gracia de este Príncipe. De qualquier modo que haya sido consta del pasage referido de Columela, que no escribió su obra grande Agricultura, sino despues de haber hecho aquel vi

18 Tambien se colige de sus mismos escritos era hombre muy ageno de ambicion, y que p quietud de su casa, el estudio de las cien principalmente la direccion de la Agricultur dignidades y empleos públicos (b). Por co juzgamos, que si obtuvo algun Gobierno único, y empleó el resto de su vida en

(a) Tillemont. *Histor. de los Emper.* tom. 1. cit ta en los años ocho y nueve del imperio de

(b) Colum. in *Praef.* & *passim.*



práctica de la Agricultura, y de otras nobles facultades. Quando escribió su grande obra de Agricultura habia mucho tiempo que tenia en propiedad un campo plantado de viña en el pais Ardeatino, segun él mismo asegura (*a*). Tambien dice, que tenia heredad de viñas en los pagos Carseolano, Albano y Ceretano (*b*). Estas viñas daban á Columela abundantísimos frutos; y las del campo Ceretano eran tan fértiles, que se tenia como una especie de prodigio la abundancia de sus vendimias (*c*). El mismo las cultivaba, dando direccion para labrarlas á sus Vílicos, ó Capataces (*d*). Empleaba en su labor todas las reglas, observaciones y prácticas de Agricultura, que habia hallado mas convenientes despues de la lectura de los Escritores antiguos y modernos, y de sus propias experiencias. De aquí resultaban las prodigiosas cosechas, que lograba en estas heredades, y el mucho lucro que le daban sus frutos; así por la buena calidad de ellos, como por las sabias, é ingeniosas prácticas con que hacia que le produxesen notable ganancia hasta los sarmientos y mugrones, que echaba en sus viñas (*e*).

19 Por unos medios tan legítimos, é inocentes adquirió Columela las grandes riquezas, que inferimos

(*a*) Colum. lib. 3. c. 9. *Id autem cum sit verisimile, tum etiam verum esse nos docuit experimentum, cum & in Ardeatino agro, quem multis temporibus ipsi ante possedimus, & in Carseolano, itemque in Albano, generis aminei vites hujusmodi notae habuerimus, numero quidem per paucas, verum ita fertiles, ut in jugo singulae ternas urnas praeberent, in pergulis autem singulae denas amphoras peraequarent.*

(*b*) Ibidem.

(*c*) Colum. lib. 3. cap. 3. n. 3. cit.

(*d*) Colum. lib. 3. cap. 20. n. 4.

(*e*) Colum. lib. 3. cap. 3. n. 12. & seq.



mos tendria, respecto de ser dueño de tan hermosas heredades. Es natural que tambien hubiera en ellas tierras calmas, para el cultivo de los granos, muchos géneros de arboledas, y los ganados mas precisos para la labor. En efecto consta, que mantenia en sus casas de campo algun ganado y pastores (*a*). Columela pasaria todo el mas del año en estas heredades, que estaban muy cerca de Roma, á excepcion de la que tenia en los Ceretanos; la que tampoco estaba muy distante (1). Ocupado en tan nobles exercicios se hallaba separado de los bullicios de la Capital, y con bastante tiempo libre para la lectura de toda especie de libros. De este modo empleaba sus ocios. Amaba la vida rústica y las costumbres sencillas de los Labradores. Aborrecia las liviandades, el luxo, la adulacion (*b*); y en una palabra todos los enredos y artificios, que reynan en las Cortes; y en aquella edad sobresalian notablemente en Roma, por las viciosas costumbres de sus Emperadores. Columela miraba con desprecio, ó á lo menos con indiferencia, los famosos espectáculos de la Capital, y se divertia con las inocentes delicias de la casa de campo (*c*).

20 Pero aunque su vida fuese tan diferente, y sus exercicios tan contrarios á los que tenian entonces en Roma los mas de los nobles y otros personages empleados, ó que gastaban sus riquezas en el luxô, viviendo privadamente, no sabemos, que jamas

(*a*) Colum. lib. 1. cap. 3. n. 7.

(1) Véase el §. VI. sobre estos campos Ceretanos de Columela, y los vinos Ceretanos de que habla Marcial, en que se ilustran y declaran varios puntos dificiles de estos dos Escritores antiguos.

(*b*) Colum. in *Praef. & passim.*

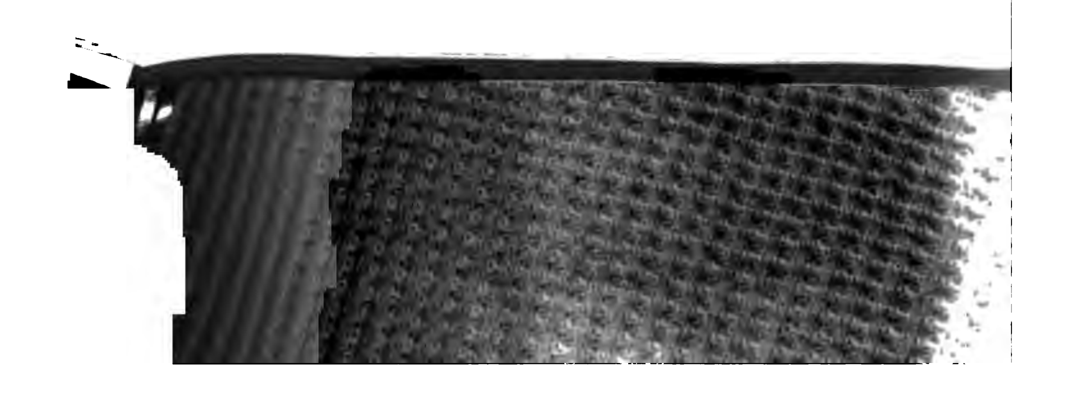
(*c*) Colum. ibid.



Columela ofendiese por escrito, ó de palabra á ningun Príncipe de los que reynaban, á ningun poderoso, ni Magistrado, ó Juez. Su aborrecimiento á la sátira, y censura de las costumbres de otros, su gran moderacion, su retiro á la casa de campo, la dulzura de su conducta, bondad de su corazon, y otras amables prendas, de que estaba dotado nuestro Español, y conocerá qualquiera que lea con reflexîon sus escritos, todo este cúmulo, decimos, de apreciables circunstancias, le preservaron de caer en la desgracia de unos Emperadores tan cavilosos y crueles, como Tiberio y Calígula, y tan dominados de los ambiciosos libertos, y mugeres livianas, como fué Claudio. Es verdad, que Columela no alcanzó aquellos grandes empleos y distinguidos honores, á que era acreedor por su mérito sobresaliente. Pero tambien se libertó de las grandes desgracias, que tuvieron muchos de los Cónsules y Privados de aquellos Príncipes.

21 Es verosimil, que Columela hubiese ya muerto el año XII. del imperio de Neron, y quando este monstruo de ingratitud por unas meras sospechas quitó la vida á su Maestro Séneca, y arruinó toda su familia (*a*). Atendidas todas las circunstancias de esta desgracia, es creible que hubiesen envuelto en ella á nuestro Gaditano, por la particular amistad, que tenia con Junio Galion y demas personas de la familia de Séneca. Pero no habiendo quedado noticia alguna de esto en los Historiadores Romanos, que escribieron la vida de Neron, ó hablaron de las cosas de estos tiempos, inferimos, que, ó ya habia muer-

(*a*) Tillemont *Hist. des Empereurs*, tom. 1. *Neron.* art. 19. & 20.



muerto entonces nuestro Columela, ó tuvo la fortuna de preservarse de aquellas desgracias, retirado en su casa de campo, y abstraido enteramente de todos los asuntos del Gobierno.

§. III.

Escribe Columela su grande obra de Agricultura.

22 Aunque Columela se hallaba en Roma desde el principio del Reynado de Tiberio, y quizá desde los últimos años de Augusto; pues no sabemos con certeza, si fué á Roma algunos años antes de la muerte de L. Volusio; verosimilmente pasó mucho tiempo desde su ida á Roma, hasta que escribió los doce libros de Agricultura. Es creible que pasase treinta años. En este espacio compuso su obra c
tra los Astrólogos Caldeos, y los dos libros de A
cultura, que despues extendió en los cinco pri
de la grande obra que nos ha quedado, añad
otros siete, como se dirá con mas indiv
quando tratemos del método y distribuci
obra (*a*).

23 Ignoramos la data precisa de s
Pero sabemos por el mismo Columel
bió despues de haber compuesto
Agricultura su contemporaneo C
aun es muy creible, que fuese qu
to este Autor. Pues aunque Co
taneo, ó Escritor de su tiem

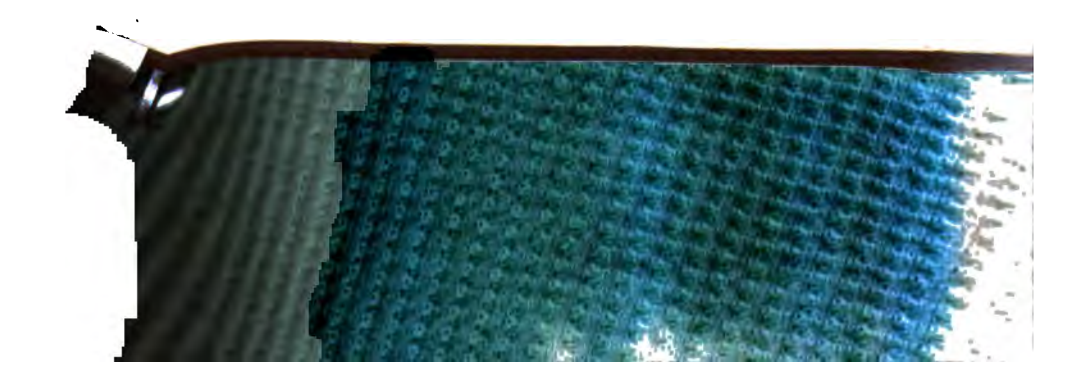
(*a*) Lib. 15. §. 1.

exîstente (*a*). No se sabe á punto fixo el tiempo en que escribió Cornelio Celso su obra de Agricultura; y parece que no hay notas cronológicas mas seguras para señalar la edad en que vivia Celso, que estas pruebas conjeturales, deducidas de los escritos de nuestro Español.

24 El Abate Tiraboschi (*b*) afirma, que de unos pasages de Cornelio Celso (*c*) se colige, que este vivió en los últimos años de Augusto. Pero nosotros hemos leido con reflexîon los referidos pasages, y no hallamos siquiera una palabra que dé fundamento á esta asercion. Así únicamente consta, que Celso escribió y murió antes que escribiera Columela. Asimismo escribieron verosimilmente despues de Celso, y antes de nuestro Columela, sus obras de Agricultura Julio Atico, y su discípulo Julio Grecino (1).

25 Es verosimil que todas estas obras se escribiesen baxo el imperio de Tiberio, ó pocos años despues. Mas Columela no escribió la suya antes de la muerte de este Emperador. Así se infiere de un pasage de su libro XI. (*d*) donde refiere un método par-

(*a*) Colum. lib. 1. cap. 1. n. 14, & *passim.*
(*b*) *Storia della Letteratura Italiana*, tom. 2. lib. 1. cap. 6.
(*c*) Lib. 4. cap. 4. lib. 8. cap. 1.
(1) Consta que Julio Grecino escribió despues de Cornelio Celso. Pues Plinio (lib. 14. cap. 2. n. 5) dice que lo copió; aunque en esto procedió con injusticia y equivocacion, segun dirémos en otra parte (Apolog. cont. Plin. §. 1).
(*d*) Colum. lib. 11. cap. 3. n. 51. & seqq. " *Cucumis tener & ju-*
" *cundissimus fit, si antequam seras, semen ejus lacte maceres.*
" *Nonnulli etiam quo dulcior existat, aqua mulsa idem faciunt. Sed*
" *qui praematurum fructum cucumeris habere volet, confecta bruma*
" *stercoratam terram inditam cophinis obserat, modicumque prae-*
" *beat humorem: deinde cum enata semina fuerint tepidis diebus;*
" *& insolatis juxta aedificium sub divo ponat, ita ut ab omni affla-*
" *tu protegantur: ceterum frigoribus ac tempestatibus sub tectum*
" *re-*



particular, que usaban los Labradores de Roma para lograr cohombros, ó melones tempranos (1); y añade, que practicándolo se daba esta fruta al Emperador Tiberio casi todo el año. Hablando Columela en este lugar de una cosa pasada, y que no se practicaba en su tiempo, podemos inferir sin violencia, y aun con bastante verosimilitud, que escribió este libro XI. despues de la muerte de Tiberio. Gobernó este Emperador veinte y tres años, menos algunos meses; y hallándose ya Columela en Roma el año VI. de su imperio, á lo menos habian pasado diez y siete, ó diez y ocho años desde su arribo á Roma hasta la publicacion de su libro XI. Tambien pudieron pasar muchos mas años en este intervalo, pues se ignora si fué á Roma en tiempo de Augusto, y si escribia el libro XI. pocos, ó muchos años despues de la muerte de Tiberio. Tambien ignoramos si gastó uno, ó mas años en compo-

» *referat, idque tandiu faciat, dum aequinoctium vernum conficiatur: postea totos cophinos demittat in terram; sic enim praecoquem fructum habebit. Possunt etiam, si sit operae pretium, vasis majoribus rotulae subjici, quo minore labore producantur, & rursus intra tecta recipiantur: sed nihilo minus specularibus integi debebunt, ut etiam frigoribus serenis diebus tuto producantur ad solem. Hac ratione fere toto anno Tiberio Caesari cucumis praebebatur.*"

(1) Plin. (lib. 19. cap. 5. Sec. 23) refiere esta misma noticia de darle al Emperador Tiberio cohombros todos los dias, por la mucha aficion que tenia á este fruto. Añade, que se criaban en Campania de una nueva figura, y redondos á modo de membrillos, á los que llamaban *Melopeponas*. Despues cita á Columela sobre su cultivo. El P. Harduino combinando este pasage de Plinio con el de Columela juzga que es mas creible fueran nuestros melones, y no los cohombros, la fruta que comia el Emperador Tiberio con tanta aficion. Mas de esto volveremos á hablar en otra parte (Apolog. cont. Plin. §. 1.)



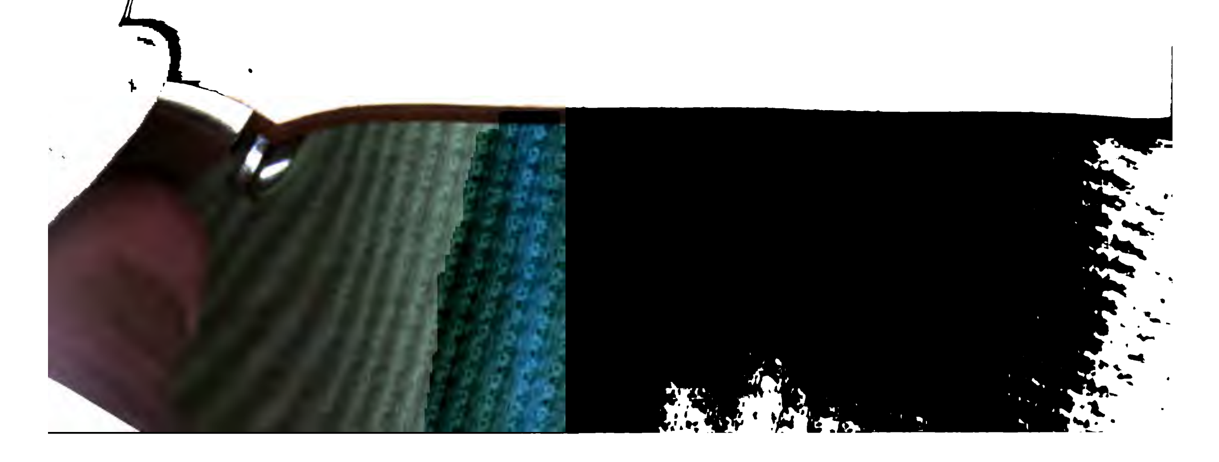


poner los doce libros de Agricultura. De ellos mismos se colige, que no los publicó todos á un mismo tiempo, sino que los iba escribiendo de espacio, y publicándolos separadamente, despues de haberlos dado á leer á Silvino, y á otros amigos; y añadiendo en ellos algunas cosas, como dirémos con mas individualidad en otra parte (*a*).

26 Sentado el principio cronológico de que Columela escribió algunos libros despues de la muerte de Tiberio, no resta averiguar si escribia esta obra en tiempo de Cayo Cesar, llamado vulgarmente Calígula, ó en el imperio de su tio Claudio. Mas habiendo sido el imperio de Calígula tan corto, que no duró quatro años cabales, es mas verosimil, que Columela emprehendió su grande obra de Agricultura, y aun la concluyó baxo el imperio de Claudio.

27 Consta, que quando Columela escribia el libro III. la Region Nomentana, ó pago del Pueblo Nomento, tierra que habia sido de los antiguos Sabinos, y no muy distante de Roma, era muy celebrada por la fertilidad de sus viñas, y particularmente por las que labraba en dicho territorio Séneca, varon de excelente ingenio, y doctrina, como dice expresamente el mismo Columela (*b*). Plinio (*c*) celebra tambien la fertilidad de las viñas del campo Nomentano, y la gloria que adquirió Acilio Sthenelo en el cultivo de las suyas en este mismo terreno. Pero particularmente aplaude el esmero de cultivar una viña, que tenia en el mismo campo el célebre Gramático Rhemmio Palemon; el qual habien-

(*a*) Lib. 15. §. 6. y sig.
(*b*) Lib. 3. cap. 3. n. 3.
(*c*) Lib. 14. cap. 4.



biendo comprado cierta viña perdida, se aplicó á cultivarla con tanta diligencia, valiéndose de la direccion de Sthenelo labrador del mismo Pais, que llegó á lograr en esta viña arruinada unas vendimias tan abundantes, que se tuvo por cosa maravillosa tan rara fertilidad. Y Séneca, prosigue Plinio, que no celebraba las cosas vanas, prendado de la fertilidad de esta viña, se la compró al Gramático en precio quadruplicado de lo que le habia costado. Añade Plinio, que esto habia sucedido novísimamente, y que Séneca entonces tenia el Principado en el poder y en las ciencias.

28 Ningun Autor nos dice en qué año sucedió este caso de aficionarse Séneca á la viña del Gramático Palemon, y comprársela. Pero es creible, que fuese despues de la vuelta de su destierro de la Isla de Córcega; lo que sucedió en el año VIII. y IX. de Claudio. Entonces obtuvo Séneca la Pretura, y con este empleo, y el de Maestro de Neron, que le habia conferido la Emperatriz Agripina, llegó á aquel grado de poder, que dice Plinio gozaba Séneca, quando compró la referida viña á Palemon (*). Sé-

(*) Ninguno de estos dos Autores señala notas cronológicas, que manifiesten el tiempo preciso en que cultivaba Séneca las viñas de aquella Region. Mas reflexîonando bien sus pasages, parece que Columela habla de algunas viñas que poseia Séneca en la region Nomentana antes de comprar la del Gramático Palemon, que tanto celebra Plinio. Tambien notamos, que Columela no dice como Plinio, que Séneca lograba ya el supremo grado de poder en Roma, quando cita el cultivo de sus viñas Nomentanas. De todo esto se deduce probablemente, que Séneca despues de la vuelta de su destierro, y baxo el imperio de Claudio cultivaba con singular esmero algunas heredades de viña en la region Nomentana. Y que pasados algunos años, reynando ya Neron, y siendo Séneca hombre muy rico y de mucho poder, se aficionó á la viña de aquel Gramático, y se la compró en pre-

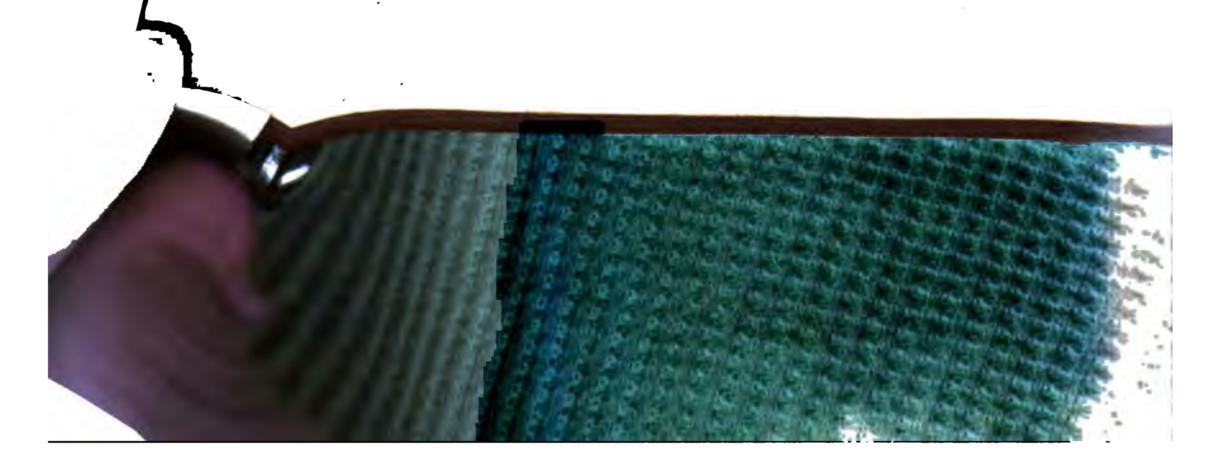


neca la cultivaba con tanto esmero, que cada yugada de ella le rendia siete culeos de vino, como afirma Plinio, ú ocho, segun dice Columela. Contando pues este, que quando escribia su obra era célebre el campo Nomentano por el cultivo de las viñas de Séneca; y combinada esta noticia con la de Plinio, y las que refieren otros Autores sobre el poder y riquezas de Séneca, inferimos, que Columela escribia su libro tercero despues del año VIII. del imperio de Claudio, y pasados ya mas de veinte y siete años de su ida á Roma.

29 Tambien es verosimil, que hubiese concluido sus doce libros de Agricultura desde el referido año VIII. de Claudio hasta el XI. y XII. de su imperio. Pues en estos años se coloca el Proconsulado de Junio Galion en la Achaya, de que se hace mencion en los hechos Apostólicos (*a*). Este Junio Galion leía los libros de Columela, y le suplicó escribiese en verso el libro X. en que habia de tratar del

precio quadruplicado del que le habia tenido de costa. Confirma esta conjetura la circunstancia que añade Plinio, de haberse verificado la compra de la viña de Palemon por Séneca novísimamente, esto es, en tiempos bien cercanos al mismo en que lo referia, y pocos años antes de la muerte de Séneca. Si asentimos á estas conjeturas, que nos parecen las mas probables, se asegura mejor la noticia cronológica que exponemos, de haber escrito Columela su Obra de Agricultura baxo el imperio de Claudio. Porque entonces aun no habria comprado Séneca la viña del Gramático Palemon, ni obtenido aquel grado supremo de autoridad que refiere Plinio. Y por este motivo quiza no referiria Columela aquellas circunstancias, contentándose solo con decir, que era célebre nuestro Séneca por su excelente ingenio y doctrina; y famosa la viña que poseía en los campos Nomentanos. Los Eruditos que se dediquen á ilustrar mas de propósito la Obra de Columela, podrán poner á mejor luz un punto tan dificil de la Historia antigua.

(*a*) Cap. 18. cit.



del cultivo de los huertos (*a*). Para leer los libros de Columela, y hacerle esta súplica era preciso, que Galion viviera en Roma, y aun no hubiera partido á su Proconsulado de la Achaya. Y aunque podia haber sucedido esto despues de su vuelta del Proconsulado, y el año último, ó penúltimo del imperio de Claudio, ó en los primeros de Neron, nos parece, que esto atrasaria mucho la data de la composicion de la obra de Columela. Así combinadas las notas cronológicas, que se han referido, y bien reflexîonado todo, parece, que se compuso la referida obra en los tres, ó quatro años, que mediaron desde la vuelta de Séneca del destierro, hasta la partida de su hermano Galion á su Proconsulado de la Achaya; conviene á saber, desde el año VIII. de Claudio hasta el XI. ó XII. de su imperio.

30 De qualquier modo que haya sucedido es constante, que Columela habia ya concluido su grande obra de Agricultura el año XII. de Neron, en que este vicioso Príncipe quitó la vida á Junio Galion, y á su hermano Séneca. Porque como ya hemos referido, Galion moraba en Roma quando Columela iba publicando sus libros. Así él, como P. Silvino, y otros Romanos eruditos y muy distinguidos, aplaudian estos escritos de nuestro Español, y le alentaban para que continuase su obra. En otra parte darémos individuales noticias de su mérito, la gran sabiduría de su Autor, su docilidad, buena fé y otras apreciables circunstancias de este insigne escritor (*b*).

(*a*) Lib. 9. cap. 16. in fin. cit.
(*b*) Lib. 1. 5. §. 2.

§. IV.



§. IV.

Muerte de Columela.

31 Despues de haber concluido Columela su grande obra de Agricultura, se pierde absolutamente la memoria de sus acciones; no habiéndonos conservado la menor noticia de ellas ningun Autor coetaneo, ó posterior. Quizá hablaria de él Tácito en los libros, que se han perdido, y trataban de los Emperadores Calígula y Claudio. Ignoramos si escribió el libro de los Sacrificios rurales, que habia prometido componer luego que hubiese completado enteramente su obra sobre las materias rústicas. Asimismo se ignora el año preciso de su muerte; y si sobrevivió al Emperador Claudio, ó murió antes.

32 Es verosimil, que por este tiempo pasara ya Columela de los cincuenta, ó cincuenta y quatro años de su edad. Pues entonces se contaban cerca de treinta años por lo menos desde su ida á Roma, incluyendo en este tiempo dos, ó tres años, que gastaria en componer su obra, y darla la última mano; y suponiendo que tenia Columela veinte, ú veinte y quatro años, quando emprehendió aquel viage, podria contar ya cincuenta años por lo menos quando acabó la obra de Agricultura. Siguiendo este cómputo probable, aun podia haber vivido otros veinte años, y alcanzar el imperio de los Vespasianos. Pero seguramente no sucedió así; ó porque tuviese mas edad de la que le suponemos, ó porque murió mozo, ú de edad no muy avanzada. Es constante, que ya habia muerto Columela el último año de



de Vespasiano (*a*), quando escribió Plinio su grande obra de la Historia natural. Porque este Autor le cita en varios lugares, y siempre habla de él como de hombre que ya no vivia.

33 Aunque ningun Autor nos ha conservado la noticia del año, y las circunstancias de la muerte de Columela, tenemos por muy verosimil, que esta no fué desgraciada, sino natural. Su moderacion, su retiro del Gobierno, su constante aplicacion á las ciencias; y en una palabra, su arreglada conducta y buenas costumbres le preservaron de las desgracias, que eran comunes en aquel tiempo, como ya se ha insinuado. Ademas si hubiera muerto violentamente un hombre tan distinguido, y un Escritor tan famoso como era Columela, es regular, que nos hubieran conservado esta noticia Tácito, Suetonio, Dion Casio, ú otro de los Historiadores, que refirieron noticias menos considerables de aquellos tiempos. Mas no se puede insistir mucho en esta conjetura, por no haberse conservado completas las obras de estos Historiadores.

34 Pero es sumamente verosimil, que Columela no volvió á Cadiz, y murió en Roma. Se deduce de sus mismos escritos, que pasó la mayor parte de su vida en aquella Capital. Que en ella era propietario de muchas y muy fértiles heredades, como diximos arriba. Atendido todo esto es muy natural, que no abandonase sus casas de campo para volverse á España; sino que permaneciese desfrutándolas hasta su muerte. De qualquier modo que haya sido es constante, que Columela moró en Roma casi toda

(*a*) Véase el año que murió Vespasiano, *Apolog. cont. Plin.* not. 1.

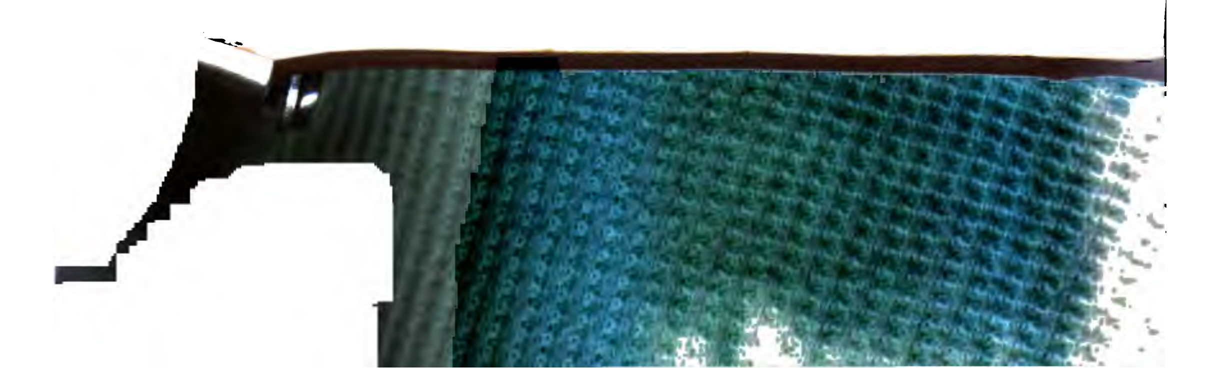


da su vida, ó por un dilatado espacio de tiempo. Pues él salió joven de Cadiz para Roma, y permaneció en esta Ciudad hasta la edad de cincuenta y quatro años por lo menos, sin haberse ausentado de ella, sino por el breve espacio que gastaria en su viage al Asia. De modo que Columela propiamente floreció en Roma, y allí difundió su gran sabiduría de palabra y por escrito.

35 Considerado esto, y lo que promete el Abate Tiraboschi (*a*) de que tratará extensamente de los Autores que hicieron larga morada en Roma, aun quando fuesen Extrangeros, ¿quién no creeria hallar en su Historia un artículo extenso sobre la vida y escritos de Columela? Así lo habíamos esperado en consideracion de sus promesas, y del asunto que se propone. Pero hallamos todo lo contrario. Apenas escribe de Columela mas de tres, ó quatro cláusulas (*b*), en las que refiere muy sucintamente algunas noticias superficiales, de las que escribieron los Bibliotecarios D. Nicolas Antonio y Fabricio. Es verdad, que el Abate Tiraboschi ignoraba si Columela estuvo en Roma mucho, ó poco tiempo. Porque esta noticia no se halla en los referidos Autores; y solo consta de las obras de Columela, que seguramente no vió el Historiador Italiano. Qualquiera podrá escribir en poco tiempo muchos volúmenes de Historia literaria, siguiendo su método; esto es, compilando lo que han dicho otros Autores sobre la materia, sin tomarse el trabajo de leer

(*a*) *Storia della Letteratura Italiana*, tom. 1. *Pref.*

(*b*) *Storia della Lettera'ura Italiana*, tom. 2. lib. 1. cap. 5. n. 33; y aun pone en duda la noticia de haber vivido Columela en Roma: *Sembra nondimeno ch'ei* (Columela) *vivesse in Roma.*



leer los escritos originales. Si nosotros hubiéramos seguido este rumbo, ya se hubiera concluido la Historia literaria. ¿Pero de qué serviria á nuestros jóvenes una obra, en que se copiaban las noticias de otros, algunas falsas, y otras equivocadas, sin exâminar á fondo los principales documentos de la Historia, y los mismos escritos originales? Semejantes obras casi son inútiles, ó de muy poco provecho en todas partes. Mas en nuestra Nacion, donde apenas se ha saludado esta materia por nuestros Compatriotas, y los Extrangeros la han tratado diminutamente, y por lo comun sin verdad y sin crítica, no solo seria inutil, sino quizá perjudicial, una Historia compilada al modo de la de Tiraboschi. Pero volvamos á nuestro Columela.

36 Ya diximos que no habia noticias de su padre. Tampoco se sabe si fué casado y tuvo hijos. Mas colegimos de su misma obra (*a*), que Columela seria casado; y seguramente no tendria aquel mal celibato, que fué tan comun entre los Romanos del siglo de Augusto, y procuró este Príncipe cohibir con muy justas leyes. ¡Oxalá no se hubiera propagado aun entre los Christianos el mismo celibato de disolucion, que habia entre los Gentiles, y dista tanto del que profesan los hombres dedicados á Dios, como distan de la luz las tinieblas! Columela aplaudió las ventajas del matrimonio, y las uti-

(*a*) Colum. in Praefat. n. 15. *Omnes enim (sicut M. Varro jam temporibus avorum conquestus est) patresfamiliae falce & aratro relictis, intra murum correpsimus, & in circis potius ac theatris, quam in segetibus & vinetis manus movemus, &c.* Entendida esta cláusula con todo rigor, significa que el mismo Columela era casado y padre de familia.



utilidades que logra el padre de familia en su casa de campo por medio de su consorte (*a*). Así es verosimil que la tuviese, y fuera su vida muy contraria á la de otros Romanos, que guardaban celibato, no por amor á la castidad, sino por huir los cargos de padre de familia. Todas las máxîmas que se hallan en los escritos de este insigne Español dan bastante probabilidad á las referidas conjeturas.

§. V.

Marco Columela, tio paterno de nuestro Escritor, insigne Labrador de la Andalucía.

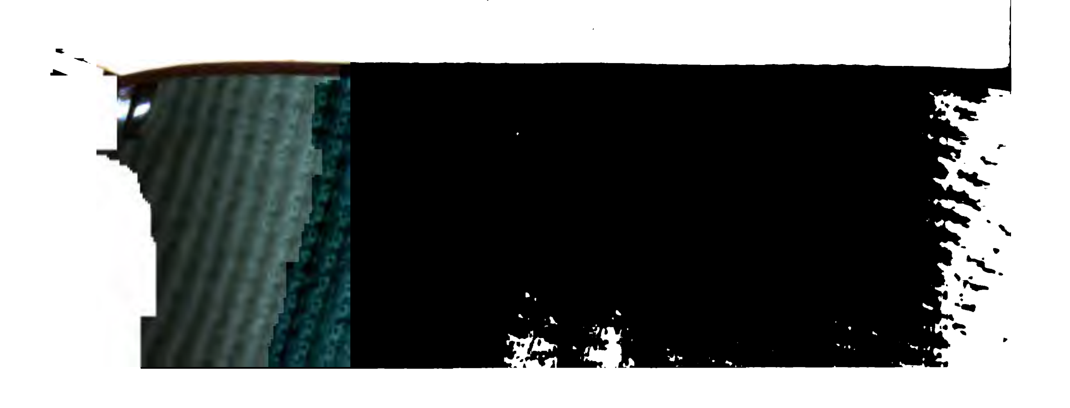
37 Tuvo nuestro Columela un tio llamado Marco Columela. Este era hermano de su padre; pues el nombre latino *patruus*, con que le llama constantemente, significa en rigor tio paterno, ó hermano de padre. Fué insigne Labrador de la Provincia Bética, y natural de Cadiz como su sobrino. Vivia en esta misma Ciudad; y en sus contornos poseía las viñas y demas heredades de que hace mencion Columela en los pasages que exponemos abaxo (*b*).

Ve-

(*a*) Colum. lib. 12. in *Praefat.* = Et lib. 1. cap. 4. n. 8.

(*b*) Lib. 2. cap. 16. n. 4. & 5. " Si tamen nullum genus stercoris » suppetet, ei multum proderit fecisse, quod M. Columellam » patruum meum doctissimum, & diligentissimum agricolam » saepe numero usurpasse memoria repeto, ut sabulosis locis » cretam ingereret: cretosis ac nimium densis, sabulum; atque » ita non solum segetes laetas excitaret, verum etiam pulcherri- » mas vineas efficeret. Nam idem negabat stercus vitibus inge- » rendum, quod saporem vini corrumperet: melioremque cen-

» se-



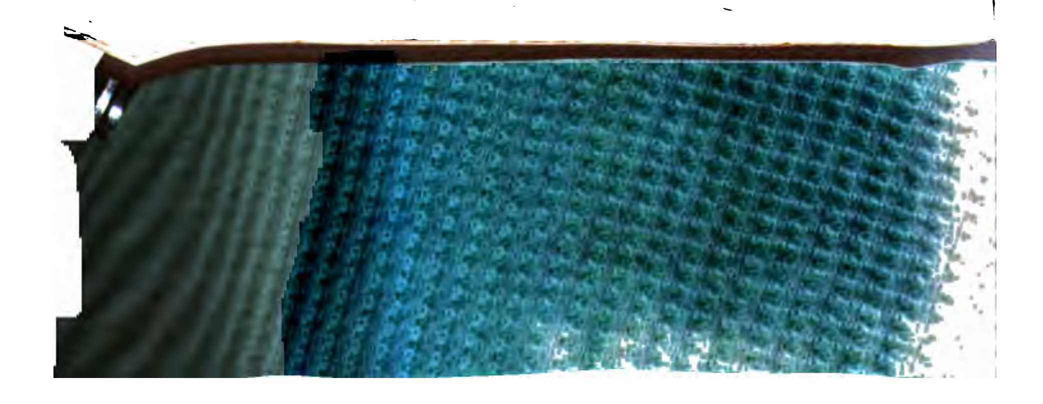
38 Verosimilmente M. Columela nunca salió de España, ni fué á Roma. Pues su sobrino siempre habla de él, como existente en la Andalucía, y ocupado en dirigir las labores de las casas de campo, que tenia en esta Provincia. En ella procuraba mejorar los terrenos endebles, abonándolos con otras tierras proporcionadas á su calidad. Cubria las viñas para que no las quemasen el fruto los ardientes solanos, ó levantes, que corren en esta Region. Dentro de la misma Ciudad de Cadiz compraba los carneros silvestres para echarlos á las ovejas finas, y

» sebat esse materiam vindemiis exuberandis, congestitiam vel » de vepribus, vel denique aliam quamlibet arcessitam, & ad- » vectam humum." Et lib. 5. cap. 5. n. 15. " M. quidem Colu- » mella patruus meus, vir illustribus disciplinis eruditus, ac di- » ligentissimus agricola Baeticae Provinciae, sub ortu Caniculae » palmeis tegetibus vineas adumbrabat, quoniam plerumque dic- » ti Sideris tempore quaedam partes ejus regionis sic infestantur. » Euro, quem incolae Vulturnum appellant, ut nisi tegminibus » vites opacentur, velut halitu flammeo fructus uratur. Atque » haec capitatae brachiataeque vitis cultura est." Et lib. 7. cap. 2. n. 4. & 5. " Sed & alias varietates in hoc pecoris genere docuit » usus exprimere, nam cum in Municipium Gaditanum ex vi- » cino Africae miri coloris silvestres ac feri arietes, sicuti aliae » bestiae munerariis deportarentur, M. Columella patruus meus » acris vir ingenii, atque illustris agricola, quosdam mercatus » in agros transtulit, & mansuefactos tectis ovibus admisit. Eae » primum hirtos, sed paterni coloris agnos ediderunt, qui dein- » de & ipsi Tarentinis ovibus impositi; tenuioris velleris arietes » progeneraverunt. Ex his rursus quicquid conceptum est mater- » nam mollitiem, paternum & avitum retulit colorem. Hoc mo- » do Columella dicebat, qualemcumque speciem, quae fuerit in » bestiis, per nepotum gradus mitigata feritate rediise." Et lib. 12. cap. 21. n. 3. 4. y 5. " Praeterea foenum Graecum maceratur in » vino vetere per triduum: deinde eximitur, & in furno sicca- » tur, vel in sole; idque cum est aridum factum molitur, & ex » eo molito post salituram musti cochlear cumulatum, vel simi- » le genus poculi ejus, quae est quarta pars cyathi, adjicitur in » binas urnas: deinde cum jam perfecte mustum deferbuit & » cons-



y mejorar de este modo las lanas del ganado propio, que pastaba en esta misma Provincia. Las viñas que tenia M. Columela en el mismo pais, unas estaban en collados, y otras en sitios llanos y de mucha humedad. Sacaba separadamente el mosto de estas dos especies de viñas, y á cada una le daba particular preparacion; procurando corregir los vicios, que tenia el mosto, ó por la mucha humedad del terreno llano, ó por la demasiada aspereza y sequedad de los collados, ó pequeños montes. De todos estos pasages se colige, que M. Columela vivió

» constitit, tantumdem gypsi floris miscemus, quantum salis ad» jeceramus: atque ita postero die purgamus dolium, & nutri» tum vinum operimus, atque ablinimus. Hac conditura Colu» mella patruus meus, illustris agricola, uti solitus est iis fun» dis, in quibus palustres vineas habebat. Sed idem, cum collina » vina condiebat, aquam salsam decoctam ad tertias pro sale adji» ciebat: ea porro facit sine dubio majorem mensuram, & odo» ris melioris: sed periculum habet, ne vitietur vinum, si ma» le cocta sit aqua. Sumitur autem haec, ut jam dixeram, quam » longissime à littore; nam liquidior & purior est, quantum al» tiori mari hausta est. Eam si quis (ut Columella faciebat) re» ponet, post triennium in alia vasa eliquatam transfundat." Et lib. 12. cap. 40. n. 2. "Commodius autem servatur in ampho» ris. Hanc ipsam loram M. Columella ex aqua vetere faciebat, » & nonnunquam plus biennio innoxiam servabat." Et lib. 12. cap. 43. n. 5. & 6. "M. Columella patruus meus ex ea creta » qua fiunt amphorae, lata vasa in modum patinarum fieri ju» bebat: eaque intrinsecus & exterius crasse picari: quae cum » praeparaverat, tum demum purpureas, & bumastos, & Nu» misianas, & duracinas uvas legi praecipiebat, pediculosque » earum sine mora in ferventem picem demitti, & in praedic» tis patinis separatim sui cujusque generis ita componi, ne uvae » inter se contingerent: post hoc opercula superponi, & oblini » crasso gypso: tum demum pice dura, quae igni liquata esset, » sic picari, ne quis humor transire posset; tota deinde vasa in » aqua fontana, vel cisternina, ponderibus impositis mergi, » nec ullam partem earum pati extare. Sic optime servatur » uva."



vió siempre en la Andalucía, ocupado en cuidar del ganado, y heredades que tenia en esta Provincia; así como el sobrino moró la mayor parte de su vida en Roma, dirigiendo la labor de las casas de campo que tenia en aquellos contornos.

39 Fué M. Columela Labrador de profesion, y sumamente instruido en la Agricultura teórica y práctica. Procuraba adelantar este Arte con nuevas observaciones y experiencias; como consta expresamente de las que refiere su sobrino. Estas no eran tomadas de los Escritores de Agricultura, sino de su propia invencion, segun se colige claramente de los pasages, que hemos alegado. Por ellos consta, que M. Columela no se contentaba con las reglas comunes de Agricultura, que habia leido en los libros, ó veía practicar á otros; sino que procuraba hacer nuevas y curiosas tentativas, para perfeccionar aquel arte.

40 Mas aunque M. Columela tuvo tanta instruccion en la Agricultura, y fué propiamente inventor de algunas reglas, no sabemos que las hubiese puesto por escrito, ni que compusiese obra alguna sobre esta materia, ó sobre otro asunto. Antes se colige con mucha verosimilitud de los testimonios de su sobrino, que su tio no fué escritor de Agricultura. En ellos da á entender claramente Columela, que aquellas nuevas observaciones y prácticas de su tio Marco no las habia leido, sino que las oía de boca al tio, y procuraba traerlas á la memoria, quando escribia su libro. Sucederia verosimilmente este caso de oir Columela de boca de su tio las reglas de Agricultura, quando era joven, y vivia en Cadiz, y antes de pasar á morar en Ro-

ma. Pues no sabemos, ni aun es verosimil, que Columela volviese á Cadiz, despues de su establecimiento en Roma, como ya se ha referido.

41 Tambien colegimos con bastante naturalidad, que baxo este sabio Labrador M. Columela, aprendió nuestro Junio otras excelentes reglas de Agricultura, que se hallan esparcidas en todos sus escritos. Asimismo juzgamos, que Junio Columela fué educado baxo la direccion de su tio, y de otros insignes Maestros, que florecian entonces en la Andalucía; y que en ésta misma Provincia hizo sus primeros estudios. Quizá moriria el padre de nuestro Columela, quedando este muy joven, y con este motivo se haria el tio cargo de su educacion, ó á lo menos si no sucedió esto, es verosimil, que el padre de Columela no fué Labrador de profesion; pues jamas le cita; y es natural que lo hiciera en puntos de Agricultura, si hubiera sido hombre tan instruido en este Arte como era su tio.

42 No solo fué M. Columela hombre instruido en la Agricultura, sino en otras muchas facultades; pues esto significan los epitetos que le da repetidas veces su sobrino. En un lugar (*a*) le llama *diligentísimo Labrador, y varon doctísimo.* En otra parte dice (*b*), *que era cuidadosísimo Labrador de la Bética, y varon instruido en las ciencias ilustres.* Entre los Romanos se reputaban por ciencias ilustres, y en las que se exercitaban los nobles, y todos los hombres de distincion, la Jurisprudencia, las Artes de la Agricultura, y de la Guerra, la Retórica, la Poesía y la Historia. Tambien se aplicaban los Ro-

ma-

(*a*) Lib. 2. cap. 16.
(*b*) Lib. 5. cap. 5.

manos en los últimos años de su República, y en el reynado de Augusto y Tiberio al estudio de la Filosofia, adoptando alguna de las sectas famosas, que se enseñaban entonces, ó estudiándolas todas sin tomar partido en Escuela alguna particular. El mismo método de estudios y gusto que dominaba en la Capital del Imperio Romano se habia difundido en sus principales Provincias. Particularmente se verificaba esto en aquellas, que habian tomado desde sus principios las costumbres Romanas, y en todo procuraban seguir á su Metrópoli, como sucedió en España, y con mayor particularidad en la Bética y en sus Pueblos, Capitales, ó que tenian Conventos Jurídicos; quales eran Cadiz, Córdoba, Sevilla y Ecija.

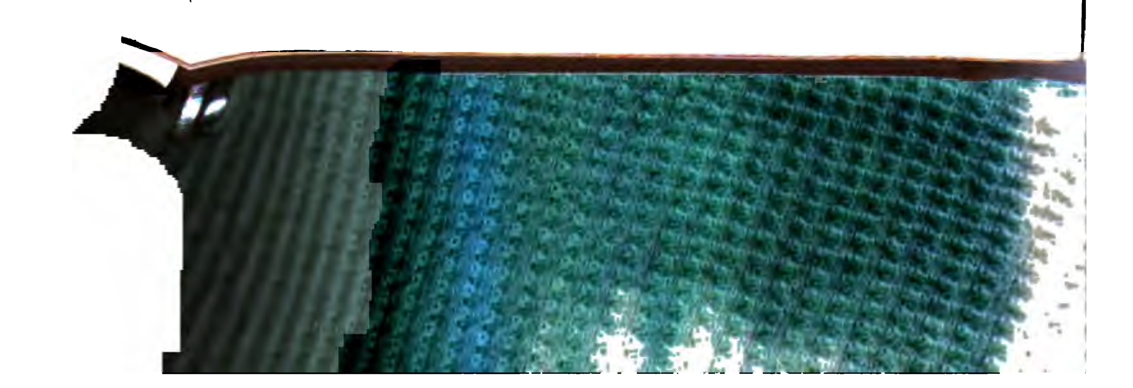
43 Reflexionado todo esto, y combinado con los epitetos que da Columela á su tio Marco, de *hombre doctísimo, y varon instruido en las ciencias ilustres*, deducimos con mucha verosimilitud, que este célebre Gaditano, tio de nuestro Escritor, fué un hombre muy sabio, é instruido, no sólo en el Arte de la Agricultura, sino tambien en la Jurisprudencia, Oratoria, Poesía, Historia, Lengua Griega, y todo lo que hoy se llama bellas letras, ó letras humanas. Tambien es verosimil se hallase instruido en la Filosofia, que estudiaban entonces los Romanos con bastante aplicacion, y aun nuestros Españoles, como se vió en los Sénecas.

44 M. Columela fué tambien hombre rico, como se prueba entre otros principios con la reflexion, de que tenia heredades propias, y que las labraba con el esmero que refiere su sobrino, de cubrir las viñas con esteras, ó cobertizos de pal-

mas (*a*), para que no las dañasen los ayres levantes, que corren con mucha freqüencia por el estío en este pais. Tambien tenia la prolixidad de traer tierra de otras partes para mejorar los terrenos de sus heredades (*b*); preparar particulares abonos para estercolar las viñas (*c*); hacer experiencias ingeniosas, comprando los carneros silvestres, que se traían de Africa á Cadiz para los espectáculos públicos, y echarlos á las ovejes finas para mejorar las castas de este ganado, y que produxese lanas de mayor delicadeza (*d*), como ya insinuamos. Asimismo practicaba unas preparaciones muy prolixas, para hacer los arropes, con que componia el mosto, producido en viñas de terrenos lagunosos, de que sacaba vinos excelentes, como cuenta su sobrino (*e*). Tambien solia preparar el agua pie de modo, que se pudiese conservar mas de dos años (*f*). Ultimamente usaba de un método muy particular para conservar las uvas frescas todo el año (*g*). Hoy son desconocidas estas prácticas en la Andalucía.

45 Todas las referidas reglas y métodos particulares, que habia inventado M. Columela, para mejorar la Agricultura de su Provincia, no solo convencen que era un hombre muy instruido en esta materia, de ingenio agudo y perspicaz, como le llama su sobrino (*h*); sino tambien le suponen hombre

(*a*) Lib. 5. cap. 5.
(*b*) Lib. 2. cap. 16. cit.
(*c*) Ibidem cit.
(*d*) Lib. 7. cap. 2. n. 4. & 5.
(*e*) Lib. 12, cap. 21.
(*f*) Lib. 12. cap. 40. n. 2.
(*g*) Lib. 12. cap. 43. n. 5. & 6.
(*h*) Lib. 7. cit. *Columella patruus meus acris vir ingenii, &c.*



bre rico, y con muchas facultades. Pues de otro modo no pudiera labrar sus heredades con tanto esmero, ni practicar tan costosas y nuevas experiencias, en las que siempre hay gastos extraordinarios, y se hacen algunas tentativas sin efecto, antes de poder lograr lo que se intenta.

46 Parece que en el tiempo que escribia nuestro Columela habia ya muerto su tio, considerando, que quando nuestro Escritor componia su obra de Agricultura, era ya hombre de edad mayor; y que tal vez pasaria de los 50, ó 54 años. Sea lo que fuere de esto, atendida la edad de nuestro Columela, es verosimil, que su tio floreciera en todo el imperio de Augusto, hubiera nacido en tiempo de las guerras civiles, ó pocos años despues. Así pudo conocer á sus dos célebres compatriotas los Balbos (1), y aun tratar con mucha particularidad al segundo de estos. Todo es muy creible, atendiendo á que M. Columela y los dos Balbos eran naturales de Cadiz; y Balbo el menor contemporaneo, y de su misma edad, con poca diferencia. M. Columela y Balbo, hombres distinguidos y de mucha instruccion. Es moralmente imposible, que dos sugetos de estas singulares prendas, que nacen, y que se crian en una misma Ciudad, no se conozcan y tengan algun género de trato recíproco, ó amistad. Pero no nos detengamos mas en un punto, en que nos faltan los documentos históricos, y aun ignoraríamos si habia existido M. Columela, si no fuera por las cortas noticias que nos da de él su sobrino.

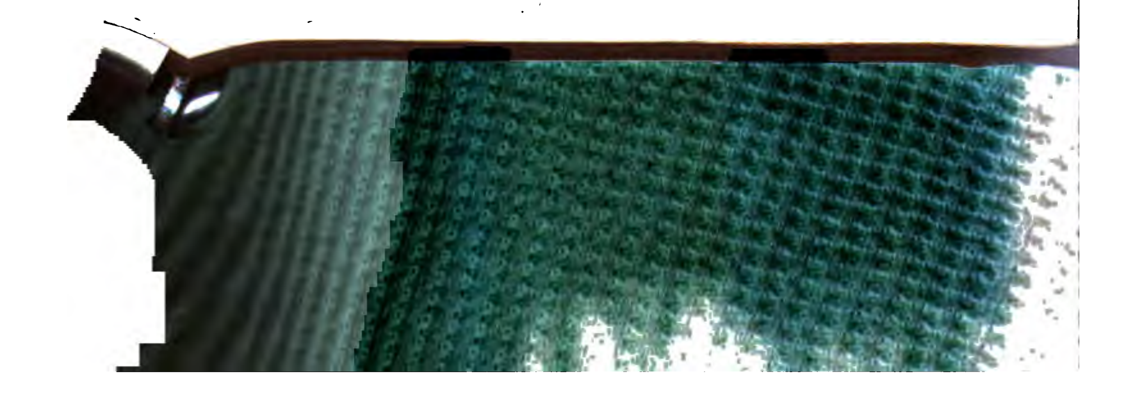
47 Cadiz tendria entonces otros muchos hombres sabios y con instruccion en la Agricultura. Por-

(1) Véanse sus vidas *Histor. liter. de Españ.* tom. 4. que



que aunque era Emporio del Comercio de la Bética, y por consiguiente sus principales Ciudadanos estarian dedicados al tráfico, no impedia esto en aquel tiempo su aplicacion á las ciencias, amor á los Literatos, y particulares deseos de imitar, ó emular á Roma en los progresos que hacia en todo género de literatura. Los Balbos, los Columelas, los Sénecas, y otros grandes hombres, que produxo entonces nuestra Andalucía, y que dieron lustre á todo el imperio Romano, convencen quan florecientes estaban los estudios en esta Provincia. Pues aunque algunos no hubieran tomado en ella toda su instruccion; sus generosos ánimos, los de sus padres, ó parientes, que procuraban enviar sus hijos á la Capital del mundo, para que en ella aprendiesen las ciencias y las buenas letras, ó perfeccionasen los Estudios, que habian hecho en esta misma Provincia sobre las referidas facultades; prueban clarísimamente los ardientes deseos de nuestros Andaluces de cultivar sus ingenios en toda especie de literatura.

48 Y si en un Pueblo cercado de mar, como era Cadiz, florecia el hombre mas instruido en los principios prácticos y teóricos de la Agricultura, de que nos ha quedado noticia, ¿quántos Agricultores habria en las otras célebres Capitales de la Bética Córdoba, Sevilla y Ecija, rodeadas de terrenos tan pingües, y de tan fértiles campiñas? Sin duda habria por aquel tiempo muchos hombres insignes en esta facultad, y en otras, así en la Bética, como en las demas Provincias de España, que podrian dar materia muy abundante á nuestra Historia literaria. Pero la voracidad del tiempo, y la fal-



falta de Historiadores de nuestra Nacion nos ha privado enteramente de tan insignes memorias. Por tanto pasarémos á dar alguna idea de los escritos de nuestro célebre Gaditano Columela. Pero antes es preciso ilustrar un punto muy dificil sobre la situacion de los campos Ceretanos, donde tenia sus mas fértiles viñas.

§. VI.

Situacion de los Ceretanos.

49 Entre los diversos pagos y heredades de viñas que poseía Columela, celebra como mas fértiles, y de prodigiosa fecundidad unas, que labraba él y Publio Silvino en los campos Ceretanos. Primeramente dice, que era tan abundante el fruto de estas viñas, que una sola cepa de ellas solia producir mas de dos mil racimos (*a*). Despues cuenta, que otra cepa de la viña que tenia Silvino en aquel parage, le proveyó al mismo Columela suficiente número de puas para inxerir dos yugadas, ó aranzadas de viña (*b*), como dirémos con mas extension

C4 en

(*a*) Colum. lib. 3. cap. 3. n. 3. " Sed Nomentana regio nunc celeberrima fama est illustris, & praecipuè quam possidet Seneca, vir excellentis ingenii atque doctrinae, cujus in praediis vinearum jugera singula culleos octonos reddidisse plerumque compertum est; nam illa videntur prodigialiter in nostris Ceretanis accidisse, ut aliqua vitis apud te excederet uvarum numerum duorum millium, & apud me octogenae stirpes insitae intra biennium septenos culleos peraequarent, ut primae vineae centenas amphoras jugeratim praeberent."

(*b*) Lib. 3. cap. 9. n. 6. " Caeterum cum foecunditas vitis comprobata est, celerrime insitionibus ad maximum numerum perducitur. Ejus rei testimonium tu praecipuè, Publi Silvine, perhibere nobis potes, cum pulchre memineris, à me duo jugera vinearum intra tempus biennii ex una praecoque vite quam

» in

en los Extractos del libro III. El P. Florez (*a*) creyó que estos campos Ceretanos, donde se hallaban unas viñas tan fértiles, eran los Cerretanos Españoles, de que hacen mencion los Geógrafos antiguos. Otros muchos Escritores modernos fueron de la misma opinion; y aun nosotros la adoptamos, y expusimos en nuestros tomos anteriores (*b*). En aquella ocasion no tuvimos lugar de exâminar por nosotros mismos los referidos pasages de Columela, y otros de Marcial, que se citaban á favor de esta sentencia; reservándonos hacerlo quando se ilustraran de propósito los referidos Autores Españoles. Mas habiendo ya llegado este caso por lo que hace á nuestro Columela, y pareciéndonos, que así el P. Florez, como nosotros padecimos alguna equivocacion en juzgar, que estos campos Ceretanos pertenecian á España, intentamos ahora ilustrar este punto, y ponerle á la mejor luz, precaviendo de este modo, que otros se equivoquen en la inteligencia de aquellos pasages de los dos Autores antiguos, y de otros que hablan de la misma materia. Así vamos á averiguar con la brevedad posible, si las viñas famosas de los campos Ceretanos, que celebra Columela, estuvieron en los Cerretanos Españoles, ó en otros de la Toscana, que tambien se llamaban *Ceretanos*, ó *Cærites*.

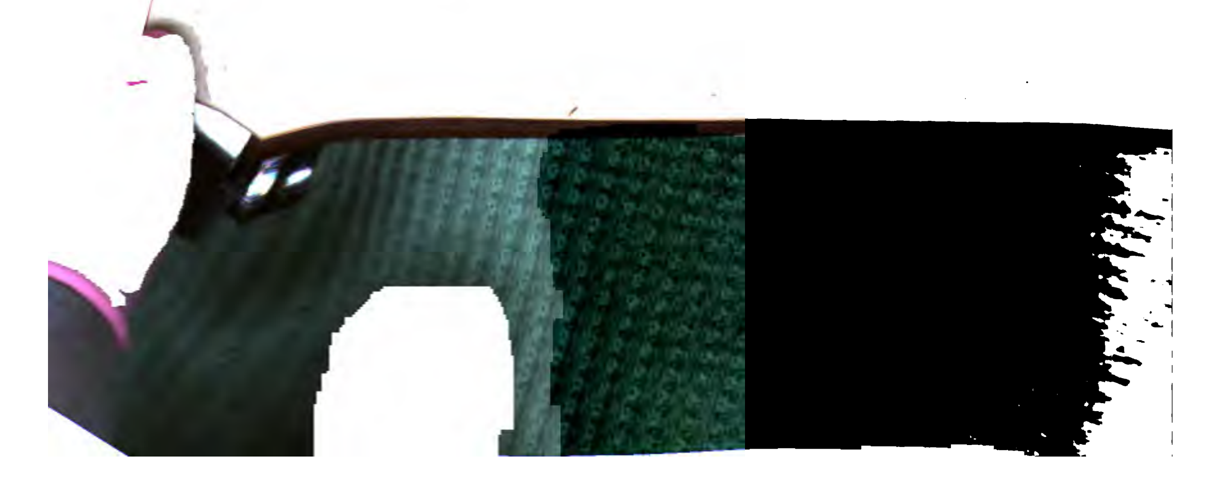
„ in Ceretano tuo possides, insitione facta consummata. Quem„ nam igitur existimas vitium numerum intra tantundem tempo„ ris interseri posse duorum malleolis, cum sint ipsa duo juge„ ra unius vitis progenies?"

(*a*) *España Sagr.* tom. 24. cap. 3.

(*b*) *Histor. liter.* tom. 3. lib. 7. y tom. 4. Dissert. 11. §. 11.



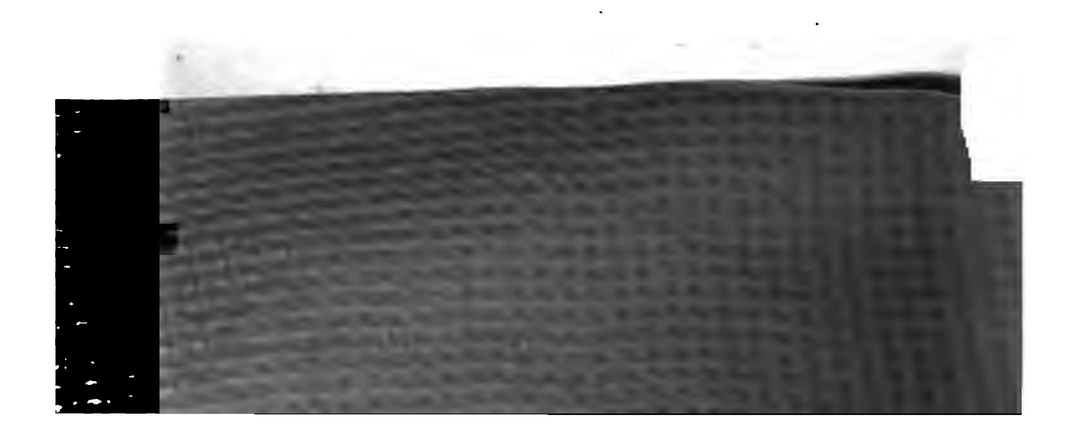
II.



II.

50 Habia en la Toscana una antiquísima Ciudad llamada *Agylla*, muy célebre por su poder, riquezas, rio, thermas, equidad de sus moradores, y numerosa poblacion, segun consta de Estrabon (*a*), Dionisio Halicarnaseo (*b*), y Estéfano (*c*), entre los Griegos; Tito Livio (*d*), Virgilio (*e*), Plinio (*f*), Solino (*g*), Rutilio Numaciano (*h*), y otros entre los Latinos. Strabon y Estéfano Byzantino copiándole, refieren la causa de haberse mudado el nombre *Agylla*, que tenia esta Ciudad, en el de *Cære*: y el primero cuenta varias hazañas de sus moradores; y últimamente concluye, que en su tiempo solo habian quedado las ruinas de esta gran Ciudad, y que únicamente se freqüentaba entonces aquel territorio por razon de los thermas, ó baños calientes (*i*). Diódoro Sículo (*k*) refiere la expedicion, que hizo Dionisio Tirano de Sicilia para robar el famoso puerto, que tenia esta Ciudad. Ella distaba quatro millas del mar. Pero tenia su puerto, donde anclaban las naves, y á este puerto llamaban *Pyrgi*,

(*a*) Lib. 5. pag. 243. y pag. 244. Edit. Xyland. Basil. 1571.
(*b*) Lib. 1. *Antiq. Rom.* & lib. 3.
(*c*) Steph. Byzant. V. *Agylla.*
(*d*) Lib. 1. cap. 11. & lib. 9. cap. 36.
(*e*) *Æneid.* lib. 7. v. 652. & lib. 8. v. 478.
(*f*) Lib. 3. cap. 5. Sect. 8.
(*g*) Cap. 8.
(*h*) *De Reditu sive Itiner.* lib. 1. v. 225.
(*i*) Strab. cit. *Hodie Urbis tam splendidae quondam & clarae tantum restant rudera: magis frequentabantur ab hominibus thermae vicinae Caeretanae, propter eos qui valetudinis causa eo commeant.*
(*k*) Lib. 13.



gi, que es lo mismo que *torre*. Dominó en esta Ciudad el famoso Rey Mezencio, segun Tito Livio (*a*) y Virgilio (*b*). Despues cayó en poder de los Romanos, como los demas Pueblos de Italia.

51 Los Escritores Latinos nombraron de diverso modo á los moradores de esta Ciudad, como observó muy bien Cellario (*c*); pues ya los llamaban *Cærites* con la *i* breve, ya *Cæretes* con diptongo, y la *e* del medio larga. Para el uso de *Cærites* se cita á Tito Livio (*d*). Tambien alega Cellario dos inscripciones de Grutero para probar la derivacion de estos nombres; pero no se puede fiar mucho de ellas, no constando de su legitimidad. Sobre el uso de *Cæretes* cita un pasage de Virgilio (*e*). Tambien consta de Valerio Máxîmo (*f*) el apellido Cæretes; aunque en algunas Ediciones se lee *Cærites*, y esta leccion parece ser la mas legítima; porque así se halla en Tito Livio (1), de quien verosimilmente le co-

(*a*) Lib. 1. cit. *Ad Mezentium Etruscorum Regem confugiunt, qui Caere, opulento oppido, imperitans, haud gravatim Socia arma rutulis junxit.*

(*b*) *Æneid.* lib. 8. v. 478. & seq.
» Haud procul hinc saxo colitur fundata vetusto
» Urbis Agyllinae sedes: ubi Lydia quondam
» Gens, bello praeclara, jugis insedit Etruscis.
» Hanc multos florentem annos rex deinde superbo
» Imperio & saevis tenuit Mezentius armis.

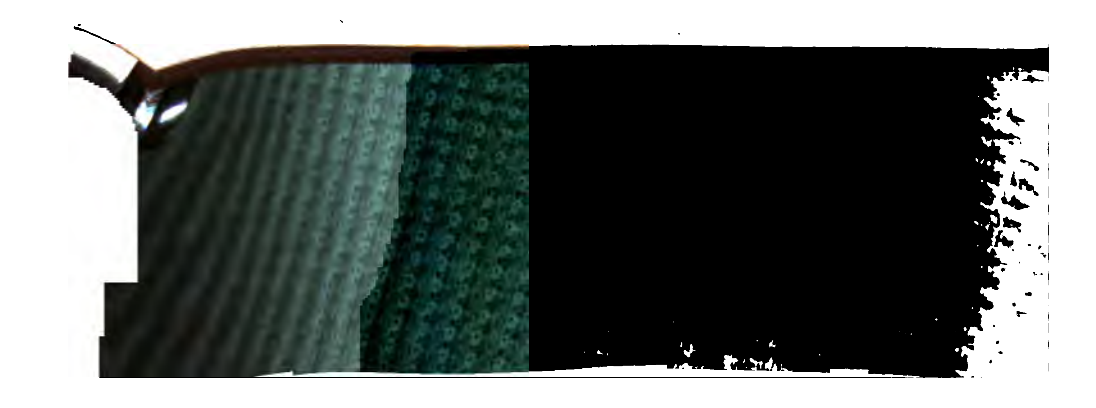
(*c*) Christoph. Cellar. *Geograph.* lib. 2. cap. 9. pag. 736. *Lipsiae* 1701.

(*d*) Lib. 7. cap. 19. *Praedae partem in Caeritum fines avectam.* Et cap. 20. *Caerites belli terror incessit.*

(*e*) *Æn.* lib. 10. v. 183. *Qui Caerete domo, qui sunt Minionis in arvis.*

(*f*) Valer. Max. lib. 1. cap. 6. n. 6. *Caeretes aquas sanguine mixtas fluxisse.*

(1) Lib. 22. cap. 1. n. 25. Edit. Joan. Dujat. 1714. Este Anotador advierte, que estas aguas (ó thermas) se llamaban tambien *Caeretanas*; y distaban seis millas de la antigua *Caere.*



copió. Añade Cellario, que tambien se llamaban los moradores de esta Ciudad *Cæretanos*. En prueba de esto alega la autoridad de Strabon y de Rutilio Numaciano. Mas por lo que hace á Strabon, y á Estéfano, aunque sus traductores Xilandro y Thomas de Pinedo vierten *Cæretani* las palabras griegas, pueden tambien traducirse *Cærites*, como notó el mismo Xilandro; y por consiguiente no se puede probar con estos pasages el uso del adjetivo *Cæretani*, que intenta Cellario. Pero ès constante que le usaron algunos Escritores Latinos.

52 Plinio (*a*) llamó *Cæretano* al rio que corria inmediato á esta Ciudad. Rutilio (*b*) tambien llamó expresamente *Cæretanos* á sus moradores. Pero Valerio Máxîmo, Autor mucho mas antiguo, les habia dado antes el nombre de *Cæretanos* (*c*), asegurando que de este nombre habian derivado los Romanos el de Ceremonias. Omitimos el testimonio de Marcial,

(*a*) Lib. 3. cap. 5. cit. *Pyrgi. Caeretanus amnis, & ipsum Caere intus M. pass. quatuor, Agylla à Pelasgis conditoribus dictum.*

(*b*) Rut. cit. *Jam Caeretanos demonstrat navita fines,*
Ævo deposuit nomen Agylla vetus.

(*c*) Valerio Máxîmo, contando el pasage de haber huido las Vírgines Vestales con el fuego sagrado, quando se apoderaron los Galos de Roma, dice: que se refugiaron en *Caere*. "Urbe » enim à Gallis capta, cum flamen quirinalis Virginesque Ves» tales sacra onere partito ferrent, easque pontem Sublicium » transgressas, & clivum, qui ducit ad janiculum, descendere » incipientes, L. Alvanius plaustro conjugem, & liberos vehens » aspexisset, proprior publicae religioni, quam privatae chari» tati, suis ut plaustro descenderent, imperavit: atque in id vir» gines, & sacra imposita, omisso coepto itinere, Caere in op» pidum pervexit: Ubi cum summa veneratione recepta, grata » memoria, ad hoc usque tempus hospitalem humanitatem tes» tantur: Inde enim institutum est, sacras caeremonias vocari, » quia Caeretani ea, in fracto Reip. statu, per inde ac floreme, » coluerunt." Lib. 1. cap. 1. n. 8.



cial (*d*), en que verosimilmente habla de estos mismos Cæretanos; porque este es uno de los puntos de la Controversia, como expondrémos despues. Mas de todo lo alegado consta haber sido muy freqüente entre los Autores Latinos el uso del adjetivo *Cæretanos* para nombrar los moradores de *Cære*. Esta es hoy una pequeña poblacion llamada *Cervetere*, como dicen Cellario (*b*) y Harduino (*c*), y perteneciente al Estado Eclesiástico, segun añade el último de estos Autores.

III.

53 Hasta aquí hemos expuesto los nombres que tuvieron los moradores de *Cære* en Toscana, y algunas noticias de esta famosa Ciudad. Veamos ahora lo que han escrito los Geógrafos antiguos sobre los Cerretanos de España. Strabon (*d*) describiendo los montes Pyrineos dice, que sus laderas, ó vertientes á la Galia carecen de árboles; mas por la parte que miran á España estan vestidos de selvas y arboledas de todas castas siempre verdes. Que en medio de estos montes hay unos valles muy proporcionados á la poblacion; y que parte de ellos los ocupan los Cerretanos, gente Española; que sabe conservar jamones de excelente calidad, y en nada inferiores á los de los Cantabros; y que de estos per-

(*a*) Lib. 13. *epigr.* 54. al. 53.
(*b*) Cell. cit.
(*c*) Hard. *in not. ad Plin.* lib. 3. cap. 5.
(*d*) Strab. lib. 3. pag. 170. y 171. " Ipsius Pyrenes Hispanicum „ latus arborum dives est, & omnis generis sylvam habet, etiam „ perpetuo virentem. Gallicum latus nudum est. In medio con- „ valles continentur, habitationibus opportuni. Eas majori ex par- „ te tenent Cerretani Hispanica gens, apud hos pernae conficiun- „ tur praestántes, Cantabricis non cedentes, multumque inde is- „ tis est emolumenti."



perniles sacan muchas ganancias. Atheneo (*a*), citando á Strabon, llama á los Cerretanos gran Nacion de los Españoles, que habitaban en unas llanuras cercadas de montes, y sabian condimentar perniles de tan buena calidad, que podian disputar sus ventajas á los de Cantabria. Plinio (*b*) tambien coloca á los Cerretanos en los Pyrineos, y los divide en Julianos y Augustanos; pero no hace mencion de la fama de sus perniles. Tampoco la hace Silio Itálico (*c*), aunque nombra los Cerretanos entre los Pueblos Españoles, que acompañaron á Annibal. Ptolomeo (*d*) habla tambien de los Cerretanos, y dice que su Capital se llamaba Julia Libyca. S. Julian (*e*) Arzobispo de Toledo, contando la expedicion del Rey Wamba, hace mencion de la Capital de estos Pueblos con alguna leve mutacion del nombre que la dió Ptolomeo, llamándola él Libia. Tambien desfigura algo el nombre de los Cerretanos escribiéndole *Cirritanos*. Ultimamente nuestro Poeta Marcial (*f*) habla de estos mismos Cerre-

(*a*) Lib. 14. pag. 489. edit, De Harsy Lugdun. 1583. " Strabonis
» haec est oratio: prope Jaccitanos in Hispania oppidum est
» Pompelon, per inde ac si dicas Pompeii Urbem, & aliquan-
» to post: Convalles montium tenent Cerretani, maxima Hispa-
» norum natio, apud quos excellentes pernae conficiuntur, quae
» vel cum Cantabricis de principatu contendant."

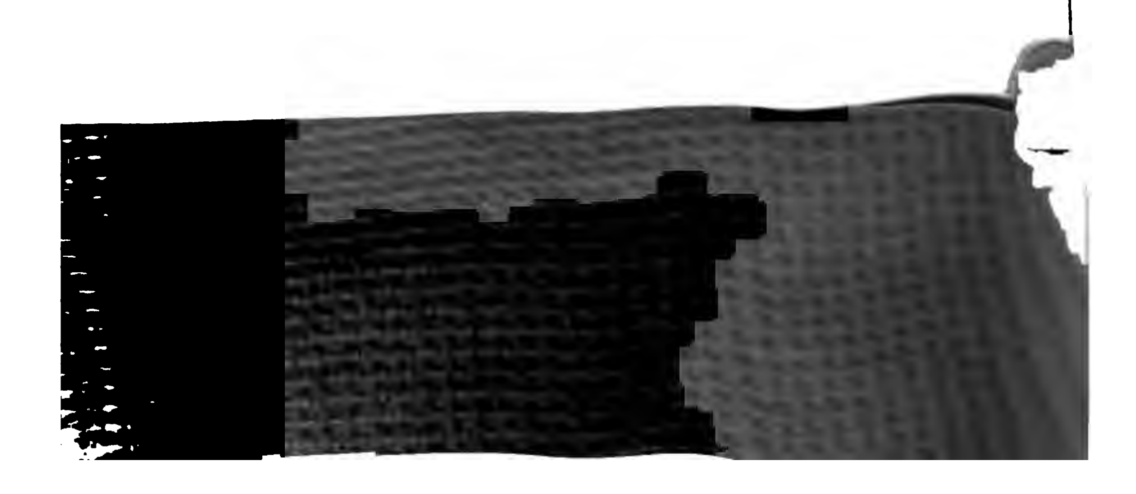
(*b*) Lib. 3. cap. 3. Sect. 4. n. 10. *Perque Pyreneum Cerretani, dein Vascones. Et postea* n. 5. *Cerretani, qui Juliani cognominantur, & qui Augustani.*

(*c*) Silio Ital. lib. 3. v. 357. *Nec Cerretani quondam Tirynthia castra.*

(*d*) Ptolom. lib. 2. cap. 6. *Sub iis maxime Orientales sunt Cerretani, quorum civitas Julia Libyca.*

(*e*) Julian. Tolet. in expedit. Reg. Wamb. *Castrum Libiae, quod est Cirritaniae caput.*

(*f*) Lib. 13. epigr. 54. *Cerretana mihi fiet, vel massa licebit De Menapis: lauti de petasone vorent.* En la edicion de Roma de



no (*a*) y Felipe Beroaldo (*b*) fueron los primeros que por la mala inteligencia de un texto de Plinio, y por no haber advertido la diferencia de los nombres *Cerretanos* y *Cæretanos*, entendieron de los primeros lo que verosimilmente dicen de los segundos Marcial y Columela. El referido Estéfano dixo, que habia unos pueblos en España llamados *Ceretanos*, en los que se producian vinos de mucha generosidad; y que de estos vinos de los Ceretanos Españoles habia hablado Marcial (*c*). Añade Roberto, que Hermolao Bárbaro en sus correcciones de Plinio sobre el lugar del libro 14 cap. 6 dice, que en los antiguos códices de Plinio en el pasage que describia los vinos generosos de las Galias se hallaba el texto de este modo: *Ceretano intra Gallias consistit authoritas*; aunque en otros códices antiguos se leía *Beterrarum intra Gallias*, &c. Despues coloca el citado Roberto Estéfano unos pueblos *Cærretanos* en la Italia, los que

de ortografia de los nombres *Ceretanos* que habia en los Códices que sirvieron para hacerlas; y que de esta variedad se movieron algunos Anotadores para atribuir á los pueblos *Caeretanos* de Hetruria, no solo los vinos, sino los jamones de nuestros *Cerretanos*. Otros Comentadores al contrario atribuyeron á éstos Pueblos Españóles los vinos y los jamones. Farnabio empezó á conocer el yerro de la interpretacion primera, y dixo, que se escribiria mejor sin diptongo el *Ceretana* entendiéndole de los Pueblos Españoles; pero no alcanzó á conocer que se debia escribir con la *r* duplicada. Por lo que hace á los vinos no tuvo duda en qué pertenecian á los *Caeretanos* de Toscana. Comunmente están de acuerdo muchos Comentadores, en que el *Ceretani agri* del *Epig.* 73 del libro 6 se debe entender del campo de Toscana, aunque en algunas ediciones se halla con diptongo la primera *e* de *Caeretani*, y en otras sin él.

(*a*) *Elucid. Poet.* sive *dict.* verb. *Ceretani.*

(*b*) *Lexic. Rust.* edit. Gesn. & Ernest. tom. 2. pag. 29. V. *Ceretani.*

(*c*) Lib 13. *epigr.* 124.



que dice se llamaban Marianos; y cita para esto á Plinio lib. 4. cap. 5. Y últimamente habla de los *Cerretanos* Españoles, citando á Plinio lib. 3. en la descripcion de España.

56 Beroaldo (*a*) en las notas al texto de nuestro Columela dice, que quando este Escritor celebra sus famosas viñas, habla de los Pueblos *Ceretanos* de la España Citerior, que tambien se llamaban *Julianos*. Que de estos mismos se debe entender el pasage de Marcial, en que celebra este Poeta los perniles, que se llevaban á Roma de estos mismos Pueblos Ceretanos. Que en ellos se producian los vinos generosos que aplauden los Escritores. Que tambien se debe entender de estos Pueblos el epigrama de Marcial 124 de su libro 13: *Ceretana nepos*, &c. Que algunos Comentadores habian creido falsamente, que estos célebres vinos y salsamentos Ceretanos pertenecian á los *Ceretes*, Pueblos de la Etruria. Pero que siendo él joven habia leido ciertas anotaciones sobre Plinio, en las que se hablaba de estos perniles y vinos generosos de los Ceretanos de España. Finalmente, que quando Columela habla de los vinos Ceretanos se debe entender de estos Pueblos Españoles. Gesnero copia todo lo que va referido de Beroaldo, y parece que lo adopta, no alegando cosa en contrario en este lugar, ni en sus notas anteriores. Unicamente dice Gesnero, que las referidas notas, que vió Beroaldo quando joven se hallan en Grutero (*b*), y remite á los Lectores á Pedro de Marca sobre la situacion de estos Pueblos *Ceretanos*.

 El

(*a*) Beroal. cit.
(*b*) Gruter. tom. 1. pag. 307. & seqq.

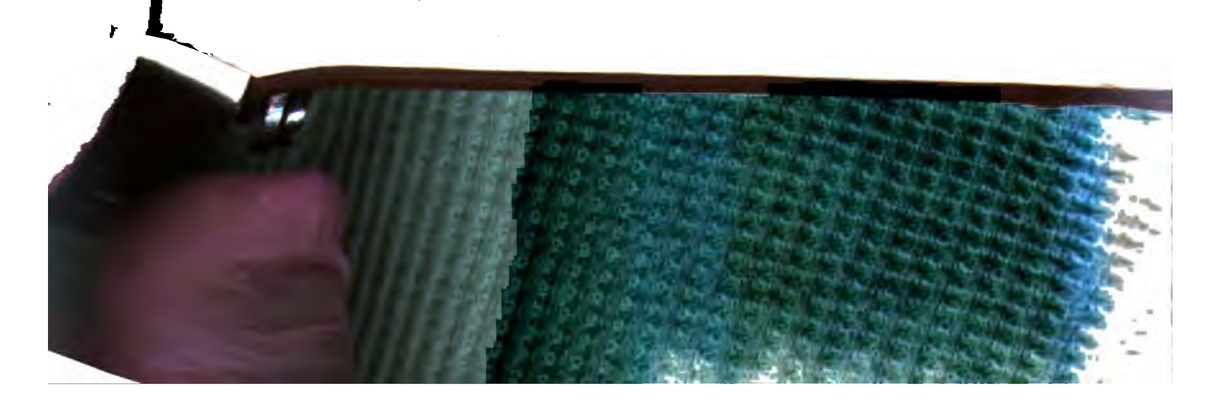


57 El P. M. Florez (*a*) citando á Beroaldo dice lo siguiente sobre esta disputa: " En las ediciones » antiguas de Plinio lib. 14 cap. 6 se leían aplaudi- » dos los *Ceretanos* por el vino: pero es errata, aun- » que Beroaldo en las correcciones, que puso al fin » de la edicion Parmense de Plinio en el 1480, qui- » so sostener á los Ceretanos de España (contra la » expresion de Plinio que dice *Ceretano intra Gallias*) » por no conocer el nombre de los Ceretanos en las » Galias; pero el yerro está en aquella voz empeza- » da ya á corregir en las últimas ediciones, donde » se lee *Bliterarum* y *Beterrarum*, que es el territorio » de *Biterris*, en el nombre de Frontiñan. Pero in- » dica bien Beroaldo que no se haga recurso, ni en » esto, ni en los perniles Ceretanos de Marcial á los » *Cerites* de Toscana; pues como vimos en la diser- » tacion de la Cantabria, Strabon contrahe la fama » de los perniles de los Ceretanos á los de España. » Lo mismo sucede en la mencion de Columela » lib. 3 cap. 3, donde hablando con Publio Silvino, le » trae á la memoria la maravillosa abundancia de » las viñas que tenian en los Ceretanos, de suerte, » que alguna cepa, ó vid de Silvino pasaba de dos » mil racimos, y en la de Columela ochenta cepas » daban á los dos años de plantadas siete culeos, ó » medidas de veinte cántaras. Como era Español » Columela, aunque Gaditano, pudo tener viñas en » Cataluña por ser sitio afamado." Hasta aquí el P. Florez.

V.

58 Todo lo expuesto por estos Autores modernos está lleno de equivocaciones, originadas de las ma-

(*a*) *Españ. Sag.* tom. 24. cap. 3. cit.



malas ediciones de los Autores antiguos que manejaron, ó de la poca reflexîon, con que leyeron los pasages en que hablan de los *Cerretanos* Españoles, y *Cæretanos* de Italia. Por lo que hace á la leccion antigua de Plinio, de que hacen mencion Estéfano y Beroaldo, advierte muy bien el P. Florez, que la palabra *Ceretano intra Gallias* es corrupcion del texto de Plinio, que ya se halla enmendada en las ediciones modernas; substituyéndose *Bliterarum* y *Beterrarum*, que es *Beterris*, ó *Frontiñan*, lo que nada tiene que ver con los Cerretanos Españoles. Tambien es yerro de imprenta, ó de los copistas el nombre *Cerretani*, que pone Roberto Estéfano cerca de Casino, alegando á Plinio en el libro 4 cap. 5. Pues en el referido lugar no habla de tales Pueblos, ni de cosa que se les parezca. Y en el libro 3 cap. 5, que es donde trae Plinio el pasage, que quiso citar Roberto Estéfano, no dice *Cerretani*, sino *Cereatini* (a), y estos son los Pueblos que coloca Plinio junto á Casino y Bovillas. Y aunque el P. M. Florez dice: " que Beroaldo indica bien; que en esto (los » vinos generosos) no se haga recurso, ni en los » perniles Ceretanos á los *Cærites* de Toscana, por» que Strabon contrae la fama de los perniles á los » Ceretános de España. Y lo mismo sucede en la » mencion de Columela, &c." no alega fundamento alguno, que pruebe ser esta interpretacion de Beroaldo mejor que la otra. Pues aunque Strabon contraiga la fama de los perniles á los *Cerretanos* de España, y no *Ceretanos*; como escribe aquí el P. Florez, ¿qué prueba es esta para que se atribuyan á nuestros *Cerretanos*, y no á los *Cæretanos* de Italia los

(a) Plin. cit. *Cereatini*; *qui Mariani cognominantur.*

los vinos generosos y viñas fértiles, de qué habla Columela y Marcial? Es constante que no solo Strabon, como dice el P. Florez, sino Atheneo y Marcial, celebran los perniles de los Cerretanos Españoles, pero ninguno hace mencion de sus vinos y viñas, que es el punto que disputamos. Marcial (*a*) celebra los perniles de los Cerretanos de España, pero esto no se opone á que en el otro pasage (*b*) hablara de los vinos de los *Ceretanos*, ó Pueblos *Cærites* de Toscana; y por consiguiente, que sea tan falsa esta reduccion de Beroaldo á nuestros Cerretanos, como el otro recurso que hace sobre la misma materia, al texto errado de Plinio. En efecto dos Comentadores (*c*) modernos de Marcial entienden el epigrama citado de los vinos de los *Cærites*, ó *Cærretanos* de la Toscana. Y no hallamos en Beroaldo, ni en los demas Autores modernos que se han alegado, fundamento alguno con que poder cenvencer de falsa su interpretacion. Antes parece que tienen bastante apoyo en el mismo Marcial, para atribuir la fama de estos vinos á los Cæretanos de Toscana; porque este mismo Poeta habia ya celebrado los vinos de Toscana como excelentes, y con los que queria competir en delicadeza nuestra Tarragona (*d*).

59 Creemos que Beroaldo, Roberto Estéfano, Ges-

(*a*) Mart. lib. 13. *epig.* 54. cit.
(*b*) Lib. 13. *epig.* 124. cit.
(*c*) Lib. 13. *epig.* 124. cit. *Caeretana Nepos ponat, Setina putabis. Non ponit turbae, cum tribus illa bibit. Vincentius Colleso in not. ad hunc locum.* Edit. Venet. 1739, & P. Joseph. Juvenc. Edit. Romae 1703.
(*d*) Mart. lib. 13. *epig.* 118.

Tarraco, Campano tantum cessura Lyaeo:
Haec genuit Tuscis aemula vina cadis.

Gesnero y el P. Florez no tuvieron presente, que ademas del nombre Gentilicio *Cærites*, que daban á los Pueblos de Toscana los Escritores antiguos, les habian llamado tambien muchos de ellos *Cæretanos*. Tampoco advirtieron la diferencia notable, que habia entre estos dos nombres, y hallando el Gentilicio de nuestros *Cerretanos* Españoles en algunos códices manuscritos, ó impresos, muy variado y escrito con una sola *r*, les pareció que esto bastaba para entender el *Cæretana* de Marcial de nuestros vinos Españoles. Y creyendo que debia haber escrito *Cærites*, si hubiera hablado de los de Toscana, sin reparar en el diptongo de *Cæretana* de los Italianos, que no tiene el *Cerretana* de los Españoles; dieron por cosa averiguada, que Marcial habia hablado de nuestros vinos.

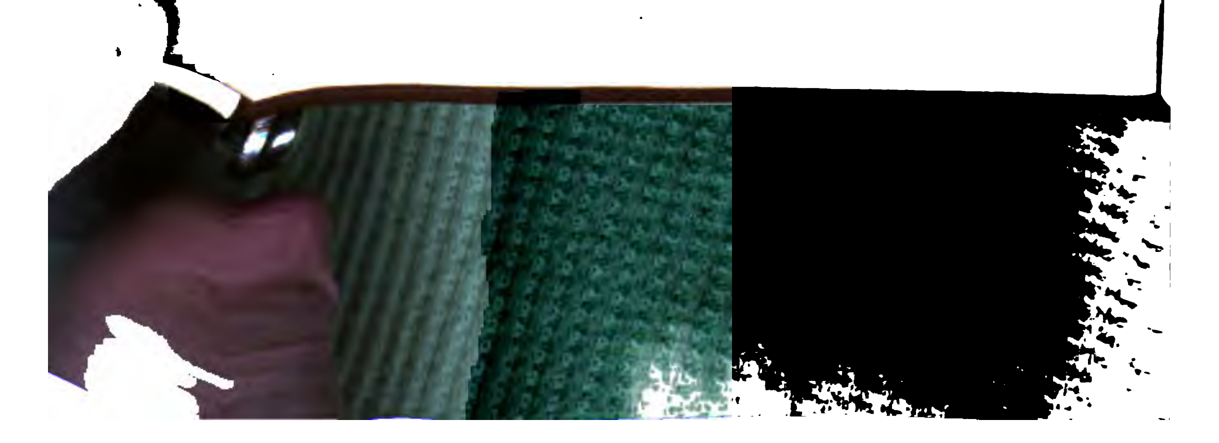
60 Pedro de Marca dió bastante motivo á esta equivocacion, escribiendo con una sola *r* el nombre de los Cerretanos Españoles, quando describe su territorio, como ya diximos arriba. El P. Florez escribió el nombre *Cerretana* del epigrama 54, en que Marcial celebra los perniles de los Pueblos Españoles con una sola *r* como Pedro de Marca, y tambien con diptongo en la primera *e*, como se escriben los *Cæretanos* de Italia. Desfigurado así el nombre de nuestros *Cerretanos* no es de maravillar creyese hablaba este Poeta de unos mismos Pueblos. En efecto dió motivo á esta y otras equivocaciones, la corrupcion del texto de Marcial en varias ediciones antiguas. Pues en unas (*a*) se halla el *Cæretana* de ambos epigramas escrito con una *r*, y con dip-

(*a*) Edit. Mart. Laurentii Ramirez de Prado, Paris 1607.

tongo; en otras (*a*) se halla en ambos pasages sin diptongo y con una sola *r*. Engañados con esta mala ortografia Domicio Calderino, y otros Comentadores de Marcial, creyeron que los perniles de los *Cerretanos*, de que habla el Poeta, eran de los Pueblos *Cærites* Italianos. Por el contrario el P. M. Flores, siguiendo otros Comentadores, atribuyó los vinos de los Ceretanos de Toscana á los Pueblos *Cerretanos* Españoles. Mas sea este, ú otro el motivo de la equívocacion de los Modernos, nosotros despues de bien exâminado el punto, juzgamos ser mas verosimil, que así Marcial, como Columela hablaron de los vinos y viñas de los *Cæretanos* de Toscana, y no de los *Cerretanos* Españoles.

61 Por lo que hace á Marcial ya se ve corregido el texto de ambos epigramas en las ediciones modernas (*b*), escribiéndose el *Cerretana* de los Españoles sin diptongo, y con dos *rr*; y al contrario el *Cæretana* de los Italianos con diptongo y una *r*. De este modo se hallan bien distinguidos los dos Pueblos. El uso constante de muchas y muy correctas ediciones de Autores Griegos y Latinos, prueba la legitimidad de esta correccion. Strabon hablando de los Cerretanos de España los escribe Κερρητανοὶ Cerrhetani (*c*); y contando despues la historia de los *Cæretanos* de Etruria, ó Toscana los escribe Καιρετανοῖς; Καιρετανῶν (*d*), que Xilandro vierte *Cære-*

(*a*) Edit. Mart. Seb. Griph. Lugd. 1547 &c.
(*b*) Edit. Mart. *ad usum Delph. cum notis Vincentii Collesso*, Venet. 1739, & P. *Juvenei*. Rom. 1703 cit.
(*c*) Lib. 3. pag. 171. edit. cit.
(*d*) Lib. 5. pag. 243.



retani, seu *Cærites*, y *Cæritum.* Donde se ve la mucha diferencia que hay entre los dos nombres Gentilicios de *Cerrhetanos*, y *Cæretanos*, ó *Cærites.* Pues la *e* primera de los Cerretanos Españoles en Strabon es *epsilon*, y la segunda *eta*; y al contrario en los de Toscana, que en Strabon tienen la primera *e* larga por ser diptongo de *ai*, y la segunda *e* breve. Aunque Stephano varía en este nombre el *epsilon* convirtiéndole en *eta*; pero conserva el diptongo de la primera *e.* Siguiendo estos orígenes los Autores Latinos (*a*) escribieron el nombre *Cerretani* de los Españoles con la *e* primera sin diptongo, y dos *rr* como se halla en Strabon, Atheneo, Estephano, Ptolomeo; y al contrario los mismos Autores Latinos (*b*) conservaron la *e* primera de los *Cæretanos* de Toscana con el diptongo de *ae*, equivalente al que tenia en el Griego; y nunca le escribieron con dos *rr.*

62 De todo lo dicho se concluye con la mayor verosimilitud que cabe en puntos tan dificiles de la Historia antigua, que atendidos y reflexionados bien todos los testimonios de Autores Griegos y Romanos que hablan de ambos pueblos, y el modo con que escribieron el nombre Gentilicio de ellos el epigrama 54 del libro 13 de Marcial, en que celebra los perniles de los Cerretanos, se debe entender de los Españoles; y el epigrama 124 del mismo libro, en que alaba los vinos *Cæretanos*, comparándolos con los *Setinos*, ó de *Secia*, es preciso entenderlo de los *Cæretanos* de Toscana. Pues ademas de la

D4 prue-

(*a*) Valer. Max. lib. 1. cap. 1. n. 6. = Plin. lib. 3. cit. = Silio Italico lib. 3. = Rut. Numat. lib. 1. cit.

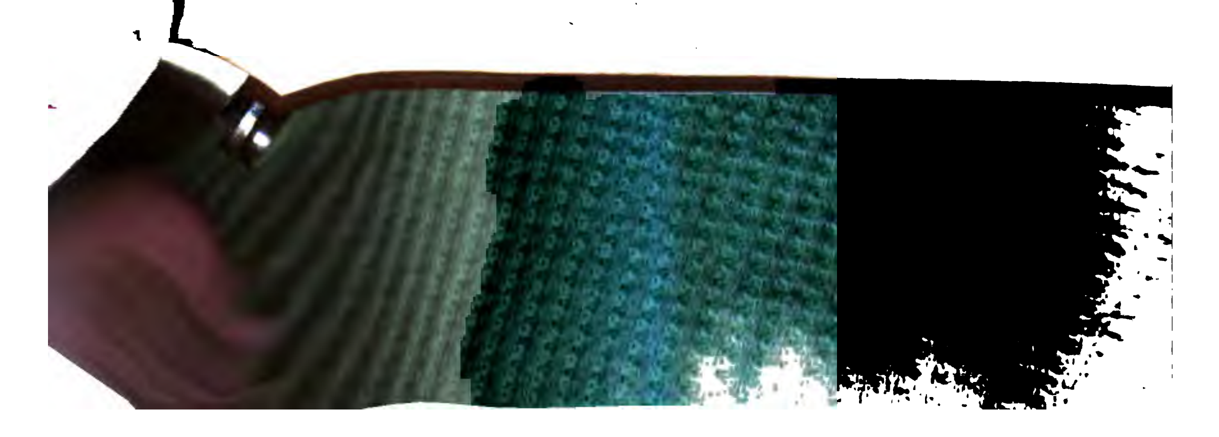
(*b*) Tit. Liv. cit. y los demas Autores Latinos de arriba.



prueba que se ha tomado de la diversa ortografia que tienen en Griego y Latin los dos adjetivos: hay tambien la razon de congruencia que ya insinuamos, de haber celebrado el mismo Marcial (*a*) los vinos de Toscana. Y aunque en este pasage no especifica el Pueblo donde se criaban estos vinos generosos, con los que queria competir Tarragona, es verosimil que hablase de los *Ceretanos* que nombra poco despues. En efecto consta, que habia en tiempo de Marcial vinos muy delicados en la Toscana; y ni este Autor, ni otro alguno hablan de vinos buenos, ó famosos entre los *Cerretanos* Españoles; celebrando algunos Escritores la buena calidad de sus perniles, y las particulares ganancias que sacaban con este tráfico.

63 Se confirma todo lo dicho con otro epigrama de Marcial (*b*), en que habla del campo *Cæretano*, y le celebra por sus fértiles llanuras y collados. Domicio Calderino expone este lugar de los campos *Cæretanos* de Toscana. Sin embargo en su edicion se halla escrito el nombre *Ceretani* sin diptongo, y lo mismo en la edicion de Colleso *ad usum Delphini*, y en otras muchas; pero en la Elzeviriana de Pedro Scriverio se escribe con diptongo. Farnabio interpreta este lugar de unos campos de Umbría, pero no alega prueba de esta interpretacion. Todo el contexto del citado epigrama da á entender, que el Poeta habló de un territorio de Italia, donde se exercitaba la Agricultura con particular esmero; y atendiendo al nombre *Cæretano* que da á

(*a*) Lib. 13. *epig.* 118. cit.
(*b*) Lib. 6. *epig.* 73. *Nam Caeretani cultor notissimus agri.*



á este Campo, parece no queda razon de duda en atribuirle á la Toscana, como expuso Calderino. Ni se opone á esto hallarse sin diptongo en muchas ediciones el referido nombre. Pues ya hemos insinuado la gran variedad que hay en las ediciones de Marcial sobre la ortografia de este adjetivo. Ademas, atendido el contexto y todas las circunstancias de este pasage, es sumamente inverosimil interpretarle de los Campos *Cerretanos* de España.

V I.

64 Habiendo expuesto ya, y declarado del mejor modo que nos ha sido posible, la legítima inteligencia de los tres epigramas de Marcial, en que habla de los Pueblos *Cerretanos* y *Cæretanos*; nos resta hablar de los dos pasages de Columela, como punto principal de esta disputa. Confesamos, que aun despues de todo lo alegado en ella, estuvimos por algun tiempo suspensos, dudando si las prodigiosas viñas que tenia en los Campos *Ceretanos* estarian en los *Cerretanos* Españoles, como habíamos afirmado antes, siguiendo la opinion comun de los Escritores modernos; ó se hallarian en el territorio de la antigua *Cære* de Toscana. El motivo de esta duda consistia principalmente en hallar escrito el *Ceretani* de Columela sin diptongo en todas las ediciones antiguas y modernas que hemos visto. Considerábamos tambien, que habiendo ilustrado á Columela en este siglo los eruditos Juan Bautista Morgano, Julio Pontedera, Christiano Schoettgenio, Juan Matías Gesnero, y otros, ninguno habia reparado la falta de diptongo en la primera *e* de los Ceretanos, ni había tratado de enmendarla. Se añadia



dia á esto, que Faciolati (a) despues de haber explicado los nombres Gentilicios de la antigua *Cære*, siguiendo la ortografia de los Autores Griegos y Latinos, advierte, que estos *Cæretanos* se escriben tambien *Ceretani*; y hablando de los *Cerretanos* Españoles igualmente dice que se escriben *Ceretani* (b). Nos parecia despues de reflexionado todo esto, que debiamos insistir en nuestra opinion, y no reparar en que los Ceretanos de Columela estuvieran escritos sin diptongo, con una *r* y no con dos, como se hallan el Plinio, Silio Itálico y Marcial en las ediciones mas correctas; porque esta falta, ó podia ser de los Copistas y Editores, ó porque algunas veces los Latinos suelen omitir la duplicacion de las *rr*.

65 Así estuvimos suspensos si se deberian atribuir las viñas de prodigiosa fertilidad, que tenian Silvino y Columela en los *Ceretanos*, á los Pueblos Españoles de este nombre, ó á los de Toscana. Pero despues de meditado y reflexionado bien este punto, no ha podido el afecto nacional, ni el amor á nuestra misma opinion impedirnos confesar francamente, que atendidos los principios de autoridad, y razones de congruencia, las viñas de que habla Columela en los pasages citados, no estuvieron en los Campos de los *Cerretanos* Españoles, sino en los *Cæretanos* ó *Cærites* de la Toscana. Y que el faltar el diptongo á esta palabra *Ceretani* en las ediciones de Columela seria equivocacion ó yerro de los manuscritos ó ediciones primitivas. Asimismo juzgamos, que Faciolati se engañó en creer que los

(a) V. *Caeretanus. Scribitur & Ceretanus.*
(b) V. *Cerretani.*

los *Cæretanos* de Toscana se podian escribir sin diptongo, y los Españoles con una sola *r*. Porque este Autor no alega razon ó autoridad con que sostener su dictamen, y colegimos no tuvo mas fundamento que hallar el *Caretani* sin diptongo en nuestro Columela; y el *Cerretani* con una sola *r* en Pedro de Marca y otros Escritores modernos, y en algunas ediciones de Marcial. Por tanto decimos, que no debe haber duda racional y fundada de que Columela en los dos pasages citados habló del territorio Italiano, y no de campos Españoles.

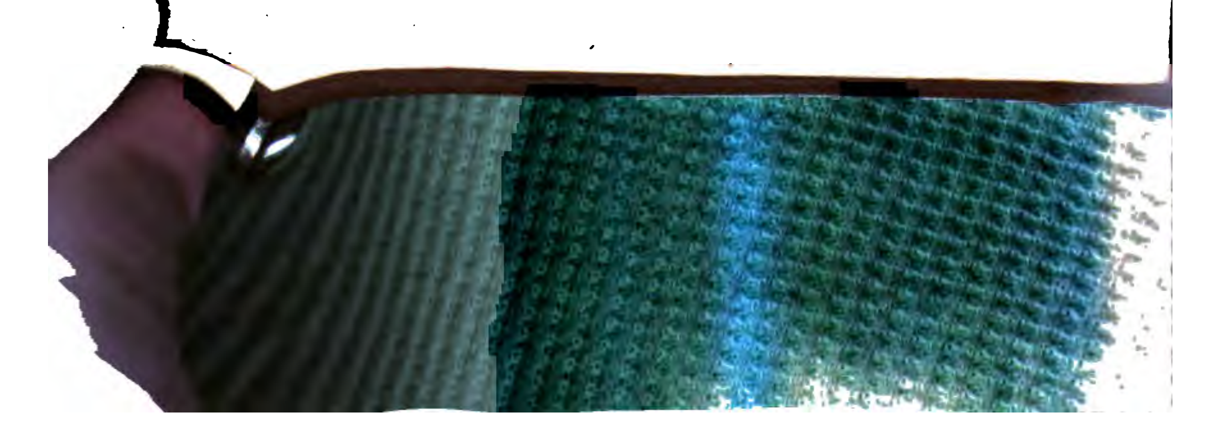
66 El primer motivo en que nos fundamos consiste en no haber Autor antiguo entre los Griegos y Romanos, que haya celebrado los vinos de los *Cerretanos* Españoles, aunque hay algunos que aplauden lo delicado de los perniles de estos mismos pueblos. Es verdad que este argumento es puramente negativo; mas por eso no dexa de tener bastante fuerza en orden á noticias antiguas, en las que no hacen fé los testimonios de los modernos, si no alegan alguna prueba positiva. Hasta ahora no han alegado mas autoridades que la de Marcial y Columela: La primera se cita sin mas fundamento que el yerro de algunas ediciones antiguas de este Poeta, como queda ya declarado. El testimonio de Columela no puede servir de prueba por ser el punto que disputamos.

67 El segundo motivo se deduce de la incongruencia, é inverosimilitud que hallamos en que el territorio de los *Cerretanos* Españoles produxese viñas de tan prodigiosa fertilidad, como eran las de Columela y Silvino; y vinos tan generosos como los que celebra Marcial. En este terreno habia va-

lles

lles y llanuras proporcionadas para las poblaciones, segun dice Strabon; pero lo restante era áspero, montuoso y lleno de muchas arboledas, como refiere el Autor citado y Atheneo; y tambien se colige de Plinio. No es absolutamente imposible que en semejantes territorios se crien viñas, y salgan de ellas buenos vinos. Pero esto siempre será con mucha costa y particular industria. Y no sabemos que los Cerretanos Españoles tuvieran entonces estas proporciones. Tambien consta, que en aquellos tiempos no era muy copioso el plantío de viñas en la Europa, y por lo comun se criaban en climas templados, y en territorios llanos, ó de collados, y no muy ásperos; las quales circunstancias no convenian á los Cerretanos Españoles. Sus montes seguramente estaban cubiertos de hayas, encinas, castaños, ú otros árboles, que producian fruta proporcionada para la cria del ganado de cerda. De aquí provenia la buena calidad de sus perniles, que con la frialdad de su clima podian conservarlos bien, como se verifica hoy en muchos territorios montuosos de España. Pero observamos, que estos mismos no son proporcionados para el plantío de viñas; y si las crian tienen los vinos muy poca calidad. De modo, que apenas se verificará, aun con la industria de los modernos, que un mismo territorio sea proporcionado para producir vinos generosos y conservar jamones dulces. Pero aun quando se verificara esto, es moralmente imposible, que en un territorio tan fragoso, y de clima tan frio, como los montes Pyrineos, donde habitaban los Cerretanos Españoles, se hayan producido, ni se puedan criar viñas tan fértiles como las que refiere Columela.

To-



68 Todo lo contrario se verifica en el pais de los *Cæretanos* de la Toscana. Su terreno era llano, ó de collados sin mucha aspereza, inmediato á un rio, y de clima templado; pues solo distaba del mar quatro millas, ó una legua, como dice expresamente Plinio. En una palabra era pais de costa; y quizá se podrian regar las viñas, que cultivaban allí Columela y Silvino. A lo menos gozaban estas viñas de bastante humedad en el terreno, y de clima caliente; las quales circunstancias, juntas con el excelente cultivo, que las daban aquellos famosos labradores, contribuían al prodigio de fecundidad que refiere Columela; y que se debe tomar á la letra por contar una cosa, que le pasaba á él mismo, y haber sido hombre de mucha veracidad.

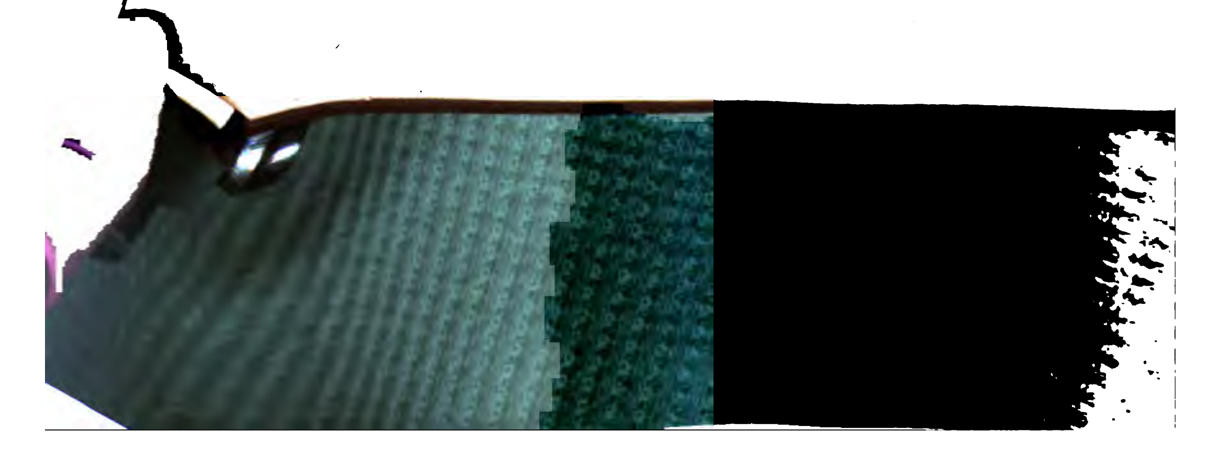
69 Estas viñas de los Cæretanos dice Columela, que eran aun mas fecundas que las de la Region Nomentana, donde se hallaban las viñas de Séneca, tambien celebradas del mismo Columela y de Plinio por sus copiosísimas vendimias, segun hemos dicho y dirémos en varias partes. Y por ser aun mas fértiles las de los *Cæretanos*, dice Columela, que su fecundidad se debe tener por una especie de prodigio, y que no se puede comparar con las de otras qualesquiera viñas.

70 Ademas, de todo el contexto de la obra de Columela, se deduce, que él no labraba, ni aconsejaba que nadie labrase heredades en paises muy distantes de su Capital. Así vemos, que las casas de campo que poseía Columela estaban bien inmediatas á Roma, con el fin, segun él mismo insinúa, de visitarlas freqüentemente, y dirigir sus labores, advirtiendo y corrigiendo las faltas que suelen cometer



ter los rústicos. Poseído el ánimo de nuestro Columela de tan excelente máxîma aconsejaba generalmente, que qualquiera que tuviese alguna heredad distante de su Capital la diese en arrendamiento; porque menos malo era entonces arrendarla, que labrarla el mismo propietario; pues esto último era permitir, que sus criados le heredasen en vida. De todos estos pasages colegimos, que las viñas fertilísimas, que tenian Columela y Silvino en el pais de los Ceretanos, no estaban en España, ni distantes de Roma algunos centenares de leguas; sino en otro pais, ó territorio mas inmediato á aquella Capital, donde vivian ambos. Consta del mismo Columela, que él labraba, ó dirigia el cultivo de las viñas, que poseía en los Ceretanos. Pues en otro pasage, que no tuvo presente el P. Florez, ni los demas Autores de la opinion contraria, dice Columela (*a*), que él mismo habia inxerido en un año dos aranzadas de viña en el campo *Cæretano*, subministrando puas para estos inxertos una sola vid, de las que tenia su amigo Silvino en aquel mismo territorio. Así parece sumamente inverosimil, é incongruente, que Columela hiciese viage desde Roma á los Pyrineos para dirigir el cultivo de sus viñas entre los *Cerretanos* Españoles; abandonase las otras heredades, que tenia junto á Roma, y se entretuviese en inxerir dos aranzadas de viña, en un territorio mas de doscientas leguas distante del lugar de su habitacion. Lo contrario se verificaba en el pais de los *Cæretanos* de la Toscana, que hoy es del Estado Eclesiástico; y aunque no estaba tan inmediato á Roma como los otros, donde tenia sus casas

(*a*) Lib. 3. cap. 9. n. 6.

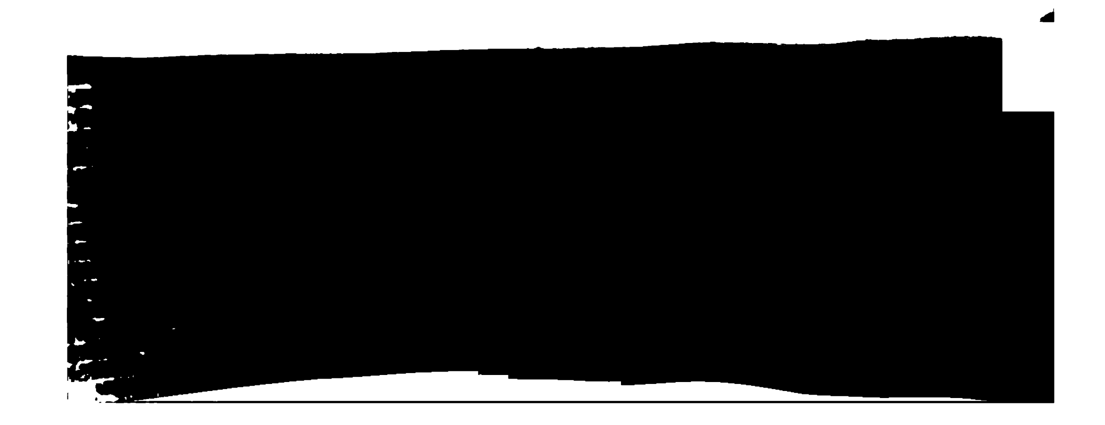


sas de campo, podia pasar á visitarle con una marcha de dos, ó tres dias.

71 El P. M. Florez parece quiso prevenir esta inverosimilitud alegando: *que como Columela era Español, aunque Gaditano, pudo tener viñas en Cataluña, por ser sitio afamado.* No es imposible, que un Español, que habitase en los últimos términos de la Andalucía, tuviese una heredad de viñas, ó de otros árboles en los Pyrineos. Pero es sumamente increible, que desde la Andalucía cuidase por sí mismo de la labor de viñas tan distantes, contase los racimos de las principales vides, inxiriese una gran porcion de ellas, como dice Columela, que él practicaba en sus heredades de los campos Ceretanos. Ademas consta, que quando Columela escribia su obra de Agricultura, y labraba sus viñas en el referido territorio, no moraba en Cadiz, sino en Roma, y en los contornos de esta Capital tenia las otras heredades, que refiere él mismo, segun queda ya expuesto arriba.

72 Finalmente creemos verosimil, que Columela no volvió á España despues de su ida á Roma, ni aun tuvo noticias exâctas de la Agricultura de nuestra Nacion, á excepcion de las que adquirió de nuestra Andalucía, quando era joven. Pues jamas habló una palabra de la España Citerior, ni de la fertilidad de alguno de sus terrenos, lo que no hubiera omitido, si hubiese venido en algun tiempo á la Provincia Tarraconense, ó á alguna otra de España. Verosimilmente él hizo su viage por mar desde Cadiz á Roma, como ya se ha dicho, y nunca vió mas territorios Españoles, que los inmediatos á su patria.

Con-

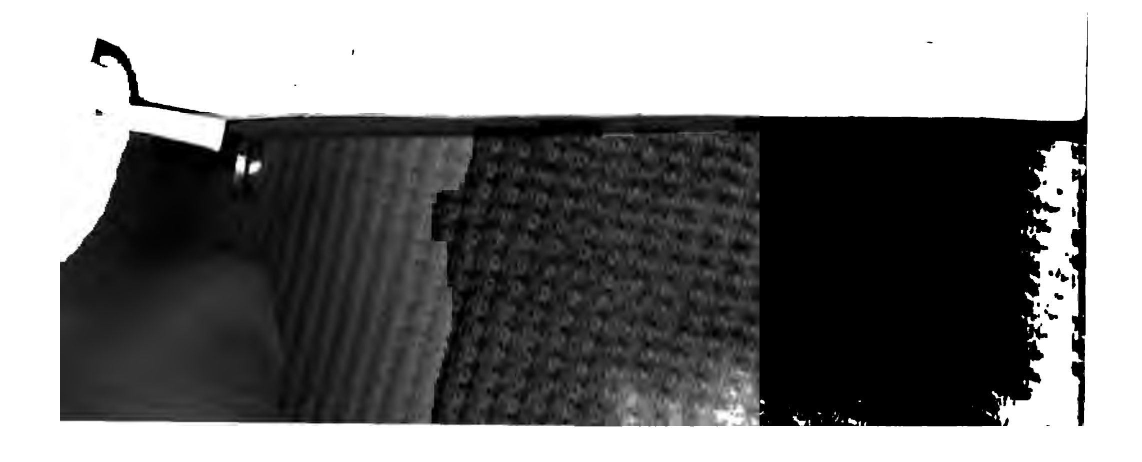


73 Concluimos este punto, en el que nos hemos detenido mas de lo que pensábamos, advirtiendo, que aunque los *Cæretanos* de la Toscana tuvieron tambien el nombre de *Cærites* y *Cæretes*, como ya se ha referido, parece que entre los Escritores Latinos prevaleció mas el uso del nombre Gentilicio *Cæretanos*, que el de los otros dos. Pues vemos, que le emplean constantemente Valerio Máxîmo, Plinio, Marcial y Rutilio Numaciano. Así no se debe extrañar, que nuestro Columela, conformándose con este uso, que ya prevalecia en su tiempo, llame constantemente territorio de los *Cæretanos* en los dos pasages en que habla de este pais.

74 Ni se diga, que llamándoles Columela *nuestros Ceretanos* (*a*) da bastante fundamento para creer, que hablaba de gentes Españolas, siendo él mismo de esta Nacion; porque esto seria entender sus cláusulas materialmente, y por la corteza. Aquel adjetivo *nuestros* no apela á las gentes *Ceretanas*, sino á las heredades de viñas de que era propietario en aquel pais; segun consta de las cláusulas antecedentes, donde está el sustantivo *prædiis*, ó *heredades*, con el que debe concertar el *nostris*. Se convence esto clarísimamente con el otro pasage de Columela (*b*), donde hablando con Publio Silvino de las

(*a*) " Sed nomentana Regio nunc celeberrima fama est illustris, » & praecipue quam possidet Seneca vir excellentis ingenii at» que doctrinae, cujus in praediis vinearum jugera singula cul» leos octonos reddidisse plerumque compertum est; nam illa » videntur prodigaliter in nostris Ceretanis accidisse." Colum. lib. 3. cap. 3. cit.

(*b*) Lib. 3. cap. 9. n. 6. " Ejus rei testimonium tu praecipue Pu» bli Silvine, perhibere nobis potes, cum pulchre memineris à » me duo jugera vinearum intra tempus biennii ex una praeco» que

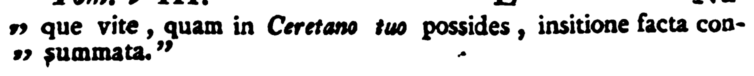


las mismas viñas le dice: " Tú puedes dar testimo- » nio de esto, teniendo bien presente, que en dos » años inxerí dos aranzadas de viña, tomando las » puas de una vid temprana, de las que eres propie- » tario en tu heredad Ceretana." En estas palabras se ve que el nombre posesivo *tuo Cæretano*, que usa Columela, lo mismo que el *nostris*, no significa otra cosa, que poseer los dos algunas heredades de viña en aquel mismo territorio.

75 De todo lo dicho se debe inferir, que las viñas y los generosos vinos, celebrados por Columela y Marcial, no fueron de los Cerretanos Españoles, como han creido tantos Eruditos modernos, sino del territorio de *Cære* en Toscana. Decimos esto en testimonio de la imparcialidad, que deseamos seguir, como norte seguro de nuestra Historia; y tambien considerando, que nuestra Nacion tiene tantas y tan sólidas grandezas, seguras y comprobadas por toda la Antigüedad, que no necesita apropiarse las agenas.

76 Nadie debe extrañar, que nos hayamos ocupado en la averiguacion de este punto Topográfico, é histórico, si considera, que tantos Eruditos antiguos y modernos, y aún los famosos Editores de Columela Juan Matias Gesnero y Ernesto, cayeron en el yerro de atribuir á los Cerretanos de España, lo que era propio y particular de un territorio de Italia. Ni harémos caso de las censuras, que sobre esta detencion tal vez nos hagan algunos ociosos, ó *violetas*; porque en ellas no nos impugnarán á nosotros, sino á los Sabios de todas las

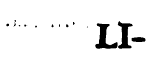
 Na-


» que vite, quam in *Ceretano tuo* possides, insitione facta con- » summata."

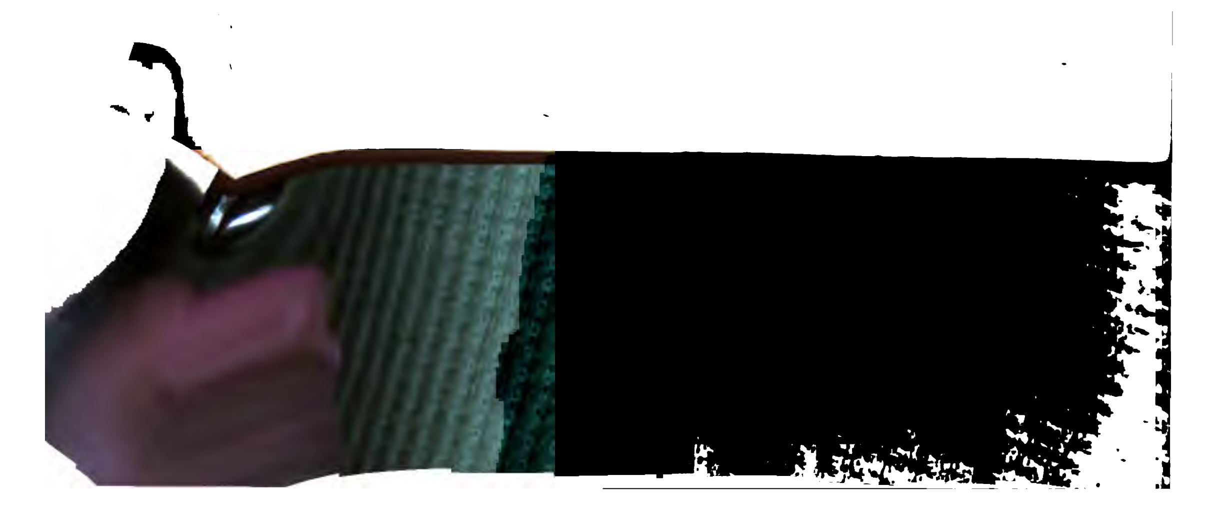


Naciones y de todos los siglos, que siempre han tenido por ocupacion util ilustrar algun punto de la Historia antigua, ó de la Geografia y Cronología. Ni el que tenga una mediana tintura de la Historia literaria, podrá juzgar asunto ageno de ella la ilustracion de algunos pasages errados, ó mal entendidos en las obras de los mas famosos Escritores de nuestra Nacion. Otros muchos se hallan en Columela, que merecen la ilustracion de los sabios compatriotas, y deseamos lo executen algunos; y entre tanto vamos á dar noticia de su insigne obra, olvidada, ó muy poco conocida entre los Eruditos.





LI-



LIBRO XIV.

TRADUCCION Y EXTRACTOS

DE ALGUNOS CELEBRES PASAGES

DE LOS ESCRITOS DE AGRICULTURA

De Lucio Junio Moderato Columela.

§. I.

En cumplimiento de lo que hemos prometido al Público en el título de nuestra Historia literaria, y siguiendo el plan que nos propusimos, como mas util á la Nacion, y al estado de su literatura en el presente siglo, vamos á traducir en nuestro idioma castellano algunos de los mas excelentes pasages de nuestro Columela, y á dar extractos de otros que nos parezcan útiles. Puede ser que los sciolos y otros ignorantes, que confunden la Historia literaria con las Bibliotecas, tengan por superfluo este trabajo, y muy ageno del presente asunto; como lo han juzgado de los extractos de los tomos anteriores. Tal vez ahora levantarán mas su voz para desacreditarnos, viendo, que no solo damos extractos, sino aun traducciones. ¿Qué buen modo de enmendarse, dirán, y de abreviar la obra? Esto seguramente es apartarse del asunto. Porque

¿quién ha visto meterse á traductores los que escriben Historia literaria?

2 En orden á los extractos ya hemos respondido abundantísimamente en nuestros Prefacios y en la Apología; y si no se han convencido con nuestras respuestas, por no entenderlas, ó por otros motivos, no esperen que les hablemos mas en el asunto. Permanezcan muy enhorabuena en su opinion, y escriban otra Historia literaria en el método que gusten, que nosotros subsistirémos en nuestro dictamen, y en el plan que nos hemos propuesto sin variar en él mientras no nos ocurran fundamentos ó razones mas poderosas.

3 Mas por lo que toca á dar traducidos en este tomo algunos pasages de Columela hemos tenido dos particulares motivos, que nos han parecido de mucha solidez. El primero, que siendo este Español Autor de tanto mérito, y tan recomendable por todas sus circunstancias, como ya se ha manifestado, le han mirado nuestros Compatriotas con tanto desden é indiferencia, que nadie se ha dedicado hasta ahora á traducir en idioma castellano sus excelentes obras, habiéndose aplicado muchos Eruditos de nuestra Nacion á poner en lengua castellana casi todas las obras de los Escritores antiguos Griegos y Romanos. Deseamos que algun sabio desagravie á la Nacion y á nuestro Columela de este desprecio ú olvido con que ha estado hasta aquí entre nosotros, y le haga hablar con la misma elegancia ó mayor en nuestro idioma. Pero entre tanto que se verifican estos deseos, no queremos privar á nuestros paisanos, que ignoran la lengua latina, ó no tienen á mano las obras de este Español, de algu-

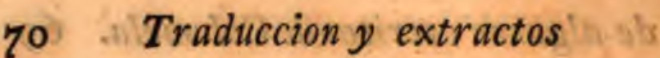
nas



nas de sus mejores reglas y exâctas observaciones sobre el utilísimo y noble Arte de la Agricultura.

4. El segundo motivo ha sido hallar en muchos lugares de Columela sentencias y preceptos tan útiles, y escritos con tanta exâctitud y precision, que no era posible extractarlos sin omitir muchas cosas dignas de que las sepan todos. Por tanto, aunque al principio solo intentábamos dar extractos, llegando el caso de hacerlos, nos pareció defraudaríamos al interes de la Nacion, y al gusto que se va propagando en ella sobre la Agricultura, si omitiésemos ó traduxésemos diminutamente muchas de las excelentes reglas que escribió nuestro Compatriota sobre este nobilísimo Arte. La misma experiencia nos ha enseñado el poco fruto que se puede sacar de los compendios sobre la Agricultura, que se han escrito, y se repiten incesantemente en casi toda la Europa, copiándose los Autores unos á otros, sin mas trabajo que mudar el título ó el método, y abreviar las observaciones para hacerlas de la moda del siglo, que se deleita en obras compendiadas, aunque no saque de ellas utilidad. Este método podrá ser util en los Paises donde se sepa radicalmente y por principios la Agricultura. Pero en nuestra Nacion, segun la presente constitucion en que se halla, nada se podria adelantar en este Arte, si no se la dan reglas muy claras, precisas y exâctas. Oigamos ya á nuestro Columela dando reglas para la Agricultura, no arbitrarias, ni sacadas meramente de los Autores que le precedieron, sino comprobadas con su propia experiencia.





§. II.

Traduccion del Prefacio de Columela.

Libro I. de L. Junio Moderato Columela sobre las cosas rústicas.

PREFACIO A PUBLIO SILVINO.

5 Freqüentísimamente oygo quejarse á los principales de nuestra Ciudad, ya de la infecundidad de los campos, ya de la antigua y continuada intemperie del Cielo, como nociva á los frutos: algunos suelen mitigar estas quejas, juzgando, que la tierra cansada y desustanciada con la fecundidad en los siglos anteriores, no puede ahora subministrar los alimentos á los hombres con la benignidad que lo hacia antes. Yo tengo por cierto, Publio Silvino, que estas causas estan muy distantes de la verdad. No

L. Junii Moderati Columellae *de Re Rustica liber primus.*

PRAEFATIO AD P. SILVINUM.

Saepenumero Civitatis nostrae principes audio culpantes modo agrorum infoecunditatem, modo coeli per multa jam tempora noxiam frugibus intemperiem: quosdam etiam praedictas querimonias velut ratione certa mitigantes, quod existiment ubertate nimia prioris aevi defatigatum, & effaetum solum nequire pristina benignitate praebere mortalibus alimenta. Quas ego causas, Publi Silvine, procul à veritate abesse certum habeo, quod neque fas est existimare humi na-

No se debe creer, que habiendo concedido aquel primer Criador del mundo una fertilidad perpetua á la tierra, se halle la naturaleza de esta poseida de la esterilidad, como de una especie de dolencia. Ni es prudencia juzgar, que la tierra se ha envejecido como el hombre; habiendo logrado una divina y eterna juventud (1), y llamándose madre comun; porque siempre lo ha producido todo, y lo producirá en adelante. Tampoco me persuado, que suceden estas cosas por la intemperie del Cielo; sino mas bien por nuestra culpa: que hemos dexado las co-

naturam, quam primus ille mundi genitor perpetua foecunditate donavit, quasi quodam morbo sterilitate affectam, neque prudentis est credere tellurem, quae divinam & aeternam juventam sortita, communis omnium parens dicta sit, quia & cuncta peperit semper, & deinceps paritura sit, velut hominem consenuisse. Nec post haec reor intemperantia coeli nobis ista, sed nostro potius accidere vitio, qui rem

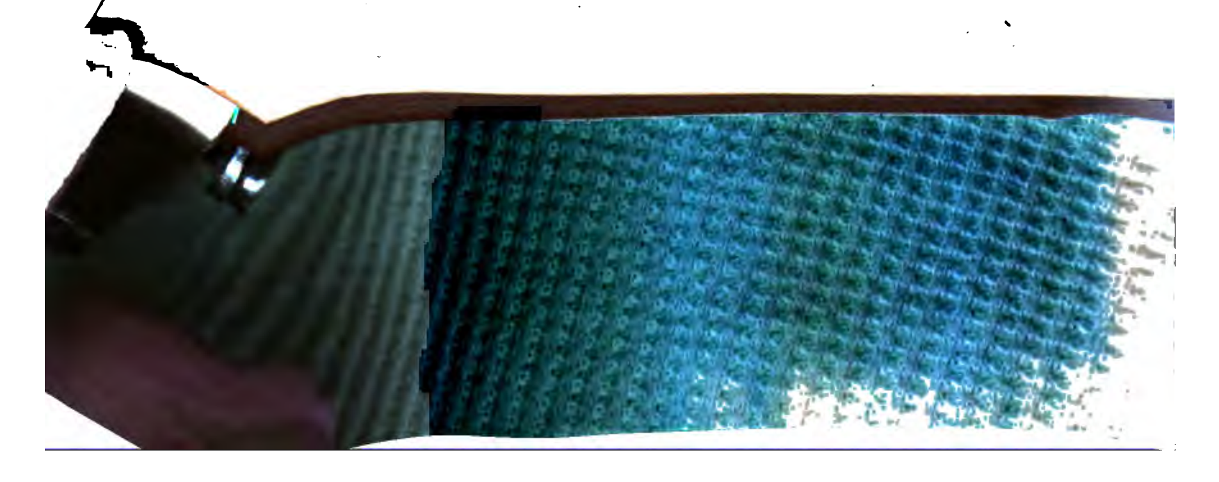
(1) Por esta expresion de Columela se persuadió Buchnero que nuestro Escritor seguia la opinion de Aristóteles y otros Filósofos antiguos, que creyeron erroneamente haber sido el Mundo eterno, sin principio ni fin. Pero, como nota muy bien Gesnero, estas palabras de *eterno* y *divino*, que se hallan repetidas muchas veces en Virgilio, Ovidio, Lucrecio y otros mas antiguos, así Filósofos, como Poetas, no se deben tomar con tanto rigor, que signifiquen precisamente cosas increadas sin principio, ni fin. El sentido mas natural y mas obvio, quando dicen que la naturaleza es divina y eterna, ó cosa equivalente, es que le ha dado el Criador una virtud perpetua é inmutable, una fecundidad prodigiosa, con otras dotes singulares reservadas al humano conocimiento. A lo menos esta es la inteligencia que se debe dar á la expresion de nuestro Columela, atendiendo á las cláusulas inmediatas á este mismo pasage. Pues por ellas consta, que el Criador del Mundo fué quien dió á la tierra la eterna y divina juventud que goza; y repugna, según estas palabras de nuestro Español, haber producido este Supremo Artí-



cosas rústicas á los peores esclavos, como una especie de pena con que sean atormentados; siendo así que el mas exeelente de nuestros mayores era el que mejor las trataba. Por tanto no acabo de maravillarme bastantemente por que los amantes de la Oratoria escogen un Orador, cuya eloqüencia imiten: los que desean instruirse en la Aritmética y Geometría siguen un Maestro de estas facultades; y no menos los deseosos de aprender la música y el bayle buscan escrupulosísimamente un hombre perito en la voz, en el canto, y en los movimientos del

rem rusticam pessimo cuique servorum, velut carnifici noxae dedimus quam majorum nostrorum optimus quisque optime tractaverit. At qui ego satis mirari non possum, quid ita dicendi cupidi seligant oratorem, cujus imitentur eloquentiam: mensurarum & numerorum modum rimantes, placitae disciplinae consectentur magistrum; vocis, & cantus modulatorem, nec minus corporis gesticulatorem, scrupulosissime requi-

fice del Mundo la tierra con estas virtudes, y ser ella sin principio, ni fin. Se equivocó, pues, notablemente Buchnero atribuyendo á nuestro Columela el error de otros Filósofos, que juzgaron al Mundo eterno, de que él estuvo tan distante, como consta de este lugar y de otros muchos. Unicamente entendió por la juventud divina y eterna de la tierra, que esta no se envegecia, como el hombre y demas vivientes, en fuerza de la perpetua fecundidad que le concedió su Criador. El célebre P. Jacobo Vanier entendió esta cláusula de Columela en sentido tan sano y corriente, que no tuvo dificultad de copiarla en su Poema sobre la casa de campo (lib. 1). *Namque parens hominum, aeternam sortita juventam = Non senio tellus non deficit ubere partu.* Et lib. 7. *Neque post tot saecula mater = Alma virum senio tellus effeta quievit = Sed cultu viget, aeternam sortita juventam.* Tan clara idea de la creacion del mundo, y de la unidad del Supremo y Divino Señor que le produxo, en boca de un Gentil debe confundir la arrogancia y brutal orgullo de los Pseudo-Filósofos ó libertinos de nuestros tiempos.



del cuerpo: tambien los que quieren edificar, llaman Carpinteros y Arquitectos: los que destinan al mar sus naves Pilotos idoneos: los que intentan hacer la guerra Capitanes hábiles en la milicia y en las armas; y para no numerar individualmente todo, qualquiera que intenta aplicarse á determinado género de estudio se vale de un preceptor de los mas sabios en la materia: y finalmente el que desea para sí un director de su alma y Maestro de la virtud le busca entre el número de los sabios: solamente á la Agricultura, que ciertamente es un arte próxîmo, y como consanguineo de la sabiduría, faltan discípulos y Maestros. Aún subsisten, segun he oido, y tambien he visto por mí mismo Escuelas de Oradores, y como ya he dicho de Geómetras y Músicos; y lo que tambien es digno de la mayor admiracion, hay oficinas de los vicios mas despreciables, y hombres destinados á dar pábulo á la gula con el condimento de los manjares, fomentar la lascivia con la delicadeza de hacer las camas, adornar las ca-

quirant saltationis, ac musicae rationis studiosi. Jamque qui aedificare velint, fabros & architectos advocent; qui navigia mari concredere, gubernandi peritos: qui bellà moliri, armorum & militiae gnaros: & ne singula persequar, ei studio, quod quis agere velit, consultissimum rectorem adhibeat. Denique animi sibi quisque formatorem praeceptoremque virtutis è coetu sapientum arcessat. Sola res rustica, quae sine dubitatione proxima, & quasi consanguinea sapientiae est, tam discentibus egeat, quàm magistris. Adhuc enim scholas Rhetorum, &, ut dixi, Geometrarum, Musicorumque, vel quod magis mirandum est, contemptissimorum vitiorum officinas, gulosius condiendi cibos, & luxuriosius fercula struendi, capitumque & capillorum concinnato-

cabezas y los cabellos (1). Pero en orden á la Agricultura no he conocido discípulos, ni maestros, que hiciesen profesion de ella (2); siendo así, que aun quando faltasen en la Ciudad los profesores de aquellas artes, podria muy bien florecer la República, como sucedió en tiempo de nuestros antepasados. Pues en otro tiempo fueron muy felices las Ciudades, y lo serán siempre sin estas artes frívolas, y

tores, non solum esse audivi, sed & ipse vidi. Agricolationis neque doctores, qui se profiterentur, neque discipulos cognovi. Cum etiam si praedictarum Artium professoribus civitas egeret, tamen, sicut apud priscos, florere posset Respublica. Nam sine ludicris artibus, atque etiam sine causidi-

(1) En todas estas cláusulas parece que está reprehendiendo Columela las viciosas costumbres de nuestro siglo, y no las de su tiempo. Tanta es la conformidad que hay entre uno y otro. Nos debemos avergonzar los Christianos de ver ahora las mismas oficinas del luxô y de la vanidad, que tanto reprehendia Columela, solo por la luz natural, y sin haber logrado conocer las santas máximas del Evangelio.

(2) A pesar de estas reprehensiones de Columela contra las artes frívolas, y sus deseos de que se fomentase la Agricultura, abriéndose escuelas públicas, en que hubiese profesores de esta grande Arte, y que estos la enseñasen por principios y metódicamente á la juventud Romana, parece que jamas se logró esto. Pues no sabemos que desde Columela hasta la incursion de los Bárbaros en Italia hubiese habido en ella escuelas públicas de Agricultura, como las habia de otras Artes de menos consideracion. Despues decayó mucho mas este Arte en la Europa, arruinándose casi del todo en ella, como las demas Facultades que se cultivaban en Roma, aun en tiempo de los Emperadores. De aquí nació el olvido en que estuvieron sepultados los Escritores de Agricultura hasta el siglo XIII. en que Pedro de Crescencio escribió un tratado de Agricultura, sacándole en mucha parte de Paladio, Varron y Caton. Pero ni en aquel siglo, ni en los inmediatos hubo en la Europa Escuelas de Agricultura, ni aun las ha habido hasta ahora propiamente tales, y segun las deseaba Columela. Pues aunque en estos últimos tiempos

y aun sin tener Abogados (1). Pero es con
sin la Agricultura, ni pueden subsistir lo
ni tener con que alimentarse. Y es una
prodigio lo que experimentamos, de qu
tan conveniente á nuestros cuerpos y á

dicis olim satis felices fuere, futuraeque sunt u
ne Agricultoribus nec consistere mortales, nec
nifestum est. Quo magis prodigii simile est,
ut res corporibus nostris, vitaeque utilitati m

pos se han erigido algunas Sociedades y Acaden
cultura, que han contribuido mucho á la restaur
Arte en Inglaterra y Francia, y deseamos que s
mismo con las Sociedades Patrióticas de nuestra N
bargo estos sabios Cuerpos mas bien son para da
á los labradores, que para formarlos radicalmente
pios, como se practica en otras Facultades, y
mela se hiciese en la Agricultura, por causa de
tension, y mucha dificultad en aprenderla perfect
debe juzgar por sumamente dificil, ó del todo im
ereccion de estas escuelas con maestros y discípu
yendo posible la enseñanza de los rústicos, porqu
estos no saben leer, y ademas son tan pobres, q
drian proporcion para acudir á estas escuelas, n
tiempo desde su niñez para buscar con que alimer
estos inconvenientes no son insuperables, pudien
algunos caudales de Obras Pias, ó de limosnas e
za y alimento de cierto número de jóvenes, que c
gasen en cada Provincia teórica y prácticamente
mas sólidos de la Agricultura. Ademas, que el á
tro Columela no era que todos los rústicos aprendi
cultura, segun la grande extension que tiene est
tentándose solo, con que los propietarios de las he
Capataces tuviesen esta general instruccion, y lo
trabajadores supiesen lo respectivo á su faena ó e
cular. De este modo es mucho mas facil el proyec
Columela, aun en nuestro tiempo: porque hoy no
los hijos de algunos propietarios de los Capataces
acudiesen á las escuelas de Agricultura (en caso
para aprenderla metódicamente y por principios.

(1) No creemos que nuestro Columela intentase c



de nuestra vida, no haya logrado hasta ahora la mas pequeña perfeccion: y que se haya despreciado aquel modo de aumentar y conservar el patrimonio, que carece de toda culpa. A la verdad otros medios diversos y opuestos á este, distan mucho de la justicia; si no juzgamos ser mas equitativo recibir los despojos de la milicia, que ningun lucro nos da, sin la efusion de sangre y muerte de otros. ¿Por ventura los opuestos á la guerra preferirán los peligros del comercio marítimo; y que siendo el hombre un animal terrestre, rotos los derechos de la na-

niens, minimam usque in hoc tempus consummationem haberet; idque sperneretur genus amplificandi, retinendique patrimonii, quod omni crimine caret. Nam caetera diversa, & quasi repugnantia, dissident à justitia: nisi aequius existimamus coepisse praedam ex militia, quae nobis nihil sine sanguine & cladibus alienis affert. An bellum perosis, maris & negotiationis alea sit optabilior, ut rupto naturae foedere terrestre animal homo, ventorum, & maris objectus irae,

sion degradar la noble y utilísima Facultad de la Jurisprudencia, ni aun en la parte de hacer las defensas del derecho de otros, escribiendo ú orando á favor de sus causas; porque le constaba que en estos nobles exercicios se habian empleado los mayores y mas distinguidos hombres de Roma. Su ánimo, verosimilmente, segun se colige del mismo contexto, fué significar que esta ciencia no era de la primera necesidad como la Agricultura. Y que por tanto se habian pasado sin ella los mismos Romanos, y otros Pueblos, quando eran tan sencillas sus costumbres, y vivian de buena fe y fraternalmente, sin disputarse artificiosamente unos á otros las cosas que les pertenecian; ó si habia entre ellos algunas disputas, se terminaban equitativamente por juicios verbales, siendo cada litigante abogado en su propia causa. Tambien es verosimil no censurára aquí á los buenos Abogados, sino á los que abusaban torpemente de esta gran Facultad. Pues á estos, y no á los Oradores solian dar los Romanos el nombre de *Causídicos*.

naturaleza, se atreva á meterse en
to á sus iras, á sus olas, y á los
siguiendo la costumbre de las aves,
peregrino por unas Regiones descon
remotísimas? ¿Acaso se tendrá en
la usura, aborrecida aun de aquellos
que parece socorrer? ¿Por ventura
mas excelente la aplicacion rabiosa,
ron los antiguos, de satirizar y mor
hombre muy rico; y exercitarse en
perjuicio de los inocentes, y á favo
nales, delitos tan aborrecidos de
res, y permitidos por nosotros, au
Ciudad, y en el mismo Foro (1)? P
rá mas decente la falacísima ocupaci
ladores por oficio, que corren por

irae, se fluctibus audeat credere, semper
longinqui littoris peregrinus, ignotum per
foeneratio probabilior sit, etiam his invis
rere videtur? Sed ne caninum quidem, sic
studium praestantius locupletissimum quemq
contra innocentes, ac pro nocentibus negle
à nobis etiam concessum intra maenia, &
trocinium? An honestius duxerim mercenari
dacissimum aucupium circumvolitantis lin

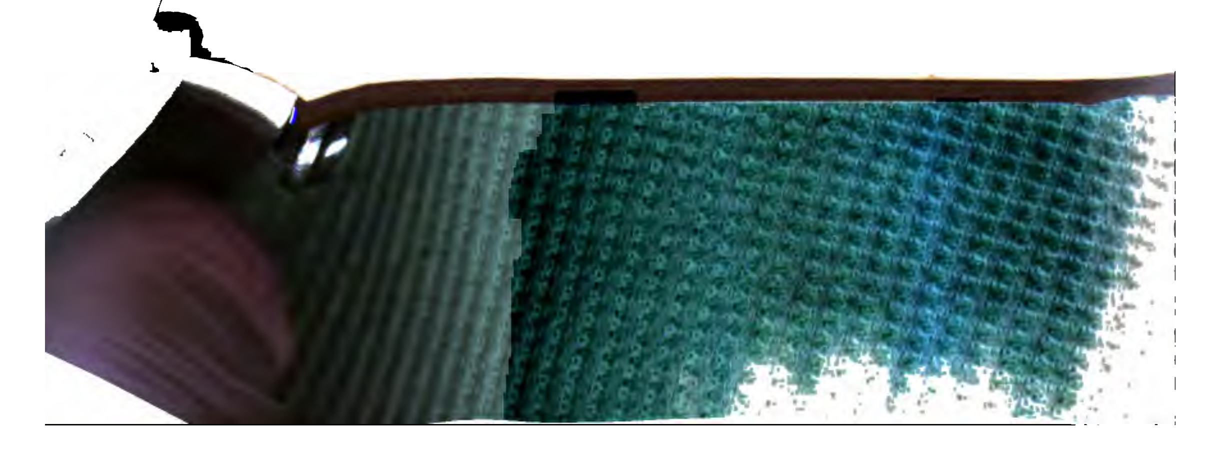
(1) Aquí reprehende Columela el abuso de
su tiempo, que deshonraban la profesion,
dicientes sátiras en sus oraciones, ya enreda
minales con muchos artificios, para que los
punidad; y finalmente estafando á todos,
muchas maldades. No han faltado en todos
que abusen tan indignamente de esta noble ci
y Ovidio (in ibin. v. 14), y otros antiguos l
tiras *caninas*. Porque los que las exercitaban



poderosos adivinando de los rumores populares, si acaso duerme el amo? porque ni aun los esclavos se dignan decir á estos aduladores lo que sucede dentro de la casa. ¿Se juzgará mayor fortuna ser repelidos freqüentemente de porteros infelices y aherrojados, permanecer toda la noche echados junto á unas puertas tan ingratas; y disipando tambien su patrimonio comprar con la ignominia de un servicio el mas miserable la dignidad del Magistrado y del Imperio? Pues ni aun con tan voluntaria esclavitud se consiguen estas honras, si no intervienen los regalos. Y si á la verdad se deben reprobar estos bienes y otros semejantes; resta solamente, como ya he dicho, un arte liberal, y un modo noble de aumentar el patrimonio, que es la Agricultura. Si las reglas de este arte se executaran hoy, aun-

somniumque regis sui rumoribus inaugurantis? Neque enim roganti quid agatur intus, respondere servi dignantur. An putem fortunatius à catenato repulsum janitore saepe nocte sera foribus ingratis adjacere, miserrimoque famulatu per dedecus, fascium decus, & imperium, profuso tamen patrimonio, mercari? Nam nec gratuitae servituti, sed donis rependitur honor: quae si & ipsa, & eorum similia bonis fugienda sunt, superest, ut dixi, unum genus liberale, & ingenuum rei familiaris augendae, quod ex agricolatione contingit. Cujus praecepta si vel temere ab indoctis, dum tamen

como los perros. Nuestro Columela, poseido de aquella rectitud y candor de un verdadero sabio, separado de los artificios y enredos de las grandes Ciudades, y entregado al estudio de la Agricultura, aborrecia mucho tan criminales exercicios. Esto sucede regularmente á los estudiosos, si viven abstraidos del gran mundo, y retirados en su rincon, sin mas trato que con los libros, ú ocupados en la direccion de las faenas de la casa de Campo, donde se ignoran estos engaños.



aunque fuera sin pericia y por hombres ignorantes, con tal que estos Labradores fuesen los dueños del campo, como se acostumbraba antiguamente, padecerian mucho menos las labores rústicas. Porque la industria de los Señores compensaria en mucha parte los yerros de su ignorancia; y tratándose de su propia comodidad, no es verosimil, que quisiesen padecer toda su vida la nota de imprudentes en sus mismos negocios (1); y deseando aprender lo que ignoraban, últimamente alcanzasen el conocimiento de la Agricultura. Pero ahora nosotros mismos nos

men agrorum possessoribus, antiquo more administrarentur, minus jacturae paterentur res rusticae: nam industria dominorum cum ignorantiae detrimentis multa pensaret. Nec quorum commodum ageretur, tota vita vellent imprudentes negotii sui conspici; eoque discendi cupidiores agricolationem pernoscerent. Nunc & ipsi praedia nostra colere dedignamur, &

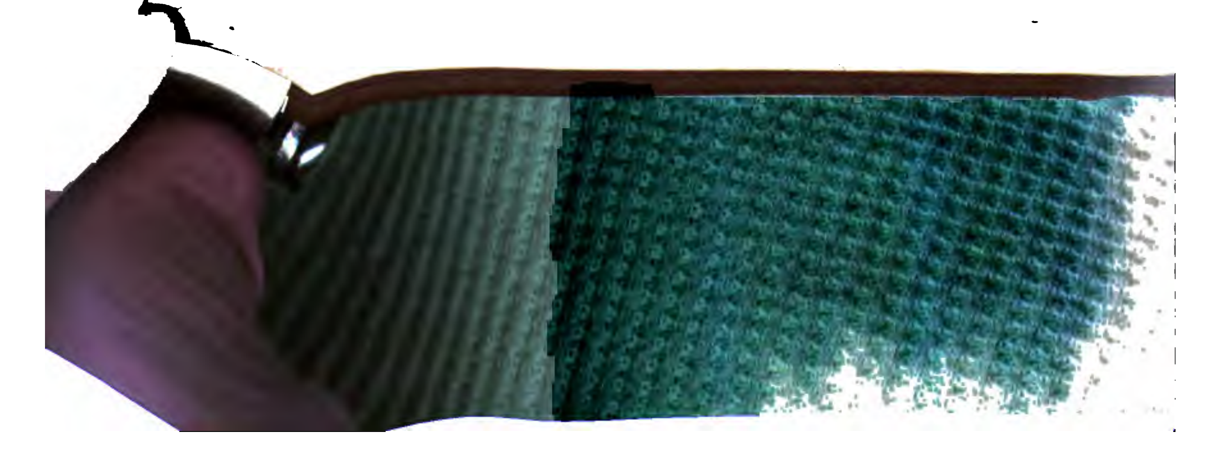
(1) Juzgamos que una de las principales causas del atraso de la Agricultura en todos tiempos y en todas Naciones, ha sido siempre abandonar los dueños sus propias heredades á los Arrendadores. Porque estos no solo procurarán siempre desfrutar la hacienda en perjuicio del propietario, sino que nunca querrán hacer tentativas para mejorar la labor, nuevos plantios, ni otros aumentos en terreno extraño, y que algun dia se le quitará su dueño, ó le dexarán ellos mismos por su propia comodidad. Ni se salvan estos inconvenientes con las cláusulas que se ponen en las escrituras de arrendamiento, de que se labrará bien la tierra, cultivará la viña, se repondrán las faltas del olivar ú otra arboleda &c. Porque regularmente, ó no cumplen estas condiciones, ó las practican muy mal, y se valen de artificios para ahorrar de costos, dexando últimamente la hacienda muy esquilmada, y en peor situacion que quando la tomaron. Bien conocemos que es casi impracticable, que los grandes Señores, las Comunidades Religiosas, y otros Eclesiásticos cultiven por sí mismos sus heredades. Pero á lo menos lo podian hacer muchos nobles y otros hombres ricos, que no tienen empleo, ni ocupacion



nos desdeñamos de cultivar nuestras heredades: y tenemos por cosa de ningun momento elegir por Capataz á un hombre instruido; ó á lo menos, si es ignorante, que tenga talentos para aprender prontamente lo que ignora. Y quando algun hombre rico compra una heredad, destierra á ella entre la tropa de Lacayos y conductores de sus Literas aquellos que son mas endebles, ó por mucha edad, ó por falta de fuerzas; necesitando el cultivo del campo, no solo ciencia, sino tambien hombres jóvenes y de cuerpos robustos para tolerar sus faenas: si es de me-

& nullius momenti ducimus, peritissimum quemque villicum facere, vel si nescium, certe vigoris experrecti, quò celerius, quod ignoret, addiscat. Sed sive fundum locuples mercatus est, è turba pedissequorum lecticariorumque defectissimum annis & viribus in agrum relegat; (cum istud opus non solum scientiam, sed & viridem aetatem cum robore cor-

cion particular: y si se dedicaran á la direccion de las casas de Campo, emplearian su tiempo útilmente, aumentarian sus caudales, y evitarian los escollos de la ociosidad, que tanto abundan en las Ciudades populosas. Ademas servirian al público en todos los progresos y adelantamientos que hiciesen en la Agricultura. Y por lo que hace á otras personas ocupadas por sus empleos, ó impedidas por su instituto, concurririan tambien al beneficio propio y del Comun si se esmerasen en elegir buenos Capataces que cuidaran de la labor de sus haciendas, destinasen para mejorarlas algunos fondos, que suelen invertirse en cosas de luxô, ó de menos utilidad: y finalmente por modo de recreo visitasen algunas veces sus propias heredades, premiando á los Capataces zelosos, corrigiendo ó despidiendo á los ignorantes ó descuidados; lo que serviria de estímulo á unos y de miedo á todos. Esto es lo que deseaba Columela se practicase en su tiempo en orden á la Agricultura; considerando que ya no era posible volviese Roma á sus antiguas costumbres de labrar los Señores sus propios campos, como habian practicado en los primeros tiempos de la República.



medianas facultades el Señor de la hacienda, destina por capataz de ella, uno de los jornaleros, que ya rehusa pagar el tributo de su peonada diaria (y este no le puede dar en especie de dinero) por muy ignorante que sea en la Agricultura. Habiendo advertido todo esto, repasando y meditando interiormente muchas veces con qué torpe consentimiento se halla despreciada, y aun borrada de nuestra memoria la ciencia de la Agricultura, he venido á temer no lleguen á persuadirse los hombres libres, que este es un arte criminal, y de algun modo vergonzoso, ó indecente (1). Mas constándome por mu-

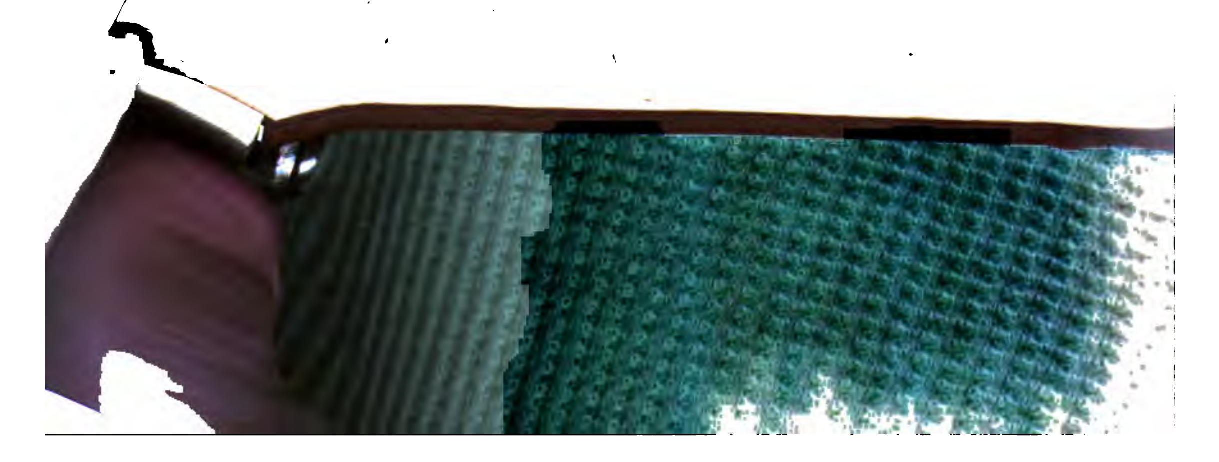
corporis ad labores sufferendos desideret): sive mediarum facultatum dominus ex mercenariis aliquem jam recusantem quotidianum illud tributum (qui vectigalis esse non possit) ignarum rei, cui praefuturus est magistrum fieri jubet. Quae cum animadvertam saepe mecum retractans, ac recogitans, quam turpi consensu deserta exoleverit disciplina ruris, vereor, ne flagitiosa, & quodammodo pudenda, aut inhonesta videatur ingenuis. Verum cum pluribus monumentis

(1) Con justísima razon temia Columela se llegase á imprimir entre los Romanos la idea de que la Agricultura era un Arte vil é indecoroso para los hombres distinguidos. Nada habia mas capaz de impedir los progresos de la Agricultura, y aun arruinarla totalmente, que este errado concepto. Mientras floreció el imperio de los Romanos no perdió este Arte del todo la estimacion que le corresponde. Mas con la inundacion de los bárbaros en Europa se trastornaron todas las ideas, casi se extinguieron las ciencias, y sus fieles compañeras las Artes, envolviéndose en esta general ruina la Agricultura. Esta se miró desde entonces con el mas alto desprecio, preocupados generalmente los ánimos de la Nobleza de cosas muy vanas y aun perjudiciales. Con la restauracion de las Ciencias en Europa á fines del siglo XV. y principios del XVI. empezó á levantar la cabeza la Agricultura, reconociéndose la suma utilidad de este Ar-

muchos documentos de los Escritores, que entre nuestros antepasados fué glorioso el cuidado de las cosas rústicas; pues Quintio Cincinnato libertador de un Consul y un Exército, que se hallaban cercados, del arado fué llamado para la Dictadura; y despues dexadas las insignias de su empleo, y habiéndolas entregado á la República como victorioso, con mas presteza que las habia tomado como Emperador, se volvió á los mismos novillos, y á la pequeña heredad de quatro yugadas, que habia heredado de sus antepasados; y asimismo C. Fabricio y Curio Dentato, habiendo el primero arroja-

tis Scriptorum admoneat, apud antiquos nostros fuisse gloriae curam rusticationis: ex qua Quintius Cincinnatus obsessi Consulis, & exercitus liberator, ab aratro vocatus ad Dictaturam venerit, ac rursus fascibus depositis, quos festinantius victor reddiderat, quàm sumpserat Imperator, ad eosdem juvencos, & quatuor jugerum avitum haerediolum redierit: Itemque C. Fabritius, & Curius Dentatus, alter Pyr-

Arte, y la nobleza de su origen. Se imprimieron las Obras de los antiguos Escritores de Agricultura, se traduxeron en idiomas vulgares, y se aplicaron algunos curiosos á su estudio, escribiendo obras nuevas sobre esta misma Facultad. En nuestra España publicó Gabriel Alonso de Herrera su tratado de Agricultura á principios del siglo XVI. por encargo del gran Cardenal Ximenez. Se imprimió la primer vez esta obra en Toledo año de 1520; y despues se repitieron otras ediciones. A mediado y fines del mismo siglo dieron á luz otros Españoles varios trataditos sobre la Agricultura. Juan Barverde ó Valverde de Arrieta: *Despertador de España*, en Madrid año de 1578. Gonzalo de las Casas: *Arte para criar la seda en Nueva España*, Granada 1581. Luis Mendez de Torres: *Tratado de las Colmenas*, Alcalá 1587. Diego Gutierrez de Salinas: *Discursos del pan y el vino del Niño Jesus*. Alcalá 1600. Gregorio de los Rios Presbitero: *Agricultura de los Jardines*, impresa con las obras de los demas antecedentes en la



jado á Pyrro de los términos de Italia, y vencido el otro á los Sabinos, ambos recibieron siete yugadas del campo conquistado, que se dividió por cabezas, y le cultivaron con tanta industria, como habian tenido valor para conquistarle; y para no hablar ahora intempestivamente de cada uno en particular, veo que todos quantos Generales ilustres ha tenido Roma, siempre han florecido en estas dos ocupaciones, ya defendiendo, ya cultivando los campos propios de la patria, ó agregados á ella: considerado todo esto, me persuado, que no agrada á nuestro luxô y á nuestros deleites aquella antigua costumbre y vida varonil. Ciertamente todos los padres de familia (como ya se quejaba en tiempo de nuestros abuelos M. Varron), abandonado el arado y la hoz, nos hemos metido dentro de la Ciu-

Pyrrho finibus Italiae pulso, domitis alter Sabinis, accepta, quae viritim dividebantur, captivi agri, septem jugera, non minus industriè coluerit, quàm fortiter armis quaesierat. Et ne singulos intempestive nunc persequar, cum tot alios Romani generis intuear memorabiles duces, hoc semper duplici studio floruisse, vel defendendi, vel colendi patrios, quaesitosve fines: intelligo luxuriae, & delitiis nostris pristinum morem, virilemque vitam displicuisse. Omnes enim, sicut M. Varro jam temporibus avorum conquestus est, patresfamiliae falce, & aratro relictis, intra

la Coleccion de los Geopónicos Españoles, publicada en Madrid en 1620 y 1645. En aquel siglo se propagó en España el gusto de la Agricultura, como el de otras nobles Artes y Ciencias. Pero esta fué una especie de luz que brilló por muy poco tiempo, y casi se extinguió en el siglo siguiente. Las Artes degeneraron de su noble simplicidad, y la Agricultura volvio al mismo abatimiento y desprecio en que habia estado antes. Es verdad que no faltó algun otro Español que procurase ilustrar la Agricul-



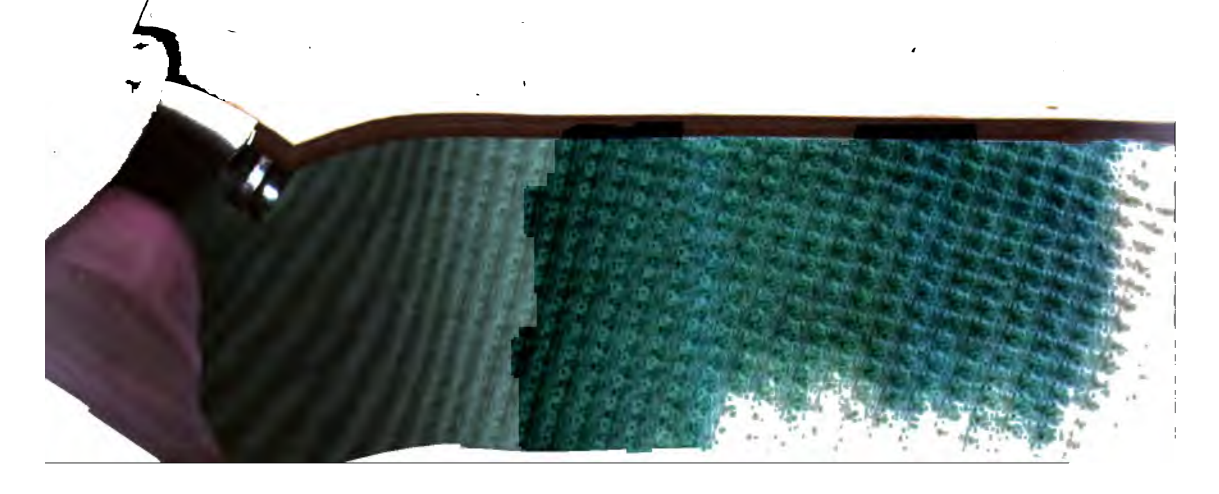
Ciudad, y movemos mas bien nuestras manos en los Circos y en los Teatros, que en las sementeras y en las viñas: y atónitos nos admiramos de los gestos de hombres afeminados, que con movimientos mugeriles engañan los ojos de los espectadores, fingiendo el sexô, que negó á los hombres la naturaleza. Despues para ir bien preparados á los lupanares, cocemos en las estufas las crudezas diarias, y enjugando el sudor provocamos la sed: pasamos las noches en obscenidades y embriagueces, consumimos los dias jugando, ó durmiendo, y nos creemos hombres dichosos por no ver salir al sol, ni ponerse. A esta vida brutal se siguen naturalmente las enfermedades. Y así se crian los jóvenes con tanta debilidad y flaqueza en sus cuerpos, que parece no tener ya la muerte nada que hacer para resol-

ver-

tra murum correpsimus, & in circis potius ac theatris, quam in segetibus & vinetis manus movemus: attonitique miramur gestus effoeminatorum, quod à natura sexum viris denegatum, muliebri motu mentiantur, decipiantque oculos spectantium. Mox deinde ut apti veniamus ad ganeas, quotidianam cruditatem Laconicis excoquimus, & exucto sudore sitim quaerimus, noctesque libidinibus & ebrietatibus, dies ludo, vel somno consumimus, ac nosmetipsos ducimus fortunatos, quod nec orientem solem videmus, nec occidentem. Itaque istam vitam socordem persequitur valetudo: nam sic juvenum corpora fluxa & resoluta sunt, ut nihil mors

mu-

cultura en alguna de sus partes: pero fueron muy endebles sus conatos, y no pudieron contrarrestar la general preocupacion con que se creía en España este Arte y sus Profesores, como una ocupacion propia de gente ordinaria, y de la ínfima plebe. Pero ya se van desterrando de nuestra Nacion ideas tan bárbaras con las sabias providencias del Gobierno; y esperamos recobre prontamente la Agricultura el lustre que tuvo en otro tiempo.



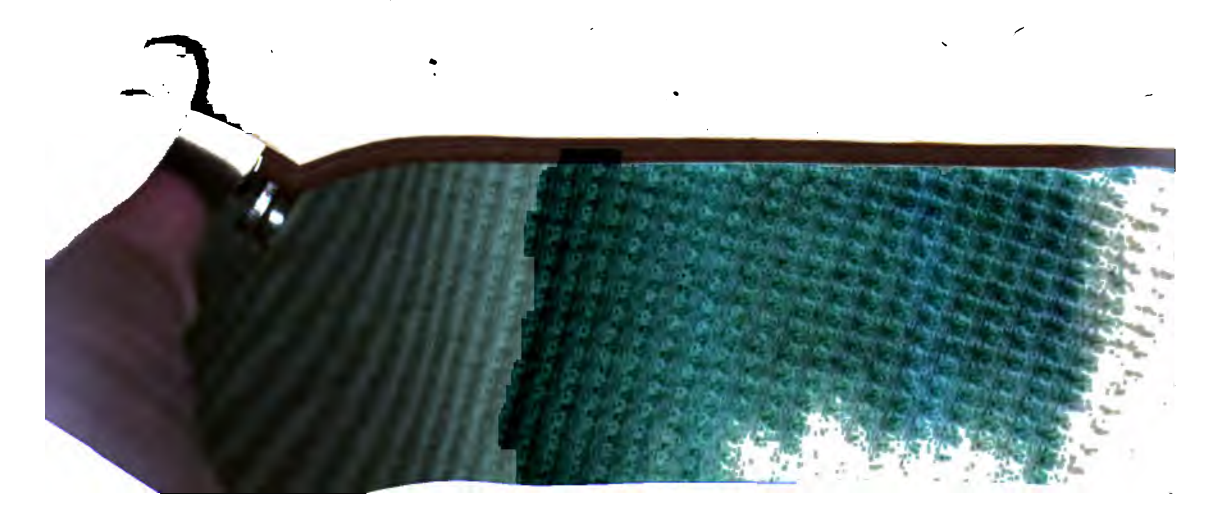
versos. Pero ciertamente aquellos verdaderos hijos de Rómulo, exercitados continuamente, así en las cacerías, como en las faenas del campo, se criaron robustísimos, toleraron facilmente los exercicios militares, quando habia necesidad; y endurecidos con los trabajos de la paz, siempre prefirieron la plebe rústica á la urbana. Pues así como han sido reputados por mas perezosos entre los hombres del campo, los que permanecen dentro de la casa, que los que salen fuera á cultivar la tierra; del mismo modo se juzgan por mas desidiosos los poltrones, que estan á la sombra dentro de la Ciudad, que los que labran los campos, ó dirigen las obradas de los trabajadores. Tambien por esta causa se establecieron las juntas para las ferias, de modo, que solo de nueve en nueve dias se tratasen las cosas de la Ciudad, y se destinasen los dias restantes á las labores del campo. Porque, como ya hemos dicho, en aquel tiempo los principales de la Ciudad moraban en

mutatura videatur. At mehercule vera illa Romuli proles assiduis venatibus, nec minus agrestibus operibus exercitata, firmissimis praevaluit corporibus, ac militiam belli, cum res postulavit, facile sustinuit, durata pacis laboribus, semperque rusticam plebem praeposuit urbanae. Ut enim qui in villis intra consepta morarentur, quam qui foris terram molirentur, ignaviores habitos; sic eos, qui sub umbra civitatis intra moenia desides cunctarentur, quam qui rura colerent administrarentve opera colonorum, segniores visos. Nundinarum etiam conventus manifestum est propterea usurpatos, ut nonis tantummodo diebus urbanae res agerentur, reliquis administrarentur rusticae: illis enim temporibus, ut ante jam diximus, proceres civitatis in agris morabantur &



en sus heredades; y quando se habia de tener algun consejo público eran llamados al Senado de sus casas rústicas: por lo qual fueron nombrados *Viadores* aquellos que los convocaban. Mientras se conservó esta costumbre de cultivar los campos con tan constante aplicacion, aquellos antiguos Padres Sabinos, y los ascendientes de los Romanos, aunque devastadas sus mieses con el hierro, el fuego y las incursiones de los enemigos, sin embargo hacian producir á la tierra con mayor abundancia los frutos que nosotros, á quienes una larga paz habia proporcionado extender el uso de la Agricultura. Mas en este pais del Lacio, en esta tierra de Saturno, donde los dioses enseñaron á sus descendientes el cultivo de los campos, aquí mismo los arrendamos públicamente, dando con esto motivo de que se traigan los granos de Provincias ultramarinas para no padecer hambre; y asimismo entonelamos los vinos de las Islas Cycladas, y de las Regiones de

& cum consilium publicum desiderabatur è villis arcessebantur in Senatum: ex quo, qui eos evocabant, Viatores nominati sunt: isque mos dum servatus est perseverantissimo colendorum agrorum studio, veteres illi Sabini Quirites, atavique Romani, quamquam inter ferrum & ignes, hosticisque incursionibus vastatas fruges, largius tamen condidere, quam nos, quibus diuturna permittente pace prolatare licuit rem rusticam. Itaque in hoc Latio & Saturnia terra, ubi dii cultus agrorum progeniem suam docuerant, ibi nunc ad hastam locamus, ut nobis ex transmarinis Provinciis advehatur frumentum, ne fame laboremus: & vindemias condimus ex insulis Cycladibus, ac regionibus Baeticis, Gallicisque. Nec mirum: cum sit publice concepta, & confirmata



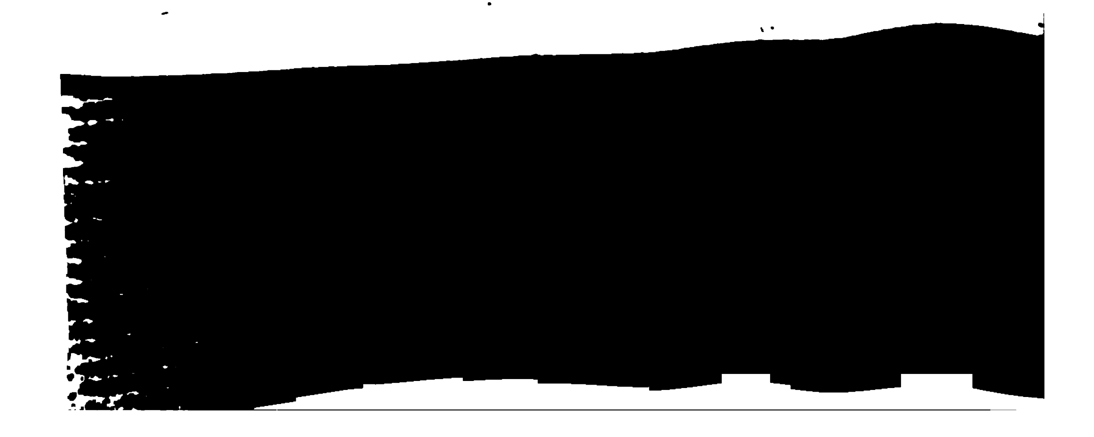
de la Bética (1) y de la Galia. Ni esto debe causar maravilla, siendo ya pública y comunmente radicada la opinion vulgar, de que el exercicio de la Agricultura es un oficio indecoroso, y que no necesita de la enseñanza de ningun Maestro (2). Pero quando yo considero toda la grandeza de este arte, co-

ta jam vulgaris existimatio, rem rusticam sordidum opus, & id esse negotium, quod nullius egeat magisterio praeceptoris. At ego, cum aut magnitudinem totius rei, quasi quan-

(1) De este pasage de Columela, y de otros del mismo Autor, se convence lo floreciente que estaba la Agricultura en Andalucía por aquel tiempo. Es preciso que se esmerasen mucho los Españoles en el cultivo de sus viñas, para que produxesen vinos tan celebrados en Roma. Pues consta que en esta Capital del mundo habia entonces muchos hombres de distincion aplicados á labrar sus propias heredades, y principalmente al mas exâcto y prolixo cultivo de las viñas. Tales fueron L. Séneca el Filósofo, P. Silvino, nuestro Columela, Cornelio Celso, Julio Atico y Julio Grecino, que escribió un tratado particular sobre esta materia, y su padre que tambien fué labrador, con otros muchos hombres de los mas distinguidos de Roma, que no solo escribian de las cosas rústicas, sino las dirigian ellos mismos en sus propias heredades. Sin embargo de esto hacian los Andaluces un comercio lucrativo llevando sus vinos á Roma. Columela, mas amante de esta Capital que de la Provincia donde nació, queria impedir este comercio perjudicial á los Romanos, aconsejándoles se aplicasen al aumento y mayor cultivo de las viñas, para no necesitar la provision de vinos que se traia de otras Regiones, pudiendo producirse tan buenos ó mejores en Italia.

(2) Esta es la idea erronea contra la Agricultura y sus Profesores que empezó á tener el vulgo de los Romanos desde aquel siglo, y se propagó mucho mas en los siguientes, como diximos arriba. Hemos oido muchas veces esta misma expresion que tanto combate Columela: *que la Agricultura es un oficio despreciable, de mera práctica, que no necesita de instruccion, sino de manos.* Tanto se ha radicado y extendido este pensamiento falso y sumamente perjudicial.





como cierta magnitud de un cuerpo y calcúlo sus partes, como otros tantos de sus miembros, temo no llegue mi último dia antes de acabar de conocer todas las reglas de la Agricultura. Porque el que quisiere ser perfecto profesor de esta ciencia, conviene que sea sagacísimo en el conocimiento de las cosas naturales: que no ignore la variedad de todos los climas: que sepa muy bien lo que acomoda á cada Region, y lo que le repugna: que conserve en la memoria el nacimiento, y ocaso de las estrellas, no sea que pierda su trabajo, empezando alguna operacion, quando amenazan las lluvias y los vientos: que considere la actual constitucion del Cielo y del año presente; porque no siempre tienen unas mismas calidades, como establecidas por algun orden fixo: ni en todos los años tiene el Estio, ó el Invierno un mismo semblante. Tampoco siempre es llóviosa la Primavera, ó húmedo el Otoño: y yo no me puedo persuadir, que ninguno conozca

quandam vastitatem corporis, aut partium ejus, velut singulorum membrorum numerum recenseo, vereor ne supremus antè me dies occupet, quàm universam disciplinam ruris possim cognoscere. Nam qui se in hac scientia perfectum volet profiteri, sit oportet rerum naturae sagacissimus, declinationum mundi non ignarus: ut exploratum habeat, quid cuique plagae conveniat, quid repugnet: syderum ortus & occasus memoria repetat, ne imbribus, ventisque imminentibus opera inchoet, laboremque frustretur. Coeli & anni praesentis mores intueatur: neque enim semper eundem, velut ex praescripto, habitum gerunt; nec omnibus annis eodem vultu venit aestas, aut hyems: nec pluvium semper est ver, aut humidus autumnus, quae praenoscere sine lumine ani-

ca todo ésto sin estar dotado de un entendimiento muy claro, y de muy particular instruccion. Ya conocen pocos las diferencias de las tierras, y las calidades de qualquier campo en particular, y qué frutos podrá llevar, y quáles serán los que no prevalezcan. A la verdad, ¿quién tiene el conocimiento correspondiente de todas las partes de la Agricultura, de tan varias y diferentes especies de tierras para discernir quándo y qué es lo que le conviene á cada una, y poder prescribir los preceptos sobre su cultivo y sus frutos? Algunas tierras nos engañan con su calidad, otras con su color: en algunas Regiones es celebrada la tierra negra, que llaman *Pulla* (1), como sucede en Campania, en otras corresponde mejor la tierra roxa pingüe: tambien hay Regiones, como la Numidia en el Africa, don-

animi, & sine exquisitissimis disciplinis non quemquam posse crediderim. Jam ipsa terrae varietas, & cujusque soli habitus, quid nobis neget, quid promittat, paucorum est discernere. Contemplatio vero cunctarum in ea disciplina partium, quando cuique contingit, ut et segetum, arationumque perciperet usum, & varias dissimilimasque terrarum species pernosceret? quarum nonnullae colore, nonnullae qualitate fallunt; atque in aliis regionibus nigra terra, quam pullam vocant, ut in Campania, est laudabilis: in aliis pinguis rubrica melius respondet: quibusdam (sicut in Africa Nu-

(1) La tierra que llamaban los antiguos *Pulla* era de color obscuro, y que tiraba algo á negra. Este color es el que nosotros llamamos *pardo*, y el que tiene la lana obscura ó negra naturalmente. Pues el mismo Columela (lib. 7. cap. 2) llama *Pulla* á la lana de Córdoba, que era parda ó de su color natural. Por tanto creemos, que hay alguna diferencia entre la tierra negra y esta parda, de que habla aquí nuestro Autor.

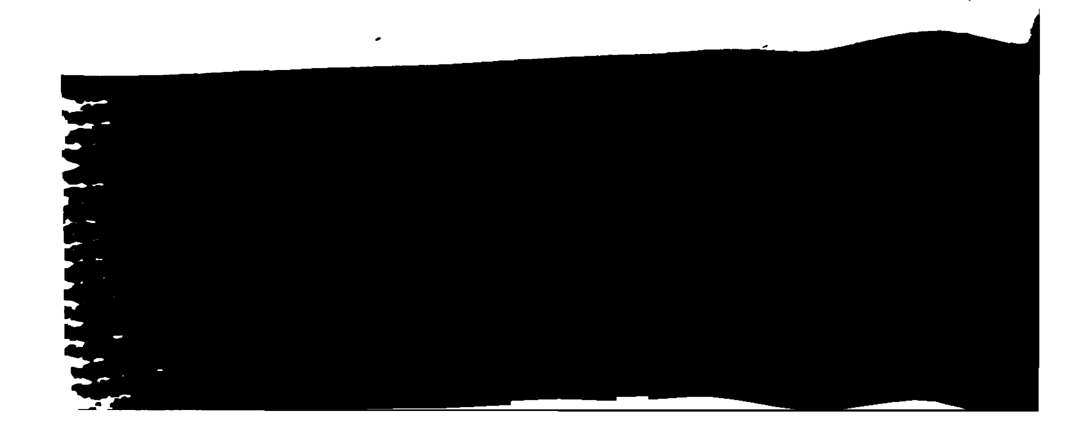
donde las arenas sueltas sobrepujan en fecundidad al terreno mas fuerte; y en el Asia y la Mysia es sumamente fertil la tierra densa y pegajosa. Y en estas mismas tierras, ¿quién ha llegado á conocer, qué es lo que corresponde al collado, qué al terreno llano, qué al campo cultivado, al inculto, al húmedo y lleno de grama, al seco y sin yerbas? ¿Quién ha comprehendido bien todo esto, y alcanzado la razon de sus diferencias? ¿y quién el modo de plantar y cultivar los árboles y las viñas, cuyas especies son infinitas? ¿Y quién para preparar y conservar los ganados? pues tambien este conocimiento le hemos recibido como una de las partes de la Agricultura, aunque se halle separada de ella la ciencia pastoril. Ni se debe creer este un exercicio sencillo; porque unos conocimientos se requieren para el ganado caballar; otros para el vacuno: diferente instruccion se necesita para el ovejuno, y aun entre este es muy diverso el cuidado, que pide

Numidia) putres araenae foecunditate vel robustissimum solum vincunt. In Asia Misiaque densa & glutinosa terra maximè exuberat. Atque in his ipsis habere cognitum, quid recuset collis, quid campestris positio, quid cultus, quid silvester ager, quid humidus & graminosus, quid siccus & spurcus, ratione quoque displcere; & in arboribus, vinetisque, quorum infinita sunt genera, conserendis, ac tuendis; & in pecoribus parandis, conservandisque: quoniam & hanc adscivimus quasi Agriculturae partem, cum separata sit ab agricolatione pastoralis scientia. Nec ea tamen simplex: quippe aliud exigit equinum, aliud atque aliud bubulum armentum, aliud pecus ovillum, & in eo ipso dissimilem rationem postulat tarentinum, atque hirtum: aliud capri-

de el tarentino, y el de mucha lana: tambien es distinto el que se necesita para el cabrío, y en él de un modo se debe cuidar del mocho, de otro el que tiene poco pelo; de distinta manera el que tiene cuernos, y el de mucho pelo, como sucede al de Cilicia. Asimismo es diferente la profesion del porquero que cuida de los cerdos grandes, y del que cuida de los chicos hasta que se destetan; y distintos los alimentos, que debe preparar cada uno. Ni requieren un mismo clima los puercos de pocas cerdas, y los que tienen muchas; ni conviene á los unos el mismo modo de criarlos, que á los otros. Y dexando ya los ganados, de los quales en parte se trata de su cria quando se habla de las aves domésticas y de las abejas, ¿quién fué hombre de tanta instruccion, que ademas de todas las cosas que hemos referido, conociese tantas especies de inxertos y de podas, tan diferentes modos de cultivar las frutas y las hortalizas? ¿Quién tantos géneros de higueras, y que aun se aplicase al cultivo de los rosales, despreciándose por casi todos aun las cosas de mayor entidad? Bien que este cultivo ha empe- ... za-

primum, & id ipsum aliter curatur mutilum, & capripilum, aliter cornutum, & setosum, quale est in Cilicia, Porculatoris vero, & subulci diversa professio, diversae pastiones: nec eamdem glabrae sues densaeque, coeli statum: nec eamdem educationem, cultumve quaerunt. Et ut à pecoribus recedam, quorum in parte avium cohortalium, & apium cura posita est: quis tanti studii fuit, ut super ista, quae enumeravimus, tot nosset species insitionum, tot putationum, tot pomorum holerumque cultus exercere? tot generibus ficorum, sic ut rosariis impenderet curam, cum à plerisque etiam majora negligantur? quamquam & ista jam

non



zado ya á dar no pequeños réditos á sus dueños. Tambien los prados, los saucedales, retamares, y cañaverales necesitan de alguna industria, aunque esta no sea de la mayor consideracion. Habiendo expuesto tantas y tan diversas cosas, como requiere la Agricultura, no se me oculta, qué se retardará la formacion de un labrador, tal como le deseamos y le hemos descrito, si le buscamos entre los labradores del dia; porque atemorizados estos con la desesperacion de poder alcanzar una ciencia tan varia y extensa, no querrán hacer experiencias de lo que desconfian poder conseguir. Sin embargo, como dixo muy bien M. Tulio en su Orador (1), es justo, que los que desean buscar diligentemente las cosas mas útiles para la sociedad, y conservarlas en su memoria, despues de haberlas conocido y reflexionado bien, procuren hacer tentativas de todo. Ni porque nos falte la valentia de un excelente in-

non minima vectigalia multis esse coeperunt. Nam prata, & salicta, genistæque & arundines, quamvis tenuem, nihilominus aliquam desiderant industriam. Post hanc tam multarum, tamque multiplicium rerum praedicationem non me praeterit, si, quem desideramus agricolam, quemque describimus, exegero à participibus agrestium operum, tardatum iri studia discentium, qui tam variae, tamque vastae scientiae desperatione conterriti nollent experiri, quod se assequi posse diffident. Veruntamen quod in oratore jam M. Tullius rectissime dixit, Par est eos qui generi humano res utilissimas conquirere, & perpensas exploratasque memoriae tradere concupierint, cuncta tentare. Nec si vel illa praestantia

(1) Schoettgenio dice, que aquí no tomó Columela las mismas palabras de Ciceron, sino únicamente su pensamiento.

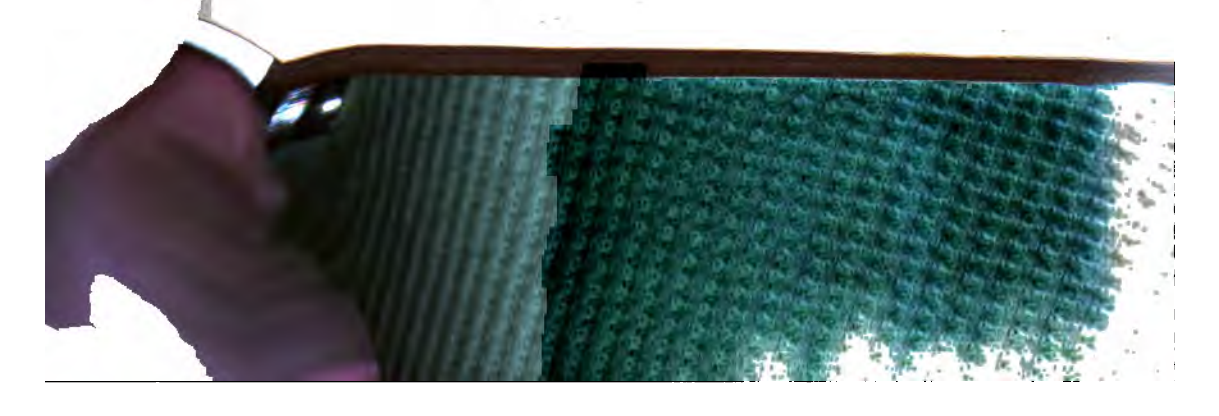
ingenio, ó la proporcion para alcanzar las artes mas sublimes, nos debemos al punto entregar al ocio, ó á la desidia; sino seguir con perseverancia lo que esperamos prudentemente alcanzar. Aquellos que anhelan al primer grado de la perfeccion, serán bien vistos, aunque solo se hallen colocados en el segundo. ¿Por ventura las Musas Latinas despues de haber dado entrada en sus departamentos mas reservados á Virgillio y á Accio, no han concedido tambien sagrados asientos, no solo á los inmediatos, sino aun á otros mas distantes? Ni aquel rayo de la eloqüencia Ciceron atemorizó á Bruto, Celio, Polion, Mesala y Catulo para que siguieran otra carrera. Porque ni el mismo Ciceron se apartó de este estudio, oyendo los truenos de la eloqüencia de Demóstenes y Platon. Ni aun aquel Dios Meonio padre de la eloqüencia privó á sus descendientes de este estudio, con los abundantísimos rios de su facundia. ¿Por ventura vemos que los Artistas

tis ingenii vis, vel inclytarum artium defecerit instrumentum, confestim debemus ad otium & inertiam devolvi: sed quod sapientèr speravimus, perseverantèr consectari. Summum enim culmen affectantes, satìs honeste, vel in secundo fastigio conspiciemur. An Latiae musae non solos adytis suis Accium & Virgilium recepere, sed eorum & proximis & procul à secundis sacras concessere sedes? Nec Brutum, aut Coelium, Pollionemve cum Messala, & Catulo deterruere ab eloquentiae studio fulmina illa Ciceronis. Nam neque ille ipse Cicero territus cesserat tonantibus Demostheni, Platonique: nec parens eloquentiae, deus ille Maeonius, vastissimis fluminibus facundiae suae posteritatis studia restrinxerat. Ac ne minoris quidem famae opifices per tot jam sae-

tas de inferior nota hayan desistido de su trabajo despues de tantos siglos, porque admiraban á Protógenes, Apeles y Parrhasio? Ni la hermosura de las estatuas de Júpiter Olímpico y Minerva Phidia espantó á Briaxis, Lisippo, Praxîteles y Polycleto artífices de la edad siguiente, ni les impidió, que experimentasen lo que podian hacer en el arte, y hasta qué grado llegarian sus progresos. Porque en todo género de ciencias, no solo se admiran y veneran los méritos sublimes, sino tambien se alaban los de clase inferior. Se añade á esto, que aquel labrador que nosotros queremos sea perfecto aprovechará mucho, si en la práctica de su arte igualare á nuestros Tremellios, Sasernas y Stolones, aunque no sea en él consumado, ni haya conseguido el conocimiento de toda la naturaleza con la perspicacia de Demócrito, ó Pitágoras; el movimiento de las estrellas, y los vientos con la penetracion de Meton, ó Eudoxô, la instruccion de Chîron y Melampo-

saecula videmus laborem suum destituisse: qui Protogenem, Apellemque cum Parrhasio mirati sunt? Nec pulchritudine Jovis Olympii, Minervaeque Phidiacae sequentis aetatis attonitos piguit experiri Bryaxim, Lysippum, Praxitelem, Polycletum, quid efficere, aut quousque progredi possent. Sed in omni genere scientiae & summis admiratio, veneratioque, & inferioribus merita laus contingit. Accedit huc, quod ille, quem nos perfectum esse volumus agricolam, siquidem artis consummatae non sit, nec in universa rerum natura sagacitatem Democriti, vel Pythagorae non fuerit consecutus, & in motibus astrorum ventorumque Metonis providentiam: vel Eudoxi, & in pecoris cultu doctrinam Chironis ac Melampodis, & in agrorum solique molitione Tripto-





pode para la cria del ganado, y la prudencia de Triptolemo, ó Aristeo en la cultura de los campos y de cada uno de los terrenos. A la verdad se puede dirigir bien la Agricultura sin poseer la ciencia mas sublime, pero no con poca instruccion; siendo falsísimo lo que creyeron algunos, que era un arte muy facil, y no requeria ingenio. Nada mas tenemos que decir por ahora de la Agricultura en general; pues se irán explicando todas sus partes en algunos determinados libros, que seguiré segun su orden, despues de haber explicado algunas cosas, que juzgo muy conducentes á toda la direccion de este arte.

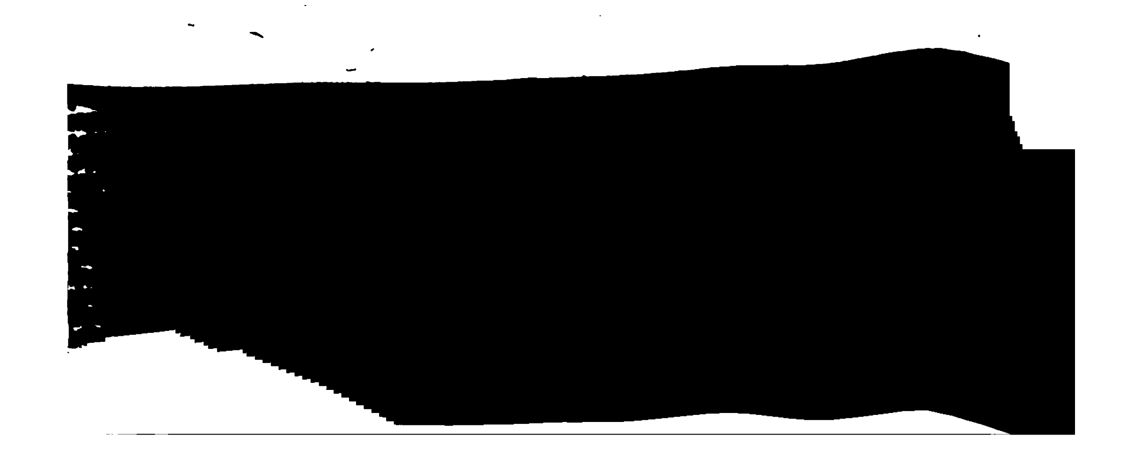
§. III.

Extractos del libro I.

6 Hasta aquí el hermoso Prefacio de Colúmela, lleno de excelentes máxîmas morales, y para la Agricultura y otras ciencias, como conocerá el que le lea con reflexîon. Despues (*a*) refiere las tres cosas,

tolemi aut Aristei prudentiam: multum tamen profecerit, si usu Tremellios, Sassernasque & Stolones nostros æquaverit. Potest enim nec subtilissima, nec rursus, quod ajunt, pingui Minerva res agrestis administrari. Nam illud procul vero est, quod plerique crediderunt, facillimam esse, nec ullius acuminis rusticationem. De cujus universitate nihil attinet plura nunc disserere: quandoquidem cunctae partes ejus destinatis aliquot voluminibus explicandae sunt, quas ordine suo tunc demum persequar, cum praefatus fuero, quae reor ad universam disciplinam maxime pertinere.

(*a*) Cap. 1.

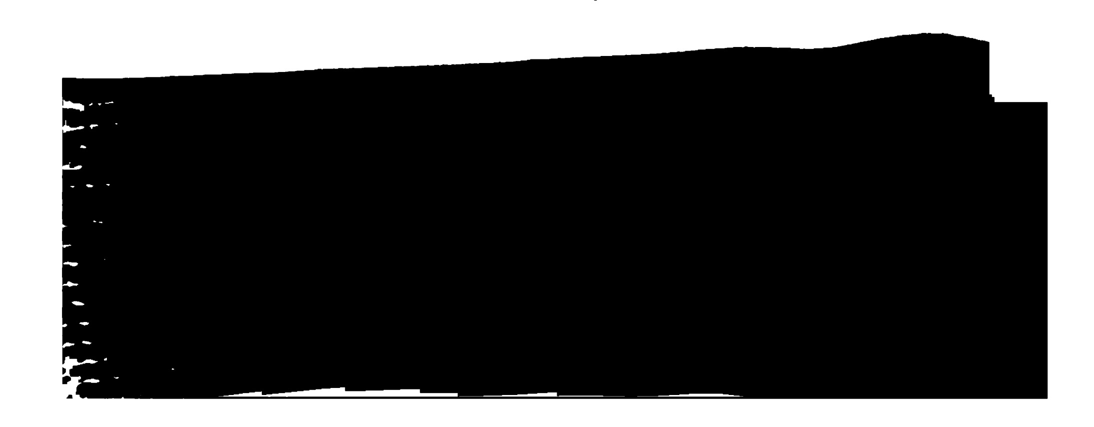


sas, que eran necesarias á un labrador, segun la opinion de los antiguos: ciencia en la Agricultura, dineros, y deseo de gastarlos; porque qualquiera de estas cosas que le falte será de mucho perjuicio. Añade, que el prudente padre de familias, que quiere labrar su heredad, consulte á los labradores mas prudentes de su tiempo, lea los Escritores antiguos, y coteje si sus reglas convienen, ó no en las circunstancias presentes. Dice, que aunque Saserna escribió, se habian mudado ya los temperamentos y climas, como lo habia pronosticado el Astrólogo Hipparchô, dexa la averiguacion de esto á los profesores de Astrología. Que los Labradores de Italia, y entre ellos Tremellio, tenian por falsos los preceptos de Agricultura, que habian escrito los Autores Cartagineses; pero que el referido Tremellio los disculpaba con la diversidad de los terrenos y climas. Aconseja á los Labradores no dexen la leccion de los Autores antiguos, aunque muchas de sus reglas no concuerden con las de su tiempo; porque es mayor el número de las que se deben aprobar. Refiere la tropa de Escritores Griegos, que trataron de Agricultura; y despues celebra entre los Latinos á M. Caton, como el primero, que escribió en su lengua, á los dos Sasernas padre, é hijo, que la trataron con erudicion, á Scrofa Tremellio, que la hizo eloqüente, y á M. Terencio, que la pulió; y en fin Virgilio la hizo valiente con sus versos. Despues dice, que es digno de celebrarse Julio Higino, y venerar como padre de la Agricultura á Magon Cartaginense: y que no merecen menor alabanza los Escritores de su tiempo Cornelio Celso, Julio Atico, y su discípulo Julio Grecino. Aconseja á Publio Sil-

Silvino; que lea todos los referidos Autores antes de exercitar la Agricultura; pero con la disposicion de no creer que con solos sus preceptos conseguirá la perfeccion de este arte; porque ellos mas bien lo harán erudito que artífice (*). " El uso y la expe-
» riencia, añade, tienen el mayor dominio en las
» artes; ni hay alguna que se aprenda sin errar.
» Porque quando se vé por la experiencia, que ha
» salido mal alguna de las cosas, que se habian or-
» denado, este conocimiento nos ilustra para preca-
» ver semejante yerro, y nos demuestra el ver-
» dadero camino que se ha de seguir. Por tanto
» nuestras reglas no prometen la ciencia perfecta
» para un Labrador, sino ayudarle. Así no debe
» juzgar el que las leyere, que al instante se halla
» instruido en toda la Agricultura; si no quiere y
» puede comprobarlas todas con su propia experien-
» cia. Crean los estudiosos, que son unos meros
» socorros los que les prometemos; y que por sí
» solos no les aprovecharán, si no añaden otras
» cosas. Y ni aun estos socorros, ni el continuo
» trabajo, ni la experiencia del capataz, ni la facul-
» tad

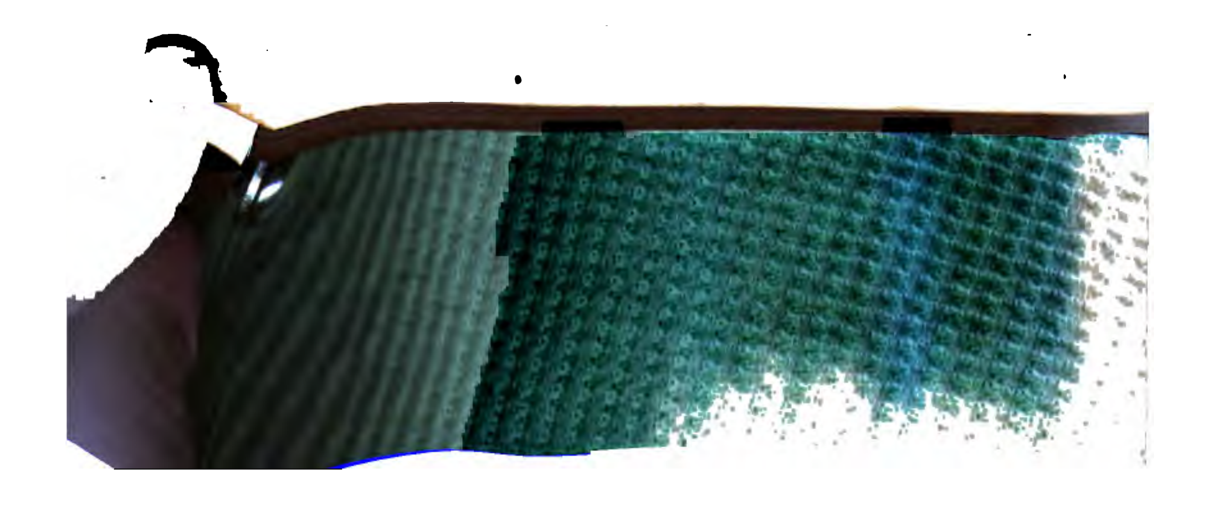
(*) *Usus & experientia dominantur in artibus: neque est ulla disciplina, in qua non peccando discatur: nam ubi quid perperam administratum cesserit improsperè, vitatur quòd fefellerat: illuminatque rectam viam docentis magisterium. Quare nostra praecepta non consummare scientiam, sed adjuvare promittunt: nec statim quisquam compos agricolationis erit his perlectis rationibus, nisi & obire eas voluerit, & per facultates potuerit. Ideoque haec velut adminicula studiosis promittimus, non profutura per se sola, sed cum aliis. Ac ne ista quidem praesidia, ut diximus, non assiduus labor, & experientia villici, non facultates, ac vo-*

 lun-



» tad y deseos de gastar aprovechan tanto en la » Agricultura, como la sola presencia del amo. Si » este no asiste freqüentemente á las operaciones » rústicas, se interrumpen todos los oficios de la la» bor, como sucede quando un General falta de su » Exército. Juzgo que esto era lo que principalmen» te queria significar Magon, poniendo á la frente » de su obra estas sentencias. El que prepara una » heredad venda su casa; y prefiera mas bien vi» vir en la rústica, que en la urbana. El que desea» re mas bien morar en esta, dexe la heredad. Na» da inmutaria yo en este precepto, si fuera posi» ble su observancia en los tiempos presentes. Mas » por quanto ahora la ambicion llama á la Ciudad » á los mas de los nuestros, y los detiene en ella, » juzgo, que es comodísima la heredad que se halla » mas cerca de nuestra Ciudad, y que permite va» ya todos los dias á visitarla su dueño despues de » los negocios civiles." Concluye, que el que comprare la hacienda muy distante, ó de la otra parte del

luntas impendendi tantum pollent, quantum vel una praesentia domini: quae nisi frequens operibus intervenerit, ut in exercitu cum abest imperator, cuncta cessant officia: maximeque reor hoc significantem Poenum Magonem, suorum scriptorum primordium talibus auspicatum sententiis: Qui agrum parabit, domum vendat, ne malit urbanum, quam rusticum larem colere: cui magis cordi fuerit urbanum domicilium, rustico praedio non erit opus. Quod ego praeceptum, si posset his temporibus observari, non immutarem. Nunc quoniam plerosque nostrum civilis ambitio saepe evocat, ac saepius detinet evocatos, sequitur ut suburbanum praedium commodissimum esse putem, quo ut occupato quotidianus excursus facile post negotia fori contingat.



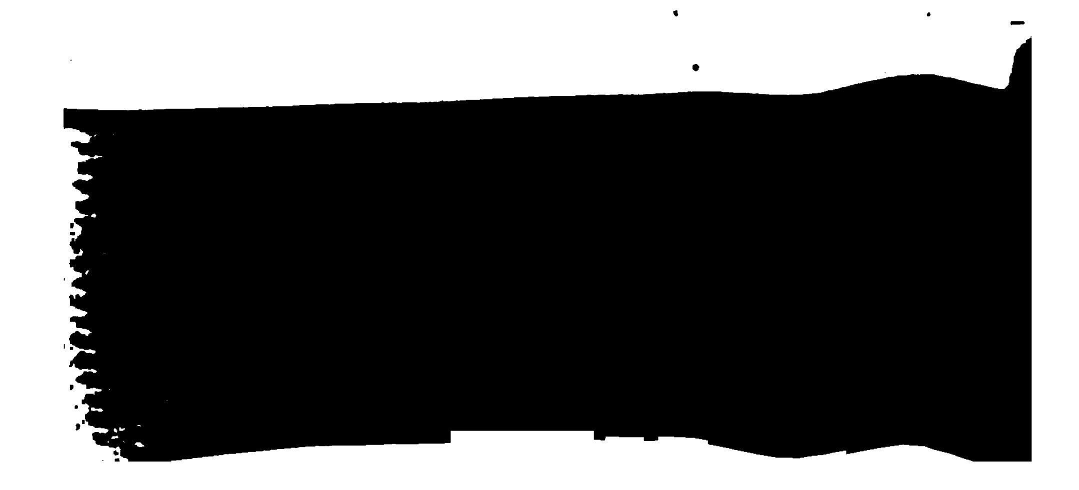
del mar, entrega su patrimonio á los esclavos, y estos le heredan antes de morir.

7 En el capítulo 2 recomienda la continuada asistencia del dueño en su heredad: que dirija al capataz en las operaciones rústicas, y no se dexe dirigir por este, refiriendo la sentencia de Caton y otros antiguos, sobre los perjuicios que se le siguen al dueño quando no enseña, si no es enseñado por sus criados. Concluye con otras reglas muy útiles, para el conocimiento de los terrenos, y direccion de las labores.

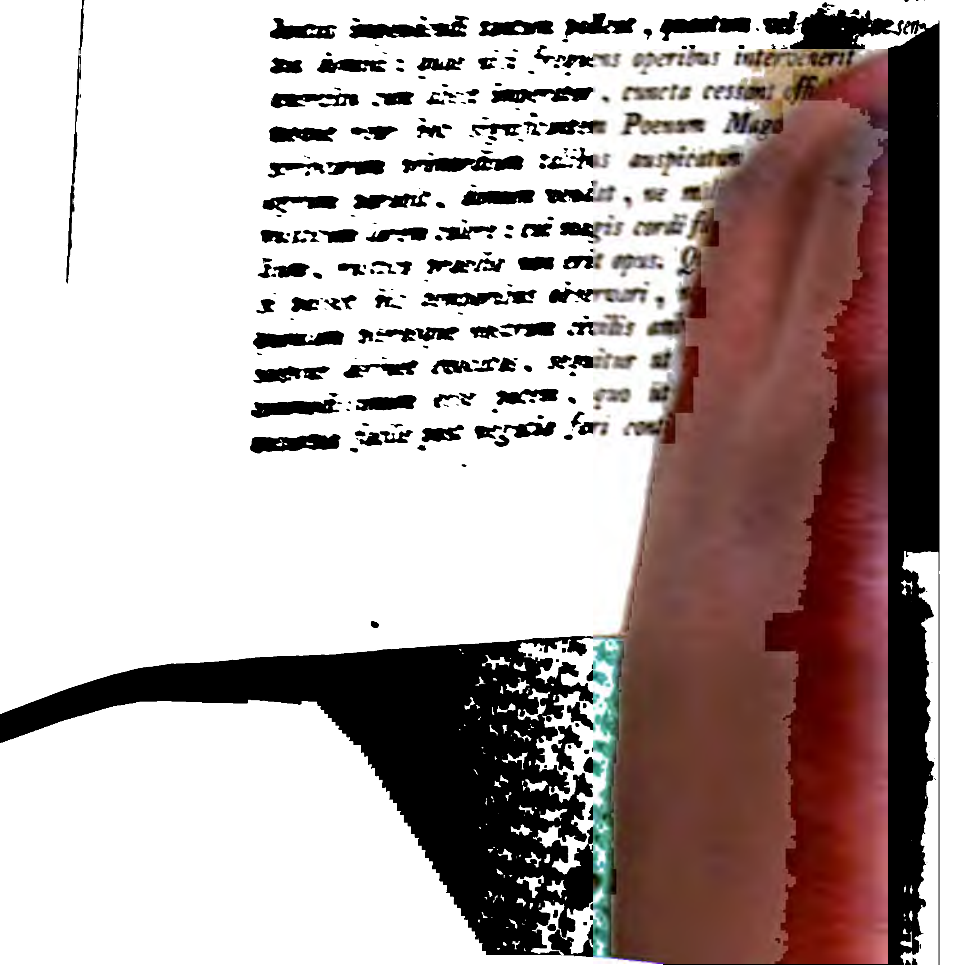
8 Da principio al capítulo 3 con una sentencia de Caton, que dice se debe reputar por loco el que comprare una heredad, cuyo terreno sea mal sano, ó esteril (1). Y que añadia él mismo, que se debian considerar otras tres cosas principales, conviene á saber, la comodidad del camino, del agua y

(1) Schoettgenio sobre este lugar dice, que no se acuerda haber leído en Caton la sentencia que le atribuye nuestro Columela; y que erró citando á Caton, en lugar de Varron, quien refiere la sentencia casi con las mismas palabras (Lib. 1. de *R. R.* c. 2. n. 8). Mas Gesnero no se conforma absolutamente con este dictamen, y juzga que nuestro Columela tomó de Caton (cap. 1. n. 2 y 3) parte de la sentencia, esto es, lo que dice sobre la fertilidad y sanidad del clima de la casa de campo, amplificándola con las palabras de Varron, de que será un loco el que compre una heredad de terreno mal sano, y de tan corta fertilidad, que no saque en su labor los costos. Que en este punto procedió nuestro Columela con alguna mayor licencia de la que correspondia, exôrnando con otras razones la sentencia que alega. Que esto lo executa freqüentemente con las de Caton: y podrá inducir á error á los lectores incautos, que crean como sentencias de aquel Autor antiguo los raciocinios de Columela. Despues de escrito esto dudó Gesnero (in *Praef.*) de su misma censura y de la de Schoettgenio, reflexionando, que el libro de Caton que tenemos, está muy defectuoso y mutilado, por falta de los códices: y que en consideracion de esto no se

 pue-



»dad y deseos de gastar aprovechan tanto en la
» Agricultura, como la sola presencia del amo. Si
» este no asiste freqüentemente á las operaciones
» rusticas, se interrumpen todos los oficios de la la-
» bor, como sucede quando un General falta de su
» Exercito. Luego que esto era lo que principalmen-
» te queria significar Magon, poniendo á la frente
» de su obra estas sentencias. El que prepara una
» heredad venda su casa: y prefiera mas bien vi-
» vir en la rustica, que en la urbana. El que desea-
» se mas bien morar en esta, dexe la heredad. Na-
» da innovaria yo en este precepto, si fuera posi-
» ble su observancia en los tiempos presentes. Mas
» por quanto ahora la ambicion llama á la Ciudad
» á los mas de los nuestros, y los detiene en ella,
» juzgo, que es comodisima la heredad que se halla
» mas cerca de nuestra Ciudad, y que permite va-
» ya todos los dias á visitarla su dueño despues de
» los negocios civiles." Concluye, que el que com-
prase la hacienda muy distante, ó de la otra parte
del



[illegible] *tantum pollent, quantum* [illegible] *sen-*
tia domini: quae nisi frequens operibus intervenerit
[illegible] *imperator, cuncta cessant offi-*
[illegible] *Poenum Mag-*
[illegible] *talibus auspicatum*
[illegible] *vendat, ne mal-*
[illegible] *cui magis cordi fu-*
[illegible] *erit opus. Q-*
[illegible] *observari,* [illegible]
[illegible] *civilis am-*
[illegible] *sequitur ut*
[illegible] *quo et-*
[illegible] *negotia fori cont-*

y de un buen vecino. Sobre esta última circunstancia refiere con mucha erudicion varias noticias de los perjuicios, que han sufrido los Labradores por los malos vecinos, desde la mas remota antigüedad, y da á entender los que sufria el mismo Columela por un mal vecino, con el que no tenia seguros los mejores árboles, las almácigas, los rodrigones de las viñas, ni el ganado que no guardaba bien el pastor. Refiere la sentencia de uno de los siete sabios de Grecia, que en todas las cosas se debe guardar modo y medida. La aplica á los Labradores, aconsejándoles no compren mayor heredad, que la que pudieren cómodamente labrar. Y confirma esto con otra sentencia de los Cartagineses, que la heredad ha de tener menos fuerzas que su dueño, para que este la venza, y no sea vencido por ella en el cultivo (1). Adorna esto eruditamente con noticias de la

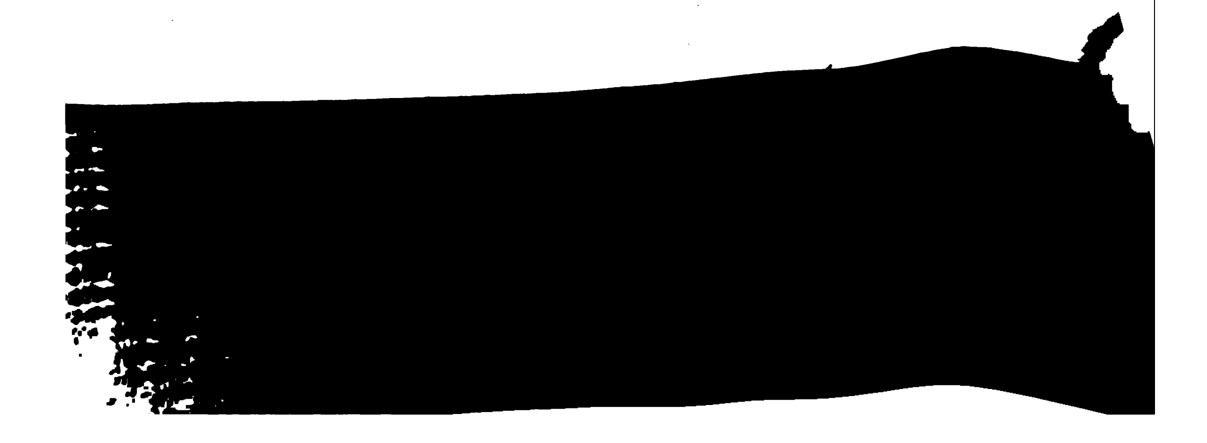
puede atribuir á equivocacion de Columela, no hallarse hoy en Caton, este y otros pasages que cita. Por tanto teme con mucho fundamento haber injuriado así él, como Schoettgenio á nuestro Columela, atribuyéndole descuido ó negligencia en lo que únicamente dependia de la falta de los manuscritos de Caton.

(1) Este es uno de los principales motivos del atraso de la Agricultura en España, y especialmente en Andalucía. Vemos en esta Provincia unos cortijos de tanto terreno, que es moralmente imposible puedan los labradores cultivarlos con la exâctitud y prolixidad correspondiente. Es verdad que mantienen mucho ganado y gente para su labor, y solo siembran anualmente una tercera parte del terreno, dexando otra de barbecho, y la restante para cercado ó dehesa. Pero como es de tanta extension la hoja que labran, no pueden sembrarla toda en buena sazon, ni darla prolixamente todas sus labores. Ademas gastan mucho tiempo en segar las mieses, barcinarlas, ó conducirlas á la era, trillarlas, y sacar el grano. De aquí se sigue, que mucho de este se pierde en los rastroxos por hallarse muy secas las espigas al tiempo de la siega ó de la barci-

la Historia Romana sobre las pequeñas heredades que cultivaban los antiguos.

9. En el capítulo IV. encarga con la autoridad de Celso y Caton, que los que hayan de comprar una hacienda hagan antes muchas inspecciones sobre la calidad de su terreno; porque suele este engañar á primera vista. Repite la advertencia de que no sea mal sano, ni esteril, añadiendo, que ya esto lo habia prevenido M. Attilio Régulo, General de la primera guerra Púnica. Dice, que así como ningun hombre sabio compra heredad donde quiera,

cina. Si el año es muy abundante se pierde otra buena porcion por llegar el Invierno, ó las aguas del mes de Septiembre antes de haber concluido las faenas del Agosto. Esto se verificó el año de 55 próximo. Nosotros hicimos un viage por la Andalucía á principio de Octubre de aquel año, y vimos en casi todas sus campiñas podrida una buena parte de las mieses, ya de las que estaban trilladas, ya de las amontonadas en las eras, y ya de las que se hallaban en los rastroxos sin barcinar. El trigo estaba nacido, y con grandes tallos en todas partes. Aun habia algunas mieses sin segar. Nos aseguraron algunos labradores, que se habia perdido aquel año la tercera parte de la cosecha por este motivo. Y que no era la primera vez que sucedia esta pérdida en Andalucía. Añadian, que en algunos labradores habia sido irremediable, pero que en otros fué por descuido, y no querer gastar en los jornales caros de todas aquellas faenas. De qualquier modo que fuese, siempre hubo notable descuido en los labradores; pues podian haber metido las mieses debaxo de techado, ó cubrirlas como los almiares de paja para que no se corrompiesen. Son gravísimos los perjuicios que experimenta el Público en casos semejantes. Pues recogiéndose en uno de estos años fértiles suficiente trigo para el abasto de otro, ú otros años, lograría el Comun por mucho tiempo comer el pan á precio muy cómodo. Los Labradores tambien podrian compensar con las abundancias de un año la escasez de los siguientes. Pero todo se pierde miserablemente sin poder aprovechar el grano, ni aun para el ganado de cerda, ó en los animales de la labor. Este y otros inconvenientes se evitarian si los Cortijos fueran de menor extension. Porque repartido el terreno entre



ra, ni se dexa engañar de la apariencia de sus delicias, y de una falsa fecundidad; del mismo modo el industrioso padre de familias procura hacer fructuosa y util la hacienda, que ha comprado, ó heredado, aunque tenga los referidos vicios: porque hay muchos remedios para corregir la intemperie del clima; y la prudencia del Labrador puede tambien vencer la poca fecundidad del terreno. Alega para esto el célebre pasage de Virgilio (*a*), sobre que se observe la calidad de los temperamentos, los usos de la patria, y lo que convenga, ó repugne á cada ter-

tre muchos labradores le cultivarian mejor; y en los años abundantes tendrian mas proporcion para recogerle á su tiempo oportuno. Así sucede en esta Vega de Granada, donde se cultiva mucho mejor el trigo que en la Andalucía baxa, se recogen las mieses á buen tiempo, y jamas se pierden, aunque vengan temprano las aguas. Lo mismo sucede en otras Provincias de España, donde se halla tambien el terreno repartido en suertes ó pequeñas porciones, de modo que le pueden labrar bien muchos Colonos, y evitar los inconvenientes que se siguen en las grandes labores de la Andalucía baxa. No se ha ocultado esta verdad á muchos sabios y zelosos Españoles que han declamado contra un abuso tan perjudicial. Pero bien conocemos la dificultad del remedio. A nosotros solo nos toca advertir á estos labradores, que cincuenta fanegas de tierra bien cultivadas producirán mas que ciento labradas con el abandono y descuido que hemos referido. Esta es una máxima fundamental de la Agricultura, comprobada por la experiencia, y recomendada por todos los Escritores antiguos y modernos. En virtud de ella todos los labradores se deben ceñir á no abarcar mas terreno que el que pueden cultivar con la exâctitud y esmero correspondiente, como dice nuestro Columela. Son dignas de leerse sobre esto las palabras de Plinio (lib. 18. cap. 6. Sect. 7). *Modum agri in primis servandum antiqui putavere. Quippe ita censebant, satius esse minus serere, & melius arare. Qua in sententia & Virgilium fuisse video.* Las palabras de Virgilio (*Georg.* lib. 2. v. 412) citadas aquí por Plinio, y antes por Columela son las siguientes.... *Laudato ingentia rura, Exiguum colito.*

(*a*) Lib. 1. *Georg.* v. 42.

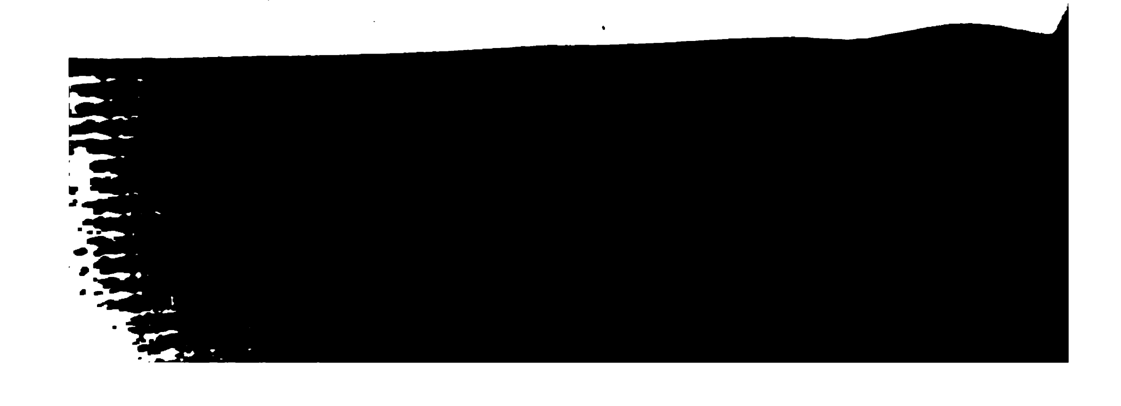


terreno. Y añade, que no se contenten los Labradores con la autoridad de los antiguos, ni de los modernos; sino que por sí mismos, y con nuevos experimentos hagan tentativas para hallar lo mas conveniente. Que aunque esto parezca ser muy costoso, ningun campo se cultiva sin provecho, considerando lo que le corresponde, para fructificar mejor. Que de este modo, aun los campos fertilísimos se hacen mas útiles; y en ellos se deben aventurar mas experiencias con la esperanza de que nunca se perderá el trabajo, ni los gastos (1).

10 Despues da reglas para construir la casa de campo, encargando, que no se haga mayor que lo que corresponde á la heredad; porque no solo se gasta mucho en construirla, sino en conservarla. Tampoco debe ser menor, que lo que se necesite para conservacion de los frutos y demas usos de la labor: para alojar al dueño y á su muger, quando vayan á ella; y que se cuide no carezca de las comodidades proporcionadas, para que la Señora guste vivir en ella por algun tiempo. Que se haga en la parte mas saludable del terreno, y de modo que esté resguardada del excesivo frio y calor, y no

(1) Esta es una de las máximas que han seguido algunas Naciones de la Europa, para lograr el aumento que vemos hoy en su Agricultura. Aunque su clima por lo regular es mas frio, y muchos de sus terrenos menos fecundos que los de España, han conseguido despues de muchas observaciones, y á fuerza de industria, mejorar los terrenos buenos, y hacer que fructifiquen aun los que estaban reputados por mas inútiles. Todo lo contrario se verifica en algunas Provincias de España, donde muchos de sus buenos terrenos no producen, ni aun la mitad de lo que debian; y otros medianos y endebles están en la mayor parte abandonados, llenos de malezas ó reducidos á eriales, que crian naturalmente algunas plantas silvestres ó yerbas de

G 4 muy

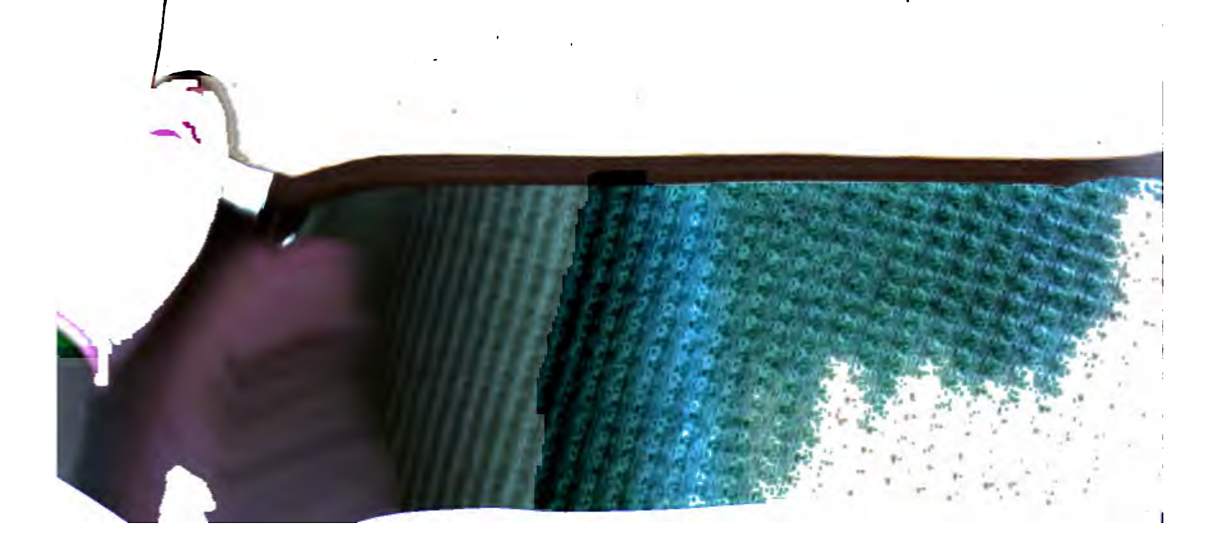


no la infesten los vapores del Estio. Aconseja, que se edifique en alguna parte elevada, en el declive de un collado, para que no la perjudiquen la humedad, ni los vientos, y se eviten otros inconvenientes. Encarga (*a*) que haya en ella una fuente, y si no un pozo de agua dulce, ó grandes cisternas para recoger las que caen del Cielo. Recomienda esta agua como la mas saludable, pero con la advertencia de que corra á las cisternas por cañones de barro. En segundo lugar coloca el agua, que nace en los montes, y corre por piedras. En tercero la de los pozos, ó que viene de collados, y no se halla en lo mas profundo del valle. Tiene por muy inferior la de lagunas, que corre poco; y por pestilente la que está siempre estancada en la misma laguna. Añade otras reglas concernientes á las comodidades, que puede tener la casa de campo por las aguas, sino es muy dificil y costosa su conduccion. Encarga, que esta mire al Oriente, ó al Medio dia, y no al Septentrion. Pondera los daños, que la resultáran si tiene una laguna inmediata. Y da otras reglas muy útiles sobre la mejor posicion de la casa de campo.

Des-

muy inferior calidad para el pasto. Entre tanto nos vemos faltos de madera de construccion, y en algunos Lugares aun de leña. Es verosimil, que tanta negligencia como hay en España en los adelantamientos de su Agricultura, no provenga principalmente de la desidia ó impericia de los labradores, como creen y publican los Extrangeros; sino de la falta de comercio y fábricas, que son los principios que animan y vigorizan la Agricultura, segun prueba D. Bernardo Ward (*Proyect. económ.* P. I. cap. 16) con buenas razones, y con el exemplo de otros Reynos de Europa donde hay Agricultura; pero miserable y lánguida, por faltar el Comercio y las Artes.

(*a*) Cap. 5.

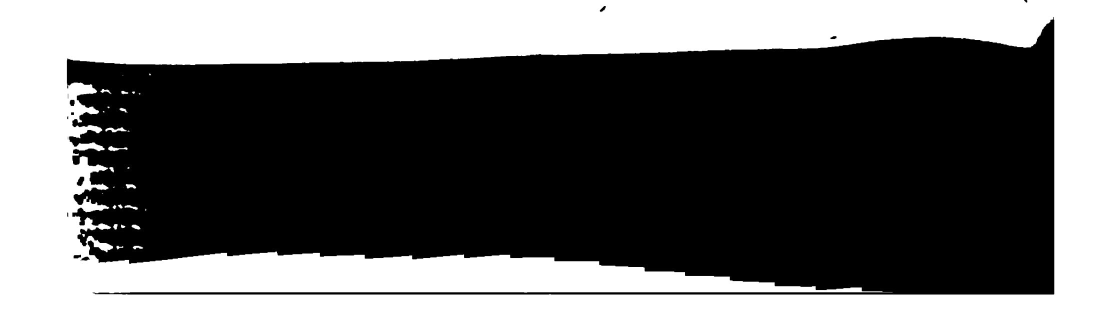


11 Despues (*a*) describe individualmente todas sus oficinas, y el modo de construirlas. Entre otras reglas es utilísima la que expone para formar los graneros, y preservar el trigo y demas simientes de toda corrupcion. Dice, que se hagan en alto, y que se suba á ellos por escalas: que tengan solamente unas ventanas pequeñas mirando hácia el Aquilon (1); porque esta situacion es muy fria y nada húmeda: dos calidades que convienen para la perpetua conservacion de los granos. Refiere, en cabeza de otros Escritores, varias particularidades sobre el modo de formar los graneros en baxo. Previene, que si el granero no está en la parte mas seca de la casa de campo, se corromperán los granos, aun los de mejor calidad. Hace mencion de los pozos llamados Siros (2), que se usaban para este efecto en algunas Provincias ultramarinas. Mas advier-

(*a*) Cap. 6.

(1) Sobre la diferencia entre este viento y el Septentrion hablarémos en la Apología contra Plinio.

(2) M. Varron (de *R. rust.* lib. 1. cap. 57) habia escrito, que en la Capadocia y en la *Tracia* se usaban cuevas en lugar de graneros, á los que llamaban Σειρυς *Siros*, y en la España Citerior llamaban *pozos* en los Campos de Cartagena y Osca. Nuestro Columela no hace mencion de estos pozos que servian de graneros en España; aunque baxo el nombre de Provincias ultramarinas se podria muy bien comprehender nuestra Region. Creemos verisimil, que no solo habia los referidos pozos en la España Citerior, como dice Varron; sino en la Andalucía. Hasta hoy perseveran innumerables en muchos lugares de esta Provincia, aunque ya con muy poco ó ningun uso. Sin embargo, Varron dice que se conservaba en ellos muy bien el trigo hasta cincuenta años; y el mijo mas de ciento. Hemos visto en nuestros graneros de Andalucía podrirse el trigo, ó picarse del gorgojo en dos ó tres años. Tan mala es la construccion de los graneros de ahora. Advierte Varron, que echaban paja en el fondo de los pozos, y sobre ella el grano. Que tenian el cuida-



vierte, que esto no conviene á Italia, por ser Region húmeda; y por tanto solo aprueba los graneros construidos en alto, y con la preparacion del pavimento y paredes, que antes habia referido con individualidad. Ordena, que se formen dos estercoleros, el uno donde se recojan todas las inmundicias, para que en el espacio de un año se corrompan las pajas y demas cosas, que suelen mezclarse en la basura, y se pudran las simientes de las yerbas, de modo que no puedan nacer. El otro debe contener el estiercol, que se halla ya en buena sazon pasado el año, para mezclarle con la tierra (1). En el pavimento de ambos dice, que debe haber un corto declive, y que ha de estar construido de modo, que no embeba el jugo. Tambien previene, que se le pongan unos cobertizos, como acostumbran hacer los Labradores inteligentes, para que no le re-

dado de que no entrase humedad, ni ayre, quando extraían algun grano de estos pozos. Y añade, que no introduciéndose ayre en ellos, no se criaban gorgojos; porque estos insectos no pueden vivir sin el ayre. Es natural que nuestros Españoles hallasen estas y otras ventajas en la conservacion de los granos en *Silos*, respecto del gran número que construyeron en la Andalucía, y aun en otras Provincias. Hemos oido decir, que aún subsisten muchos en Extremadura. Hoy se llaman *Silos* con muy leve alteracion de la palabra Griega *Siros*. No sabemos por que no se usan en el dia. Solo podemos asegurar, que no pueden ser tan malos como muchos de los graneros modernos, construidos comunmente sin eleccion, ni discernimiento. Deseamos que se corrija una falta tan substancial y tan nociva á los labradores y al Público.

(1) En la Apología contra Plinio tratarémos con alguna extension de este punto, combinando la diligencia y cuidado de los antiguos con las erradas prácticas de nuestros labradores; que en unos Pueblos dexan perder el estiercol sin emplearle para fecundizar la tierra, y en otros le usan en mala sazon, y de modo que muchas veces causa mas bien perjuicio que utilidad.



reseque el viento y el sol. Ultimamente dice, que se haga la Era, si hay proporcion, en sitio donde la pueda ver el dueño, ó el director de la casa de campo. Tiene por óptima la que se hace de pedernal, ya por la limpieza con que sale el grano, y ya por lo que facilita la operacion de las bestias que hacen la *trilla*. Tambien habla del Nubilario (1) con que cubrian la era quando sobrevenia una lluvia repentina: y advierte la necesidad de este instrumento rústico en Italia, por la inconstancia de su temperamento: aunque sea inutil en otras Provincias, donde no llueve en el Estio.

12 El capítulo 7, en que trata Columela del cuidado del padre de familias con sus colonos, está lleno de excelentes y juiciosas máximas, que pueden ser muy útiles á los Señores de tierras y casas de campo. Quiere que el dueño guarde cortesia y suavidad con sus sirvientes rústicos, esclavos, ó libres, y no sea rigurosísimo en exîgir de ellos todo lo que deben. Alega para esto el proverbio antiguo, de

(1) El Nubilario, segun M. Varron (de *Re rust.* lib. 1. c. 13), era una especie de edificio que construían provisionalmente los labradores junto á las eras, para poner las mieses á cubierto quando sobrevenian lluvias. Le hacian mayor ó menor, segun la extension que tenía cada heredad. No nos dice este Escritor, ni otro alguno de los que hemos visto, la materia y figura de que constaba este edificio. Pero segun se colige de las palabras de Varron, parece que era portatil, y le ponian promtamente sobre la mies de la era quando empezaba á llover, retirándole despues de haber cesado el agua. Columela declara mas esto, ordenando que se aplique el Nubilario en la era sobre las mieses medio trilladas, quando sobreviene alguna lluvia repentina. En virtud de esto juzgamos, que no era un edificio construido de firme para meter en él las mieses quando venia el agua. Al contrario llevaban este cubertizo á las eras para poner las mieses



de *que el derecho sumo era suma injusticia* (a). Pero tampoco pretende, que se le supla todo á los criados; porque así se harán malos los mejores. Refiere haber oido al antiguo Varon Consular, Lucio Volusio, que será felicísima la heredad del padre de familias que conserve en ella colonos, nacidos y criados familiarmente allí, como en su patria. Dice con Saserna, que arrendar la heredad á un hombre de la Ciudad para que la labre por medio de sus sirvientes, es querer recibir pleytos en lugar de rentas. Aconseja, que no labren los dueños por sí mismos las heredades muy distantes, y que no pueden visitar á menudo; porque en este caso se lo disiparán todo los criados: y que por consiguiente menos malo es arrendarlas.

13 En el capítulo 8 trata de las calidades, que han de tener los sirvientes rústicos y sus particulares oficios. Previene, que no se elija por vílico, ó capataz á un hombre criado en las ocupaciones deliciosas de la Ciudad; porque este introducirá en la familia rústica el gusto de los teatros, de las livian-

da-

ses á cubierto. Para esto era preciso que fuese muy ligero, y construido sobre ruedas, ó de otro modo, que pudiese ser llevado prontamente á defender las mieses de las lluvias repentinas. Columela dice, que era preciso en Italia por la inconstancia del clima; pero no le necesitaban las Provincias ultramarinas, donde no llueve en los Estios. En la Andalucía sucede muchas veces sobrevenir tempestades ó lluvias en medio del Verano, que causan gravísimos perjuicios á las mieses que están en la era medio trilladas. Para estos casos sería muy util tener una máquina semejante á la de los antiguos, y que hoy se podria hacer con mayor perfeccion, y á menos costo. Decimos esto respecto de las labores pequeñas; pues en orden á los grandes Cortijos de la Andalucía baxa es absolutamente impracticable.

(a) *Summum jus antiqui summam putabant crucem.*

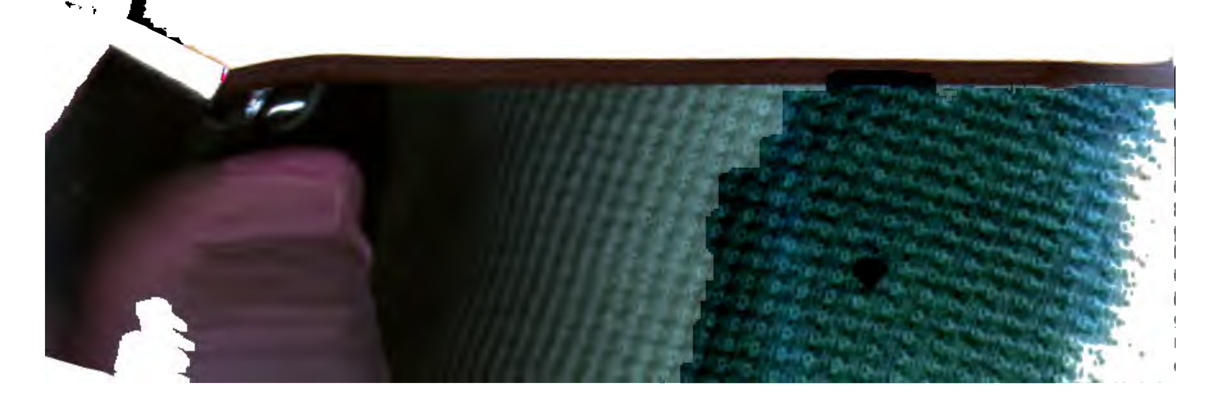


dades, del juego, y otros muchos vicios, que todo lo corromperán. Debe ser el que gobierna la casa de campo un hombre experimentado y endurecido desde su infància en aquel mismo exercicio: de edad y cuerpo robusto, perito en la Agricultura, ó á lo menos con disposicion para aprender prontamente sus reglas. Porque nadie puede mandar bien lo que él mismo ignora, como se hace. No tiene por grave inconveniente, que sea iliterato, ó sin saber leer, ni escribir, como sea hombre de excelente memoria. Y añade, que aun estos, segun Cornelio Celso, suelen traer á su amo mas dinero que libros de cuentas; porque no sabiendo escribir, estan mas distantes de fraudes y artificios. Ordena, que el capataz sea casado, para evitar qualquier distraccion. Que no haga sacrificios sin licencia de su amo. Que no admita agoreros, hechiceras, ni otras gentes supersticiosas y criminales; ni vaya á la Ciudad, ni á las ferias, sino con causa muy precisa de vender, ó comprar. Que no vaguee fuera de su heredad, ni salga de ella para otras, sino es con motivo de aprender algo de su oficio. Que no permita se muden las lindes, ó términos de su heredad, ni hospede en ella á ninguno que no sea amigo, ó íntimo familiar de su Señor. Que tenga dobles y bien preparados los instrumentos rústicos, para no hallarse en la necesidad de irlos á buscar prestados fuera. Que cuide bien de toda la familia: fomente á los mas laboriosos, y perdone algunas faltas de los menos diligentes, para que le respeten, y no le tengan por cruel. Que siempre se halle presente á sus trabajos, y mas bien cuide evitar las faltas, que tener despues precision de reprehenderlas. Que oxalá

se

se pudiesen conservar en su tiempo aquellas excelentes máxîmas de los antiguos; conviene á saber, que el vílico no emplee otro criado, sino en asunto de su Señor, ni coma sino es delante de toda la familia, ni sea su alimento distinto del de esta: porque así tendrá cuidado de que sea bueno el pan, y se preparen bien los demas alimentos: que no permita salga sirviente alguno fuera de la heredad sin su orden; y no se lo ordene sin grave necesidad. Que no comercie con el dinero de su amo, ni con los animales y frutos: que no presuma, ni se jacte saber lo que ignora, y que siempre desee aprender. Porque así como aprovecha mucho hacer sabiamente qualquier cosa, es mayor el perjuicio que se sigue haciéndola mal. Pues ciertamente en la Agricultura es máxîma principal, y aun única hacer de una vez la operacion que conviene; porque casi no tiene remedio, ni se puede resarcir con mucho trabajo lo que se erró, ú omitió por imprudencia, ó desidia.

14 Añade, que el dueño trate con mas freqüencia y familiaridad á los sirvientes rústicos, que á los de su misma casa urbana; principalmente á los que cumplen con su obligacion, para que con esta urbanidad tengan consuelo en tan duro trabajo; y no se desdeñe permitirles en su presencia algunas chanzas decentes: que así lo ha executado él mismo sin tener motivo de arrepentirse. Que tambien ha acostumbrado consultar con los mas inteligentes sobre algunas nuevas labores del campo, oyéndoles su dictamen. Y que de este modo ha conseguido conocer sus talentos: y que despues aquellos mismos rústicos executen de mejor gana las operaciones sobre



bre que se ha deliberado, reputándolas como hijas de su propio consejo. Que el mismo dueño inquiera si se pagan bien los salarios de los sirvientes rústicos; y si se les subministra buena comida. Despues refiere los premios que solia dar á los esclavos y esclavas que servian mejor: y concluye encargando al padre de familias haga sus sacrificios quando vaya de la Ciudad á la casa de campo; y luego que llegue á esta lo registre todo, para ver si falta alguna cosa. En el capítulo 9 trata de las calidades que han de tener los pastores y demas rústicos que se emplean en las faenas del campo.

§. IV.

Extractos del libro II.

15 Da principio al libro 2 refutando nuevamente la opinion general de los antiguos, que creían no producir la tierra por haberse envejecido, como sucede á las mugeres, quando llegan á cierta edad. Demuestra la falsedad de esta opinion, que habia promovido con mucha erudicion y elegancia Tremellio, con la experiencia observada por todos, de que si dexan descansar la tierra por algunos años, vuelve á producir despues con mucha abundancia; lo que no se verifica en las mugeres, aunque vivan mucho despues de sus últimos partos. Rechaza tambien el dictamen de otros Escritores, que creían quedaba la tierra cansada despues de haber producido mucho; como sucede al hombre quando acaba una larga y penosa tarea. ¿Pues quál es la causa de verificarse lo que asegura Tremellio de que las tier-

ras





ras heriales, é incultas producen los primeros años frutos muy abundantes, y despues no corresponden al trabajo de los colonos? Aquel Autor, dice, ve el efecto, pero ignora el motivo. No es este, por ser la tierra joven y estar descansada, sino porque se halla engrasada y llena de muchos jugos nutricios, á causa del gran número de hojas y yerbas, que habia producido naturalmente en la serie de muchos años, y que habiéndose corrompido sirven despues de pábulo para alimentar las plantas (1). Pero faltán-

(1) Han disputado mucho los Filósofos y Agricultores modernos sobre quales son los principios nutritivos de los vegetables. Algunos quieren que sean las sales, nitros, aceytes, y otros simples de que abunda la tierra, ya de los que son propios de este elemento, ya introducidos en él de los que se contienen en nuestro ayre atmosférico; y ya finalmente de los que resultan por la corrupcion y disolucion de varios cuerpos vegetables ó animales. Otros pretenden, que la virtud nutritiva de las plantas se halla mas bien en el agua que en la tierra, aun engrasada con los referidos principios heterogeneos. Alegan algunos particulares experimentos en comprobacion de su paradoxa. Peró sea lo que fuere de estas disputas Filosóficas, poco ó nada conducentes á los progresos de la Agricultura, es una máxima incontestable desde Columela hasta nuestro tiempo, que las tierras novales fructifican abundantemente los dos ó tres primeros años despues que se rompieron, y luego van decayendo de su fecundidad succesivamente. No porque se cansen, sino porque las van faltando los naturales abonos que habían recibido con la corrupcion de las ramas y hojas de los árboles, ó plantas criadas allí en la serie de muchos años. Pero si despues se vuelven á engrasar estas mismas tierras con los estiércoles y otros proporcionados abonos, recuperan su antigua fecundidad, como dice nuestro Columela, y han experimentado los labradores de todos los siglos. De modo, que la tierra siempre es nueva y fecunda en sus producciones si la labran bien. Jamas se envegece, ni se debilita, si la dan los abonos correspondientes, segun las calidades y circunstancias individuales del campo, temperamento y clima de cada Pais. Aun los terrenos que parecen mas infecundos, son capaces de producir algunas plantas ó árboles si se acierta á darles el cultivo que necesitan.



tándola este alimento con el cultivo continuado, y habiendo extraido con las labores la tierra mas profunda, que comunmente suele ser de inferior calidad (1), no tiene ya vigor para criar las plantas con la fortaleza que antes. El estiercol, concluye, subministrado á la tierra á buen tiempo y en pequeñas porciones, puede calentarla y disponerla con jugos nutricios para que fructifique bien. No consiste, pues en flaqueza, ó vejez de la tierra la escasez de sus frutos, sino en nuestra propia desidia.

16 En el capítulo 2 trata nuestro Columela de los géneros de campos, sus especies y calidades, y de las señales para conocer los mejores. Divide, siguiendo á los antiguos, el terreno en campestre, colino y montuoso; que es lo mismo que llano, con algun declive y con montes. El primero no ha de ser perfectamente equilibrado, sino con alguna inclinacion (2). El segundo la ha de tener algo suave;

y

(1) Convienen los modernos, en que mas abaxo de la primera capa ó lecho de tierra que mueve el arado se halla otra de muy inferior calidad. Los Franceses la llaman *tufo*, segun Mr. de la Salle (*Manual de Agricult.* part. 1. cap. 1. n. 3). Añade este Autor que el referido *tufo* es nocivo á las plantas, por ser de ordinario una tierra arenisca ó pedregosa, que alteraria y desecaria mucho la superficie ó capa primera del terreno si se mezclára con él. De modo, que en los Paises donde se halla este *tufo* á poca profundidad, se debe tener mucho cuidado de que no ahonden las rejas mas de lo que comprehende la parte superior del terreno, ó primera capa de tierra. En el cotejo de estas noticias, y las que refiere Columela, se demuestra bien, que nuestro Español habia escrito cerca de dos mil años ha la observacion que hoy se publica como invencion de los Modernos.

(2) Ninguno debe colegir de estas palabras de Columela, que los terrenos perfectamente llanos, y sin declive ó cuesta, sean del todo inútiles. Pues aunque es verdad que en estos terrenos se suelen formar pantanos ó lagunas que impiden su sementera,

 to-

y el tercero no ha de ser demasiado alto, ni con notables asperezas. Seis, dice, que son las especies, que subdividen estos terrenos; pingüe y delgado, suelto, ó espeso, húmedo, ó seco: que la mixtura de estas especies hacen la innumerable variedad de los terrenos. Prefiere, segun la opinion de los antiguos, el terreno llano al collado; el pingüe al ligero, y entre las demas especies, la tierra suelta á la apretada. Bien que aquella qualidad se le puede dar

con

todo lo vence la industria y cuidado de los buenos labradores. Columela da en este mismo capítulo reglas para desaguar estos terrenos, formando zanjas ó canales por donde corra el agua. La Andalucía baxa tiene muchas llanuras, en las que se forman prados y lagunas los años lloviosos, estancándose allí el agua por muchos dias, por su poco ó ningun declive. No hemos visto en ellas zanjas, ni canales para desaguarlas. De esto se sigue, que casi todos los años se pierde allí la sementera lastimosamente. Otras llanuras hay que nunca se siembran por inundarlas los Rios con sus crecientes. De este modo queda perdida ó inutil una considerable porcion del terreno mas pingüe de Andalucía. Conocemos, que para aprovechar algunos de estos terrenos se necesitan gastar grandes cantidades de dinero, que exceden las fuerzas de cada particular. Pero se podrian emplear algunos de los arbitrios que trae D. Bernardo Ward sobre este punto. Otras llanuras hay, que solo se inundan en años muy lloviosos, y estas podrian desaguarse con algunas zanjas de poca costa. Pero los labradores quieren mas bien perder el grano y las obradas que emplean en su sementera, que hacer las mas leves mejoras en su propio terreno. Sin embargo muchas veces no perdonan gastos superfluos, y practican algunos contrarios á la humanidad. Tales son los que se hacen en varios Cortijos de la Campiña de Xerez de la Frontera, pagando Guardas, que armados con escopetas se ocupan en impedir que los caminantes se aparten algo del camino, donde precisamente han de quedar atascados, y casi sumergidos ellos mismos y sus carruages. Llamamos superfluos á estos gastos, porque últimamente no pueden impedir que entren algunas veces los caminantes en el sembrado, huyendo del peligro inminente de los pantanos del camino. Son ciertamente inhumanos, porque pudiendo con menos costo reservar sus sementeras, y aliviar á los caminantes, echan-

do



con el arado, segun Virgilio (a), porque labrar la tierra no es otra cosa, que resolverla y prepararla á la fermentacion. Así tiene por terreno mas excelente el que á un mismo tiempo es pingüe y suelto; y por mas inferior, el que es seco y denso. De este último se ha de huir como si fuera pestilente. Porque la pestilencia del uno quitará la vida á los colonos, y la esterilidad del otro hará lo mismo con la hambre, su fiel compañera. Despues trata del terreno húmedo, y refiere con mucha prolixidad el modo de hacer varias fosas, ó zanjas, para desecarle y hacerle util. Insinúa algunas reglas para limpiar los terrenos pedregosos, los incultos, y los que estan llenos de malezas, que omitimos por la brevedad, y deben leer los curiosos en nuestro Autor. Añade, que aunque muchos Escritores antiguos tuvieron por señales ciertas de un terreno fertil, que la tierra fuese dulce, que produxese muchos árboles y yerbas, su color negro, ó ceniciento; que él

du-

do en aquellos viveros ó pantanos alguna arena, cascajo ó broza, que les costaria menos, que pagar aquellos crueles Guardas, jamas lo executan. Antes por el contrario estrechan tanto con los sembrados el camino, que apenas pueden pasar á un tiempo dos carruages apareados. Tambien le aran anualmente, ó quando toca allí la sementera, de lo que resulta hacerse mas pantanoso. De todo esto se siguen muchas desgracias á los pobres harrieros y otros traficantes. Nosotros hemos presenciado algunas, y otras nos han contado personas de crédito. En casi toda la Andalucía hay esta mala costumbre de arar y estrechar demasiadamente muchos caminos públicos; pero solo en la Campiña de Xerez se obliga á los caminantes á fuerza de armas, que no se aparten un paso de aquella angosta y pantanosa vereda, á que dexan reducido el camino Real de la Corte á los Puertos, aunque pierdan allí los vagages, la hacienda y la vida.

(a) *Georg.* lib. 2. v. 204. *Et cui putre solum: namque hoc imitamur arando.*

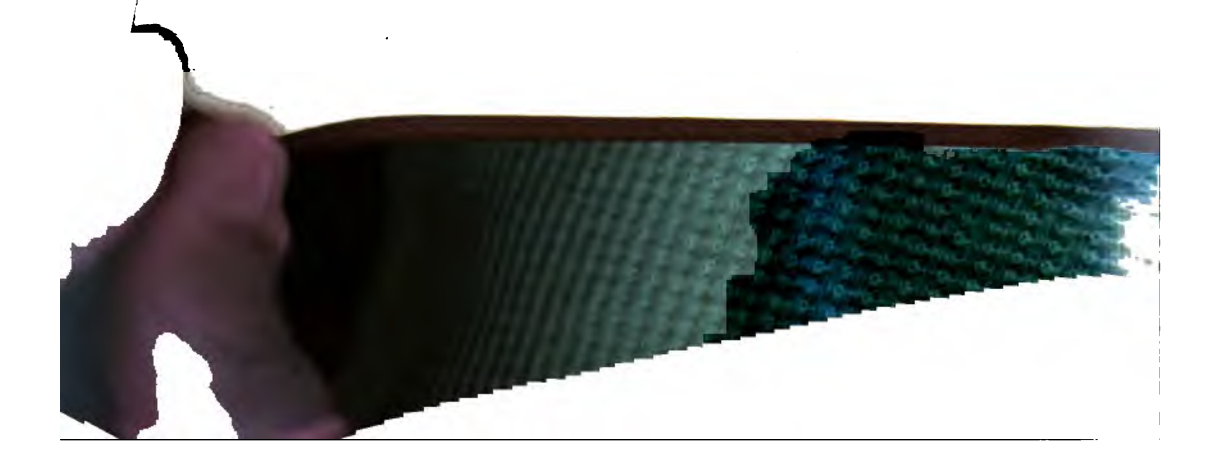


duda de la verdad de las primeras señales; y en quanto á la del color, se admira mucho, que varios Escritores, y un hombre tan instruido en todas las propiedades de la naturaleza, como Cornelio Celso, se equivocase no solo en el conocimiento, sino en la vista, no advirtiendo, que habia tantos campos lagunosos y salados, totalmente estériles, aunque dotados del referido color. Que es tan manifiesto este error de los antiguos, que no necesita detenerse en su confutacion. No debe, pues, ser el color de la tierra señal segura de su fertilidad. Para conocer esta recurre á otras propiedades, que omitimos ahora, y despues se tratarán en la Apología (*a*) contra las censuras de Plinio. Dice, que si se echare una poca de tierra en una vasija, y despues se la mezclare agua, y se colare esta con un lienzo; gustándola, se conocerá si la tierra es dulce, ó amarga. Esta tierra no se ha de tomar de la superficie, sino de alguna profundidad. Para conocer si la tierra es dulce refiere otras señales, como son; que crie juncos, cañas, grama, trebol, *ébulo*, ó yesgo, zarzas, ciruelos silvestres, y otras muchas cosas, que tienen los fontaneros por indicantes de agua dulce.

17 Advierte, que para conocer la calidad de un terreno, no basta indagar solamente la superficie, sino que tambien es preciso ver la tierra, que está debaxo (1). Para la sementera de granos basta que ha-

(*a*) §. 1.

(1) Aquí expone nuestro Columela una de las mas esenciales reglas de la Agricultura que han ilustrado mucho los Escritores modernos, pero dexando siempre al cuidado y diligencia de labradores industriosos la averiguacion de lo que convenga á cada terreno, segun la buena ó mala calidad que se halle en las capas ó

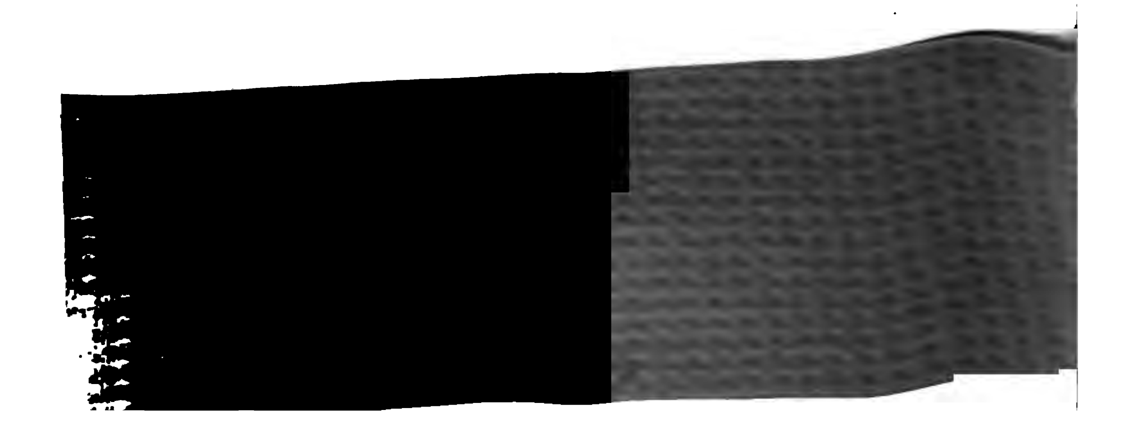


haya dos pies de tierra buena: para árboles se requieren quatro. Conocido el terreno, pasa á dar reglas para labrarle. Encarga que se are con prolixidad: que se unzan los bueyes bien juntos, porque de este modo trabajan con mejor disposicion, llevando las cabezas levantadas, y menos incomodidad en los cuellos. Ordena como cosa sumamente aprobada, que se unzan los bueyes en las cervices, y no por las cabezas; porque este segundo método, que se practica en algunas Provincias, se halla

ya

ó lechos de tierra que están debaxo de la primera. No es posible, dice Mr. de la Salle, dar una regla general sobre este punto. En algunos terrenos solo se halla tierra buena hasta la profundidad de quatro ó cinco pulgadas. En este caso no se debe profundizar mas con la labor, bastando la referida tierra para que se crien todas las plantas anuales. Hay otros en que se halla tierra buena hasta la profundidad de un pie, y algunas veces de dos y mas pies. Entonces se puede profundizar con la reja, extraer la tierra inferior por medio del arado, renovar la superficie del terreno, abonándole sin necesidad de estiercol. Los terrenos que no logran tres ó quatro pulgadas á lo menos de tierra buena son inútiles para las plantas, y no se debe perder el tiempo y el trabajo en sembrarlos. Suele haber tanta variedad en los terrenos, que aun en el corto espacio de una fanega de tierra se halla algunas veces el *tufo*, ó tierra mala y *tosca*, como la llaman aquí, á mayor ó menor profundidad, con notable diferencia. En virtud de todo esto, la regla segura es, que el labrador exâmine por sí mismo el fondo de todo el terreno que cultiva; y disponga los arados de modo, que profundicen mas ó menos á proporcion de la espesura ó profundidad que tiene la tierra buena en la superficie. Quando esta se extiende á mas de quatro ó cinco pulgadas de profundidad, puede mejorar su terreno, y excusarse de estiércoles, mezclando la tierra de abaxo con la de encima. Nuestro Columela juzgaba, que se necesitaba tuviese el terreno dos pies de profundidad de tierra buena para la sementera de las plantas anuales. Mas el referido la Salle afirma, que el trigo y demas plantas no necesitan mas de quatro pulgadas de tierra buena: porque sus raices no penetran á mayor profundidad, extendiéndose únicamente por la superficie del terreno en la espesura re-

 fe-



ya reprobado con mucha razon; habiéndose experimentado, que los animales trabajan con mas fuerte conato, uncidos por las cervices, que por los cuernos; ademas de otros inconvenientes que se siguen de esta práctica (1). Repruεba la opinion de Celso, que por ahorrar de gastos queria, que se empleasen bueyes pequeños, y arados ligeros, y aconseja, que sean grandes los bueyes y los arados, para que rompan bien la tierra: que la buena labor recompensará el exceso del gasto, particularmen-

ferida de quatro ó cinco pulgadas. El citado Mr. de la Salle se burla de una sonda ó instrumento inventado en Francia para tantear la calidad de las capas ó lechos inferiores de tierra de cada Pais. Tiene por inutil este instrumento, y previene á los labradores, que prueben y experimenten la calidad de sus terrenos con la azada y la reja para evitar las equivocaciones que padecerian valiéndose del otro instrumento. No hemos oido, ni visto en nuestra Andalucía hacer tentativas ó experiencias para conocer las buenas ó malas calidades del fondo de sus campos, y labrarlos siguiendo la debida proporcion. En unos territorios de la misma Andalucía se usan arados grandes que profundizan mucho, y en otros son mas pequeños; pero nunca se varía la práctica en este punto á proporcion de las diferencias de los terrenos, que suelen ser muy notables, aun en el corto espacio de una fanega de tierra, como advierte el referido Escritor. Nos parece, que unas juiciosas experiencias sobre un punto tan substancial, conducirían mucho para mejorar la labor y sementeras de esta Provincia y del resto de España. Conformándose con ellas se podrian arreglar los arados para que rompiesen la tierra á mayor ó menor profundidad, segun se encontrasen buenas ó malas capas de tierra en cada uno de los campos destinados á las plantas anuales del trigo y demas granos.

(1) En la Andalucía se sigue constantemente unciendo los bueyes para el arado y las carretas por sus frentes, y no por sus cuellos. En Alemania dice Gesnero que se practica de ambos modos. Cita la obra que compuso Botello para probar qual de estas prácticas es mas util. El R. Feijoo trató entre nosotros esta misma materia. *Teatr. Critic.* tom. 8. Disc. 12. §. 18. Edic. 1773.

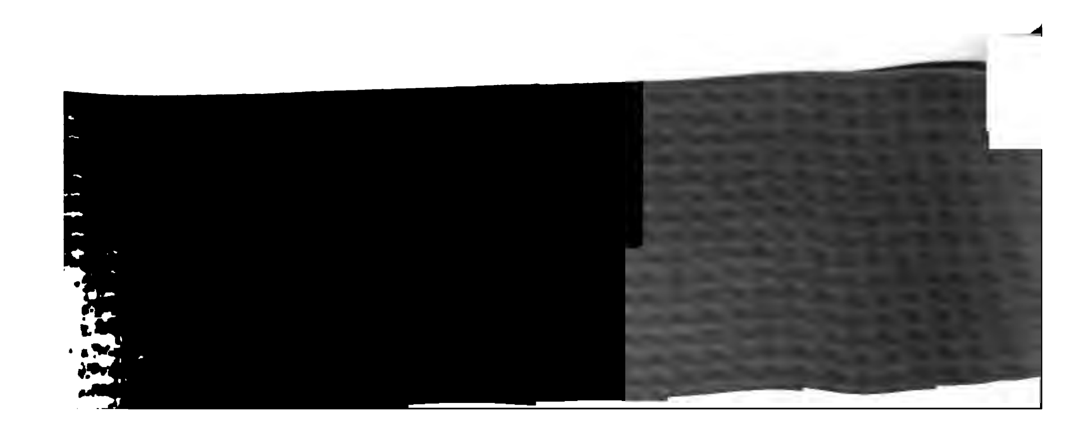


mente en Italia, donde el terreno abunda de muchas raices de arbustos y de árboles. En Egipto y Numidia dice, que podrá convenir el ahorro, que intenta Cornelio Celso, por carecer comunmente sus terrenos de raices, y ademas ser muy sueltos. Encarga que no se dexen entre sulco y sulco caballones crudos, ó lobas sin arar: que se aviven los bueyes mas bien con la voz que con el castigo: que se les dé algun leve descanso quando llegan al fin del sulco, y empujen adelante el arado para que los cuellos se refrigeren; porque de otra suerte se les harán allí tumores y llagas. Aconseja, que los sulcos no sean mas largos, que ciento y veinte pies (1); porque de lo contrario se fatigan mucho los animales. Dice (*a*), que despues de desuncidos les levanten el pellejo de la espalda, para que no se les pegue al cuerpo: porque esto es muy perjudicial: que les pasen las manos por los cuellos, y no los pongan al pesebre hasta que dexen de sudar, y descansen algo: despues les den la comida poco á poco, y en pequeñas porciones: luego los lleven al agua, y les subministren mas abundante alimento.

18 En el capítulo 4 trata del tiempo y modo de arar cada especie de terreno. Ordena, que las

(1) En toda la Andalucía se sigue la práctica contraria á este precepto. En la Vega de Granada se hacen los sulcos segun la longitud y latitud de las hazas en que está dividido todo su terreno. Mas muchas de ellas exceden notablemente al número de pies que ordena Columela para la longitud de los sulcos. Los labradores de la Andalucía baxa, como labran Cortijos de tan inmoderada extension, hacen los sulcos con una longitud de muchos millares de pies, y aun de varas. Nos parece este un abuso perjudicial á el ganado, y digno de remediarse, adoptando la prudente regla de nuestro antiguo Español.

(*a*) Cap. 3.



tierras gruesas y húmedas no se aren, hasta que empiece á calentar el tiempo, y hayan nacido todas las yerbas, pero aun no tengan semillas. Que estos terrenos se aren con sulcos tan juntos, que no quede vestigio por donde pasó la reja: que se repitan estas tantas veces, que quede la tierra reducida á polvo, se arranquen todas las raices de las yerbas, y no haya necesidad de romper los terrones, quando se siembre. Porque era proverbio antiguo de los Romanos, que estaba el campo mal arado, quando necesitaba desterronarle mucho en la sementera. El Labrador debe tener mucho cuidado, que no queden caballones crudos, ó tierra sin romper entre sulco y sulco; y no se fie de su vista, sino tome un palo, y atraviésele de un sulco á otro, para ver si han cometido algun fraude los gañanes: los que viendo hacer esto algunas veces, tendran cuidado de no dexarse tierra alguna sin romper (1).

El

(1) Hemos notado en nuestra Andalucía bastante diferencia en el modo de arar la tierra, y en la calidad y figura de los arados. Los que usan en estos contornos de Granada son mucho mas pequeños y ligeros que los de la Andalucía baxa. Sus rejas tienen las puntas muy aguzadas y largas, los dentales y las orejeras son á proporcion mas pequeñas y endebles; y lo mismo se puede decir de las demas partes del arado. Por el contrario los de la Andalucía baxa tienen mucho mas anchas y gruesas las rejas, los dentales, orejeras y demas partes de que se componen. Unos y otros son seguramente bien defectuosos, y necesitan perfeccionarse arreglándose á los mejores que han inventado los Extrangeros en este siglo. Pero con el cuidado de experimentar antes el mucho ó poco fondo que tiene el terreno, y la buena ó mala calidad de las capas de tierra que se hallan debaxo de la primera, que compone la superficie del campo de la labor, como queda ya referido. Los arados de la Andalucía baxa, como son tan pesados, y de construccion grosera; fatigan mucho á los animales. Sin embargo hablando regularmente nos persuadimos á que profundizan y desbaratan mejor la tier-

ra

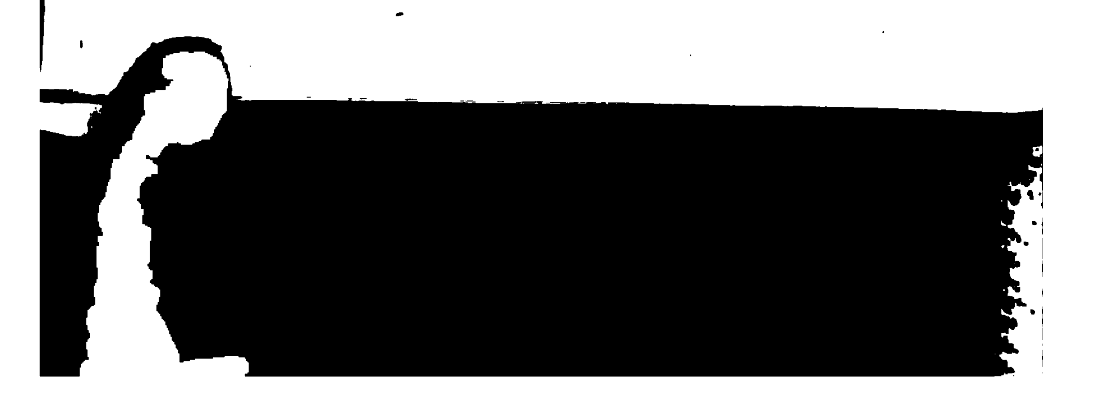
19 El campo húmedo se debe romper despues de los Idus de Abril, binar cerca del solsticio, que es el dia ocho, ó nueve de las Calendas de Julio, y terciar cerca de las Calendas de Septiembre. En el Estío convienen los Labradores peritos, que no se debe arar á menos que no sobrevengan grandes lluvias, que penetren bien la tierra, como en el Invierno. No se ha de arar el terreno quando está hecho lodo, ni quando está medio mojado por cortas lluvias. Esto se-

ra que los que usan en Granada. Contribuyen tambien para esto dos principios. El primero: que por lo comun es mas suelto aquel terreno que este. El segundo: que son de mas poder y fuerza aquellos bueyes, añadiéndose tambien, que los Gañanes aprietan mucho la esteva ó mancera, y cargan el pie sobre el mismo arado. Así se forman los sulcos mas profundos y anchos, se arrancan bien las raices de las yerbas, y rara vez quedan los caballones crudos entre sulco y sulco, que tanto detestaban los antiguos Agricultores. En la Vega y demas contornos de esta Ciudad, aunque su terreno es mas denso y apretado que el de la Andalucía baxa, como los arados son mas endebles y ligeros, apenas le rompen á la profundidad de medio pie. Lo demas queda duro y sin labor alguna, no arrancan las raices de las collejas, esparragueras y otras plantas nocivas; y algunas veces quedan en la misma superficie caballones ó pedazos de terreno sin arar. Hemos visto en una ocasion dar quatro rejas á una haza, y quedar en la tierra todas las yerbas de raices profundas, como si no la hubieran arado. Qualquiera que coteje unas prácticas tan defectuosas con el esmero, diligencia y cuidado que tenian los antiguos labradores, no extrañará que hoy apenas se recoja trigo en España para su abasto, quando en otros tiempos eran tan abundantes sus cosechas, que proveían algunos millones mas de gente que hay ahora; y ademas la sobraban muchos millares de fanegas para el abasto de Roma y otras Regiones. Juan de Arrieta, y no Alonso de Herrera, como dixo equivocadamente el R. Feijoo (*Teat. Crítico*, tom. 8. Disc. 12. §. 17), se quejaba cerca de doscientos años ha en sus tres Diálogos sobre la fertilidad de España (impresos primeramente año 1578, y despues con la obra de Herrera), del mal método que se habia introducido en la Agricultura de España, por romper en ella la tierra con mulos, y no con bueyes. Este Autor conoció bien la decadencia de nuestra Agricultura, pe-



segundo se verifica si el agua solo ha calado la superficie, sin penetrar lo interior. Conviene un temperamento medio entre estos dos extremos. Explica la causa de esto, y los graves inconvenientes que se siguen de arar el campo muy mojado, ó medio seco, que omitimos por ser muy obvios á qualquier Labrador. En los collados de tierra pingüe aconseja, que se are por el mes de Marzo, concluida la sementera tremesina, ó por Febrero si lo permitiere

pero no alcanzó su principal causa. No es esta precisamente la introduccion de mulos ó caballos para arar; porque estos hacen buena labor si se emplean arados correspondientes, como acostumbran en Francia y en otras partes. Ademas tienen los mulos y mulas sus utilidades para la Agricultura y el Comercio, como notó muy bien D. Francisco de la Torre y Ocon (*Econom. de la Casa de Campo* tom. 1. cap. 19. §. 1 y 3). Sin embargo convenimos con Arrieta, en que es sumamente perjudicial á la Agricultura y Comercio de España la multitud de mulas que se crian en ella, y que hoy aun es mas exôrbitante que quando escribió aquel Autor. Son muchas y muy complicadas las causas del atraso de nuestra Agricultura, segun iremos manifestando en nuestras notas. Mas entre todas se debe reputar por substancialísima la imperfeccion de nuestros arados, y el mal método de labrar la tierra. Todos los Escritores antiguos y modernos de Agricultura convienen, en que el mejor abono que se puede dar á la tierra es ararla bien hasta desmenuzar sus partículas, y reducirla á polvo, como dice expresamente nuestro Columela en este lugar, y antes lo habia escrito Virgilio en las Geórgicas (lib. 2. v. 204). Mas prevenimos, que en este punto se deben tener presentes las prácticas locales de cada una de las Provincias de España, consultar á los labradores prácticos y mas inteligentes de cada territorio, y encargarles que exâminen el fondo y lechos de tierra de cada campo en particular, y segun la buena ó mala calidad que encontraren, profundicen mas ó menos con sus arados ú azadas. Deben estar seguros, que si hallan en su campo un pie ó dos de profundidad con tierra buena; removiéndola, é incorporándola con la de la superficie, renovarán el terreno, abonándole mejor que si le echaran estiercol. Lo contrario sucederá si encuentran el *tufo* ó tierra mala, y la mezclan con la de la superficie. Porque en este caso echarán á perder todo el terreno.

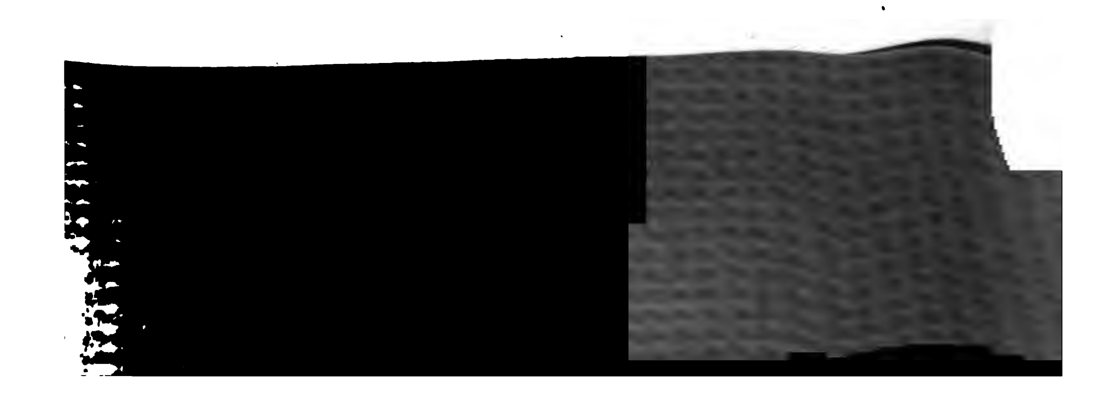


re la templanza de la estacion, ó del clima: que se binen desde mediado de Abril hasta el solsticio, y se tercien cerca del equinoccio de Septiembre. Que en estos terrenos se lleven los sulcos al traves del collado para mayor comodidad de los animales y de los que aran. Y siguiendo esta misma direccion, ya mas arriba, ya mas abaxo del mismo collado, se binen y tercien. La tierra llana, que es de poca sustancia y húmeda, se debe arar á fin de Agosto, binarla por Septiembre, y prepararla para la sementera cerca del equinoccio. Los collados de tierra endeble se deben arar cerca del principio de Septiembre, binarlos antes del trece; porque si se hace anteriormente hay peligro de que se disipe toda su humedad. En este terreno no se ha de sembrar sobre los caballones, ó lobas, sino en los mismos sulcos.

20 Ordena (*a*), que las tierras endebles se estercolen antes de binarlas; porque así se encrasan: y que en las llanas se eche menos estiercol que en los collados. Al terreno que se estercola mas, dice, que solo se le deben echar veinte y quatro carros, y al que menos diez y ocho por cada yugada (1). Que

(*a*) Cap. 5.

(1) Gesnero sobre este lugar confiesa, que hoy se ignora si se pueden comparar los carros de los antiguos con nuestros modernos. Pero aun en estos hay tanta diferencia dentro de la misma Andalucía, que una carreta del Reyno de Sevilla ó de Córdoba suele conducir el duplo ó el triplo de carga respecto de los carros de Granada. Y ni en la misma Andalucía baxa son todos los carros de igual capacidad. Por tanto tenemos por moralmente imposible la reduccion exâcta de estas y otras medidas de los antiguos á las nuestras. Pero de qualquier modo que fuesen estos carros que usaban los antiguos para el estiercol, podemos colegir probablemente, que era buena porcion de estiercol la cantidad referida. Regularmente es mayor la que echan á cada fanega de tierra de estos contornos. Pero es muy infe-



Que esparcido el estiercol, se are, y se cubra inmediatamente, para que no pierda sus fuerzas; y que por consiguiente solo se debe esparcir en la tierra el estiercol, que puedan cubrir los arados el mismo dia. Sobre las especies de trigos, de que trata en el capítulo 6, hablarémos con alguna extension en otra parte (*a*). En el capítulo 7 numera las legumbres, que se acostumbraban sembrar en su tiempo; y sobre la oportunidad de su sementera dice, que no olviden el precepto antiquísimo de que se siembren muy temprano en las regiones cálidas, algo mas tarde en las templadas, y muy tarde en los lugares frios (1).

21 En el capítulo 8 siguiendo á Virgilio (*b*), ordena, que no se siembre el trigo propiamente tal, y el llamado adoreo antes que se pongan las Vergilias, ó Pleyades (2), que se esconden treinta y un dias

ferior la calidad del estiercol que usan, como expondrémos en otra parte. Y por lo que hace á los demas Reynos de Andalucía regularmente le dexan perder, ó es muy poco el que aprovechan.

(*a*) Apolog. contra Plin. §. 1.

(1) Julio Pontedera sobre este lugar sospecha que hay yerro de parte de los copistas, que trastornaron los adverbios que habia puesto el Autor, debiéndose corregir el texto de este modo: *Ut locis frigidis ocissimè, tepidis celerius, calidis novissimè seramus.* Gesnero sostiene la leccion comun del texto que dice: *Ut locis frigidis novissime, tepidis celerius, calidis ocissimè seramus.* Y aunque este precepto se opone á lo que dice Columela en otros lugares, refiere que le habia venido á la imaginacion para salvar la contradiccion, que aparece entre este lugar y otros de Columela, entenderle de la sementera de la Primavera; pero que esto se opone á lo que dice nuestro Autor en el capítulo siguiente num. 6. Sin embargo no se atrevió á corregir el texto fundándose en una mera conjetura. Otros Eruditos podrán dar mayor ilustracion á este pasage.

(*b*) Lib. 1. *Georg.* v. 219.

(2) Vulgarmente se llaman las Cabrillas.



dias despues del equinoccio de Otoño; el qual casi se verifica el dia nueve de las Calendas de Octubre (1). Añade, que esta sementera se haga desde entonces hasta quince dias antes de la bruma, ó solsticio del Invierno; porque los Labradores sabios no acostumbran arar, ni podar la viña, ú otros árboles quince dias antes y otros tantos despues de la bruma (2). Y

(1) Pontedera sobre este lugar juzga que se debe enmendar el número 31 en 44; y que en lugar del dia nono de las calendas de Octubre se ha de leer el dia sexto. Ningun fundamento alega este Autor para estas correcciones; y por tanto se deben conservar los números del texto de Columela, no habiendo manuscrito ó edicion que las autorice. Ademas, que si se mudara el dia nueve de las calendas de Octubre en el seis, resultaria poner Columela el Equinoccio en el 26 de Septiembre, lo que es un error manifiesto. Mas conservando el dia nueve de las calendas resulta el Equinoccio el dia 23 de Septiembre, en el que dice Columela con bastante fundamento, que casi se concluye el referido Equinoccio autumnal. Si desde este dia 23 de Septiembre se cuentan treinta y uno, resulta el 24 de Octubre, en el qual se podia verificar el ocaso de las Vergilias ó Pleyades en tiempo de nuestro Columela. Pero si se cuentan quarenta y quatro dias desde el veinte y tres de Septiembre, como corrige Pontedera, se llegará hasta el seis de Noviembre, en que no correspondia el ocaso de las Vergilias, y nacimiento de la corona Septentrional, que sucedia por aquel tiempo á fin de Octubre. Así Columela dice expresamente, que sucede el ocaso de las Pleyades antes del dia nono de lás calendas de Noviembre, que es el veinte y quatro de Octubre. Y de este modo se verifican todos los cálculos que hace aquí nuestro Autor, los que se trastornarian enteramente, dislocándose el dia del Equinoccio, y del ocaso de las Pleyades, si se enmendara alguno de sus números, como pretende Pontedera.

(2) Los Latinos daban el nombre de *bruma* al Solsticio del Invierno, que segun Plinio (lib. 18. cap. 25) sucedia el 22 de Diciembre. Quince dias antes y otros tantos despues del Solsticio se abstenian de las labores, á excepcion de alguna muy urgente. El motivo era creer, que en aquellos dias no se podia tocar la tierra, ni los vegetables sin mucho peligro, por razon de la suma frialdad de la estacion. Esta era seguramente una preocupacion muy nociva á las faenas rústicas, perdiendo miserablemen-



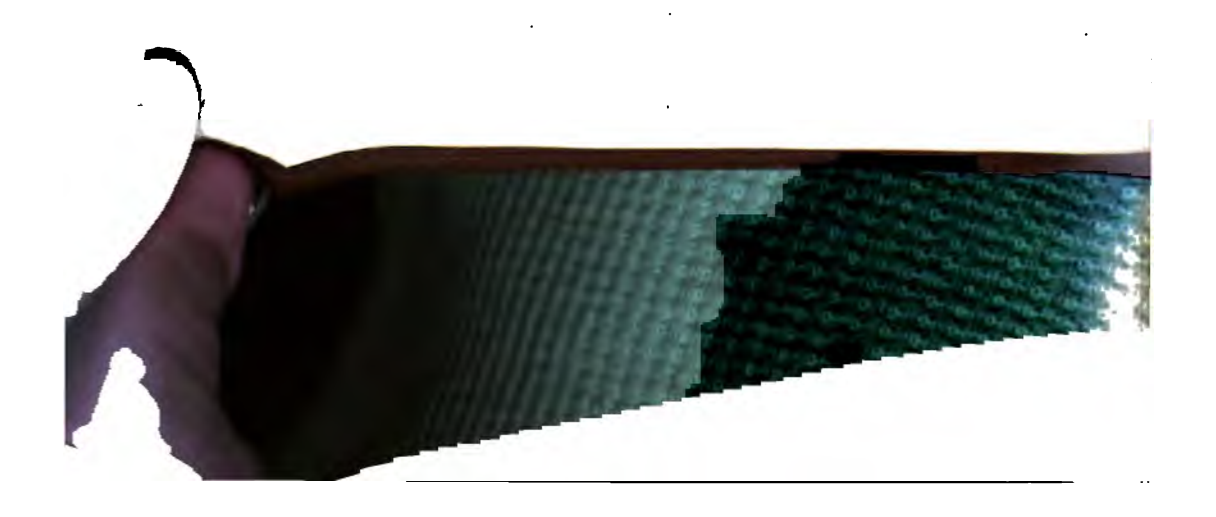
Y no dudamos, dice Columela, que se deba hacer así la sementera en los terrenos templados y sin humedad. Pero en los frios, húmedos y endebles, y aun en los sombríos juzga, que se debe sembrar antes del primer dia de Octubre mientras la tierra está seca y el tiempo nublado (*a*), para que eche raices el trigo antes que sobrevengan las muchas aguas y yelos del Invierno. Advierte, que aun quando se haga esta sementera temprana, se evite la multiplicidad de sulcos, por donde suele salirse toda el agua. Hace mencion del precepto de los antiguos, que ordenaban no se hiciese la sementera hasta que el terreno tuviera suficiente humedad. Se conforma con esta regla; pero añade, que quando se tarden las lluvias, como acontece en algunas Regiones, se siembre en el terreno seco, porque en él se conservarán los granos sin lesion hasta que llueva; y que para esta sementera es mejor el trigo adoreo, por tener muy duro el pellejillo que le cubre.

22 Comienza el capítulo 9 por las medidas de grano, que se deben echar á cada yugada de tierra. Refiere la que él habia comprobado por su propia experiencia (1). Pero no ordena, que la tengan co-

mente un mes por un miedo puramente imaginario. Regularmente en dicho tiempo hay lluvias, excesivos frios y yelos. Pero algunos años suelen ser estos dias mas templados que los del mes de Enero. Por tanto desechadas estas y otras preocupaciones, que aún subsisten entre nuestros labradores sobre las menguantes de luna, aconsejamos que no se pierda un dia, ni un momento en la labor y faenas del campo, siempre que no lo impidan las lluvias, nieves, ú otro obstáculo verdadero y legitimo.

(*a*) Se vale de las mismas palabras de Virgilio. *Georg.* lib. 1. v. 214. *Dum siccâ tellure licet, dum nubila pendent.*

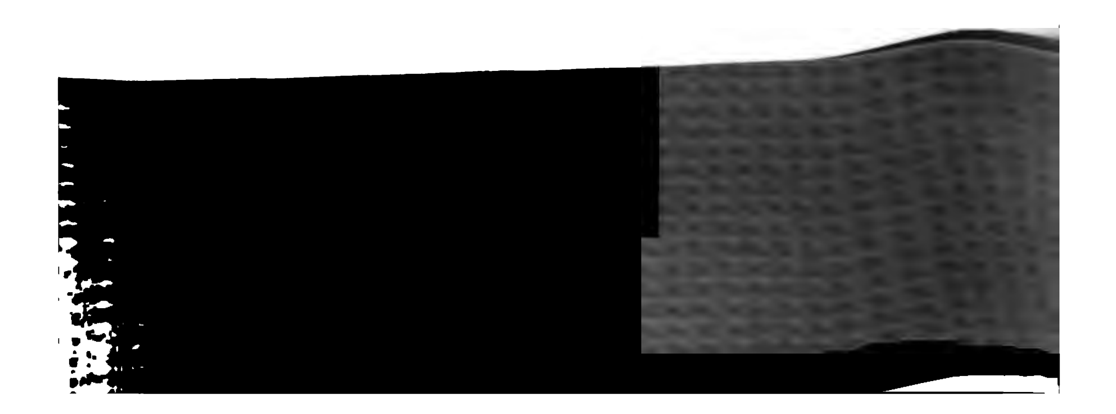
(1) De la cantidad y medida de los granos que se deben emplear



como regla segura, debiéndose atender á la calidad y situacion de los terrenos, á la diferencia de los climas y variedad de los tiempos. Sin embargo aconseja unas medidas muy proporcionadas á todas estas diferencias, y aun á las diversas especies de los granos (1). Despues trata de la sementera tremesina, de la que hablarémos en la Apología contra Pli-

plear para sembrar, vuelve á tratar Columela en el lib. 11. c. 2, num. 75.

(1) Por no extendernos mas en estos extractos no referimos individualmente las medidas de Columela, y la reduccion de ellas á las nuestras. Los aficionados podrán recurrir á el original. Advertimos solamente, que son algo defectuosas las prácticas de Andalucía en orden á la cantidad de grano que siembran. En unas partes echan mas, y en otras menos, segun la costumbre ú antojo de los Labradores. En esta Vega suelen echar dos celemines de trigo en cada marjal, lo que equivale á fanega y media de simiente por cada fanega de cuerda. Algunos labradores esparcen aun mayor porcion. En Andalucía baxa comunmente derraman la misma cantidad de trigo á corta diferencia sobre cada fanega de tierra. En las tierras de secano, inmediatas á Granada, aminoran tanto la semilla, que con una fanega de trigo suelen empanar mas de otra de tierra. Esta práctica es contraria á la regla de Columela y de otros antiguos, que ordenan constantemente, que en los terrenos mas fuertes y crasos se eche menos simiente que en los ligeros y endebles; por la razon natural, de que la tierra pingüe produce las plantas con mas lozanía y vigor, arrojan estas mayor número de hijos, y por consiguiente necesitan de menor cantidad de semilla. Hemos oido alegar, como causa de echar tanta en esta Vega, el que se pierde mucha, ya por los granos que no nacen por hallarse vanos, ya por los que se comen los páxaros y los insectos. Pero si prepararan la simiente con algunos de los preservativos que trae nuestro Columela, y nosotros expondremos en otro lugar, se ahorrarian de sembrar granos vacios, y los demas se reservarian de los animalillos que suelen comérselos. Tambien hay otro defecto muy notable en el modo de derramar el grano. Pues como lo echan á puñados suele caer en algunas partes gran porcion de granos juntos, y en otras muy pocos. Asimismo, unos quedan en la superficie de la tierra, y otros á mayor profundidad de la que les corresponde. Todos estos defec-



Plinio (*a*). Dice, que algunas veces sucede arrojar la tierra un humor amargo y salado, tan nocivo á las plantas, que las corrompe aunque esten en su madurez. Aconseja, que en el terreno que sucediere esto, se esparza estiercol de palomas, ú hojas de cipres; pero que será mejor hacer unos sulcos por donde se limpie la tierra de este mal humor. Si se criaren algunos insectos, que destruyen las raices de las plantas, ordena, que en aquel terreno se siembre el grano despues de haber estado una noche metido en agua mezclada con el jugo de la yerba que llamaban los rústicos *Sedum* (1). Otros, dice, que acostumbran remojarla del mismo modo, mezclando el jugo del cohombro largo (2), y majada su misma raiz. Algunos con esta misma agua preparada, ó mezclándola alpechin sin sal (3), suelen rociar los sul-

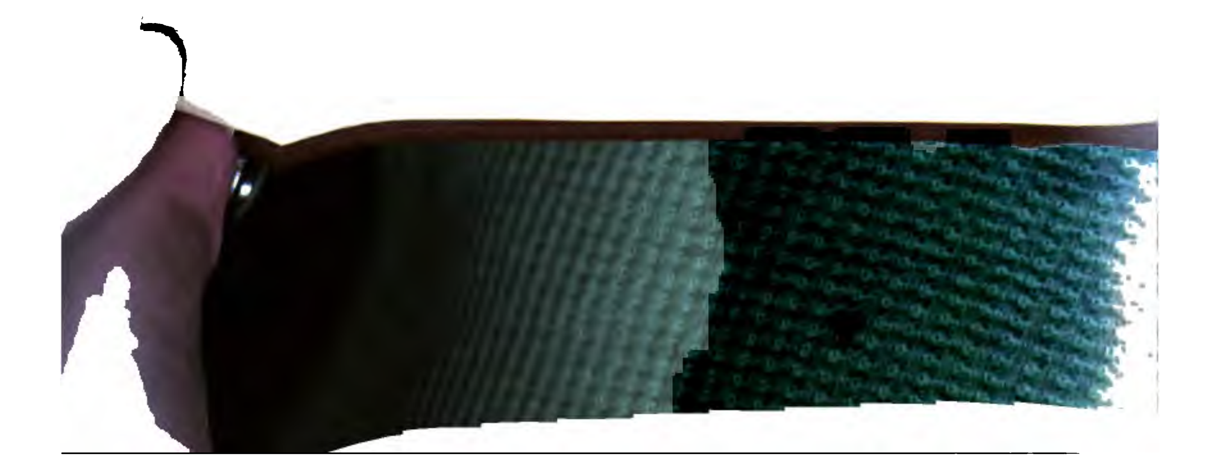
fectos se evitan con la sembradera y arados de nueva invencion, que esparcen el grano á iguales distancias en la latitud y profundidad del terreno. Ademas de la ventaja de ahorrar mucha simiente con este método, se logra la de que el trigo matee mucho, y produzca mas gruesas las cañas y espigas.

(*a*) §. 1.

(1) Tambien daban los Latinos á esta yerba el nombre de *sempervivum* y *digitellum*. Antonio de Lebrixa la llama yerba *puntera* ó *uva canilla*. Nace comunmente en los texados; y Demócrito tenia por conveniente preparar con el jugo de ella todos los granos que se habian de sembrar, segun dice Faciolati. V. *Sedum*.

(2) Este era el cohombro silvestre, segun dice Paladio (Septemb. lib. 10. tit. 3. n. 2), donde extracta literalmente estos dos remedios de nuestro Columela. Los Latinos le llamaban *anguineo*, porque se extendia sobre la tierra, serpenteando como las culebras.

(3) Ya han conocido algunos Escritores modernos de Agricultura la utilidad de preparar los granos que se destinan á la sementera, teniéndolos antes un dia natural, ó veinte horas, metidos en alpechin. Otros preparativos de salmuera, nitro, alumbre y cal viva se hallan recomendados en Duhamel Monceau, el



sulcos, quando empiezan los insectos á roer las mieses. Pero aun se debe tener mayor cuidado, añade, en la eleccion de semilla para sembrar (1). Cornelio Celso ordenaba, que entre las mieses medianas se escogiesen las mejores espigas, y se separasen para sembrar; y de las mieses superiores se cribase el grano des-

el Abad Pluche y otros Escritores modernos, donde los podrán ver los curiosos que deseen experimentar los mas útiles. Nosotros juzgamos probablemente, que ademas de la virtud que atribuyeron los antiguos al alpechin de preservar el grano de los insectos; tiene la propiedad de prepararle á su mas pronta y robusta vegetacion con sus partículas pingües ó aceytosas, y sales vegetables de que se compone. Los labradores curiosos podrán verificar con juiciosas y repetidas experiencias la utilidad de estos preparativos de las simientes, y preferir el mejor y menos costoso. En las Provincias donde abunda el alpechin, como en Andalucía, si se le encontrase de igual virtud que la cal, salmuera y nitro, se deberia preferir á estos ingredientes, por no tener costo alguno, perdiéndose ahora absolutamente. En otras Provincias donde no se crian olivos podrán valerse de los otros simples. Ademas podrán experimentar los aficionados si es cierto lo que dice nuestro Columela, de que el alpechin arrojado en los sulcos preserva las raices de las plantas de que se las coman los insectos. El remojo del grano en agua caliente por algunas horas antes de sembrarle, le tenemos por util para que nazca presto; principalmente quando la tierra tiene poca humedad, ó el tiempo es muy frio. Pero no creemos esta preparacion tan provechosa como dice su Autor Diego Gutierrez de Salinas (*Discur. del pan y el vino del Niño Jesus* lib. 2. cap. 5), prometiendo que nacerá dentro de tres dias, y se criará mas robusto que otros. Hemos visto hacer este experimento, y aunque nació algunos dias antes que el demas trigo, no se le advirtió particular ventaja en sus cañas y espigas. Por tanto concluimos, que hay mucha exâgeracion en todo lo que cuenta el referido Escritor sobre este punto.

(1) Este es un punto que recomiendan mucho los Escritores modernos de Agricultura. No solo encargan que se elixa la mejor simiente, sino que esta se varie con freqüencia, trayéndola de otras Regiones, ó á lo menos de diferente terreno. Consta por repetidas experiencias que degenera la simiente, por buena que sea, continuando su siembra en un mismo terreno ó Pais.



despues de trillado, y se reservase el mas pesado, que suele quedar en el fondo de la criba. Porque aunque del grano mejor puede nacer otro inferior, como dice Virgilio (*a*), el grano endeble nunca producirá el bueno. Los granos degeneran presto en terrenos húmedos, pero tambien bastardean en los secos.

D. Bernardo Ward (*Proyect. económ.* cit.) dice, que los Ingleses traen todos los años la linaza de Riga, y què por este medio logran criar excelentes y delicados linos. Serian mas finos y suaves los de esta Vega de Granada si mudaran freqüentemente de semilla. Pero todos los años siembran la linaza que recogen en su propio terreno. Algo varian en la sementera del cañamo, trayendo algunos la simiente de Baza, ó de Guadix. Reconocen en esto algunas ventajas, y creemos serian mayores si la traxeran de Paises mas remotos. Lo mismo decimos de la simiente de trigo y de todas las legumbres. En esta Vega suelen practicar lo que ordena Columela y Cornelio Celso de escoger algunas espigas para sembrar el año siguiente una haza que provea de semilla á toda la labor en los años succesivos. En la Andalucía baxa aun no tienen esta prolixidad, contentándose con sembrar el trigo que salió mejor granado en su propio cortijo. De este principio procede comunmente que salgan las espigas muy chicas, y abunde la *gemella* ó espiga de pocos granos, con perjuicio visible de los mismos labradores. Quizá será tambien este el motivo de que nazcan aquí entre los trigos innumerables matas de avena, aun quando están las semillas y las hazas bien limpias de estas simientes. Sospechamos que el trigo sembrado en esta Vega por algunos años, vá poco á poco degenerando en avena, como creyeron algunos Escritores antiguos. A muy poca costa podrian variar de simiente en toda la Andalucía, haciéndola traer de otras Provincias, ó á lo menos cambiándola dentro de la misma Andalucía de unos Reynos á otros. Con algunos experimentos se podria conocer facilmente las semillas que probaban mejor en cada Pais, y en la diversidad de terrenos que componen las dos Andalucías. Esperamos que las sabias y zelosas Sociedades que se ván erigiendo en toda la España, determinarán lo mas conveniente en estos puntos, moviendo á los labradores con su exemplo é instrucciones, para que se vaya reformando en el modo posible nuestra Agricultura.

(*a*) Lib. 1. *Georg.* v. 197.



cos. Refiere tambien la calidad de terrenos, en que salian mejor las especies de trigos, que se usaban entonces. Y concluye el capítulo dando algunas reglas para la sementera de cebada, panizo y mijo.

23 El capítulo siguiente (*a*) se reduce á tratar de la sementera de las legumbres y terrenos mas proporcionados para cada una de ellas en particular. Los altramuces, dice, que tienen poco costo, y son excelentes para mejorar las viñas desustanciadas, y lo mismo para los terrenos (1), y que se crian aun en los mas endebles, y duran muchísimo tiempo en el granero sin corrupcion. Que prueban bien en tierra endeble, y principalmente en la encarnada; pero no en la gredosa, ni húmeda. Los frisoles, dice, que quieren tierra pingüe y descansada. Las habas terreno aun mas sustancioso y estercolado. Que se deben sembrar parte en medio, y parte en lo último de la sementera del trigo. Que es buena la sementera de habas despues del solsticio del Invierno; y malísima la de la Primavera: aunque tambien hay sementera tremesina de estas legumbres, que se executa por Febrero. Pero que los antiguos Labradores preferian la sementera de habas hecha en el Otoño. Y que tambien acostumbraban antes de sembrar las habas remojarlas con alpechin, ó con agua nitrada,

(*a*) Cap. 10.

(1) Columela trata en otro lugar del modo de abonar las tierras con las matas de los altramuces, de las habas y otras legumbres, cubriéndolas de tierra antes que tengan fruto. Hemos oido decir, que en Italia aún se usa en el dia esta especie de abono. Pero no le hemos visto practicar en España, y celebraríamos que se hiciesen algunos experimentos por labradores inteligentes para comprobar su utilidad.



como dixo Virgilio (a); con cuya preparacion habia experimentado el mismo Columela, que se preservaban estas legumbres del gorgojo. Asimismo refiere otra observacion, comprobada con su experiencia, para preservarlas de estos insectos; la que omitimos por ser muy prolixa.

24 A las lentejas dice convenir el terreno endeble y suelto, ó pingüe y seco; porque esta legumbre se corrompe mucho quando está en flor, y se halla muy viciosa. Que para hacerla crecer prontamente y en grandes matas, se mezcle la semilla con estiercol seco, y teniéndola así quatro, ó cinco dias, despues se siembre (1). Que tiene dos tiempos de se-

(a) *Georg.* lib. 1. v. 195.

(1) No hemos leido en los Autores modernos de Agricultura este preparativo que ordena Columela para sembrar las lentejas. El otro que queda referido de remojar las habas con alpechin ó agua nitrada, se halla recomendado en muchos Escritores modernos, tratando de la sementera del grano en general. Pero Duhamel y otros le refieren como invencion moderna, ó á lo menos no citan á Columela, ni á los demas Escritores antiguos que la habian enseñado cerca de dos mil años antes. Confesamos ingenuamente que los modernos han hecho en algunas Naciones de Europa muchos y útiles adelantamientos en la agricultura; pero juzgamos, que gran número de sus discursos y nuevos métodos son hermosas especulaciones, poco ó nada adaptables á la práctica. La causa de esto, segun refiere el Anónimo que escribió en Francia la obra intitulada *Preservativo contra la Agromania, ó la Agricultura reducida á sus verdaderos principios* (París 1762); y otra: *Historia de la Agricultura antigua* (París 1765) consiste, en que muchos de los Escritores modernos de Agricultura han formado sus obras en los Gavinetes, sin haber labrado, ni aun visto labrar jamas un palmo de tierra. Asimismo no han consultado á los labradores prácticos del Pais, que aunque rústicos suelen poseer algunos conocimientos hereditarios de suma utilidad en la materia. Tampoco han leido estos Autores de Compendios nuevos planes y métodos de dirigir una casa de campo, las grandes obras que nos han quedado de los Agricultores antiguos, así Latinos como Griegos. Tiene mucha



sementera como las habas. Para preservarla del gorgojo, dice, que despues de trillada se eche en agua, y separando el buen grano del vacio, que sobrenada, se ponga á secar al sol, y luego se rocie con la raiz del *silfio* molida, y se vuelva á poner á secar, y despues de haberse enfriado se guarde en vasi-

cha razon el Anónimo citado en decir, que pasma ver el esmero, cuidado y diligencia con que aquellos sabios de la antigüedad trataban de la Agricultura teórica y prácticamente. De la misma manía introducida en Francia de escribir nuevos métodos de Agricultura, nada adaptables á las prácticas del Pais, se queja altamente Mr. de la Salle de l' Etang en la obra intitulada: *Manual de Agricultura*.(París 1764). Manifiesta con muchas razones los perjuicios que resultarian á la Agricultura de Francia si se introduxese el nuevo método del Ingles Thull, tan celebrado por su panegirista Duhamel Monceau, y por otros que se han deslumbrado con estas bellas teorías, por ser hombres que no tienen conocimientos prácticos en la Agricultura. Casi lo mismo dice de otros innumerables métodos publicados en Francia sobre el mismo asunto. Así este Autor, como el Anónimo citado, convienen en que la Agricultura de Francia se halla hoy en notable decadencia, á pesar de tantos libros publicados para reformarla. Nosotros no somos tan apasionados á los antiguos, que desechemos los utilísimos inventos de los modernos en las Artes y Ciencias. Pero tampoco nos deslumbramos con la multitud de Autores frívolos y superficiales que han inundado la Europa en estos últimos siglos con escritos en todas materias de poco ó ningun mérito. En punto de Agricultura añaden los referidos Autores, que á pesar de tanto libro subsisten las tierras en Francia mal cultivadas. El Anónimo exceptúa las labores que dirigen las Academias y otros Cuerpos respetables. Mas volviendo á las observaciones de nuestro Columela, decimos, que nos parecen útiles los dos preparativos que recomienda, el uno para sembrar las habas, y el otro para las lentejas. Sin embargo, antes de practicarlos podrán los labradores hacer algunas juiciosas tentativas en pequeñas porciones. En esta Vega se pierde generalmente casi todos los años la cosecha de habas, que es la única legumbre que siembran en ella. Verosimilmente, preparando las habas antes de sembrarlas se evitaria en parte ó en el todo este perjuicio. Tambien será conducente mudar de semilla. Algunos lo han hecho así trayéndola de



sijas tapadas con yeso, si es corta la cantidad, y si no en el granero. Tambien dice, que hay otro remedio para preservar las lentejas de los gorgojos, y es guardarlas mezcladas con ceniza. El lino, aconseja, que se siembre desde primero de Octubre hasta el dia siete de los Idus de Diciembre (1). Dice, que

de la Villa de Porcuna. Pero otros dicen, que esta simiente prueba bien el primer año, y degenera en los siguientes. Si sucede así en efecto la podrán variar todos los años, traerla de otros Pueblos, y hacer repetidas experiencias para alcanzar lo mas util, y evitar el daño que experimentan con la pérdida de una legumbre absolutamente necesaria aquí para el alimento de los bueyes; y que no desustancia, como otras, las tierras que acostumbran sembrar todos los años.

(1) En varios parages de la Andalucía se acostumbra la sementera del lino por Octubre; pero siempre es en terrenos que no se pueden regar artificialmente. Mas en los lugares de regadio, como en esta Vega de Granada, practican la otra sementera del lino por el mes de Febrero, ordenada tambien por nuestro Columela. En otros Pueblos de la Andalucía siguen la misma práctica. Pero aquí se crian los linos mas finos, y de hebras mas delicadas y suaves. Nos persuadimos á que serian mejor si mudasen todos los años de linaza, segun queda ya insinuado. Por lo demas se cultivan estas plantas en Granada con bastante esmero y prolixidad. De aquí se sigue ser muy costosa esta sementera á los labradores, y baxando el valor del lino en muchos años hasta un precio ínfimo, resulta que apenas sacan los costos, perdiendo su trabajo. Con este temor se retraen muchos de sembrarle, y destinan la tierra para otras cosas. Si hubiera algunas Fábricas en la Andalucía, aunque fueran de lienzo basto, podrian consumir anualmente el duplo ó el triplo de la cosecha de Granada y sus contornos. Pero todo está reducido á tal qual tela que echan algunos particulares para el uso de su propia familia. Y si no fuera por la Fábrica de hilo de Córdoba, que lleva anualmente de esta Ciudad 28 á 30 mil arrobas de lino, ya estuviera casi perdida su sementera. Los Cordobeses levantan el precio del lino, y luego que cesan de hacer los empleos, el restante tarda mucho en venderse, ó le despachan á precios muy baxos. Lo mismo sucede proporcionalmente con el cáñamo. Hemos visto algunos años llenas las casas de muchos labradores de estas dos hilazas sin poder venderlas, ni aun á pre-



que algunos creen saldrá mas fino, si se siembra muy espeso, en terreno endeble. Que si se siembra por Febrero en buen terreno se le deben echar diez modios á cada yugada.

25 Ordena, que la alegria, ó ajonjoli se siembre desde el equinocio de Otoño hasta el quince de Octubre; porque esta legumbre es seca, y necesita de aguas tempranas. Dice, que requiere tierra suelta, que en Campania llaman obscura; aunque tambien se produce bien en arenas pingües y terreno suelto. Añade, que él mismo vió, que en las Provincias de Cilicia y de la Siria sembraban esta legumbre por el mes de Junio y Julio, y la recogian, despues de haber madurado por el Otoño. La cicércula, que dice ser semejante al arvejon, se debe sembrar por Enero, ó Febrero en buen terreno, y quando hay humedad; aunque en algunos Lugares de Italia la sembraban á fin de Octubre. Ninguna legumbre, dice, que desustancia menos el terreno que esta (1); aunque raras veces se logra su co-

precios bien inferiores. Considerado todo esto se vé y aun se toca la verdad de una de las máximas del Señor Ward: que es imposible florezca la Agricultura, quando faltan las Artes y el Comercio. Nuestros labradores no quieren sembrar todo el lino que pudieran, porque venden muy mal el poco que siembran; y entre tanto vemos que hasta en las mismas Aldeas se compra lencería extrangera, y aun mucho del hilo que gastan las mugeres. Por mas reglas, instrucciones y métodos que se den á los labradores para mejorar la Agricultura, nunca ocuparán sus tierras sino con los frutos que tengan por mas útiles, y de mas pronto despacho.

(1) Herrera (lib. 1. cap. 17) creyó hablaba aquí Columela de los garbanzos, y siguiendo esta errada inteligencia se admira que nuestro Autor escribiese eran los garbanzos la legumbre que menos perjudicaba al terreno. Columela solo dixo esto de la cicércula; y de los garbanzos afirmó expresamente en este mismo ca-



secha, porque la perjudica mucho la sequedad y el viento austral, que regularmente sobreviene quando está florecida. Trata de dos especies de garbanzos, que llamaban *Arietinos* y *Púnicos*; y quiere que se siembren en el mes de Marzo, quando hay humedad, y en terreno muy pingüe. Dice, que esta legumbre perjudica mucho al terreno, y por eso la reprueban los Labradores: que para que nazca mas presto acostumbran remojarla antes. Tres modios son muy suficientes para cada yugada, Que el cáñamo se debe sembrar en terreno pingüe, estercolado, llano, húmedo, que tenga riego, y esté bien arado. Que se echen seis granos de su *semilla* para cada pie quadrado. Que se siembre quando nace el Arcturo á últimos de Febrero, y cerca del dia cinco, ó seis de las Calendas de Marzo; aunque tambien se puede sembrar hasta el equinoccio, si está el tiempo con humedad (1). Concluye este capítulo con la sementera de las dos especies de nabos, que conocian los antiguos con los nombres de *rapum*, *&* *napum*; y prefiere los primeros como mas útiles, porque no solo servian para alimento de los hombres,

capítulo que perjudicaban mucho el terreno donde se sembraban. Sin embargo en algunos Lugares de esta Vega, y en otros muchos de Andalucía creen que el salitre de las matas de los garbanzos, disipándose con el agua y el sol, y cayendo mucha parte en el terreno le prepara y abona para la sementera del año siguiente.

(1) Por este mismo tiempo, y con respecto á la templanza del clima y humedad del terreno, se hace la sementera de cáñamo en Granada y en todas sus inmediaciones. Mas por lo que hace á la simiente se derrama en mayor cantidad que la que ordena Columela. Preferimos nuestra práctica á la suya, porque el cáñamo claro sale mas basto, y no supera las yerbas como quando está espeso. Lo mismo se debe decir proporcionalmente del lino.

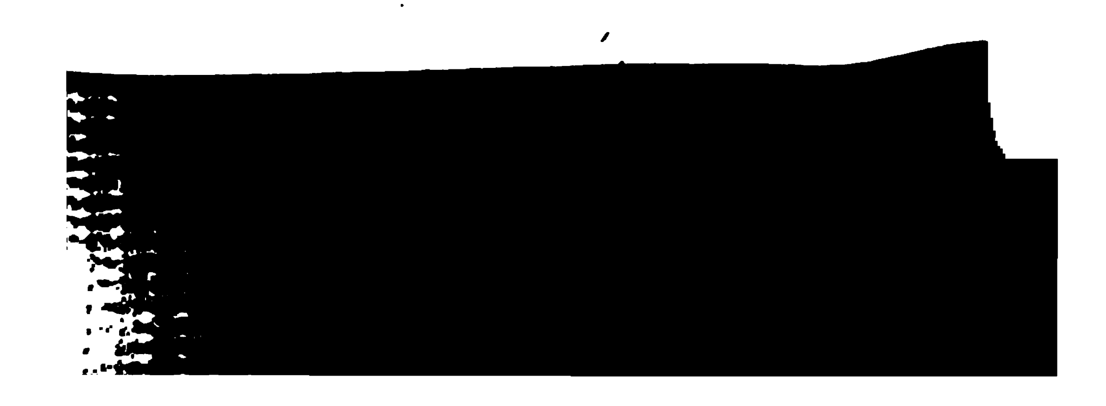


bres, sino para pasto de los animales de la labor, principalmente en las Galias, donde acostumbraban mantener á los bueyes con esta especie de nabos todo el Invierno (1).

26 En el capítulo 11 trata de las simientes, que sirven de pasto á los ganados, como son la médica, ó alfalfa, el arvejon y arveja, la avena, el forrage de cebada, y la *cícera*, ó galgana, omitiendo otras muchas, como menos principales. Entre todas tiene por mas excelente la alfalfa, por sus grandes utilidades: la primera, que sembrada una vez dura en la tierra diez años, y en cada uno se puede segar quatro, ó seis veces. Segunda, que estercola el terreno donde se sembró. Tercera, que sirve de remedio para el ganado, que está muy flaco y enfermo; y cada yugada puede mantener todo el año tres caballos de la labor (2). Para su sementera dice, que se are el terreno á fin de Septiembre, y se dexe así todo el Invierno; que á principio de Febrero se le dé una bina, se le quiten las piedras y

(1) Hoy se sigue la misma costumbre en Inglaterra y Francia, segun refiere Duhamel Monceau (*Cultivo de las tierras* cap. 14). Algunos Pueblos del Reyno de Granada practican lo mismo; y en otras Provincias de España, donde haya proporcion para cultivar sin mucho gasto estas hortalizas se podrán emplear en el pasto de los bueyes de la labor, ahorrándose las habas, yeros y otras legumbres con que hoy los alimentan á mucho costo. Con algunas cortas experiencias se conocerá qual de estas dos prácticas es de mayor ahorro y utilidad.

(2) En esta Vega de Granada acostumbran sembrar la alfalfa; pero no en tanta cantidad como pudieran y debieran segun sus grandes utilidades. Nos han informado algunos peritos, que da mas ganancia que otra qualquier especie de grano ó legumbre, computando el pasto que subministra por muchos años, sin tener mas costo que regarla y segarla. En efecto se halla verificada la noticia de Columela de durar en la tierra ocho ó diez años, y poderse segar, no solo quatro ó seis veces, como él di-



y rompan los terrones, y al fin del mismo mes se tercie. Despues se formen, como en los huertos, eras de diez pies de ancho y cincuenta de largo. Luego se le eche estiercol bien podrido, y se siembre á últimos de Abril, cubriendo la semilla con rastros de madera, y no con arados. Que con los mismos rastros se le dé la primera y segunda escarda, para que no quede yerba de otra especie. Que lo mas tarde que se haga la primera siega para el pasto, sea quando empiezan á echar simiente algunas plantas; que despues de segada se riegue á menudo; y al principio no se le dé á los caballos mucha cantidad, porque los hincha y engendra demasiada sangre. Despues trata de la sementera de los demás granos, prescribiendo reglas muy exâctas; y concluye el capítulo con la noticia de que en la España Bética en lugar de yeros, ó arvejones se daba á los bueyes por pasto la cícera, ó galgana, quebrantada, despues de haberla remojado algun tiempo, hasta que se ablandara, y luego se la mezcla-

dice, sino aun ocho ó diez en cada año. Respecto de esto no se debe extrañar lo que añade, que una yugada ó fanega de tierra sembrada de alfalfa mantenia anualmente tres caballos de su labor. No es creible que qualquier otro grano que se eche en una fanega de tierra esté dando por espacio de ocho años, casi sin costo, todo el pasto que necesitan tres caballos, ó igual número de animales mayores de la labor. Calculando todo esto, y aun sin computar la utilidad de abonar el terreno, hemos dicho, que sería muy util aumentar la sementera de esta semilla en la Vega. No la hemos visto en la Andalucía baxa, ni sabemos que se siembre en sus huertas, ni en otras tierras de regadio. Sospechamos, que ni aun la conocen. Pero es verosimil que lograrian los labradores, ó los hortelanos de la Andalucía baxa en la sementera de la alfalfa aun mayores ventajas que en esta Vega, por la extraordinaria fertilidad que tienen algunos de aquellos terrenos.

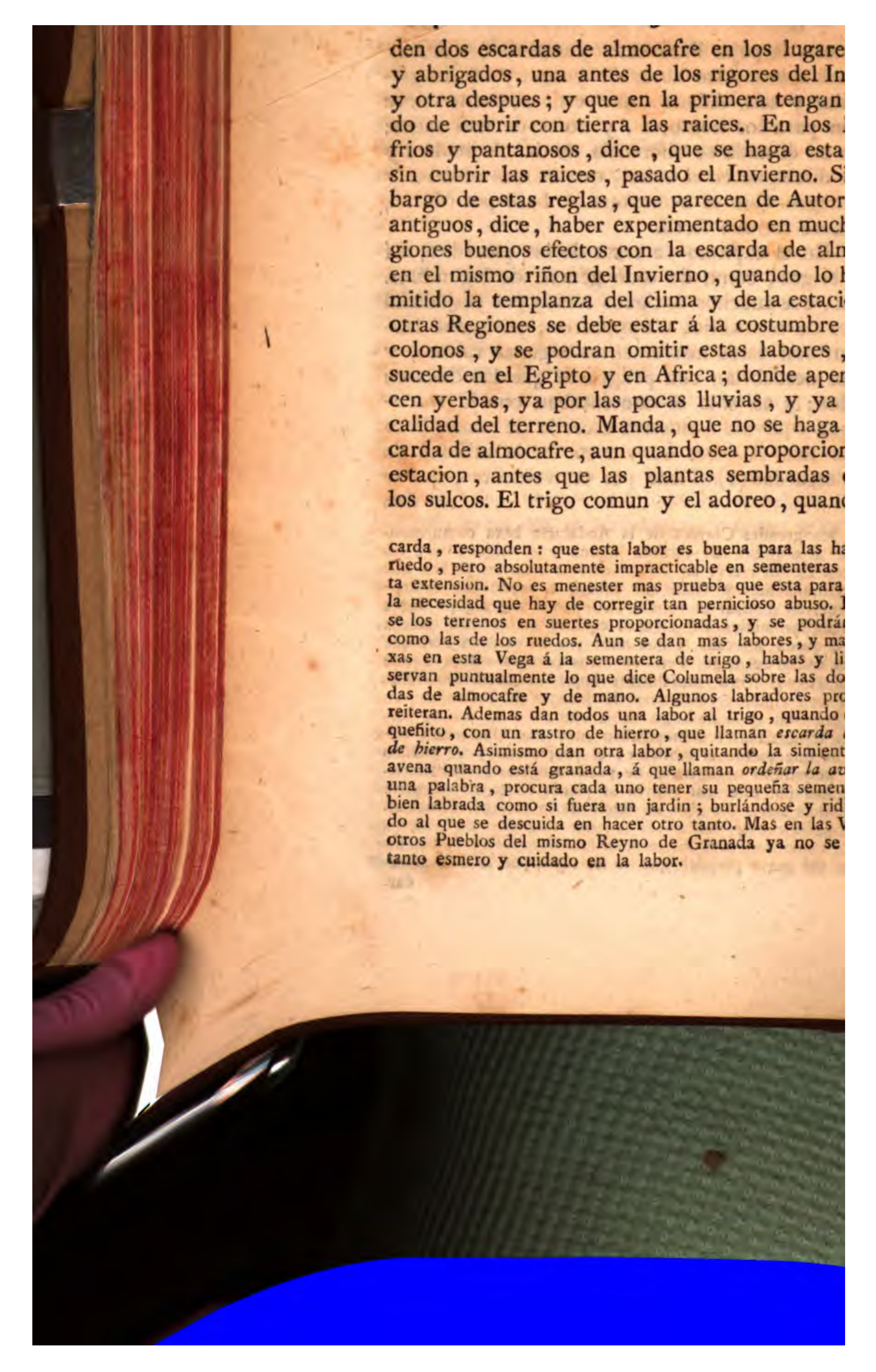


claban con la paja. Para cada yunta dice, que bastan diariamente doce libras de yeros, y de la galgana diez y seis. Añade, que esta simiente sirve tambien para los hombres, y no es de mal sabor; porque en él nada se diferencia de la cicércula, y solo se distingue en el color, que es mas obscuro y tira á negro. Que su sementera se hace por Marzo, y requiere terreno fertil.

27 En el capítulo 12 trata de las escardas, así de los trigos, como de todo género de legumbres. Refiere, que muchos antiguos tenian por perjudicial la labor de escardillo, ó almocafre; porque se lastimaban con estos instrumentos algunas raices, y otras se descubrian con peligro de que las dañasen los yelos; y así solo se contentaban con la *runcacion*, que equivale á nuestra escarda de mano. Pero que los mas Autores convienen en la utilidad de ambas escardas (1). Tiene por conveniente, que se den

(1) En los grandes Cortijos de la Andalucía baxa comunmente no se acostumbra dar escarda alguna á los trigos, ni á las legumbres. Dexan crecer en las sementeras todas las yerbas que nacen naturalmente: y desde que cubren el grano con el arado no vuelven á tocar el terreno, ni dan labor alguna hasta que cortan las mieses. En algunos campos no se cria mucha yerba, ó queda sufocada la que nace por la valentía con que salen las cañas del trigo. Pero en otros parages sufoca á este la yerba. Hemos visto casualmente hojas de tierra sembradas de trigo con algunos centenares de fanegas de extension, en las que por cada mata de trigo habia otra, ú otras dos de yerbas, que le igualaban ó sobrepujaban en altura. Qualquiera conocerá lo que pierde el labrador, el propietario y el público con tan perjudicial negligencia. Se puede asegurar probablemente, que solo por este mal cultivo se pierde en la mayor parte de Andalucía todos los años un tercio de la cosecha. Principalmente proviene este defecto de la gran extension de aquellos Cortijos, como confiesan los mismos labradores. Pues haciéndoles cargo del grave perjuicio que se les sigue por la falta de escar-





den dos escardas de almocafre en los lugare
y abrigados, una antes de los rigores del In
y otra despues; y que en la primera tengan
do de cubrir con tierra las raices. En los
frios y pantanosos, dice, que se haga esta
sin cubrir las raices, pasado el Invierno. S
bargo de estas reglas, que parecen de Autor
antiguos, dice, haber experimentado en muc
giones buenos efectos con la escarda de al
en el mismo riñon del Invierno, quando lo
mitido la templanza del clima y de la estaci
otras Regiones se debe estar á la costumbre
colonos, y se podran omitir estas labores,
sucede en el Egipto y en Africa; donde ape
cen yerbas, ya por las pocas lluvias, y ya
calidad del terreno. Manda, que no se haga
carda de almocafre, aun quando sea proporcio
estacion, antes que las plantas sembradas
los sulcos. El trigo comun y el adoreo, quan

carda, responden: que esta labor es buena para las h
ruedo, pero absolutamente impracticable en sementeras
ta extension. No es menester mas prueba que esta para
la necesidad que hay de corregir tan pernicioso abuso.
se los terrenos en suertes proporcionadas, y se podrá
como las de los ruedos. Aun se dan mas labores, y ma
xas en esta Vega á la sementera de trigo, habas y li
servan puntualmente lo que dice Columela sobre las do
das de almocafre y de mano. Algunos labradores pr
reiteran. Ademas dan todos una labor al trigo, quando
quefiito, con un rastro de hierro, que llaman *escarda*
de hierro. Asimismo dan otra labor, quitando la simient
avena quando está granada, á que llaman *ordeñar la av*
una palabra, procura cada uno tener su pequeña semen
bien labrada como si fuera un jardin; burlándose y rid
do al que se descuida en hacer otro tanto. Mas en las
otros Pueblos del mismo Reyno de Granada ya no se
tanto esmero y cuidado en la labor.

piecen á tener quatro hojas (1), la cebada cinco, las habas y demas legumbres quando tengan quatro dedos fuera de la tierra. Exceptúa al altramuz, que no necesita de escarda, como dirémos en otra parte (*a*), donde tambien se tratará de lo que dice aquí sobre la escarda de las habas. Encarga, que estas labores se hagan quando no esté la tierra mojada, y que de lo contrario podrán algeñarse las mieses. Que estas no esten en flor quando se haga la escarda de mano (2). El capítulo 13 se reduce á calcu-

(1) Sobre la inteligencia de la palabra Latina *fibrae* hallamós mucha diversidad entre los Autores. Algunos pretenden, que los antiguos hablando de las cosas rústicas siempre la tomaron para significar las raices de los vegetables. Así la entendió Servio explicando un verso de Virgilio (*Georg.* lib. 1. v. 120) *Et amaris intuba fibris.* En este mismo sentido la usó Plinio y otros Escritores antiguos. Juan Mario Matio en sus anotaciones sobre los Autores antiguos: *Triga Opusculorum Criticorum rariorum Trajecti ad Rhenum*, an. 1755 cap. 22 dice, que en este lugar de Columela, y en otros no se debe entender por *fibras* las raices, sino las hojas de las plantas, y lo mismo en el verso citado de Virgilio. Prueba esta exposicion con autoridad del mismo Columela, de Plinio y de otros Escritores antiguos. Nos conformamos con esta inteligencia por habernos parecido la mas fundada, aunque no faltan textos de antiguos Latinos, en que se halla tomada la palabra *fibrae* por raices, como confiesa el mismo Anotador.

(*a*) Apolog. contra Plin. §. 1.

(2) Regularmente se abstienen en esta Vega los buenos labradores de dar escarda de mano al trigo quando está espigado. Pero no lo hacen por la razon que alega Columela, de que no se deben tocar las plantas quando se hallan en flor. El fundamento de esta regla es, porque teniendo entonces las plantas aquel polvillo seminal, que sirve para fecundizar los granos, no podrán estos llegar á granazon, si se disipa el polvo fecundo con el movimiento de la escarda. Nuestros Labradores ignoran todo esto, y solo temen que se quiebren las cañas del trigo, que están entonces muy delicadas. Este es bastante inconveniente para no escardar en aquella sazon el trigo. Pero deben tener presente el otro perjuicio que insinúa Columela de no tocar al trigo,



cular las obradas, ó peonadas, que se necesitan para cada yugada de tierra, teniendo consideracion en estos cálculos de todas las labores que corresponden á las diversas especies de trigos y legumbres. Son muy curiosos y exâctos, y aun en nuestro tiempo pueden dar bastante luz al dueño de una casa de campo, para que no le engañen facilmente sus sirvientes.

28 En el capítulo 14 refiere la opinion de Saserna, que juzgaba que entre las simientes referidas, unas dañaban y otras mejoraban los terrenos. Que de la segunda especie eran los altramuces, las habas, los arvejones y yeros, las lentejas, la cicércula y el *piso*, ó pesol (1). Por lo que toca á los altramuces

go, ni á otra planta quando se halla en flor, por no disiparlas el polvo seminal que las fecundiza. En consideracion de este daño tenemos por muy arriesgada la operacion de ordeñar la avena que se halla entre el trigo. Quando esta se hace, regularmente se halla aquel en flor: y menos malo es gastar algo mas en limpiar con la escarda la avena que nacerá el año siguiente, que perder muchas espigas con la disipacion del polvillo que necesitan para su fecundidad. Hemos oido á los labradores quejarse algunas veces, de que se encuentran muchas espigas vanas, aun en las cañas mas robustas del trigo. Atribuyen esto á varias causas. Pero la mas natural y verosimil es la disipacion del polvo seminal, ocasionada por la escarda tardia de mano, ó por la limpia de la simiente de la avena.

(1) Muchos de nuestros Labradores se hallan preocupados con esta misma opinion de Saserna, creyendo que las habas y otras legumbres, lejos de esquilmar el terreno le preparan y abonan para otra sementera. Pero nuestro Columela con su gran discernimiento advierte, que solo pueden abonar el terreno las habas y demas legumbres referidas, si se entierran sus matas antes de madurar el grano, y no de otra suerte. Porque, como añade él mismo en otro lugar, es cierto que las habas esquilman menos el terreno que otras legumbres. Pero queda mejor si le dexan vacio, ó de barbecho blanco, como se dice en la Andalucía. Por lo que hace á los garbanzos muchos insisten en que su sali-



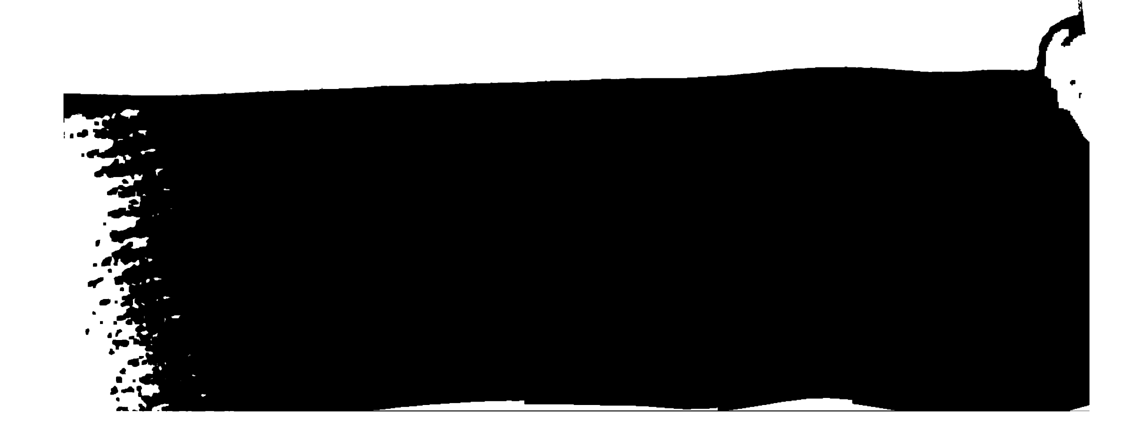
ces y arvejones criados para verde, dice, que se conforma con su opinion, con tal que se corten estas legumbres quando estan verdes, y se arranquen inmediatamente sus raices con el arado, y todo se entierre; pues así podrán servir lo mismo que el estiercol. Mas si se quedan las raices en tierra sucederá lo contrario; porque en este caso la desustanciaran. Por lo que hace á las habas y demas legumbres, dice, que es verosimil subministren á la tierra igual abono, practicando la misma operacion que con los altramuces, y no de otra manera. En orden á las demas legumbres que se arrancan, dice, que Tremellio juzgaba perjudicar mucho á la tierra los garbanzos y el lino; los primeros por su salitre, y el segundo por lo cálido de su naturaleza. Y que esto mismo dixo Virgilio, asegurando, que abrasaban la tierra los linos, la avena, y las adormidetas (*a*). Que él no duda, que todas estas legumbres dañan al terreno, y lo mismo cree del panizo y del mijo. Mas es seguro remedio el estiercol para reparar estos daños; y tambien para fecundizar los árboles grandes y chicos, que suele haber en la heredad.

29 En el capítulo 15 trata de los estiércoles, y los

litre no es perjudicial á los campos, como creyeron estos Autores, antes por el contrario creen, que aquellas sales conducen mucho á fecundizar la tierra. Convendria que sobre este punto se hiciesen algunas juiciosas experiencias para averiguar la verdad. En orden al lino juzgamos que no esquilma tanto la tierra, como creyeron estos Autores; segun lo que se experimenta en la Vega de Granada. Mas de esto hablarémos con alguna extension en la Apología contra Plinio.

(*a*) *Georg.* lib. 1. v. 77.

Urit enim lini campum seges, urit avena,
Urunt lethaeo perfusa papavera somno.



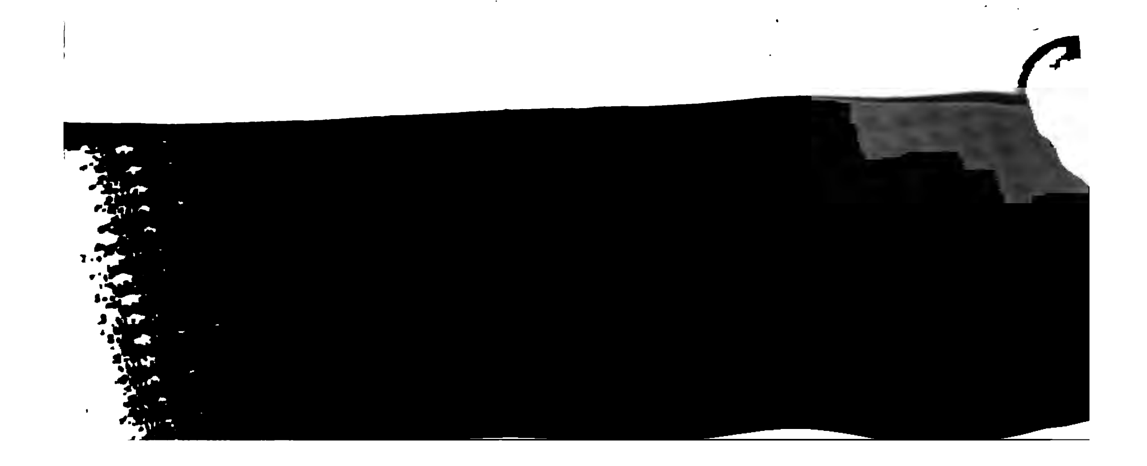
los divide en tres géneros principales; el de las aves, el de los hombres y el de los ganados. En el prîmer género dá la preferencia al de las palomas, despues al de las gallinas y demas aves, reprobando absolutamente el de las aquáticas. Aprueba principalmente el de las palomas; porque dice haber experimentado, que fermenta la tierra esparciéndole moderadamente. Para que sea util el estiercol de los hombres, ordena, que se mezcle con las inmundicias de la casa de campo; porque de otra suerte quema la tierra con su demasiado calor. Tiene por mejor abono para los árboles la orina humana, con la condicion de que se haya dexado corromper por seis meses. Dice, que no hay cosa con que fructifiquen mas las vides y árboles frutales; y que ademas de dar mas copioso fruto, sale el vino de mejor sabor y olor; y lo mismo las frutas de los otros árboles. Añade, que tambien se puede mezclar á la orina la jámila, ó alpechin sin sal; y que regando con ella los árboles, y particularmente los olivos, darán mas abundantes frutos. Que la jámila por sí misma tambien es muy conducente (1). Que esto se debe practi-

(1) No hay medio mas facil para restaurar en la Andalucía muchos olivares que se hallan sumamente deteriorados, y casi sin llevar fruto, que este abono que ordena nuestro Columela de regar sus pies con el alpechin. Mas como son innumerables las diferencias de los terrenos, situaciones y climas, se podrán hacer antes algunas tentativas juiciosas en algun corto número de árboles, para comprobar con la experiencia si tiene esta práctica la utilidad que prometen Columela y otros antiguos. Esta precaucion es muy conforme á la máxîma fundamental que repite muchas veces nuestro sabio Español en sus escritos. Regularmente despues de haber dado las reglas mas sólidas para dirigir los trabajos rústicos, y añadir que él mismo las habia verificado por la experiencia, aun no quiere que se tengan por infa-

ticar principalmente en el Invierno, y tambien se podrá hacer en la Primavera mientras estan los árboles con la raiz cubierta de tierra, y antes que lleguen los calores del Estío.

30 El tercer género de estiércoles, dice, que es el de los ganados, aunque en él hay muchas diferencias. El mejor es el de los asnos, despues el de las ovejas, el de las cabras, el de los caballos y demas ganados. El mas inferior el de los cerdos. Que tambien aprovecha bastantemente el uso de la ceniza y del hollin; y las matas de altramuces cortadas equivalen al mas excelente estiercol. Ni se me oculta, prosigue, que hay ciertas heredades donde no se pueden criar aves, ni ganados; pero se debe atribuir á desidia del Labrador, si aun en ellas carece de estiercol. Porque puede recoger las hojas de los árboles, la broza y destrozo de los vallados, que se halla en los caminos Reales, cortar algunos arbustos sin perjuicio del vecino, y juntar todo esto con la basura, que se saca de la misma casa de campo. Tambien pueden formar un hoyo del modo que diximos en el libro antecedente, se debia hacer para el estercolero, y juntar allí las cenizas, las inmundicias de las cloacas, las pajas y demas cosas que se barren.

falibles y del todo seguras: y aconseja, que cada labrador procure hacer nuevas tentativas y experiencias para ver si convienen ó no al terreno que cultiva. Esta sólida doctrina, que debe servir de norte á todos los labradores, es la misma que procura establecer Mr. de la Salle en su Manual de Agricultura, como medio mas seguro para mejorar este Arte en Francia. Tambien la juzga el mas sólido preservativo contra los nuevos métodos, y los daños que podrán ocasionar estos si se admiten á vulto, y sin haberlos antes comprobado con reiteradas experiencias.



31 Despues dice, que si el terreno de la heredad fuere solamente frumentario, ó destinado para sembrar granos, no importa que se mezclen todos los estiércoles. Pero que si ademas de la sementera tuviere la heredad arboledas y prados, se debe poner separadamente cada género de estiercol, como el de las cabras y las aves (1). Y los otros se deben juntar en un lugar hondo, donde se humedezcan continuamente, y se corrompan las simientes de las yerbas, que van mezcladas con la paja y demas materias, que se juntan en el estiercol. Que en el Estío se remueva bien todo este estiercol con rastros de madera, para que mas bien se pudra y quede idoneo á la fecundidad de los campos. Calcula el estiercol, que podia sacar un Labrador diligente del número de ganado mayor y menor, que tuviese en la casa de campo y de todas sus inmundicias. Ultimamente previene, que el estiercol que se ha dexado podrir por espacio de un año, es excelente para las sementeras, porque aun conserva todo su vigor, y no podrá producir yerbas; y que quanto mas pase de un año tendrá menos virtud. A los prados, dice, que se le debe echar estiercol reciente, porque así nacerán mas yerbas.

32 En el capítulo siguiente (a) trata Columela del modo, tiempo y cantidad de estiercol con que se debe preparar cada terreno. En los que se han de sembrar de trigo por el Otoño, dice, se dispondrán en

(1) Ursino dice, que está errado este texto de Columela, y que se debe leer de este modo. *Generatim quodque reponendum est, sicut caprarum & ovium* en lugar de *Generatim quoque reponendum est, sicut caprarum & avium.*

(a) Cap. 16.



en Septiembre y en luna menguante unos pequeños montones de estiercol, de modo que para cada yugada de campo llano se destinen doce carros: y para el collado veinte y quatro. No se esparcirán estos montones sino á proporcion que se vaya sembrando (1). Si la sementera se hubiere de hacer por Primavera dice, que en qualquier parte del Invierno se podrán poner los montoncitos de estiercol.

K 2 Mas

(1) Conrado Heresbachio (de *R. R.* lib. 1. pag. 35. edit. Colon. 1571) ordena, que antes de enterrar el estiercol se procure dexarle secar, aunque Columela enseñase lo contrario. Porque la observacion y la experiencia ha demostrado, añade, que el estiercol húmedo mas bien perjudica que sirve de utilidad á la tierra. Es constante que Columela en este lugar prescribe que no se desbaraten los montoncitos de estiercol, ni extiendan sobre el terreno antes de ararle. Ya habia en otra parte (lib. 2. cap. 5) enseñado, que inmediatamente que esparzan el estiercol le cubran con tierra para que no se disipen sus fuerzas con los rayos del sol; y que procuren cada dia esparcir únicamente aquellos montones de estiercol que pueden cubrir los gañanes en el mismo dia. Heresbachio se opone á esta práctica de Columela, alegando contra ella experiencias particulares, que probaban segun él ser dañoso á las tierras el estiercol húmedo; y por consiguiente asegura, que debian dexarle secar antes que le enterráran. Mas el precepto de Columela se funda en principios muy sólidos de la Física y de la Historia natural. Pues siendo las sales volátiles y vegetables del estiercol los principios que fecundizan la tierra para dar alimento á las plantas, si estos se dexan disipar y exhalar por medio del calor y del ayre, como sucederia permitiendo que se secara el estiercol, entonces no tendria este virtud ni fuerza para servir de abono á las tierras, ó á lo menos la perderia en una gran parte. Tambien es verosimil que nuestro Columela hubiese comprobado una regla tan sólida con sus propias experiencias, y las de otros labradores juiciosos. Hoy convienen los modernos en el referido método de nuestro Columela. Antes de esparcir el estiercol sobre la tierra procuran removerle para que se incorporen sus partes unas con otras, lo que se llama en esta Vega *cortar el estiercól.* Esta práctica tambien es conforme con la doctrina de Columela, que enseñaba se preparase bien el estiercol para que se corrompieran los granos, ó simientes de las yerbas, las pajas



Mas si por algun impedimento no se hubiere podido estercolar la tierra en el modo referido, aconseja, que se esparza el estiercol de las aves, reducido á polvo, como quien siembra entre las plantas, antes de su escarda de almocafre. Que si no tienen estiercol de aves echen con la mano el de cabras, y le mezclen en la tierra con los escardillos; lo que fecundiza mucho las sementeras. Tambien deben saber

jas y brozas de que se compone; y todo bien incorporado y podrido estuviera al fin de un año en disposicion de poder fecundizar la tierra. Nuestros labradores modernos no le dexan podrirse por espacio de un año, porque regularmente no tienen fondos para la anticipacion de estos gastos; pero bien conocen los inteligentes la utilidad del método de Columela. En lo demas le siguen llevando el estiercol á las hazas, y no esparciéndole, sino á proporcion del que hayan de cubrir en el dia. Conocen todos el daño que resultaría si dexasen secar el estiercol antes de enterrarle, como pretendia Heresbachio. Pues aunque ignoran la Física, saben muy bien que la humedad y jugos que contiene el estiercol son los principios de su fecundidad, y que si estos se disiparan desecándose con el ayre y el sol, perdería el estiercol todas sus fuerzas, quedando una broza inutil. De todo concluimos, que Conrado Heresbachio se engañó enteramente, queriendo enmendar en este punto á Columela. Pero lo mas particular es, que casi todo lo que refiere sobre la construccion de la casa de campo, eleccion de capataz y sirvientes, modo de cultivar las tierras, las viñas y árboles, en una palabra, casi todo su tratado de Agricultura está sacado substancialmente, y muchas veces á la letra, del mismo Columela, como conocerá quien haga el cotejo; y en este solo punto que quiso apartarse de él, quizá movido de algunos experimentos equivocados, erró miserablemente. De aquí pueden tomar exemplar los modernos para tener en mas aprecio las reglas de los antiguos, particularmente quando son de Autores sobresalientes, como era nuestro Columela; y no dexarse llevar con ligereza de sus propias imaginaciones, ó de algunas experiencias hechas á bulto, y sin el debido exámen. Por lo demas juzgamos que la obra de Heresbachio es un buen compendio de Agricultura, escrito con elegancia y método, y que podrá servir mucho á los que no tengan los escritos de Autores originales.



ber los Labradores, que así como se enfria mucho la tierra, que no se estercola, igualmente se quema la que se estercola mucho; y por tanto es mas conducente estercolarla á menudo, que echarla mucho estiercol de una vez. Asimismo no deben ignorar, que el terreno aguanoso requiere mas estiercol que el seco; aquel para mitigar su gran frialdad, y este porque, siendo por su naturaleza templado, no se abrase con el calor del estiercol. Así se debe guardar en esto un buen medio. Despues refiere la observacion de su tio sobre corregir unas tierras con otras, de que hablarémos con extension en la Apología contra Plinio (*a*). Y añade, que su tio no queria que se echase estiercol á las viñas, porque daba mal sabor al vino; y juzgaba, que para fecundizarlas era mucho mejor traer otra tierra de diferente lugar, ó algunas brozas recogidas de los vallados, ó de otra qualquier parte. Yo creo tambien, prosigue nuestro Columela, que si absolutamente se halla el Labrador destituido de todas estas cosas, no le faltará un pronto subsidio para abonar las tierras con los altramuces. Porque sembrados estos en los terrenos ligeros á trece de Septiembre, cortadas despues, y enterradas á tiempo oportuno sus matas, son de un excelente abono. En los terrenos arenosos se deben segar, quando han echado la segunda flor; y en las tierras encarnadas quando tienen la tercera. En los primeros, porque enterrando las ramas mientras estan tiernas fecundizan prontamente el terreno ligero y endeble. En las segundas, porque siendo ya mas fuertes sus ramas, sostienen y le-

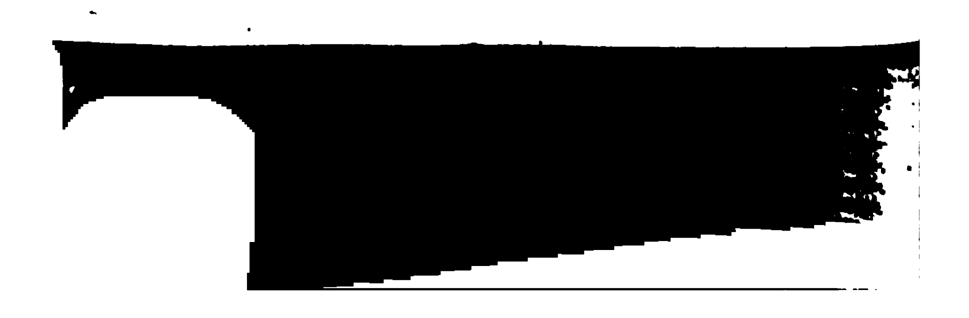
(*a*) §. 1.

levantan algo los terrones duros, proporcionándolos á que se deshagan con el calor del Estio.

33 Hemos dado con mas extension los extractos de estos dos capítulos de Columela, traduciendo casi todo lo que dice en ellos; porque sus observaciones nos han parecido de suma utilidad para la Agricultura; principalmente en nuestra Nacion, donde vemos, que sus Labradores siguen comunmente prácticas muy contrarias. Hay lugares donde absolutamente no se aprovechan los estiércoles. En otros son de cortísimo uso, y por la mayor parte se pierden. En algunos se recogen todos, pero los emplean malísimamente, no esperando para echarlos en la tierra, á que tengan la sazon correspondiente, ni conservándolos con el cuidado que se requiere, para que no se disipen los sucos. En una palabra, vemos, que hoy en toda la Andalucía estan muy distantes los Labradores de seguir las juiciosas reglas de sus dos célebres paisanos Marco y Junio Columela, publicadas por este último cerca de dos mil años antes. Tambien advertimos, que las observaciones de estos, así en los referidos puntos, como en otros, sustancialmente se hallan conformes con las que han dado los Escritores modernos de Agricultura; y quizá no se tendrá por paradoxa, si decimos, que en muchas les hacen bastante exceso (1).

34 En los capítulos 17 y 18 trata con mucha prolixidad de los prados. Primeramente recomienda

(1) De esta opinion es el Anónimo citado en su obra: *Preservativo contra la Agromania*, y en otra que publicó en París año de 1765 con el título de *Historia de la Agricultura antigua, sacada de la Historia natural de Plinio*, lib. 18.



da con M. Caton sus grandes utilidades en la casa de campo ; porque reditúan continuamente , y no estan expuestos á los daños de los temporales ; y por otra parte son de poquísimo costo. Dice , que hay dos géneros de prados, uno de secano y otro de riego : que es mejor la yerba que se cria en el primero. Que se deben hacer prados en las tierras densas y en las sueltas, siempre que se puedan regar. Que no debe estar el prado en llanura, que forme hoyo, ni en collado muy pendiente; sino en un campo que tenga la situacion media entre aquellas dos (1). Que si se formare laguna, ó se estancare el

 agua

(1) En la Inglaterra y en la Irlanda cultivan un gran número de prados, que proveen abundantísimos pastos para la cria de los animales de la labor, y de las vacas y ovejas, que contribuyen mucho á su Agricultura y Comercio con sus leches y lanas, segun cuenta D. Bernardo Ward, como testigo de vista. En Francia, dice Mr. de la Salle que no hay todos los prados que pudiera haber, y que se necesitan en aquel Reyno. Lo mismo se puede asegurar proporcionalmente en España En algunas de sus Provincias Septentionales se acostumbra cultivar muchos prados. Pero en las Meridionales, y particularmente en Andalucía, aún se ignora qué cosa sean prados artificiales. Conocemos que es sumamente dificil formarles de regadio en esta Provincia, mientras no se proporcione extraer artificialmente el agua de sus Rios. ¿Pero entre tanto no se podrán hacer de secano? Nuestro Columela dice, que en estos se cria mejor yerba y mas saludable que en los de riego. Ahora solo tienen unas dehesas de grande extension, donde pasta el ganado todo el año la yerba que se cria naturalmente, y sin labrar la tierra. Muchas de estas dehesas son de los Propios de las Ciudades, ó del Comun de los vecinos. Tambien las hay de particulares. Otras se hallan en los mismos Cortijos, que son las hojas de tierra destinadas cada año para el pasto de sus animales, y á las que llaman cercados, como diximos arriba. No porque efectivamente tengan alguna cerca ó vallado, sino porque las guardan, impidiendo que paste en ellas ganado ageno. Ninguna de estas dehesas se puede llamar propiamente prado, si exceptuamos algunos pedazos de tierra de los Cortijos de Xerez de la

Fron-

agua en alguna parte del prado, la echen fuera con algunas zanjas. Que se limpie el terreno de las piedras y broza que puede impedir la cria del heno. Que absolutamente no se permitan entrar en él los cerdos; y tampoco pasten los animales mayores, sino quando estuviere muy seca la tierra. Si los prados se hallan enfermos, ó desustanciados por mucha vejez, dice, que algunos Labradores procuran renovarlos por medio del estiercol, ó sembrando en ellos nuevas simientes; pero que ni uno, ni otro aprovecha tanto en este caso como la ceniza. Aunque es mucho mas eficaz remedio arar entonces los prados y for-

Frontera, donde se cria una yerba particular de aquel terreno á la que llaman *Sulla*, y que siegan por la Primavera para dar forrage á las bestias. En las demas dehesas rarisima vez ó nunca siegan sus yerbas, dexando que las paste el ganado en el mismo terreno. De aquí se sigue el inconveniente de que padezcan mucho en el Invierno todos los animales de la labor, por no hallar entonces en el terréno suficiente alimento en las yerbecitas que están muy tiernas ó empiezan á nacer. En años muy lloviosos, ó de nieve, muere gran porcion de ganado, y el restante queda muy flaco; hallándose las vacas sin el vigor correspondiente para criar sus hijos. Estos daños se remediarian en el todo, ó en la mayor parte, con el cultivo de los prados. En las Provincias donde los cultivan siegan por la Primavera el heno y demas yerbas que producen y las guardan secas para mantener el ganado todo el Invierno. Segun la fertilidad de la Andalucía juzgamos, que un prado de mediana extension cultivado con inteligencia podria producir yerba que subministrase comida abundante á un gran número de ganado. Por exemplo, si la hoja del Cortijo que destinan para cercado consta de quinientas fanegas de tierra, ciento de ellas reducidas á prado darian mas yerba y de mejor calidad que subministran ahora todas las quinientas. La razon de esto es muy clara. En el referido caso se sembrarian aquellas yerbas que provienen mejor en el terreno; y como estas no las comeria el ganado quando pequeñas, ni las lastimaria pisándolas, crecerian á la misma altura que suben hoy las mieses. Respecto de esto, considérese la multitud de haces de yerba sustanciosa, con sus semillas, que se cria-



formarlos nuevamente. Que en este caso y quando se haya de formar nuevo prado se rompa el terreno en el Estío, se are muchas veces; y por el Otoño se siembren nabos, ó habas, al año siguiente trigo, y al tercero se labre bien la tierra, se limpie y desterrone, y se eche la semilla del heno y demas yerbas propias para los prados.

35 En el capítulo 19 trata de la recoleccion del heno que se cria en los prados; y aconseja, que se corte antes de secarse. Pero advierte, que se debe guardar un temperamento medio, de modo, que ni se siegue muy verde, ni muy seco. Porque el primero se corrompe en las cámaras, y aun suele quemarse. El segundo queda desustanciado y como paja, y es pasto desagradable al ganado. Tambien previe-

ne,

criarian en las cien fanegas de tierra destinadas á prado. Ahora con el método que siguen, como están los animales continuamente comiendo y pisando la yerba no la dexan crecer á la altura correspondiente. Ademas en el referido terreno hay muchos claros, donde no suele nacer yerba. En otros sitios produce la tierra algunas yerbas malas, ú de ingrato sabor para el ganado. Todos estos inconvenientes se evitan con el cultivo de los prados. Ni se diga que no hay riego; pues ya previno Columela que producen mejor yerba los prados de secano. Tampoco se debe oponer la práctica en contrario de toda la Andalucía. Pues siendo esta un abuso perjudicial, segun la opinion de todos los Agricultores antiguos y modernos, se debe remediar en el modo posible, atemperándose á las circunstancias locales de esta Provincia. Ella es una de las mas fértiles de España, y aun de la Europa. Sin embargo cria tan poco ganado, que regularmente las carnes valen muy caras. Y por tanto los Navíos de la Marina Real y del Comercio suelen hacer sus provisiones de las carnes saladas de Irlanda, ó de otros Reynos, con perjuicio de los intereses de la Nacion y de la misma Agricultura. Los propietarios de estos Cortijos y algunos labradores ricos podrán empezar á remediar este abuso, cultivando algunos prados, de que sacarán conocidas utilidades, y con su exemplo se moverán otros á practicar lo mismo.



ne, que no se encierre mojado, y que si se reconociere, despues de guardado, que tiene alguna humedad, procuren disponerle por algunos dias de modo, que se ventile y se seque.

36 En los capítulos 20 y 21 trata de las eras y recoleccion de las mieses. Ya habia dicho, que eran muy útiles las eras empedradas, ó hechas de losas (*a*). Ahora añade, que si fueren de tierra se formen mezclando las pajas y alpechin sin sal, porque esto las preserva de los daños de las hormigas y ratones. Encarga, que se equilibre y apisone bien el terreno: añadiendo, que algunos Labradores acostumbraban estrenar las eras con la trilla de las habas, disponiéndolas así mejor para el trigo. Las mieses, dice, que se recojan en buena sazon, y antes que las abrasen los ardentísimos vapores de la Canícula. Advierte, que en este punto toda detencion es dañosa, ya por los perjuicios de las aves y demas animales, y ya porque se cae mucho grano, quando estan las espigas muy secas; y últimamente por el peligro de las tempestades. Dice, que estan las mieses en sazon, quando se pone el grano de color rojo, aunque no tenga mucha dureza. Que entonces se siegue prontamente con la esperanza de que mas bien tomarán incremento los granos en las eras que en los campos, segun consta de la experiencia. Refiere, que unos cortaban las cañas de la mies por medio, otros recogian solamente las espigas. Los primeros las llevaban á la era para trillarlas, y los segundos las recogian en las troxes para limpiarlas despues en el Invierno. Prefiere la trilla con yeguas, ó caballos á la de bueyes; pero acon-

(*a*) Lib. 1. cap. 6. n. 23.

se-



seja, que si tuvieren pocos animales de los primeros se valgan tambien del trillo, rastra, ó narria (1). Despues trata del modo de limpiar el grano, de que nosotros hablarémos en otra parte (*a*).

37 Finalmente concluye este libro (*b*) exponiendo prolixamente lo que era lícito hacer en los dias feriados, y las operaciones rústicas, que en los mismos dias estaban prohibidas por las leyes de los Pontífices. Todo lo qual previene á los Labradores en consideracion del proverbio de los antiguos, que decia, que no solo se habia de dar razon del tiempo que se ocupaba en los negocios; sino del que se estaba en vacaciones. Añade, que aunque omite aquí tratar de las lustraciones y sacrificios, que se hacian para lograr buenas cosechas, está en ánimo de componer un libro sobre este asunto, despues de haber escrito completamente las instrucciones de Agri-

(1) En este Reyno de Granada se usan de tiempo inmemorial dos máquinas muy sencillas para trillar, que á la una llaman *Trillo*, y á la otra *Trilla.* En los demas Reynos de la Andalucía comunmente no las usan, y trillan con yeguas sus mieses. Las yeguas desmenuzan mejor la paja, y la proporcionan para que sirva de pasto á los animales de la labor, como dice nuestro Columela. Pero el trabajo de estos animales es muy costoso por el mucho trigo que comen. Cesa este inconveniente quando el labrador se vale de sus propias yeguas; porque entonces las destina á que coman en las parvas de Cebada, ó de otros granos de menos valor que el trigo. En nuestros tiempos se han inventado dos ó tres especies de trillas, que por no tener la perfeccion que se requiere no han producido el efecto que prometian sus inventores. Algunas de las que hemos visto fatigaban tanto á los animales, que no podian tolerar el trabajo de tirarlas. Ademas dexaban la paja muy gruesa, y poco proporcionada al pasto de los animales. Los inteligentes podrán rectificar estas máquinas de modo que sean útiles.

(*a*) Apolog. contra Plin. §. 1.

(*b*) Cap. 22.



Agricultura. En el libro siguiente, dice, que expondrá lo que traen los antiguos sobre el cultivo de viñas y demas arbustos, y lo que él ha hallado por su propia experiencia.

§. V.

Extractos del libro III.

38 Despues de haber tratado del cultivo de los campos, dice nuestro Columela, que va á tratar de los árboles. Los divide en tres géneros. Unos grandes, otros pequeños, ó arbustos, y las vides, que son una especie de medio entre ambos. Da á estas la preferencia entre todos los árboles, ya por la suavidad de su fruto, ya por la facilidad en criarse, y ya porque prevalecen bien en todas Regiones y en todos climas, á excepcion del muy helado y caliente. Asimismo se acomodan á todos los terrenos baxos, ó altos, secos, ó húmedos, delgados, ó gruesos, sueltos, ó densos. Tambien toleran mas que otros las intemperies, los calores y las tempestades. Sin embargo aconseja, que el prudente Labrador procure acomodar á cada Region y clima, y á cada especie de terreno el género de vides que mas le convenga, atendiendo á su calidad y al uso constante y experimentado en el pais. Pues las uvas tiernas, las tempranas, las dulces, &c. prevalecerán mejor en Regiones cálidas, ó templadas, y las duras y firmes sufrirán mejor la intemperie de las Regiones frias, las tempestades y los yelos. Pero advierte, que en las Regiones donde sobreviene mas presto el Invierno, planten viñas tempranas, aunque duras

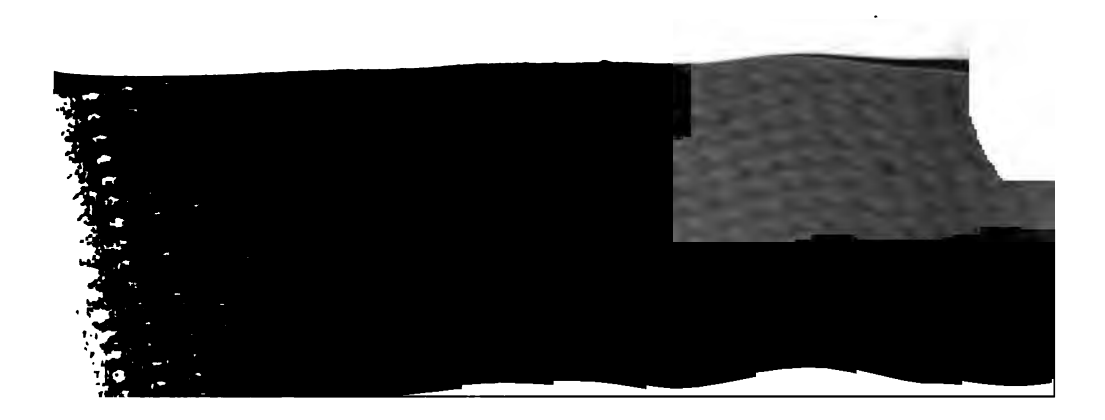
y

y firmes, para que no lleguen los frios y yelos antes de madurarse. Si el Labrador tiene proporcion de escoger terreno para plantar viñas, dice, que elixa el que no fuere muy apretado, ni muy suelto; y que mas bien se acerque á esta segunda calidad, que á la primera: que no sea muy endeble, ni muy pingüe, muy llano, ni muy pendiente (1), muy seco, ni muy húmedo; que no tenga nacimientos de agua en la cima, ni en la profundidad del terreno, sino en disposicion que pueda subministrar humedad á las raices. Ultimamente, que no sea salado, ni amargo, como previno Virgilio (*a*). En el capítulo 2 trata de todas las especies de uvas, que eran mas conocidas y celebradas entre los Antiguos; y refiere prolixamente sus calidades, y los terrenos donde prevalecian mejor, ya para dar vino, ya para comerlas. Los estudiosos, que deseen saber estas curiosidades, podrán consultar el original.

An-

(1) Esta regla que da Columela se debe entender verosimilmente relativa á la especie de viñas que cultivaban los antiguos, no solo en Italia, sino en otras muchas Regiones. Las criaban altas, y al modo de nuestras parras, para que se enredasen en los árboles, ó se pudiesen armar con el yugo. Es constante que para esta especie de viñas no acomodaban los collados muy pendientes, y aun era casi impósible que se mantuvieran con la armazon del yugo en semejante situacion. Pero estos inconvenientes cesan del todo en las viñas que se usan comunmente en España. Como es de tan poca elevacion el tronco y cepa que se las dexa, pueden prevalecer muy bien en qualquier collado ó monte, aunque esté muy pendiente y elevado. Es verdad que costará mas trabajo su cultivo; pero todo lo vence la industria. En efecto hemos visto, no solo en collados pendientes y montes elevados, sino aun en los mismos precipicios criarse hermosísimas viñas por toda la costa de Málaga, y producir con un mediano cultivo vinos de los mas suaves y deliciosos de toda España.

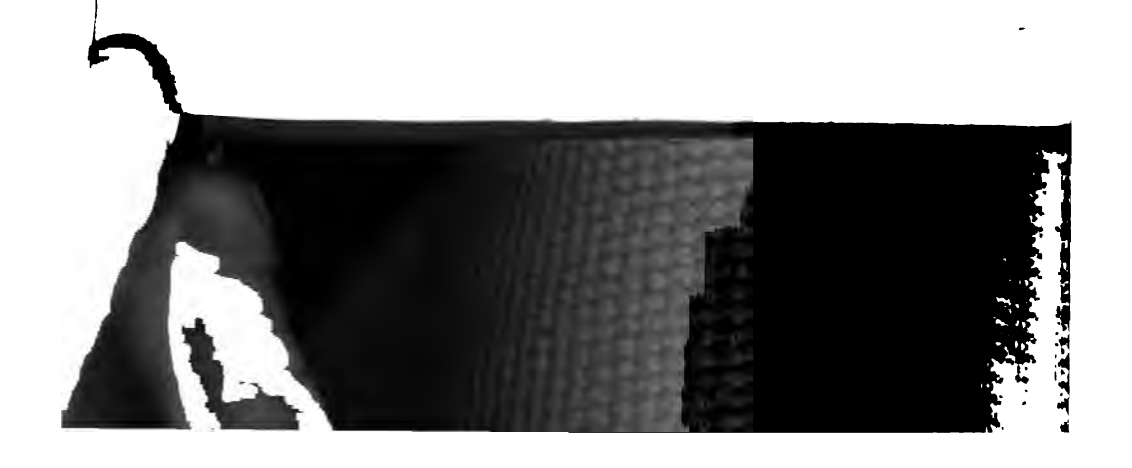
(*a*) Lib. 2. *Georg.* v. 238.



39 Antes de tratar particularmente del plantio de las viñas propone (*a*) la qüestion, que solia disputarse entre los Antiguos, de si las viñas son de mayor utilidad al Labrador, ó propietario, que los prados, bosques de madera, ú otras arboledas. Responde absolutamente, que es abundantísimo el lucro que dan las viñas. Pues sin contar la maravillosa fecundidad de las viñas de los antiguos, que segun Caton y Varron daban por cada yugada seiscientas urnas de vino, ahora dice, que la Region Nomentana es sumamente célebre en este punto, y principalmente la heredad, que posee Séneca varon de excelente ingenio y doctrina; porque consta que cada yugada de su heredad comunmente da ocho culeos de vino. Y es una especie de prodigio, continúa, lo que sucede en nuestras viñas de los Ceretanos; en cuyo territorio, Publio Silvino, se halla cepa de tus viñas, que produce mas de dos mil racimos, y hay ochenta cepas de la mia, que han dado en dos años siete culeos; de modo que cada yugada de tus viñas viene á producir cada año cien ánforas; siendo así, que las dehesas, los prados y los bosques contribuyen bien, quando dan cien sestercios por cada yugada. Y por lo que hace á los granos apenas me acuerdo, que en la mayor parte de Italia produzcan mas de quatro por uno.

40 Despues convence, que el motivo de producir poco algunas viñas consistia en ignorancia, ó descuido de los mismos Labradores, los que unas veces las destinaban el terreno de su heredad, que no podia servir para otra cosa, sin considerar si era, ó no á propósito para viñas; otras veces se descuida-

(*a*) Cap. 3.



daban en la eleccion de las plantas, no exâminando sus calidades, sus propiedades y su fecundidad. Tambien se descuidaban muchos en labrarlas, y otros las esquilmaban demasiadamente, deseando sacarlas todo el fruto en un dia, sin tener en consideracion lo venidero. Por estas y otras causas, dice, que solian producir poco las viñas, y no compensar sus gastos. Pero que si se labran medianamente, dan á mas de un seis por ciento de su valor intrínseco y del costo de las labores. Para probar esto se vale de un cálculo, que habia hecho Julio Grecino, y dice ser el menor que puede formarse. Mr. Rollin (1) co-

(1) Mr. Rollin (*Historia de las Artes y Ciencias*, tom. 1. *Agricult.* §. 2. segun la traduccion castellana de D. Pedro Barrera y Bustamante) copia el cálculo que refiere Columela, reduciendo los gastos de siete aranzadas de viña, desde que se plantó hasta que empieza á dar fruto, á quatro mil y sesenta pesetas, incluso en esta cantidad el producto de un seis por ciento de los dos años primeros que no produxo la viña. Y regulando el interes de estas quatro mil y sesenta pesetas á razon de un seis por ciento, resultan anualmente doscientas quarenta y tres pesetas. *El interes de esta misma cantidad* (continúa) *que rinde por año el producto de siete aranzadas de viña es seis mil trescientos sestercios, ó setecientas ochenta y siete pesetas y media. Por donde se vé quanto excede este último interes al otro.* Advertimos que Mr. Rollin confunde aquí el cálculo de Julio Grecino, de que se vale nuestro Columela para probar su proposicion con otros que se podian formar segun los mayores productos que daban las viñas de este Escritor. De modo, que el cómputo de los gastos que trae Mr. Rollin es tomado del cálculo de Grecino, y los productos no son los que sacaba aquel Autor, sino los que podrian dar otras viñas mejor cultivadas. Decia Grecino, despues de haber calculado los costos de las siete aranzadas de viña; que estas darán anualmente siete culeos, esto es, á razon de un solo culeo por cada aranzada. Vendido cada uno de estos en 300 sestercios, que es el precio mas inferior de las quarenta urnas que compone cada culeo, resulta el producto total 2100 sestercios. Y siendo el interes de los 32480 sestercios del importo de la viña á razon de seis por ciento 1950 sestercios, resulta ex-



copia con toda extension este cálculo; y por esta causa le omitimos en el Extracto.

41 Ademas refiere, que él acostumbraba plantar entre los liños, ú órdenes de sus viñas 20∂ sarmientos, ó mugrones por cada yugada, con el fin de venderlos despues que estuvieran barbados, ó con raices. Julio Attico, dice, que ponia solo 16∂; y arreglándose á su práctica supone, que se pierdan 6∂ de estos, de los 10∂ restantes, añade, que se podia sacar vendiéndolos en precio moderado la cantidad de 3∂ numos, y que esta suma excede en una tercer parte al valor de los 2∂ sestercios, que habia

exceder el producto de dicha viña al interes de seis por ciento en la cantidad de 150 sestercios. Este es el verdadero cálculo de Julio Grecino que refiere nuestro Columela para probar que aun la viña mala, si se cultiva medianamente da mas lucro que qualquiera otro comercio, no solo del que era propio de la Agricultura, sino del que se acostumbraba en la Ciudad. Es verdad que despues, añade Columela, que él mandaria arrancar la viña que diese por cada aranzada menos de tres culeos de vino, ó ciento y veinte urnas. Y este es el producto triplicado del que resulta por el cálculo de Julio Grecino, que adopta nuestro Columela, pero no el mismo producto de su cálculo, como parece creyó Mr. Rollin. Quando se trata de exponer las opiniones de un Autor antiguo no se deben omitir estas particularidades que declaran su verdadero sentido, para no exponer á los incautos al peligro de equivocarse en su inteligencia. En el pasage citado de Rollin se podrán ver las explicaciones de las palabras latinas *Culleus*, *Amphora*, *Urna*, &c. Sobre la moneda que llamaban sestercios, y su correspondencia con los denarios hablamos con extension en nuestro tomo IV. lib. 8. §. 9. Tambien dice Mr. Rollin, que aunque Columela intentaba probar ser mas fructuoso el cultivo de las viñas que ninguno otro, y aun mas que el del trigo, esto podia ser cierto en su tiempo, pero no en el nuestro, á lo menos en la opinion comun. Que quiza esta diferencia provendrá de los diversos accidentes á que está sujeta la viña en Francia, de yelos, lluvias, vientos frios, lo que no se teme en los Paises calientes, &c. Nosotros ignoramos los cálculos precisos que se pueden hacer sobre este punto en las



bia costado la yugada de viña con sus pedamentos, ó empalizadas. Finalmente dice á Silvino, que apenas creerá nadie la abundancia de vino que le constaba á él sacar el mismo Columela de sus pequeñas heredades.

42. En los capítulos 4 y 5 da Columela excelentes reglas para el plantío de las viñas, eleccion de terrenos, calidades de los barbados, y formacion de seminario, ó almáciga donde estos se crien. Encarga, que los Labradores no se fien de las noticias de otros sobre las buenas calidades de las plantas que han de poner; que antes caven bien todo el terreno del seminario, y cuiden mucho de cultivarlas quando

las diversas Provincias de España. Porque en cada una hay notable diferencia en el modo de plantar las viñas, gasto de su cultivo, y valor de sus productos. Pero podemos asegurar, que si se destinan al plantío de viñas los terrenos que no son muy proporcionados para trigo y legumbres, como se hace comunmente en España, se verificarán en el dia los mismos cálculos de Columela. En las cercanias de Granada sabemos, que hay aranzada de viña, ó haza de nueve marjales, que ha mas de diez años que está dando á su dueño cien ducados netos ó líquidos anualmente. Y siendo el valor de esta viña de quatro á cinco mil reales de principal, da mas de veinte por ciento, y esto se entiende sin beneficiar el vino, y vendiéndolo en mosto; en lo que se pierde una buena parte de ganancia. No fructifican tanto todas las otras viñas de esta Ciudad; pero se puede afirmar, que dan mas producto que las sementeras de trigo en terrenos semejantes. Y lo mismo podemos asegurar de muchos Pueblos del Condado de Niebla en el Reyno de Sevilla, donde tienen grandes y hermosos plantíos de viñas en terrenos proporcionados para estas plantas, y nada á propósito para la sementera de granos. Todos los propietarios y labradores deben tener presente la máxima que repite Columela muchas veces como utilísima en la Agricultura, esto es, plantar ó sembrar en cada terreno, lo que verdaderamente le corresponde segun su calidad y su clima. La inobservancia de esta máxima es una de las principales causas de los atrasos que padece la Agricultura en nuestra Nacion.



do pequeñitas. Este terreno, destinado para la almáciga, ó plantel, dice, que no ha de ser muy pingüe, ni muy delgado. Porque en este no se criarán buenas plantas. Y aunque en el primero salgan muy frondosas, se debilitarán grandemente trasladadas á otro mas inferior. Por tanto concluye, que para seminario, ó plantel se elixa un terreno medio entre los dos extremos. Que este se cave hasta la profundidad de dos pies y medio; y despues se coloquen en cada hilera, ó liño de 240 pies de largo 600 *maleolos*, ó sarmientos, dexando tres pies de ancho entre uno y otro liño. De este modo, añade, cada yugada del seminario, ó plantel contendrá 240 plantas (1).

43 En el capítulo 6 señala prolixamente qual es la parte mas fecunda de la vid, de donde se debe tomar la planta; y en el capítulo 7 dice, que las vides Amineas se debian preferir á todas las demas especies, por la abundancia y buena calidad de su fruto; aunque por descuido, ó ignorancia de los Labradores se hallase desacreditada en su tiempo esta especie de vi-

(1) Este cálculo que hace aquí Columela del número de plantas que cabia en una yugada de tierra destinada para seminario, corresponde muy bien á las medidas agrimensorias que refiere en otra parte (lib. 5. c. 1); y á las reglas que allí da (cap. 3) para saber el número de plantas que se pueden colocar en cada terreno, á proporcion de su area, y de las distancias con que se quieran colocar. En efecto siguiendo sus reglas hacemos de este modo la cuenta. La yugada Romana contenia 240 pies de largo, y 120 de ancho. Para hacer en ella el seminario de vides dice, que se pongan 600 sarmientos en cada hilera de largo, y que estas hileras tengan la distancia recíproca de tres pies. Sáquese la tercera parte de latitud de la yugada Romana, y será 40 pies: multiplíquese por 600, y el producto de 24000 plantas es el número que cabe en dicho terreno, segun las proporciones referidas.



viñas. En el capítulo 8 refiere la prodigiosa fecundidad de la naturaleza en la produccion de los vivientes sensitivos y vejetables. Y añade, que aunque en algunas Regiones sobresalen con mas particularidad sus producciones en ambos Reynos, no por eso se debe creer del todo infecunda la naturaleza, para producir en otros semejantes frutos. En confirmacion de esto dice, que aunque la Judea y la Arabia son Regiones célebres por sus plantas olorosas, no carece totalmente de ellas la Italia: pues se vé en muchos campos de Roma criarse la casia, y la planta del incienso; y tambien se hallan varios huertos adornados con la myrra y el azafran (1).

44 En el capítulo 9 refuta la opinion de los Antiguos, que creían ser poco fecundas las vides Amineas: lo primero, porque no es verosimil que la naturaleza haya negado su fecundidad á esta especie de vides, y concedídola á otras. Lo segundo, porque las vides Amineas eran las mas antiguas de Italia, y las que verosimilmente cultivaban los anti-

L2 guos

(1) Los Romanos acostumbraban traer muchas de las plantas especiales que habia en las Provincias, para adornar las heredades de Roma, y aun de toda Italia, como da á entender Columela en este pasage. Los Españoles traxeron de la India el maíz, que es hoy uno de los frutos mas útiles en España; porque no solo sirve de alimento á muchas especies de ganado; sino que tambien hacen pan con que se alimentan innumerables pobres de este Reyno de Granada, y de otras partes. Todos saben las ventajas que saca el Reyno de la abundantísima cria de los pavos comunes, animales que fueron traidos tambien de la América ó del Asia. De este modo se podian traer otras especies de animales, y experimentar si se acomodaban con nuestro temperamento. Asimismo es verosimil que muchos de los preciosos frutos de la América prevaleciesen bien en las costas de Andalucía y Reyno de Valencia, y sacase muchas ventajas España de este nuevo plantío.

guos con aquella maravillosa abundancia de dar cada yugada seiscientas urnas de vino, como refieren Caton y Varron. Lo tercero, porque le consta su grande fecundidad por experiencia propia. Pues en la heredad del campo Ardeatino, que dice Columela habia poseido por mucho tiempo, y en la del Carseolano y Albano tenia algunas vides Amineas, en corto número, pero de tanta fecundidad, que cada una de la que estaba armada con yugo le daba anualmente tres urnas de vino, y de las que estaban puestas sobre árboles, ó empalizadas sacaba diez ánforas. Añade, que experimentada una vez la gran fertilidad de algunas vides, prontísimamente se puede mejorar un gran número valiéndose de los inxertos. Que el mismo Publio Silvino puede dar testimonio de esta verdad, si se acuerda, que en el espacio de dos años con sola una vid temprana de la heredad, que poseía él en el campo Ceretano, mejoró Columela dos yugadas de viña por medio de los inxertos. ¿Quán grande será, pues, el número de vides, que se podrán inxerir en el mismo tiempo con las puas de dos yugadas, si para estas mismas dos yugadas bastan las de una sola vid (1)? Conclu-

(1) Causa admiracion la pericia de nuestro Columela en el Arte de inxerir los árboles, segun lo que refiere en este lugar. Pues en el espacio de dos años inxirió con tanto acierto el gran número de vides que corresponde á las dos yugadas de tierra. Es preciso que prevaleciesen todos, ó casi todos los inxertos; pues de otro modo no hubiera podido en tan breve tiempo, y con una sola vid inxerir tanta multitud de plantas. Tambien es admirable la fecundidad de la vid que las subministraba. En este mismo año hemos visto inxerir algunas parras á uno de los mas acreditados en este Arte, segun la opinion comun del Pais, y todas se han secado, sin embargo de estár en buen terreno y bien cultivadas. Tan notable es la distancia que hay entre los antiguos labradores y los de nuestro tiempo.



cluye el capítulo prescribiendo reglas muy curiosas sobre las calidades del terreno y del clima, que corresponden mejor á los inxertos y plantíos de las vides.

45 Da principio al capítulo 10 señalando qual es la parte de la vid mas idonea para sacar las plantas. De este punto hablarémos con alguna extension en la Apología contra Plinio (*a*). Dice, que por la suma ignorancia que tenian muchos Labradores de su tiempo sobre este particular se cometian notables defectos en la plantacion de las viñas. Qúe es muy ruinoso para los propietarios el descuido que tienen, eligiendo para una operacion tan delicada hombres ignorantísimos. Añade, que así como el Eterno Arquitecto y Criador del Mundo, adornado de su razon divina, produxo el alma en los hombres, para que dirigiese y gobernase todos sus miembros, y dió á cada uno de ellos su ministerio particular, con la misma divina ley destinó en los animales y en las plantas cada una de sus partes para su propio y peculiar uso. De lo que concluye, que las vides tienen determinados ramos, donde reside peculiarmente la virtud generativa; y que si no se sacan de estos ramos, sino de otras partes, los sarmientos para plantar, ó inxerir quedarán estériles, é infecundos los inxertos y plantíos que se hagan. Prosigue con mucha elegancia el paralelo de los oficios peculiares de cada miembro humano con los de las ramas y troncos de las vides; y añade, que no basta tomar el sarmiento para la planta de la parte germinativa de la vid, sino que es menester tambien observar, si aquel sarmiento que se elige es fertil, y ha llevado fru-

(*a*) §. 1.

fruto; porque se notan aun en estos sitios propios de la germinacion algunos tallos infecundos y estériles. Que en esto se debe poner mucho cuidado; pues se ven degenerar aun las mejores simientes, como dixo Virgilio (*a*), y lo mismo se verifica en todas las plantas. Que confiesa ingenuamente no ser inventor, sino mero ilustrador de estas reglas, no queriendo defraudar el mérito de sus antepasados, que las enseñaron; aunque nadie antes de él las habia publicado por escrito, á excepcion de Virgilio, el que solo habló de las legumbres.

46 En el capítulo II vuelve á tratar de las calidades que debe tener el terreno que se elixa para poner viñas. Entre todos prefiere el que ha estado inculto, ó erial, aunque tenga malezas, ó árboles silvestres. Porque estos, dice, se pueden arrancar y sacar las raices; y lo tal qual que quedare podrá servir de fermento á la tierra. Si no hubiere este terreno inculto, dice, que se escoja campo, que no tenga árboles, ó que tenga muy pocos, y que estos no hayan servido para sustentar vides. Reprueba altamente el terreno, donde se ha criado una viña vieja, exponiendo las malas calidades que ha contraido para poner otra nueva. Pero si absolutamente no tuviere el Labrador mas terreno que este último, dice, que se procuren sacar todas las raices de la viña vieja con mucho cuidado, y quemarlas sobre el terreno: despues estercolarle muy bien.

47 Si se destinare, continúa, para viñas un terreno inculto, se debe notar si cria algunos arbolillos silvestres, ó á lo menos zarzas; y si estos arbustos se hallaban frondosos y fuertes: porque en-

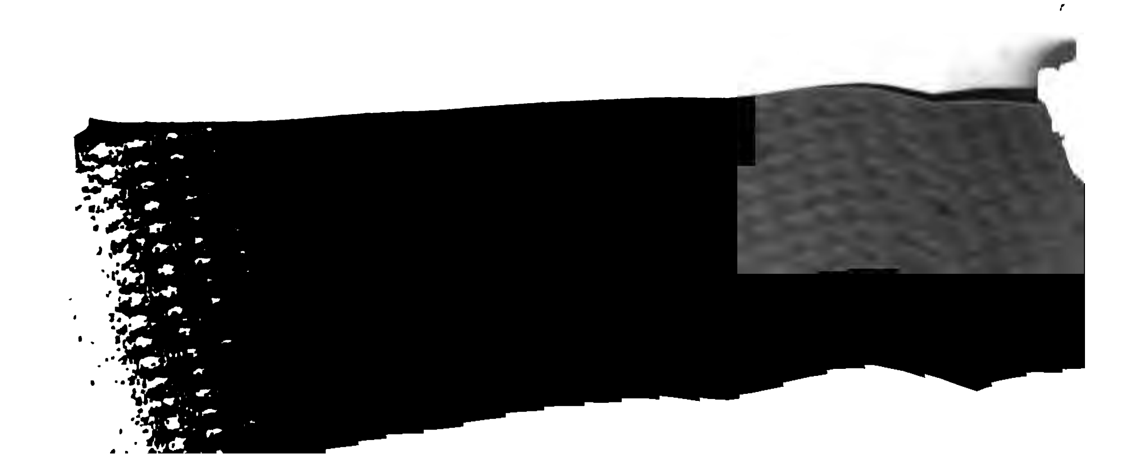
(*a*) *Georg.* lib. 4. v. 192.

ton-



tonces es señal de que aquel terreno es idoneo para plantas. Repite lo que ya habia insinuado de que la tierra propia para viñas debe ser obscura y medianamente suelta. Aunque ni los Labradores de corta instruccion ignoran, que los campos de piedra franca, y de tierra dura de la que tiene semejanza con el carbon (1), pueden acomodar á las viñas, rompiendo antes el referido terreno; pues los terrones que resultaren, contribuirán á preservar las raices del demasiado calor en el Estio, y de los grandes frios en el Invierno. Que por esta misma razon se aprueban para viñas los campos que tienen cascajo, cálculos y piedras sueltas, con tal que haya mezclada alguna tierra pingüe. Que, segun su opinion, es bueno para viñas el terreno donde se cria coscoja. Que Higino, siguiendo á Tremellio, tiene por lugares idoneos para este plantio á los valles y á los sitios mas baxos de los montes. Tiene tambien por util la tierra gredosa, con tal de que no sea la arcilla de que usan los alfahareros. Mas reprueba con Julio Attico los campos de pura arena; porque estos, ó son muy húmedos, ó muy secos, ó salados y amargos. Los antiguos, dice, que aprobaban los que tenian cascajo negro, ó encarnado, si la tierra lograba al-

(1) Columela usa aquí de las palabras *Tophus* y *Carbunculus*. La primera significa una especie de piedra franca y muy fragil, que se resuelve presto en arena. La segunda denotaba un género de tierra arenisca que tenia alguna semejanza con el carbon, porque con el calor se encendia tanto que quemaba las raices de las plantas, segun dice Varron (lib. 1. *Re rust.* c. 9. n. 2). Admira la industria de estos antiguos labradores que sabian aprovechar para el plantio de árboles aun las mismas arenas y piedras, sacando utilidad de unos terrenos tan ingratos.



guna humedad. Que la que tenia semejanza al carbon criaba viñas endebles, si no se ayudaba con estiercol. Que el mismo Attico tenia por muy pesada la tierra roja, y que con dificultad prendian en ella las plantas.

48 Para no extenderme, continúa (*a*), con las infinitas especies que hay de terrenos, daré una regla que escribió Julio Grecino. Dice este, que la tierra, ó es cálida, ó fria, húmeda, ó seca, suelta, ó apretada, pesada, ó ligera, gruesa, ó delgada: que la viña no conviene en la que fuere muy cálida, ó muy fria; ni en la muy húmeda, ó demasiado seca, y lo mismo dice de las otras referidas. Que se debe buscar un temperamento medio en la tierra, como se requiere en el cuerpo humano, para lograr el estado de sanidad. Mas que en órden á las viñas, el terreno debe inclinarse mas al extremo de cálido, que de frio; de seco que de húmedo, de suelto que apretado, &c. Despues refiere varias opiniones sobre la situacion que se debe dar á las viñas, respecto del Cielo. Saserna preferia el Oriente, despues el Medio dia, y últimamente el Poniente. Tremellio anteponia la situacion al Medio dia. Virgilio reprobaba el Ocaso (*a*). Demócrito y Magon celebraban la del Norte. La opinion de Columela es, que en lugares frios se pongan las viñas mirando al Medio dia (1), en los templados al Oriente, si es-
tas

(*a*) Cap. 12.
(*b*) *Georg.* lib. 2. v. 298.
(1) Por no observar esta prudente regla de Columela ha hecho algunos gastos inútiles cierto labrador de esta Ciudad, sugeto por otra parte muy aplicado á la Agricultura, y particularmente al plantío de todo género de arboledas en los montes y collados de este contorno, que en tiempo de los Mahometa-
nos

tas Regiones no son fatigadas con los vientos vendavales y levantes, como sucede en las costas marítimas de la Bética, en las que convendrá mejor ponerlas al Poniente y al Norte. Y en las Provincias muy cálidas, como el Egipto y Numidia, se pondrán mejor mirando únicamente al Norte.

49 En el capítulo 13 trata de los diversos modos que habia en Italia y en las Provincias del Imperio Romano de preparar el terreno para el plantío de viñas. En unas Regiones, dice, que se acostumbraban ponerlas con hoyos y en otras por sulcos.

nos se hallaban sumamente poblados de toda especie de árboles, y hoy están casi pelados é incultos. Fué el caso, que habiendo observado que un pedazo del terreno de cierta cañada ó ladera de su propia heredad gozaba de tierra mediana y que criaba algunos árboles, intentó poblarle de viña: le hizo plantar en dos años consecutivos, pero sin lograr fruto alguno de su trabajo. Al principio lo atribuía á descuido ó impericia de los trabajadores; pero habiendo reflexionado que aquella ladera, ademas de la frialdad natural del terreno, se hallaba expuesta al Norte, y de modo que no gozaba del Oriente, ni del Mediodia, conoció que esta situacion no era á propósito para la viña, y despues de una costosa experiencia la destinó á otros plantíos que la convienen. Si hubiera tenido presente la advertencia de Columela, desde luego se habria ahorrado de aquel costo y trabajo. Para evitar estos y otros innumerables yerros que observamos en la Agricultura de Granada, sin embargo que por lo comun es mejor que la del resto de Andalucía, nos hemos extendido en los extractos de nuestro célebre Columela, y en los cotejos que hacemos por medio de estas notas con las reglas y prácticas que sabemos de la Agricultura moderna, deseando sumamente que se adelante y perfeccione este grande Arte en nuestra España, como se halla ya en otras Naciones. Toleraremos con suma paciencia las censuras de nuestros émulos, de los críticos fastidiosos, y de los demas que no gusten de estas noticias, con tal que haya algunos labradores ó propietarios que saquen de ellas alguna nueva luz para mejorar sus terrenos, perfeccionar sus sementeras y labranzas, ó á lo menos aplicarse al plantío de árboles frutales, ó propios para la carpintería ó la construccion; pues de todo esto hay una gran necesidad en España, como

cos. Refiere, que los hoyos se hacian de casi tres pies de largo y dos de profundo, cavando el terreno, segun la latitud que tenia el instrumento. Que ponian los sarmientos en los lados opuestos de estos hoyos, encorvándoles, y dexando fuera de tierra una punta con dos yemas. A este modo seguian dos órdenes, ó liños, dexando el intervalo que era costumbre en cada Provincia, y con la proporcion correspondiente para arar la viña, ó cavarla. Si se ha de cavar deben distar entre sí los liños, quando menos cinco pies, ó á lo mas siete (1). Si se ha de arar

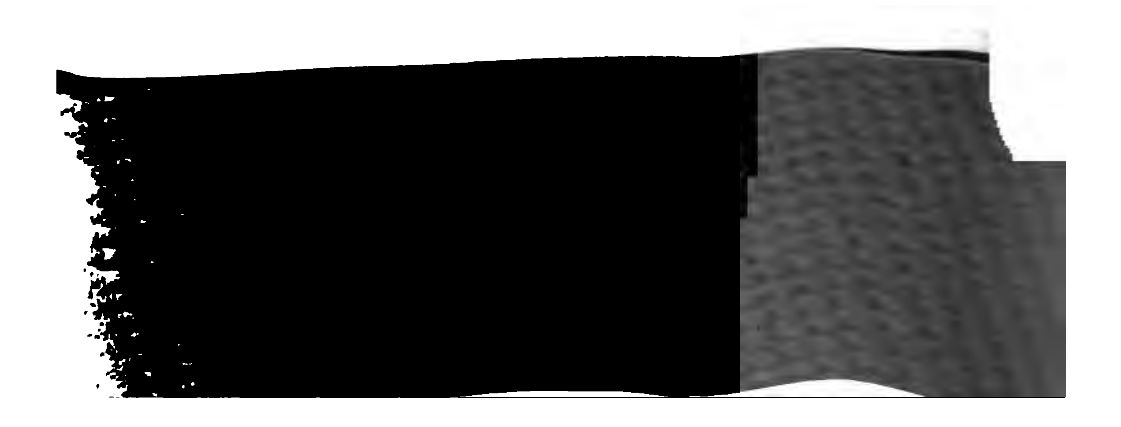
mo confiesa el sabio Ward, y muchos Españoles zelososos que desean los aumentos sólidos de nuestra Nacion, cuya basa y cimiento es la Agricultura.

(1) Los antiguos se valian de dos géneros de plantas para formar sus viñas. Uno era de sarmientos sin raices. Otro de barbados ó sarmientos que habian echado raices en el semillero ó plantel que destinaban para este efecto. Las viñas de Italia se ponian comunmente de barbados, como dice Columela. En otras Provincias del Imperio Romano se usaba el primer método, plantando los sarmientos sin raices, y del mismo modo que los cortaban de las cepas. Tambien habia mucha diversidad en las distancias ó intervalos que dexaban entre una y otra vid, y entre los órdenes ó hileras de vides, como refiere aquí nuestro Columela. Porque quando acostumbraban labrarlas por medio de la cava era menor la distancia que quando se valian del arado. En Andalucía comunmente se cavan las viñas, aunque tambien hay territorios en qué se aran. En el Reyno de Sevilla, y particularmente en los campos de Xerez, acostumbran dexar cinco pies de distancia por todos sus lados. Casi la misma es la que dexan en el Condado de Niebla y en la Vega de Granada. En los secanos de esta Ciudad las ponen con alguna mayor distancia. Nos parece muy arreglada esta práctica, y conforme á lo que enseñó Columela y otros antiguos. D. Bernardo Ward en su excelente libro que acaba de publicarse con el título de *Proyecto económico* (part. 1. cap. 9. tit. 4) dice: "que en Francia, » están las cepas mucho mas cerca unas de otras que acá: de » suerte que allá se ven diez cepas en el terreno que acá ocu» pan dos: de que se sigue naturalmente la mayor fuerza del » fruto de las nuestras." Antes habia dicho que el principal defec-



arar con bueyes, el menor espacio entre los liños debe ser de siete pies, y el mayor de diez. En otras Provincias, dice, que se acostumbraba plantar todos los sarmientos con diez pies de distancia por todos

fecto de nuestros vinos es ser demasiado fuertes, y que esto puede ser que venga del diferente modo de plantar las viñas. Donde se producen los vinos muy fuertes podrán los labradores experimentar si se corrige este vicio mudando de método para extraer el vino, ó variando el viduefio. Por lo demas nos persuadimos á que la fortaleza y aspereza que suelen tener algunos de nuestros vinos, mas bien proviene de la calidad del viduefio y poca prolixidad en limpiar las uvas y quitarlas los escobajos, que en la mayor distancia que hay entre las cepas de España, respecto de las de Francia; pues sin alegar por ahora otros fundamentos para esta persuasion, basta la experiencia constante, de que algunas viñas de este Pais, aunque tengan bien juntas sus cepas, no por eso producen vino mas floxo que otras de igual viduefio que se hallan colocadas con mayor distancia entre sí. Debemos, pues, recurrir á otros principios de que proceda la mayor aspereza y fortaleza de nuestros vinos. Los muchos espíritus y fortaleza que tienen los vinos de Xerez, Málaga y Montilla proceden verosimilmente de la gran calidad del terreno y templanza del clima. Y tambien conduce mucho el singular esmero con que separan, particularmente en Xerez, los escobajos, uvas podridas y otras cosas que contribuyen en los racimos para aumentar el jugo, al mismo tiempo que le dan aspereza, y disminuyen la fuerza de sus espíritus. Por tanto debemos distinguir la fortaleza de los referidos vinos, que consiste en su valentia y espirituosidad, de la aspereza de otros que tienen mal gusto y tiran algo á amargos. Es verdad que algunos de estos son tambien espirituosos y fuertes; pero los otros son suaves y delicados, y alguna vez tiran algo á dulces por su naturaleza, y sin el menor condimento. El que intentare quitar á estos vinos generosos la fortaleza, antes los destruirá que los hará floxos. El referido Ward no expresa la distancia puntual con que ponen las viñas en Francia. Mas si se toma literalmente su dicho estarán á medio pie de distancia una de otra, respecto de haber diez en el espacio de cinco pies que distan comunmente entre sí nuestras cepas. El Abad Pluche (*Espect. de la Natur.* tom. 4. *conv.* 5) especifica mas este punto, aunque no refiere las medidas puntuales con que hacen en Francia el plantio de viñas. Dice que acostumbran hacer unos hoyos ó zanjas distantes un pie una de otra;



dos lados (1), para que se pudiese arar echando sulcos rectos y al traves. Pero que este género de viña solo conviene á una tierra fertilísima, donde las plantas toman mucho aumento. Dice, que los muy escasos en labrar las viñas hacen los sulcos de dos pies y tres quartas partes de profundo, y de cinco

pies

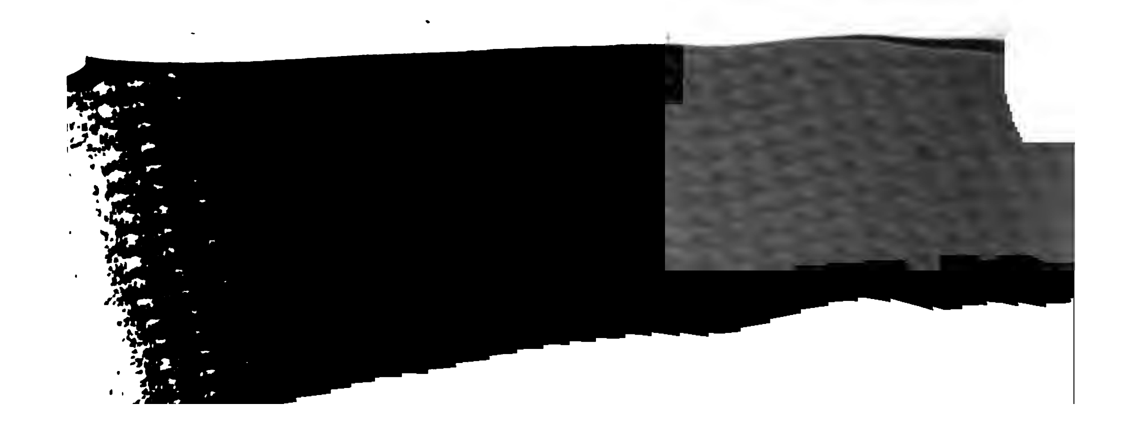
otra; y que en cada hoyo de estos ponen tres ó quatro sarmientos. Añade, que estos han de entrar poco en la tierra, y que en la punta mas gruesa que se ha de enterrar dexen un pedazo de madera de dos años. Esta era la planta ó sarmiento á que llamaban los antiguos *malcolo*, por razon de la figura de martillo que formaba la madera vieja; aunque despues se extendió este nombre á los sarmientos que se plantaban sin aquella madera. Nuestro Columela habia seguido (lib. *de Arbor*. c. 3. n. 3) este método, pero despues le reprobó (lib. 3. c. 17) como dirémos en su lugar. En efecto nos parece muy defectuosa esta práctica, y las otras que se usan ahora en Francia, segun el Abad Pluche. Ellas se oponen abiertamente á lo que dice Columela (lib. 5. c. 3), de que la menor distancia que debe haber entre las vides es de tres pies por cada lado. Si en España se pusieran tres ó quatro plantas en cada hoyo, y estos solo distáran entre sí un pie, se formára un bosque que no le penetraria el sol; y no habria allí viñas, sino malezas, por mucho que las podáran. Puede ser que en Francia saquen algunas de aquellas plantas que pusieron en los hoyos, ó tengan estos mayor distancia por su latitud; pues de otro modo no concebimos que se puedan criar buenas cepas de vides. Sea lo que fuere de esto, concluimos, que ademas de ser estas prácticas contrarias á lo que enseñaron los mas sabios Escritores de Roma, por ningun título son adaptables á nuestro Pais, donde se siguen en este punto unos métodos comprobados por la razon y la experiencia.

(1) Aunque el nombre *Quincunx* que usa aquí Columela significaba rigurosamente entre los Latinos cinco onzas ó cinco dozavos de la libra, tambien se tomaba por el orden con que se disponian los árboles con ciertos intervalos, y de modo que por qualquier parte que se mirasen formaban lineas rectas y ángulos que parecian á la letra V, que significaba el número cinco entre los Romanos, como dice Facciolati. En este sentido parece que tomó Columela el nombre *Quincunx*, quando dice que algunos ponian las viñas con el referido orden. Los curiosos podrán ver en el mismo Facciolati la figura; y en Juan B. Porta (*Vill.* lib. 4. cap. 13), quien la pone con mayor exáctitud.

pies de ancho, y despues dexan un intervalo sin labrar, tres veces mayor que el sulco. Y á los lados de estos sulcos ponen barbados, ó sarmientos recien cogidos para propagarlos despues en aquel terreno, que dexaron inculto. Todas estas plantaciones no eran propias de Italia, sino de otras Provincias. Despues refiere prolixamente el método que se usaba en Italia para preparar el terreno que destinaban á las vides. Dice, que antes cavaban todo el terreno, sin dexar arbustos, ni raices, ni caballon alguno, ó pedazo de tierra sin mover. Y para conocer los fraudes de los cavadores habian inventado los Romanos una reglita, que les demostraba si el terreno habia sido perfectamente movido, y sin quedar en él alguna parte dura (1).

Las

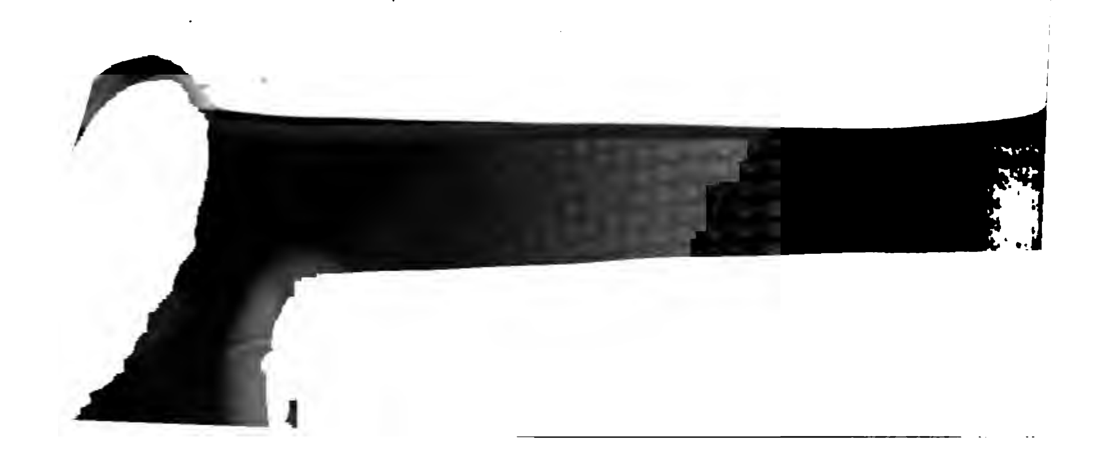
(1) En el Condado de Niebla, y en otros Lugares del Reyno de Sevilla, donde se crian todas las viñas de secano, acostumbran por el Verano, ó principio de Otoño, antes que llueva dar una cava bien profunda á todo el terreno que destinan para el plantío de viña, casi en el mismo método y con igual prolixidad que ordena nuestro Columela en este pasage. A esta cava llaman *agostado.* En los campos de Xerez la hacen de vara y quarta de profundidad, ó á lo menos de una vara. Columela ordenaba, que en el campo llano se hiciera esta cava de dos pies y medio de hondo. En el terreno con declive ó cuesta de tres; y quando el collado era muy pendiente de quatro pies de profundidad. Ademas encargaba, que si era posible se conservase todo aquel terreno cavado sin que nadie le pisara, para que hallando las plantas nuevas tan blanda la tierra pudieran extender sus raices por todas partes. Nos persuadimos que esta labor es la principal causa de que se crien en aquellos campos unas viñas tan fértiles y frondosas, y que dan tan excelentes vinos, como son los de Xerez de la Frontera; donde tienen ademas de esto mas prolixidad y cuidado que en otras partes para hacer el vino. En esta Vega de Granada es muy diferente la práctica que hay en el asunto. Al terreno que destinan para viña no le dan mas preparacion que abrir unos hoyos en linea recta, formando órdenes segun la longitud y latitud del terreno. Cada hoyo tiene de pro-



50 Las viñas, dice (*a*), ó se plantan por la Primavera, ó por el Otoño. Por la Primavera, quando el clima es llovioso, ó frio, ó el terreno es grueso, llano y húmedo: por el Otoño quando el clima es seco, ó cálido, el terreno endeble y de poca humedad, ó es un collado de tierra ligera y con mucha pendiente. El plantío de la Primavera es desde los Idus de Febrero hasta el Equinoccio por espacio de quarenta dias: el del Otoño desde los Idus de Octubre hasta las Calendas de Diciembre. Usan los Labradores de dos géneros de plantas, uno de sarmientos y otro de barbados. El primero se usa mas comunmente en las Provincias donde no acostumbran hacer seminarios. Los Labradores de Italia prefieren el segundo género por las muchas ventajas

profundidad dos pies y medio ó tres. Regularmente dexan cinco de intervalo entre uno y otro. Por el mes de Febrero meten en los hoyos los sarmientos, doblándolos algo por la parte inferior, y cubriéndolos despues con la tierra. Tenemos por muy defectuoso este modo de plantar las viñas. Lo primero, porque como no cavan, ni mueven todo el terreno que hay entre los hoyos y entre los liños, no pueden las raices de la vid extenderse para extraer todo el suco de aquel terreno, como prevenia Columela. De esto se sigue, que aquella parte de sarmiento que queda doblada en el hoyo, no echa raices largas ni profundas, y las que arroja no pueden pasar de la circunferencia del hoyo, por la dureza que encuentran en la tierra inmediata. Así quedan sus raicillas muy endebles, y se engruesa notablemente la extremidad inferior del sarmiento, y las principales raices de la cepa se extienden hácia la superficie buscando la tierra de labor. Este defecto és mas reprehensible aquí que en los campos de la Andalucía baxa, por ser la tierra de estos mas suelta que la de acá. Es verdad que la labor anual de las viñas de estos contornos de Granada es mas profunda que la que se hace comunmente en el Reyno de Sevilla. Pero nunca llega á penetrar hasta la extremidad del sarmiento plantado, y por consiguiente las rai-

(*a*) Cap. 14.



tc

tas
stii

15
se
qu
e s

oue
alla
lan
sist
id
tc
e
e
efe
in
esp
ar
res
go
dio
hos
a l
. A
per
uch
fia
r p
la
la
e
h
Po
ind
Ve
l p
c
esa
luc
h

nario, se plante (1). Tambien ordena, que pongan en el hoyo donde se coloca el barbado algunas piedrecitas, y que cada una no exceda del peso de cinco libras. Estas, dice, que sirven para impedir que las raices de las vides se entretexan recíprocamente; y tambien conducen, segun Magon y Virgilio, á preservar las plantas del demasiado calor y humedad. Asimismo encarga (*a*), que al sarmiento, ó barbado que se plantare, se le dexen dos yemas fuera de la tierra. Refiere (*b*) la gran disputa de los antiguos, sobre si se habia de plantar el sarmiento dexándole su punta muy delgada, á la que llamaban saeta, ó se le habia de quitar esta como inutil. Columela conviene en que se le quite, por ser infructífera; y alega la razon de esto, que dice omitieron los antiguos, aunque era tan obvia. Añade, que acostumbraban plantar el sarmiento nuevo dexándole alguna parte del viejo; pero que ya ha corregido este error la experiencia; notándose, que aquel pedazo del sarmiento viejo se corrompia prontamente debaxo de tier-

(1) En el libro que escribió Columela con el título de los *Arboles* (cap. 3. n. 3) habia dicho esto mismo, y añadia, que si no hubiere oportunidad de colocar prontamente los sarmientos de planta en los hoyos, se cubran totalmente de tierra con muchísimo cuidado, y en sitio donde no les toquen los vientos, ni las lluvias. Ya diximos en la nota antecedente, que nuestros labradores solo enterraban los sarmientos por la parte ó punta inferior, dexando todo lo demas al descubierto; de lo que resultaba secarse las mas de las plantas, ó quedar medio desustanciadas antes de executar su plantío. Añadimos, que ademas de este defecto cometen otro dexándolas en campo raso y expuestas á los vientos y lluvias: prácticas todas inmediatamente opuestas á lo que dice Columela en los referidos pasages.

(*a*) Cap. 16.
(*b*) Cap. 17.



tierra, y dañaba á las raices del sarmiento nuevo (1). Que por esta causa Julio Attico y Cornelio Celso, célebres Autores de su tiempo, siguiendo á los dos Sasernas, cortaban el resto del sarmiento viejo por la misma union, ó nacimiento del nuevo. Mas Julio Atico, continúa (*a*), plantaba los sarmientos muy retorcidos y corcovados por sus cabezas. Dice, que es muy defectuosa esta práctica, segun su dictamen; porque ninguna planta prevalece mejor quando se pone torcida y lastimada, que quando se pone entera y sin lesion. Que en este método se inutilizan las mejores yemas del sarmiento, que regularmente se hallan en la parte torcida, quedando solo las de las puntas, ó saetas, que seguramente son estériles. Que ademas quedan muchas cicatrices en las cabezas inferiores de los sarmientos que se torcieron, en las que anidan las hormigas y otros animalillos, y contribuyen á la corrupcion de la vid. Que por tanto es mejor práctica poner los sarmientos con sus cabezas inferiores rectas; que así prevalecerán mas presto, y se cerrará fácilmente

 te

(1) En este pasage corrige Columela lo que habia escrito en su libro de los *Arboles* (cap. 3. n. 3). Referia, *que plantando los sarmientos nuevos con alguna parte de los viejos, prendian mas facilmente, y se criaban con valentia, aunque se envejecian con prontitud: mas si los plantaban quitada la parte del sarmiento viejo eran mas perezosos en criarse, pero tardaban mas en morir.* Nos persuadimos, que en este lugar siguió Columela la opinion de los Escritores antiguos, que enseñaban la referida práctica. Pero habiendo despues leido en Julio Atico y Cornelio Celso, Escritores coetaneos, los perjuicios que resultaban de plantar los sarmientos con alguna parte dura del sarmiento viejo: y verosimilmente observando por sí mismo este defecto, reprobó en el cap. 17. del lib. 3. con la franqueza propia de un sabio lo mismo que habia escrito antes.

(*a*) Cap. 18.

te la cortadura del sarmiento, echando por allí muchas raices.

52 Sobre la longitud que ha de tener el sarmiento que sirve para planta, dice (*a*), que no hay cosa averiguada; pero que se atienda á que sea mas corto, si tiene muchas yemas, y mas largo si tuviere menos. Vuelve á encargar, que se cuide con mucha diligencia, no se sequen las plantas antes de ponerlas, ya sean estas de sarmientos, ó ya de barbados; que las preserven de todo viento, y de que las dé algun sol; valiéndose para esto de cubrirlas con alguna ropa, ó tela gruesa; y escojan un dia sereno, ó sin viento y nublado; ó á lo menos empleen algunas sombrillas para que no las dé el sol.

53 En el capítulo 20 trata de los géneros de vides que debe haber en cada heredad. Aconseja, que no se mezclen unos géneros con otros, y que se planten de todos. Pero en mayor número del género, ó especie de vid, que prevaleciere mejor, y diere mas fruto, segun la calidad del terreno y del clima. Dice, que es muy prudente la máxîma de plantar en una misma heredad diversos géneros de vides, porque á unas daña mas el calor, á otras el frio, á unas la mucha humedad, &c. Y si se ha plantado un solo género de vides, y ocurre en aquel año la especie de intemperie, que las perjudica especialmente, perderá el Labrador toda la cosecha; al contrario si hay muchos géneros de plantas pueden preservarse algunas de la intemperie que reyne en aquel año. Advierte, que estas diversas castas de vides no se pongan mezcladas, sino separadas con buenos linderos; bien que él mismo no pudo conseguir, que

(*a*) Cap. 19.



que executasen esto sus criados, aunque conocian y confesaban la utilidad. La causa era por la mucha dificultad que tenian en escoger y separar prolixamente cada especie de sarmientos para plantarlos despues con el orden que deseaba. Así encarga, que practique el propietario por sí mismo, y no fie de sus capataces tan prolixa operacion. Pues hay algunos Labradores tan ignorantes, que no tienen en su heredad vides para hacer vino tinto, aun siendo este tan notorio, por el color de las uvas. El modo facil, añade *(a)*, que me ocurre para poner con la mayor prontitud separadas las diversas especies de vides, es inxerir con las puas propias de cada especie determinado número de cepas, quando fuere la viña vieja. Por medio de estos inxertos en pocos años se logran muchas castas de uvas con la separacion correspondiente. De tener separadas las diversas especies de vides resultan muchas utilidades. La primera, el agrado que logrará el dueño al ver esta variedad colocada en buen orden. Segunda, el deleyte que percibe, contemplando la benignidad de la naturaleza, que aquí produce las uvas de un color, allí de otro: en un sitio se ven sarmientos de cierta especie, en otro se miran de diversa, demostrándose en todas partes la hermosa fecundidad de nuestra comun madre la tierra. Pero aun hay utilidades mas sólidas que estas, y graves inconvenientes, que se deben evitar. Las cepas de diversas castas no florecen, ni maduran todas el fruto á un mismo tiempo. Unas son mas tempranas, otras mas tardías. De esto resulta, ó que el dueño pierda una de las dos cosechas, ó se exponga á sacar vino agrio.

(a) Cap. 21.



Esto segundo sucederá si vendimian las cepas tardías al mismo tiempo que las tempranas; y lo primero, si se retarda la vendimia hasta que se maduren las uvas tardías: por otra parte es impracticable ir escogiendo en una viña las uvas maduras dexando las verdes. El vino que se haga de las uvas maduras, mezcladas con las que no tienen sazon, sale de mal gusto y no puede conservarse. Por el contrario saldrá buen vino haciendo separadamente la vendimia de cada especie de uvas, y tambien ahorrará el dueño algun gasto en la vendimia. Ademas se hará la poda con mas acierto. Asimismo logrará la satisfaccion de tener buenos vinos de diversos sabores. Mas si no fuere posible, añade nuestro Autor, plantar las viñas con la separacion referida, á lo menos se colocarán juntas las castas de uvas que tengan mas semejanza en el gusto, y en el tiempo de madurarse. Ultimamente dice, que si quieren poner en las viñas algunos árboles frutales, podrán plantar higueras, perales y manzanos en las lindes de la viña por la parte Septentrional, para que no ofendan á las cepas con su sombra.

§. VI.

Extractos del libro IV.

54 Habiendo leido Publio Silvino el libro precedente de Columela á muchos sugetos aficionados á la Agricultura, celebraron estos los preceptos, que se hallaban en dicho libro sobre el plantío de las viñas, y solo encontraron dos reparos que oponerle

le (1). El primero, que era demasiada profundidad la de dos pies y tres quartos, que ordenaba tuviesen los hoyos donde se colocaban las plantas (2). El se-

(1) Del proemio de este libro y del siguiente consta, que Columela luego que acababa un libro le entregaba á su amigo Publio Silvino, y este le leía á otros eruditos y aficionados á la Agricultura, y entre todos se conferenciaban los puntos que trataba el Autor; y despues se le proponian amistosamente los reparos que encontraban para que diese la solucion. Al mismo tiempo celebraban con los debidos elogios lo que hallaban bueno en la obra. Una costumbre tan moderada, así de parte del Autor, como de los lectores, hace mucho honor á los sabios de aquellos tiempos, y confunde el orgullo de los ignorantes presumidos de ahora, que se meten á censurar libros sin entenderlos, y á dar su voto en materias que no han saludado. Es cosa digna de desprecio ó de risa ver erigidos en Censores de las obras mas serias hombres sin gusto ni erudicion, y que aun ignoran su propio idioma, cometiendo solecismos y barbarismos en las mismas críticas que hacen. Si los tales fueran sabios, ó á lo menos deseosos de los adelantamientos de las ciencias en su Nacion, expondrian francamente sus reparos á los Autores para que los solviesen ó enmendasen en otros libros, como hacian los amigos de Columela. Pero aquellos eran verdaderos sabios, y estos son unos miserables sciolos, que apetecen su propia gloria, y no cuidan de la de su patria.

(2) En los campos de Xerez de la Frontera se hacen los hoyos para el plantío de viñas de la misma profundidad que el agostado ó cava, que habian hecho á todo el terreno por el mes de Agosto anterior. La referida profundidad es de cerca de quatro pies, ó á lo menos de una vara, como ya se ha referido. Casi la misma profundidad dan en esta Vega de Granada á los hoyos; y esta es la práctica mas comun de toda la Andalucía. Columela aun se contentaba con menor profundidad, ordenando únicamente la de dos pies y tres quartos de otro, ú dos pies y nueve pulgadas. Cornelio Celso y Julio Atico querian que los hoyos tuvieran solamente dos pies de profundo. Pero la práctica comun de los buenos Labradores modernos está á favor de la que ordenaba Columela, y contra la opinion de aquellos Autores antiguos. Siempre debe prevalecer el dictamen fundado en razones sólidas, y no en meras prácticas de otros, como se vé en el de Columela, que procuró apoyarle con argumentos muy claros, deducidos de otros principios constantes en la Agricultura.



segundo, que decia se pusiese á cada barbado, ó planton una estaca, ó arbol, donde se enredara, bastando una sola vid para cubrir dos árboles, ó dos palos. Con esta relacion da principio Columela á su libro IV. (*a*) satisfaciendo al primer reparo, que le habia propuesto Silvino; y demostrando con mucha solidez, que para que se criasen robustas las viñas, segun la costumbre de Italia, era precisa aquella profundidad en los hoyos; aunque otros Autores Romanos fuesen de distinta opinion. Añade, que ni aun en las Provincias se aprobaria, que los hoyos tuviesen solamente dos pies de profundidad; sin embargo que acostumbran criar sus viñas con las cepas muy baxas, y casi pegadas á la tierra.

55 En el capítulo 2 satisface al otro reparo, manifestando ser falso, que una sola vid sea suficiente para cubrir dos árboles, ó estacas; porque, ó prevalece aquella, ó se seca. Si sucede lo segundo, se sigue mas costo al Labrador, quedando los dos árboles vacios, y teniendo que volver á plantar otros dos nuevos barbados para que los cubran. Si prevalece la vid, y esta es de uva negra, ó de poca fertilidad, dará menos fruto armada en dos árboles, que en uno. Y aun quando la vid sea de la mejor casta, juzgan los Labradores mas sabios, que se hará menos fertil extendida en dos palos, ó estacas que en uno, por razon de la curvatura y entretexido, que formarán sus ramas para enredarse en los palos que la sostienen. Resueltas las dos dificultades que le habian propuesto sobre el libro antecedente, da principio al cultivo de las viñas desde el capítulo 3.

(*a*) Cap. 1.

En

56 En el referido capítulo prescribe el sumo cuidado que necesitan las viñas nuevas. Reprehende la desidia de algunos, que hacian bien el plantío, pero luego descuidaban de su labor. Dice, que estos son como los que hacen muchos beneficios á un amigo, y despues los destruyen con una falta ligera. O como los padres, que procuran alimentar mucho á sus hijos, pero se descuidan totalmente en su instruccion. Algunos, continúa, teniendo por cierto el fruto abundante que dan los majuelos, ó viñas nuevas, por avaricia ahorran los gastos precisos, y dexan perder las plantas. Otros mas bien quieren poseer muchas viñas, que tenerlas bien cultivadas. Pero siendo cierto, como yo creo, que ninguna heredad puede fructificar si no está bien cultivada, esto se verifica mejor en las viñas, cuyas plantas, quando son nuevas, necesitan por su delicadeza mucho cuidado, y siempre es menester tratarlas con gran diligencia; porque aun quando grandes se pierden si se las dexa llevar mucho fruto. Nunca es posible reparar los descuidos que tuvo el Labrador quando eran pequeñas. Creeme, Silvino, como á hombre experimentado; una viña bien puesta, de buena casta, y bien cultivada, siempre da mucho lucro. Esto se comprueba con el exemplo que refiere Grecino haber oido á su padre. Contaba, que cierto Paridio tenia una heredad de viña y dos hijas; casó á la primera, y le dió la tercera parte de la heredad; sin embargo sacaba de ella el mismo producto que antes. Casó á la segunda, y la dió en dote otra tercera parte, y de la restante sacaba siempre igual lucro que de todas tres. Esta paradoxa, dice nuestro Autor, que se declara consideran-



do, que aquel Labrador cultivaba mejor su viña, á proporcion que tenia menos.

57 En el capítulo 4 ordena, que la planta nueva se dirija rectamente desde la tierra, aplicándola un rodrigon que la sostenga; y en el 5 dice, que se caven muy á menudo las viñas nuevas: que á lo menos cada mes se las dé una cava, desde principio de Marzo hasta Octubre, y se procuren quitar de raiz todas las yerbas. En el capítulo 6 trata de la pampinacion, ó limpia de las viñas nuevas; que quiere se haga freqüentemente para que no se desustancien con tallos inútiles. Previene, que esto se practique quando estan los sarmientos muy tiernos, y se pueden quitar con la mano ligeramente para no dañar á la vid. Omitimos otras particularidades, que convenian mas bien á las viñas de los antiguos que á las nuestras.

58 En el capítulo 8 trata de otra labor, que se daba á las viñas nuevas, y se reducia á una especie de excavacion al rededor de sus troncos, y una limpia de las raices superficiales, que llamaban *ablaqueacion*, y equivale á lo que hoy se nombra aquí *abertura*. Dice, que se debe hacer esta labor en el primer quinquenio todos los Otoños, cerca de los Idus de Octubre, y antes que sobrevenga el frio. Que se corten las raices de la vid hasta la profundidad de medio pie. Pero advierte, que no se corten inmediatamente junto al tronco; porque esto le dañará mucho; sino que se dexe como cosa de un dedo desde el nacimiento de la raiz hasta la cortadura. Despues de esta operacion, si el pais es templado ordena, que se dexe abierta la tierra al rededor de la vid todo el Invierno. Mas si la Region es muy

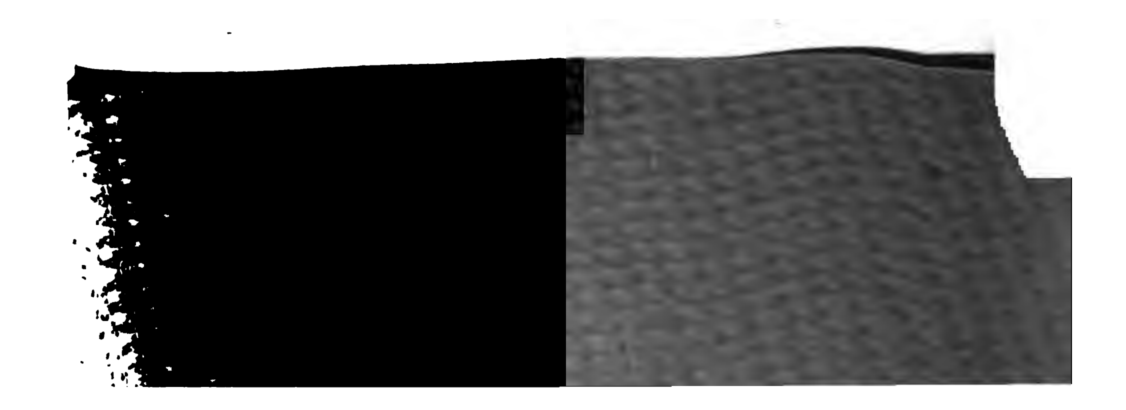


muy fria manda, que se cubra la abertura que se hizo antes de los Idus de Diciembre. Y que si se teme sobrevengan yelos, se eche en los hoyitos un poco de estiercol; y si hay proporcion, que sea de palomas, ó seis sextarios de orina humana antigua y preparada (1). Luego que la viña es grande dice, que basta se haga esta operacion una vez en cada trienio.

59 En el capítulo 9 trata de la poda en las viñas nuevas. Ordena, que á cada planta se la dexen dos yemas fuera de tierra. Que la cortadura se haga obliquamente para que despida el agua; pero que no sea hácia el lado donde estan las yemas, ni junto al nudo. Sobre el tiempo en que se debe hacer la poda, dice (*a*), que Magon creía ser mas oportuno el de la Primavera, y antes que brotaran los sarmientos, y que Celso y Atico siguieron la misma opinion. Pero que él no aprueba absolutamente el tiempo de la Primavera para la poda, ni que esta sea muy baxa, si no lo exîgieren así algunas plantas endebles. Que en el primer año se ayuden con freqüentes cavas y despámpanos. Que no conviene en todas Regiones hacer la poda por la Primavera; pues en las Regiones templadas se hará mejor por el Otoño. En el capítulo 11 reprueba la opinion de Virgilio y otros antiguos, que ordenaban no se podasen las vides en el primer año despues de plantadas.

(1) El *sextario* ó *sestario* de los Romanos era cierta medida de sólidos y líquidos, que comprehendia el peso de veinte onzas. Se llamaba así porque era la sexta parte de un congio. Columela explica en otro lugar el modo con que se preparaba la orina humana para fecundizar los árboles (lib. 2. cap. 15. n. 2).

(*a*) Cap. 10.



das. De esto hablarémos en otro lugar (*a*). En los capítulos 12 y 13 habla del modo de ligar las vides nuevas á los palos.

60 En el capítulo 14 ordena, que á estas viñas se les haga una cava, igualando bien la tierra y reduciéndola á polvo menudo. Y añade, que no es de su aprobacion, y le parece superflua la cava que se hacia en España, y la llamaban de Invierno, y se reducia á quitar alguna tierra de alrededor de las cepas, y amontonarla en medio de las hileras, ó liños (1). Habiendo hecho antes la *ablaqueacion*, ó aber-

(*a*) Apolog. contra Plin. §. 1.

(1) En el Reyno de Sevilla hemos visto executar en las viñas una especie de labor semejante á la que refiere aquí Columela practicarse antiguamente en España. La hacen despues de la vendimia, descubriendo algo las cepas; y á la entrada de la Primavera las vuelven á cubrir, allanando todo el terreno. Dicen que esta operacion es muy util para que perciban las cepas bastante humedad en todo el Invierno, y puedan conservar el jugo durante los calores del Estío. En Xerez de la Frontera acostumbran hacer á las viñas nuevas unas pozas, que llaman *piletas*, para que recojan agua en el Invierno, y despues por la Primavera las cubren. En la Vega de Granada forman caballones muy altos, con los que separan los bancales ó eras, y detienen el agua, con que las riegan artificialmente. Pero en ninguna parte hemos visto practicar el método que prescribe Columela en el capítulo siguiente para cortar los mugrones. Comunmente los dexan asidos á la cepa por muchos años, y luego los separan de un golpe. En esto nos parece que cometen dos yerros, que quiso evitar nuestro Columela. El primero es dexar el mugron, que desustancia mucho la cepa, extrayendo de ella todo su jugo nutricio. El segundo, que entonces no echa tan fuertes y profundas raices, como haria si se le fuese separando poco á poco de la cepa. A la verdad, como los cortan de pronto, y no se hallan bien arraigados, sienten mucho la separacion, y nunca se crian con la robustez que lograrian si se observase la práctica de nuestro Columela. Así vemos que quedan endebles la madre y el hijo con mucho perjuicio del Labrador.



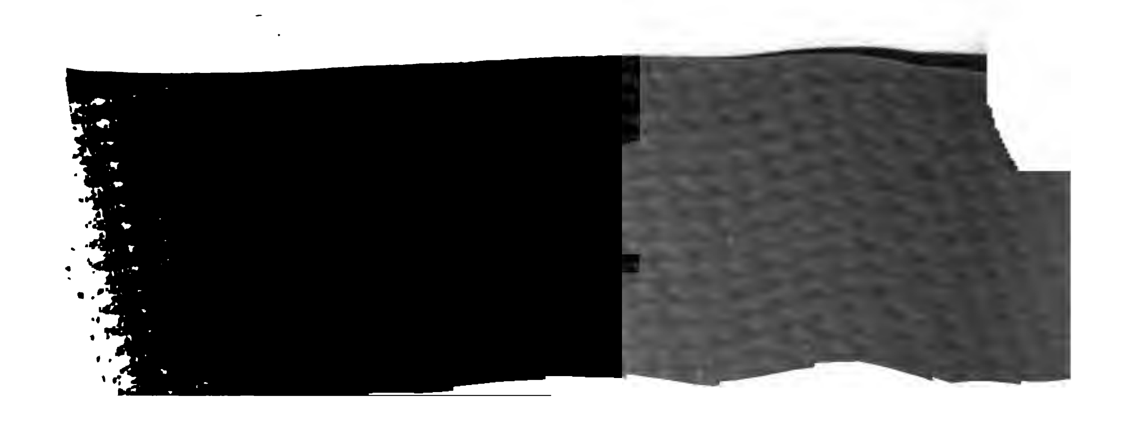
abertura por el mes de Octubre, dice, que es inutil esta labor, que se acostumbraba en España. Quando la viña ha cumplido ya año y medio, llegado el tiempo de la vendimia, ordena (a), que se le quite el fruto, y se echen mugrones, encorvando y metiendo en cada hoyo uno de sus sarmientos. Al año siguiente dice, que se corte el mugron por la parte superior de la encorvadura hasta llegar á su medula, para que no extraiga todo el alimento de su madre, y empiece á tomarle de sus raices propias. Pasado otro año, manda, que se acabe de cortar el mugron; y se entierre en un hoyo bien profundo la parte cortada para que eche las raices hácia abaxo. El tiempo de esta operacion es desde los Idus de Octubre hasta los de Noviembre (1).

61 En el capítulo 16 ordena, que se trasplanten á los dos años los mugrones, que se echaron en la misma viña, y despues de los Idus de Octubre, si lo permite la templanza del clima; y si no que difieran hasta la Primavera esta transplantacion (2). Si las plantas se hallaren en el seminario dice, que se pueden conservar en él tres, ó quatro años, teniendo

(a) Cap. 15.

(1) Esto es, desde el dia 15 de Octubre hasta el 13 de Noviembre.

(2) Los antiguos acostumbraban echar mugrones, á los que llamaban *mergos*, dentro de la misma viña, no para llenar precisamente los huecos, como se hace hoy, sino para trasponerlos en otra parte. Si el Labrador no tenia terreno propio para plantar mas viña, ó no queria plantarla, vendia estos barbados hechos de los mugrones; y sacaba de ellos mucha utilidad quando su viña estaba muy acreditada, como sucedia á nuestro Columela, y lo refiere en el libro 3. cap. 3. Tambien acostumbraban criar los barbados en un semillero ó plantel, y los vendian á buen precio quando no los necesitaban en su heredad. Estas ganancias, que sacaban los antiguos con la venta de sus barbados,



do el cuidado de podarlas bien cortas. El capítulo 17 trata del modo de armar las viñas sobre el yugo, quando tienen tres años. Dice, que se las puede dar entonces una cava menos que el año anterior. Pero encarga, que no se contenten con despampanarlas una, ó dos veces, sino que repitan esta operacion por todo el Estío, quitándolas todas las hojas superfluas y tallos inútiles. En el capítulo 18 trata del número y orden que han de tener las vides; y en el 19 de la altura del yugo sobre que las armaban. Dice, que la mayor altura debe ser de siete pies, la menor de quatro, y la mas regular de cinco. En el capítulo 20 continúa el mismo asunto, y reprehende la impericia de algunos, que no formaban derechos los troncos de las vides, y las permitian varias encorvaduras (1). Expone los perjuicios que se seguian de esta mala direccion. En los capítulos 21 y 22 da reglas muy exâctas para podar las vides al quinto año, y para restaurar las viejas, que estan medio perdidas por los defectos de la poda, ó incuria de los Labradores.

62 En el capítulo 23 prosigue el asunto de la po-

dos, es hoy desconocida entre nuestros Labradores. Mr. Rollin (*Histor. de Artes y Ciencias*, tom. 1. tit. *Agricult.*) atribuye esto á las pocas viñas que habia entonces respecto de la abundancia de hoy. Sin embargo nos persuadimos, que si nuestros Labradores tuvieran la prolixidad de los antiguos en criar los barbados de mugrones y almácigas, replantarian sus viñas á menos costo, y podrian vender los barbados, que les sobraran, á otros que no tuvieran la proporcion de criarlos.

(1) Hoy vemos estos mismos defectos en nuestras parras. Apenas hay alguna que suba en linea recta, y no tenga muchas encorvaduras en sus ramos y en su tronco. Aún se observa este mismo defecto en las viñas, donde se ven muchas cepas tuertas, sin embargo de su corta elevacion. Todo proviene de la ignorancia y poca exáctitud de nuestros Labradores modernos.



poda; y encarga, que en las Regiones templadas se empiece esta operacion á quince de Octubre, concluida la vendimia, si ha llovido antes por el Equinoccio, y los sarmientos se hallan en buena sazon: Si no ha llovido, dice, que se haga mas tarde la poda. Y que si la disposicion del Cielo pronostica un Invierno de muchos frios y yelos, que se difiera hasta los Idus (1) de Febrero. Esto se entiende, continúa, quando fuere pequeña la heredad; porque si es muy grande, y no nos permite elegir estos tiempos, se pueden podar las viñas mas robustas en el rigor del Invierno, y las endebles por el Otoño, ó la Primavera. Es constante, que las vides son de tal naturaleza, que mientras mas temprano se podan, echan mas grandes sarmientos, y mientras mas tarde, es mas abundante el fruto (2).

En

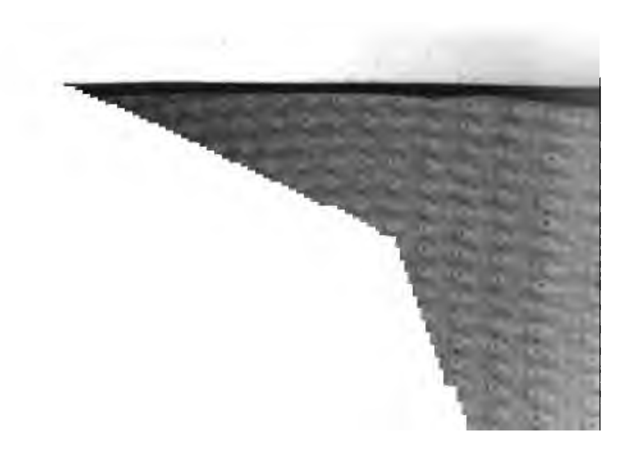
(1) A trece.

(2) Diego Gutierrez de Salinas, que escribió el año de 1600 un libro con el título del *Pan y el vino del Niño Jesus* (lib. 2. cap. 16), dice, que si se retarda la poda de las viñas hasta que estén brotadas y llenas de uvas, que se logrará mas abundante fruto, y se preservarán de los yelos. Se le puede conceder esto segundo por quanto no es regular que yele en el mes de Junio, y pocas veces yela en Mayo. Pero en quanto lo primero, le tenemos por un despropósito, contrario á la razon y á la experiencia. No es posible; que habiéndose desustanciado las cepas con el primer fruto, vuelvan á echar otro con igual ó mayor abundancia. Ademas seria tanto lo que derramasen de *seva, saba*, ó jugo nutricio, llorando por las cortaduras, que quedarian las vides desustanciadas para aquel año y para otros muchos. Y aun concediéndole á este Autor que fructificasen bien en los primeros años, es infalible que se les acortaria la vida con tan violenta operacion. La experiencia constante de los daños que padecen algunas viñas podadas en la Primavera, y quando ya están bien brotadas, demuestra la falsedad de la opinion del referido Autor, y convence que los experimentos que alega, fueron hechos á bulto, y sin el debido discernimiento. Quando Columela ordena que se poden las viñas por la Primavera habla de

63 En el capítulo 24 trata Columela con su acostumbrada elegancia y exâctitud del método que se debe observar en la poda de las viñas; los sarmientos y las yemas que se han de dexar, y los que se deben quitar absolutamente, y otras muchas particularidades dignas de leerse, aunque las omitimos, por ser muchas de ellas acomodadas á las viñas de los antiguos, y poco, ó nada conducentes á las nuestras. Sin embargo un Labrador inteligente podrá sacar mucha utilidad de las sabias observaciones que hay en este capítulo. Una de ellas es, que quando la vid ha dado mucho fruto en aquel año, se la pode corto: esto es, se la dexen pocas yemas, y se practique lo contrario el año que hubiere sido escaso su fruto. Tambien encarga, que quando se hagan en las vides grandes cicatrices, ó cortaduras, sean estas obliquas para que despidan el agua; y se las unten con tierra amasada con alpechin, para que no puedan anidarse allí los insectos, que suelen contribuir á la corrupcion de los árboles (1). Asimismo ordena, que se haga la poda con instrumento bien afilado; porque de lo contrario padecen mu-

de Paises y Regiones mas frias que España; y así se debe entender que se haga la poda antes que broten y arrojen el fruto, como se colige de este lugar y otros muchos de su obra.

(1) Hemos notado en algunas viñas de este territorio, que muchas de sus cepas tienen corroida y gangrenada parte de su cabeza, y que por consiguiente allí no dán fruto; y ademas se vá introduciendo la corrupcion en todo el tronco hasta que muere absolutamente. Es muy verosimil que este daño provenga principalmente de algun defecto de la poda; el que se podria evitar con la untura que ordena Columela, ó con otra de las reglas que trae en este capítulo sobre el modo de hacer las cortaduras, y el grande encargo que hace de que se tengan muy limpios y afilados los instrumentos de podar.



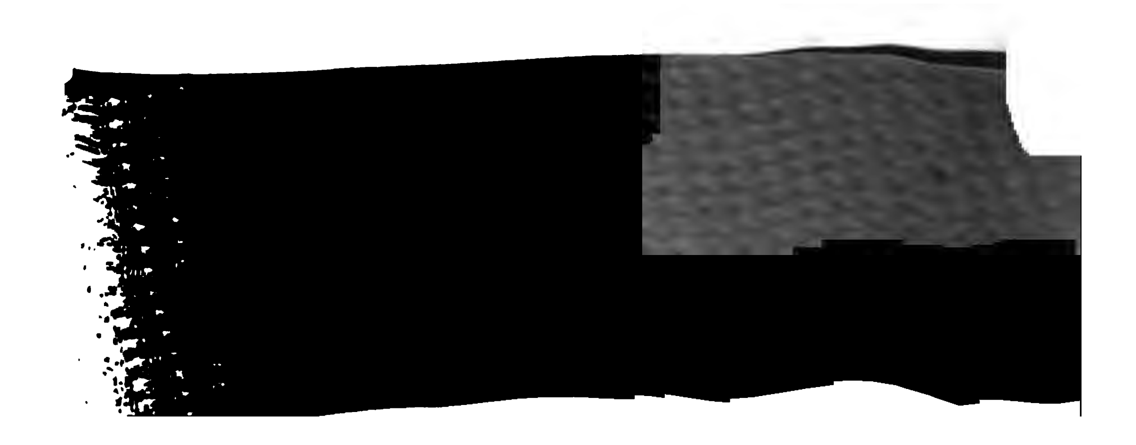
mucho las vides, y se gasta mucho mas tiempo. Despues (*a*) trae la figura de la podadera y sus usos. En el capítulo 26 explica quales son las maderas mas proporcionadas para pértigas, ó latas, sobre las que se formaban las vides de aquellos tiempos.

64 En el capítulo 27 prescribe el método de despampanar, ó limpiar las viñas. Advierte, que se haga la cava antes que broten; porque de lo contrario quitará mucho fruto el cavador. Dice, que mientras mas profunda se haga la cava se visten las vides de mas hermosos pámpanos y abundantes frutos. Que se execute esta operacion entre la salida del Invierno y entrada de la Primavera. Despues se haga el despámpano y limpia, cuya operacion pide mucha pericia, y es mas util que la poda, y aun facilita esta para el año siguiente. Repite, que el que execute el despámpano sea hombre muy industrioso, é inteligente, para que limpie las viñas de las hojas y pimpollos inútiles, que las chupan el jugo; y si fuere mucho el fruto, quite alguna parte, que regule no poder madurar, proporcione las uvas para que se ventilen y las dé bien el sol, y corte las puntas de los sarmientos para comprimir su lozanía (1).

En

(*a*) Cap. 25.

(1) En las parras que hemos visto en nuestra Andalucía, y tienen mucha semejanza con las viñas de los antiguos, no se hace operacion alguna de las que ordena Columela en este capítulo y en el antecedente. Luego que las podan, lo que hacen con muy poca inteligencia, las dexan sin labor alguna, ni limpia hasta que las cogen el fruto. Este seria mas abundante, mas sazonado y de mejor gusto, y las parras mas hermosas y de mas duracion, si se hiciese la limpia y el despámpano, que ordena Columela, y se guardasen sus sabias reglas en orden al cultivo, poda y armazon. En las viñas de la Vega de Granada se acostumbra el despámpano, que los rústicos llaman *desorrocino*, pero solo se hace en una ocasion, que es antes de que ciernan, y



En el capítulo 28 vuelve á encargar se haga el despámpano, ó limpia de las vides, antes que florezcan, y despues que han cernido y despojado las uvas, continuando esta labor hasta la vendimia. Quiere que se las den en este tiempo cavas freqüentes, por el beneficio que resulta á las uvas con el polvo (1). No se conforma con la opinion comun de los Autores de su tiempo, ó que escribieron antes, que creían bastar á las viñas tres cavas, correspondientes á los tres movimientos de todos los árboles, que son germinar, ó echar yemas, florecer y sazonar el fruto. Columela encarga, que se hagan mas cavas en las viñas para criarlas mejores.

65 En el capítulo 29 trata de inxerir las viñas. Refiere, que Atico creía poderse hacer esta operacion desde primero de Noviembre hasta principio de Junio, siempre que se pudieran tener sarmientos sin que brotasen. Columela no aprueba esta opinion, refiriendo, que aunque prevalezca tal qual inxerto hecho en el rigor del Invierno, ó en el mes de Diciem-

y despues no las vuelven á tocar en todo el Estío. En los campos de Xerez de la Frontera se hace tambien el despámpano ó limpia de los pimpollos y hojas inútiles. Pero en otros Pueblos no se da esta limpia á las viñas; y aun en este mismo Reyno de Granada hay Lugares, donde no se tiene noticia de esta labor. Tan grande es el atraso de nuestra Agricultura respecto de la de los antiguos.

(1) En las viñas de esta Vega se acostumbra hacer la labor de que habla aquí Columela, y tambien la recomienda Plinio, esto es, *darlas polvo*, lo que executan con una cava muy ligera y superficial. Tienen esta operacion por bien oportuna y util para que engruesen las uvas y se enternezcan sus hollejos. En todo esto van muy conformes nuestros Labradores modernos con la opinion de los antiguos. Pero no hemos visto, ni oido, que los demas Pueblos de Andalucía hagan esta labor, que quizá sería mas útil, por ser sus viñas comunmente de secano.

ciembre, lo mas comun es perderse todos; y por tanto no se puede deducir una razon experimental, que convenza ser aquel tiempo oportuno para inxerir las vides. Reconviene á Julio Atico con su misma opinion de que no se debian podar las vides en el rigor del Invierno; arguyéndole, que siendo cierto que estas plantas padecen menos con la poda que con los inxertos, se infiere, que estando á los principios de este Autor, no se deben inxerir en el mes de Diciembre. Por tanto, dice Columela, que el tiempo mas oportuno de inxerir las vides es, pasado el Invierno, quando empiezan á hacer los dias templados, y toma su movimiento la *seva* (1), manifestándose en las yemas y en la corteza; porque entonces no hay peligro de que el frio dañe al inxerto, y queme la llaga (2). Al contrario en el rigor del Invierno todos los árboles se hallan entorpecidos con la frialdad, y no tienen movimiento en sus cortezas para poder cicatrizar las llagas que se les hacen (3). Sin embargo á los que tengan mucha prie-

 sa

(1) La *seva*, *saba* ó *sabia* es el jugo nutricio de las plantas, y equivale de algun modo en los vegetables á la sangre de los vivientes sensitivos. Es muy probable que esta seva ó jugo de las plantas tenga la misma circulacion que la sangre en los animales, subiendo desde las raices á las hojas, y baxando desde lo alto del arbol por la corteza hasta las mismas raices, como dice el Abad Pluche (*Espect. de la Natur.* tom. 2. convers. 5).

(2) En el libro 11. cap. 2 dice, que estas y otras operaciones se pueden hacer desde el dia 15 de Enero en adelante; porque entonces empieza ya á calentar el tiempo.

(3) Estas razones de Columela son conformes á la experiencia y á lo que han escrito sobre este punto los mas célebres Autores modernos que han tratado de Agricultura ó de historia natural. Generalmente todos convienen, que en la estacion mas rigorosa del Invierno se halla en inaccion, y como parada la seva ó jugo nutricio de los árboles, y por esta causa los mas se despojan de sus hojas, y no vuelven á brotar, ni se engruesan las

sa en inxerir las vides dice, que les permitirá lo hagan en el Otoño, por la semejanza que tiene esta estacion con la de la Primavera. Sobre la calidad de los sarmientos, que han de servir de puas para inxerir, se refiere á lo que tiene dicho en el libro antecedente, quando trató del plantío de las viñas: encargando, que se tenga el mismo cuidado en elegir sarmientos bien formados, del mejor vidueño, y muy saludables.

66 Dos modos, dice, que hay de inxerir las vides, uno cortándolas, y otro barrenándolas. Lo primero se hace mas comunmente cortando la planta con alguna elevacion sobre el terreno; aunque tambien se practica cortándola por debaxo de tierra, donde es mas sólida la vid, y entonces se entierra el inxerto hasta su punta, dexando esta al descubierto. Si se inxiere en la vid cortada fuera de la tierra, se tapa toda la cortadura con lodo bien amasado y musco, ó musgo, ó qualquier materia semejante. Se procura acomodar bien la pua con la hendedura del tronco de la vid, de modo que la llene bien, y corresponda la corteza del tallo con la del tronco. Advierte, que este se ligue bien antes de henderle para meter la pua, y evitar de este modo que se raje. Que la pua por una parte toque la corteza, y por otra á la medula del tronco: que se forme á manera de cuña, que por un lado esté mas delgada, y por otro mas gruesa; y se adapte, ó acomode de tal suerte, que no quede la mas leve parte vacia, ni entre la medula, ni entre la corteza

de

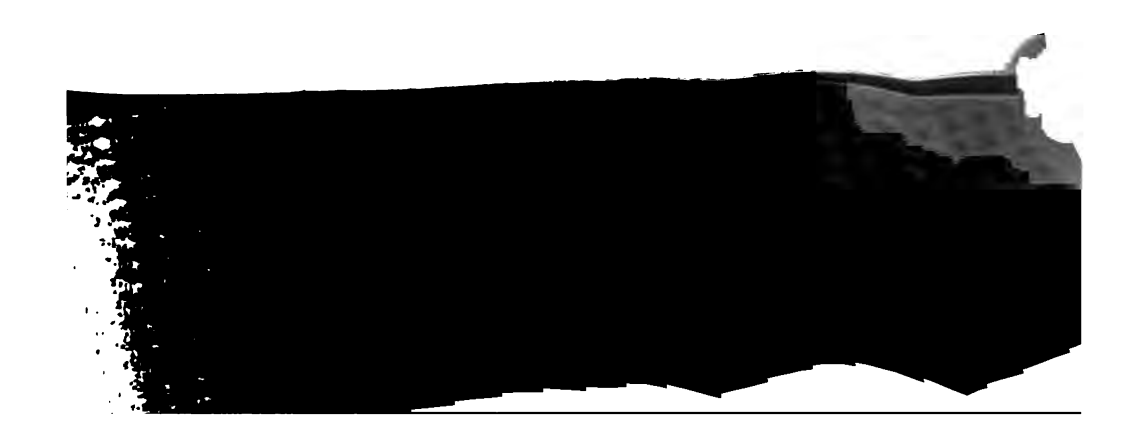
las yemas hasta que empieza á tomar movimiento la seva con los dias templados.



de la vid; porque de otro modo no prevalece. Las ligaduras con que se atan los inxertos, dice, que son mejores de juncos, ó de otras materias blandas, que de mimbres; porque aquellas no lastiman las cortezas, como hacen estas, luego que llegan á secarse. Ordena otras particularidades convenientes para hacer estos inxertos con la mayor exâctitud, y para preservarlos despues que prendieron. Este, dice, que es el método mas comun de inxerir las vides que se llaman de hendedura. Para el otro, que llamaban de barreno, y que dice ser el mas seguro, se debe traer un sarmiento de otra vid vecina de buena calidad: horadar la vid que se quiere inxerir, y meter por ella el referido sarmiento. Este se corta al segundo año, separándole de su madre, y queda unido con la vid donde se inxirió. Si no hay proporcion de hacer este inxerto con una vid inmediata, se corta uno de una buena planta, se le rae la corteza, y prontísimamente se adapta al agujero de la otra vid, de modo que le llene perfectamente. Despues se cubre con lodo una y otra parte del agujero. Describe la barrena, que usaban los antiguos para estos inxertos, y la que él inventó para perfeccionar esta operacion, y evitar los inconvenientes, que se seguian del instrumento de los antiguos. Pero de esto hablamos en otra parte *(a)*.

67 En los capítulos 30 y 31 trata del plantío y cria de los árboles, que subministraban palos para armar las vides, segun el método de los antiguos. Estos eran mas comunmente los sauces, mimbres y castaños. Tiene por desidioso al Labrador que no procura criar en su campo todas las especies

(a) Apolog. contra Plin. §. 1.



de árboles que necesita para su labor. Explica el modo de hacer este plantío, y dice, que aunque se crian mejor los sauces en tierras de riego, pueden tambien prevalecer en terrenos donde no le hay. Asimismo habla de las retamas y otros arbustos, de que se valian los antiguos para atar las vides. Dice, que las retamas prevalecen bien en terrenos muy secos, y que no pueden producir otra cosa; que estos arbustos se pueden cortar todos los años, como si fueran mieses. En el capítulo 32 trata de los cañaverales, su plantío, labor, modo de renovar los viejos, y otras particularidades dignas de saberse por los Labradores de nuestros tiempos.

68 Ultimamente concluye este libro (*a*) con el plantío y cultivo de los castaños. Dice, que estos árboles subministran excelentes palos para armar las vides. Y que sembradas las castañas en terreno labrado, prevalecen prontamente, y á los cinco años se pueden cortar como los sauces, y queda su tronco en disposicion de echar otros palos, que sirvan á la segunda corta (1). Que les conviene tierra obscu-

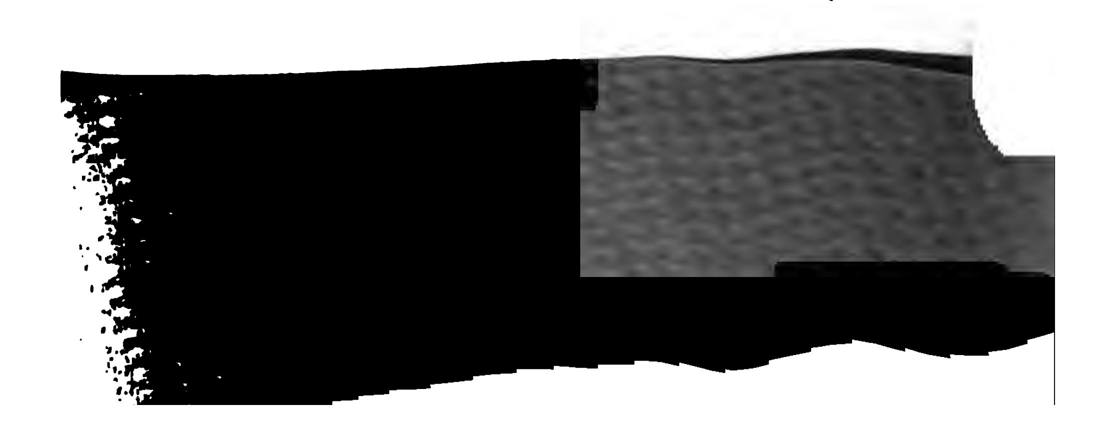
(*a*) Cap. 33.

(1) El método mas comun que siguen en Sierra-Morena en orden al plantío y corta de los castaños parece muy semejante á el que describe aquí Columela. En los términos de la Villa de Constantina se crian castañares que proveen de madera á casi toda la Andalucía. Luego que los castaños tienen la elevacion y el grueso que necesitan los cortan cerca de tierra, y por todo al rededor del corte brotan muchos tallos, como sucede en las cepas de los saucedales y mimbreras. Los referidos tallos se crian muy derechos, y pasados pocos años se hallan en disposicion de cortarse, subministrando cada cepa de castaño quatro ú cinco vigas, y muchas veces mayor número. En los montes de la misma Sierra-Morena, inmediatos á Córdoba, hemos visto el mismo método de criarse los castañares. Lo mas particular es, que ni en una, ni en otra parte se les da el menor cul-



cura y suelta; y tambien se crian en arenas húmedas, ó terreno de piedras deshechas; pero de ningun modo en la tierra densa y encarnada. Que se crian estos árboles muy frondosos en laderas umbrías mirando al Norte (1). Su sementera se hace en terreno cultivo; y regularmente se hallan en algunos sitios umbrios, y metidos entre malezas. Bien que nos persuadimos á que si se limpiaran estos castañares, y se diera alguna labor á la tierra, se criarian mas presto, sus troncos serian mas robustos, y su madera mas sólida. Por consiguiente recompensarian abundantemente el tal qual costo que tuviera su labor. Ahora los dexan únicamente á lo que da de sí su naturaleza. Estos castañares dan poco ó ningun fruto; porque regularmente no los dexan criar hasta la edad proporcionada para llevarle. Su destino principal es para madera como se ha dicho. Por el contrario en este Reyno de Granada, y en otras Provincias de España, y tambien en algunos parages de la Sierra-Morena destinan principalmente los castañares para que den fruto, y por consiguiente, ó no emplean su madera en la construccion, ó no hacen de ella el uso que hemos referido. Aunque se crian castañares en algunos Lugares inmediatos á Granada, son con el destino de que den fruto; y así rara vez hemos visto emplear su madera en ningun género de construccion. Sin embargo donde se crien estos árboles limpios, gruesos y derechos podrán muy bien los labradores sacar de ellos la utilidad de la madera y del fruto. Ambas cosas son muy apreciables; y por tanto se debe promover en España este plantío con la mayor eficacia. Inumerables se podian criar en Sierra-Morena con poquísimo costo. Naturalmente está convidando aquel Pais á que planten estas arboledas. Si se dedicasan á hacerlo en gran número, no solo lograrian el beneficio de las maderas delgadas que se sacan ahora, sino el de otras mas gruesas; y asimismo tener castañas con abundancia en su propio Pais, y no necesitar como ahora que las traigan de otras Provincias.

(1) Regularmente esta es la situacion que tienen los castañares de la Sierra-Morena, así en Constantina, como en Córdoba. Todos los mas se hallan en cañadas y laderas umbrías expuestas al Norte. Considerando esto un labrador curioso de Granada, ha procurado plantar estos árboles en una cañada húmeda y fresca de las inmediaciones de esta Ciudad. Aún no ha hecho mas que las primeras tentativas. Pero estas le han salido bien, y espera que en breve tiempo poblará la mayor parte de



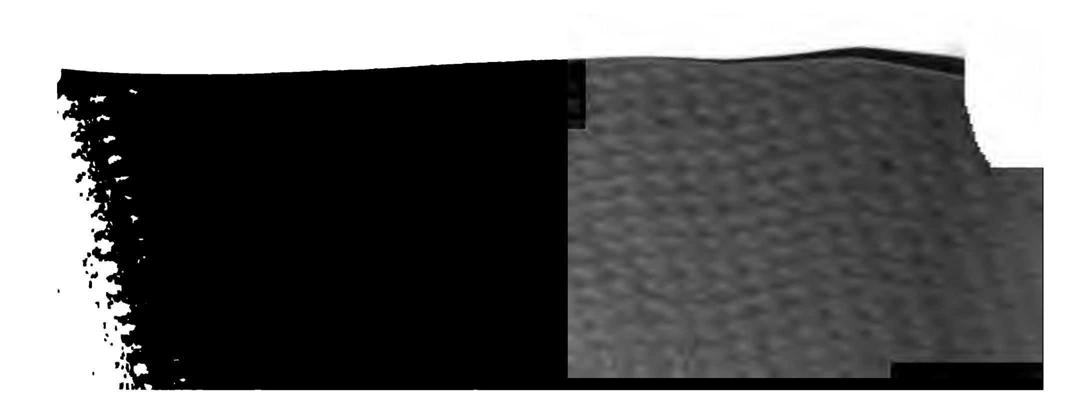
no seco, por todo el Invierno desde el mes de Noviembre. Se entierran las castañas en sulcos de nueve pulgadas, ó tres quartos de un pie de profundidad. A los dos años se pueden trasplantar; aunque estos árboles prevalecen mas bien sembrados de casta-

de aquel collado con estos árboles. Si se logra esto, como es verosimil, quizá se moverán otros á plantar castañares en muchas cañadas y laderas que hay en los contornos de esta Ciudad, y aun en sus mismos arrabales; y en el dia se hallan todos estos montes y collados, sin mas árboles que algunos pequeñillos arbustos, que crian naturalmente. Se dice que en la antigüedad, y hasta la expulsion de los Moros, se hallaban todos estos montes poblados de encinas, y en los collados y valles se criaba toda especie de arbol frutal, de todos los quales existen hoy algunos cortos vestigios, segun nos han asegurado gentes prácticas del mismo Pais. Y nosotros mismos hemos visto varios rastros de todas estas arboledas y de muchos morales; todo lo qual indica que dos ó tres siglos ha se hallaba aprovechado todo el terreno que hoy está inutil. Lo que admira mas en este punto es, que los propietarios de todas estas tierras se hayan descuidado por tanto tiempo en hacerlas fructificar, reponiendo s arboledas, de que sacarian muchas ventajas por la escasez hay en esta Ciudad populosa de leña y madera para la carería y toda especie de construccion. Los castañares, ademas fruto, proveen en breve tiempo excelentes maderas. Tamon muy útiles los pinos que se criaban antiguamente en nediaciones, y hoy sucederia lo mismo si no se hubieidado en plantarlos: porque el terreno tambien es muy para esta especie de árboles, como se convence de en la casa del Hospital de la tiña de esta Ciudad, os Padres Recoletos de la Zubia, y Trinitarios Desisma Ciudad. Y aunque en algunos de los referidos embrar tal qual año trigo, cebada ó legumbres, en estas sementeras por ser el terreno arenisco uy sueltas: el qual conviene mas bien para rano. Mas como estas haciendas no las culeños (y algunos jamas las han visto); sino dadores, estos lejos de plantar nuevas artinuamente las antiguas en perjuicio de Público, hasta dexar despoblados los hoy. Casi lo mismo sucede en otros de la Andalucía, que están al presen-



tañas que de barbados. Si hubiere proporcion se propagan por medio de mugrones, como se hace en las viñas. Del mismo modo, dice, que se pueden criar encinas, aunque son dos años mas tardías que los castaños. Que todo esto que ha dicho se entiende de las viñas de Italia; que despues hablará de las que se usan en las Provincias, y de los arbustos de Italia y de la Galia.

sente incultos, y sin producir mas que algunos árboles silvestres de cortísima utilidad. En los contornos de las minas del Rio Tinto se crian algunas encinas, pero lo mas del terreno se halla ocupado de xarales y otras malezas inútiles. No habia un pino en todo aquel Pais; sin embargo D. Francisco Sanz, principal Asentista de aquella mina, hizo traer del Condado de Niebla una gran porcion de piñones que sembró en un collado inmediato, y hoy se vá criando un hermoso pinar, que algun dia podrá abastecer de leña y madera de construccion á las obras y trabajos de aquellos mineros. Ha plantado tambien un pedazo de viña y arboledas frutales, que se crian con mucha frondosidad, sirven de recreo, y dan exquisitas frutas. Todo lo hemos visto con especial satisfaccion, y supimos por personas inteligentes, que el cobre que se extrae de la referida mina, es de buena calidad, y no tiene mezcla de hierro, como se ha publicado falsamente, y con notable perjuicio de los intereses de nuestra Nacion. Registramos en aquel sitio copiosísimos monumentos de la antigüedad, de los que hasta ahora nada se ha escrito, y merecen ciertamente que se dedique á ilustrarlos alguno de nuestros sabios Compatriotas. La obligacion en que nosotros nos hallamos de continuar nuestra Historia, ha sufocado los ardientes deseos que teniamos de tratar esta materia con alguna extension. Mas volviendo á los plantíos, los que se han hecho nuevamente en Rio Tinto demuestran las ventajas que resultarian si se practicase lo mismo en aquellos y en otros muchos parages de España que se hallan hoy incultos. Exponemos estas noticias y conjeturas al juicio de los mas inteligentes y prácticos, para que hagan tentativas oportunas, y se promueva la Agricultura por todos los medios posibles.



§. VII.

Extractos del libro V.

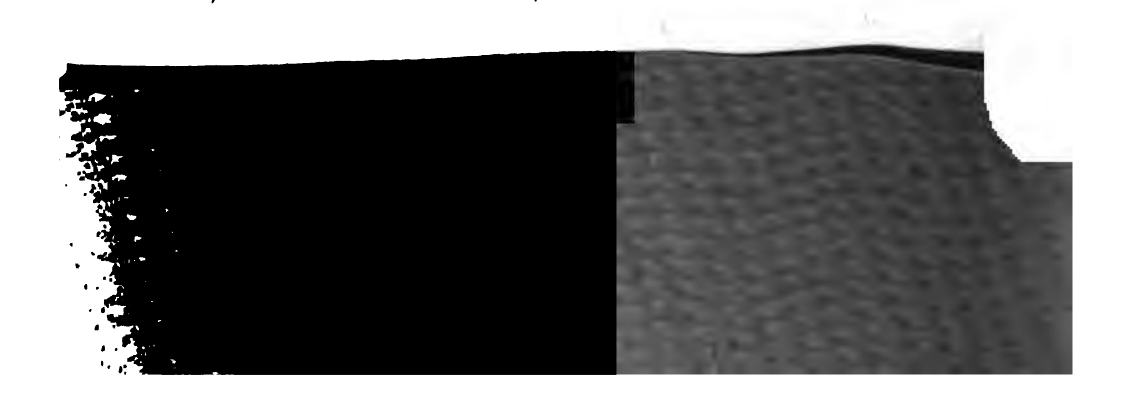
69 En el proemio del libro V. refiere, que su amigo Silvino juzgaba, despues de la lectura de los dos libros anteriores, que faltaban en ellos algunas cosas conducentes á la direccion de las labores del campo; y que las deseaban saber los aficionados á la Agricultura. Procura satisfacer estos reparos haciéndoles presente, que él no habia prometido escribir todos los preceptos de esta ciencia, ni aun esto era posible, siendo tan vasta, á un hombre solo, como sucede con las demas facultades, cuya enseñanza no ha habido ingenio alguno que la dé completamente. Que él ha escrito muchos y los mas principales preceptos; y que esto es suficiente, como sucede á un buen cazador, que desempeña bien su exercicio, si en un gran bosque coge muchas fieras, y nadie le culpa porque algunas se le escapen. Parece que una de las cosas que los amigos de Columela echaban menos en sus escritos, era la enseñanza de los preceptos de la facultad agrimensoria, deseando aquellos sabios que no ignorasen los Labradores los principios de este arte (1). A lo menos

(1) Qualquiera que lea con reflexion la obra de Columela, y la coteje con los escritos de Caton y de Varron sobre el mismo asunto, conocerá que dicha obra es mucho mas difusa y prolixa que las de estos. No se puede hacer la misma comparacion con los escritos de los Sasernas, Tremellio, Cornelio Celso y Julio Atico, que tambien escribieron de Agricultura, por haberse perdido sus obras. Pero atendiendo á lo que dicen de ellas respectivamente nuestro Columela y M. Varron, es muy ve-

nos Silvino queria que nuestro Columela le instruyese particularmente sobre este punto. Nuestro Español se hace cargo de este reparo, y responde que la facultad agrimensoria, ó método para medir los terrenos, no era propia de la Agricultura, sino ciencia muy diferente. Sin embargo por dar gusto á Publio Silvino y á otros sabios deseosos de instruirse en esta facultad, expone con mucha exâctitud sus principales reglas.

To-

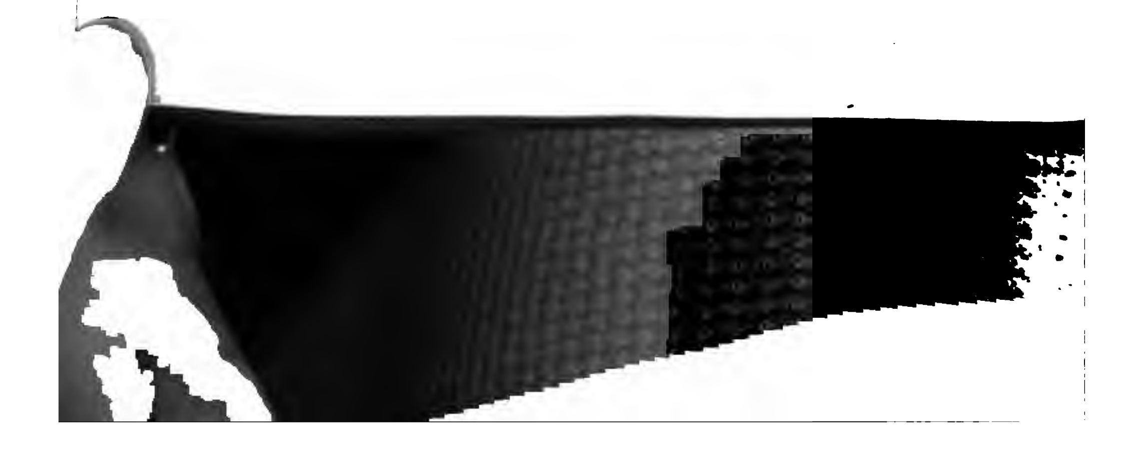
verosimil que no fuesen tan extensas como la de nuestro Español, ni tratasen tan completamente de todos los preceptos de la materia rústica. Sin embargo, era tanta la aficion de algunos sabios Romanos á la Agricultura, y tan grandes los deseos de instruirse completamente en todas sus reglas, que tenian por diminuta una obra de tan notable extension. Pero este no es un misterio entre los Eruditos y amantes de las Ciencias; porque siempre les parece poco lo que escribe cada Autor en una Facultad, y jamas hallan obra que llene todos sus deseos: no siendo posible que ningun ingenio humano pueda apurar la materia de qualquier Facultad, como dice el mismo Columela. Lo que causa mas admiracion en el asunto es, que aquellos sabios echasen menos en su obra de Agricultura los problemas geométricos del Arte Agrimensoria, siendo estas dos Facultades tan diferentes. Pero ni aun esto se debe extrañar, si se considera que los sugetos muy estudiosos y aficionados á una Facultad, no solo desean instruirse en ella, sino en todas las otras que le son dependientes, ó tienen conexion con la misma. Conocen que les hacen falta algunos principios de otras Ciencias para instruirse bien en la que estudian, y si logran aprenderla por un Autor ingenioso, eloqüente, claro y metódico como era nuestro Columela; quisieran hallar en sus mismos escritos todo lo que necesitaban para su completa instruccion en aquel asunto. Este es el verdadero origen de sus deseos. Y esta era la causa por que echaban menos los Romanos en los escritos de Columela los principios de un Arte bien diferente de la Agricultura. De todo lo qual concluimos, que los reparos de aquellos sabios, mas bien nacian de su inagotable deseo de instruirse, que de alguna verdadera falta que hubiese en los libros de Columela que les iba este comunicando para que le pusiesen de buena fe sus reparos. No obstante Columela escribió en este libro lo que deseaban sus amigos, par-



70 Todo terreno, dice, se mide por pies. Cada uno consta de diez y seis dedos. El pie se multiplica por pasos, actos, climas, yugadas, estadios, centurias y otros espacios mayores. El paso consta de 5 pies: el acto menor contiene 4 pies de ancho, y 120 de largo: el clima 60 pies quadrados. El acto quadrado tiene 120 pies por cada lado. Dos actos de estos hacen la yugada. Los Rústicos de la Bética llamaban á este acto *acnua* (1); y al que tenia 30 pies

particularmente Silvino, sin temer la censura de muy difuso, que tal vez le darian otros sabios, que fuesen de contrario dictamen, considerando que en estas materias es imposible acomodarse al juicio de todos.

(1) El nombre de *Acnua* ó *agna*, que daban á esta medida los Andaluces, era tomado de su propio idioma, como refiere aquí Columela, aunque ya latinizado, como dice expresamente Varron (de *R. Rust.* lib. 1. cap. 10). Significaba tambien el *Acnua*, segun este Autor, el acto quadrado de 120 pies, como refiere Columela. Asimismo, añade Varron, que en nuestra España ulterior se usaba tambien la medida de *jugum* ó *jugerum* del campo Romano y Latino; y que por esta entendian el terreno que pueden arar en un dia dos bueyes uncidos. De los referidos pasages consta, que nuestros Andaluces tenian en aquel tiempo dos medidas diferentes para sus terrenos, y que ademas habia en la España ulterior otra medida comun con la de los Romanos, aunque ignoramos el territorio en que la usaban. Mas todo prueba que los Españoles tenian conocimiento é instruccion en el Arte Agrimensoria. D. Matheo Villajos en su obra de *Reglas y estadal de medir tierras* (cap. 3. §. 1) cita á Columela y á Plinio, sobre que la yugada de los Romanos constaba de 200 estadales reales de á quatro varas, ó doce pies por lado, añadiendo, que Corachan decia ser de 22800 pies quadrados superficiales, que es lo mismo. Columela en este lugar, y no en el lib. 2. cap. 9 como le cita Villajos, dice, que la yugada Romana contenia dos actos quadrados de 120 pies cada uno, y que el area y superficie de este campo constaba de 28800 pies quadrados, y no de 22800 como afirmó Corachan, y lo refiere el citado Villajos. Plinio está conforme con Columela en dar á la yugada la misma medida de 240 pies. Estos pies Romanos no corresponden exâctamente á los pies Castellanos, de los que entran puntualmente tres en una vara, como supone aquí



pies de ancho y 180 de largo daban el nombre de *porca*. Despues refiere las medidas particulares de los Galos, y continúa: el estadio consta de 125 pasos, ó 625 pies, los que multiplicados por ocho, hacen mil pasos, ó cinco mil pies. La centuria, dice, que segun Varron, constaba en su tiempo de 200 yugadas, aunque en lo antiguo solo habia tenido 100.

71 La yugada, continúa, consta de 28800 pies quadrados superficiales, y estos componen 288 *scrípulas* (1). Expone prolixamente otras medidas, que se

aquí el referido autor; aunque en otra parte (cap. 8. §. 1) confiesa citando á nuestro Ambrosio de Morales y al P. Tosca, que el pie ó tercia de nuestra vara Castellana es algo menor que el pie antiguo de los Romanos. Morales (*Discur. general de las antigüedades de España* fol. 32) dice, que el M. Pedro Esquivel se empeñó en buscar la correspondencia del pie antiguo Romano con el Castellano; y despues de varias medidas del *aquaeducto* de Mérida, de los mármoles, ó piedras milliarias del camino de la plata que vá de esta Ciudad á Salamanca, halló: "que un pie antiguo Español tenia una tercia de nuestra vara » Castellana al justo, que era un poquito menor que el pie » Romano." Tosca en su *Tabla general de milésimas* le pone 62 y media milésimas partes menor que el Romano. Esta es una diferencia muy corta. Pero juzgamos que aún se necesitan mas exâctas averiguaciones para saber la diferencia puntual y verdadera que hay entre el pie Romano y Castellano: los que desearen mayor instruccion sobre este punto pueden recurrir á los referidos Autores, y otros muchos que le tratan con extension. Y para hacer las reducciones de las medidas Agrimensorias de cada territorio de España podrán ver en el referido Villajos los diferentes marcos de estadales, celemines y fanegas, &c. que son diversos en casi todas las Ciudades y Villas de España.

(1) La *scripula* ó *scripulum* constaba de cien pies. Y una yugada de 28800 pies quadrados contenia 288 *scripulas*. La *uncia* era la duodécima parte de la yugada, contenia 24 *scripulas* y 2400 pies. La *sextula* era la 72 parte de la yugada, se componia de quatro *scripulas* y 400 pies. El *triens* era la tercera parte de la yugada, constaba de 96 *scripulas*, y de 9600 pies. El *quincunx* era la tercera parte, y ademas una duodécima parte de la yugada, y contenia 120 *scripulas* y 12000 pies. La llama-

se usaban en su tiempo para dividir la yugada. Y añade (*a*), que todo campo, ó es quadrado, ó quadrilongo, cuneato, triangular, redondo, de medio círculo, ó de arco, y de otras muchas formas. La medida del campo *quadrado* es sumamente facil; porque multiplicando un lado por otro, el producto da los pies superficiales de aquel campo. Por exemplo sea el quadrado de cien pies por cada lado. Multiplicado un lado por otro, ó por sí mismo, esto es, ciento por ciento, harán 10000. Si es paralelógramo, ó quadrilongo dice, que se multiplicarán los pies del lado mayor con los del menor, y el producto compone el *area* de aquel campo. Sea el lado mayor de 240 pies, y el menor de 120. Multiplíquense estas dos cantidades, y darán 28800 pies, que contiene la area de dicho campo, que era la yugada Romana. Que la misma operacion se debe hacer en todo terreno, que sea mas largo que ancho. Si el terreno es *cuneato*, ó en forma de cuña, dice, que se sumen los dos lados desiguales, y la mitad de esta suma se multiplique por el lado mayor (1), y el pro-

maban *quincunx*, porque en realidad contenia cinco duodécimas partes de la yugada, ó cinco partes de un todo, compuesto de doce. Esta era la razon por que á cinco onzas daban el nombre de *quincunx*, constando la libra Romana de doce partes ú onzas. Los curiosos podrán ver en el original las demas correspondencias de estas medidas agrarias, y aun comunes á otras cosas.

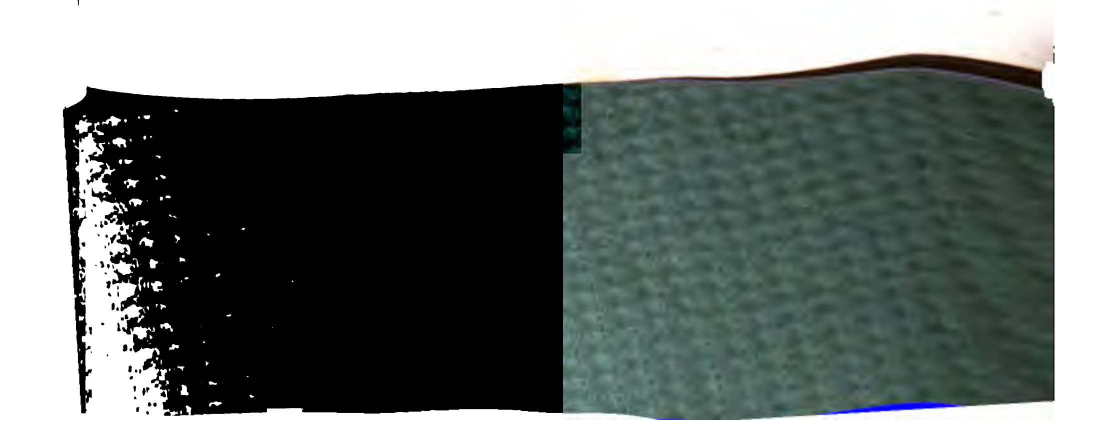
(*a*) Cap. 2.

(1) Para hallar este lado mayor se debe tirar una linea de longitud, que sea verdaderamente perpendicular, y de este modo se verificará el problema de Columela, como advierten bien sus Anotadores. Pues las lineas de longitud que forman los lados de esta figura no son propiamente perpendiculares; y por tanto se erraria la cuenta si intentasen con ella resolver el problema de nuestro Autor.



producto dará los pies quadrados superficiales. Sea el lado mayor de cien pies: uno de los desiguales tenga veinte, y el otro diez; súmense las dos cantidades veinte y diez, y resultan treinta: la mitad de estos es quince, que multiplicados por ciento componen 1500, y estos son los pies de aquel campo. Si es *triangular equilátero*, enseña, que se multiplique un lado por otro, y del producto se saque primeramente la tercer parte, y despues se saque la décima del mismo producto, y la suma de esta tercera y décima parte darán los pies quadrados superficiales (1). Sea cada lado del triángulo 300 pies. Multiplíquese 300 por 300, y el producto será 90000; sáquese la tercia parte, que será 30000: sáquese tambien la décima del mismo producto, que es 9000: súmense estas dos cantidades, y la suma de 39000 contiene los pies quadrados superficiales. Si el triángulo consta de ángulos desiguales, manda, que se multiplique el lado del ángulo recto con el lado mayor de dicho triángulo, y del producto se saque la mitad, la qual dará los pies quadrados superficiales de este terreno. Sea el lado del ángulo recto de cincuenta pies, y el lado mayor tenga ciento: multiplíquense las dos cantidades, y saldrán 5000: sáquese la mitad, que es 2500, y este es el número de pies. *Si es redondo*, y á *manera de círculo* ordena, que se multiplique el diámetro por sí mismo, y el producduc-

(1) Gesnero consultó á Hambergero sobre la demostracion de estos problemas, y en el presente dice, que la cuenta de Columela no da rigorosamente la area de los triángulos, aunque se acerca mucho á la verdad. Tambien advierte, que no puede servir la demostracion de este problema para resolver otros sobre el area de los triángulos Isóceles, ó de ángulos desiguales.



ducto se vuelva á multiplicar por el número once, y de este segundo producto se saque la décima quarta parte, y esta contendrá los pies quadrados de aquel terreno (1). Sea el diámetro de 70 pies. Multiplíquese 70 por sí mismo, y el producto 4900 vuélvase á multiplicar por el número once, y dará 53900; sáquese de esta cantidad la décima quarta parte, y saldrá 3850, que es el número de pies de este terreno. Si es un *semicírculo*, ordena que se multiplique la latitud del semicírculo con su base, esto es, el semidiámetro, ó radio con su diámetro; y este producto multiplíquese por once, y de la cantidad que resultare se sacará la parte quartadécima, y esta contendrá los pies quadrados. Sea el radio, ó semidiámetro de 70 pies, y el diámetro de 140. Multiplíquense estas dos cantidades entre sí, y el producto será 9800: multiplicados estos por once resultan 107800: y de esta cantidad se saca la décimaquarta parte, que es 7700; y contiene el número de pies de esta figura. Si el arco fuere menor que el de un *semicírculo*, se hará de este modo la medida. Súmese la latitud del arco con su base, ó cuerda, y esta suma multiplíquese por quatro: del producto sáquese la mitad. Asimismo se tomará la mitad de la base, y multiplicada por sí misma, se sacará la décimaquarta parte del producto; y añadiendo esta décimaquarta parte á la mitad del otro producto referido, dará la suma el número de pies de

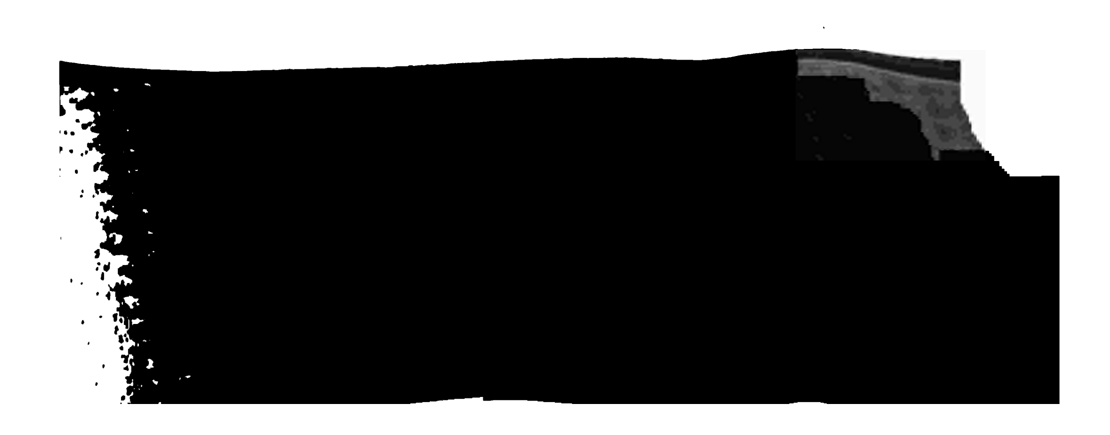
(1) El referido Hambergero dió la demostracion de este problema, que como saben los inteligentes solo puede verificarse en las proporciones que se aproximan mas á la verdad, no habiéndose hallado la que tiene el diámetro con la periferia del círculo; y quizá no siendo aun esto posible.



de este campo (1). Por exemplo sea la base, ó cuerda de 16, y el radio de quatro; se sumarán estas dos cantidades, y compondran 20: multiplíquese esta suma por quatro, y el producto será 80, se sacará la mitad, que son 40: asimismo tómese la mitad de la base, que son 8, y mulplicados estos por sí mismo, producen 64, y de este producto se sacará la décimaquarta parte, que son quatro, y $\frac{4}{7}$, sumada esta última cantidad con los 40, que era la mitad del producto antecedente, resultan 44, y $\frac{4}{7}$, y estos son los pies quadrados superficiales, que contendrá este campo. Quando fuere *hexâgono*, ó de seis lados iguales ordena, que se multiplique uno de los lados por otro, y de su producto se saque la tercera parte: tambien se sacará la décima del mismo producto, y se sumarán esta tercera y décima parte, y la suma se multiplicará por seis, por ser este el número de los lados; el producto de esta multiplicacion dará los pies quadrados superficiales del campo *hexâgono*. Sea cada lado de 30 pies, multiplicado 30 por sí mismo, el producto es 900: de esta cantidad se sacará la tercera parte, que es 300, y la décima, que es 90: se sumarán estas dos cantidades, y la suma, que resulta de 390, se multiplicará por seis, el producto, que es 2340, dará los pies quadrados superficiales.

En

(1) El referido Hambergero dice, que le parece trata Columela en este problema de hallar la magnitud del arco ó segmento del círculo; y que su resolucion nunca dará la verdadera magnitud, sino en el caso particular que expone Columela de contener la cuerda 16 partes; y la saeta quatro. Pero que ni aun en este caso se puede demostrar la resolucion del referido problema. Por tanto añade, que será mas acertado resolver la area de esta figura en triángulos.



72 En el capítulo 3 pone algunos exemplos pára que sepan los Labradores el número de plantas que pueden poner en cada terreno, siguiendo la proporcion de las distancias con que quieran plantarlas, y las diferentes dimensiones de los campos. Supone que el terreno que se ha de plantar tenga de longitud 1200 pies, y de latitud 120: se desea saber quantas plantas se podrán colocar en él, poniéndolas á cinco pies de distancia? Ordena, que se saque la quinta parte de la longitud, que será 240, y la quinta parte de la latitud, que compondrá 24. A cada una de estas dos cantidades se debe añadir la unidad, y quedan en 241 y en 25. Multiplíquese una cantidad por la otra, y el producto 6025 será el número de plantas, que se deben colocar en aquel terreno á la distancia de cinco pies por cada lado. Si se quieren colocar á seis pies de distancia se sacará la sexta parte de la longitud, que será 200, y la sexta de la latitud, que hará 20: añádase la unidad á cada una, y resultan 201 y 21: multiplíquense entre sí estas dos cantidades, y el producto 4221 será el número de plantas que se necesitan. Siguiendo las mismas proporciones se sabrán las plantas que corresponden en cada terreno colocándolas á 7, 8, 9, ó mas pies de distancia.

73 Despues pone otro exemplo. Quieren plantar una yugada de viña con tres pies de distancia cada cepa en su longitud, y cinco pies en la latitud. La yugada Romana constaba de 240 pies de longitud, y 120 de latitud. En la linea de longitud de 240 pies caben 81 sarmientos á razon de tres pies de distancia. En la linea de latitud caben 25 sarmientos, ó plantas á razon de cinco pies de distancia

cia entre sí. Multiplíquese 81 por 25, y el producto 2025 es el número de plantas que corresponden á cada yugada, segun las referidas distancias y proporciones.

74 Si quieren poner las plantas á cinco pies de distancia por cada uno de sus lados en la yugada Romana, la hilera, ó liño de longitud de dicho campo contendrá 49 plantas, y en la linea, ó hilera de latitud habrá 25 plantas: multiplíquese 25 por 49, y resultarán 1225: y este es el número de plantas que corresponde en cada yugada Romana ordenadas á cinco pies de distancia por cada uno de sus lados. Refiere otros exemplos sobre la colocacion, ó plantío de árboles á 7, 8, 9 y 10 pies de distancia entre sí. Y los omitimos creyendo ser suficientes los que se han expuesto para dar una idea de la sabiduría, y exâctitud de nuestro Escritor. Y para que los aficionados á la Agricultura puedan hacer los plantíos con buen orden y método, y no con la mera práctica de los rústicos, como se acostumbra regularmente.

75 En el capítulo IV. empieza á tratar de las viñas, que se acostumbraban criar en las Provincias del Imperio Romano, las quales dice, que eran de muchos géneros; pero que se reducian á tres principales, las que él habia visto; unas formaban cierta especie de rodilla, ó cepa, y se mantenian por sí mismas al modo de arbolitos (1). Otras estaban

(1) Aquí describe Columela las viñas de España, que desde su tiempo hasta ahora se han criado como pequeños árboles con su cabeza ó cepa en la parte superior, y sin permitirlas subir muy alto, ni extenderlas sobre yugos, ú otra especie de empalizadas. Este método de formar las viñas, que han usado constantemente casi todos los Españoles, es anterior al tiempo de Colu-

sostenidas de estacas, y cada vid se hallaba extendida sobre un yugo : y finalmente habia algunas totalmente tendidas sobre la tierra. Todas las plantaban casi de un mismo modo : ya po-

nien-

lumela., y se pierde su origen en la mas remota antigüedad. Estas cepas pequeñas no podian dar tanto fruto como las vides de Italia y otras Provincias, que las armaban sobre yugos y otros géneros de empalizadas, ó sobre los mismos árboles, como hoy se acostumbra hacer con las parras. Pero en recompensa tienen nuestras viñas tres principales ventajas. La primera, que sus vides duran sin comparacion mucho mas tiempo, que las de los antiguos, y las de los modernos que usan el mismo método. En la Vega de Granada se regula durar una viña bien labrada cien años. Pero en otros Pueblos de la Andalucía se juzgan las viñas casi eternas en la duracion, si el labrador no omite su cultivo, y el renovarlas por medio de mugrones, ó hundiendo la cepa como se usa en algunas partes. Las viñas formadas en alto, como nuestras parras, apenas podrian vivir cincuenta ó sesenta años produciendo fruto ; pues esta es la edad que se experimenta comunmente en las parras de ahora. Y verosimilmente aun seria menor si estuviesen muchas en cortas distancias, como las tenian los antiguos. La segunda ventaja de nuestras viñas sobre las de estos consiste en dar mejor fruto y mas sazonado. Por mucho que celebren los Escritores antiguos los vinos de Italia que producian sus vides, les exceden notablemente en calidad los de Xerez, Málaga, Montilla y otros Pueblos. Y no creemos que los sacarán estas Provincias tan generosos como salen hoy, si pisaran las uvas de sus parras. La tercera ventaja es el ahorro de gastos que hay en nuestras viñas, respecto de la de los antiguos, que necesitaban mucha madera para armarlas, y mas tiempo para su poda, vendimia y otras labores. Hemos oido decir, que en Italia se sigue hoy casi el mismo método que tenian los antiguos para formar las viñas. Quizá acomodará esto mejor en su País ; pero en el nuestro se debe seguir la costumbre que se ha experimentado tan util desde tiempos remotísimos. En algunos Lugares del contorno de Granada acostumbran criar parras enredadas en los árboles. Pero las uvas que producen siempre quedan agrias, y de malísimo gusto. Esto proviene de que regularmente no las podan, ni las dan otra labor de las muchas que necesitan. Por tanto estas se deben reputar como parras silvestres, que inútilmente ocupan los árboles y el terreno.



niendo los sarmientos en hoyos, ya en sulcos; porque aquellos Labradores extrangeros no usan la pastinacion, ó cava profunda de azada; y aun esta es casi superflua en muchas Regiones, por lo pingüe y suelto de su terreno. Las vides que se mantienen por sí mismas, continúa (*a*), en terrenos sueltos se deben plantar de hoyos; en terrenos densos, ó apretados con sulcos: pero será conveniente, que unos y otros se hagan un año antes en Regiones templadas, y donde no son muy ardientes los estíos. Asimismo se debe inquirir la bondad del terreno; porque quando el suelo es delgado y endeble, no se deben hacer los hoyos, ni los sulcos, sino al mismo tiempo de enterrar las plantas. Basta que el hoyo sea de tres pies de hondo y dos de ancho. El espacio entre las órdenes, ó liños debe ser mayor quando se labran con arado que con azada; pero nunca debe ser mas que diez pies, ni menos que quatro. Algunos disponen los liños en linea recta dexando dos pies, ó quando mas tres, entre uno y otro sarmiento (1)

 per-

(*a*) Cap. 5.

(1) Nos parece muy corto espacio el que refiere aquí Columela solian dexar algunos labradores antiguos entre cada planta de vid; aunque regulemos los pies Romanos algo mayores que los nuestros. Es verdad que Columela no aprueba positivamente este método, y solo le refiere como práctica usada de algunos particulares. En Xerez de la Frontera, en el Condado de Niebla, y en otros territorios del Reyno de Sevilla acostumbran poner las viñas á distancia de cinco pies de una cepa á otra por todos sus lados. El mismo método siguen en la Vega de Granada. Entre los antiguos habia mucha variedad, como refiere aquí Columela, y algunos dexaban mayor espacio entre los liños ú órdenes de cepas, que entre cada una de estas cepas, respecto de otra de la misma hilera. Hacian esto los antiguos para poder arar las viñas, y nos parece su método muy racional en el referido caso de labrarlas con el arado, y no con la azada.

pero al traves dexan mayores espacios por donde pueda ir el arado, ó el cavador. El modo de plantar y cultivar estas viñas es el mismo que dexo explicado en mi libro 3. Magon solo añade, que quando se ponen los sarmientos en los hoyos, no se cubran estos, sino hasta la mitad en el primer año, y en los dos siguientes se acaben de llenar; porque así juzga, que se obliga á la planta que eche hácia abaxo sus raices. No negaré que esto sea util en lugares secos, mas lo tengo por perjudicial en los que fueren húmedos y lloviosos. Porque llenándose en estos de agua la mitad del hoyo que quedó vacío, aquella agua estancada pudre los sarmientos antes que prevalezcan. Por tanto tengo por mas conveniente, que se llenen del todo los hoyos, luego que se pongan las plantas: y en aquellas que se vea haber prendido, inmediatamente despues del equinoccio del Otoño se abra la tierra con bastante profundidad al rededor de ellas, se las corten las raices que hubieren arrojado hácia la superficie, y despues de algunos dias se vuelvan á cubrir. Así se evitan ambos inconvenientes.

76 Es constante, añade, que á las vides ya criadas aprovecha mucho el agua del Cielo. Por tanto donde lo permitiere la templanza del clima se deben dexar abiertas todo el Invierno. No convienen los Autores sobre si es mas conveniente plantar las viñas de barbados, ó de sarmientos sin raices. Ya he expresado yo mi parecer sobre este punto en los libros anteriores; ahora solo añado, que hay terrenos donde no prevalecen tan bien las plantas que se trasponen con raices, como las que se colocan sin ellas; aunque esto sucede rarísimas veces. Así debe el buen


La-



Labrador inquirir prolixamente quales son las cosas que prevalecen bien en cada Region, y quales son las que no la convienen (*a*). Despues advierte, que á estas viñas nuevas se les arrimen cañas hasta que tengan la firmeza correspondiente para mantenerse por sí mismas. Que no las formen muy altas, y solo las dexen de pie y medio. Trata de la formacion de las viñas que llamaban *brachiatas*, ó formadas con brazos, y dice, que no conviene tenerlas quando se han de labrar con arado. Habla de la poda y despámpano de unas y de otras, y advierte, que en los lugares sombríos y húmedos se quiten en el Estío las hojas á las vides, para que no se corrompan las uvas, y lleguen á tomar buena sazon. Que por el contrario en los lugares secos y cálidos se procuren cubrir las uvas con sus hojas, y si no tuvieren bastantes por sí mismas, se traigan de otros árboles, y se formen cobertizos para taparlas. Que así lo practicaba su tio M. Columela, hombre instruido en las ciencias sublimes, y diligentísimo Labrador en la Bética. Concluye el capítulo con otros preceptos dirigidos al cultivo de las referidas vides, y de las que se dexaban tendidas sobre la tierra, que omitimos por no ser muy conducentes á la Agricultura de estos tiempos.

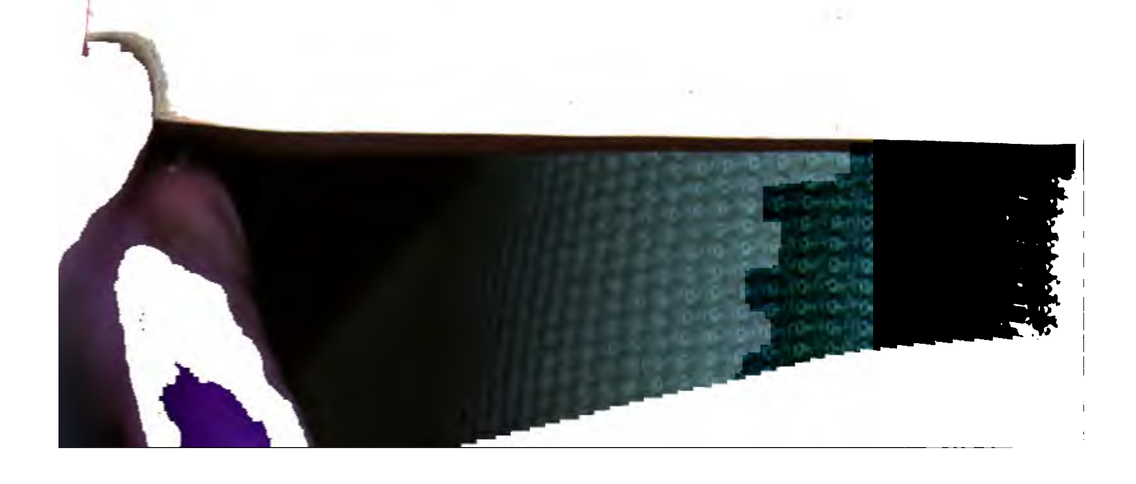
77 En el capítulo 6 trata de los olmos, fresnos y otros árboles, que empleaban los antiguos para sostener las vides. Refiere con mucha prolixidad el modo con que los talaban, acomodando sus ramas para extender sobre ellas las de las vides. Preferia entre otros árboles á los olmos, llamados *Atinias*; porque ademas de este ministerio subministraban en sus

(*a*) Virg. Georg. lib. 1. v. 53.

sus hojas un excelente pasto para los bueyes. Los fresnos, dice, echan hojas, que comen bien los bueyes, y ademas son muy agradables á las ovejas, y á las cabras. Para el plantío de estos árboles, añade, que se forme plantel, ó almáciga, cavando antes un terreno pingüe y medianamente húmedo, y disponiéndole en eras por la Primavera. Luego se tomará la semilla de los olmos, que ya tendrá el color roxo; y asoleada por muchos dias, se sembrará con bastante espesura en las mismas eras. Despues se cubrirá con esteras todo el terreno sembrado, para que no se coman las aves los tallitos que nacieren. Hallándose estos algo fortalecidos se quitarán las cubiertas, se arrancarán con la mano las yerbecillas, y en el estío se les darán riegos muy ligeros por la mañana, antes que salga el sol, ó á la tarde luego que se ha puesto. Prosigue tratando del modo de trasplantar estos árboles, y advierte entre otras cosas, que no se talen en los dos años primeros despues de su plantío. Asimismo expone muchos preceptos sobre la direccion, que han de tener las vides, casadas con los árboles, su poda y otras labores, que omitimos por no conducir al cultivo de nuestras viñas. En el capítulo 7 concluye este tratado refiriendo varias particularidades sobre el plantío y direccion de otros árboles, que empleaban varias Provincias para sostener sus vides.

78 El cultivo de todos los árboles, dice (*a*), es mas sencillo que el de las viñas. Pero ningun arbol es menos costoso al Labrador que el olivo. Aunque este no da fruto todos los años continuos, le da alterna-

(*a*) Cap. 8.



nativamente, quedando solo uno de vacio. Mas sus principales ventajas consisten en el poco cultivo que necesitan los olivos; y en el año que no dan fruto, apenas requieren labor alguna; pero si se les da multiplican despues sus frutos. Si dexa el dueño de labrarlos por muchos años no perecen como las viñas; antes corresponden con algun fruto al mism tiempo que no se labran; y quando llegan á darl un buen cultivo, en un solo año se corrigen los d fectos de los anteriores. Por tanto pondrémos misma diligencia en dar las reglas para criar e árboles, que hemos practicado en orden á las v Dice, que son muchas las castas que hay de c pero que él solo conoce diez. Numera estas tre ellas, dice, que las aceytunas *Regias*, y *Radios* son mejores para comer, que p aceyte. Que las *Sergias* le dan en mayor y las *Licinias* de mejor gusto; y general da aceytuna gruesa es mejor para comer dar aceyte. Todas estas especies de oli valecen bien en paises muy frios, ni en dientes, ni en lugares baxos, ni en m el contrario son buenos en collados q dientes suaves, como los vemos en pais de los Sabinos y en toda la Bét

O 4

(1) Por este pasage de Columela se com dicho repetidas veces sobre la abundanci antiguamente en España, y particularme neralmente en todos sus terrenos se cria dan mucho fruto. Ya diximos en otra §. 12) el increible número de olivos c habia antiguamente en el Axarafe de el número, no solo respecto del qu hemos visto en Ecija, y en otros P Axarafe han plantado en lugar de



creen que estos árboles se secan , ó no dan fruto, si

les frutales. Hemos observado, que treinta ó quarenta años ha se hallaba muy deteriorado el plantío de olivos en Andalucía. Pero desde entonces se vá aumentando notablemente, y hay ya plantado un prodigioso número en terrenos que antes se hallaban del todo incultos, y solo criaban árboles silvestres. Tales son las Sierras de Moron y todos sus contornos, donde hemos visto plantados y criados ya con mucha lozanía numerosísimos olivares. El terreno de estos es muy semejante al que describe nuestro Columela; porque regularmente ni es muy baxo, ni muy fragoso. En los campos que median entre las Villas de la Alameda, la Roa y Estepa se hallaban grandes llanadas incultas, y que solamente criaban romeros y otros arbustos. Aun no están todas desmontadas, pero hay grandes pedazos abiertos y plantados de olivos, que se ván criando con mucha hermosura. Quizá moverá esto á otros vecinos de aquellos Pueblos para aprovecharse de aquel terreno, que aún resta inutil. En algunos parages que han desmontado en la Sierra-Morena, cerca de Córdoba y de Constantina, prevalecen grandemente los olivos. Esta experiencia podria servir de estímulo para seguir plantando aquellos vastísimos terrenos que se hallan hoy incultos; principalmente en las inmediaciones de Constantina, donde habia pocos años ha innumerables viñas que hoy están perdidas y abandonadas; y sus campos se ván cubriendo otra vez de malezas sin dar el mas corto fruto. Comunmente en toda la Andalucía se vá adelantando mucho el plantío de olivos de pocos años á esta parte. Juzgamos, que uno de los principales motivos es haber subido el precio del aceyte, verosimilmente por la extraccion que hay de este género para muchos Paises extrangeros, y principalmente para América. En esto se comprueba una de las sólidas máximas de D. Bernardo Ward (*Proyect. econ.* P. 1. cap. 10) de que no puede hacer progresos la Agricultura, si no la ayuda el Comercio. Tambien se verifica lo mismo en la aplicacion que tienen en este Reyno de Granada al plantío de olivos los moradores del Valle de Lecrin; porque hallándose inmediatos á la Costa logran pronto y buen despacho de este género, embarcándole para conducirle á Reynos extrangeros, ú á otras Provincias de España. Pero en las inmediaciones de Granada sucede todo muy al contrario. En ellas, lejos de aumentarse el plantío de olivos, se hallan casi perdidos no solo los olivares mas viejos, sino aun las estacadas nuevas, que apenas tendrán treinta ó quarenta años de antigüedad. Y aun lo que es mas sensible, muchos de estos oliva-



si no se hallan mas de sesenta millas distantes del mar (1). Pero esto solamente se verifica respecto de al-

vares están en terrenos que tal vez no podrán producir otra cosa. Exceptuamos de esta regla el nuevo plantío que se ha hecho pocos años ha en los términos de Monachil, donde se ván criando olivos frondosísimos, y en un prodigioso número, en terreno que antes estaba inculto, ó era de poca utilidad. Este plantío podrá servir de modelo é incentivo para hacer otros muchos en los collados perdidos, que hay cerca, y aun casi dentro de la misma Ciudad, como ya diximos arriba. Es verdad, que de diez años á esta parte se hallan muchos de los olivares de Granada sin dar fruto, por una especie de insectos pequeñísimos, que los roen y abrasan de tal modo, que muchos están secos del todo ó en parte. Así hemos visto no cesar de arrancar olivos, y es verosimil continúen en la misma operacion por el mal estado en que se hallan. Pero esta plaga proviene verosimilmente de la desidia é ignorancia, que ha habido en el cultivo de estos árboles. Ademas hemos observado, que dicha plaga solo ha infestado un pago de olivares, y en él ha hecho mas daño en los que están en sitios baxos, que en los altos; y en los otros pagos de esta comarca apenas han causado los insectos algun leve perjuicio en pocos olivares; y hasta ahora no se han extendido en los demas. Concluimos, que por esta misma causa debian todos los propietarios conspirar á renovar aquí el plantío de olivos, limpiar los viejos, y cultivarles con mas inteligencia y prolixidad. A esto convida principalmente en esta Ciudad el precio subido, que tiene comunmente el aceyte, por no ser suficientes todos sus olivares para abastecerla.

(1) Parece que esta fué opinion de algunos Escritores antiguos, y que nuestro Columela no la adopta como segura en todos los paises, segun se convence de lo que dice despues. A la verdad hemos visto olivos frondosos y muy fructíferos en algunos Lugares de Andalucía bien inmediatos al mar. Mas siguiendo la costa del Mediterraneo desde Málaga hasta Estepona observamos, que no los habia por todo aquel Pais; sin embargo de estar muchos de aquellos terrenos incultos, que segun nuestro parecer eran proporcionados para el plantío de estos árboles. Hallándonos en Estepona, y sabiendo que tenia allí un precio muy subido el aceyte, inquirimos la causa de no haber olivos. Unánimemente nos respondieron algunos vecinos, que no probaban bien estos árboles en aquella tierra. Replicamos si habian hecho la experiencia. Y solo respondieron ateniéndose á la tradi-

algunos lugares. Las olivas *Pausias* toleran bien las nieblas : las *Sergias*, los frios. Es terreno muy oportuno para criar estos árboles el que contiene en alguna profundidad capas de cascajo, y por cima tierra gredosa, mezclada con arena. Tambien es bueno el terreno arenisco si tiene alguna sustancia ; pero no la arena suelta, y el cascajo pelado. Porque aunque suelen algunas veces criarse en semejantes suelos, nunca se hacen buenos árboles. Tambien se suelen criar en la tierra apretada si es sustanciosa , ó tiene alguna humedad. Mas se debe reprobar absolutamente el terreno gredoso, principalmente si está empradado y lleno de manantiales. Asimismo se pueden plantar olivos en los campos que llevan trigo, ó donde se han criado madroños y coscojas. Pero no donde ha habido encinas, pues aunque estas se arranquen quedan siempre algunas raices , que son ponzoña para los olivos (1). Estos son los precep-

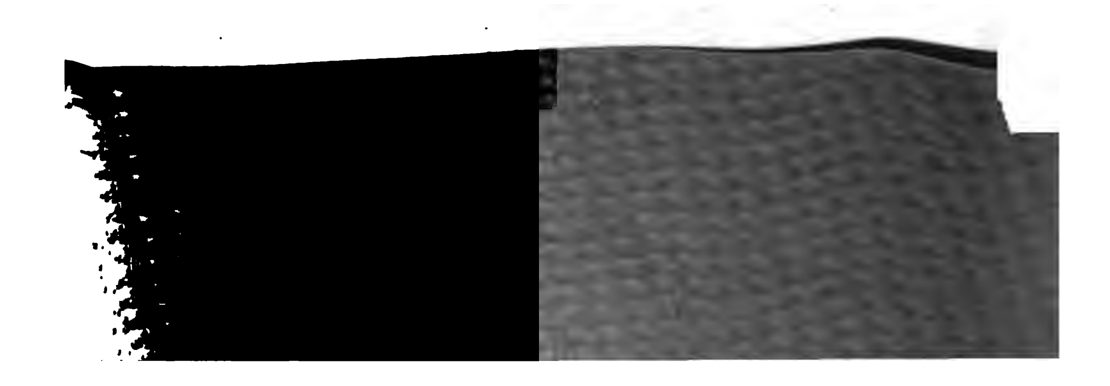
dicion vulgar. Sospechamos con bastante fundamento, que esta tradicion es enteramente falsa ; y que así en los términos de la referida Villa de Estepona, como en los de otras Poblaciones del Obispado de Málaga, en que hay muchos terrenos incultos y poblados de matorrales, se criarian muy bien los olivos. A la verdad nos causó mucha lástima ver el abandono en que están todas las partes de la Agricultura en las comarcas de la referida villa de Estepona, dexándose perder en el mar algunos rios caudalosos que baxan de aquellas sierras; y que con poco costo, y casi ninguna industria, podian aprovechar sus aguas para el riego. Pero llega á tanto su desidia, que aun no llevan agua buena al Pueblo, y han puesto mil dificultades á un vecino que se obligaba á conducirla para beneficio comun. En los contornos de la Villa de Canillas de Aceytuno, situada tambien en la misma costa de Málaga, hemos visto nuevos y hermosísimos plantíos de olivos en lugares incultos, y aun entre las mismas peñas, sin embargo de hallarse dicha Villa muy poco distante del mar. Esto convence ser falsa la opinion referida de los antiguos, y la tradicion de los vecinos de Estepona.

(1) Esta es una preocupacion de los Escritores antiguos, proce-

ceptos generales que me ocurren sobre su cultivo. Pasemos á tratar de él por partes.

79 En el capítulo 9. dice, que para el plantío de olivos se haga un seminario, ó plantel en terreno despejado, jugoso, de mediana calidad, ni muy apretado, ni muy suelto; pero que se acerque mas á esta segunda propiedad que á la primera. La tierra que tiene estas propiedades suele ser casi negra. Se cavará toda ella á tres pies de profundidad, se la dexará reposar, y al rededor se abrirá una zanja profunda para que no entre el ganado. Preparado así el terreno se cortarán de los olivos unas ramas fecundas, grandes, limpias y del grueso que pueda rodearlas la mano. Despues prontísimamente se cortarán de estas mismas ramas con una sierra algunos tallos, ó estaquitas, de modo que no se las ofenda en su corteza, ni en otra parte. Esto se consigue con faci-

cedida de algunos experimentos falsos ó equivocados. Es verosimil que nuestro Columela no tuviese proporcion de hacer experiencias sobre este punto, y así se dexase llevar de la opinion comun que halló bien recibida entre muchos Escritores. Sea lo que fuere de esto, tenemos por un error, que las raices de las encinas, vivas ó muertas, sean ponzoñosas para los olivos. Hemos visto en muchos lugares de la Andalucía criarse hermosos plantíos de estos árboles en terreno donde antes estuvieron encinas; y algunos olivares hay interpolados con las mismas encinas, sin que reciban el menor daño de sus raices. Por lo demas nos parecen oportunos los preceptos que da Columela en este pasage. Pues comunmente prevalecen bien los olivos de la Andalucía en terrenos areniscos, y no muy á propósito para producir trigo. En los lugares sombrios y baxos, aunque suelen criarse buenos árboles, regularmente no dan mucho fruto. Es constante lo que dice Columela de dañar á muchas especies de olivos las continuadas nieblas. En los terrenos muy densos ó apretados no prevalecen tan bien como en los sueltos, segun dice el mismo Autor. El terreno de los olivares de Ecija, y contornos de Córdoba comunmente es algo arenisco y suelto; y aun-



cilidad, si antes de cortarlas se señala la longitud, que ha de tener la vara, y se liga la parte superior, por donde se ha de cortar con heno, ú otro ligamento semejante, que sea suave y no la ofenda con su dureza. Hecha esta prevencion se aserrarán las estacas de longitud de pie y medio, se alisarám ambas cortaduras con la podadera, y se señalará con almagra la parte que estaba inmediata al tronco, para que tenga esta misma disposicion en la tierra mirando hácia abaxo, y su punta hácia arriba. Porque si se pone de modo inverso no prende, ó queda esteril. Conviene untar estas estacas por una y otra punta con estiercol mezclado de ceniza, y enterrarlas totalmente, de modo que las cubra la tierra movida quatro dedos en alto. Se hincarán dos varas de qualquier arbol en la tierra, y cada una inmediata á la extremidad de la estaca enterrada, para que

aunque no se crian olivos muy grandes, creemos que son de los mas fructíferos que hay en la Andalucía. El pago de olivares, que se halla infestado de la oruga en los contornos de Granada tiene por lo comun un terreno denso y apretado, el que segun nuestro Columela solo es á propósito para olivos, si tiene alguna sustancia y humedad. Parece que este terreno se emplearía mejor en viñas, y aun en sementeras de trigo y legumbres; dexando los plantíos de olivos para los collados y lugares que no son á propósito para dichas sementeras, y regularmente se hallan incultos, como se ha dicho repetidas veces. La máxîma de Virgilio, que adopta y repite nuestro Columela, de que se exâmine lo que lleva bien cada terreno, y lo que rehusa, debe ser el norte mas seguro para no perder sus trabajos los labradores. Finalmente es segurísima la regla de Columela, de que no prevalecen bien, ó no llevan fruto los olivos plantados en prados ó lugares remanados de agua. Hemos visto un olivo muy frondoso cerca de un prado, y nos han asegurado, que jamas le han visto llevar fruto en bastante porcion de años. mismo se puede temer de otros que se planten en semejan- reno.



que sirvan de señales de que está allí
no la lastimen los cavadores. Alguno
mejor hacer este plantío solamente
de los olivos, ordenándolas con un
terrándolas en el modo que queda
hágase de un modo, ú de otro,
executar despues del Equinoccio
en el primer año labrar el semin
mente con escardillo, ó almoca

(1) Está cláusula de Columela es mu
los Códices, ó por otro motivo. En
nero por Juan Ernesto se halla así
oculis excolere & chorda simili rat
Juncias dice el referido Gesnero, q
der substituir *hortulis*, en lugar de
M. S. de los Médicis, que tiene *ocul*
Juntina entiende por la palabra
si esto se podrá decir propiam
en este lugar querrá decir Col
dazos de troncos con su cort
si no es, que quiere decir,
mas que producen tallos y
hay las mismas dificultades.
po le pareció se debia leer
cuerdas con que se ataban
vian de índices ó señales.
tiene la leccion *chorda*, y
da en el terreno, y que
tas. Confesamos ingenua
y que, en medio de tan
conjeturas de Gesnero
que da á la palabra *c*
lumela entendiese por
sen los pedacitos de
bian de servir de
se solia usar la cue
vallados ó cercas
estiercol, y despu
hecha de harina
pinos y otros a



meros años no se podan estas plantas; y en el tercero se las cortan todos los tallos, dexándolas solamente dos á cada una. Se continúa la labor del escardillo. Al quarto año se las corta el tallo mas endeble de los dos que les habian quedado. Al quinto año estan proporcionadas para trasplantarse. Si los terrenos fueren secos, se hará la trasplantacion por el Otoño. Si fueren húmedos y pingües, en la Primavera, poco antes que broten sus yemas (1). Un año

la direccion que habia de tener el vallado. Es verosimil que Columela aludiese aquí á esta antigua práctica.

(1) En algunos lugares de Andalucía hemos visto hacer una especie de semillero ó almáciga para criar los plantones de olivos. Pero dista mucho de la prolixidad y buen método que observaban los antiguos en sus seminarios, y refiere aquí extensamente Columela. Las almácigas de plantones que hemos visto, se reducen á poner algunos garrotes de olivo muy juntos debaxo de tierra, y despues dexarles criar todos ó los mas de sus tallos hasta cierto tiempo, en que ván sacando los mas gruesos con algunas raíces para trasponerlos. A primera vista se conocen los graves defectos de esta práctica, y quan distante se halla de la perfeccion de los seminarios antiguos. Pero el referido método no es muy comun en la Andalucía. En el Reyno de Sevilla se acostumbra comunmente desgajar ó cortar una rama nueva del olivo, quitarla su guia y demas ramos de ella, aguzarla en punta por abaxo, y meterla en un hoyo, cubriéndola de tierra hasta tres ó quatro pies mas arriba de la superficie del suelo, á lo que en algunas partes llaman *capirote*. Este método es bien comun en el Reyno de Granada, y así lo hemos visto practicado en los contornos de esta Ciudad, aunque no cubren aquí las estacas con tierra por cima de la superficie, como acostumbran en la Andalucía baxa. De uno y otro modo se secan muchas de estas estacas, y aun las que prevalecen rara vez forman olivos de buenos troncos y de mucha duracion. Omitimos otros muchos defectos de este método, porque no escribimos tratado de Agricultura. Otro modo hay de plantar olivos en Andalucía, que se practica tambien en Granada, y le usan constantemente algunos Pueblos de los Obispados de Córdoba y Málaga. Este se reduce á meter en tierra dos renuevos ó estaquitas de olivo, siguiendo en algo la práctica de for



año antes de trasplantarlas se deben tener hechos los hoyos de quatro pies de profundidad. Mas si el tiempo, ú otra causa no ha permitido hacerlos con esta anticipacion se llenarán de paja, ó broza, y se pegará fuego, para que este haga en ellos el beneficio que debia hacer el sol y la lluvia. El espacio, ó intervalo que debe quedar entre los órdenes, ó lineas de olivos, por lo menos será en los terrenos fértiles de sesenta pies por una parte, y por la otra quarenta (1). En los suelos endebles y ligeros debe ser

formar los seminarios antiguos que refiere Columela. Suelen poner dos estacas cruzadas una sobre otra. Luego que arrojan los tallos les cortan los mas endebles, y guian los mejores, dexando casi juntos quatro pies de olivo, y algunas veces mas. Hemos visto plantonales hermosísimos y muy fértiles formados con este método en Benamèxi, Antequera, Lucena, y algunos Pueblos de la Vicaría de Estepa. Tambien le hemos visto practicar en algunos olivares nuevos de las inmediaciones de esta Ciudad. No se crian tan grandes estos olivos como los que se plantan de estacas, ni llevan tan presto el fruto; pero en recompensa son mas limpios sus troncos, mas fértiles, y casi eternos en su duracion. Tienen ademas la ventaja, que apenas dexan de brotar algunas yemas de las dos estacas ó garrotes que ponen para formar un olivo. Hemos oido á algunos Labradores de la Andalucía baxa, que la causa de no adoptar este modo es el peligro de que coma el ganado los tallitos de estas nuevas plantas. Pero cercándolas con buenos vallados ó zanjas evitarian este inconveniente, y serian mas fecundos y durables sus olivos.

(1) Estos intervalos ó espacios, que ordenaba Columela dexar entre los olivos, son mucho mayores que los que se dexan comunmente en Andalucía. La distancia de un olivo á otro por qualquier parte es en estos contornos de veinte y siete á treinta pies; y algunos olivares están mas espesos. Pero en la Vega regularmente no se guarda uniformidad, ni tienen los olivos iguales distancias por todos sus lados. En el Valle de Lecrin aun se ponen los olivos mas espesos; pues nos han asegurado que solo tienen quince pies de distancia por todas partes. Sin embargo en dicho Valle se crian mayores olivos que en el resto de la Andalucía. Y lo mismo se verifica en el Señorio de



ser su distancia veinte y cinco pies. Las lineas, ú órdenes de los olivos deben dirigirse hácia el Poniente para que se refrigeren con este viento en el Estío. Antes de trasponer las plantas se señalará con almagra su parte meridional para colocarlas con la misma direccion y correspondencia que tenian en la almáciga.

80 Despues ordena, que las plantas de los olivos

de Orgiva. En Ecija acostumbran plantar los olivos á treinta pies de distancia en las tierras buenas, y en las endebles á quarenta. En Xerez de la Frontera los plantan de quarenta y dos pies en quadro. Columela quiere que en el terreno mas fecundo se pongan mas claros que en el endeble: verosimilmente porque en aquel se crian mayores estos árboles que en este; pero si se atiende á la fecundidad del terreno, el sustancioso puede alimentar mayor número de árboles que el delgado ó ligero. El Abad Pluche (*Espect. de la Natur.* tom. 3 convers. 6) hablando en general de los árboles dice lo mismo que Columela; esto es, que en los terrenos endebles se planten mas juntos, que en los substanciosos, porque en aquellos se crian menores, y no extienden sus ramas tanto como en estos. Considerado todo nos parece, que serian los olivares mas fecundos en Andalucía si estuviesen mas claros. Sin embargo hemos visto en el término de Illora, poblacion inmediata á esta Ciudad, unos olivares tan espesos, que casi todos los árboles tienen sus ramas enlazadas y entretexidas unas con otras, formando un bosque tan denso, que casi no le penetra el sol. El año que los vimos estaban cargados de fruto, y nos dixeron, que apenas habia año en que no le llevasen. Asimismo notamos la lozanía y frondosidad de aquellos olivos, y aseguramos, que no hemos visto otros semejantes en toda la Andalucía, á excepcion de los del *Valle*, y de Orgiva, de que se hizo mencion arriba, y se hallan tambien con muchas de sus ramas entrelazadas como las de estos. De todo puede colegirse, que aunque sea una regla sólida y bien fundada la que ordena Columela, de que se planten los olivares muy claros, esta regla podrá tener sus excepciones respecto de algunos terrenos y climas; y que siempre debe ser el norte de todos los Labradores en sus operaciones rústicas la máxima de Virgilio, de exâminar con juiciosas experiencias qual es lo que acomoda mas á cada terreno, y qual lo que no le conviene. Nuestro Columela repite continuamente esta regla.



vos se saquen de la almáciga con sus céspedes: esto es, con toda la tierra, que se halla circularmente á un pie de distancia del arbolito. Para que no se deshaga esta tierra, y queden descubiertas las raices, manda, que se forme un texido de varas, ó mimbres, y con él se sujete el cesped para trasponerle con la planta (1). Antes que esta se coloque ordena, que se limpie bien el hoyo, y si tuviere algun agua se la quiten, se eche alguna tierra de la que está movida con la labor en la superficie del campo, quando el terreno es de buena calidad: se siembren en el hoyo debaxo de la planta algunos granos de cebada: asimismo se pongan en él algunas piedrecitas; y colocada la planta se quite alguna tierra de los lados del hoyo, y se eche estiercol.

Que

(1) Si se observára esta precaucion, quando se trasplantan los árboles, apenas se perdéria de mil uno. Pero ya hemos dicho arriba el poco cuidado que tienen nuestros Labradores en la conservacion de los sarmientos, que destinan para plantar viñas. Igual negligencia hay en orden á las estacas de los olivos. De esto proviene, que se pierdan muchas; y que aun las que prenden no dén tan presto fruto, ni se crien tan sanos y robustos los árboles, como sucederia si se observase este método de Columela. A la verdad en los árboles se verifica lo mismo que en los demas vivientes; conviene á saber, que si contraen alguna enfermedad quando pequeños, quedan endebles para toda su vida; ó á lo menos necesitan mucho tiempo para recuperarse. Todo arbol que se trasplanta, separando totalmente sus raices de la tierra que le daba alimento, ademas del daño que recibe con las impresiones del ayre, del frio ó del calor, queda con alguna interrupcion en el movimiento de la *seva* ó jugo nutricio, no pudiéndole ya sacar las raices de la tierra como antes. Esta interrupcion no es momentanea, sino de algun tiempo considerable, aun quando no se tarda mucho en su trasplantacion. Porque sus raices pequeñas ó capilares muchas veces se secan por su gran delicadeza, y aun quando no se secan tardan algun tiempo en extenderse en la nueva tierra, y formar la direccion que necesitan, para volver á extraer de ella su alimento. Durante todo este tiempo padece mucho la planta, y que-



Que si no cupiere la planta con su propia tierra en el hoyo, se la quiten todos sus ramos, y untadas las cortaduras con estiercol y ceniza, se coloque en él. La planta es idonea para trasponerse, quando tiene el grueso de un brazo; aunque se la puede trasplantar mucho mas gruesa y fuerte. Quando no hay peligro de que se la coma el ganado, debe quedar solamente una pequeña parte del planton fuera de la tierra; porque de esta suerte se cria con mucha frondosidad. Pero si se temiere la entrada de ganado, puede quedar su tronco con la elevacion correspondiente, para que no alcance á comerse los tallos. Se deben regar estas plantas nuevas en tiempo, ó terreno seco. No se han de talar en los dos primeros años. Despues se deben limpiar ordenando tan altos sus co-

queda medio muerta, por faltarla los jugos con que se alimentaba. Contrahe una especie de endeblez ó debilidad, de la que tarde ó nunca convalece. Por esta causa cree un Frances moderno (Mr. Petity *Encyclop. element. Agricult.* cap. 6), que prevalecen mejor los árboles que no son trasplantados, sino sembrados en el sitio donde deben siempre permanecer. Pero nosotros juzgamos, que teniendo la precaucion que refiere aquí Columela; y otras que ya hemos expresado, se evitan todos estos inconvenientes, y se pueden criar arboledas muy frondosas por medio de la trasplantacion. Pues haciendo esta con pericia y exâctitud, ó no padecen las plantas, ó recuperan con muchas ventajas el leve daño, que sufrieron en la interrupcion de los jugos nutricios. La experiencia de algunos Paises, que logran mucho beneficio trasplantando todas sus arboledas, prueba que los perjuicios no consisten en la trasplantacion, sino en el mal método de practicarla. Algunos Escritores modernos refutan como viciosa y perjudicial la práctica de cortar todas, ó la mayor parte de las raices de los barbados ó plantones antes de su trasplantacion, juzgando que así los echarán mejores. Basta la luz natural para conocer, que aquello era un absurdo, que solo pudo nacer de la ignorancia. Así juzgamos que se deben trasplantar los barbados, dexándoles todas sus raices, y con la misma tierra ó cesped segun enseña Columela.

cogollos, que no alcancen aun los bueyes de mas corpulencia, para que no los lastimen quando entraren á arar el terreno. Es cosa excelente cercar los olivares para reservarlos de toda injuria. Tambien es bueno, quando ya se halla formado el olivar, ordenarle en dos partes, de modo, que una de ellas dé fruto en un año, y la otra en el siguiente. Quando el terreno del olivar no está sembrado echan muchos tallos sus árboles, y quando lo está dan fruto (1). Este es el modo con que se debe disponer el olivar en dos partes para que una de ellas fructifique un año, y la otra en otro. El olivar se debe arar á lo menos dos veces en cada año: y ademas darle una profunda cava al rededor de los olivos. Despues del solsticio del verano suelen hacerse rajas en la tierra con el demasiado calor, y se ha de tener mucho cuidado en taparlas, para que el sol no ofenda las raices de los olivos. Pasado el Equi-

(1) Hemos oido hablar con variedad á los Labradores de Andalucía sobre la utilidad ó perjuicio, que resulta quando se siembran los olivares. Generalmente convienen en que les es muy nociva la sementera de cebada, si la dexan granar, y no la siegan en verde. Por lo que hace al trigo, habas y otras legumbres están de acuerdo en que le son útiles: pues por una parte las raices de estos granos no perjudican á las de los olivos, que se hallan á mayor profundidad; y por otra sirven de mucho beneficio á los árboles las labores que se hacen para estas sementeras. Así en la Andalucía se acostumbra sembrar los olivares quando no están muy espesos. Y esta costumbre es tan antigua, que Plinio (lib. 17. cap. 12) dice, que en su tiempo se criaban en toda la Andalucía hermosísimas mieses entre los olivares. Pero ni en este Autor, ni en los modernos hemos hallado la observacion de Columela, de que el año que se siembra el olivar da fruto, y quando no se siembra solo producen sus arbolados nuevas ramas. Convendria, que un Labrador curioso hiciese por algunos años esta experiencia, para comprobar si era cierta y constante.

noccio del Otoño se deben abrir estos, y si se hallan en collado, formar una canalita, ó reguera para que por ella baxe el agua y el limazo de la tierra á fecundizar el arbol, y llenar la abertura, ú hoya formada al rededor de su tronco (1). Despues ordena, que se le quiten anualmente todas las sierpes á los olivos: y que si el olivar no está en disposicion de poderse sembrar, cada tres años se estercolen los olivos, echando á cada uno por el Otoño seis libras de estiercol de cabras, ó un modio de ceniza, ó un congio de alpechin. Tambien se debe echar este á los olivos mas frondosos; porque con el alpechin se matan los insectos (2), que se suelen criar el Invierno en estos árboles. Despues trata de la tala de los olivos, sobre la que hablarémos en otra parte (*a*). Tambien dice, que hay algunos olivos muy frondosos, pero que no echan fruto. A estos conviene horadar su tronco con la barrena gálica, y meter por el agujero una estaquita de acebu-

(1) Así se practica comunmente en muchos olivares de la Andalucía baxa con bastante prolixidad; y á estas pozas llaman *piletas*.

(2) Poco aventurarian los Labradores en experimentar esta observacion de Columela de echar alpechin en los pies de los olivos quando estos se hallan infestados de las orugas, ú de otros insectos, como sucede en la Vega de Granada, y tambien en el Reyno de Jaen, segun hemos oido. Asimismo seria conveniente echar este alpechin, ó el estiercol y ceniza en los olivares que no se siembran, segun aconseja Columela. Y para no perder el tiempo y el costo se podrian antes hacer algunas tentativas en pequeño número de olivos por un quinquenio, y practicar despues lo mismo en todo el olivar si se reconocía buen efecto. En este caso serian muy grandes las ventajas que se lograrian en los innumerables olivos, que hay en la Andalucía, aprovechándose el alpechin de todos sus molinos, que ahora se pierde absolutamente. Pero advertimos, que este alpechin no ha de ser fresco; y que asimismo se le ha de echar mezclado con otra tanta porcion de agua.

(*a*) Apolog. 3. contr. Palad.

buche. Así se fecundiza el arbol con esta planta fertil, que se le ha introducido. Tambien se pueden fecundizar los olivos con alpechin sin sal, mezclado con orina antigua de cerdos, ó humana. Pero en esto se debe guardar moderacion. Para los olivos mayores basta una urna mezclándola igual porcion de agua.

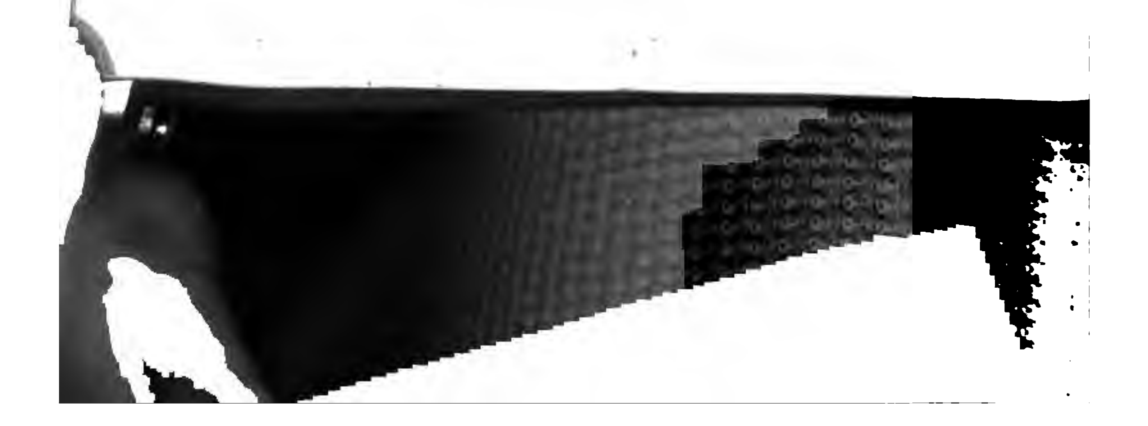
81 Tambien acontece, que no suelen fructificar los olivos por algun defecto del terreno. Entonces convendrá hacer una cava profunda al rededor de sus pies, formar la ablaqueacion, ó abertura, y echar en ella cal, ó las cenizas de sus hornos (1) en mayor, ó menor cantidad, segun la grandeza del arbol. Basta un modio para los mas pequeños. Si con esta medicina no se logra el fruto es preciso recurrir al remedio de los inxertos. Del modo de inxerir los olivos dice, que hablará en otra parte (*a*). Sucede algunas veces, que el olivo tiene alguna rama mucho mas frondosa que las otras. Si esta no se cortare padecerá todo el arbol.

82 En el capítulo 10 empieza á tratar de los árboles frutales. Y así en este capítulo, como en los

(1) Columela solo dice, que se eche cal para mejorar los olivos que no fructifican por defecto del terreno. Mas Plinio (lib. 17. cap. 9. sec. 6) refiere, que se ha hallado nuevamente un método de mejorar los olivares echando sobre sus raices cenizas de los hornos de cal, las que convienen grandemente á estos árboles. No sabemos si este nuevo descubrimiento es el mismo de que habla Columela, ó si es diferente. En el extracto hemos hecho mencion de ambos para que los Labradores experimenten qual es mas util. Algunos Escritores modernos de Agricultura (*Espect. de la Natur.* tom. 4. *Convers.* 3) recomiendan para abono de las tierras, no solo los escombros y cenizas de los hornos de cal, sino aun la misma cal, como ordenaba Columela.

(*a*) Lib. 5. cap. 11.

siguientes hasta el fin del libro, copia Columela con algunas leves mudanzas lo que él mismo habia escrito en otro libro, intitulado de los Arboles, desde el capítulo 18 hasta el 28 de dicho libro, como notó Gesnero y nosotros hemos comprobado, haciendo el cotejo. En una y otra parte da excelentes reglas para el plantío y cultivo de los frutales, y nosotros solo expondrémos una, ú otra que parezca mas util. Dice, que á los cogollos de los frutales no solo daña el ganado, sino los hombres, quando les tocan con la mano. Encarga, que se hagan los hoyos donde se han de trasponer un año antes, y que estos hoyos se formen á manera de horno, conviene á saber, muy angostos por la boca y anchos por abaxo; lo que es conveniente por tres motivos: el uno para que se puedan extender las raices en la tierra movida: el otro, porque siendo pequeña la boca del hoyo se preservarán mejor de los frios y calores; y finalmente para que las lluvias no arrastren la tierra, que se echó junto al arbol. Tambien advierte, que en dichos hoyos se pongan unos hacecitos de sarmientos, que salgan algo fuera de la tierra, con el fin de que por entre ellos penetre el agua hasta las raices del arbol. Las higueras, dice, que prevalecen bien en lugares abrigados y en terrenos arenosos, ó de cascajo, y alguna vez entre las mismas piedras. Que estos árboles crecen prontamente si les hacen muy grandes hoyos. Que si quieren tener higos tardios quiten el primer fruto á la higuera, y volverá á echar otro. Que quando estos árboles salen muy viciosos conviene cortarles las puntas, y así se harán mas fructíferos y mas firmes. Que regando sus raices con alpechin



chin (1), en que esté desleida almagra y estiercol humano producen mas fruto y de mejor calidad. Los almendros se siembran á fines de Enero, y requieren terrenos duros, secos y cálidos, y en otros regularmente se corrompe su pepita. Si antes de sembrar esta se echare en aguamiel, ó meloxa crecerá presto el arbol, y dará almendras mas dulces. Dice, que estas y las avellanas prevalecen bien sembrando sus pepitas remojadas en las mismas medulas de las cañahejas, y cubriendo despues con tierra todo aquello en que se metió la simiente. Que para esta sementera es tiempo oportuno los últimos dias de

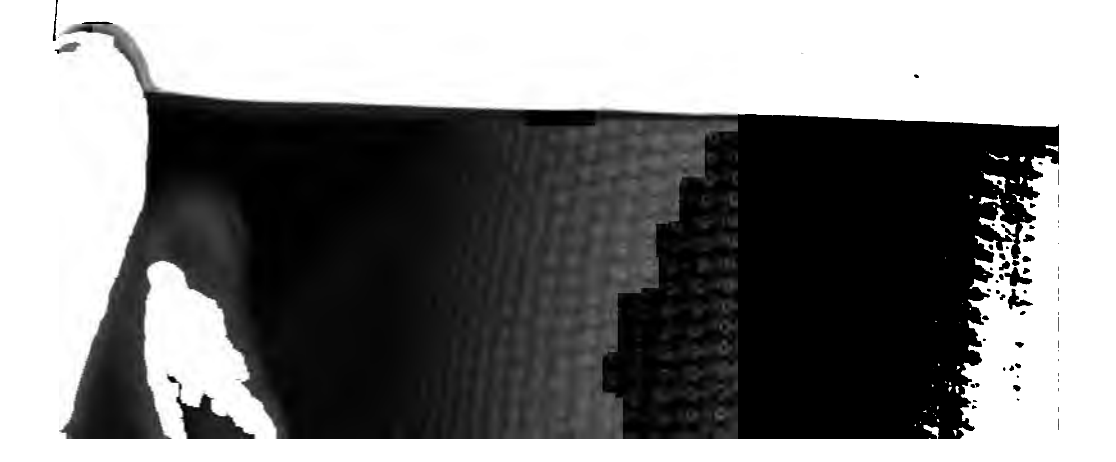
 Fe-

(1) Es cosa digna de notarse el grande uso que hacian los antiguos Agricultores del suco, que sale de las aceytunas separado el aceyte, al que llamaban *Amurca*, y nosotros damos el nombre jamila ó alpechin. Este les servia para preparar el pavimento y paredes de los graneros, y asimismo las eras, contra todo género de insectos. Tambien se valian de él para remojar el trigo y otros granos antes de su sementera. Le empleaban en regar los olivos y otros árboles frutales, segun queda ya insinuado. Como acostumbraban los antiguos echar algunas veces sal para extraer el aceyte, tenian dos géneros de jamila, una salada y otra sin sal. De esta segunda se valian para fecundizar los árboles, echándola en sus raices, como ordena Columela en este lugar y en otros muchos. La primera solian destinar para otros usos. No es creible, que fuese tan recomendable y usado el alpechin por unos hombres tan sabios en la Agricultura, si no hubieran comprobado con repetidas y constantes experiencias sus buenos efectos. Pero abundando tanto el alpechin en Andalucía, como los olivos, le dexan perder absolutamente sin emplearle en cosa alguna. El Abad Pluche (*Espect. de la Natur.* tom. 4. *Convers.* 3) le recomienda como excelente abono de los terrenos, que se destinan para las sementeras. Celebrariamos, que algunos Labradores curiosos experimentasen si era util para el abono de las tierras y para fecundizar los árboles, como creyó Columela siguiendo á otros Escritores antiguos. Si se verificase esto ahorrarian muchos costos en la compra de los estiércoles, y sacarian otras muchas ventajas de una cosa, que hoy es enteramente inutil. Pero advertimos, que estas experiencias se deben hacer con pericia y cuidado, y no em-

Febrero, ó los primeros de Marzo hasta el dia quince. Que en este mismo tiempo se siembran las nueces, los piñones y las castañas; y las granadas hasta fin de Marzo. Que si estas fueren agrias se corregirá este defecto regando las raices de los granados con estiercol humano y de cerdos, desleido en orina antigua. Este riego fertiliza los referidos árboles: en los primeros años dan el fruto vinoso; y pasado un quinquenio dulce. Trata de muchos géneros de peras, manzanas, servas, ciruelas, priscos y otras frutas. Los morales (1), dice, que se planten desde mediado Febrero, hasta el Equinoccio. Los curiosos po-

emplear el alpechin, que acaba de salir del molino; sino dexarle algunos meses, hasta que se añeje, como encargan los Agricultores se practique con la orina, principalmente quando se emplea en las arboledas.

(1) Los Romanos cultivaban morales en tiempo de Columela, y aun en los siglos anteriores. No les servian entonces, como ahora, para criar los gusanos de seda; porque estos insectos no se traxeron á la Europa hasta algunos siglos despues. Pero se aprovechaban de las moras, que regulaban como fruta de buen sabor. Y ademas destinaban para varios usos de la medicina las frutas, hojas, y aun las cortezas de los morales. Despues creció sumamente la reputacion y valor de estos árboles, habiéndose conocido en la Europa, que con sus hojas se alimentaban los gusanos de la seda, género muy apreciable y hermoso; y que antes vendian los Persas y otros Asiáticos por sumas considerables. Los Mahometanos, que poseían la mayor parte de España, se dedicaron al cultivo de estos árboles, y á la cria de los gusanos de seda con particular aplicacion. Juzgamos, que la opulencia que tuvieron los Reyes Moros de Granada, provenia en mucha parte de la cria y tráfico de la seda. Despues de la conquista fué decayendo notablemente en toda España el cultivo y aplicacion á un Arte de tanta utilidad. En Granada y todo su Reyno se fué arruinando el numerosísimo plantío, que habia de morales, por razon de la decadencia general de la Agricultura, y por otras causas bien notorias, que ya ha remediado la piedad de nuestro gran Monarca, y las sabias providencias de sus Ministros. Por tanto esperamos, que nuestros Compatriotas se esforzarán con una noble emulacion á restau-



podrán recurrir al original para saber con mas extension estas noticias.

83 En el capítulo 11 trata de los inxertos, y dice, que estos se pueden hacer con todos los árboles, que no son diferentes en su corteza. Que son excelentes los inxertos, quando los árboles son tambien semejantes en el fruto, y le producen en la misma estacion. Que los antiguos enseñaron tres especies de inxertos. La primera, quando se corta el arbol y se hiende, y por la hendedura se introduce el tallo. La segunda, quando este se mete en el arbol cor-

taurar y promover de todos los modos posibles el cultivo de morales y moreras, para que tengan el efecto deseado las Soberanas intenciones. Los morales y moreras, que dán el alimento preciso á los gusanos, son árboles de una misma especie, aunque bien diferentes en sus troncos, hojas y fruto, como saben todos. El moral es arbol muy corpulento y mas fuerte que la morera. Tarda mas tiempo en criarse; pero esto lo recompensa bien con su mas larga vida. Gonzalo de las Casas en su excelente tratado de *Criar la seda* (part. 1. cap. 3) dice, que requieren estos árboles lugares altos, donde se ventilen; y que en los baxos suelen helarse, y regularmente los consume la carcoma. Este mismo Autor añade, que la primer semilla de seda, que se vió en nueva España, la llevó el célebre Hernan Cortes. Pero que no se promovió esta cria hasta el año de 1535, en que fué por Virrey de Nueva España D. Antonio de Mendoza, que habiéndose criado en Granada conocía todas las ventajas de la cria de seda. Los nuevos pobladores Christianos de esta Ciudad instruidos en las prácticas de los Mahometanos sobre el método de criar la seda, ó guiados de sus propias experiencias, tuvieron por sumamente perjudicial el plantío de moreras en Granada; y en virtud de esto se hizo una Ordenanza, en la que no solo se prohibia baxo de algunas penas el plantío de moreras en las tierras de la misma Ciudad, sino que se mandaba expresamente, que se arrancasen las que ya se habian criado. Esta Ordenanza se publicó en Granada en 3 de Julio del año de 1520 (*Ordenanzas de los Xelizes y Almotalefes de la seda*, tit. 22. n. 24. Que no planten moreras). Y despues fué confirmada con otras Ordenanzas de la misma Ciudad sobre los Sederos de la Alcayzería por particular cédula de los Señores Reyes, el Emperador Car-



cortado entre la madera y la corteza. La tercera, quando se sacan algunas yemas con un pedacito de corteza para acomodarlas á otro arbol. A esto dice, que llamaban los rústicos *emplastracion*, ó *inocu-*

Carlos V. y su Madre Doña Juana, dada en esta misma Ciudad de Granada en 24 de Diciembre de 1526 (*). Consta de estas Orde-

(*) *Ordenanza de los Sederos de Alcayzería*, tit. 22. n. 11. En las Ordenanzas de Granada reimpresas en la misma Ciudad año de 1670. " Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Romanos, » Emperador semper Augusto. Doña Juana su Madre, y el mis» mo D. Carlos por la misma gracia Reyes de Castilla &c. Por » quanto por parte de vos el Consejo, Justicia y Regimiento de » esta Ciudad de Granada nos fué fecha relacion por vuestra » peticion diciendo, que vosotros habeis hecho ciertas Ordenan» zas para lo que toca á los Sederos, é al vender é comprar de » la seda en madexa; é porque os son muy útiles é necesarias » para la República de esta Ciudad, é para todo el Reyno, nos » suplicasteis las mandásemos confirmar &c." Se insertan las Ordenanzas, y el número 11 dice: " Item: que ninguno plan» te moreras en esta Ciudad, ni en su tierra so pena de 600 ma» ravedís, y que las arranquen luego." La razon de esta Ordenanza se habia expresado en otra anterior tit. 3. num. 4 por estas palabras: " En 3 de Julio de 1520 años los Señores Gra» nada platicaron en el mucho daño que se recibe en la seda de » este Reyno á causa de las moredas que han puesto, y ahora po» nen, y por excusar este daño; acordaron, y mandaron, que se » pregone, que ninguna persona, vecino de esta Ciudad, ni de » su tierra, no sea osado de aquí adelante de poner ningunas » moredas, y las que están puestas las quiten dentro de diez dias, » so pena de 600 maravedís por cada pie, que pusieren, ó de» xaren de quitar &c." Pocos años despues parece que se extendió esta prohibicion de plantar moreras en Granada á todo su Reyno, y al territorio de Almería, mandándose expresamente: *que ninguna persona sea osada de meter, ni traer de fuera del dicho Reyno de Granada, ni de Almería moreras algunas, ni se planten* &c. Ley 54. tit. 18. lib. 6. Recop. En Valladolid año de 1537 pet. 123. Esta sabia ley dice expresamente: " que se iba extra» gando la seda del Reyno de Granada y Almería á causa de » traer simiente y moreras de Murcia, y del Reyno de Valen» cia, y de otras maneras donde la seda no es tan buena."



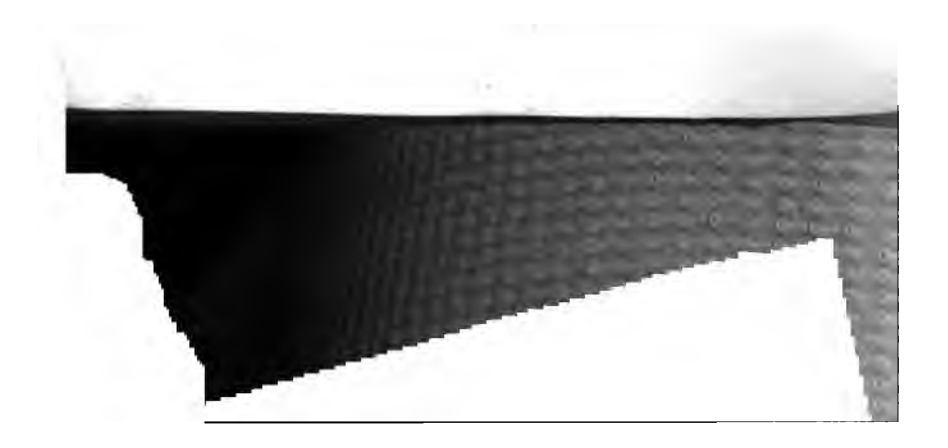
culacion. Explica con mucha prolixidad
hacer estas tres especies de inxertos, y

denanzas, que el motivo de prohibirse el plantío
por el mucho daño, que recibia la seda de esta
misma causa se expresa en la ley del Reyno, q
abaxo. Debemos creer, que fueron muy sólidos
tos de tan sabias leyes, y seguros los daños, qu
la excelente seda de Granada por la nueva introd
reras en lugar de los morales con que la criaban
han empezado á hacer nuevas tentativas, plantan
superior orden en los campos de esta Ciudad, y
chos de su Reyno, y debemos esperar, que se
tros zelosos Patriotas á descubrir con las mas ex
ciones, si es util el plantío de las moreras en e
sumamente perjudicial, como le habian creido los
nosotros no debemos decidir estos puntos, sien
nuestro propósito referir los hechos y las reglas c
tores antiguos y modernos. Pero se debe tener p
guada y constante, que siempre ha sido mas apr
de Granada, que la de otros Reynos, que la cria
reras. Lo mismo se puede decir proporcionalment
Priego, que por lo comun es de morales, y sale
nio (lib. 16. cap. 25. Ses. 41) llama al moral ar
que los otros, porque no florece hasta que han pa
Se observa esto mismo en nuestros morales, que ra
ca brotan hasta que han pasado los frios del Invi
trario se verifica en las moreras, que se crian en
baxa, y se yelan muchos años con notable pérdid
dores de seda. Regularmente empiezan á brotar al
les á mediado de Marzo, ó algunos dias antes. S
ra sigue templada crecen con mucha lozanía sus
concluye la cria de la seda para principio de M
vienen algunas escarchas se queman las hojas de
que no están resguardadas con algunos edificios, ó
boles, sino en campo abierto. En este caso pierd
res los gusanos, porque no les sirve de buen alime
da hoja que arrojan. Así hemos visto con mucha
tidas veces en Córdoba y Ecija echar en las calle
ciones de gusanos de seda en la segunda y tercera
quando ya estaban medio criados, por haberse qu
ja, y no tener con que alimentarlos. Estas quemas
repentinas, que en una sola noche se abrasan las n
reras, y á la mañana siguiente se hallan los cri



cion de otra quarta especie, de la que trató hablando de las viñas. Ultimamente concluye el capítulo pro-

curso. Algunos por el mucho cariño, que tienen á sus gusanos, no se determinan á tirarlos, y los ván sacando adelante con la hoja de una ú otra morera, que quedó sin quemarse, esperando á que entretanto retoñen las moreras quemadas. Llega este caso, y les dán á comer la segunda hoja, que les hace mucho daño, y se mueren poco despues. Algunas veces se hallan tan faltos de recursos para alimentar los gusanos, que no teniendo otra cosa que darles de comer, se valen de las hojas de olmos, zarzas, y aun de lechugas. De todos estos malos alimentos, y de la necesidad que padecieron los gusanos por algunos dias resulta, que últimamente se mueren todos, y pierde mas el criador que quiso conservarlos. Pero aun no es este el mayor perjuicio que se sigue en la cria de seda. Como regularmente son personas pobres y de poco fondo las que se destinan á esto, quedan tan escarmentadas y arruinadas con semejantes pérdidas, que no pueden las mas de ellas volver al mismo exercicio. De aquí proviene, que en los años siguientes, y quando debia aumentarse la cria por no sobrevenir la quema de las moreras, sobran sus hojas, y faltan los criadores con pérdida del Labrador, que no saca utilidad de sus árboles, y del Público, que pierde algunos millares de libras de seda. Todo esto lo hemos visto en muchas ocasiones. De todo colegimos, que si estas se plantan en climas frios, y expuestos á escarchas por toda la Primavera, brotando las moreras respectivamente mas temprano que los morales, se helarán todos los años, sin que jamas pueda aprovecharse su hoja. Por tanto quizá seria mas util promover en la Andalucía baxa el cultivo de los morales, particularmente en las Ciudades de Córdoba y Ecija, donde se verifican los perjuicios referidos. Nada perderian los propietarios en hacer algunas tentativas plantando morales en sus haciendas, y experimentando si les eran estos árboles mas útiles que las moreras. Desde luego les aseguramos, que prenden muy bien en climas calientes; pues hemos visto algunos frondosísimos en los contornos de Cadiz, aunque allí solo se aprovechan de su fruta. Es verdad que algunos dicen, que los morales necesitan mas agua que las moreras; y nosotros hemos visto criarse estas en Córdoba y Ecija con poco riego, y aun totalmente de secano. Pero tambien nos aseguran, que en algunas partes prevalecen muy bien los morales sin riego. Ademas deben plantar muchos morales en terrenos donde se puedan regar, ó que tengan alguna humedad, de los que no faltan en todos los Pueblos de la Andalucía. Ultimamente decimos,

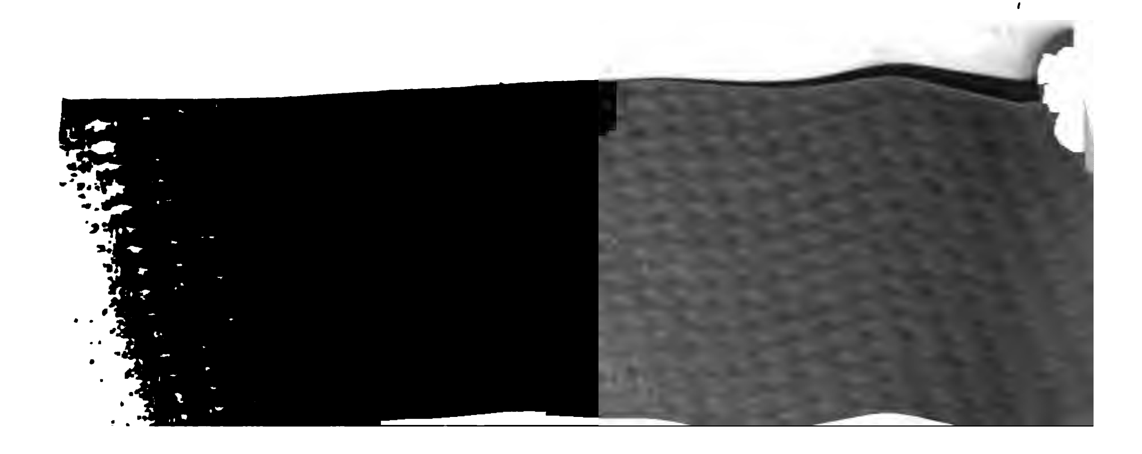


probando contra los antiguos, que qualquier arbol se puede inxerir en otro, aunque sea muy diferente y del todo desemejante. De esto hablarémos con ex-

ten-

mos, que bien reflexionado este punto parece mas util promover el cultivo de los morales en paises calientes, que el de las moreras en los frios. Sin embargo de todo lo dicho, hemos sabido por personas del mayor crédito, que en climas mas frios que el de Granada, y aun en los mismos contornos de Madrid, prueban muy bien las moreras, y no brotan hasta el tiempo proporcionado, de que se reviva la semilla; y que aun quando acontece helarse sus varitas y yemas vuelven á arrojar hojas de buen alimento para los gusanos. Todo convence, que así en esta materia, como en las demas de la Agricultura debe decidir una constante y juiciosa experiencia lo que mas convenga á cada temperamento y Pais. En este de Granada y en todos sus contornos hay muchos terrenos donde se podia plantar un prodigioso número de morales, con la seguridad de que en esta tierra prevalecen y se crian con mucha lozanía y robustez. Tambien se debe exâminar con reiteradas y juiciosas experiencias si prueban aquí bien las moreras, y si dan seda tan buena como la de los morales. Pues hoy se halla bastante terreno inculto en los contornos y arrabales de la misma Ciudad, como ya se ha referido. A esto convidan las sólidas ganancias, que tienen los propietarios ó Labradores, en la cria de la seda, por el buen precio con que se vende en esta Ciudad. Y aunque en algunos años, como el presente, suele baxar el precio por sobrar la seda para el abasto de las Fábricas actuales, se debe esperar, que con el aumento de estas, y los nuevos progresos del Comercio, que ya experimentamos, tengan seguras utilidades los Labradores y criadores de seda, aun quando se duplique ó triplique el plantío de los morales y moreras. Si este se hiciere con inteligencia y conocimiento práctico del Pais, de modo, que no se ocupen terrenos útiles para la sementera y otros plantíos, sino se empleen únicamente los que hoy se hallan incultos en los contornos de muchas Ciudades de España, podrá llegar el caso de que se venda muy barata la hoja de morales y moreras, de lo que se seguirá notable aumento á la cria de seda. Pues aunque esta regularmente tiene mucho precio, sin embargo se retraen de criarla por los grandes costos, siendo el principal el subido valor de la hoja. Así hemos oido decir en Andalucía á muchos criadores de seda, que pierden comunmente en este exercicio. Por otra parte dicen los Labradores, que no ganan en ocupar los terrenos con morales y moreras, ya porque muchos años no venden la hoja, y se les queda perdida, y

ya



tension en otro lugar (*a*). Finalmente acaba este libro hablando del *Cytiso*, planta, ó arbusto, que empleaban los antiguos en el pasto de los animales, y hoy no le conocemos.

§. VIII.

Extractos de los libros VI. y VII.

84 En el libro VI. trata Columela del ganado mayor, explicando en su Proemio la conexîon, que hay entre la Agricultura y el arte pastoril, y la precision que tienen los Labradores de criar toda especie de ganados, los unos para servirse de ellos en las faenas rústicas, y los otros para fecundizar su heredad, y para sacar de ellos otras muchas utilidades conducentes á la misma Agricultura. En los tres primeros capítulos trata de los bueyes, modo de alimentarlos, y de aplicarlos á los trabajos de la Agricultura. Desde el capítulo 4 hasta el 19 trata de sus enfermedades y los remedios correspondientes. Entre otros medicamentos que expone contra la inapetencia de estos animales, dice, que es muy util el alpechin mezclado con igual porcion de agua. Para acostumbrarlos á este remedio, ordena (*b*), que pri-

ya porque regulan sacar mas utilidad empleando el mismo terreno en otros usos. De esta preocupacion, ó desconcierto de unos y otros ha procedido en parte la notable decadencia, que hemos visto nosotros mismos en el plantío de moreras, y cria de seda en nuestra Andalucía; y es de temer se acaben de arruinar estas arboledas, como las otras de la misma Provincia, si no se toman las providencias mas eficaces y convenientes sobre este punto.

(*a*) Apolog. contra Plin. §. 1.

(*b*) Cap. 4. in fin.

primeramente se rocie el pasto con alpechin, despues se mezcle con agua en corta cantidad, y últimamente se les dé á beber todo quanto quieran, mezclado con igual porcion de agua.

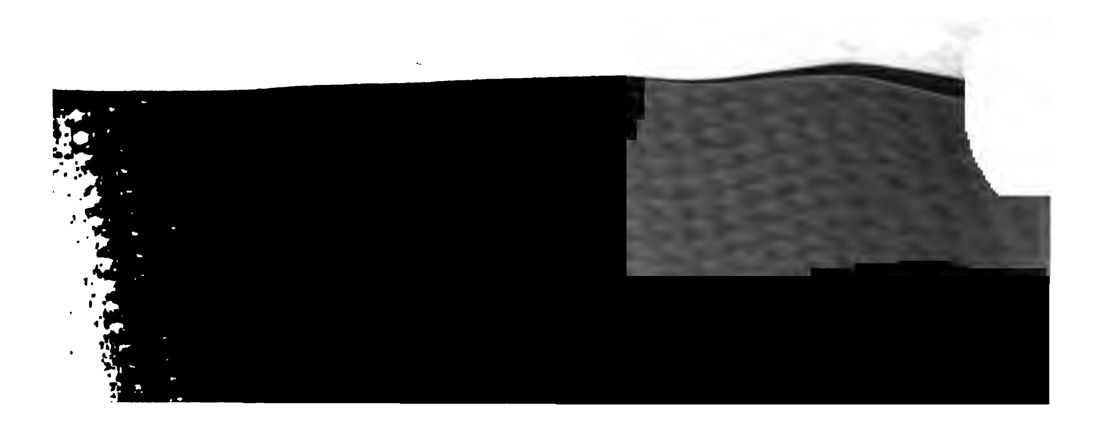
85 Desde el capítulo 20 hasta el 26 trata de la cria del ganado vacuno, calidad de las vacas y toros, y otras muchas particularidades dignas de leerse. Desde el capítulo 27 hasta fin del libro habla de la cria de caballos y mulas, sus enfermedades y remedios. Expone excelentes reglas, que podrán ver los curiosos en el original.

86 Empieza el libro 7 recomendando las utilidades de los asnos para la Agricultura, ya por lo poco que cuesta su manutencion, y ya porque pueden destinarse al arado en terrenos sueltos, como son los de la Andalucía y de toda la Lybia.

87 En el capítulo 2 comienza á tratar del ganado de lana, que dice ser utilísimo; porque subministra regalados manjares á nuestras mesas, y nos provee de vestidos; y aun en algunas Regiones, donde falta el trigo, sirve de único alimento á sus naturales. Refiere con Cornelio Celso, que aunque este ganado es de mucha delicadeza jamas padece peste. Trata de las diversas especies de ovejas que corresponden mejor á cada terreno. Porque todos no pueden llevar una misma cosa, como dice Virgilio (*a*), hablando de la Agricultura en general. Tambien dice, que los terrenos contribuyen al color de las lanas. Refiere las mas estimadas de los Romanos, y añade, que en su tiempo se tenian por mas preciosas las Gálicas, y entre ellas las *Altinates*. Asimismo las que se criaban cerca de Parma y Móde-


(*a*) Lib. 2. *Georg.* v. 89.

na.



na. Celebra la lana blanca, y añade, que tambien tiene su mérito la obscura y parda, que subministra Pollencia en la Italia y Córdoba en la Andalucía. Que en Asia celebraban la de color bermejo y rojo; y la experiencia habia enseñado otras variedades de colores en las lanas. Fué el caso que habiendo llevado al Municipio de Cadiz, del pais vecino del Africa, entre otras fieras que se traian para los espectáculos (1), ciertos carneros silvestres de un admirable color, dice, que su tio M. Columela, hombre de grande ingenio y excelente Labrador, compró algunos de aquellos carneros, y conducidos á su heredad los domesticó y echó á las ovejas mas finas (2). En su primer parto nacieron corde-

(1) De este pasage de Columela se infiere, que en su tiempo habia en Cadiz espectáculos semejantes á los de Roma, y en los que se llevaban fieras para que peleasen unas con otras, ó combatiesen con ellas los delinqüentes, y otras personas que solian estar destinadas para esta sangrienta y horrorosa diversion. Mas ella no se podia costear sino en Ciudades muy opulentas, y que emulasen las glorias de la Metrópoli, como en efecto sucedia á Cadiz, segun consta de Estrabon lib. 3, y hemos referido en nuestros tomos antecedentes.

(2) La expresion que usa Columela de *ovibus tectis*, hemos traducido por ovejas mas finas; porque efectivamente estas eran las que llamaban los Romanos *ovejas cubiertas*. Tambien las daban el nombre de ovejas *Griegas* ó *Tarentinas*, como consta del mismo Columela en los capítulos siguientes. Tenian la prolixidad de cubrir estas ovejas con pieles, para que no se enzuciase su lana, ni quedase enredada en los matorrales. Y aun para evitar, que perdiesen la piel con que las cubrian, cuidaban de que no pastasen en lugares montuosos, sino en los campos abiertos y en las llanuras. Asimismo las desnudaban muchas veces de la cubierta para que se refrescasen. Ultimamente, era ganado, que mas bien se criaba dentro de las heredades, que en el campo, como dice Columela en el capítulo 4. Tanta prolixidad y costo era recompensada abundantemente por sus preciosas y delicadas lanas. La cria de un ganado tan fino no solo era propio de Italia, sino que tambien la usaban nuestros Andaluces, como se colige de



deros con mucha lana áspera, pero del color de sus padres. Mas despues mezclados estos corderos con otras ovejas finas, produxeron los hijos con vellon de mucha delicadeza. Y todas las crias, que resultaban de ellos en lo succesivo, sacaban la delicadeza de la lana de las madres, y el color primitivo de sus padres y abuelos. De este experimento deducia M. Columela, que qualquier figura, ó color, que hubiese en las bestias, ó animales silvestres, se volvia á manifestar en los nietos, mitigada ya gradualmente su primitiva ferocidad.

88 Quando se quisieren sacar los corderos blancos, dice (*a*), que no se deben escoger únicamente para carneros padres los que tienen el vellon blanco, sino que tambien debe ser en ellos de igual color el paladar y la lengua. Porque si tienen los carneros estas partes negras, ó manchadas, saldrán los hi-

de este pasage de nuestro Columela. Ademas mejoró estas lanas el famoso M. Columela, dándolas aquel admirable color, que resultaba de la mixtura de los carneros Africanos. Ya hemos hablado en otra parte (*Histor. liter.* tom. IV. *Disert.* 11. §. 13) de la excelencia de las lanas de Andalucía, y particularmente de las de Córdoba, celebradas por Columela y otros Escritores antiguos. Parece que en aquel tiempo nuestros Andaluces se dedicaban á los adelantamientos de este y otros ramos de la Agricultura y el Comercio; procurando con una loable emulacion aventajarse á los mismos Romanos. No podemos dexar de sentir, que ahora se hallen trastornadas todas estas cosas en nuestra Provincia. Lejos de procurar, que se mejoren las lanas de Andalucía con el esmero y diligencia de los antiguos, se cuida tan poco de la cria del ganado lanar, que el mayor número suele ser de lana burda, la que ni aun puede servir para paños ordinarios. Ademas, la lana del ganado merino es mucho mas basta que la de otras Provincias. Y siendo el terreno de Andalucía el mismo que era en tiempo de Columela, proviene seguramente tan notable mutacion en las lanas, de la ignorancia y descuido de nuestros Labradores.

(*a*) Cap. 3.

hijos con la lana obscura, ó pintada de varios colores, segun observó Virgilio (*a*). Añade Columela otras muchas particularidades, que deben tener los carneros para que salgan buenas las crias. Despues expone las que deben tener las ovejas. Y dice, que un corto número de este ganado bien alimentado da mas utilidad á su dueño, que mucho mayor número de ovejas, que anduvieren hambrientas y sin el pasto correspondiente. Propone otras muchas reglas sobre la cria de los corderos, y el modo de alimentar y conservar bien á sus madres. En el capítulo 4 trata de la cria de las ovejas *cubiertas*, que tambien llamaban *Griegas*, ó *Tarentinas*. Estas eran mas delicadas que las ovejas comunes; y así necesitaban mayores costos y mas prolixidad para criarlas. Pero el valor de sus preciosas lanas recompensaba todo esto. Finalmente en el capítulo 5 trata con mucha exâctitud de las enfermedades de las ovejas y sus remedios. Y en los capítulos 6 y 7, expone prolixamente el modo de criar y curar las cabras. En el capítulo 8 trata del queso y sus utilidades. En el 9, 10 y 11 de la cria del ganado de cerda. Al fin de este último capítulo advierte, que no tomen por agüero, ni crean prodigio, que algunas puercas se coman á sus mismos hijos; porque esto no encierra misterio, y solo proviene de su gran voracidad (1).

Con-

(*a*) Lib. 3. *Georg.* v. 387.

(1) Por este pasage de Columela se convence, que era mas crítico y libre de preocupaciones, que Tito Livio, Plinio, y otros escritores Romanos, que atribuían á portentos muchas de estas cosas naturales; y sacaban de ellas supersticiosos y ridículos agüeros, con que se atemorizaba la Plebe. Nuestro Columela [...]de libertarla de estas vanas observaciones, que abundaban [en] el Paganismo.

Concluye el libro con otros dos capítulos, en que trata de los perros de la casa de campo, y de los que se destinan para guardar los ganados.

§. IX.

Extractos de los libros VIII. IX. y X.

89 El libro 8 contiene 17 capítulos, en los que trata prolixamente de la cria de las aves caseras, como gallinas, palomas, tordos, pavos; y de las aquáticas, como anades, gansos, y otras aves de agua, que acostumbraban criar entonces. En los dos últimos capítulos habla de los peces y del estanque, ó piscina, que debe haber en la casa de campo para que no carezca de este surtimiento.

90 El libro 9 se compone de 16 capítulos. En el primero trata de la cria de las fieras, ó animales silvestres, que sirven para el divertimiento de la caza, y ademas subministran alimentos abundantes y delicados. Ordena el modo de cerrar los bosques para criar en ellos gamos, ciervos, venados, jabalies y otros animales silvestres.

91 Desde el capítulo 2 hasta fin del libro trata de la cria de las abejas (1), modo de formar las col-

(1) En varios lugares de la Sierra-Morena hemos visto muchos de estos enxambres silvestres, que se abrigan en los huecos de los árboles y en las grietas de los peñascos. Tambien nos han asegurado, que son innumerables los que hay entre aquellas malezas. Es verosimil que suceda lo mismo en otras sierras y lugares incultos de España; porque la templanza de su clima, la abundancia de flores y yerbas aromáticas, que se crian en su Pais, son principios muy proporcionados para la cria y propagacion de las abejas. Ademas abunda en Sierra-Morena y en otros montes de la Andalucía los alcornoques, que en sus corte-

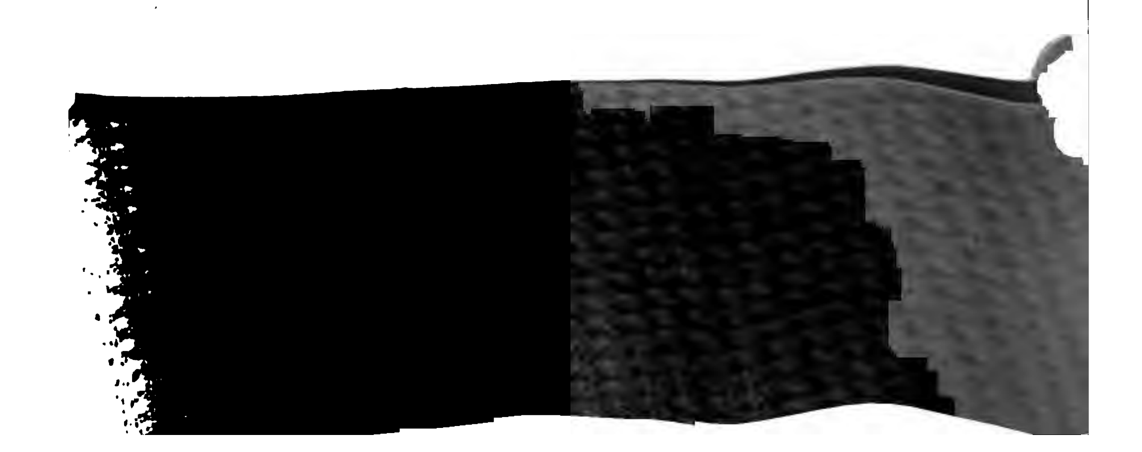
colmenas, limpiarlas, castrarlas, preparar los alimentos proporcionados á estos animalitos, aumentar los enxambres, recoger y aprovechar los silvestres, se-

tezas ó corchos proveen la matéria mas proporcionada para las mejores colmenas. De modo que toda la naturaleza clama aquí á favor de la cria de estos animalitos. Pero los Andaluces comunmente están sordos á sus voces. Efectivamente se halla en esta Region muy abandonada la cria de las abejas. No vemos, que alguno se aplique á recoger enxambres nuevos de los muchos, que salen continuamente de estas colmenas silvestres, como practicaban los antiguos, segun refiere Columela. Aun las colmenas artificiales se ván disminuyendo notablemente; de modo, que cada dia es mas escasa la cosecha de cera y miel. De esto se sigue, que nuestras colmenas apenas proveen una corta parte de la cera que consumimos, comprando la restante de los Extrangeros, con mucho detrimento de los intereses de la Nacion. Tenemos por verosimil, que la Provincia de Andalucía podria por sí sola proveer toda la cera que consume, y quizá sobrarla para abastecer otras Provincias, si se aplicasen sus naturales al cultivo de las colmenas con la inteligencia y esmero correspondiente. Hemos oido alegar dos causas sobre este atraso que padece aquí la cria de las abejas. La primera es, que se mueren muchas por los malos años ó tiempos contrarios. La segunda, que hurtan freqüentemente la miel y la cera, y aun las mismas colmenas. Este segundo daño le pueden remediar facilmente las Justicias con el aviso de los dueños. Y al primero se puede ocurrir con la diligencia, la industria, y el cuidado de proporcionarlas pastos en tiempo de carestia, preservativos contra la intemperie, y practicar otras muchas reglas, que se hallan en los antiguos, sobre el modo de conservar las abejas, y curarlas quando padecen alguna enfermedad. Deben saber nuestros Labradores, que siempre ha habido la alternativa de años frios ó húmedos, calientes ó secos, malos ó buenos, y á pesar de estas intemperies los buenos Labradores han procurado conservar en todo ó en parte la cria de sus ganados. Es verdad, que en años estériles suelen perecer muchos de todas especies; pero esto se recompensa con la abundancia de los años fértiles, y siempre vá en aumento la cria de los ganados en un Labrador exâcto y diligente. Asimismo deben saber, que en otros Reynos hay las mismas ó mayores intemperies que en España, y no por eso decae el cultivo de las abejas, ni otros ramos de la Agricultura y de la labor. Los curiosos podrán ver el tratadito breve, que escribió en nuestra lengua, sobre el *Cultivo de las colmenas*. Luis Mendez de Tor-

señales para conocer sus Reyes (1), medicinas para curar las abejas enfermas y otras muchas particularidades dignas de leerse en el original. Dice en el exôrdio de este tratadito de las abejas, que aunque en la materia no se puede escribir con mas exâctitud que Higino, con mas adorno que Virgilio, ni con mas elegancia que Cornelio Celso; sin embargo no dexará de tocar este asunto, por ser una parte, ó ramo de la Agricultura. Advertimos, que ninguno debe inferir de este pasage, que nuestro Columela se contentó con extractar, ó copiar las reglas, que habian escrito los Autores referidos, sin añadir cosa alguna de nuevo y de su propia observacion. Basta solo leer con reflexîon este libro para conocer, que adelantó muchas cosas á las que habian escrito los tres Autores, que celebra con tantos elogios. Pues se verá, que algunas veces los impugna, y en otras añade nuevas reglas á sus observa-

Torres. Pues aunque no es tan completo ni exâcto en el asunto, como este libro de Columela, sin embargo podrá ser util su lectura á los que no saben latin, ó no tienen á mano la obra de nuestro antiguo Español, la de Gabriel Alonso de Herrera, ó las de los modernos de otras Naciones.

(1) Mr. Maraldi (*Histoir de l' Academ. Royal des Scienc.* 16 de Novem. 1712) dice, que el xefe ó cabeza de los enxambres de abejas no es macho, como creyeron los antiguos y publican tambien muchos modernos; sino hembra, y la única que se halla en cada uno de los enxambres. El P. Vanier siguió esta opinion en su poema de la Casa de campo: *Et fieri quod posse neges tot semina natas = Una parit: Regem veteres dixere....* Los zánganos, dice el Abad Pluche, que son los machos que fecundizan la capitana ó reyna de las abejas, que tambien algunos llaman *maestra.* Las otras abejas, añade son infecundas, y solo se emplean en el trabajo de recoger la miel y cera y demas servicios de aquella pequeña sociedad. Pero estas son unas noticias de mera curiosidad, poco conducentes á la direccion y cultivo de las colmenas; y por tanto no hacemos mas que insinuarlas.

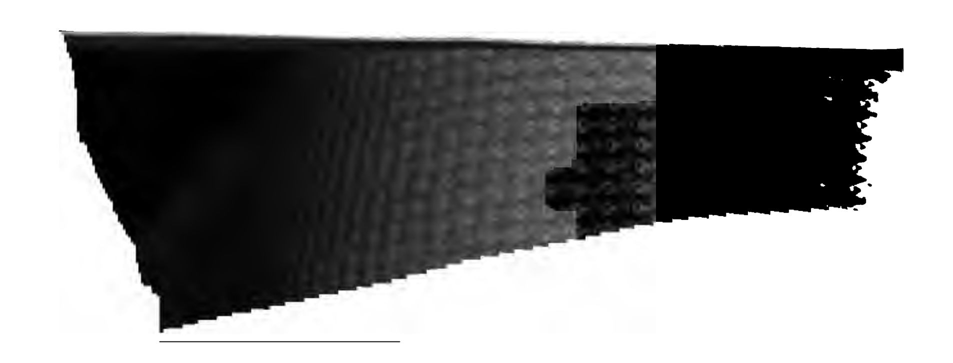


vaciones. Bien que todo esto lo hace con la moderacion propia de un sabio, que enmienda, ó corrige algunas leves faltas, ó descuidos de otros sabios, á quienes respeta sumamente por su gran mérito y por los subsidios, que le han dado en sus mismas obras. De todo concluimos, que aquella expresion con que elogia á los tres Autores, mas bien es efecto de su modestia, que de hallarse apurado el asunto, de modo que no pudiese adelantar en él cosa alguna, ni en la elegancia, ni en el cuidado, ni en los adornos. Omitimos otras excelentes observaciones de nuestro Columela en este libro por no dilatarnos mas en los extractos.

92 El libro X. de Columela es un Poema sobre el cultivo de los huertos, que consta de 436 versos hexámetros. En él trata de la calidad de algunos árboles frutales, y de todas las hortalizas ó plantas hortenses, que usaban los Romanos por aquel tiempo. Entre estas celebra las hermosas lechugas, que se criaban en los contornos de su patria Cadiz (*a*). Habla del veneno que tenian las frutas de Persia (*b*), del que tratarémos en otra parte (*c*) con alguna extension. Finalmente trata del cultivo de las flores, que servian para las delicias de sus dueños. Los curiosos podrán ver en este libro un suplemento de las Geórgicas, escrito casi con la misma elegancia que aquel hermoso Poema.

(*a*) Vers. 185. y 370.
(*b*) Vers. 405. y sig.
(*c*) Apolog. contra Plinio.





§. X.

Extractos del libro XI.

93 No contento Columela con haber dado gusto á sus amigos escribiendo en verso excelentes reglas para dirigir la labor y cultivo de los huertos, quiso satisfacer los deseos de otro amigo, que le pedia con mucha instancia pusiese en prosa la misma doctrina, que habia escrito en verso. Este amigo, dice, era Claudio Augustal, joven instruido en muchas ciencias, y principalmente en la Agricultura. Añade Columela, que quando escribia su poema de los huertos sospechaba, que sucederia este caso de verse en la precision de tratar en prosa del mismo asunto. Pero que no pudo resistirse á las instancias de su amigo Silvino, que se deleytaba sumamente en leer sus composiciones en verso. Intenta, pues, en este libro XI. escribir en prosa del cultivo de los huertos. Pero no lo hace traduciendo materialmente su poema, sino exponiendo con bastante prolixidad, libres de los adornos poéticos, las mismas reglas que habia escrito en el poema, y añadiendo otras que le parecieron conducentes á la mejor ilustracion del asunto. Ademas no destinó para esta materia todo el libro, sino únicamente el capítulo 3, dexando los dos restantes para tratar de otros puntos.

94 El capítulo 1 se reduce á exponer brevemente las calidades, que debe tener el Vílico, ó director de la casa de campo, para poder desempeñar exâctamente sus respectivas obligaciones; extractando en él algo de lo que habia dicho sobre este asunto al

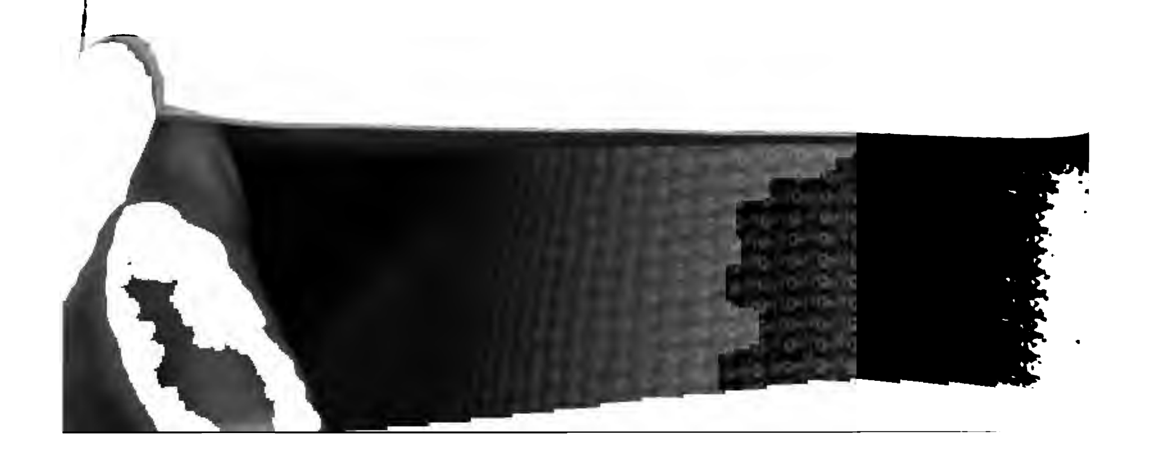
principio de su obra (*a*). Repite (1), que el capataz ha de ser de una edad media, esto es, ni viejo, ni mozo: hombre muy robusto y muy sabio en la Agricultura, para que sepa hacer lo que manda y no le enseñen sus súbditos (*b*). No basta, añade, corregir los yerros de los trabajadores, se necesita tambien, que sepa enseñarles práctica y especulativamente el modo con que deben conducirse. Para esto es menester, que el capataz se halle muy instruido en todas las diversas faenas, de que consta la Agricultura, como son arar, cavar, sembrar, hacer todo género de plantío de árboles, podarlos, &c. método de guardar y cuidar toda especie de ganados, &c. Como se destinan varios rústicos para cada uno de es-

(*a*) Lib. 1. cap. 8. & 9.

(1) Columela dice aquí, que aunque en su primer libro habia escrito de los oficios del Vílico ó Capataz, vuelve á tratar de este mismo asunto por las reiteradas instancias de su amigo Claudio Augustal. En efecto repite una ú otra regla de las que habia expuesto antes sobre esta materia, pero no con las mismas palabras, sino dando otro giro á las expresiones, y añadiendo algunas cosas que habia omitido. Asimismo ilustra el asunto con sentencias de Caton y Xenofonte. En una palabra, le produce con tanta novedad, que mas bien parece tratar una materia, que antes no habia saludado, que retocar un asunto, de que habia ya hablado con mucha extension, como verán los que quieran hacer el cotejo. Solamente los talentos fecundos, é ingenios de primer orden son capaces de dar estas nuevas ilustraciones á los puntos, que han tratado. Los pedantes, los sciolos, y los de genios superficiales, por su esterilidad, y suma pobreza literaria, nunca podrán difundir estas luces en los asuntos, aun quando los tratan la primera vez. Tambien es muy creible, que no penetren estas y otras excelentes dotes del sublime ingenio de Columela, y demas Escritores famosos de la antigüedad.

(*b*) El P. Vanier (*Praed. Rust.* lib. 7) copió esto con elegancia:

Quae manibus sulcare suis gens prisca solebat,
Nos avidi fructus, imprudentesque laborum,
Horrida furaci permittimus arva Colono;
Nec pudor est Dominum servos audire docentes.



estos oficios respectivamente, basta que tengan ellos la instruccion correspondiente á su cargo peculiar. Pero el capataz debe estar muy instruido en los oficios de todos. Asimismo debe ser hombre experimentado desde su niñez en la fidelidad y amor correspondiente á su dueño.

95 Despues repite con mucha elegancia y energía lo que habia escrito en el Proemio de su obra sobre el descuido, que tenian los Romanos en la enseñanza de una ciencia tan vasta como la Agricultura, y de la primera necesidad, habiendo maestros y discípulos para otras, y aun para las artes mas fútiles y de mero luxô. Sospecha si este descuido naceria de temor, por no poderse aprender perfectamente una facultad tan dificil y de tan notable extension. A esto opone, que ni la Filosofia, ni la Oratoria se dexan de estudiar, sin embargo de no haber ninguno absolutamente consumado en estas ciencias. Es suficiente, y aun muy glorioso lograr una buena parte en ellas. ¿Pero quién ha de enseñar al Vílico, dice, si no hay Maestros de esta facultad, como los hay de las otras? Conozco, responde, ser sumamente dificil, que un solo Autor, ó Maestro le instruya completamente en todas las partes de la ciencia rústica. Mas puede valerse de muchos, y aprender unas cosas de unos y otras de otros.

96 Ademas de la instruccion que debe tener el Vílico en la Agricultura, pide que sea muy parco en el sueño y en el vino. Porque ambas cosas son muy opuestas al cuidado y á la diligencia. Tambien debe ser casto y muy distante de ámores; porque estos distraen á todos de sus ministerios. Encarga la di-

li-

ligencia, que ha de tener con sus Colonos, no solo en orden á su trabajo, sino tambien en todo lo respectivo á su alivio, darles bien de comer, y premiar á los mas industriosos y diligentes. Sobre esto trae unas instrucciones, que aunque de gentil, pueden confundir la injusticia y mala fe de muchos christianos. Desearíamos, que no solo los Labradores, sino otros muchos las tuviesen presentes para el gobierno de sus criados. Pues ciertamente edifican unos principios tan equitativos y justos en un hombre que no conoció las grandes máximas y excelentes virtudes de nuestra Religion Christiana.

97 Tambien encarga, que el Vílico no sea Mercader, ó traficante; porque esto le distraería mucho de su obligacion. Ni haga empleos, ó cambios con el dinero, ganados, ó frutos de su amo. Ni se meta á cazador. Ni practique sacrificios sin su orden. Ni admita á los agoreros y hechiceras; porque estas malas gentes causan muchos perjuicios con su vana supersticion á los ánimos sencillos de los rústicos. No vaya á la Ciudad, ni á las ferias, sino con motivos muy precisos. No admita huéspedes sin orden de su amo. No se sirva de los Colonos para sus propios ministerios. No permita se hagan en la heredad veredas, ni nuevos lindes. Procure que toda la familia despues del trabajo descanse y duerma, y no la permita exercitarse en malos divertimientos.

98 Es cosa apreciabilísima, añade; no solo en las faenas rústicas, sino en todas las facultades conocer cada uno lo que ignora, y necesita aprender en la misma facultad; desear y procurar saberlo (1). Pues

(1) Este es el verdadero caracter de los sabios, segun el testimo-

Pues aunque aprovecha mucho la ciencia, es sin comparacion mas perjudicial la imprudencia, y el descuido, principalmente en la Agricultura. El fundamento de esta consiste en hacer puntualmente las cosas quando conviene. Si dexan pasar la oportunidad por desidia, ó por ignorancia, ya tuvo el dueño evidente pérdida, aunque quieran reparar este daño. Es imposible recuperar la oportunidad del tiempo que se perdió. Por tanto se expone á grandes peligros el Labrador perezoso en las faenas rústicas. Y como dixo Hesiodo (*a*): *Al hombre perezoso en sus faenas le destruirán perjuicios irreparables.* Entienda el capataz, que si se le pasa un dia sin hacerse en él la faena correspondiente, no ha perdido doce horas, sino todo un año. Porque con el atraso de aquel solo dia se retardan los demas trabajos rústicos, se dislocan de los momentos oportunos, que les correspondian, y nada se hace á buen tiempo con manifiesto trastorno y pérdida de toda la labor. Para evitar estos inconvenientes, dice, que necesita el capataz tener una instruccion de las labores, que cor-

monio de toda la venerable antigüedad. Lo contrario se verifica en los sciolos ó ignorantes presumidos. Aquellos conocen á lo menos con una idea general la vastísima extension de cada ciencia, y que por mucho que hayan aprendido, experimentan continuamente, que es mucho mas sin comparacion lo que les falta. De este principio nace su moderacion. Los sciolos, por su poca penetracion y cortos estudios, tienen unas ideas muy limitadas de los principios y extension de las Facultades. Por consiguiente creen, que ya las han apurado, y no les falta cosa alguna que saber. De aquí nace su presuncion. Siempre ha habido en el mundo esta plaga de insectos literarios. Es verdad que en algunos siglos suele extenderse y dominar mas que en otros; como sucede en las demas especies de plagas, que infestan todas las producciones naturales.

(*a*) Αἰεὶ δ' ἀμβολιεργὸς ἀνὴρ ἄταισι παλαίει. ἔργ. κὶ ἡμερ. ϐ. λα.

corresponden á cada mes, y que esta pende del conocimiento de las estrellas, como dixo Virgilio (*a*). Que aunque él habia impugnado las observaciones astrológicas en los libros, que compuso contra los Caldeos, en ellos solo refutaba las vanas promesas de aquellos Filósofos, y sus mentirosas predicciones; pero que esto no impide, que se observen los signos celestes y las estrellas, para que conozca el Labrador algunos dias antes quando hay tempestad próxîma, lluvias, ó vientos (1). Que en la direccion de las

(*a*) Lib. 1. *Georg.* v. 204. y sig.

(1) De este pasage de Columela se colige, que no requeria para la direccion de los trabajos rústicos las observaciones astrológicas, como muchos escritores Griegos y Latinos, sin contar los Egipcios y Caldeos, que mezclaban en todas las ciencias, y aun en las mas comunes operaciones de la vida estas supersticiones, ó vanas observancias. Tampoco requeria Columela para la Agricultura los mas prolixos y exâctos conocimientos de la Astronomía, ó ciencia natural de los Astros; contentándose únicamente con que el Labrador tuviese algunos principios groseros de esta Facultad, como explican bien sus palabras: "In hac autem ruris disciplina non desideratur ejusmodi scrupulositas; sed (quod dicitur) pingui Minerva quantumvis utile continget villico tempestatis futurae praesagium, si persuasum habuerit, modo ante, modo post, interdum etiam stato die orientis, vel occidentis competere vim sideris. Nam satis providus erit, cui licebit ante multos dies cavere suspecta tempora." Es verdad que creía tener algun influxo la luna y otros planetas en los sembrados, en las arboledas, y en la buena ó mala sazon de los frutos. Pero esta fué una persuasion general de todos los antiguos, propagada tambien en los siglos posteriores, y que se conserva aún hoy en el vulgo de los rústicos. Y no falta Autor Frances (Mr. el Abad Petity *Encyclopedia element. ó Introduc. al estud. de Cienc. y Art.* tom. 1. *Agricult.* cap. 6) de nuestros dias, que haga mencion de las faces de la luna para la direccion de los trabajos rústicos. Por tanto no es de maravillar, que nuestro Columela siguiese una opinion tan recibida entonces de Filósofos y Astrónomos, y que aun hoy se halla radicada en el comun de las gentes de todos Paises, á pesar de los claros convencimientos que han hecho los Filósofos modernos de su falsedad, valiéndose de las mas sólidas razones y constantes experiencias. Lo

las operaciones y trabajos rústicos no se necesita el mas exâcto y prolixo conocimiento astronómico; bastando solamente alguna corta y ligera tintura en la materia.

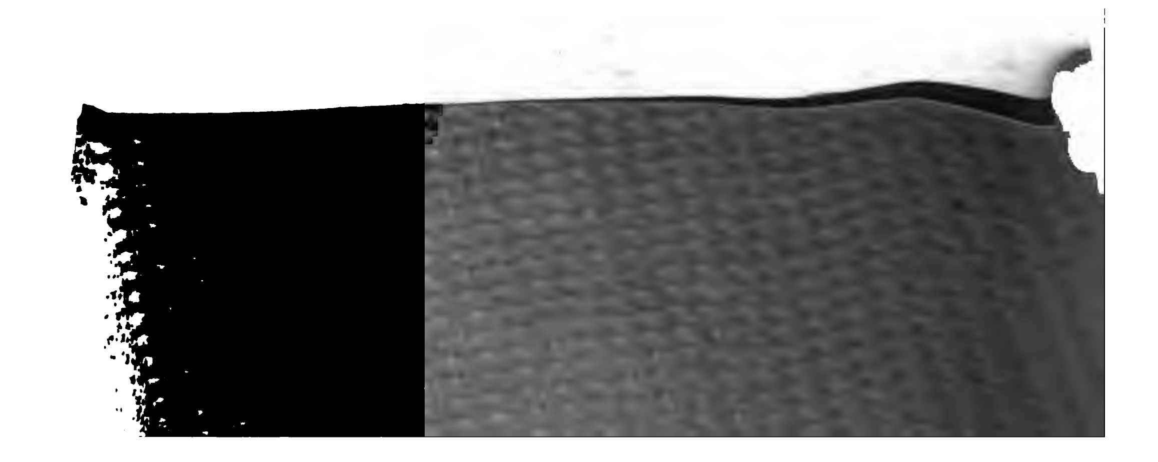
99 El capítulo 2 contiene una especie de Calendario rústico, en el que va nuestro Columela explicando por dias y meses el nacimiento y ocaso de los signos del Zodiaco, constelaciones celestes y Planetas. Asimismo explica con mucha prolixidad las operaciones rústicas, que corresponden á cada estacion del año, y particularmente á cada mes, atendiendo á la diversidad de temperamentos y climas de muchas Regiones. Promete que no errará el Labrador, ó serán menos freqüentes sus yerros, si observare estas reglas. Advierte tambien, que quando se habla de la Primavera no la debe tomar el Labrador matemáticamente por un dia determinado, como el Astrónomo; sino extendiéndola á muchos dias antes, y tomándolos de los del Invierno, y comenzándola desde que empiezan á templar algo los dias despues del solsticio. Dice, que esto sucede regularmente en los Idus de Enero: y que desde entonces se podrá dar principio á las faenas rústicas. Advierte, que regularmente hablando no se atrasan, ni adelantan los trabajos del campo, aunque se hagan quince dias antes, ó quince dias despues (1).

En

Lo que debe llamar mas nuestra atencion en este punto es, que nuestro Columela fuese hombre dotado de tanto discernimiento y crítica, que no se dexase llevar del torrente de todos los Escritores, sobre la necesidad de la Astrología y Astronomía para todas las obras de Agricultura; sino que conociese, á lo menos en parte, la falsedad é inutilidad de casi todas sus observaciones, limitando á unos cortos y groseros conocimientos de Astronomía la instruccion necesaria á un Labrador.

(1) Parece que en este lugar contradice Columela lo que ha-

bia



Enero. 100 En los quince dias últimos de Enero dice, que se puede concluir la poda de las viñas, si no se hubiere hecho antes del solsticio. Pero encarga, que no se haga esta poda por la mañana temprano, sino despues de haber entrado bien el dia, y que el sol

bia escrito antes, de que la retardacion ó demora de un solo dia en los trabajos rústicos desconcierta y pierde la oportunidad de las labores de todo aquel año. Pero se debe considerar, que en el pasage antecedente habla Columela de algunas faenas determinadas de la Agricultura, que piden tiempo preciso y momentaneo; de suerte, que pasado este, suele no ocurrir semejante oportunidad en muchos dias, y aun en meses. Pero en este lugar habla con mas generalidad de los trabajos ó faenas rústicas, que corresponden á cada estacion, y no piden tiempo tan preciso y determinado, que se repute por daño considerable anticiparlas ó posponerlas por quince dias. Pongamos por exemplo de su primera regla, que se halla la tierra en buena sazon para hacer la sementera de trigo á mediado de Octubre. Dexó el Labrador de sembrar sus hazas, y perdió la oportunidad por desidia ó por descuido. Sobrevino un temporal de agua, que duró un mes, y casi por el espacio del otro quedó el terreno lodoso y en mala sazon. Este Labrador llevará todo el año atrasada su sementera, las escardas y demas faenas correspondientes, y nada podrá hacer en todo el año con oportunidad. Sea exemplo de la segunda regla de nuestro Autor la poda y cava de las viñas y otros árboles, que ordena se haga por la Primavera en algunas Regiones, y en otras que se concluya en dicha estacion, si se hubiere empezado antes del solsticio de Invierno. En este caso, como la Primavera no se reduce á un solo dia para el Labrador, como para el Astrónomo, sino que comprehende muchos dias, y aun meses, tomándola desde mediado de Enero hasta mediado de Abril, no importa mucho que se hagan las podas y cavas de los árboles quince dias antes ó despues del tiempo señalado por otras reglas para estos trabajos, executándolos dentro de aquella estacion; y no habiendo otro particular inconveniente, que exîja abreviar mas ó retardar las referidas labores. Con esta explicacion parece salvarse la contradiccion de Columela, sino es que decimos, que las palabras de su primer pasage tienen algo de hypérbole, ó exageracion. Y que su ánimo únicamente fué precaver los graves perjuicios, que suelen seguirse en la Agricultura, como en todas las operaciones de la vida, quando se dexan pasar las oportunidades.



sol haya derretido los yelos; porque de otra suerte padecen mucho las cepas (1). Tambien ordena, que en dicho tiempo se escarden con almocafre las sementeras del Otoño, si tienen ya las plantas de trigo quatro hojas: y las de habas, si sus tallos son de quatro dedos de alto. En dicho tiempo se deben hacer los inxertos de los almendros, priscos, cerezos, tuberos (2) y otros árboles, que echan temprano su flor. Por este tiempo se debe hacer la corta de la madera de construccion y para carpintería.

101 Al principio de Febrero, entre las nonas y los Idus (*a*) dice, que se hagan las almácigas para criar árboles frutales, y se traspongan los que estuvieren en debida proporcion. Que se eche estiercol al terreno destinado para prados, á los olivos y demas árboles. Que se hagan tambien las almácigas, ó planteles para viñas, y se pongan los sarmientos prontísimamente despues de cortados. Se limpien las viñas y todos los árboles. Que se planten los álamos y los fresnos. Se haga la sementera tremesina: aunque esta es mejor en Regiones templadas por el mes de Enero. Febrero.

Has-

(1) No hemos visto, ni sabemos que tengan los modernos esta precaucion de no podar las viñas hasta que el sol haya derretido los yelos ó escarchas, de que suelen estár cubiertas las vides por Enero. Pero nos parece muy juiciosa la referida observacion, y digna de que la guarden nuestros Labradores.

(2) El *tuber* de género masculino era un arbol frutal, que segun Plinio (lib. 15. cap. 14) habia venido á Italia de otras Regiones. Harduino cree, que era una especie de Prisco llamado vulgarmente *Nucipérsica*. El mismo Plinio dice en otra parte (lib. 16. cap. 25.), que este arbol tiene el tercer lugar entre los que florecen en el Invierno. J. B. Porta (*Vil.* lib. 5. cap. 28) dice, que los Italianos le llaman *Azerolo*.

(*a*) Entre los dias cinco y trece.



102 Hasta el dia siete de las Calendas de Marzo, dice, que se pueden hacer las operaciones referidas en paises frios, y aun en los cálidos si hay necesidad, bien que en estos serán tardías. En dicho tiempo es muy bueno el plantío de sarmientos y de barbados, aunque no será muy tarde desde principio de Marzo hasta los Idus quando la Region no es ardentísima. En las templadas se hacen bien por este tiempo los inxertos de las viñas y demas árboles.

Marzo. 103 Desde principio de Marzo hasta diez de las Calendas de Abril es muy buena la poda de las viñas, si sus yemas no han empezado á hincharse. Lo mismo se verifica en dicho tiempo con los inxertos de los árboles. Tambien es bueno el plantío de viñas por este tiempo en lugares frios y húmedos. Igualmente es oportuno el plantío de los tallos de la higuera. Se da la segunda escarda en los trigos. Se cubren las aberturas, ó hoyos, que se habian hecho el Otoño al rededor de los árboles. Se echa el alpechin en las raices de los olivos enfermos: á los mayores seis congios: á los medianos basta una urna, á los demas segun la regulacion prudente. Si se echare el alpechin á los olivos sanos, se harán mas frondosos. Por este mismo tiempo hasta ocho de las Calendas de Abril se hace la primera sementera del mijo y panizo, la que se puede diferir hasta los Idus, ó trece de Abril. Tambien es este tiempo idoneo para castrar el ganado lanar y los demas animales.

Abril. 104 Desde los primeros dias de Abril hasta el quarto de los Idus en terrenos frios se dará la primera cava á las viñas: y aun se pueden inxerir estas y las higueras. Se escardan de mano las almáci-

cigas que se plantaron antes; y tambien se pueden cavar. Se lavan las ovejas tarentinas para que esté su lana preparada al esquileo (1). Desde los Idus (*a*) hasta fin de Abril dice, que se podrán inxerir los olivos, si tienen ya algo suelta la corteza interior. Tambien dice, que se podrán hacer en estos mismos árboles, y en todos los frutales el inxerto, que ahora llamamos de *escudete*, y los antiguos *emplastracion.* Tambien se hace por este tiempo el primer despámpano, si se pueden quitar con el dedo los tallos nuevos de las viñas.

105 Desde principio de Mayo hasta cerca de los Idus se debe dar la escarda de mano á las mieses. Se cavan y cubren los pies de los árboles. Asimismo desde este tiempo hasta los Idus de Septiembre se dan freqüentes cavas á las almácigas y á las viñas nuevas. En las Regiones muy frias se podan y limpian los olivos. Pero en las templadas se hace esto en dos estaciones; la una desde los Idus (*b*) de Oc- Mayo.

(1) Ya se dixo arriba, que esta era una casta de ovejas, de que sacaban los Romanos las lanas mas finas, y las vendian á muy subidos precios. Ahora se vé por este precepto de Columela el cuidado que tenian aquellos Labradores de lavar á principio de Abril las ovejas, para que estuviese mas limpia la lana al tiempo de esquilarlas. ¡Qué notable es la diferencia, que hay entre aquellos pastores y los nuestros! Ahora no solo omiten la diligencia de lavar las ovejas, sino que algunos, procediendo de mala fe y con doloso artificio, procuran cansarlas, y que suden mucho, para que puedan embeber bastante polvo, y otras inmundicias, que aumenten el peso de la lana al tiempo de la esquila. Se debe confundir la injusticia de tan malos Christianos considerando la buena fe y equidad, con que se conducian aquellos labradores antiguos, por las solas luces de la razon natural, y sin conocimiento de las sagradas máximas de la Religion Christiana.

(*a*) Desde el 13 hasta fin de Abril.

(*b*) Desde el 15 de Octubre hasta el 13 de Diciembre.

Octubre hasta los de Diciembre, y la otra desde los (*a*) de Febrero hasta los de Marzo. Desde mediado Mayo hasta el fin se debe dar otra cava á las viñas antes que empiecen á echar la flor. Asimismo se debe hacer segundo despámpano. En algunas Regiones se esquilan las ovejas por este tiempo.

Junio. 106 Desde principio de Junio hasta cerca de los Idus, ó el trece, se harán las mismas labores, que no se hubieren podido hacer en el mes de Mayo. Y segun la calidad de las Regiones y climas se levantan, ó alzan las tierras, ó se binan. Se prepara la era, y se van llevando á ella las mieses, que ya estuvieren secas. Se reiteran las labores de las viñas. Se siegan las habas tardías; y se trillan las tempranas y la cebada: se guarda bien toda su paja. Se castran las colmenas; y en algunas Provincias ultramarinas se siembra el ajonjolí por este tiempo, ó en el mes siguiente.

Julio. 107 En los primeros dias de Julio las mismas faenas referidas. Hasta fin de este mes se concluye la siega en lugares marítimos y en los templados: despues de treinta dias, que se segó la mies, se amontona. Inmediatamente se cavan y cubren los pies de los árboles, que se hallen donde estuvo la sementera, para que no los queme la fuerza del sol. Se continúa en las labores de las viñas, segun se ha dicho antes. Pero se advierte, que no se labren las viñas con la fuerza del calor de medio dia, sino en las primeras horas de la mañana, y en la caida de la tarde. Por este tiempo se ponen los cabrahigos á las higueras (1). Algunos juzgan, que esto se hace para

que

(*a*) Desde el 13 de Febrero hasta el 15 de Marzo.

(1) En los contornos de Córdoba permanece esta práctica de

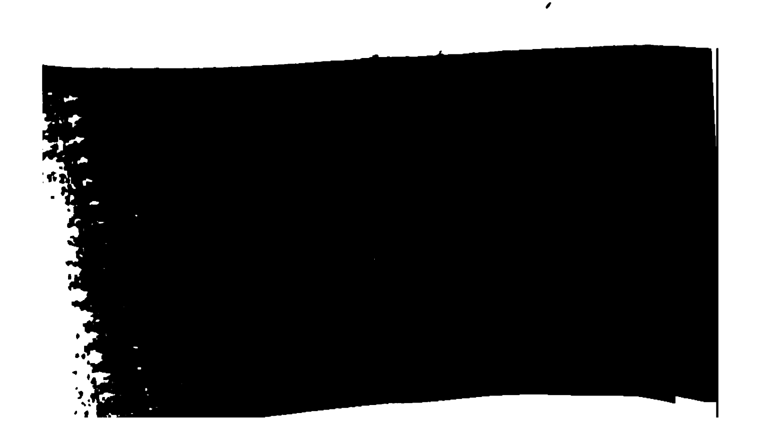
los

que no se caiga el fruto y madure mas pr

108 En los primeros quince dias de es dena las mismas labores. En los últimos, se hagan los inxertos de las higueras con aunque esto se puede hacer mejor en los ú Julio. En algunos lugares se hace por ahora mia, como sucede en las Regiones marítimas tica y en el Africa. En las Regiones frias s este tiempo polvo á las viñas. A esto llama

R 2

los antiguos. Se reduce á coger los higos, que empie gordar en las higueras silvestres, y cosiéndolos en u los cuelgan en las ramas de la higuera cultivada. En tes del mismo Reyno de Córdoba dexan criar algun silvestres junto á las otras, y así se excusan de la antecedente. Dicen los Labradores, y aun algunos d Escritores de Agricultura, que en estos cabrahigos, vestres, se crian unos mosquitos, que se introducen e higos, y perfeccionan su sazon y dulzura. Plinio (lib. refiere la causa de esto. Dice, "que los cabrahigos, » do jamas á madurar, crian unos mosquitos, los » llándose faltos de alimento, por haberse secado lo » gos, vuelan á los otros higos, movidos de su seme » pican continuamente, y les abren sus coronillas, » penetra mas bien el sol y el ayre. Despues se intr » ellos los mosquitos y les chupan la lechecilla." contribuye mucho á darles buena sazon. Theophrasto *Caus. plantar.* cap. 12) habia tratado antes con mucha de este mismo asunto. Tambien le toca Aristóteles (li *animal.* cap. 27) y otros antiguos. No hemos visto en tornos de Granada, ni aun en los de Sevilla executar racion en las higueras. Pero nos inclinamos á que es llándola aprobada por los antiguos, y seguida por al dernos sin intermision. Ademas está á su favor la bon lar de los higos de Córdoba. No hemos visto otros m de mejor gusto en toda la Andalucía. Es verdad, q casi lo mismo en todos los frutos de aquel Pais, á pes cuido, que hay en la labranza: y por tanto se deb principalmente á la excelente fertilidad de su terreno. no se opone á que tambien contribuya para mejorar de los higos la referida práctica.



ticos *desterronar* ; porque efectivamente se rompen todos los terrones reduciéndolos á polvo. En algunas partes, si estan claras las vides, antes de darlas polvo, siembran los altramuces; y despues los cubren en la primera cava, y enterrados sirven de buen estiercol. En muchos lugares, si está el tiempo llovioso, como sucede en los arrabales de Roma, quitan por este tiempo las hojas á las vides, para que no se pudran las uvas. Al contrario en lugares cálidos las cubren con esteras, para que no las queme el sol. Por este tiempo se hacen las uvas pasas y los higos, de lo que hablarémos en otro lugar (a).

Septiembre.

109 En los primeros quince dias de Septiembre las mismas operaciones, que en los últimos de Agosto. Tambien se hace por este tiempo la bina de las tierras, si se han alzado tarde; si temprano, se tercian. Se preparan las cosas necesarias para la vendimia. En la última mitad de Septiembre se hace en muchas Regiones la vendimia. Refiere las señales, que tenian algunos Labradores para conocer, que estaba la uva en sazon. Pero todas las tiene por equívocas, y dice, que la mas segura es estruxar los granos de las uvas, y si los cuesquecillos estuvieren obscuros, ó casi negros, es seña cierta de que estan las uvas maduras. Porque este color no le contraen sino con la natural madurez. Ademas de la vendimia debe el Labrador sembrar estos dias los nabos de secano; la cebada, que ha de servir para forrage, y otras legumbres, que se destinan para dar pasto verde al ganado. Tambien es tiempo oportuno de sembrar los altramuces, y de segar el mijo y panizo.

(a) Colum. lib. 12. cap. 16.

Des-



110 Desde principio de Octubre hasta el dia antes de los Idus, ó el catorce, se hace la vendimia en Regiones frias, y las demas operaciones que se han referido. Tambien se siembra en dichas Regiones, y en los mismos dias, el trigo temprano particularmente el adoreo. Lo mismo se executará en lugares abrigados, donde se hace tambien buena sementera en estos dias. Despues trata de las medidas de grano, que echaban á cada yugada, que omitimos por no causar fastidio. En los últimos quince dias de Octubre dice, que se hace buena sementera de toda especie de granos. Que es tiempo oportuno para plantar los árboles de todo género, abrir las hoyas, ó piletas cerca de sus raices: escardar, cavar y limpiar las almácigas de árboles, y darles buena direccion á sus tallos; abrir las viñas y podarlas. En todas las operaciones de la Agricultura se debe proceder con mucho cuidado; pero es mayor el que pide la sementera. Refiere un proverbio antiguo de los Labradores, que decia: *La sementera temprana muchas veces es mala; pero la tardía nunca ès buena.* Por tanto ordenamos generalmente, que en los lugares mas frios se siembre primero; y los terrenos calientes, los últimos. Encarga, que se desterronen bien las sementeras que se hubieren hecho. Este es el tiempo de hacer las selvas, ó bosques silvestres, sembrando bellotas y otras simientes (1). Octubre.

(1) No sabemos que en la Andalucía se acostumbre criar de nuevo bosques ó arboledas silvestres, á excepcion de los pinares, que suelen sembrar en algunos Lugares del Condado de Niebla, y en otros del contorno de Cadiz. Pero este plantío es de poquísima consideracion, respecto de los innumerables que se podian hacer en toda esta Provincia, como ya hemos insinuado. Comunmente vemos arrancar encinares, y no volverlos á

Tambien se coge por este tiempo la aceytuna para hacer aceyte verde, ó de aceytunas varias. Es excelente el que se saca quando ya empiezan á ponerse con algunas manchas negras.

En

á plantar, ni guiar los chaparritos, que podrian algun dia poblar el terreno con el mismo número de encinas. Al contrario, dexan entrar todo género de ganados, que roen sus guias, y se pierde para siempre aquel arbolado. Qualquiera que se pare en reflexionar este punto, conocerá los gravísimos perjuicios que se siguen al Público de tan notable y continuada desidia. Mas ha de dos siglos y medio que se quexaba nuestro Herrera de un abuso tan perjudicial. "En España (dice) es la gente de „ poco cuidado, que por la mayor parte no se saben aprove„ char, sino de lo que naturalmente se nace; y si comienzan „ á cortar un encinal para leña, no saben entrecriar unos árbo„ les nuevos, entre tanto que gastan lo viejo, y quando hu„ bieren gastado lo uno estará lo otro de sazon. No sé si lo ha„ ce alguna mala constelacion, que tenemos los Españoles, ó po„ co cuidado de lo venidero (Herrera lib. 3. cap. 24)." Desde aquel tiempo hasta hoy ha continuado el mismo descuido, y así se hallan casi despoblados innumerables montes de nuestra Península; debiéndose temer en lo succesivo daños irreparables. Las encinas, alcornoqués, robles, quéxigos y demas especies de árboles, que echan bellota, y prevalecen bien en todos estos terrenos, producen un fruto, que sirve para el alimento del ganado de cerda, y aun para comida de muchos pobres; su madera es utilísima para construccion de carruages de tráfico y de la labor, y para los coches, para servicio de Artillería, construccion de navíos; y los desperdicios para leña y carbon. Pero todos ellos por su gran firmeza tardan mucho tiempo en criarse. Por tanto, siendo muy grande el consumo, y ninguno el plantío, hay peligro no muy distante de que lleguen á apurarse estos bosques sin recurso. A esto contribuirá mucho el abuso, que hay en algunas partes, de emplear los troncos de los chaparros en los rayos de las ruedas de carruages, así de camino, como de los innumerables que se vén en las Ciudades y Villas numerosas de la Andalucía. Como cada uno de estos chaparros ó pequeñas encinas solo provee un rayo de las ruedas de carros ó coches, basta la construccion de algunos de estos para destruir todo un chaparral, que podria dar pasados algunos años bastante fruto y madera de construccion. Aun no seria esto tan sensible si hubiese algun cuidado en reponer los plantíos que se des-



111 En la primer mitad del mes de Noviembre las mismas operaciones que en los dias antecedentes: abrir las viñas y los olivares: echar á aquellas estiercol de palomas, y á estos de cabras, si estan enfermos, ó llevan poco fruto. Desde mediado de este mes hasta el fin aun se pueden executar las labores referidas, si no se hubieren podido concluir antes. Si no es muy grande la sementera, es bueno tenerla acabada para el primer dia de Diciembre. En las noches muy largas, que hay ahora, conviene que trabajen algunas horas los rústicos. Numera las obras que pueden hacer dentro de la casa en las veladas de estas noches. Noviembre.

112 Desde principio del mes de Diciembre hasta cerca de los Idus (a) permite, que se hagan las Diciembre.

[illegible] mis- destruyen continuamente. Son muy sabias y oportunas las leyes que hay en nuestra Nacion para promover el plantío de bosques, y todo género de arbolados que pueden subministrar maderas para la Marina Real, carpintería, y otras muchas especies de obras. Pero es notoria la inobservancia que hay en este punto, y los innumerables medios con que se frustran las leyes. Las márgenes de Guadalquivir y de otros rios y arroyos de la Andalucía podrian estar pobladas de toda especie de álamos, como se vén en otros Reynos, y se verificaba en esta misma Provincia al tiempo de la dominacion de los Romanos. Pero es tanto el abandono y la impericia, que hemos visto algunas veces sacar plantas de álamos de terrenos húmedos, donde se criarian con mucha corpulencia, y trasponerlos en lugares secos ó arenosos, al rededor de los Pueblos, donde se debian perder infaliblemente. Concluimos, que aunque suele ponerse algun coto en la corta de los árboles, jamas hemos visto promover el plantío, ni cuidar de que se aprovechen los terrenos proporcionados para la cria de arboledas. No intentamos con estas reflexiones ofender á nadie, solo deseamos evitar los perjuicios públicos y particulares, y mover á los Labradores y propietarios á que empleen sus terrenos incultos, de modo que logren en ellos sus ventajas y las del Comun.

(a) O el 13.

mismas operaciones ordenadas en el mes anterior, con tal que sea en Regiones templadas, ó cálidas, y lo niega absolutamente para las frias. En los restantes dias de este mes hasta principio del siguiente dice, que los Labradores muy escrupulosos no permiten tocar con hierro á la tierra, como no sea preciso hacer alguna cava en las viñas. Ademas ordenan, que se coja la aceytuna, y se haga el aceyte: se armen, ó empalen las vides; pero no se empalmen, ú aten sus sarmientos. Tambien se pueden inxerir en estos dias los árboles que florecen primero, como son los cerezos, los tuberos, los armeniacos (1), los almendros. Algunos siembran por este mismo tiempo las legumbres.

Enero. 113 Desde principio de Enero hasta los Idus, dice, que los Labradores mas religiosos se abstienen de los trabajos rústicos: aunque los empiezan todos en el primer dia de este mes para tener buen auspicio, ó fortuna en todo el año. Esta era una costumbre vana, ó supersticiosa de los Romanos, que creían ser felices en todo el año los negocios, ó dependencias de toda clase, que principiaban en aquel dia. Nuestro Columela no se atrevió á contradecir una costumbre tan generalmente recibida, y que se fundaba en principios de su Religion. Sin embargo parece que no la creía muy sustancial y precisa para el buen éxito de las labores del campo: pues no la manda absolutamente. Concluye este Kalendario, refiriendo la cantidad y calidad de comida, que se debia dar mensualmente á cada yunta de bueyes.

El

(1) Esta es una especie de albarcoques ó albaricoques, que se criaba en Italia; pero eran de origen Armenio.



114 El capítulo 3 es un tratado en cultivo de los huertos, como ya diximos. con Demócrito, que no se haga el vallad ca de tapias, ó paredes de ladrillo, ó piec mucha costa, á menos que esta se pueda r sar con las grandes utilidades del huerto. á este se le haga un cerco vivo de zarzas y el que no tiene gasto, es perenne, y defie mente las hortalizas de las invasiones de bres y del ganado. Expone el modo de fc tos vallados, el que podrán ver los curioso tro Herrera (a). Advierte, que no se haga junto á los huertos, porque daña mucho á tas aquel polvillo sutil, que sale de sus paja po de aventarse (1). Despues expone cc exâctitud el cultivo de todas las plantas l y el tiempo, ó estacion, que correspond una: de lo que no hacemos extracto poı regularmente todo esto bien explicado en Autores de Agricultura, particularmente e

(a) Lib. 4. cap. 2.

(1) Esta prevencion de Columela se debe extendeı los huertos, sino á las viñas, y generalmente á qua cultivado; pues á todos daña mucho aquel *tamo*, polvo, que sale de la paja al tiempo de aventars notamos, que son mucho mejores, mas espesos, y costa los vallados que se formen segun el método Columela, que aquellos que hemos visto hacer en Y es cosa digna de admiracion, que habiendo esc en nuestro propio idioma mas de doscientos años l de formar los vallados, segun Columela, no le hay do los Labradores, y continúen cercando los olivar huertos, con métodos mas costosos, de menos resgu gunos de cortísima duracion. Es verdad que comunm bradores no leen los libros de Agricultura, y si los lee mucho caso de sus preceptos, prefiriendo á ellos sus p



de Herrera, y en el tratado de los jardines, que escribió Gregorio de los Rios: y no ser mala la práctica comun de los Hortelanos. Notamos, que en este tratado en prosa sobre el cultivo de los huertos, omitió Columela lo que habia escrito en su poema del veneno de las manzanas pérsicas, durasnos, albarcoques, priscos y otras frutas de origen asiático: prueba de que aquellas noticias las introduxo únicamente como adornos de la Poesía, y no como reglas sólidas para el cultivo de los huertos, segun creyó Plinio. Mas de esto hablarémos con alguna extension en otra parte (*a*). Finalmente concluye este capítulo haciendo mencion de un índice, que habia formado de todos sus libros antecedentes, para ayuda de la memoria, y poder encontrar facilmente todos los asuntos que habia ilustrado. Este índice general de Columela no ha llegado á nuestros tiempos, sino es que se entiendan por él los *Lemmas*, ó títulos, que hay al principio de cada capítulo en las impresiones antiguas.

mo dice Ward (*Proyect. econom.* part. 1. cap. 9). Pero los suelen leer algunos dueños y propietarios de tierras, que por sí mismos dirigen la labor. Y bastaria que alguno de estos pusiese en práctica algunas reglas, con que mejorase el cultivo, para que otros muchos, viendo sus utilidades, procurasen imitar aquel nuevo método; y así se fuera extendiendo poco á poco en toda una Provincia. Pero esto casi no ha sido posible en España por haberse hecho tan raras las obras de Herrera y otros Escritores de Agricultura, que solo se hallan en las Bibliotecas de algunos sabios, ó en otras, donde no se acostumbra leer esta casta de libros. Entre otros motivos basta este para que no se hayan practicado, ni aun se practiquen, las reglas mas comunes, así antiguas, como modernas, que se han adoptado en otros Reynos para mejorar el cultivo del campo.

(*a*) Apolog. contra Plin. §. 1.

§. XI.

§. XI.

Extractos del libro XII.

115 En el libro XII. y último de la obra de Agricultura de nuestro Español se trata de los oficios de la *vílica*, esto es, de la capataza, ó muger del director de la casa de campo. En su prefacio expone con mucha eloqüencia y propiedad lo que dixeron Xenofonte y Ciceron sobre las excelencias del matrimonio, y la providencia altísima del Autor de la naturaleza, que distribuyó diferentes dotes y calidades al hombre y á la muger con respecto á sus diversos ministerios y oficios. Al hombre le dió la robustez, la agilidad y el valor para los exercicios duros, á que se destinaba fuera de la casa. A la muger, como se debia ocupar en negocios domésticos, concedió la timidez, la delicadeza, la prolixidad y el aseo, que la pertenecian segun su destino. De este modo se dispuso sabiamente, que en la union de ambos se socorriesen mutuamente uno á otro, el hombre trabajando fuera, y la muger dentro de la casa, para felicidad comun, no solo de la familia, sino aun del estado: disponiéndose, que cada uno necesitase del socorro del otro.

116 Habiendo sido costumbre continua, añade, de los Griegos y Romanos hasta el tiempo de nuestros Padres, que las matronas se destinasen á los trabajos de la casa, y que los hombres cuidasen de la direccion de las labores del campo en los ratos, que les dexaban libres las ocupaciones del foro y de la milicia, apenas se necesitaba entonces capataz,

ni

ni capataza para estas faenas. Pero hallándose variado todo esto en nuestros dias; porque poseidas ya las mugeres del luxô y de la desidia en tal extremo, que no quieren tomar á su cargo la labor de la lana, y aun desprecian los texidos hechos en casa, anhèlando por otros exquisitos, que se compran con mucho dinero, y miserable dispendio de los patrimonios, no es de admirar, que estas mugeres tengan por un cargo insoportable el cuidado de los instrumentos rústicos; y miren como cosa muy indecente aun el morar por algun corto tiempo en su propia heredad. Por este motivo es preciso ya en nuestros tiempos destinar una capataza, que cuide de las cosas domésticas en la heredad del campo, mientras su marido dirige los trabajos de la Agricultura. Hasta aquí el Prefacio de este libro.

117 En el capítulo 1 refiere las propiedades, que debe tener la capataza, y dice, que no sea enferma, ni muy hermosa, ni muy fea. Pero que las principales propiedades son respectivamente las mismas, que dixo hablando del capataz, conviene á saber, que no sea dada al vino, que tenga sobriedad en el sueño, y en la comida, que no sea supersticiosa, y que esté siempre muy separada de la conversacion y trato con los hombres. Que siempre, ó el mayor tiempo debe estar recogida en casa, y celar en ella que se hagan bien todos los oficios domésticos, guardando una prudente y racional economía. Que cuide de la asistencia de los enfermos, procurándoles todos los alivios posibles; que esto lo agradecen mucho, y trabajan despues con mayor conato.

118 En el capítulo 2 y en él 3 trata del aseo, que debe haber en la casa de campo, y en todas sus

sus oficinas, colocacion y buen orden de los instrumentos rústicos, para que estos se encuentren facilmente quando se necesitan. Porque decia un proverbio antiguo: *que lo mismo es tener una cosa, y no saber donde está, que carecer de ella.* De todo esto debe cuidar la capataza; y asimismo estar presente á todas las faenas domésticas, celando que se hagan con la exâctitud conveniente.

119 Desde el capítulo 4 hasta el 13 trata de los instrumentus y vasijas de la casa de campo; y del modo de hacer varios condimentos de yerbas con salmuera, vinagre y otros simples que destinaban los antiguos para conservarlas y prepararlas á la comida de la gente rústica. En el capítulo 13 enseña el modo de hacer el queso; y en el 14 el de conservar secas al sol las manzanas y peras. En el 15 como se han de pasar los higos. Al fin de este capítulo hace mencion de los panes de higos, y el modo con que los hacian los Africanos y los Españoles. En el capítulo 16 trata del modo de pasar las uvas. Y en el 17 refiere el método de hacer vinagre de higos, segun acostumbraban en algunas Provincias, donde no habia vino. En los capítulos 18 y 19 trata de la vendimia, preparacion de las vasijas para recoger los caldos y métodos de componer los vinos. En los capítulos 20 y 21 trata del arrope segun las dos diferencias con que le hacian los antiguos, que ahora no conocemos, y ellos las nombraban *de frutum* y *sapa.* Se valian de estos arropes para beneficiar los vinos, conservarlos, ó darles mejor sabor. Refiere en este capítulo 21 dos composiciones particulares, que usaba su tio M. Columela ilustre Labrador de nuestra Andalucía: una era para el vino criado en ter-

re-

renos baxos y pantanosos; y otra para el que producian las viñas de los collados, ó lugares altos.

120 En los capítulos 22, 23 y 24 refiere tres modos de preparar la pez líquida, de que se valian para composicion del mosto. Y en los capítulos siguientes hasta el 41, expone varios remedios para componer los vinos y las diversas materias de que solian hacerlos. En el capítulo 40 añade el modo particular con que hacia el agua pie su tio M. Columela. En el capítulo 42 trata el modo de condimentar el queso para que se conserve: y en el 43 refiere varios métodos de guardar las uvas frescas. Entre otros hace mencion del que usaba su tio M. Columela del que hablarémos en otra parte (*a*). En los capítulos 44 y 45 trata del modo de conservar las granadas, manzanas y otras frutas. En el capítulo 46 refiere varios modos de condimentar la *ala*, ó *enula campana*, que era cierta raiz de mucho uso entre los antiguos. En los capítulos 47, 48 y 49 habla del condimento de las aceytunas, que se destinaban para comer.

121 En el capítulo 50 trata del modo de extraer el aceyte de olivas. Dice, que á principios de Diciembre es el tiempo mas oportuno para recoger la aceytuna y sacar el aceyte. Porque el que se extrae antes es amargo: el que se saca al principio de dicho mes es verde: y despues se saca el aceyte, que llaman maduro. No es conveniente al padre de familias sacar el aceyte amargo, por lo poco que sale. Así se debe extraer este aceyte únicamente de las aceytunas, que se caen por alguna tempestad, ó por otro motivo, no permitiendo que se pierdan. Es muy util sacar el aceyte, que llama-

(*a*) Apolog. contra Plin. §. 1.

mos

mos verde; porque este produce mucho, así en su cantidad, como en su precio. Pero si fueren muy vastos los olivares es preciso dexar algunos para extraer el aceyte maduro. Ya se dixo en el libro 1 (*a*) como ha de ser la oficina, donde se saque el aceyte: así solo se añadirán ahora algunas cosas, que se omitieron entonces. Aunque se dixo, que cada dia se moliera la aceytuna, que se recogia; sin embargo conviene tener troxes: porque algunas veces es tanta la aceytuna que se recoge en el dia, que no es posible molerla toda inmediatamente. Para este caso deben servir las troxes formadas en alto y del modo con que se hacen los graneros. Debe haber en ellas algunas divisiones para contener separadamente cada tarea diaria. El pavimento de estas troxes será de piedra, ó texa, y con alguna inclinacion para que pueda salir prontamente el alpechin, por agujeros, ó canales destinados á este propósito. Pues es tan contrario el alpechin al aceyte, que le da mal sabor, si queda por algun tiempo detenido donde estan las aceytunas. Se extiende en otras particularidades sobre la formacion del suelo de estas troxes; y encarga, que se preparen vasijas proporcionadas para ir echando el alpechin natural y el salado; porque ambos sirven para muchas cosas.

122 Para exprimir el aceyte, dice, que son mejores los molinos, que el *Trapetum*, y que este es mas util que el *Canal* y la *Solea* (1). Que de estas má-

(*a*) Colum. lib. 1. cap. 6. n. 8.

(1) Turnebo y otros Eruditos han trabajado mucho sobre la explicacion de estas máquinas de los antiguos: pero hasta ahora no se han podido hacer descripciones exâctas de ellas. El *Trapetum* parece que era una especie de prensa con que apretaban la aceytuna, para que exprimiera el aceyte. Pero no la molian an-



máquinas usan las Provincias segun su costumbre. Despues refiere los instrumentos de que se valian los antiguos para recoger la aceytuna, y describe todos los usos de la molienda. Las aceytunas, dice, que se recojan quando empiezan á verse varias, esto es, algunas negras, y otras blancas en mucho mayor número. Ordena, que se cojan con la mano, y luego se limpien con cribas (1). Limpias ya y meti-

antes, como executan hoy, para ponerla debaxo de las vigas ó prensas, que usan en algunas Regiones. Las *Molas* eran unas piedras con que machacaban la aceytuna, hasta que diera el aceyte, aunque de muy diferente construccion de las que hoy se usan para este mismo efecto. Por lo que hace al *Canal* y la *Solea*, confiesa Gesnero, que se ignora absolutamente qué instrumentos ó máquinas eran estas. Ausonio Popma (de *Instrument. Fundi*. cap. 12) no dice cosa particular sobre la materia.

(1) Por esta relacion se conoce el mucho primor y aseo, que tenian los antiguos en la recoleccion de la aceytuna. No solo la cogian con la mano, y sin apalear los árboles; sino que tambien la cribaban y limpiaban de qualquier hojilla ó suciedad que se la hubiese mezclado. Hoy se practica en Andalucía todo lo contrario. No solo muelen la aceytuna con todas las inmundicias, que se mezclan en el suelo, sino que estropean los árboles apaleándolos fortísimamente. Muchas veces desgajan sus mejores renuevos y principales ramas. Y siempre les quitan los tallitos tiernos, donde habian de llevar fruto el año siguiente. De esto resulta, que alguna vez padece tanto el arbol, que no solo en el próximo año, sino en otros muchos queda esteril. Añádese tambien la freqüencia y poca pericia con que los talan, y no causará admiracion ver en muchos olivares de la Andalucía baxa, particularmente en los contornos de Sevilla, tantos olivos estropeados, y manteniéndose únicamente con una poca de su corteza, unida á un pedazo de madera, que le sirve de tronco. Es constante, que este se corrompe con tan grandes y freqüentes cortaduras, y se reduce á un mero esqueleto. Tales son los troncos de los olivos, que se hallan en el referido parage. Ademas se notan otros grandes defectos en el cultivo de aquellos árboles. Esperamos, que algunos de los muchos sabios y zelosos de aquella gran Ciudad corrijan estos y otros gravísimos yerros de la Agricultura. Pero volviendo al principal asunto de nuestra nota, nos hacemos cargo, de que siendo vasti-

tidas en capachos nuevos, ordena, que se pongan baxo la prensa, y se aprieten hasta que empiecen á exprimir algo. Despues se sacarán, y deshechos ya sus pellejillos se echarán dos sextarios de sal á cada modio de aceytunas, y se volverán á la prensa. Se tendrá cuidado de recoger el primer aceyte, que saliere en un vaso redondo, y de él se pasará á las tinajas. Habrá en cada molino tres órdenes de vasijas para recoger el aceyte, de suerte que en las del primer orden se eche el aceyté de la primera presura, en las del segundo de la segunda, y en las del tercero de la tercera: por ser de mejor sabor el primero que el segundo, y este que el tercero (1). Despues

tísimos los olivares, que hay en toda la Andalucía, nos dirán, que es impracticable, y casi imposible coger la aceytuna á mano, como ordenaba Columela; y que, aun quando esto fuera posible, seria muy costoso. Pero estos inconvenientes no los creemos insuperables á la industria y pericia de un buen Labrador. Se podrian hacer tentativas en olivares pequeños, calculár sus costos y utilidades por un quinquenio, y ver si el mejor estado de los olivos, su mas abundante fruto, y mayor bondad en el aceyte, compensaban el aumento del costo.

(1) Ademas del primor que tenian los antiguos en recoger y limpiar la aceytuna encarga Columela, que se saque con separacion el aceyte de la primera, segunda y tercera *presura* ó molienda. De esta expresion se infiere, que los antiguos molian ó apretaban tres veces la aceytuna para sacarla el aceyte: ya se valiesen de la *mola*, ya del *trapeto*, ó de las otras dos máquinas. Nos persuadimos á que las modernas son mucho mejores que estas antiguas. Pues consta los grandes progresos, que se han hecho en la maquinaria en estos dos últimos siglos. Sin embargo en la Andalucía rara vez se acostumbra sacar el aceyte con separacion. Lo comun es mezclarle todo en el pozuelo y en las tinajas. De aquí resulta, que siendo en mayor cantidad el aceyte malo, que el bueno, todo él suele quedar de muy mal sabor y con otros vicios. Porque ni se separa el aceyte de distintas moliendas ó presuras, como hacian los antiguos, ni se muelen con separacion las aceytunas varias, pintadas y en buena sazon, y las negras, pasadas ó medio secas, como convenia,

pues se trasegará en otros vasos con la misma separacion cada especie de aceyte, porque mientras mas se mueve este, mas se purifica, y suelta el alpechin (1). Si con él se hubiere quajado el aceyte, se le echará sal tostada; y si no alcanzare, nitro tambien tostado. Con esto se corrige qualquier vicio que tenga, y se resuelve el aceyte, separándose de él el alpechin. Algunos molineros cuidadosos no quieren echar la aceytuna entera en la prensa, porque temen que se pierda algun aceyte, corriendo mezclado con el alpechin, que sale al principio. Mas yo generalmente encargo, que mientras se exprime el aceyte verde no haya en el molino, ni en el almamia, segun Columela, para hacer las diversas especies de aceyte que él ordena. Pero aun no es esto lo peor en nuestras prácticas. Preocupados los Labradores, de que la aceytuna amontonada ó guardada en las troxes se proporciona mejor para soltar el aceyte, la dexan corromperse, expuesta por muchos dias, y aun meses, al frio, al sol y al viento, y despues de esta aceytuna podrida extraen un aceyte de malísimo gusto, y en algunas ocasiones tan glutinoso y espeso, que se yela aun en medio del Estio; y que hablando con propiedad no es verdadero aceyte, sino otra cosa, que para nada puede aprovechar. Tambien contribuye á tan viciosa práctica el corto número de molinos y que hay en muchos de estos Pueblos, respecto de sus olivares.

(1) Segun esta expresion y otras de nuestro Columela, que convienen con las de los demas Autores antiguos, estos no habian alcanzado el secreto de nuestros pozuelos, y la disposicion en que se hallan, para que por un conducto salga el alpechin, y por otro el aceyte, separándose estos dos líquidos en virtud de su diferente peso con que les dotó la naturaleza. En este punto nuestra práctica es mas ventajosa, y de mayor comodidad, que la de los antiguos. Pero no sabemos si sería conveniente para sacar el aceyte mas puro adoptar la práctica, que tenian de echar alguna sal en las aceytunas antes de molerlas. Columela la recomienda como muy util; y añade, que si no alcanza la sal para separar bien el alpechin del aceyte, quando este está helado, que se valgan del nitro. Asimismo dice, que no tengan mie-



maces humo, ni hollin. Y aun los mas cuidadosos se contentan con una sola luz durante este trabajo. Despues ordena el cuidado, que se ha de tener en preparar las vasijas nuevas, que se destinan para el aceyte, lavar y limpiar muy bien las antiguas. Acostumbraban preparar estas vasijas de aceyte untándolas con cera; y algunos las daban antes un baño de goma. Tanta era su curiosidad y aseo en este punto.

123 En los últimos dias de Diciembre, dice nuestro Autor, que se recogerá de los árboles la aceytuna que hubiere quedado, y se molerá al instante. Porque si se dexa en las troxes prontamente se calienta, habiendo adquirido ya mas alpechin con la lluvia del Invierno; y añade, que este alpechin es muy contrario á la buena extraccion del aceyte. Que se procure no hacer de esta aceytuna caliente y detenida en las troxes, despues de haberla caido mucha agua, el aceyte que se destina para comer. Pero que se podrá hacer dicho aceyte de la misma aceytuna, si se muele inmediatamente que se cogió. Añade, que muchos Labradores creyeron, que se aumentaba el aceyte si se guardaba por muchos dias la aceytuna en las troxes baxo de techado. Mas

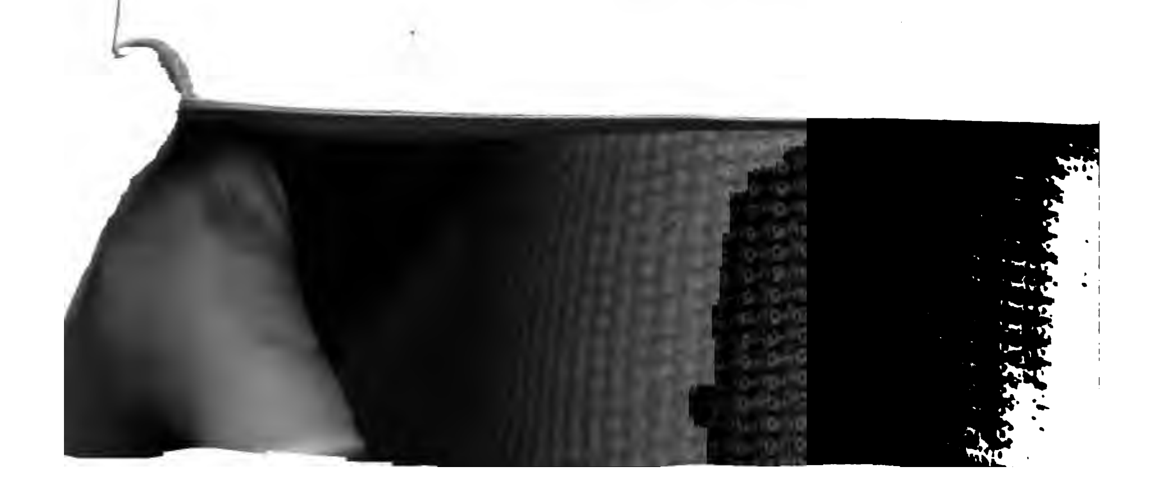
 que

miedo de que se ponga salado el aceyte, porque la sal no hace impresion en este líquido. Nos inclinamos, á que seria util mezclar alguna sal con las aceytunas antes de molerlas; principalmente quando están medio corrompidas, por el mucho tiempo que han estado en las troxes, ó en los patios de los molinos. Es verosimil, que en este caso, tan freqüente en Andalucía, pudiese la sal corregir aquel vicio, que contrae el aceyte, quajándose aun en tiempo de calor como un *mucilago*. Algunas pequeñas tentativas, que hiciesen los Labradores con inteligencia y exâctitud, podrian manifestar la utilidad de esta práctica, y si la buena calidad del aceyte compensaba este nuevo costo.

que esto es tan falso, como juzgar, que crece el grano en la era. Que Caton habia ya refutado este error. Pues tiene escrito, que la aceytuna guardada en las troxes se arruga y queda mas pequeña. Esta es la causa por que habiendo echado en las troxes cierto número de fanegas, y moliéndolas despues de muchos dias, olvidado ya el rústico de las fanegas que habia allí, observa, que cada fanega de estas aceytunas añejas da mas aceyte, que igual número de fanegas de otro monton de aceytunas frescas; y con este error se persuade, que aquellas dan mas aceyte que estas, sin considerar las medidas que echó al principio. Pero aun quando esto fuera cierto, añade Columela, la mejor calidad y mas precio, que tiene el aceyte verde, respecto del de estas aceytunas añejas, excederia siempre á su aumento. Mas Caton advierte, que si se calcula la medida de aceytunas, que se echó en las troxes, con la que resulta despues, y con el aceyte que sale de ellas, y el que dan las frescas, no se encontrará aumento, sino detrimento (1). Por tanto, concluye Columela, que no queda razon de duda que la aceytuna se debe moler y exprimir prontamente despues que se cogió.

124 Ni se me oculta, continúa, que conviene ha-

(1) Parece que estos Autores antiguos no reprehendian las erradas prácticas de su siglo en este punto, sino las que se observan hoy en la Andalucía. Pues hemos oido algunas veces dar casi las mismas respuestas que ellos impugnan. Aun hoy se dice en este pais, que se necesita conservar algun tiempo la aceytuna amontonada para que se caliente y dé mas aceyte. Esto lo prueban, con que una fanega de estas aceytunas arrugadas da mayor cantidad de aceyte, que otra de las frescas: sin considerar la notable diminucion de su volumen, respecto del de las otras, y que verdaderamente no es una fanega, sino dos, como notaba muy bien Caton, burlándose de un cálculo tan er-



hacer aceyte ordinario. Que este se sac
tunas que se cayeron por haberlas ro
nos, ó por las tempestades. Para esto
agua caliente, valiéndose de una calde
limpien de todas las inmundicias que h
Pero advierto, que esta agua no ha d
caliente; porque de otro modo se coce
tunas, y sacará el aceyte mal sabor,
el gusto de los gusanos y demas inmu
se les habian mezclado. Lavada esta
muele con el método referido antes.
capítulo refiriendo el modo con que se
capachos, que servian para la extraccio
te, encargando en esto mucha limpieza.
tulo 51 trata del modo de hacer el ace
maban *Gleusino*. Le echaban mosto y va
aromáticas. Destinaban este aceyte pa
del ganado en los dolores de nervios y
medades. En el capítulo 52 trata de la
del aceyte para hacer ungüentos.

125 En el capítulo 53 trata del mo
la carne de puerco para que se conserve
dena estos salsamentos con mucha mas
y aseo, que se acostumbra hoy en Esp
capítulo 54 y siguientes trata del condim

erroneo. Nuestro Columela aun quiso concederles
cálculo, y prueba que la mayor bondad y precio d
cederia á su aumento. Siendo el aceyte de olivas
precioso, y el mas abundante de la Andalucía, m
hombres instruidos y las Sociedades patrióticas se
mucho esmero á corregir tantos y tan groseros def
se ven en el cultivo de los olivares, y extraccio
cotejando las reglas de los antiguos con las de l
modernos, y prescribiendo las mas conformes á l
la experiencia.



nabos y otras raices y yerbas, que acostumbraban hacer en las casas de campo. Finalmente concluye su obra, significando á sus Lectores, " si acaso hay » algunos, dice, que se dignen leerla, que aunque » podia haber escrito innumerables preceptos sobre » la Agricultura, se ha contentado únicamente con » exponer los mas útiles. Porque de los hombres » mas sabios publica la fama, que supieron muchas » cosas: pero no dice, que las supieron todas.

§. XII.

Extractos del libro de los árboles.

126 Escribió Columela este libro antes de los otros doce, que hemos extractado. Era el libro 2 de Agricultura, segun el orden que habia dado á sus primeros escritos. En el primer libro trataba del cultivo de los campos, y en este 2. de los árboles. El primero se ha perdido, y el segundo ha llegado á nuestro tiempo por una rara casualidad. Pues Columela habia intentado suprimir ambos, como nota muy bien Gesnero (*a*). De todo esto hablarémos con mas extension en otra parte (*b*).

127 Casi todas las reglas que escribió Columela en este libro sobre el plantío y cultivo de los árboles, las produxo despues en sus libros, 3, 4 y 5, como han notado ya varios Eruditos. Algunas copió casi á la letra en su libro V. cap. 10 y siguientes, co-

(*a*) *In Praef. lib. de Arbor.*
(*b*) Lib. 15. §. 1.

como se ve en todas las que refiere en los doce capítulos de este libro de los árboles, desde el 18 hasta el 28 *inclusivè*. Otras extractó sustancialmente, añadiendo y quitando muchas cosas, como se observa en los 17 capítulos primeros del libro de los árboles cotejados con sus libros 3, 4 y 5 de su principal obra. Como era Autor de todos los referidos libros tuvo entera facultad para tomar de los que habia escrito primero las reglas que le parecieron útiles, variar algunas de ellas, suprimir otras, añadir observaciones nuevas: en una palabra, fundir la primera obra y dar á la nueva otro método, y toda la extension que juzgó conveniente. Por esta causa no es necesario dar extractos de este libro de los árboles, como de los otros. Solamente notamos, que en el capítulo 9 trae Columela dos observaciones, que suprimió absolutamente en su nueva obra. La primera es, para que una cepa produzca racimos con uvas de diversos colores. La segunda, para que las uvas salgan sin granillos, ó cuescos. De estas observaciones hablarémos con alguna extension en otra parte (*a*). Es verosimil, que omitiese estos puntos, por ser de poca importancia y de mera curiosidad. Asimismo juzgamos, que retractó y reformó algunas reglas, por haberse instruido mejor con sus propias experiencias, y las de otros Labradores, ó por la mayor lectura, ó reflexion sobre aquella misma materia.

128 Estos son los preceptos y reglas mas importantes, que hemos hallado en los escritos de nuestro Columela sobre la direccion de las faenas

S 4 rús-

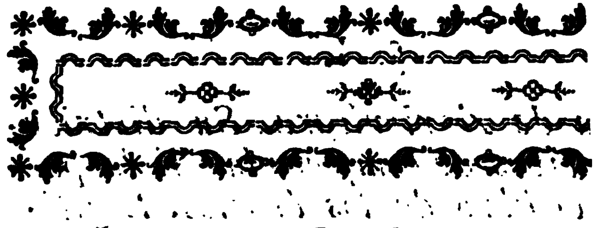
(*a*) Apolog. contra Plin. §. 1.

rústicas. Otras muchas se hán omitido por evitar el fastidio de los Lectores. Pero las juzgamos bien conducentes á la Agricultura, y dignas de que se publiquen en nuestro idioma; para que puedan leerlas los Labradores, Directores de casas de campo, y todos los curiosos y afectos á este grande Arte. Pasemos ya á dar noticia de todos los escritos de nuestro sabio Español.



LI-



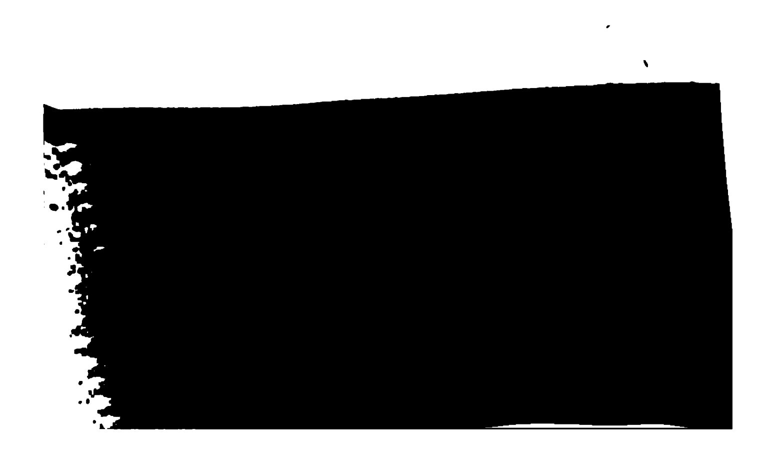


LIBRO XV.

ESCRITOS DE COLUM

1 Por el mismo Columela sabemos, q
tor de varias obras, así de la Agricultura
otros asuntos. Particularmente cita (a) l
que escribió contra los Caldeos, para pro
sedad de sus predicciones astrológicas. Ad
mete (b) escribir un libro de las *Lustracione*
sacrificios, que debian hacer los Labrad
lograr buenas cosechas. D. Nicolas Anto
ne por verosimil, que nuestro Columela f
de otros libros de Filosofia, que citan alg
tiguos con el nombre de *Moderato Gaditan*
direo. Despues tratarémos de todos estos li
no han llegado á nuestro tiempo. Hablem
su grande Obra de Agricultura, que fué l
cion de los Romanos en aquel siglo, y lo s
pre mientras haya entre los hombres gus
cion á las buenas letras.

(a) Lib. 11. cap. 1. n. 31.
(b) Lib. 2. cap. 22. n. 6.
(c) *Bibl. vet.* tom. 1. lib. 1. cap. 5.



§. I.

La Obra de Agricultura. Su distribucion. Motivos de componerla. Si la pertenece el libro de los árboles. Legitimidad de este libro.

2 En los extractos que hemos hecho de esta grande obra, se da alguna noticia de los libros que la componen, y la distribucion y orden, que observó el Autor. Pero este es un punto, que necesita tratarse de propósito y con mayor extension, como allí prometimos, y vamos á cumplir ahora.

3 Diximos que constaba la referida obra de XIII. libros, y que uno de ellos, que se intitula de los árboles, le habia intentado suprimir Columela, por hallarse copiado y fundido en los otros. Sin embargo en todas las ediciones, que se hicieron de Columela hasta la de Aldo (1) se habia colocado este libro

(1) Segun el Catálogo, que se halla en la segunda edicion de Juan Matias Gesnero, se habian hecho las siguientes ediciones de los quatro Escritores de Agricultura Caton, Varron, Columela y Paladio. En 1470 fol. *Venetiis per Nic. Jensonum, Gallicum, recensente Georgio Merula.* = 1472 fol. *Venetiis Nicolao Throno, Duce Venetiarum inclyto, opera & impensis Nic. Jenson Galli.* = 1482 fol. *Regii, opera & impensis Bartholomaei Bruschii, aliter Botoni Regiensis.* = 1494, sive MCCCCLXXXXIV. fol. *Bononiae, impensis Benedicti Hectoris Bononiensis.* = 1496 fol. *Bonon. per Benedictum Hectorem.* = 1496 fol. *Venet.* = 1496, sive MCCCCLXXXXVI. fol. *Regii, impensis Dionysii Bertochi Regien.* = 1496 fol. *Regiensis apud Franciscum Mazalum.* = 1498 fol. *Regii apud Dionysium Bertochium.* = 1499 fol. *Regii impensis Francisci Mazali.* = 1504 fol. *Bonon. apud Maittaire.* T. 11. pag. 168. Finalmente 1513 fol. *Paris.* El referi-



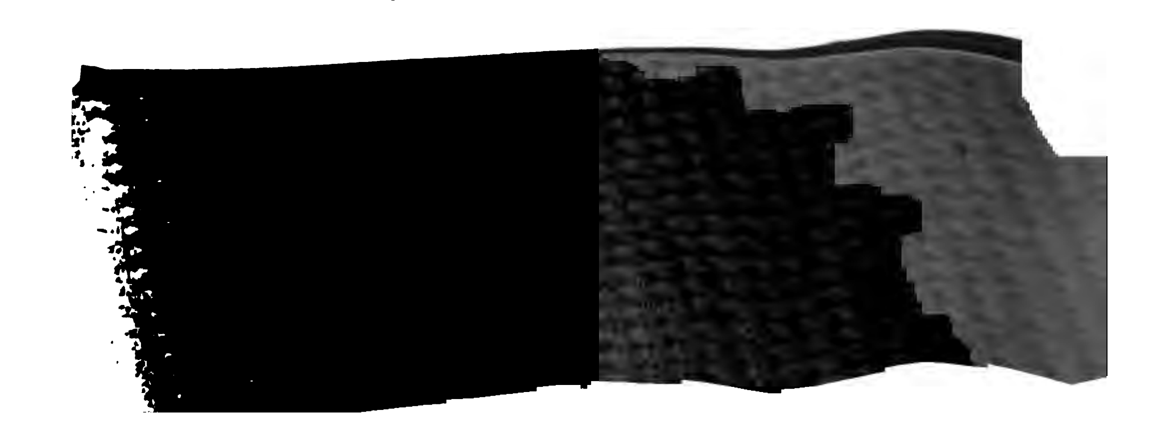
bro de los árboles despues de los dos primeros de su Agricultura, y formando el tercero en el orden, que les daban aquellos Impresores. Este era un yerro gravísimo, y que no se habia notado hasta el año de 1513, en que Jucundo de Verona enmendó y corrigió los libros de Columela y de otros Escritores de Agricultura, y entregó el exemplar á su amigo Aldo para que le imprimiese, como en efecto lo executó en Venecia aquel mismo año, ó en el siguiente (1). El referido Jucundo dedicó esta obra al gran Pontífice Leon X. como consta del Prefacio, que la puso. Su amigo Aldo confiesa en el suyo, que se debe á la diligencia de Jucundo la nueva distribucion de los libros de Columela, quitando el de los árboles del lugar, que tenia entre los otros, y poniéndole por modo de Apéndice al fin de toda la obra. Despues han seguido los demas Editores esta misma colocacion.

4 Tres razones, dice Aldo, que le movieron para quitar el libro de los árboles del lugar que tenia en las otras ediciones. La primera, que el libro de los árboles tiene el mismo principio, y trata de la misma materia de los árboles con iguales preceptos, que el libro 3 de Columela; aunque este es mas li-

ma-

rido Gesnero dice, que él mismo habia visto estas ediciones anteriores á la de Aldo, á excepcion de las de 1496 *Bon. per Benedict. Hector*, y la del mismo año en Venecia; y las otras dos *Regiens*, y la de *Aldo* de 1513, de las quales duda, y principalmente de las quatro, que se dicen hechas en Italia en un mismo año, por ser esto una cosa tan extraña, y dar fundamento á sospechar algun fraude de los Libreros.

(1) Gesnero duda de esta edicion de 1513, citada en el Catálogo Hulsiano n. 4072; y se inclina á que es la del año siguiente hecha por *Aldo* en 8. *Maij*, que se halla comunmente en las Bibliotecas.



mado y extenso que el otro. La segunda, que en el libro de los árboles jamás se nombra á Publio Silvino, haciéndose tan continuada mencion de él en los XII. libros de Columela. La tercera, que se podia notar á nuestro Escritor de poco exâcto, y de redundante por haber vuelto á tratar en su libro V. (segun el orden que hoy tienen) de los árboles frutales, y otras muchas cosas, que habia escrito ya con bastante extension en el libro citado de los árboles, que era el tercero, segun la colocacion antigua.

5. Ademas dice Aldo, que la referida colocacion del libro de los árboles se opone al número de libros, que cuenta nuestro Columela en el principio del VIII. donde le dice á Publio Silvino, que habiendo ya concluido en sus siete libros toda la instruccion, que corresponde al exercicio y cultivo del campo, y á la direccion y pasto de los ganados, vá á tratar en este libro 8 de la cria de las aves y peces, &c. Porque colocado antes el libro de los árboles, no se contarian siete, como ahora, sino ocho; y el libro, que ahora es 8 seria 9; lo que trastorna el orden y número de libros que refiere el mismo Columela. Tampoco seria el libro once el que hoy se halla con este número, y se intitula *Vílico*, ó Capataz; sin embargo de que Columela le nombra libro once de sus preceptos de Agricultura. En el caso referido seria este libro doce y no once. De todo esto se concluye, que el libro de los árboles no debió, ni pudo colocarse entre los doce libros de Columela, como se hallaba en las antiguas ediciones. Ultimamente dice Aldo, que infieran otros si este libro es de Columela, ó de diferente Autor.

Ju-



6 Julio Pontedera y Juan Matías Gésnero (*a*) aprueban estas mismas razones de Aldo, y añaden ser este un punto tan claro, que causa admiracion no conociesen aquellos antiguos Editores la disonancia de colocar el libro de los árboles entre los otros doce. Es cierto, que con solo haber leido superficialmente la obra de Columela, y las citas que él hace de sus libros, hubieran evitado este yerro. Pero veamos ya si es obra legítima de Columela el libro de los árboles.

7 Hemos referido, que Aldo puso en duda si era de Columela, ó de diferente Autor este libro de los árboles, dexando á otros que estuviesen de espacio la averiguacion de este punto. D. Nicolas Antonio (*b*), que copió casi á la letra lo que refiere Aldo, dixo primeramente, aunque tambien con alguna duda, que el referido libro era obra espuria de nuestro Español. Despues, como arrepentido de haberle puesto esta mala nota, concluye aquel párrafo diciendo, que si alguno le pregunta si es obra de Columela este libro de los árboles, ciertamente se persuadiria á que le compuso dos veces nuestro Autor; y repudiado el primero, prefirió el otro, que habia escrito con la dedicacion á Silvino.

8 Dos cosas notamos en este pasage de D. Nicolas Antonio. La primera, que se halló tan perplexo sobre si el libro de los árboles era obra legítima, ó espuria de Columela, que en muy pocos períodos escribió dos noticias contrarias, aunque conjeturalmente, y dudando de la verdad de ambas. Finalmen-

(*a*) In *Praef. lib. de Arbor.*
(*b*) *Bibliot. vet.* lib. 1. cap. 5. n. 65.



mente nada resolvió en un punto, que merecia haberse ilustrado en la Biblioteca de los Escritores Españoles: por ser Columela uno de los antiguos, que hacen mas honor á su Patria, y por haberse conservado sus escritos hasta nuestro tiempo. Mas no es posible á ningun hombre saberlo todo, aunque tenga la exâctitud y penetracion de aquel célebre Bibliotecario.

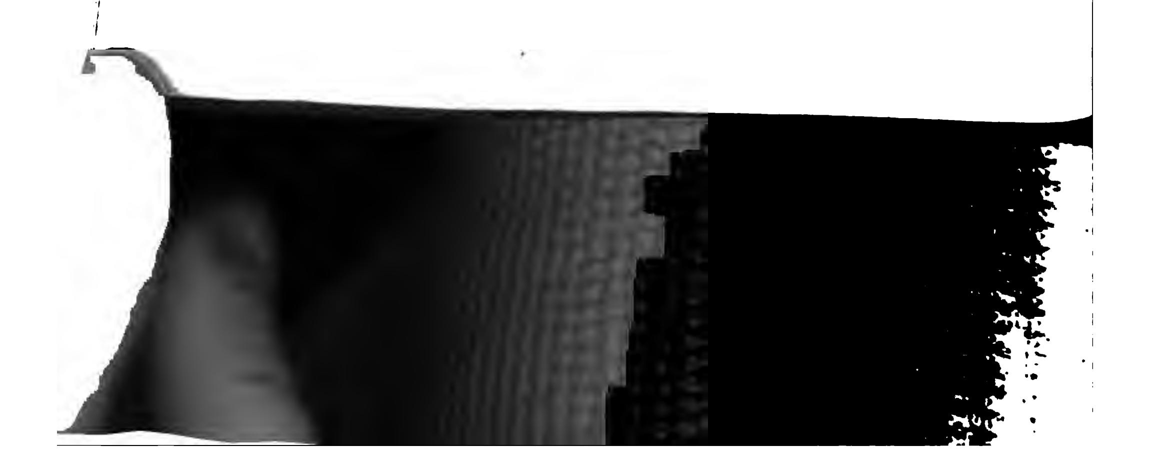
9 La segunda es, que creyó ser único el libro en que Columela trató la misma materia del libro de los árboles. Pues dice, que le compuso dos veces, desechando el primero, y dando la preferencia al último. En esto padeció engaño, como expondrémos despues, probando con bastante evidencia, que no reduxo á un solo libro, sino á tres, las reglas, ó preceptos, que tenia el de los árboles. Tratemos ahora sobre la legitimidad de este.

10 Gesnero dice, que le parece tan cierto ser el referido libro obra de Columela, que es imposible lo dude ninguno, que coteje el expresado libro con otros escritos ciertos del mismo Autor. Esta razon es muy poderosa. Pues qualquiera que esté medianámente versado en las obras de Columela, conocerá facilmente en el libro de los árboles su peculiar ingenio, modo de pensar, giro en las expresiones, igual claridad y afluencia de estilo; y en una palabra, aquel caracter propio de cada Escritor, y en el que se *diferencia* de todos los otros.

11 Pontedera añade otra prueba de bastante solidez. Dice, que Plinio (*a*) cita á Columela sobre un modo particular de criar viñas, que produzcan uvas sin granillos, ó cuescos. Esta observacion la escri-

(*a*) Lib. 17. cap. 21.

bió



bió Columela en el libro de los árboles capítulo 9; y no se halla en otro lugar alguno de su obra. De lo que deduce Pontedera ser de nuestro Español el libro de los árboles; porque de otra suerte seria falsa la cita de Plinio. Y aunque esto no es imposible; no se debe afirmar sin algun fundamento. Ya insinuamos en el extracto del libro de los árboles ser verosimil, que Columela suprimiese en sus doce libros de Agricultura esta regla curiosa, por su poca utilidad. Y ahora añadimos, que quizá no estaria asegurado de su certeza.

12 Christiano Schoettgenio (*a*) refiere, que Gaspar Barthio (*b*) atribuyó este libro de los árboles á Gargilio Marcial, Escritor del siglo III. como dirémos en otra parte (*c*): Que el mismo Barthio dice, que en sus Comentarios sobre los Escritores dudosos expuso las razones de esta opinion. Estos Comentarios de Barthio no habian visto la luz pública en tiempo de Schoettgenio, y creemos que tampoco se han publicado hasta ahora. Mas sea lo que fuere de los fundamentos de Barthio, añade Schoettgenio, que se prueba ser obra legítima de Columela el libro de los árboles por dos pasages que cita Paladio del expresado libro. El primero es en Febrero (*d*), donde dice, que Columela ordenaba hacer un seminario, ó plantel para criar olmos. Y que este precepto se halla en el libro de los árboles capítulo 16. El segundo pasage de Paladio (*e*) es sobre que Co-

lu-

(*a*) *Dissert. de Garg. Mart. ad calc. Praef. Gesn.*
(*b*) *Advers.* 38. cap. 4.
(*c*) Apolog. contra Palad. §. 3.
(*d*) Pallad. in *Februar.* tit. 10. n. 4.
(*e*) *Octob.* tit. 3.

lumela mandaba, que antes de plantar las viñas se observase por quatro años la fertilidad de las vides, que debian subministrar la planta. Este precepto de Columela se halla en el libro de los árboles capítulo 2.

13 Schoettgenio padeció alguna equivocacion en la cita del primer pasage de Paladio, que seguramente no se halla en el libro de los árboles, como él le alega, sino en el libro V. (*a*) de Columela; y por tanto no se puede probar con esta cita la legitimidad del libro de los árboles. Pero sí se prueba con otro pasage de Paladio en el título antecedente (*b*), que alega un precepto de Columela sobre echar el orujo de las uvas en los hoyos, ó sulcos donde se han de poner las viñas nuevas; y solo se halla este precepto en el referido libro de los árboles (*c*), y no en los otros doce de su Agricultura. En quanto al segundo pasage de Columela citado por Paladio, es cierto lo que asegura Schoettgenio de hallarse únicamente en el libro de los árboles. Y de todo se deduce, que Paladio citó dos veces el referido libro como obra legítima de nuestro Columela.

14 Ademas se convence, que el libro de los árboles es obra de nuestro Columela, por ver copiados en su libro V. casi á la letra, y con muy leve mutacion doce capítulos de este mismo libro de los árboles, desde el 18 hasta el 28 *inclusivè*. Y por lo que hace á las reglas y observaciones de los demas capítulos de este mismo libro de los árboles, se hallan

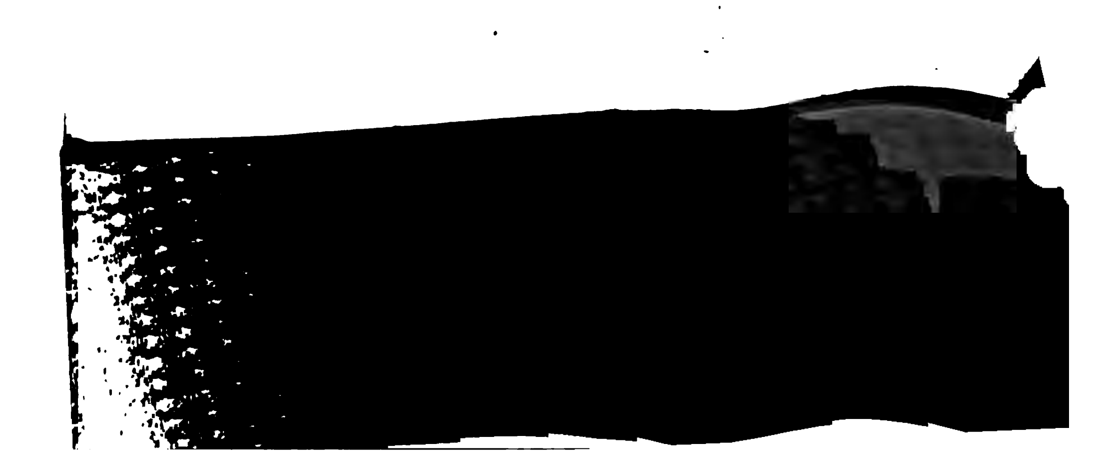
(*a*) Colum. lib. 5. cap. 6. n. 5.
(*b*) Pallad. *Febr.* tit. 9. n. 14.
(*c*) Cap. 4. num. 5.



llan tambien copiadas sustancialmente, ó extractadas en sus libros 3, 4 y 5 de la obra principal, como ya queda insinuado. De esto colegimos, que Columela fué Autor del libro de los árboles. Pues si no fuera suyo hubiera cometido un enorme plagío, valiéndose y adoptando como propios los trabajos agenos. Qualquiera que lea sus obras y observe la exâctitud y franqueza con que habla de los escritos de otros, conocerá quan ageno era nuestro Español de semejante superchería. Así tenemos por punto indubitable y demostrado, que él fué el Autor del libro de los árboles.

15 En virtud de lo dicho convienen Pontedera y Gesnero (*a*), que nuestro Columela escribió y publicó dos obras de Agricultura. La primera se componia verosimilmente de dos libros. El primero trataba del cultivo del campo, y el segundo de los árboles. Esto se convence del principio de este libro de los árboles, donde dice: " Que por quanto ha tra-
» tado ya abundantemente en su primer volumen del
» cultivo de los campos, no será cosa fuera de pro-
» pósito hablar del plantío de los árboles y arbus-
» tos, que es parte muy principal de la Agricultu-
» ra." Aquel primer volumen, ó libro, que trataba de la labor de las tierras se ha perdido, habiendo llegado á nosotros solamente este último con el título de libro de los árboles, como ya se dixo arriba. Pero Gesnero (*b*) añade, que tambien pudo constar esta primera obra de Columela de tres, ó quatro libros, y haberse perdido todos, á excepcion del

(*a*) In *Praef. lib. de Arbor.*
(*b*) In *Praef. ad Scr. rei rust. vet. Lat.*



de los árboles. Si se dice, que constaba de quatro libros, resulta haber escrito diez y seis en ambas obras de Agricultura: pues añadiendo estos quatro á los otros doce, resulta el referido número, y se salva la autoridad de Casiodoro, que dixo positivamente (a) haber escrito Columela en 16. libros su obra de Agricultura. Fabricio (b) habia antes insinuado esta conjetura, añadiendo, que tambien se puede sospechar yerro en el número de libros de Casiodoro. Nosotros nos inclinamos á esto último movidos de algunas razones, que nos parecen de bastante solidez. La primera se deduce de las palabras referidas, por las que cita Columela un solo volumen, ó libro, compuesto sobre el cultivo de las tierras. Atendida su exâctitud, y el modo que tiene de citar sus libros en la obra principal, convencen las referidas palabras, que no habia escrito muchos libros, sino uno solo sobre el cultivo de los campos.

16 Ni se diga, que pudo ser uno solo aquel libro, y haber compuesto tres sobre los árboles. Porque esta conjetura, ademas de carecer de fundamento, se opone al contexto del expresado libro de los árboles. Pues de él consta, que apuró toda aquella materia, ó á lo menos trató todos los puntos, que despues solo extendió en los tres libros de su principal obra. Por tanto se colige clarísimamente del mismo libro de los árboles, que nos há quedado, que este fué único, y no escribió mas sobre la misma materia.

17 La segunda, porque los otros ramos de Agricul-

(a) *Divin. lect.* cap. 28.
(b) *Bibliot. lat.* tom. 1. lib. 2. cap. 7.

cultura, que se contienen en los siete libros últimos de Columela, esto es, desde el VI. *inclusivè*, hasta el XII. no los habia escrito antes. Pues consta de su mismo contexto, que los iba escribiendo á solicitud de sus amigos, ó por conexîon de la materia, y para formar un cuerpo completo de Agricultura, suponiendo que no lo habia hecho anteriormente. Reflexîonado bien todo esto, y considerando que los puntos que toca en los libros 3, 4 y 5 no son nuevos, sino mas extendidos, ó ilustrados que los que se hallan en el libro de los árboles, á excepcion de algunas cosas, que añadió por instancia de sus amigos; y constando tambien, que fué único el que escribió sobre el cultivo de los campos, nos parece del todo inverosimil, que la obra primera de Columela tuviese mas de dos libros; y que por tanto se debe reputar por yerro, ó por equivocacion de Casiodoro el número de 16 libros, que afirma escribió Columela. Y por lo que hace á la conjetura de Gesnero, de que pudieron ser tres, ó quatro estos libros, decimos, que está mas bien es una adivinacion, que una conjetura probable. Pues en caso de admitirse mas que dos libros en la primera obra de Columela, precisamente se habia de afirmar, que eran quatro, y no mas, ni menos, para verificar el número 16, que se halla en la cita de Casiodoro.

18 Tenemos por mas fundado lo que añade el mismo Gesnero (*a*), que Columela habiendo escrito su segunda obra de Agricultura, copiando en ella mas ilustrados y con mayor extension todos los preceptos, que habia publicado en sus primeros libros,

T 2 in-

(*a*) *In Praef. lib. de Arbor.*



intentó suprimir estc
doce. Este es un p
obvio á los Autore
una misma materi
que habian dicho
asentimos á que C
solo quiso excluir
que habia escrit
Se colige con b
su ánimo, obser
cita la primera
de que hace m
riores, y aun
poner, y no s

19 A pes
servaron sus
de alguna de
de modo q
Verosimilm
bios de un
bia con ta
sa de que
quier obra
muy poc
tos, y a
perlas p
que sier
de que
Colum
observ
de los
solo h

(a) C



aquel libro no se debia suprimir, y procurase guardarle cuidadosamente.

20 En efecto algunos años despues de la muerte de Columela se conservaba y leía con aprecio su libro de los árboles; pues vemos que Plinio copió de dicho libro en su historia dos observaciones curiosas, de que hemos hablado arriba, y tratarémos con mas extension en otra parte. Es verosimil, que tambien conservasen los Eruditos de Roma el otro libro de Columela, que trataba del cultivo de los campos, ó tierras de labor, y que llegasen ambos libros hasta el siglo VI. en que floreció Casiodoro. En esta hipótesi será menor el yerro sobre el número de libros, que cita de Columela, debiéndose leer XIV. en lugar de XVI. Esta equivocacion es mas fácil que la de poner 16 en lugar de 13, como sucederia si se hubiera perdido ya en aquel tiempo el expresado libro. Porque para equivocar los copistas el número de XIV. con el de XVI. no era menester mudar las cifras, ó letras Romanas, bastando solamente poner el I. despues del V. en lugar de colocarle antes como se practica para escribir XIV. Despues padeció aquel libro la misma suerte, que otros que se han perdido; aun con mayor desgracia, por no quedar sus equivalentes.

21 Habiendo escrito Columela sus obras Filosóficas y Matemáticas para refutar los delirios de los Astrólogos, separado de los negocios políticos, y bullicios de Roma, se dedicó al cultivo de sus propias heredades. Con este motivo es verosimil tuviese una continuada leccion de los Escritores de Agricultura, y adquiriese aquella prodigiosa erudicion, que derrama continuamente en todos sus li-

 bros.

bros. Pero como los hombres del ingenio y penetracion de nuestro Columela siempre encuentran algo que añadir á los escritos de otros, ya sacándolo de sus mismas reflexîones, ya de algunas experiencias, es natural concibiese la idea de poner por escrito para la comun utilidad, aquellas nuevas observaciones, que habia producido en su imaginacion. Así lo executó efectivamente, publicando los dos libros de Agricultura, de que hemos hablado. En estos libros no trataba de todos los ramos de esta facultad. Y aun los puntos, que tocaba en ellos, se hallaban bien diminutos, por la brevedad que quiso seguir en esta obra. De modo, que haciendo juicio del libro del cultivo de los campos por el de los árboles, podemos decir, que ambos mas bien eran un compendio de estos dos ramos, ó partes de la Agricultura, que una obra completa en el mismo asunto.

22 Columela era un hombre tan erudito como moderado; y desconfiando de sí mismo creyó no poder tratar de toda la Agricultura con la exâctitud y elegancia de otros Escritores Romanos, que le habian precedido. Verosimilmente esta fué la causa por la que se contentó con publicar únicamente algunas observaciones, ó reglas nuevas, que habia hallado para perfeccionar la Agricultura. Se persuadia, que habiendo tantas y tan excelentes obras sobre la misma materia, tendria quizá el público la suya por inutil. Pero sus amigos fueron de muy contraria opinion. Luego que Publio Silvino, Galion hermano de Séneca y otros sabios leyeron su obra, le instaron fuertemente á que volviese á escribir sobre la misma materia con mas extension y dando mayor ilustracion á aquellos mismos puntos. Aun no

se



se habia introducido en Roma, ó no era dominante el gusto de las obras compendiadas, y los estudios superficiales, que se han llamado en nuestro siglo *instrucciones á la violeta*.

23 Es verosimil, que Publio Silvino, uno de los amigos mas íntimos de nuestro Columela, fuese el que le hiciera mas instancias para emprender este nuevo trabajo, ya por la mucha estimacion que hacia de sus obras, y ya por la esperanza, que concebia de la utilidad, que podria sacar con las nuevas reglas de Columela en el cultivo de sus propias heredades. Pues consta de nuestro Español, que Silvino era hombre dedicado á la Agricultura. Atendidas estas y otras circunstancias, que se hallaban en la persona de este amigo, se determinó Columela á dedicarle su nueva obra. No consta, que la anterior estuviese dedicada á este, ni á otro alguno.

24 Por el contexto de esta nueva obra de Columela parece, que al principio solo proyectó la mayor ilustracion de aquellos mismos puntos, que habia tratado en los libros anteriores, reduciéndose únicamente á extenderlos á los cinco primeros de los doce que la componen. El prefacio de su libro VI. y las primeras cláusulas del libro VIII. dan algun fundamento á esta conjetura. Mas lo que no tiene razon de duda es, que en el libro 9 pensaba concluir su obra, y solo escribió otros dos, movido de las reiteradas instancias de sus amigos; y el último por la conexîon de la materia.

25 Llegado el caso de executar su proyecto extendió á dos libros los preceptos, que antes habia dado en uno, sobre el cultivo de las tierras, como notó muy bien Gesnero. El referido Autor ale-

ga una prueba bien clara de esta distribucion. Se reduce dicha prueba á que Columela en el libro de los árboles (*a*) hablando del modo que hay para conocer la calidad de los terrenos, se refiere á lo que habia dicho en su primer volumen; esto es, en su libro primero sobre el cultivo de los campos, y hoy no se halla esta cita en el libro primero, sino en el segundo (*b*) de los doce que componen el cuerpo de su Agricultura. De aquí colige con mucha verosimilitud, que aquella regla y otras muchas, que en la primera edicion de Columela se hallaban en el primer volumen, despues las pasó al segundo, que hoy tenemos. La causa de esto fué verosimilmente por haber crecido mucho aquel libro, así con el gran Prefacio que le añadió, como por las noticias de los Escritores de Agricultura Griegos y Romanos, que ocupan su capítulo primero. Es creible, que todo esto faltase en su libro I. ó á lo menos no estuviera con tanta extension.

26. Ni estas son meras adivinaciones, ó conjeturas voluntarias, sino conseqüencias deducidas del cotejo, que hemos hecho del libro de los árboles con los otros tres de su última obra, que tratan del mismo asunto. Notamos, que en dichos libros no solo se hallan con mayor ilustracion aquellos mismos puntos, sino tambien hay algunos otros nuevos, que faltan en este. Por tanto vemos extendido á tres libros de regular volumen el asunto que antes se contenia en uno solo. Es, pues, sumamente verosimil, que siguiese el mismo método en la composicion de los dos primeros libros, añadiendo en ellos

(*a*) Cap. 3. num. 6.
(*b*) Cap. 2. num. 20.



ellos algunas cosas nuevas, que no se hallaban en el primero.

27 Habiendo escrito Columela los dos primeros libros de su segunda obra continuó su trabajo componiendo los otros tres, siguientes de los preceptos, que se contenian en el libro de los árboles, dándoles mayor ilustracion, y añadiendo otras muchas cosas, como ya se ha referido. Hay fundamento para creer, que compuso estos tres libros, que trataban de todas las especies de árboles antes de publicar, ni dar la última mano á los dos primeros, que contenian las reglas generales de Agricultura y modo de cultivar los campos, ó terrenos de pan llevar. Porque en el libro 2 (*a*) dice expresamente, que hablará del Cytiso en los libros, que ya tiene escritos sobre diversos géneros de árboles. Y aunque en el libro de su primera edicion, llamado de los árboles (*b*), habia tratado del Cytiso, casi en los mismos términos que habló de esta planta en el libro V. (*c*), no se puede referir esta cita al libro de los árboles, porque era uno solo, como se ha probado arriba. Así es verosimil, que alegase los otros tres libros de su segunda edicion, y en los que se hallaba fundido el expresado libro de los árboles. Por esto no citó en singular, sino en plural dichos libros. Ademas no habiendo citado libros que compondria, sino ya escritos, se colige clarísimamente de todo, que compuso los tres libros *Surculares*, ó de los árboles, antes de perfeccionar y darle la última mano al libro 2 de los campos donde se halla esta cita.

Tam-

(*a*) Cap. 11.
(*b*) Cap. 28.
(*c*) Cap. 12.

28 Tambien se colige, que no publicó, ni perfeccionó sus dos primeros libros sobre el cultivo de la tierra hasta tener escritos todos cinco, cotejando lo que va referido, con las cláusulas que se hallan al principio del libro 2. "Me preguntas, dice á Publio "Silvino, por qué causa he rechazado y reputado "por falsa desde luego, y en mi primer libro la "sentencia de casi todos los antiguos, que trataron "del cultivo de la tierra, y creyeron, que esta ya "se habia envejecido, cansada y esquilmada con "sus continuas producciones en tan larga serie de "años; voy á instruirte prontamente sobre este "punto." Combinadas estas palabras con lo que llevamos dicho de la cita, que hace en este mismo libro 2. de los otros tres siguientes, inferimos, que despues de haber escrito los cinco libros dió á leer el primero á su amigo Silvino, y habiéndole puesto aquella dificultad, volvió á retocar el 2, añadiéndole al principio la respuesta correspondiente. No es creible diese á leer sus obras á otros amigos, y mucho menos las publicase antes que las viera su Mecenas Publio Silvino, como se deduce de este y otros muchos pasages, de que hablarémos despues. Qualquiera que reflexîone sobre la exâctitud de las expresiones de Columela, y la propiedad con que escribia en su idioma latino, conocerá la fuerza de estas conjeturas.

29 Se debe advertir, que ya habia Columela (*a*) prevenido esta dificultad, que le proponia Publio Silvino, y alegado la causa de rechazar como falsa la opinion de los antiguos, que atribuían la escasez de las cosechas de aquel tiempo á la vejez y cansan-

(*a*) *Init. Praef.*



sancio de la tierra. Dixo, que esta siempre era jóven y capaz de producir abundantísimos frutos, si la cultivaran con la pericia y el esmero correspondiente. Pero que todo esto habia faltado ya en su siglo. Parece que estas razones eran muy suficientes para convencer la falsedad de la sentencia de aquellos antiguos, que atribuían la escasez de los frutos al pretendido cansancio de la tierra, y no á la ignorancia y descuido con que la cultivaban. Sin embargo Publio Silvino no se convenció con una prueba tan clara, por hallarse tal vez preocupado de aquella opinion, y del respeto que se debia á Tremellio, que la habia esforzado con mucha erudicion y elegancia. Tambien pudo desear, que nuestro Columela ilustrase con mas particularidad este punto, respondiendo directamente á los argumentos de Tremellio, y poniendo á mejor luz los fundamentos, con que le impugnaba, para evitar de este modo qualquier reparo, que le pudiesen oponer otros Lectores. Columela condescendió gustoso á estos deseos de su amigo, y manifestó la falsedad de la opinion de Tremellio con aquella elegancia y fuerza, que le eran tan naturales. Todo esto se convence del capítulo I. de su libro 2, del que hemos dado ya alguna noticia en nuestros extractos, y comprehenderán mas bien los curiosos consultando el original.

30 Hemos dicho, que nuestro Columela volvió á tratar la materia del libro de los árboles en otros tres mas extensamente, y dándola otra nueva ilustracion y método. La distribucion que hizo fué del modo siguiente, como nota muy bien Gesnero (a).

(a) *Praef. lib. de Arbor.*

Todo el plantío y labor de las viñas ocupaba los 16 primeros capítulos en su libro de los árboles. Con este mismo asunto llenó despues el libro 3 y 4 de su segunda obra, á excepcion de los capítulos 30, 31 y 32 del referido libro 4, en los que extendió lo que habia dicho con suma brevedad en el capítulo 29 del libro de los árboles, sobre el cultivo de los sauces, cañaverales y retamas. Ademas volvió á tratar de las viñas en los capítulos 4, 5 y 6 de su libro V. Bien que en el referido capítulo 6 y en el 7 habló tambien del cultivo de los árboles, que servian para enredar, ó empalar las vides. Y en los capítulos 8 y 9 del mismo libro V. ilustró mucho mas lo que habia escrito sobre los olivos en el capítulo 17 del libro de los árboles. Los doce capítulos, que hay desde este hasta el 28 en el libro de los árboles se hallan copiados casi á la letra en este libro V. como ya notamos en los extractos. Sobre el cultivo de los rosales y violetas, que trataba en el capítulo último del libro de los árboles, apenas dixo mas que una, ú otra expresion en los libros 10 (a) y 11 (b).

31. Tal fué el orden y economía con que distribuyó Columela en su nueva obra los asuntos que se hallaban en el libro 2 de la primera Edicion. Parece que á estos tres libros nuevos no les dió el nombre de los Arboles, como tenia el antiguo, sino los intituló *Surculares*, ó de los diversos géneros de *surculos*, esto es, de *renuevos* ó *plantones*, segun colegimos del pasage, que ya se ha alegado del lib. 2 (c). Tambien se comprueba con lo que [illegible] di-

(a) Vers. 105.
(b) Cap. 2. num. 29.
(c) Cap. 11.



dice Gesnero (*a*), de que en el códice manuscrito, que usó Angelo Policiano, y se hallaba en la Librería Florentina de los Médicis, tienen estos libros los títulos de *Surcular* 1, 2 y 3. Es verosimil, que el mismo Columela les pusiese este título de *Surculares*, pero no que les llamase 1, 2 y 3, como se vé en el referido manuscrito de los Médicis; sino 3, 4 y 5, segun el orden y coordinacion que iba dando á su obra. Pues de otra suerte no se podria verificar la colocacion y número con que él mismo cita sus libros.

32 Habiendo de tratar Columela en estos tres de toda casta de árboles grandes y chicos, y principalmente de las viñas, que dice constituyen un medio entre los árboles y arbustos, le pareció que tenia alguna impropiedad en su idioma el título *de los Arboles*, que le habia dado; porque este no era transcendental á los árboles pequeños, ó arbustos, ni á las viñas, y solo significaba rigurosamente los árboles mayores. Verosimilmente esta fué la causa de mudar aquel nombre, y dar á estos libros el de *Surculares*, ó de los *súrculos*. Porque, como dice el mismo Columela (*b*), del *súrculo* ó planton procede todo arbol, como el olivo, todo arbusto, como la palma de los campos (1), y la ter-

(*a*) *Praef. lib. de Arbor.*
(*b*) Lib. 3. cap. 1. num. 2.
(1) Schoettgenio sobre este lugar refiere, que Guilandino (de *Papyro* cap. 3. pag. 90) juzga, que se debe corregir el pasage de Columela leyendo *canna campestris*, en lugar de *palma campestris*. Que prueba esta correccion con la autoridad del mismo en su libro de los Arboles, donde se halla repetida igual cláusula, y substituida la palabra *arundines* en lugar de *palma campestris*. Añade Schoettgenio, que esta correccion se confirma con lo que dice Columela en otros lugares (lib. 4. cap. 32. n. 3. y



tercera especie, que no es propiamente árbol ni arbusto, como la vid. Los hombres tan exâctos y escrupulosos en usar de su idioma con la mayor propiedad, segun era nuestro Columela, reparan en co-

y lib. 7. cap. 9. n. 7) sobre la diferencia de las especies de arbustos, que los Latinos llamaban *arundines*, y á una de ellas daba el vulgo Romano el nombre de *canna*. Gesnero dice, que hay cierta especie de palma pequeña, de la que habló Theophrasto; y Plinio (lib. 3. Sec. 4) dixo, que no excedia en altura á los arbustos. Pero, que no hallando en parte alguna el nombre de *palma campestris* no quiere decidir este punto. Nosotros nos inclinamos, á que no se debe variar en el texto de Columela, ni admitir la correccion que intentan estos Autores. Es verdad, que en el libro de los Árboles puso Columela por exemplo de los mayores el olivo y la higuera; y de los arbustos los rosales y *arundines*. Y que habló de estas, y de la especie que llamaban *canna* en los pasages citados. Pero en ninguno de ellos dió el epiteto de *campestris* al *arundo* y *canna*. Ni creemos que le convenia propiamente. Ademas, que, segun el mismo Columela, por *arundines* entendian los Latinos los arbustos que nosotros llamamos *cañas*: y por las *cannas* otros arbustillos mas delgados y endebles, que en algunas partes se llaman *cañotas* ó carrizos, y no las cañas comunes como dicen nuestros Diccionarios. Ni hay motivo de creer, que Columela quisiese substituir en su libro 3 en lugar de *arundines*, que habia escrito antes, la especie mas bastarda de las cañas, ó un arbustillo tan despreciable como el *carrizo*. Ni podemos alcanzar, qué motivo tendria para dar á esta especie de *canna* el título de *campèstre*. Por tanto nos inclinamos á que en su libro 3, así como suprimió el rosal, que habia puesto antes por exemplo de los arbustos, intentó suprimir toda especie de cañas, y poner en su lugar otro arbusto, de que abundaban los campos de Andalucía su patria. Es verosimil, que se acordase de estas palmas, que cubren una gran parte del terreno llano de este País. De este modo se salva la propiedad del adjetivo *campestris*, que significa cosa de la llanura, ó de terreno llano, y le conviene á esta especie de palmas, que se crian y cubren casi toda la tierra en la Andalucía baxa. Finalmente, por estas razones de congruencia, y por no haber variante que autorice la leccion de *canna*, juzgamos, que no se debe admitir la correccion de Schoettgenio, ni variar cosa alguna en el original. Los Eruditos podrán dar el peso que merezcan estas conjeturas.



cosas tan menudas, que á otros se les pasarian por alto.

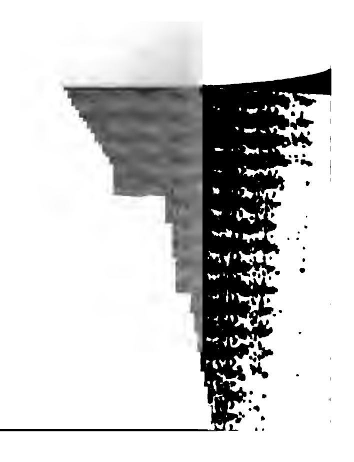
33 De todo lo dicho se deduce el poco fundamento que tuvo D. Nicolas Antonio para dudar si los libros *Surculares*, que el mismo Columela cita (a), hablando del Cytiso, sean los tres que se siguen inmediatamente, ú otros distintos. El motivo de su duda dice, que es no llenar la esperanza, que se debia concebir del título de los libros *Surculares*, lo que refiere Columela sobre el Cytiso y los inxertos de los árboles en los capítulos 11 y 12 de su libro V. Si no es que se entiendan por estos libros *Surculares* aquellos tres, que tratan de los árboles, y son el 3, 4 y 5. Que á esto se inclina como mas verosimil: por lo que dice Columela al principio del libro 3: conviene á saber, que del *súrculo* ó planton procede el arbol, el arbusto, &c. No solo por esta razon, sino por las demas que hemos alegado, se debe tener como cosa cierta y averiguada, que los tres referidos libros no son diferentes, sino los mismos que habia citado Columela poco antes. Quizá hubiera este Autor depuesto su duda, y conocido la verdad de este punto, si no le hubiese faltado tiempo para dar la última mano á su Biblioteca antigua.

34 En el libro 3, y *Surcular* 1 de su obra, trataba Columela del modo de plantar las viñas, y los terrenos que las convienen. Publio Silvino tuvo la confianza de leer este libro á muchos sugetos aficionados á la Agricultura. Algunos de estos celebraron todas las reglas que habia en dicho libro, á excepcion de dos, que juzgaron dignas de nota, ex-

(a) Lib. 2. cap. 11. po-

poniendo á Publio Silvino las razones en que fundaban su crítica. Aquel amigo comunicó á Columela estos reparos, y se vió obligado á solverlos en el principio de su libro 4, dando este nuevo retoque á lo que ya tenia escrito, y satisfaciendo plenamente aquellas dificultades. Como todos procedian de buena fe en este punto, y con deseos sólidos de que se adelantase la Agricultura por medio de los escritos de nuestro Español, le daban á este nuevos motivos para que perfeccionase mas su obra. De todo esto hablamos con mas extension en los extractos.

35 Leido el libro 4 en la tertulia de Publio Silvino, parece que quedaron todos satisfechos de sus reglas, y de la solucion que habia dado á los reparos antecedentes; pues nada mas le replicaron sobre este asunto. Solamente le insinuó Silvino, que faltaban en los dos libros anteriores algunas cosas, que deseaban saber los aficionados á la Agricultu-a. No expresa Columela quales eran aquellos pun-, ni juzgó á propósito añadirlos á su obra. Uni-enté le responde en el principio del libro V. que há prometido escribir todas las reglas de Agri-, ni esto era posible á un hombre solo; que do las principales, y así creía haber cum-romesas. Mas exponiéndole en confianza no, que él deseaba particularmente ins-acultad Agrimensoria, le dice: que le n tal que se persuada, á que dicho as bien á los Geometras, que á los asimismo le perdone qualquier n una ciencia, de que no se li- Hecha esta salva expuso Co-lu-



lumela en los tres primeros capítulos de este libro las principales reglas de la facultad Agrimensoria, como decimos en los Extractos. Y ahora añadimos, que de todo lo expuesto se deduce clarísimamente, que estas reglas para medir todos los terrenos no las escribió Columela quando compuso su libro V. sino las añadió despues por instancias de Publio Silvino.

36 Al fin de este libro V. promete tratar en el siguiente de la cria del ganado y de sus medicinas. Mas en este asunto empleó dos libros, que son el 6 y el 7, hablando en el uno del ganado mayor, y en el otro del menor. En el Proemio del 6 satisface anticipadamente la dificultad, que se le podia oponer sobre el asunto de estos libros, creyendo muchos Labradores sabios, que el Arte pastoril era ageno, y aun contrario de algun modo á la Agricultura. Nos persuadimos probablemente, á que él mismo se objetó este reparo, y que sus amigos no se lo habian puesto; antes por el contrario deseaban, que ilustrase este ramo de Agricultura, que verosimilmente habia omitido en su primera edicion.

37 En el libro 8 le dice á Publio Silvino, que aunque casi ha completado la ciencia de la materia rústica, habiendo tratado en los siete libros anteriores de la labor y cultivo de los campos, administracion y oficio de los pastores: " va á hablar aho» ra del cuidado de las *aves viláticas*, ó de las ca» sas de campo; no porque este ramo pertenezcá » propiamente á la Agricultura, sino porque ellas » solo se crian en las heredades, y aprovechan mas » á los Colonos, que á los moradores de la Ciudad." De estas palabras colegimos, que el libro 8 y el 9,

en que habla de los bosques cercados, donde se criaban fieras para la diversion de la caza y del cultivo de las abejas, los escribió Columela mas bien por instancias de sus amigos, que por juzgarlos de asunto totalmente necesario á la Agricultura, ó que la perteneciese con toda propiedad. Es verdad que en el libro 9 (a) dice, que habiendo tratado de las abejas Higino, Virgilio y Celso, con tanto cuidado, adorno y elegancia, que nada mas hay que desear en el asunto, no se atreveria á volverle á tocar, sino fuera por completar su obra, y que no quedase manca, é imperfecta, faltándole esta parte de la materia rústica. Aquí parece da á entender Columela, que escribió estos quatro libros, no por instancia de los amigos, sino por la conexîon del asunto, y con el fin de completar su obra.

38 Mas se puede decir primeramente, que en las referidas palabras no dió por motivo de escribir todos quatro libros la necesidad de completar su obra, sino solo le indicó en orden al tratado de las abejas, que comprehende parte del 9. Por tanto pudo tener esta causa para componer este libro, y no para los otros. Principalmente se colige, que este fué su ánimo, significando como causa de poder omitir este tratado, el haberle casi apurado su materia los Escritores, que le precedieron, lo que no expresa de los otros libros. En segundo lugar no se opone la conexîon de los asuntos de estos quatro libros con las materias rústicas, á que tuviese por motivo para componerles los ruegos de sus amigos. Pudo muy bien moverse por ambas causas, y es verosimil sucediese de este modo, atendidas las circunstancias, que

(a) Cap. 2.

que van expresadas de ir comunicando los libros á sus amigos, conforme los iba componiendo, para que le expusiesen su dictamen. Seguramente ellos no encontraron reparos en estos quatro libros, ó si hallaron algunos fueron tan leves, que no tuvo Columela necesidad de añadir nuevas reglas á las que antes habia escrito.

39 Con los 9 libros antecedentes tenia ya Columela casi completa toda la obra de Agricultura; y quando mas le restaba una parte menos principal, y que habian omitido otros Autores. Esta era la direccion sobre el cultivo de los huertos. Sus amigos no solo le aconsejaron que escribiese sobre esta materia, sino le hicieron muchas instancias para que lo hiciera en verso. Galion hermano de Séneca y Publio Silvino fueron los que mas deseaban, que escribiese nuestro Columela este tratado en verso; segun dice expresamente él mismo, al fin del libro antecedente (*a*). De este pasage colegimos verosimilmente, que el referido Galion era uno de los amigos de Columela, que gustaba leer sus libros, luego que se los comunicaba á Silvino. Es regular que fuese tambien de la tertulia de este; pues los vemos ambos conformes en el deseo de que Columela escribiese el Poema de los huertos. Segun esto no será extraño persuadirse á que el mismo Séneca se deleitaba en leer las obras de este Español erudito, y que habia nacido en su misma Provincia.

40 Mas volviendo á nuestro asunto parece, que Columela se excusaba de escribir en verso sobre el cultivo de los huertos; y que su ánimo era solamente añadir á los otros libros un tratado en prosa de la

(*a*) Lib. 9. cap. 16. n. 2.

la referida materia; aunque escrito con mas diligencia, que lo habian hecho los Autores que le precedieron. Así lo dice expresamente en el Proemio de este mismo libro. Pero añade, que fueron tan eficacaces y reiteradas las instancias de Publio Silvino sobre que compusiera un poema para suplir los libros de las Geórgicas, que tuvo que rendirse á su voluntad, y mudar su propósito. Aquí se conoce la gran docilidad de nuestro Columela, y tambien el alto concepto que tenia hecho Silvino de su mucha sabiduría; pues le creía capaz de escribir un Poema, que supliese lo que habia omitido Virgilio. El mismo concepto tenia hecho de Columela su erudito paisano Junio Galion, que, uniendo sus deseos á los de Silvino, le hacia las mismas instancias.

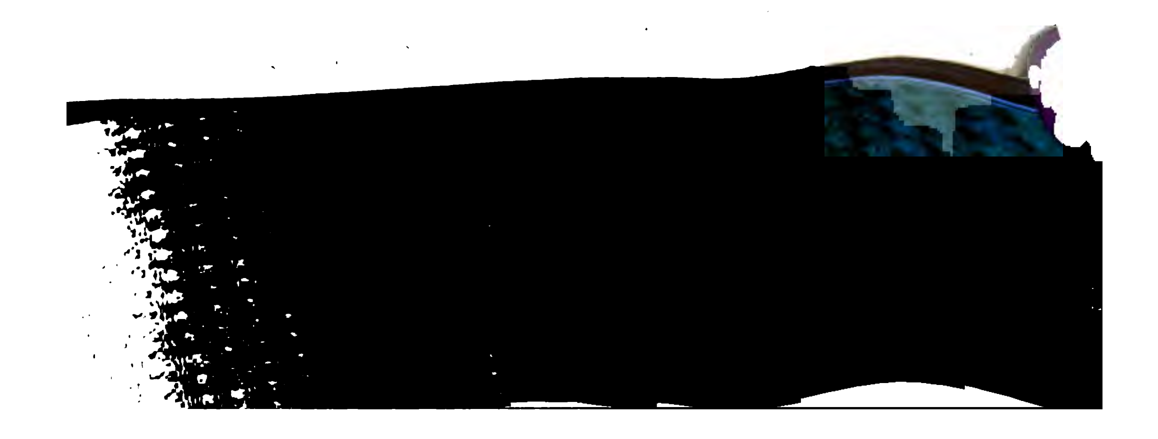
41 Ultimamente condescendiendo Columela al gusto de unos amigos, que tenian en Roma mucha estimacion y gran concepto, se determinó escribir este Poema, que ocupa su libro X. Mas dice, que nunca se atreveria á una empresa tan ardua, si el gran Poeta Virgilio no le hubiera dado licencia, dexando este asunto para que le ilustrasen los sucesores; y asimismo no le moviera con su propio numen para esta composicion. Que va á executar su propósito con la esperanza de tener buen suceso; aunque sea la materia tan debil, y de tan poca entidad, que apenas se pueda reputar como una parte cortísima respecto de sus trabajos anteriores. Que por tanto no pretende, que esta obra merezca particular alabanza, contentándose únicamente con que sea una cosa regular, y que no desdiga de los otros libros que ha escrito. Qualquiera conocerá, que estas expresiones proceden de su gran modestia. Despues ha-

bla-

blarémos del mérito de este Poema, y los elogios que le han dado muchos Autores.

42 Habiendo Columela comunicado á Publio Silvino y Junio Galion el Poema de los huertos, que habia escrito para darles gusto, y por las reiteradas instancias, que le habia hecho el primero con los deseos de ver esta composicion suya en verso, parece que se contentaron con aquel Poema, y no le instaron sobre que escribiera mas. Sin embargo no faltó otro amigo, que le hiciera nuevas súplicas. Este fué un joven Romano llamado Claudio Augustal, hombre distinguido en Roma y de mucha erudicion en todas las ciencias, pero particularmente en la Agricultura, como diximos en los Extractos. Este joven pidió á Columela, que hiciese un tratado en prosa sobre el cultivo de los huertos; mas no que escribiese en prosa todos los demas libros de Agricultura, como dice con notable equivocacion Fabricio (*a*). Columela jamas pensó escribir esta obra en verso. Así, ni Claudio Augustal, ni otro amigo le pudieron instar sobre que mudase de este propósito. Tambien le suplicó el referido joven Claudio, que tratase con mayor extension de los ministerios propios del *Vílico*, ó Director de la casa de campo. Columela dice, que habia previsto quando escribia su Poema la precision en que le pondrian de volver á tratar en prosa del mismo asunto. Que lo executa movido de los ruegos de aquel amigo, y añadiendo, como el mismo amigo deseaba, otras instrucciones

(*a*) *Bibliot. Lat.* tom. 2. lib. 2. cap. 7. *Reliqui* (libri) *prosa oratione scripti sunt expetente hoc Claudio Augustali adolescente, qui etiam hortorum cultum simili sermone expositum à Columella maluisset.*



sobre el ministerio de los capataces, á las que habia ya escrito en su libro primero.

43 Por esta causa dice, que añade este libro once á los otros. Al fin del mismo libro refiere, que reconociendo la facilidad que hay en olvidarnos de aquellas cosas que se han aprendido, ha trabajado un resumen de todos sus libros, donde se contienen los argumentos, ó extractos breves de lo que trata cada uno, para que pueda de este modo encontrarse facilmente qualquiera noticia, que necesiten buscar en su obra. Verosimilmente se ha perdido este sumario, como dirémos en otra parte. Gesnero colige de este lugar, que Columela pensó concluir toda su obra de Agricultura con este libro once, y que por tanto colocó al fin de él el índice, ó elenco de toda ella. Que esta es la costumbre que siguen hoy los Escritores; aunque Plinio y Aulo Gelio pusieron los índices al principio de sus obras. De este punto volverémos á tratar en otra parte (*a*).

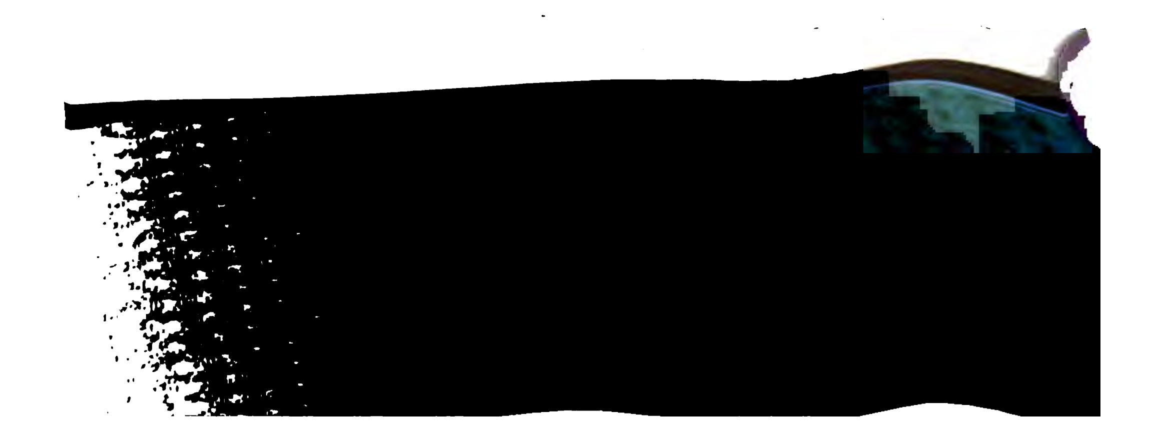
44 Asentimos á la referida conjetura de Gesnero de haber pensado Columela algun tiempo concluir su obra con el libro once. Ignoramos si sus amigos le hicieron alguna instancia para que compusiera el doce, por guardar un profundo silencio sobre este punto. Lo mas verosimil es, que habiendo el mismo Columela reflexîonado y meditado mas sobre su obra, reconoció la precision, que habia de tratar en otro libro de los oficios de la *Vílica*, ó capataza. A esta pertenecia, segun la costumbre de aquellos tiempos, la direccion de muchas faenas rústicas, que se hacian dentro de la misma casa de campo. Columela habia omitido estos puntos, y le pa-

reció conveniente tratarlos en este libro, para completar del todo su obra. Es creible, que no compuso este libro inmediatamente despues de los otros, sino que mediaron algunos años. Pues de otro modo hubiera trabajado su elenco, y le hubiera colocado despues de este libro, y no al fin del antecedente. Pero ya es tiempo de que pasemos á tratar del mérito de esta grande obra.

§. II.

Juicio de esta Obra.

45 Nos hemos extendido mas de lo que pensábamos en los Extractos de la obra de Columela, distribucion de sus libros, fines y motivos que ocurrieron para su composicion. Pero aun seria muy corto todo lo que se ha dicho de esta obra, respecto de lo que se pudiera decir, si se hubieran de ilustrar todos sus puntos con la extension que corresponde á su mérito. Pues ella es el cuerpo mas completo de Agricultura entre los Romanos de su tiempo, y aun respecto de los anteriores y siguientes. Está adornada de excelentes pasages de Historia, y de máximas muy sólidas de Filosofia Moral. En todas sus partes brilla la modestia, el decoro y el respeto al Público y á otros Escritores. En qualquier cláusula se nota la buena fé de su Autor, su amor á la verdad, sus ardientes deseos de promover los intereses de la Patria, y aprovechar á todo el mundo. Finalmente se vé una obra escrita con mayor elegancia y propiedad en la lengua Latina, que la que correspondia á su tiempo. Una



eloqüencia varonil, y una fecundidad tan marabillosa en las expresiones, que admirarán siempre todos los hombres de buen gusto. Y para que no faltase la amenidad de las Musas se halla un Poema digno de colocarse entre los libros del Príncipe de los Poetas Latinos; aunque haya sido de dictamen contrario Angelo Decembrio escritor Italiano del siglo XV. Estas y otras singulares dotes de nuestro Columela dan copiosa materia á muchas reflexîones. Pero nosotros nos reducirémos á las mas precisas, dexando el campo abierto, para que otros Españoles mas sabios ilustren de propósito los escritos de un paisano tan sobresaliente.

46 Verosimilmente no tuvieron los Romanos antes ó despues de Columela otra obra mas completa en la Agricultura, ó direccion de las labores rústicas. Caton el Censor fué el primero que escribió en latin de Agricultura, segun refiere Columela (*a*). Dirigió esta obra á su hijo, como nota Servio (*b*). Gesnero (*c*) duda, si está completa la obra de Caton, segun ha llegado á nuestros tiempos. El principal fundamento es no hallarse en ella muchos pasages, que citan Plinio y Columela. Sea lo que fuere de esto, la referida obra está escrita con tanta brevedad y concision, que mas bien se puede reputar, como unos breves apuntamientos sobre la Agricultura, que como un verdadero cuerpo de esta Facultad. Las reglas de Caton son sólidas y escritas con aquella sencillez y naturalidad de su siglo. Pero nadie las puede creer suficientes para to-

(*a*) Lib. 1. cap. 1. n. 12.
(*b*) Ad lib. 2. *Georg.* v. 412.
(*c*) In *Praef. AA. RR.*



toda la direccion de las faenas rústicas. Tuvo el mérito de primer Escritor de esta materia entre los Romanos, pero dexó inmenso campo á sus succesores.

47 Despues de Caton escribieron con mas diligencia sobre el mismo asunto los dos Sasernas padre é hijo. Scrofa Tremellio les succedió, tratándole con mas elegancia (*a*). No podemos hacer juicio cierto de la extension de estas obras, por no haber llegado á nuestro tiempo. Pero conjeturamos probablemente, segun las citas que hacen de ellas Varron, Columela y otros antiguos, que no eran obras de mucha extension, ni contenian todas las reglas substanciales de la Agricultura. Varron escribió despues de ellos, y en la edad de 80 años, su obrita sobre este mismo asunto, reducida á tres libros. Columela la celebra como primorosa y culta. Efectivamente se debe mirar como un buen compendio de esta Facultad. A Varron siguió Virgilio, reduciendo el cultivo del campo á sus quatro libros de las Geórgicas, escritos con los mejores adornos poéticos, que jamas vió Roma, antes ni despues de este singular ingenio. Nuestro Español Higino compuso tambien excelentes tratádos de Agricultura, como diximos en otra parte (*b*).

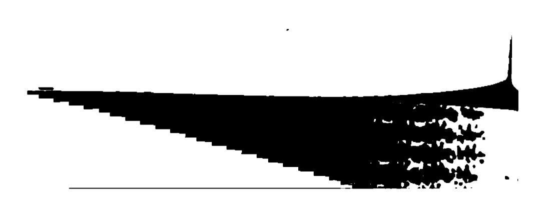
48 Todos estos Escritores florecieron antes de Columela (*c*). En su tiempo escribieron de Agricultura Cornelio Celso, Julio Atico y Julio Grecino. El primero comprehendió en cinco libros todo el cuerpo de esta Facultad, y el segundo solo es-

(*a*) Columel. lib. cit.
(*b*) *Hist. lit.* tom. 5. lib. 9. §. 9.
(*c*) Lib. 1. cit.

escribió uno sobre el cultivo de las viñas (a). La obra de Cornelio Celso era completa en su linea, y estaria escrita con mucha elegancia y propiedad, por haber sido su Autor un hombre muy sabio é instruido en todas materias: mas no podia pasar la esfera de compendio. Columela tuvo que añadir muchas cosas á los preceptos de este célebre Escritor, como se colige de lo que hemos dicho en el extracto de sus doce libros, y se convencerá plenamente el que consulte al original. Entre otras escribió Columela sobre el cultivo de los huertos, del que parece no se habia tratado hasta entonces por ninguno de aquellos Autores. Ademas escribió nuestro Español con mucha prolixidad del oficio y cargo del capataz, y el calendario rústico sobre las estaciones y dias oportunos para las labores del campo: de cuyos asuntos, ó no habian escrito aquellos Autores, ó habian dicho muy pocas cosas y con suma brevedad. Lo mismo decimos del libro doce de nuestro Columela, en que trató de la Vílica ó muger del capataz. Tenemos por verosimil, que esta fué una obra nueva, y cuyo asunto apenas habian saludado los Escritores que precedieron á nuestro Español. Pues aunque se hallasen en sus obras algunos de aquellos preceptos y observaciones, no estaban con el método, orden y extension, que les dió Columela en su último libro.

49 Julio Atico solo trató de las viñas, y esto seria con mucha brevedad; pues reduxo su obra á un solo volumen. Su discípulo Julio Grecino compuso con mas gracia y erudicion un tratado sobre esta misma materia en dos libros. Por tanto estos dos

(a) Colum. ibid.



dos Escritores no trataron de toda la materia rústica, reduciéndose á un solo ramo de esta Facultad. Ignoraríamos muchas de estas noticias, si no las hubiera conservado nuestro Español. Despues de él trató Plinio de Agricultura en varios libros de su Historia, y principalmente en el 18. Pero ni Plinio añadió nuevas reglas, ni formó un cuerpo metódico y ordenado sobre la direccion de la Agricultura, contentándose con extractar y compilar varias noticias y preceptos de este Arte, que se hallaban en toda clase de escritores Griegos y Latinos. Y aun en esto no guardó la exâctitud y fidelidad correspondiente, como dirémos despues (*a*). Pasados algunos siglos escribió Paladio en un estilo medio bárbaro, y con mucha negligencia un compendio de Agricultura, ordenado por meses, y muy mal extractado de Columela y otros Escritores antiguos.

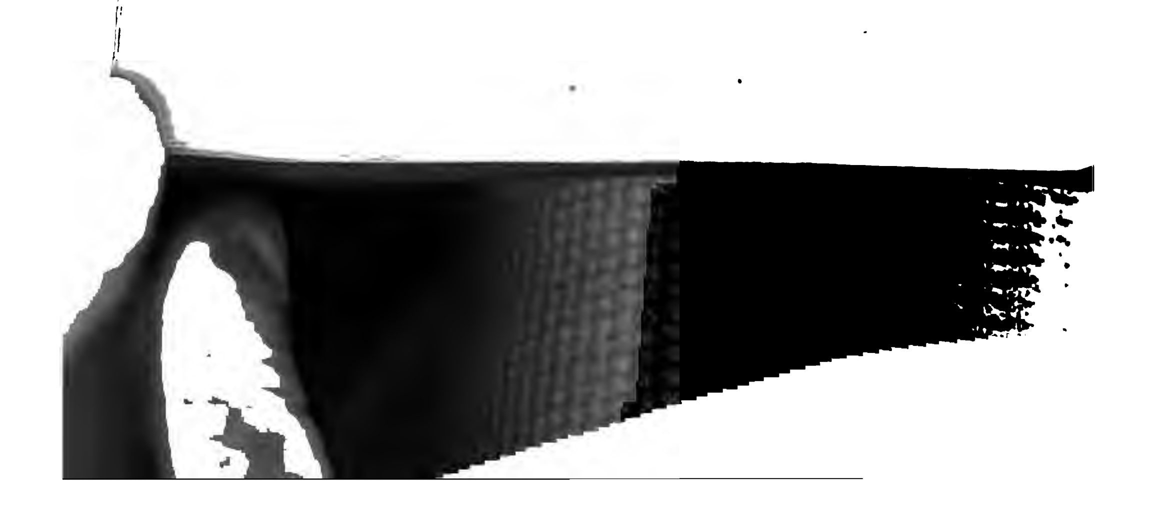
50 De esta breve noticia de las obras de Agricultura, y de los Autores, que escribieron antes y despues de Columela, y aun en su mismo tiempo, se deduce claramente, que los Romanos no han tenido en materia de Agricultura obra mas extensa, ni mas completa en todas sus partes, que la de este insigne Español (1). Ni esta extension se

(*a*) Apolog. contra Plín.

(1) Juan B. Porta (*Villae Proem.*) hace crítica de todos los Autores Latinos, que escribieron de Agricultura. Caton, dice, solo escribió unos aforismos ó preceptos brevísimos de algunas cosas de Agricultura, omitiendo otras muchas. Varron compuso un libro mas bien para los Filólogos, que para los rústicos. Columela trató con mucha claridad de las viñas: de las sementeras, huertos y árboles solo escribió algo: de los demas asuntos nada. Plinio y Paladio no dieron mas preceptos, que los que extractaron de estos Autores. Nos parece muy arrogante la crítica de es-

se debe mirar como un efecto de redundancia ó de repeticiones fastidiosas de lo mismo que habian dicho sobre esta materia otros Escritores. El siempre habla con alguna novedad, aun quando refiere y adopta las sentencias de otros. Regularmente las aclara é ilustra. Muchas veces las confirma con nue-

este moderno. Y dexando á otros que la exâminen en orden á los demas Escritores antiguos de Agricultura, decimos, que por lo que hace á nuestro Columela es sumamente injusta y falta de toda verdad. Columela trató abundantísimamente de las viñas, y lo mismo de las sementeras de trigo y demas simientes útiles. Sobre el cultivo de los árboles no se extendió tanto, pero expuso los preceptos mas substanciales para instruccion de un Labrador. Y lo mismo se debe decir del cultivo de huertos y prados. Y siendo los olivos árboles de los mas útiles entre todos para el Labrador y el Público, trató de ellos con mas prolixidad y esmero que de los otros. Añade Porta, que de los demas asuntos de Agricultura nada trató Columela. ¿Pero quales son estos asuntos que se dexó sin tocar? Porta no los expresa, ni en su obra se hallan otros puntos de Agricultura; sino los mismos que trató Columela, á excepcion de la cria del ganado mayor y menor, y cultivo de las colmenas, de lo que él no habla siquiera una palabra, y Columela empleó en su explicacion quatro libros. Es verdad que Porta trata con mucha mas extension los otros puntos de Agricultura que escribió Columela. Pero casi toda esta extension se reduce á copiar todas las fábulas de los Autores Griegos, y de los Poetas sobre el origen de los árboles; sus nombres y virtudes, que les atribuyó la Mytología Pagana. De toda esta vana y pomposa erudicion huyó nuestro Columela, reputándola muy impertinente á la direccion de la Agricultura, como previno en su libro IX. (cap. 2). De lo dicho se deduce clarísimamente, que la obra de Porta, aunque tan extensa, es diminuta en materia de Agricultura: y que este Autor incurrió en la falta que reprehende injustamente á Columela. Sin embargo, como Porta copió en su obra casi todos los preceptos de Agricultura, que se hallan en los cinco referidos Autores Latinos, y otros muchísimos que escribieron los Griegos, podrá ser su obra util para que un erudito despues de mucha leccion saque de ella las reglas mas conducentes á la Agricultura en los ramos ó puntos que trató este Autor.



nuevas experiencias en el todo ó en parte. En una palabra, las perfecciona, las da nueva luz y mejor semblante. Aunque era hombre muy instruido en la Historia, Filosofia y otras ciencias naturales, no ostenta erudicion en su obra, y es sumamente parco en los adornos. Evita largas digresiones, principalmente quando no conducen de ningun modo á la Agricultura, ó á sus profesores. Con este fin omitió, tratando del cultivo de las colmenas *(a)*, la erudicion que se hallaba en las obras de Higino sobre el origen de las abejas, notando que estas noticias son mas propias de Poetas y Filósofos, que de Agricultores, segun diximos en otra parte *(b)*.

51 No consiste, pues, su extension en aglomerar multitud de noticias superfluas, ó preceptos generales y vagos sobre la Agricultura. Añade nuevas y utilísimas reflexîones sobre lo que habian escrito otros. Expone muchas experiencias que habia hecho él mismo, su tio M. Columela, y otros Agricultores prácticos de su tiempo. Procura combinar estas experiencias con las reglas de los Escritores antiguos y modernos, corregirles en la parte que estaban defectuosos, por no convenir sus preceptos con las observaciones experimentadas; y cotejado todo á la buena luz de la experiençia y de la crítica, ordena las reglas mas sólidas para dirigir los trabajos del campo, con respecto al clima y terrenos de Italia, y á los de otras Provincias y Regiones. Siempre se explica con mucha concision y brevedad, atendida la abundancia de su materia. De todo resulta, que

(a) Lib. 9.
(b) *Histor. liter.* tom. 5. lib. 9. §. 9.



que aun siendo su obra verosimilmente la mas extensa y completa, que tuvieron los Romanos en materia de Agricultura, no se debe llamar redundante, ni superflua en su género. Por el contrario, fué una obra nueva, precisa y oportuna en todas sus partes, aun despues de las que habian publicado otros Escritores sobre la misma materia. Esta no es una conjetura ó reflexîon nuestra, sino un juicio que habian formado de la necesidad y mérito de esta obra aquellos sabios Romanos, que le instaron á que la compusiera y completara con la extension que hoy tiene. Ellos estaban en esta firme persuasion; sin embargo de que habrian leido las obras de los otros Escritores Latinos de Agricultura, que eran entonces muy comunes, y andaban en manos de todos los estudiosos. Mas ya hemos insinuado, que aun no se habia introducido en Roma el gusto de los compendios, ni de obras superficiales, que tanto se extendió despues, y ha vuelto á renacer en nuestro siglo. Y si entonces habia algunos que se contentaban con las obras anteriores de Agricultura, otros muchos las querian mas completas, con el noble deseo de que se perfeccionase en Roma este grande Arte, que iba ya decayendo, ó no habia llegado á su mayor perfeccion.

52 Aunque procuró Columela ceñirse en su obra á las reglas y observaciones de Agricultura, prefiriendo la utilidad de los Labradores á sus propios lucimientos; sin embargo no dexó de manisfestar algunas veces, que era hombre erudito y muy versado en toda clase de historias. Ya hemos insinuado el conocimiento que tenia de la Historia literaria



ria de la misma Agricultura, y de todos los Autores, así propios, como Extrangeros, que habian escrito sobre este arte. Ni se debe creer, que habia tomado estas noticias en Indices, Catálogos, ó Elencos de estos mismos Autores. Por el modo con que maneja estas obras, y se vale de ellas en la suya, se conoce claramente, que las habia leido por sí mismo, y reflexîonado bien toda su doctrina. A ningun erudito se oculta quando son las citas del Autor tomadas de Polianteas, ó Abecedarios, y quando sacadas de las mismas obras que alega. Nuestro Español da noticias tan individuales de las obras y Autores Geoponicos (*a*), que no dexa razon de duda tenia una instruccion universal de los Escritores de Agricultura, así Romanos, como Griegos. Nos contentamos con poner abaxo las citas de muchos de sus pasages para evitar prolixidad.

53 Ademas tenia muchas y muy particulares noticias de la historia natural, así antigua, como moderna. Son casi innumerables las que se hallan esparcidas en toda su obra, sobre la propiedad de los climas y temperamentos de muchas Regiones, naturaleza y virtudes de varias yerbas y plantas, calidades de los terrenos, y muchas producciones del Reyno animal y vejetable (*b*). En el libro 6 (*c*) da no-

(*a*) Colum. in *Praef.* & lib. 1. cap. 1. Lib. 2. cap. 1. Lib. 5. cap. 1. Lib. 6. in *Praef.* Lib. 7. cap. 1. Lib. 8. cap. 2. Lib. 9. cap. 2. Lib. 10. in *Praef.* &c.

(*b*) Lib. 1. cap. 4. n. 3. & 9. Sobre la naturaleza de la tierra in *Praef.* & lib. 2. cap. 1. Sobre las viñas extrangeras lib. 5. cap. 4. De los animales lib. 6. 7. y 8. Sobre las propiedades de algunas plantas lib. 10. v. 404. y sig.

(*c*) Cap. 5. n. 3.

noticia de una yerba medicinal, que se habia hallado en su tiempo, y añade, que se criaba en los montes de los Marsos, Pueblos de Italia. Plinio copió despues casi á la letra este pasage de Columela, cometiendo la injusticia de no citarle, como expondrémos en otro lugar (*a*).

54 Tambien manifestó su instruccion en la Historia antigua, en la Romana, y de otras Naciones. Sobre estas habla, aunque con mucha brevedad, de las transmigraciones de los Acheos, Hiberos, Albanos, Sículos, Pelasgos, Aborígines y Arcades (*b*). Expone una sentencia de los siete sabios de Grecia (*c*). Insinúa una costumbre, que habia en esta Nacion en tiempos antiguos, y era conforme á la que tuvieron los Romanos, hasta el tiempo de sus Padres (*d*). Sobre la Historia Romana refiere muchas acciones heroicas de sus antiguos Generales (*e*), que se hallan conformes con lo que dice Tito Livio, Halicarnaseo y otros Escritores antiguos. Mas entre ellas hay algunas, que no hemos leido en los Historiadores, y parece las conservó solamente este prolixo Escritor. Tal es la noticia de que Marco Atilio Régulo, excelente General de la primera guerra Púnica, fué tambien Labrador, aunque con tanta desgracia, que cultivaba en los campos de Pupinia un terreno muy ingrato, y que no solo era de poca fertilidad, sino pestilente. Añade (*f*), que *así* cons-

(*a*) Apolog. contra Plin.
(*b*) Lib. 1. cap. 3. n. 6.
(*c*) Lib. 1. cap. 3. n. 8.
(*d*) Lib. 12. in *Praef.* n. 7.
(*e*) In *Praef.*
(*f*) Lib. 1. cap. 4. n. 2.



constaba de las historias. Y que era fama pública, que escarmentado Atilio de su mala eleccion aconsejaba á otros Labradores, que quando hubiesen de comprar alguna heredad, procurasen no tuviera terreno esteril, aunque fuese de clima sano, ni este fuera enfermo, aunque el campo fuese muy abundante. Asimismo es particular la noticia, que cuenta, de las malas medidas que tomaron para formar su casa de campo los dos célebres Romanos L. Luculo y Q. Scévola. Pues el primero la edificó mayor, y el segundo menor de lo que correspondia á la extension de su terreno. Tambien nos conservó Columela la curiosa Anécdota (*a*) de que los tres célebres Capitanes Romanos M. Ambivio, Menas Licinio y C. Matio en el tiempo que descansaban de la guerra, se aplicaron á dar reglas á los Panaderos, Cocineros y Despenseros para perfeccionar su Arte: no desdeñándose de contribuir con estas instrucciones al beneficio público en el tiempo que no les ocupaba la Patria en defenderla de sus enemigos. Añade, que en esto siguieron aquellos Romanos el exemplo de los Cartagineses, Magon y Hamilcar; y de los dos célebres Escritores Griegos Mnaseas y Paxamo.

55 Estas y otras noticias históricas las introduxo con tanto arte y oportunidad en el cuerpo de su obra, que se conoce no se valia de ellas por ostentacion, sino para dar un adorno oportuno y casi preciso á los mismos puntos que ilustraba. Seguramente tienen tan feliz aplicacion las referidas noticias, que quedarian como mutilados y defectuosos

(*a*) Lib. 12. cap. 4. n. 2.

muchos pasages, si se quitase de ellos esta selecta erudicion.

56 De su poema de los huertos consta la instruccion que tenia este Autor en todas las fábulas y Mithologia de los Gentiles. Mas como estas noticias eran superfluas y muy impertinentes para la direccion de la Agricultura, procuró abstenerse de ellas en todo el discurso de su obra, y solo las empleó en la composicion de su poema, que necesitaba absolutamente de estos adornos, segun la opinion comun. Tan discreta fué la economía de este sabio en punto de erudicion, y tan distante estuvo de la pedantería de otros. Asimismo tiró algunos rasgos de la Historia literaria de los mas célebres Oradores Griegos y Romanos, insinuando su mérito y la edad en que florecieron. Lo mismo executó en orden á los famosos Pintores y Escultores, que tuvo la Grecia (*a*). En estos puntos no hizo mas que apuntar algunas breves noticias. Pero ellas solas bastan para conocer el fondo de erudicion, que tenia en toda clase de historias.

57 Tambien fué muy versado en la Historia Pontifical, y de las fiestas, dias feriados y solemnes, fastos, ceremonias y sacrificios de su falsa Religion. Ni se crea este un asunto de tan facil comprehension, que le podian saber todos los Gentiles. Porque eran tantas y tan complicadas las determinaciones de los Pontífices y demas Ministros de su Religion, que se necesitaba mucha aplicacion, y un estudio serio para saber esta especie de Historia Sagrada Gentílica. En sus dias feriados, ó festivos se permitian algunos trabajos, y otros se prohibian absolutamente,

(*a*) Colum. in *Praef.*

te, como dice nuestro Columela (a). Ademas de esto, habia dias determinados y ceremonias particulares para las lustraciones y otros muchos sacrificios. Finalmente era esta una materia de tanta extension, que Columela creyó habia necesidad de componer un libro, que tratase solamente de las lustraciones, y sacrificios, á que estaban obligados los Labradores para lograr buenas cosechas. Prometió componerle; y esto solo basta para juzgar con mucho fundamento la grande instruccion, que tenia de este ramo de historia.

58 En orden á la Filosofia Moral nos parece superfluo referir individualmente las máxîmas, que esparció este sabio en su grande obra; porque toda ella es un conjunto de principios y reglas fundamentales de esta ciencia. Pero con mas particularidad resplandecen en su principal Prefacio, y en los libros once y doce. En estos lugares reprehende con mucha fuerza las costumbres estragadas de los Romanos. Combate á cara descubierta los vicios, que se habian introducido en los Tribunales de Justicia, y entre los profesores de una de las facultades mas nobles. Ridiculiza á los aduladores y ambiciosos, y se burla de los medios con que entablaban sus pretensiones, empleando las baxezas mas sórdidas, y mucha plata para conseguir los empleos. Declama fortísimamente contra la lascivia, la gula y toda especie de luxô introducido ya entre los Romanos de su tiempo, Hace las mayores invectivas contra la vida delicada y mole de sus compatriotas; burlándose de su artificiosa diligencia en los peynados, y en la composicion y adorno de sus ca-

(a) Lib. 2. cap. 22.

 mas,



mas. Pinta á los jóvenes, que tenian aquella vida brutal y deliciosa, como unos hombres ya casi muertos, sin vigor, sin robustez, y del todo inútiles para los empleos civiles y de la milicia. En una palabra, declama contra los vicios, como lo podia hacer un Predicador christiano: y expone las ideas de la virtud, recordando las acciones gloriosas de sus antepasados.

59 Asimismo baxo de las personas del capataz y de su muger, da excelentes reglas para que vivan con la mejor armonia todos los casados. Celebra las ventajas del matrimonio. Encarga la abstinencia del vino, la moderacion en el sueño, y en la comida. Detesta los amores ilícitos, los juegos, las supersticiones, los espectáculos y otros malos divertimientos. Expone quan indecoroso es á los hombres sabios, juiciosos y serios divertirse con las acciones pueriles y ridículas, que se acostumbraban en los teatros. Propone grandes preceptos sobre las obligaciones recíprocas de los amos y de los criados. A estos encarga la fidelidad, exâctitud y buena fe en el servicio. A los otros la humanidad, la piedad y el buen trato.

60 Reprehende la vanidad, el luxô y la desidia de las matronas Romanas. Las recuerda la gloriosa aplicacion de sus antepasadas á las cosas domésticas. La mucha parte que habian tenido en las acciones heroicas de sus maridos, desempeñando ellas su obligacion dentro de casa, con tanto esmero como lo practicaban ellos en los Exércitos, en los Tribunales, y en el cultivo de las tierras. Declama contra el desden que tenian las damas de su tiempo en fabricar telas para sus propios vestidos y de toda la fa-

familia; y la manía ridícula de comprar á mucho precio ropas extrangeras, aunque fueran de inferior calidad. ¡Tan antiguo es este detestable abuso!

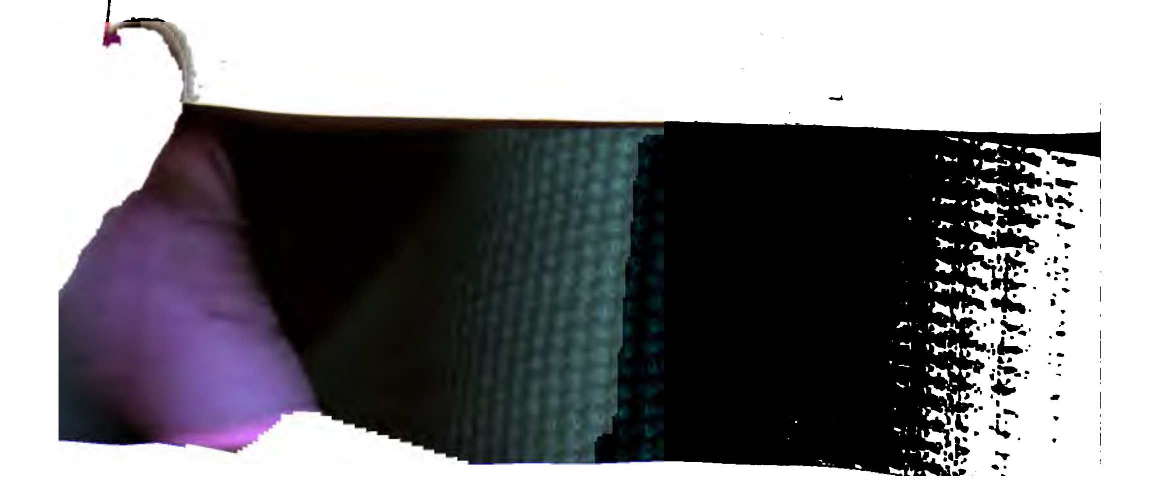
61 Nos detendríamos demasiado, si emprendiésemos referir individualmente todos los excelentes principios de la Filosofía Moral, que se hallan esparcidos en la obra de nuestro Columela. Pero no podemos omitir, que este sabio Español, aunque tuvo la desgracia de ser pagano, conoció la Divinidad, Unidad y Eternidad de Dios, y le confesó como primera causa, y Supremo Criador de la tierra y de todo el mundo (*a*). Grandes verdades, que, ó no conocieron, ó no confesaron tan claramente otros Filósofos paganos. Respecto de esto extrañamos sumamente, que Radulfo Cudworth en la obra que escribió, con el título de *Sistema intelectual de este Universo* (*b*), tratando de los Filósofos gentiles, que habian conocido la Divinidad, Unidad y Eternidad de Dios, no colocase entre ellos á nuestro Columela. Tambien es digno de reparo, que D. Nicolas Antonio no hablase siquiera una palabra de una noticia tan gloriosa para nuestro Español. Asimismo verosimilmente conoció la espiritualidad, é inmortalidad del alma racional; porque dice, que fué inspirada á los hombres, y dada por el Divino Artífice, como una directora y gobernadora de todos sus miembros y sentidos corporales (*c*). Expresion, á la verdad, que denota claramente haber conocido, que nuestra alma es de mas sublime y superior naturaleza, que el cuerpo, sus sentidos y demas cosas

(*a*) In *Praef.* & lib. 3. cap. 10. n. 10.
(*b*) Tomo 1. y 2. Lugd. Batav. ann. 1773.
(*c*) Colum. loc. cit. n. 9.

sas materiales. Tan sabias máximas son capaces por sí solas de confundir el orgullo y temeridad impía de los falsos Filósofos y libertinos de nuestros tiempos.

62 Tambien se pueden reducir á la Filosofia Moral la modestia de nuestro Columela, el buen modo con que trata á otros Escritores, y el decoro que guarda hablando con el Público. Pues aunque reprehende con tanta fuerza los vicios comunes de su tiempo, jamas habla determinadamente de ninguna persona. Sus expresiones son enérgicas, vivas, eloqüentes y llenas de fuego: pero estan muy distantes de la mordacidad y de la sátira. Por el contrario declama expresamente contra los satíricos y murmuradores de profesion, que habia en su tiempo. Ninguna República se ha visto jamas libre de estas malas gentes. Columela los aborrecia como enemigos de las letras, y perturbadores del reposo público. Así evitó en su obra toda sátira y detraccion de personas determinadas.

63 Respecto de otros Escritores se conduxo con tanta moderacion, que acostumbraba celebrar, no solo las personas, sino aun los escritos de los mismos Autores, que impugnaba. Sus censuras son tan imparciales y juiciosas, que hoy podian servir de modelo á muchos, que se jactan de críticos. No le movia la pluma el afecto nacional, el parentesco, ni los enlaces con sus amigos, quando se trataba de descubrir la verdad de alguna sentencia, ó refutar el error de alguna opinion. Los intereses de la verdad y de la utilidad pública, prevalecian en estos casos á su natural inclinacion. Muchas veces celebra la sabiduría de su tio M. Columela, y su grande ins-



instruccion en la Agricultura. Pero esto no le impide, que en una ocasion se aparte de su sentencia, prefiriendo otra práctica que tenia por mas util (*a*).

64 En varios lugares (*b*) celebra á Cornelio Celso como un hombre de ingenio excelente y adornado de la mas completa erudicion. Particularmente aplaude su obra de Agricultura. Sin embargo se aparta muchas veces de sus opiniones. Y en una se admira de que un varon tan sabio errase con el entendimiento y con los ojos (*c*). Esta es la censura mas fuerte, que hallamos en nuestro Columela. Pero tambien notamos, que procura templarla con el singular elogio, que allí mismo da á aquel Autor. Igual conducta tiene con los demas coetaneos. En orden á los antiguos, aun es mas moderado. Pero jamas adopta ciegamente sus sentencias. Algunas veces las aprueba, otras las explica. Tambien las impugna, ya con algun disimulo, y ya abiertamente, segun lo exîge la necesidad y la prudencia.

65 Conoce y celebra el mérito de Virgilio, adopta comunmente sus opiniones; pero se aparta de ellas quando descubre alguna razon ó experiencia en contrario. No hemos hallado, que jamas impugnase á Varron determinadamente. Algunas opiniones de Tremellio se hallaban entonces muy aplaudidas por los Agricultores Romanos. Publio Silvino y otros amigos eran de este número. Pero conociendo su falsedad, se aplicó á combatirlas con

 la

(*a*) Lib. 12. cap. 43. n. 5. & 6.
(*b*) Lib. 1. cap. 1. n. 14. Lib. 2. cap. 2. n. 15. Lib. 4. cap. 8. Lib. 9. cap. 2. Lib. 3. cap. 2. &c.
(*c*) Lib. 2. cap. 2. n. 15.

a mayor eficacia (a). Veneró mucho las canas y el mérito de Caton; pero no con la extravagancia de Plinio, que pretendió se tuviese por falso, lo que aquel no habia dicho (b). Disimuladamente se parta de la sentencia de Caton, que decia con ros antiguos ser el cultivo de los prados lo mas de toda la Agricultura. Nuestro Columela pre- el plantío de viñas (c). En otra parte (d) du- una noticia del mismo Caton. Mas no se atre- negarla. Impugna abiertamente su sentencia, por los Stolones, Saserna y Virgilio, por contraria á una experiencia constante (e). lugar no solamente aprueba un dicho de o le defiende de una impostura, que le ros Escritores, y él la juzga indigna o (f).

a muchas veces los Escritores Grie- eses; particularmente á Magon, que la Agricultura (g). Procura conci- las de Demócrito, Saserna, Tre- , exponiendo, que todas podrán pecto de diversos terrenos y cli- plicacion da á otras reglas de procura interpretar una sen- adoptada por Cornelio Celso

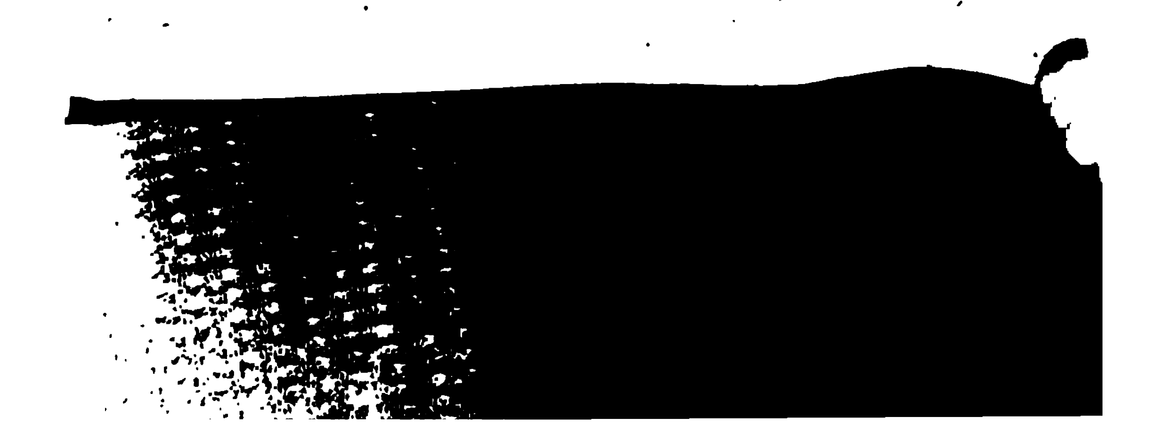
p. 5. n. 4. & 5.

so y Julio Atico, refutándola en un sentido, y aprobándola en otro (*a*). Prefiere como prudentísima la sentencia de Cornelio Celso contra Demócrito, Magon y Virgilio, que enseñaban se podian sacar nuevas abejas del vientre de un novillo ó de un buey (*b*). Se opone á la opinion de Virgilio, que creía ser del todo inútiles los zanganos, y que por tanto se debian arrojar de las colmenas: explica sobre este punto la sentencia de Magon. La adopta y prefiere á la de Virgilio, aunque este era Romano, y el otro Cartagines (*c*). Omitimos las citas de otros pasages por no causar fastidio.

67 No solo se vé en las obras de Columela su moderacion y templanza en las censuras de otros, sino su mucha exâctitud en alegar sus pasages. Se hallan hoy literalmente los que cita de M. Varron y de Virgilio. Lo mismo se debe creer respecto de otros Autores, que no han llegado á nuestro tiempo. Tambien se encuentran algunos que alega de Caton. Otros faltan de los que cita en su obra de Agricultura. Juan Matias Gesnero, adoptando la censura de Schoettgenio, atribuyó esta falta á negligencia ó descuido de nuestro Español (*d*). Pero habiendo despues reflexîonado, que el libro de Caton sobre la Agricultura ha llegado á nosotros tan mutilado y defectuoso, que mas bien parece unos fragmentos del mismo Autor, que su obra metódica y completa, retrata en algun modo su censura, y teme haber injuriado con ella la legalidad de nues-

tro

(*a*) Lib. 4. cap. 10. n. 1. y sig.
(*b*) Lib. 8. cap. 14. n. 6. & 7.
(*c*) Lib. 9. cap. 15. n. 1. y sig.
(*d*) In *Not.* ad lib. 1. cap. 3. n. 1.



tro Escritor (*a*). Verosimilmente sus citas, y aun algunas de Plinio, que hoy no se hallan, eran ciertas y literales, como se convence de la reflexîon de Gesnero, y de no hallarse semejante defecto en otras citas del mismo Columela.

68 Ademas de la modestia de nuestro Columela, legalidad y respeto con que trata á otros Escritores, manifiesta en toda la obra su franqueza, buena fe, amor á la verdad, y deseos de promover los intereses públicos. Aunque su obra fuese la mas completa de todas las que habian escrito los Romanos sobre la Agricultura, jamas se lisonjea de esto; antes por el contrario confiesa, que no ha apurado la materia, ni ha dado todos los preceptos de este Arte. Es tanta su moderacion, que aun siendo sus observaciones sacadas con mucha crítica de las mejores obras de otros Escritores, y comprobadas con sus propias experiencias; sin embargo, no quiere que las tengan los Labradores por infalibles, y les aconseja, que hagan por sí mismos tentativas para hallar lo mas util. Tan lexos está de celebrar su misma obra, y creerla suficiente para dirigir la labor de la casa de campo, como se lisonjean algunos Escritores modernos, que abiertamente confiesan no bastar ella sola, ni con los escritos de otros Autores para formar un buen Labrador. Por tanto les aconseja, que despues de haberla leido consulten sus propias experiencias, y á los hombres prácticos y experimentados en el Pais. ¡Admira tan modesta desconfianza de sí mismo en un Escritor gentil!

69 Tratando de la buena eleccion que se ha de ha-

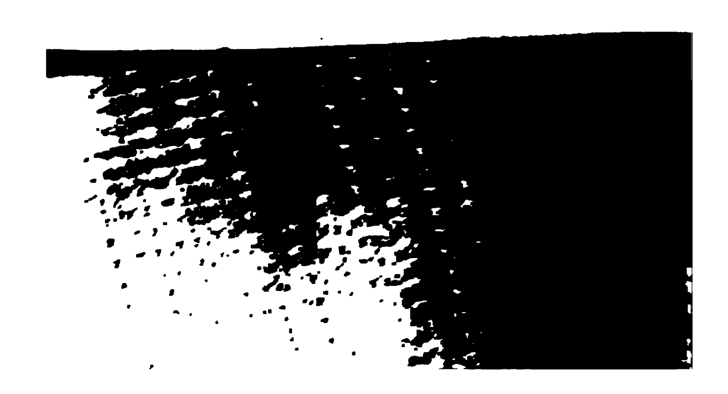
(*a*) Gesn. in *Praef. AA. RR.*



hacer en los sarmientos, destinados par
de las viñas, refiere una observacion pa
ro advierte, que aunque esta no se hal
escritos de los demas Agricultores, á e
alguna cosa que habia dicho Virgilio, h
otro asunto, no le deben creer inventor
que consta habian juzgado lo mismo su
dos, y no quiere defraudarles esta glor
yéndose el mérito de la invencion (*a*). Q
aspira, á que le tengan como un mero il
aquella noticia. Tan modesta ingenuidad
fundir la supercherĺa de algunos scíolos
curan apropiarse los trabajos de otros
Se valen de ellos para ostentar erudicio
nas veces para impugnarlos. Tambien tu
la la franqueza de retratar una regla,
dado en su primera edicion (*b*), y confo
lo que habian escrito sobre la misma
dos célebres contemporaneos Cornelio C
lio Atico, siguiendo á los Sasernas (*c*). E
sion, despues de haber referido varias o
los Escritores antiguos, no se atreve á
bre aquel punto, y solo dice que duda
dad (*d*).

70 Resplandece tambien su modestia
le dice á su amigo Publio Silvino, sobre
descendido á sus instancias, escribien
problemas geométricos para el arte Ag
Pues allí publica, que ignora la Geome

(*a*) Lib. 3. cap. 10. n. 20.
(*b*) Lib. *de Arbor.* cap. 3. n. 3.
(*c*) Colum. lib. 3. cap. 17.
(*d*) Lib. 2. cap. 2. n. 15.



así le debe perdonar los defectos (*a*). Ninguno debe tomar esta expresion literalmente, ni persuadirse que ignoraba del todo las Matemáticas. El tratadito, que pone á la frente de su libro V. sobre el Arte de medir la tierra, prueba que no era peregrino en esta Facultad. Ademas consta su instruccion en la Astronomía de los libros que habia escrito contra los Astrólogos Caldeos (*b*). Nadie puede dudar, que para componer estos tratados Astronómicos, necesitaba mas que una mediana tintura en todas las Matemáticas, ó en sus principales ramos. El la tenia seguramente, y asimismo poseía algunos principios de la Maquinaria, segun colegimos de varios pasages de su obra (*c*). Mas como no hacia su principal estudio en estas ciencias no se lisonjeaba saberlas perfectamente.

71 Omitimos otras muchas reflexiones, porque las que se han expuesto bastan para dar suficiente idea de la grande erudicion de Columela, su excelente crítica, buena fe con los otros Escritores, y respeto al Público, noble ingenuidad y mucha franqueza.

72 Sus principales conatos eran para promover los verdaderos intereses de Roma, apartando á sus moradores de los estudios frívolos, de su vida ociosa y delicada; y animándolos á que se dedicasen, siguiendo á sus antepasados, al exercicio de la Agricultura, ocupacion la mas inocente, mas decorosa y mas noble de todas las que usan los hombres libres. Conocia la gran necesidad de este Arte, y que

es

(*a*) Lib. 5. cap. 1. n. 4.
(*b*) Lib. 11. cap. 1. n. 31.
(*c*) Lib. 3. cap. 10. n. 2. & cap. 13. n. 11. Lib. 6. cap. 19.

es la basa fundamental de la felicidad pública. Por tanto anhelaba á que se erigiesen en Roma escuelas, donde la aprendieran los jóvenes radicalmente y por principios. Comprehendia muy bien, que ya no era posible reducir los Romanos á que labrasen por sí mismos sus tierras, como lo habian practicado los antiguos. Así se contentaba con que aprendiesen la Agricultura, visitasen con freqüencia sus casas de campo, dirigiesen bien su cultivo por medio de los capataces. Este era el remedio, que creía mas oportuno para perfeccionar la Agricultura de Roma, segun las circunstancias actuales; y contener de algun modo el torrente de vicios, que iba sumergiendo á sus principales Ciudadanos por el olvido ó desprecio de este grande Arte, y la furiosa aplicacion á otros inútiles, y aun perniciosos.

73 No tuvieron todo el fin que deseaba nuestro Columela sus ardientes deseos y continuados trabajos. Porque el Imperio Romano empezaba ya á decaer y á precipitarse con ímpetu de su antigua grandeza; y no era posible á un particular sostener tan grande edificio, casi desplomado desde sus cimientos. Pero ya que no pudo impedir su ruina, parece que la contuvo por algun tiempo, ó respecto de algunos particulares, á quienes infundió el gusto de la Agricultura y de otras Artes sólidas, y los preservó del comun contagio.

74 No se limitaban los deseos de nuestro Columela á los intereses de Roma y de la Italia. Se extendian tambien á muchas Provincias y aun Regiones bien distantes. Con está mira habla de la calidad de los terrenos de Africa, las Galias, España, la Grecia, el Egipto y el Asia. Da muchas reglas

glas proporcionadas á todas estas Regiones, y con respecto á sus temperamentos y climas, para la sementera de granos, plantío y cultivo de árboles, y demas labores rústicas. En una palabra, dispuso sus trabajos de modo que pudiesen aprovechar á todos. Así vemos, que despues de cerca de dos mil años, que escribió esta obra, se pueden sacar de ella utilísimas reglas para la Agricultura de España, y de otros varios Paises. Nuestro Herrera copió mucho de ella 200 años ha; y en este siglo han traducido en su lengua algunos pasages bien largos célebres Escritores de Francia (*a*). Pero ya es tiempo que demos alguna noticia de su elegante modo de explicarse.

75 Entre todas las perfecciones de la obra de Columela, ninguna es tan celebrada como la elegancia y pureza de su estilo. En este punto están de acuerdo todos los Escritores antiguos y modernos, que hablan de Columela, á excepcion de Plinio, que como émulo declarado de este Español, guardó el mas profundo silencio. No se atrevió á criticar su eloqüencia, verosimilmente por temor de hacerse irrisible entre los Romanos; pero tampoco le dió el mas corto elogio, siendo Plinio en este punto demasiado pródigo de alabanzas, respecto de otros Escritores. Antes le impugnó con notoria injusticia, como advierte muy bien Gesnero (*b*); y nosotros expondrémos despues (*c*). Renato Vegecio y Paladio no guardaron la equidad que debian al so-

(*a*) Mr. Rollin *Hist. de Art. y Cienc.* Mr. Petity *Encicloped. element.* cap. *Agric. Agronomos.*
(*b*) In *Praef. AA. RR.*
(*c*) Apolog. contra Plin.



sobresaliente mérito de nuestro Columela, cc
probarémos en las dos Apologías contra estos
critores. No obstante, ambos celebraron su eloqü
cia; aunque el último la creyó tan sublime, qu
pareció su estilo nada proporcionado á la intelig
cia de los Labradores. En esto se engañó notal
mente Paladio, preocupado de las falsas ideas
su siglo, y por la corta instruccion que tenia
materia de eloqüencia. Casiodoro, célebre Au
del siglo VI. proponiendo el exercicio de la Ag
cultura, como una ocupacion decente á los M
ges, alaba los escritos de Columela y de Paladio (
Del primero dice, que trató en 16 libros de las
versas especies de Agricultura con un estilo eloqü
te y fluido, y por tanto mas proporcionado p
los sabios que para los ignorantes (1). Bien que c
la lectura de estas obras, añade, no solo saca
aquellos comun aprovechamiento, sino lograrán
mas deliciosas viandas. El voto de Casiodoro es
mucho peso por haber sido uno de los mas sab

E

(a) Casiod. *Divin. lect.* cap. 28. circ. fin.

(1) Parece que Casiodoro en estas palabras quiso explicar
concepto de Paladio, de que algunos Escritores de Agricult
eran tan retóricos y eloqüentes, que aun no los entendian
mas doctos, y mucho menos los rústicos. Esta censura de I
ladio verosimilmente se dirigia á nuestro Columela, segun di
mos en otra parte. Mas Casiodoro, como hombre mas sabi
de mayor moderacion que Paladio, templó la acrimonia y r
ticidad de aquella crítica, reduciéndola á unos términos razo
bles. Decia, que la obra de nuestro Columela por su mu
eloqüencia y fluidez de estilo, era mas acomodada á los disc
tos, que á los ignorantes. Este juicio podia ser verdadero a
en tiempo de Columela, no porque tuviesen entonces los rú
cos y los plebeyos diferente dialecto latino del que usaban
hombres distinguidos, como han creido algunos eruditos mod
nos; sino porque el vulgo de los ignorantes en todas Nacio
y en todos tiempos no es capaz de entender bien las obras
g



Escritores de su siglo, y hombre sumamente versado en todo género de erudicion Sagrada y Profana. El juicio que hace de la utilidad de los escritos de nuestro Columela, de su eloqüencia y fluidez de estilo, es muy conforme á la verdad, y á lo que han dicho otros muchos Autores.

76 El gran Doctor de las Españas S. Isidoro celebra tambien la eloqüencia de nuestro Columela con muy particular elogio. Despues de haber dado alguna noticia de los Autores Griegos y Romanos, que trataron de la Agricultura, dice, que Columela insigne Orador trató completamente todas las partes de esta Ciencia (*a*). No hay el menor vestigio de que Columela fuese Orador de profesion, ni escribiese cosa alguna sobre esta materia. Por tanto creemos seguramente, que el epiteto de *insigne Orador*, que le da S. Isidoro, debe recaer sobre su obra de Agricultura. Como ésta se hallaba escrita con estilo eloqüente y fluido, y ademas tenia algunos adornos retóricos, particularmente en los

gantes y de estilo primoroso, aun escritas en su propio idioma. Pero la sentencia de Casiodoro se verificaba mas bien respecto de su siglo, en que habiendo decaido ya notablemente la pureza de la lengua Latina, era dificil entendiesen todos los Romanos los Escritos de nuestro Español. Sin embargo, Casiodoro aconsejaba á sus Monges la lectura y estudio de esta grande obra, como muy util y proporcionada para exercitarse en la Agricultura, y lograr los frutos mas regalados. Propone tambien como util la obra de Paladio, y lo es seguramente por haber reducido este Autor á compendio casi todas las reglas de nuestro Columela, y muchas de otros Escritores de la antigüedad. Pero reconoció muy bien Casiodoro la baxeza del estilo de Paladio, y así no le dá el menor elogio en esta parte, aunque celebre su claridad, como expondrémos en la Apología (§. III. Apolog. cont. Palad.).

(*a*) Lib. 17. *Ethim.* cap. 1.



los prefacios, tuvo suficiente fundamento S. Isidoro para dar á nuestro Columela el elogio de *insigne Orador*. Ademas juzgamos verosimilmente, que en este elogio aludió S. Isidoro á lo que decia Paladio de haber escrito algunos Autores de Agricultura con los adornos y eloqüencia de los Oradores ó Retóricos. El estilo de nuestro Columela no es tan adornado como el de un Orador, pero se hallan en algunos pasages empleadas oportunamente las mas bellas flores de la Retórica. Este fué, pues, el motivo que tuvieron Paladio y S. Isidoro para llamar *eloqüente Retórico*, ó *insigne Orador* á nuestro Columela. Pero S. Isidoro no creyó, como Paladio, que la obra de su insigne compatriota era poco ó nada proporcionada á la inteligencia de los Labradores, sin embargo de haber escrito el Santo dos siglos despues de aquel Autor.

77 Nuestro célebre ilustrador de S. Isidoro Juan Grial (*a*) dice, que el Santo tomó de Columela casi todas las noticias que refiere en este lugar sobre los Escritores de Agricultura Griegos y Romanos. A la verdad emplea substancialmente las mismas cláusulas que usó Columela en elogio de los tres célebres Romanos, que trataron de Agricultura, Caton, Varron y Virgilio. Combinados ambos pasages se puede decir, que el de S. Isidoro es un verdadero extracto del de Columela (*b*). Asimismo tomó el Santo (*c*) del referido Autor la definicion de una especie de trigo de los antiguos, lla-

(*a*) In *not.* edit. Matrit. ann. 1599.
(*b*) Lib. 1. cap. 1. n. 7. 12. 13. y 14.
(*c*) Cap. 3.

mado *Alicastrum* (*a*) (1), y la explicacion de la sementera y forrage de cebada, que llamaban los Labradores, segun Columela, *Ordeum exhastbicum*, y otros *Cantherinum*, con la sola diferencia de que Columela pone dos especies de esta cebada, y S. Isidoro refiere tres, segun lo anota muy bien el Comentador citado (*b*). Ademas de esto advierte el referido Grial, que S. Isidoro (*c*) copió tambien de Columela (*d*) literalmente otra cláusula sobre la utilidad que tenian los Labradores en la sementera del trigo tremesino. Tambien tomó el Santo (*e*) de Columela casi á la letra lo que este habia dicho sobre la sementera de la alfalfa, los años que dura en el terreno, y las quatro ó seis veces que se puede segar anualmente. Y tratando S. Isidoro (*f*) de las vides, se vale de muchas cláusulas, que se hallan casi literalmente en Columela (*g*).

78 Por evitar prolixidad no referimos otros muchos pasages, que se hallan en S. Isidoro, tomados substancialmente, ó copiados á la letra de la obra de

(*a*) Colum. lib. 2. cap. 6. n. 3. & c. 9. n. 8.

(1) Todos los Escritores antiguos, segun advierte Juan Matías Gesnero escribian *Halicastrum*. Pero S. Isidoro usa *Alicastrum* sin la aspiracion *H*. Dice el Santo que el *Alicastro* es semejante en peso y bondad á otra especie de trigo llamado *Alica*. Añade Gesnero, que si esta etimología es verdadera, como parece, se debe corregir por este lugar de S. Isidoro la leccion de *Halicastrum*, y poner *Alicastrum*; á menos que no se quiera corregir *Alica* y escribir *Halica*. Los Eruditos podrán hacer otras combinaciones para mayor ilustracion de este punto.

(*b*) Joan. Grial in *not.* lib. 17. *Ethym.* cap. 3.

(*c*) Cap. 3. cit.

(*d*) Lib. 2. cap. 6. n. 2.

(*e*) Cap. 4.

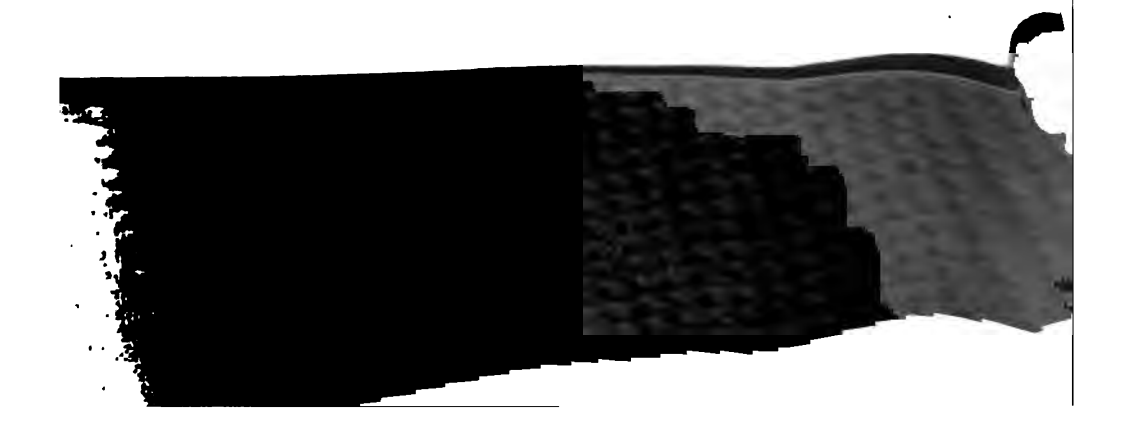
(*f*) Cap. 5.

(*g*) Lib. 3. cap. 6. n. 16. y 17.

de Columela. Pero no podemos omitir, que el Santo (*a*) tomó de Columela (*b*) la noticia del veneno de las manzanas Pérsicas, ó del arbol Pérsico, y de su fruta venenosa en la Persia; gustosa y suave entre nosotros. Pues aunque el referido Grial únicamente cita á Plinio para esta noticia, es constante que S. Isidoro solo pudo tomar de Plinio lo que dice de haber sido Perseo Rey de Egipto el primero que plantó en su Pais este arbol traido de la Persia. Pero la otra especie, de que sus frutas eran venenosas en su primer origen, y de gusto delicioso y suave, traidas á Europa, se halla refutada en Plinio, como una fábula indigna de crédito (*c*). Así es muy verosimil, que S. Isidoro se valiese de ambos Autores, para dar la expresada noticia.

79 De todo lo expuesto se deduce, que aquel Santo Doctor manejó mucho la obra de Columela, y en consideracion de la pureza y elegancia de su estilo le dió el referido elogio de *insigne Orador*. Despues de S. Isidoro parece que estuvieron sepultadas en olvido las obras de Columela, pues no hallamos mencion de ellas en los Autores de los siglos siguientes; ni aun en Pedro de Crecencio, que en el siglo XIII se valió de Paladio, Varron y Caton para su obra de Agricultura, sin citar á Columela, como insinuamos arriba. Sin embargo, es creible que no estuviese olvidado enteramente Columela en España, pues le vemos citado por el Escritor Sevillano Abu Zacaria Ebn El-Avvan. Este Mahometano Español

(*a*) Cap. 7.
(*b*) Lib. 10. v. 405. y sig.
(*c*) Apolog. contra Plin.



verosimilmente floreció en el siglo XII. (*a*), y por consiguiente no fué muy anterior al referido Crecencio. Al fin de este tomo (*b*) se dará una breve idea de los escritos de este Arabe, y de algunas reglas de Agricultura que tomó de Columela.

80 Muchos Escritores modernos conocieron el mérito de Columela, y celebraron con justos elogios la pureza de su estilo. Gaspar Barthio (*c*) le coloca entre los principales Autores, que escribieron en lengua Latina, por su erudicion, energía en sus expresiones, decoro y suavidad de su estilo. Quensted dice, que resplandeció como un sol entre los demas Escritores de Agricultura. Le da el epiteto de grande Autor, erudito, util y eloqüente (*d*). Casi lo mismo dixo el Cardenal Bona, añadiendo, que escribió de las cosas rústicas, pero no con rusticidad (*e*). Nuestro Luis Vives dixo (*f*), hablando de su estilo, que era mas elegante y puro que el de Varron. Es de extrañar, que Morhofio no mencione á Columela entre los buenos Autores de la lengua Latina (*g*), refiriendo otros muchos, que le son muy inferiores. Y aunque en otros lugares le cita (*h*), es muy de paso, sin hacer crítica de sus obras, ni darle el mas corto elogio. Juan Bautista Porta en su

(*a*) *Prólogo á la traduccion de dos capítulos de esta obra del Arábigo al Castellano. Apend. al tratado del cultivo de las tierras.* Madrid 1751.
(*b*) §. 4.
(*c*) *Adversar.* lib. 37. cap. 7.
(*d*) Lib. 20. cap. 19.
(*e*) Vide. Thom. Popebl. *Censur. celeb. AA.*
(*f*) De *Trad. discip.* lib. 3. pag. 300. Edit. Neapolit. 1764.
(*g*) *Polihyst.* tom. 1. lib. 4. cap. 12. pag. 873.
(*h*) Tom. 2. lib. 2. part. 2. cap. 42. pag. 375. y 429.



su erudito libro de Agricultura (*a*) llama á Columela Labrador doctísimo, y sumamente experimentado en esta Facultad.

81 Pero entre los modernos ningun Autor conoció mejor el mérito de nuestro Columela, ni dió mas justos elogios á su estilo que el célebre Juan Matías Gesnero (*b*). Dice, que si Paladio en su proemio quiso notar de obscuro el estilo de nuestro Columela, procedió injustamente. Porque Columela se explica con un modo tan discreto, claro y eloqüente, que nadie puede notar sus expresiones de obscuras, como son algunas veces las del mismo Paladio. Antes por el contrario Columela todo lo ilustra con la clarísima luz de su estilo; mereciendo no solo el elogio de Vegecio, que dixo haber sido muy copiosa su eloqüencia, sino el de otro Autor moderno, que celebró en un Epigrama la singular facundia de este Escritor (*c*).

82 Añade Gesnero, que nuestro Columela en muchas ocasiones, que lo permite la naturaleza del asunto, suelta las velas á su eloqüencia con aquella energía, que le era tan natural. Que esto se verifica en casi todos sus prefacios; aunque tambien se pueden alegar otros muchos exemplos sacados de en medio de su misma obra (*d*). Que siempre es tan

(*a*) Lib. 6. cap. 18.

(*b*) In *Praef. AA. RR. & in not. passim.*

(*c*) *Orphea mirata est Rhodope sua sata canentem,*
Si modo Virgilii carmina pondus habent.
Tu vero Juni, silvestria rura canendo
Post te ipsas urbes in tua rura trahis.
O superi, quales habuit tunc Roma Quirites,
Quum tam jucundum cerneret agricolam!

(*d*) Véanse los pasages sig. lib. 3. cap. 10. n. 9. & seqq. Lib. 3. cap. 21. n. 2. Lib. 7. cap. 12. n. 1. Lib. 8. cap. 8. n. 10.

abundante, y su estilo tan copioso, tan resplandeciente y fecundo como la misma tierra que cultivaba. Que fué tan feliz la copia que tenia Columela de sinónomos ó expresiones semejantes para significar las mismas ó iguales cosas, que se pueden alegar cerca de quarenta fórmulas, todas elegantes y hermosas, en las que explica un mismo asunto con la mas prodigiosa variedad. Que en algunas de ellas tratando de las cosas mas sencillas y comunes, parece excederse á sí mismo, y querer competir en fecundidad con la misma naturaleza. Abaxo se dán copiadas estas cláusulas en comprobacion de la justicia con que procedió aquel Autor en los elogios referidos, y para dar gusto á los estudiosos que no tengan su obra (*a*).

Dos

(*a*) Joan. Mat. Gesn. in *Praef. AA. RR. Quam felicem verborum copiam habuerit* (*Columella*) *existimare licet, si synonyma quaedam illius proferamus.* " Quam diversimode de caseo loquitur? » Lac cogitur, conducitur, concrescit, congelatur, glaciatus est » caseus: plantas translatas aut insitas coalescere dicit, conva» lescere, comprehendere, tenere, respondere. Plantae eaedem » apud ipsum ponuntur, disseruntur, panguntur, disponuntur, » deprimuntur, seruntur, differuntur, transferuntur, deponun» tur, depanguntur." *Sed se, quod difficile erat, superasse, & ipsam naturae matris varietatem aemulatus videtur in re simplicissima & quotidiana exprimenda. Operae pretium est ipsi paullum auscultare.* " Agit arbor coliculum, folia, gemmas: citat Virgam » vitis: creat palmes materiam: dat materias: edit frondem pri» ma germinatione ulmus: effunditur vitis in materiam frondem» que: egerminant vites: ejicit ex se vitem sarmentum (quam» quam hoc solius forte Varronis est): emicat in jugum palmes: » emicat celeriter nux posita: emittunt oculi pampinos: enascun» tur rami: evenit serius arundo: evomit solum herbas: exit her» ba, exigit palmes uvas: facit caulem cicuta: fruticat è trunco » vitis: fundit vitis pampinum: gemmant palmae: germinat vi» tis ex singulis gemmis compluribus materiis cum fructu: in» citatur vitis: mittere radiculas: procedit sarmentum, germen » de cicatrice, é tenero nepos: prodeunt semina: procreatur

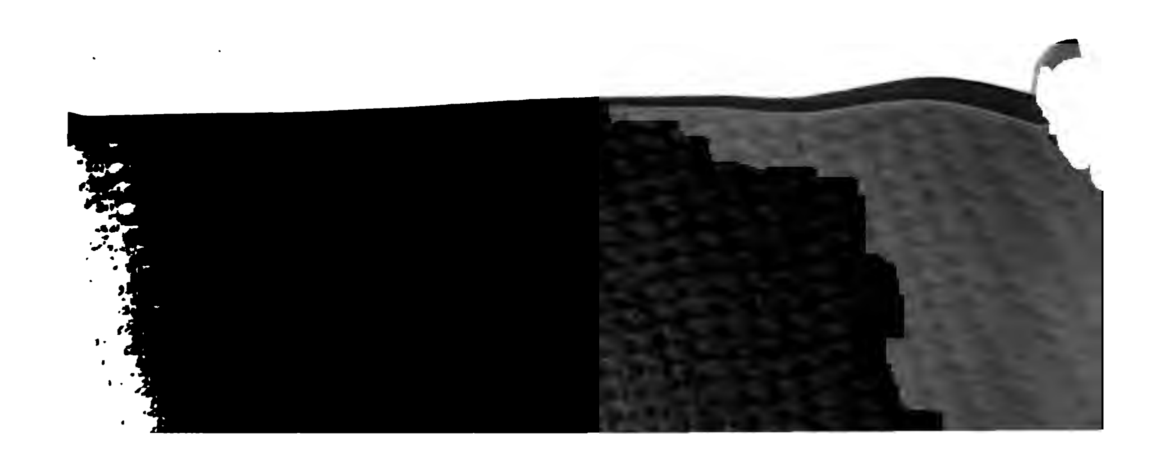
» pal-



83 Dos calidades entre otras celebra aquí Gesnero como propias del estilo de nuestro Columela. La primera es su eloqüencia, y la energía y fuerza con que se explica, quando le da algun campo el asunto. Es cierto que parece la afluencia de este elegante Escritor á un rio caudaloso, que se halla contenido por sus estrechos límites; pero encontrando algunas cortas aberturas, se derrama por ellas con mayor ímpetu, volviéndose despues á recoger á su madre. No de otro modo Columela se vé obligado á contener los ímpetus de su eloqüencia por la simplicidad y sencillez de los asuntos rústicos que trata. Mas quando estos no le contienen, y encuentra alguna oportunidad, como se verifica en los prefacios, y en algunas descripciones y paralelos que hace, suelta los diques al discurso, y derrama abundantemente los raudales de su facundia (*a*). Creemos que en esto fué superior á sus coetaneos; y que los panegiristas de Cornelio Celso no hallarán en él pasage alguno lleno de tanto fuego y valentía de estilo, como los que se han citado de Columela. No debemos decir lo mismo respecto de otros célebres Escritores, que tuvo Roma en el siglo de Augusto, ó en los mejores tiempos de la República. Bien que

„ palmes: profundit vitis ex insito germen, profundit se suprà „ modum numerus palmitum: progemmant palmae: progerminant, promunt se, prosiliunt vites: promunt ulmi sameram: „ prorepunt undique pampini: prorumpunt novelli caules: provenit palmes ex duro: pullulascit, pullulat vitis: repulescit „ vitis novis frondibus." *Sunt quadraginta propè formulae, cultae omnes, nitidae, rem unam eandemque mira quadam venustate significantes.*

(*a*) Lib. 3. cap. 10. n. 9. & seqq. Ibid. cap. 21. n. 2. & 3. Lib. 7. cap. 12. n. 2.



iguala á muchos en elegancia, y tal vez les excede, como diremos abaxo.

84 La segunda calidad del estilo de Columela es la fecundidad, la abundancia, la variedad, y la prodigiosa copia de expresiones elegantes. En esta es tan admirable, que parece quiso competir con la fecundidad de la naturaleza, como dixo Gesnero. No se puede dar elogio mas adequado que este á la hermosa variedad de su estilo. Confesamos, que no hemos visto en otro Escritor cosa semejante. Cerca de quarenta fórmulas recogió Gesnero, que casi explican elegantemente un mismo asunto, como ya insinuamos. Pero si no temiéramos fastidiar á los lectores con demasiada prolixidad, podríamos recoger mas de quatrocientas diferentes, que usa para explicar iguales conceptos, siempre con la misma pureza y elegancia. Baste advertir, que sus períodos, sus capítulos, sus libros, sus prefacios, nunca empiezan ni acaban de un mismo modo. Aunque por razon de su materia didáctica se vé obligado muchas veces á repetir algunos preceptos, notar expresiones, y prescribir reglas, que ya habia dado, siempre se explica con frases distintas. Ya varía los verbos, ya los nombres, ya los pronombres y artículos, ó á lo menos da al período nuevo giro y distinta colocacion. Y lo que es mas admirable siempre le ocurre nueva elegancia, igual ó mayor pureza, con que variar sus expresiones. Todas se parecen en la nobleza, en la propiedad y en la hermosura: mas cada una tiene su belleza particular, como todas las que produce la naturaleza.

85 No sabemos que otro Autor antiguo lograse esta pasmosa fecundidad. Algunos críticos han nota-

tado en Ciceron, Príncipe de la eloqüencia Romana, cierta monotomia, ó igualdad en muchas de sus cláusulas. Particularmente censuran la uniformidad con que acaban muchos de sus períodos. En Tito Livio se notan tambien algunas de estas imperfecciones. Pero nosotros no las hemos hallado en Columela, aunque hemos leido muchas veces su obra, teniendo presente este cuidado. Quizá las hallarán otros Eruditos de mayores talentos y mas alta comprehension. Mas ninguno se debe persuadir por lo que hemos dicho, que nosotros tenemos á Columela por mas eloqüente que Ciceron y Tito Livio. Estamos muy distantes de este pensamiento, y aun no le juzgamos igual en su estilo al de aquellos grandes hombres, si se hace la debida comparacion entre las perfecciones del uno y de los otros. Ellos seguramente le excedieron en muchos y mayores rasgos de la verdadera eloqüencia. Pero tal vez nuestro Columela los igualó, ó superó en su prodigiosa fecundidad.

86 Es tambien muy apreciable el estilo de Columela por su mucha perspicuidad y claridad en las expresiones y en las ideas. Estas se hallan siempre ordenadas con mucho método, y colocadas de modo, que se van ilustrando succesivamente unas á otras. Columela las concebia con mucha claridad y precision, y con la misma las explicaba sin embrollarlas, ni confundirlas. Para esto se requieren muchas luces y gran penetracion en el entendimiento. Dios habia dado estos dones naturales á Columela, y él supo aprovecharse de ellos, añadiendo mucho estudio y continua leccion de los Autores mas célebres que le precedieron. Así logró la facilidad de colocar

en



en buen orden sus pensamientos, y explicarse con la perspicuidad que han celebrado todos los hombres de buen gusto.

87 Ademas de la buena colocacion de las ideas contribuye tambien á la claridad del estilo la feliz eleccion de las palabras y frases del idioma, en que se escribe. En esto tuvo Columela mucho acierto, y aun mayor del que se podia esperar, segun la decadencia con que se hallaba en su tiempo la lengua Latina. Algunos modernos dicen, que ya habia pasado el siglo de oro, y dan á aquel el nombre de siglo de plata. Mas sea lo que fuere de estas pomposas denominaciones, la diccion latina de nuestro Columela nos parece tan pura como la de los mejores Escritores del siglo de Augusto. El emplea las palabras latinas mas propias de aquel idioma, y que habian usado los Escritores mas célebres (1). Asimismo

(1) Alguno podrá objetar contra esto la palabra *Scrupulositas*, que usa Columela (lib. 11. cap. 1. in fin.), y parece algo extraña en la lengua Latina. Confesamos, que no se halla en las obras de los antiguos escritores Romanos, que hoy se conservan. Pero pudo estar en otras innumerables que se han perdido. Y esta no es una mera posibilidad, como suelen creer los que no han saludado la crítica. Es una conjetura muy racional y probable en consideracion del mérito de un Autor antiguo, que escribia en su idioma con la mayor pureza y propiedad: que no empleó otras palabras desusadas en las obras de los Autores Latinos de mejor nota: que era el mas abundante de todos en palabras y frases de la mas bella latinidad. En virtud de estas y otras consideraciones muy obvias, no es verosimil, que quisiese afear la pureza de sus escritos con la introduccion de una palabra nueva. Seguramente la hallaría usada en otro buen Escritor. Pero, aun concedido que la inventase, nada degradaría esta palabra á la elegancia y pureza de su estilo. Horacio no condenaba absolutamente la introduccion de nuevas palabras, con tal que se hiciese oportunamente y por necesidad. Mucho menos condenaría la introduccion de un abstracto, que tenia origen propio y muy usado entre los Escritores de mas

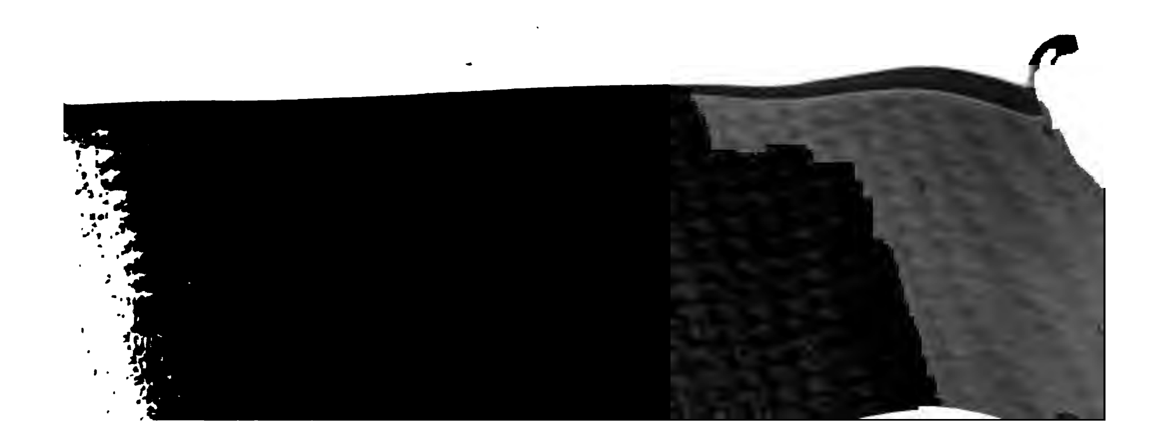


mo las coloca con aquella gracia y naturalidad, que admiramos siempre en los Escritores que hablan y escriben con mucha propiedad en su lengua.

88 Todo esto contribuyó á dar aquella gran luz á todos los asuntos que trata, y que tan justamente celebró Gesnero, y deben aplaudir todos los hombres inteligentes. Y si alguna vez se hallan palabras, ó cláusulas, que dexan el sentido obscuro, ó de difícil inteligencia, esto no se debe atribuir á falta del Autor, sino á vicio de los códices, é ignorancia en los copistas de su obra, como notan muy bien sus ilustradores.

89 Tiene tambien el estilo de Columela, ademas de su gran pureza, la notable gracia de no ser afectado. Se observa mucha sencillez y naturalidad en el modo de dar los preceptos y exponer las observaciones suyas, ó de otros. No afecta concision. Pero tampoco es redundante en su prodigiosa fecundidad. No emplea cláusulas cortadas, no aglomera sentencias, ni se vale de los antítesis, ó contraposiciones, que se usaron con tanto aplauso entre los hombres de paladar poco delicado en los siglos siguientes, y aun en el mismo que escribió Columela. No se ven en su obra aquellos retruécanos, ó juguetes de pala-

mas crédito. Los nombres *Scrupulus*, *Scrupulosus*, y el comparativo *Scrupulosior* se hallan en los Autores de la mas pura latinidad. De ellos pudo derivar Columela, observando la analogía de otros semejantes abstractos, la palabra *Scrupulositas*, que explica con mucha energía la nimia prolixidad ó cuidado, que suele haber entre algunos en todas materias, y aun en las de menos monta. Ultimamente decimos, que si alguno insistiere, que este es un yerro de Columela, llevará al extremo su rigor en la crítica, si no se lo perdonare en consideracion de haberle cometido una vez sola.



labras, que afean mucho el estilo, le hacen obscuro y sin fluidez, ni naturalidad. Tampoco se hallarán aquellas nimias sutilezas, que llaman *puntas* los Franceses; y algunos de ellos con razon las censuran aun en muchos de sus Autores de la mejor nota. Cornelio Celso, Autor coetaneo de Columela, y justamente celebrado por la pureza de su estilo, no estuvo del todo libre de algunos de estos defectos (1). Tenemos como por una especie de prodigio, que Columela se libertase de ellos en un siglo en que ya no se reputaban comunmente como vicios, sino se aplaudian como perfecciones y agradables elegancias del idioma. Los Escritores de aquel tiempo se desdeñaban ya de imitar la eloqüencia de Ciceron, la elegante fluidez de Tito Livio, y la hermosa concision de Salustio. Olvidados estos grandes modelos se iban formando un estilo casi nuevo, y muy dife-

(1) En el lib. 1. cap. 3. dice: *Potione aestuantem stomachum refrigerari frigentem calefieri.* Y hácia el fin del mismo capítulo: *Illud quoque scire oportet, quod ventrem vomitus solutum comprimit, compressum solvit.* Este género de antítesis, que se halla en las dos cláusulas referidas, es poco correspondiente á la magestad del estilo de los buenos Escritores de Roma. Parece, que por estos defectos empezó á decaer la eloqüencia Romana de su antigua pureza y noble simplicidad. Desde el tiempo de Tiberio empleaban ya algunos Escritores estas cláusulas cortadas, y contraposiciones de palabras, que observamos en los dos pasages referidos de Celso. Fué este Autor contemporaneó de Columela. Pero creemos, que publicó todas sus obras, ó la mayor parte, antes que nuestro Español escribiera sus doce libros de Agricultura. Sin embargo, Columela conservó con mayor pureza muchas de las propiedades y caractéres de la verdadera eloqüencia de los antiguos Romanos; pues no se hallan en sus obras los referidos vicios, que comenzaban ya á corromper el estilo de los Escritores de aquel tiempo; y haciéndose mas universales en los siglos siguientes, últimamente afearon y destruyeron la pureza y elegancia de la lengua Latina.



ferente del que usaron aquellos Escritores, y otros muchos de su propia Nacion. Repetimos que parece una especie de prodigio, que Columela se preservase de un contagio tan universal.

90 Verosimilmente este Autor conoció la decadencia de la literatura Romana, y el modo con que la iban corrompiendo muchos de sus contemporaneos. Quiso impedir su ruina, y sostener aquella hermosa fábrica, y con este loable fin empleó en una obra de materia tan sencilla, como es la Agricultura, muchos adornos de la mas bella eloqüencia, y un estilo terso, corriente y puro, que pudiese competir con el de muchos Escritores, que habia celebrado Roma en sus tiempos mas florecientes. La valentia de este ingenio Español hubiera podido libertar á Roma de la destruccion de su buena literatura, como la poderosa mano de Hector los muros de Troya, si esto hubiera sido posible á las fuerzas naturales (*a*). Tan lejos estuvieron los Españoles de aquel tiempo de corromper las buenas letras de Roma, como ha escrito temerariamente, y sin el mas leve fundamento el Abate Tiraboschi (*b*).

91 Mas el estilo de Columela no solo fué superior al de todos sus contemporaneos, sino al de otros de mucha mayor antigüedad, si hemos de dar crédito al elogio citado de Luis Vives. Este dice, que es mas elegante y terso el estilo de Columela, que el de Varron, llamando al del último duro

(*a*) *Æneid.* lib. 2. v. 290:

. . . . *Si Pergama dextra*
Defendi possent, etiam hâc defensa fuissent.

(*b*) *Hist. liter. de Ital.* tom. 2.



ro y acomodado para los Artífices (1). No asentimos á tan fuerte censura, ni nos atreveríamos á notar de dureza el estilo del mas sabio de los Romanos, como le llama S. Agustin. Hemos leido con bastante reflexion la obra de Agricultura de Varron, y encontramos en ella mucha propiedad en el idioma, un estilo sumamente nervioso, y otras buenas calidades dignas de su siglo. Gesnero advierte muy bien, que en toda esta obra se conoce, que la escribia un Etimologista. Su estilo seguramente no tiene la fluidez, la copia, ni la naturalidad, que el de Columela; y en esta parte nos conformamos con el dictamen de Luis Vives. Pero tiene mucha valentia y

(1) Luis Vives en el libro 3 citado de *Trad. discip.* dice lo siguiente: "In latinis verbis, quos sequatur velut duces, deliget » Catonem, Varronem, Columellam, Palladium de rebus rusticis: Vitruvium de architectura: in quibus permagna est ad res » plurimas appellandas nominum purissimorum, atque aptissimorum copia. Antiquarius est Cato: sed ea in illo reperias, quae » nusquam alibi. Durus Varro, & opificibus accommodatus. Columella elegantior, & tersior: item Palladius: nisi quod interdum » habet vocabula & idiomata Latina utique, verum sui temporis; scripsit enim sub Hadriano." En esto último se engañó notablemente Luis Vives poniendo á Paladio como Escritor del tiempo de Hadriano, constando que escribió muchos años despues, segun expondrémos en otra parte (Apolog. contra Palad.). Pero aun puede ser mas perjudicial á los jóvenes su yerro en tenerle por Autor de buena latinidad, y darle lugar entre los mas célebres Escritores de Roma, como son, Caton, Varron, Columela y Vitruvio. A ninguno de estos es comparable *Paladio* por qualquier parte que se le tome. En la Apología hablarémos con mas extension de este punto. Ahora basta decir, que el Poema de Paladio sobre los inxertos es de tan mal gusto, que mas parece obra del siglo X. ú XI. que escrita en el V. como creemos con mucha verosimilitud. Prevenimos esto para evitar la equivocacion de algunos jóvenes, que movidos de la autoridad de un hombre tan erudito, como Luis Vives, tal vez tomarian por modelo de latinidad á Paladio, viéndole colocado entre algunos príncipes de la lengua Latina.



y otras gracias muy apreciables. El ma
que nosotros encontramos en la obra
sobre la Agricultura, es haberla escrito
y poner á los interlocutores nombres sa
misma facultad, y que todos significa
cosas rústicas. Todo esto tiene algo de
Bien que no la creemos absolutamente
ble, atendiendo á las circunstancias de s
didáctica, y compuesta por un Etimolog
fesion, y que en esto tenia su fuerte.
que atendidas estas circunstancias, y
consideracion algunas singulares belle
obra, es acreedor su Autor á que se l
algunos leves defectos en el estilo. Per
sabio que coteje este con el de Columel
que el de nuestro Español está libre de
defectos; y que tuvo muy grave funda
Vives para darle la preferencia sobre el

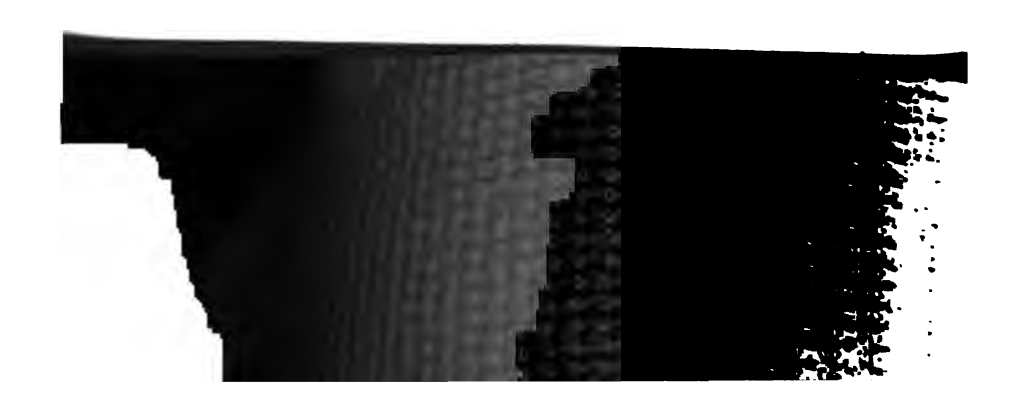
92 Se halla tambien en el estilo d
otra ventaja, que solo es propia de los g
tores y sobresalientes ingenios. Esta co
número, armonia y feliz disposicion de
dos. Es una perfeccion, que ni se apr
estudia: ella es mas bien parto de la
que del arte. Siempre ha sido el carac
distinguido á los hombres grandes de lo
y de los pequeños. Es propia del estilo
mediano, del sencillo; porque nunca se
la bella naturalidad, que reyna en toda
buen estilo. Así vemos esta perfeccion e
Tito Livio, en Salustio, en Cornelio Nep
gilio y en otros grandes Escritores de
bien sean Oradores, Historiadores, ó Po



do tan sublime esta perfeccion en todos tiempos, que aun Escritores muy célebres mas bien la han conocido que explicado. Ella se pasa por alto á los que no tienen el gusto muy fino, ni muy delicada penetracion. Por esta causa vemos, que aun muchos Eruditos, que no ignoran la Oratoria y reglas del buen estilo, escriben con una languidez y dureza insufribles. Algunos conocen bien estas perfecciones en los Escritores de primer orden. Pero no las pueden emplear ellos en sus mismos escritos. Otros hay, y aun en mayor numero, que no las conocen; y de aquí proviene confundir los estilos frios, lánguidos y duros con los enérgicos, vivos, armoniosos y naturales; en una palabra los buenos con los malos; celebrando promiscuamente unos y otros, sin que se les pueda fácilmente sacar de estas proecupaciones: del mismo modo, que nunca se podrá hacer que perciba las delicadezas de la música el que tiene mal oido; ni que guste de la suavidad de los manjares, el que tiene estragado el paladar. El que esté dotado del discernimiento correspondiente para distinguir bien las gracias del estilo, conocerá esta y otras perfecciones que se hallan en la obra de Columela. Confesará que tuvo bastante fundamento Quenstedt para decir, que resplandeció como un sol entre los otros Escritores de Agricultura. Que asimismo es acreedor al singular elogio que le da el Abad Pluche (*a*). "¿Qué gusto y qué provecho no » sacarán, dice, con la lectura de aquellos mara» villosos lugares, ó partes de que abundan tanto » los doce libros de Columela? El mérito de este

» Au-

(*a*) *Espect. de la Nat.* tom. 11. *Conv.* 5. *Addic.* pag. 224.



» Autor, tan poco leido, no es solamente el que su
» latinidad sea de aquel hermoso siglo en que floreció
» con toda su pureza el Latin: pues tiene ademas
» de eso el de tratar cosas sumamente prácticas y
» comunes, de un modo simple, y por conseqüen-
» cia proporcionado, componiendo con esta natu-
» ral sencillez la mayor delicadeza y magestad. No
» esté Vm. á mi dicho, léale, y encontrará, que
» hay pocos, si es que hay alguno, que hayan co-
» nocido mejor que él quan bien concuerdan la no-
» bleza y la simplicidad: unión que yo miro como
» el lleno de toda la perfeccion, ó como el origen
» de un estilo verdaderamente sublime."

93 No solo supo Columela con perfeccion la lengua latina, que era entonces la materna de los Romanos y Españoles; sino tambien fué muy instruido en la griega. Esta no era vulgar en Roma: así se estudiaba en las Escuelas por principios, como se acostumbra hoy con la lengua Latina. Los estudiosos se perfeccionaban despues en este idioma por la continua lectura de los mejores Autores Griegos. Columela era muy versado en ellos, como consta de varios pasages de su obra. Alega algunas de sus sentencias y preceptos, pero regularmente los da traducidos en su lengua. Pone en griego solamente tal qual palabra; procurando evitar la pedanteria, ó afectacion de otros Escritores Romanos, que mezclaban muchos pasages griegos en sus obras latinas. Seguramente este era un vicio digno de reprehension. Luis Vives lo censura en Vitruvio, Autor celebrado por otra parte de mucha pureza en su idioma. Varron no estuvo libre de este defecto. Tan grande fué entre algunos sabios Romanos el de-

deseo de ostentar erudicion griega! Nuestro Columela procedió con tanta moderacion en este punto, que no creemos merezca censura el uso que hizo en toda su obra de un cortísimo número de palabras griegas. Y aun parece que estas las empleó únicamente, por no hallar otras de igual equivalencia en las latinas, ó por ser mas enérgicas en su significacion. Hasta aquí hemos expuesto con la brevedad posible algunas perfecciones de los libros que escribió en prosa nuestro Columela. Pasemos ya á dar una breve idea de su gran Poema sobre los huertos.

94 Ya queda referido en los Extractos, y en las noticias de la distribucion de los escritos de Columela, que á solicitud de sus amigos compuso un pequeño poema sobre el cultivo de los huertos, con el fin de que sirviera de suplemento á los quatro libros de las Geórgicas (1). No creemos que esta fuese la úni-

(1) Angelo Decembrio Milanés en su *Policía Literaria* (lib. 1. Part. 11.) haciendo la Apología de Virgilio dice, que aunque Columela fué Autor erudito y elegante, no debió intentar el suplemento de las Geórgicas con su Poema de los huertos. Lo primero, porque en realidad Virgilio nada dexó que suplir en sus Geórgicas, habiendo escrito en el libro IV. quanto se necesitaba tratar de los huertos en órden al alimento que toman las abejas de las flores que se crian en ellos. Lo segundo, porque aun en el caso de haber dexado Virgilio imcompleto en alguna parte el asunto de sus Geórgicas, debia Columela haber respetado el sublime ingenio de aquel Poeta: y no lisonjearse poder escribir un Poema que pudiese servirle de suplemento. Estos son en substancia los fundamentos de su objecion. Pero si el referido Autor hubiera leido con la exâctitud que corresponde la obra de Columela, no se atrevería á notar de presuncion ó jactancia á un hombre tan moderado, y que aun en este mismo asunto respetó sumamente á Virgilio, y tuvo mucha desconfianza de sus propias fuerzas, segun hemos declarado extensamente en varios lugares. Columela jamas creyó, que sus versos pudiesen igualar á los de Virgilio. Mas ¿por eso seria imprudencia escribir un Poema, que á lo menos se acercase en hermosura y elegancia al sublime mérito de las Geórgicas? De nin-

única obra de Poesía de nuestro Españ
que no nos ha quedado otra, ni aun hal
leve noticia entre los Escritores que h
lumela. Pero no es verosimil que unos

ningun modo, responde Columela (in *Præf.* n. 29
que ni Ciceron se aterró con la eloqüencia de
Platon; ni Bruto, Celio, Polion, Mesala y Cat
mismo Ciceron; ni Briaxîs, Lysipo, Praxîteles
mosos Escultores dexaron de trabajar obras muy
que no fuesen de igual mérito á las hermosas es
ter Olímpico y Minerva de Phidias. Ni el mism
imprudente en escribir su Eneida en competenc
Ni lo han sido, añade Columela, los Poetas posi
lio, aunque no hayan llegado á su grandeza. Ade
Columela escribió el Poema de los huertos por la
teradas de sus amigos, y no por deseo de osten
en la Poesía, como él dice expresamente. Pero n
Decembrio, en reverencia de la magestad de Virgi
do que no le podia igualar, escribir versos sobre
ria, ni jactarse de poder suplir las Geórgicas por
tasen otros. Parece que este es el argumento p
cembrio; aunque él ignoró si Columela habia es
de su propia voluntad, ó por súplica de sus a
qualquier modo que fuese, decimos, que si tuvie
za el argumento de Decembrio, ni el mismo Virg
escrito despues de Homero y Theócrito, ni Cice
Demósthenes y Eschines: en una palabra, ningu
escribir cosa alguna, ningun artífice hacer obra nu
los Autores originales. ¿Y quién no toca ya la ex
semejante argumento? Pero aun no es esto lo m
hallamos en la censura del referido Autor. Admir
de querer un Escritor del siglo XV. en que apen
á entender el latin de los buenos siglos, saber mas
eloqüencia y poesía Latina, que los mismos Ron
po de Tiberio y Claudio, y tal vez aun del mism
gusto. Pues algunos de aquellos sabios, que instar
para que supliese las Geórgicas, pudieron haber
aun estudiado en tiempo de aquel Emperador. Pe
tengamos mas en combatir una extravagancia lite
despreciado los Escritores de mejor nota, que trat
tonces hasta ahora de Columela y Virgilio. Sobre l
dice Decembrio, de no haber dexado Virgilio i



sabios como Junio Galion hermano de Séneca, y P. Silvino instasen á Columela para que supliese las Geórgicas de Virgilio, sin haber visto antes algunas poesías de nuestro Autor, y haberlas creido capaces

Geórgicas en ninguna de sus partes, añadimos, que esta es otra extravagancia opuesta al sentimiento comun de los Escritores, y aun al mismo Virgilio. Este Poeta dice expresamente (*a*), que por falta de tiempo no trataba del cultivo de los huertos, dexando esta materia para que la ilustrasen otros. Antes habia dicho (*b*), que quizá cantaria sobre las plantas, que adornan los hermosos huertos, y el modo de cultivarlas. Mas repone Decembrio, que á Virgilio no le faltó lugar para escribir de los huertos; y que en efecto trató en los referidos pasages todo lo que le pareció preciso en orden á su cultivo. ¡Notable equivocacion de este Escritor! Pues Virgilio no trata allí del cultivo de los huertos, sino propone el argumento ó materia, que podria ilustrar él mismo, ú otro que se dedicase á este asunto. ¿Y quién ha confundido hasta ahora el argumento ó proposicion de un asunto con su ilustracion? Lo primero expuso Virgilio, dexando lo segundo al cuidado de otros. Así entendieron los referidos versos de este Poeta, Columela y los demás Romanos de su siglo, y así los han entendido generalmente los Escritores de todas Naciones desde aquel tiempo hasta ahora; sin que á ninguno le haya ocurrido el pensamiento de tomar la proposicion del cultivo de los huertos, por un tratado formal y directo sobre el mismo cultivo. Para no detenernos mas en este asunto, basta decir, que un hombre tan versado en los Autores antiguos como el P. Rapin creyó incompleto el asunto de las Geórgicas, y se determinó á suplirle, ignorando que antes lo habia hecho Columela, como expondrémos despues.

(*a*) *Georg.* 4. v. 147. & 148:
Verum haec ipse equidem, spatiis exclusus iniquis
Praetereo, atque aliis post commemoranda relinquo.

(*b*) *Georg.* 4. v. 119. & seqq.
Forsitan & pingues hortos quae cura colendi
Ornaret, canerem, biferique rosaria Paesti:
Quoque modo potis gauderent intyba rivis,
Et virides apio ripae, tortusque per herbam
Cresceret in ventrem cucumis: nec sera comantem
Narcissum, aut flexi tacuissem vimen acanthi,
Pallentesque hederas, & amantes litora myrtos.

ces de servir de suplemento á las ob
pe de los Poetas Latinos. Ni para ha
dente juicio bastaba que les constase c
y pureza con que escribia Columela e
no debian ignorar, que hay Autores
en la prosa, y sin talentos para la po
este número era el mismo Ciceron, P
eloqüencia Romana. Así parece que Co
escrito algunas pequeñas poesías antes
este Poema, y que de ellas se moviero
para instarle á su composicion.

95 Ademas de estas razones de co
funda nuestra conjetura en un pasag
Columela (*a*). Le decia en este á su a
que no podia negarse á su continuada
al gusto que manifestaba en leer sus v
tas palabras se deduce con mucha natu
Columela habia escrito antes algunas o
so; y que estas le habian gustado tan
que deseaba se valiese de la oportunid
se incompleto el Poema de Virgilio sol
cultura, para suplirle en el libro que le f
si no hubiera leido Publio Silvino alg
poesías, no podia haber significado á su
lumela el gusto que le daban sus versos
dictamen era Junio Galion, segun da á
lumela (*b*). Le creían estos dos sabios

(*a*) Lib. 11. cap. 1. n. 2. *Sed tibi Publi Silvine pe*
tenti versificationis nostrae gustum, negare non su

(*b*) Lib. 9. cap. 16. in fin. *Sed jam consummata disp*
ticis pecudibus, atque pastionibus, quae reliqua
rum rerum pars superest, de cultu hortorum. Publ
ceps ita, ut & tibi & Gallioni nostro complacuerat
feremus.



ardua empresa, ya por su grande instruccion en las materias rústicas, que trataba Virgilio en aquel Poema, y ya por la pureza, elegancia y naturalidad con que se explicaba en verso. Por tanto juzgaron, que entre los muchos hombres sabios que habia en aquel tiempo en Roma, ninguno era tan idoneo como Columela, para escribir un Poema, que si no igualara á la grandeza inimitable de las Geórgicas se acercase mucho á ellas, y no distase demasiado de la magestad del Príncipe de sus Poetas.

96 Atendido el ventajoso juicio que hacian aquellos Romanos del singular talento de nuestro Columela para la Poesía, ninguno debe tener por excesivos los elogios que dan muchos Escritores modernos á su Poema. Jorge Alexandrino (*a*) dice, que habiendo dexado Virgilio la materia del cultivo de los huertos, para que la ilustrase alguno de sus succesores, parece que aquel excelente Poeta adivinó, que este era Columela. Tanta es la sabiduría y abundancia de su Poema de los huertos. Gaspar Barthio (*b*) le llama Poema escrito con propiedad y pureza en la lengua Latina: dice, que su estilo no es arrogante, hinchado, ni impropio: que no afecta las flores de la declamacion, que comunmente manchan y des-

(*a*) *Epist. dedic. Dominico Georgio ad frontem edit.* 2. *Gem.*pag. 35. *Quod à Mantuano vate abfuisse cum de satione trimestri praecipit, Seneca in quadam ad Lucillum epistola scribit. Rationem item colendorum hortorum à Virgilio praetermissam excepit, adeoque scite & copiose horti dotes numeris absolvit, ut cum poeta divinus illam post se aliis memorandum relinqueret, de Columella divinasse videatur* &c.

(*b*) *Advers.* lib. 37. c. 7. *Ejus Hortulus, purum, & verè Latinum carmen est, non tumidum, inflatum, absonum. Sed naturali venustate elegans, nec adfectans declamatorios flores, perpetuae orationis dedecus, & corruptionem.*



deshonran la pureza de las oracic
trario que este Poema es elegant
una bella naturalidad. En otro lu
te Poema libro de oro ; y celeb
alegria de los versos , con que ha
de la Primavera , que tienen , segu
liz correspondencia con la hermos
tacion. Por este motivo le nume
Poetas de primer orden. Dempste
mismo juicio de Barthio. D. Nicol
ce, que su estilo es correctísimo, y
merar entre los Príncipes de la len
creyó Barthio. Copia el pasage ale
tor , y refiere otro (*d*), en que le ll
ma elegantísimo, y añade, que C
entre pocos de su siglo la naturali
de la buena Poesía. Asimismo exp
Barthio , en que celebra á nuestro
otros elogios llama hermosísimo á
su Autor elegantísimo Escritor y I
verdaderamente Romano. Ultimame
colas Antonio , que nuestro célebre
ciano (*e*) llama á Columela hombr
y que nunca se puede alabar digna
tías Gesnero , despues de haber d
que hemos expresado , á los escri
nuestro Columela , llama su Poema

Z 4

(*a*) Ibid. lib. 20. cap. 19.
(*b*) Lib. 20. cap. 19.
(*c*) *Bibliot. Vet.* lib. 1. cap. 5.
(*d*) Barth. *Animadv. ad Statii* lib. 11. *Theb.*
(*e*) *Praef. in Seneca : Columella quoque vir*
qui nunquam pro dignitate satis extolli po



obra pequeña, pero escrita con hermosos versos. Tal vez creerá alguno, que Fabricio (*a*) fué uno de los Autores mas escasos en elogiar á Columela; porque él propiamente nada dice sobre el mérito de su obra, como acostumbra decir en otros artículos. Es verdad, que copia el Epigramma de un moderno, en que se elogia mucho á Columela. Y el mismo Fabricio parece que adopta estos elogios, y que su ánimo fué celebrarle en boca de aquel Autor. Despues añade, que suplió las Geórgicas de Virgilio con un Poema Epico de no infeliz composicion. Pero si se reflexîonan bien estas palabras de Fabricio, contienen un grande elogio de Columela. Porque ¿qué cosa mayor se puede decir en celebracion de su Poema, que no haber sido infeliz suplemento de las Geórgicas? A la verdad despues de Virgilio tenian los Romanos por una especie de temeridad, que alguno aspirase á igualar la elegancia del Príncipe de sus Poetas. Lo mismo han juzgado todos los hombres sabios en la materia. Y seguramente hasta hoy no ha habido Nacion, ni siglo, que haya producido Poeta comparable á Virgilio. En virtud de esto parece ser uno de los mas sólidos y verdaderos elogios, que se pueden dar al Poema de nuestro Columela decir, que no fué infeliz suplemento de Virgilio, y que sus versos heroicos sobre el cultivo de los huertos no desairan la grandeza de las Geórgicas; ni son indignos de colocarse á su lado. Columela no pretendia otra cosa, segun se explicaba con sus amigos. El conocia sus propias fuerzas; y no tuvo la vana presuncion de creerse capaz de escribir un Poema que excediese, ni aun que igualase al de

(*a*) *Bibliot. Lat.* tom. 1. lib. 2. cap. 7.



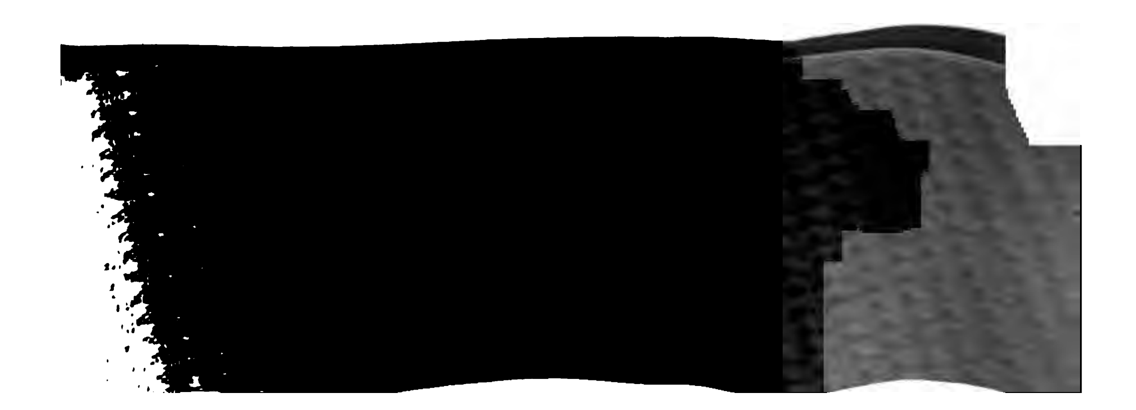
de Virgilio. Este es el mismo juicio que hacemos nosotros; sin que el afecto nacional haya podido apartarnos de este dictamen, ni empeñarnos á formar un paralelo de su Poema con los libros de las Geórgicas. Semejante comparacion seria muy distante de la verdad y de la justicia debida al mérito de Virgilio. Ademas podria inducir a los jóvenes el error de pensar, que el Poema de Columela era tan sublime como el de aquel gran Poeta.

97 El Poema de Columela es elegantísimo, como dicen los Autores citados. Su estilo es natural, corriente, fluido y con mucha pureza en el idioma (1). Los versos son hermosos, elegantes, llenos de armonia y número. Las digresiones son oportunas y cortas. Los episodios convenientes, graciosos y sacados de la misma materia. Tal es entre otros el que hace refiriendo las frutas, que se criaban en los huertos, con la introduccion de la noticia del veneno, que tenian los priscos y otros frutales de la Persia; y añadiendo que ya habian perdido esta mala propiedad, volviéndose saludables y gustosas por el benigno influxo de nuestros climas (*a*).

Las

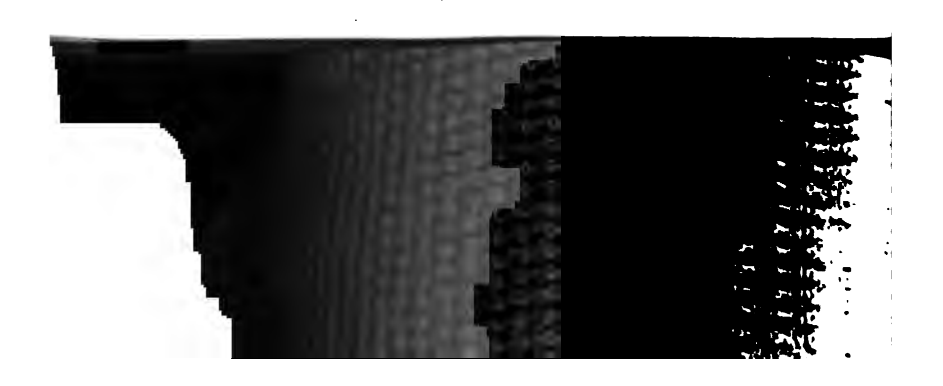
(1) Alguno podrá extrañar en Columela (lib. 10. v. 101) el uso del verbo *purpuro*, como ageno de la buena latinidad. Pero este pasage de Columela verosimilmente se halla depravado por vicio de los códices. Fulvio Ursino corrige la palabra *purpurat* de algunas ediciones, y pretende que se ha de leer *purpura*. Gesnero quiere, que se sostenga el verbo *purpurat*, como mas comun en las mejores ediciones, y da á entender, que los Autores de aquella edad y de la siguiente le usaron, como derivado del participio *purpurans*. Sea lo que fuere de esto, habiendo tanta variedad en las ediciones sobre esta palabra, nada se puede deducir de este pasage contra la pureza del idioma Latino de nuestro Columela.

(*a*) V. 405. & seqq.



98 Las figuras de que se vale son nobles, naturales, propias y llenas de mucho decoro. Las pinturas tienen mucha propiedad, y estan adornadas de los colores mas vivos, que subministra toda la naturaleza. No copia en ellas los defectos, sino las perfecciones de esta Madre comun. No miente en estas pinturas, porque valiéndose del artificio de aquel celebrado Pintor de la Antigüedad, pone de perfil su retrato, quando no puede copiar un original sin imperfecciones. Aunque la materia de los huertos es por sí misma sencilla, humilde, y al parecer poco proporcionada á la elevacion de la Poesía Epica, que debe tratar de cosas grandes, magníficas, sublimes y heroicas, tuvo nuestro Columela la destreza de saberla elevar á el alto grado, que necesitaba el asunto para ser digno de la Epopeya. Con esta mira escogió algunas de las producciones mas bellas de la naturaleza. Pintó la hermosura de las flores, su pasmosa variedad, sus agradables olores, y la alegria que infunden á todos, quando se halla la tierra vestida de innumerables plantas floridas. Asimismo expuso el gusto universal de los hombres al ver llenos los árboles de tan prodigioso número de frutas.

99 Mas pareciéndole á Columela que tantas y tan hermosas producciones de la naturaleza, aun no tenian toda la elevacion correspondiente al *objeto* de su Poema, tuvo la singular destreza de hacer materia de él todo lo que hay de mas sublime, elevado y magnífico en el mundo, y aun el mundo mismo. Describió el movimiento que tiene el Cielo, la tierra, el mar y toda la naturaleza para renovarse todos los años en sus estaciones con la produccion de



de sus plantas, árboles, flores, animales volátiles, terrestres, aquáticos, y finalmente del hombre, Rey y Señor de todos (*a*). Pintó elegantísimamente el amor de todos los entes naturales para unirse mutuamente y propagar sus especies en la estacion florida de la Primavera. Los peces mueven el mar, las aves el ayre, los animales y las plantas la tierra enlazándose con los mas estrechos vínculos para renovar la naturaleza. Los Astros y los Dioses, dice, que concurren á este amor universal del mundo. Aparecen entonces en el Cielo las constelaciones y signos serenos, apacibles, y con mas benignos influxos. Los dioses concurren con sus influencias, y su poder al socorro de la naturaleza. Todo en ella es risueño, alegre, delicioso y fecundo. Nada hay esteril, triste, ni desagradable.

100 ¿Pueden hacerse descripciones mas enérgicas y pinturas mas hermosas que estas? Seguramente creemos que Columela se excedió á sí mismo en la hermosísima pintura, que hizo de la Primavera. Y que tuvo mucha razon Barthio en dar los elogios, que hemos referido á esta descripcion. Nos extenderíamos demasiado si intentásemos numerar todas las gracias, que se hallan en ella. Las referidas son suficientes para formar una justa idea del genio Poético de nuestro Español. Pero no podemos dexar de notar dos cosas, que constituyen principalmente la hermosura de esta descripcion, y la hacen inimitable. La primera es la oportunidad con que introduce todos los entes animados, é inanimados del mundo en su Poema, uniéndolos con un vínculo tan natural, como la pasion del amor. Esta es una de las mas

(*a*) V. 200. & seqq.



mas felices ocurrencias que pudo tener nuestro Poeta para dar la mayor elevacion á su asunto. Virgilio tuvo el mismo motivo para introducir en su libro IV. de las Geórgicas, Exércitos, Capitanes, Reyes, sangrientas batallas y otras hermosas figuras quando trataba de las abejas, que miradas propiamente no son mas que unos pequeños insectos, como nota el P. Rapin (*a*). Esta metáfora de Virgilio tiene verdaderamente mucha hermosura y propiedad. ¿Pero quién negará estas calidades á la descripcion de nuestro Columela?

101 La segunda, que se halla en su hermosa descripcion de la Primavera, es una prodigiosa variedad con que diversifica el mismo asunto, pintándole de tres modos diferentes, y todos con igual propiedad y elegancia. Primeramente describe el nacimiento de Aries (*b*). Despues pinta los ardientes deseos de nuestra comun madre la tierra, de fecundizar las plantas por medio de nuevas semillas, y la alegria que tiene al verse toda vestida de tanta variedad de ellas, adornadas con las infinitas flores que las corresponden. Numera elegantísimamente las mas comunes hortalizas. Y concluida esta descripcion eleva su pintura con las perfecciones que hemos referido (*c*). Mas pareciéndole aun corta la descripcion que ha hecho de la Primavera, vuelve á pintar la hermosura de esta estacion, refiriendo la alegria que tienen los mortales al ver que han pasado ya los rigores del invierno, y pueden llenar sus ces-

(*a*) *Reflexiones sobre la eloq.* tom. 2. Poet.

(*b*) V. 155. y sig. Quando entra la Primavera en el mes de Marzo.

(*c*) V. 197. & seqq.



cestas en los huertos de todo género de flores suaves, olorosas y de una innumerable variedad (*a*). Aquí se verifica tambien el elogio que dió Gesnero á nuestro Español, quando dixo, que su ingenio era tan fecundo como la misma naturaleza. Pues ciertamente qualquier sabio que lea los referidos versos con que describe la Primavera, le parecerá que se halla en esta misma estacion, viendo y cogiendo con sus propias manos todas las innumerables flores, que se crian entonces. ¡Tanta es la viveza y propiedad de sus pinturas!

100. Esta especie de Poema Epico rigorosamente no contiene las narraciones históricas, que segun el P. Rapin, constituyen una de las partes mas dificultosas de este género de poesía; y en que han tenido muy poco acierto los modernos. Como es obra Didáctica, en lugar de narraciones tiene reglas, ú preceptos. Así lo practicó Virgilio con mucha propiedad en sus Geórgicas. Nuestro Columela procuró imitarle, exponiendo sus preceptos sobre el cultivo de las hortalizas con muy bellos adornos. Nada hay en ellos afectado, ni humilde. Todo es grande y decoroso, aun quando se trata de unas cosas tan pequeñas y triviales como los *ajos*, las *cebollas*, las *lechugas*, &c. En esto se conoce el sublime ingenio de nuestro Escritor. Los Poetas medianos, ó inferiores suelen tratar los asuntos heroicos con baxeza, ó sin el decoro y magestad correspondiente. Mas los ingenios de primer orden, como Virgilio, saben dar la grandeza y sublimidad que requiere el Poema, aun en las cosas mas pequeñas. Nuestro Columela siguió felizmente las pisadas de este gran Poe-

(*a*) V. 275. & seqq.

Poeta, como él habia seguido las de Homerò, Hesiodo, Theócrito y Lucrecio, copiando sus bellezas, y excediéndolos en algunas de su propia invencion.

103 Este género de Poemas didácticos, aunque pertenece á la Epopeya, ó Poesía heroica, y por esta causa requiere las fábulas, como una de sus partes principales, segun el P. Rapin, no necesita la ilusion, ni el enredo, como los Poemas dramáticos y de representacion, ó los llamados propiamente Epicos, y que son de mera narracion. Así lo practicó Virgilio en las Geórgicas, donde introduxo fábulas, pero sin los enredos, é ilusiones, que usó en la Eneida. Columela le imitó felizmente, valiéndose de unas fábulas decorosas, verosímiles en su tiempo, y muy oportunas para la materia rústica, que ilustraba. Tal es la fábula griega de la Doncella descalza, y con el cabello tendido, que introduce dando vueltas al huerto para matar los gusanos, que dañan las plantas. Los Escritores Griegos ordenaban seriamente este remedio. Paladio parece que tambien le tomó á la letra de Columela, ó de algun Escritor griego: y nuestro Herrera tuvo la sencillez de adoptarle en su Agricultura, como si fuera un verdadero remedio. Columela le introduxo conociendo, que era una fábula, y solo podia conducir á dar un adorno oportuno á su Poema.

104 Finalmente nos parece que copia Columela en sus versos la noble simplicidad de la misma naturaleza que ilustra. Tan distante está de la afectacion, que se halla en los Poetas de su tiempo, ó algo posteriores. No vemos en su Poema invocacion. Quizá la evitaria; por su mucho amor á la naturalidad. Empieza el Poema proponiendo sencillamente el asun-



asunto. Luego refiere el motivo, y entra inmediatamente á tratar de la materia en el sexto verso, sin proemio alguno, ni digresion. En todo esto hallamos mucha naturalidad y hermosura. Tambien se obsrva una feliz imitacion de Virgilio. Es verdad que este Poeta hace una elegante invocacion á todos los dioses en el libro I de las Geórgicas, y despues de la proposicion del asunto (*a*). Podrá alguno extrañar esta falta en Columela. Pero se le responderá facilmente, que en Virgilio era precisa la invocacion, y no en Columela. Virgilio escribia un Poema sobre toda la Agricultura, y para darle principio era muy conveniente la invocacion. Columela solo aspiraba á suplir este Poema, y que su obra sirviese de quinto libro á las Geórgicas, añadiendo el asunto que no habia tratado Virgilio por sus ocupaciones. Así no necesitaba de nueva invocacion, pudiendo comprehender á su libro de los huertos la misma invocacion que habia hecho Virgilio para toda la obra de Agricultura. Otro Poeta de menos naturalidad que Columela hubiera puesto una pomposa invocacion á los dioses en el principio de su libro. Pero nuestro Español la juzgó superflua, ó á lo menos poco necesaria.

105 El P. Rapin no tuvo esta apreciable economia. Y sin embargo que proyectó sirvieran sus quatro libros sobre los huertos de suplemento á las Geórgicas, les puso su invocacion. Seguramente este Autor era mas sabio en dar reglas para la Poesía, que en ponerlas en práctica. No falta á su Poema elegancia, pero tiene bastante dureza, y alguna afectacion. Dista sumamente de la hermosura y naturalidad del de nuestro Columela. Parece que no le

(*a*) *Georg.* lib. 1. v. 5. & seqq.

le habia leido el P. Rapin; pues creyó que él era el primero que suplia las Geórgicas de Virgilio (a). En sus

(a) *In Praef.* ad lib. Hort. *Quae verò temeritas tentare rem, quam partim propter difficultatem eorum, quae praetermiserat Virgilius, partim propter eorum, quae coeperat excellentiam, persequi nullus posterorum ausus sit?* = El Abate Tiraboschi (*Histor. de la liter. Ital.* tom. 2. lib. 1. cap. 5. n. 33) dice: que es cosa digna de admiracion, que el P. Rapin no tuviese conocimiento de este Poema, y creyera que el suyo habia sido el primero sobre la materia de los huertos. Verosimilmente Tiraboschi tomó esta noticia de Fabricio, pues no da señal alguna de haber él mismo visto las obras de Rapin, ó á lo menos no tuvo presente la edicion de la Haya de 1725, donde se hallan puestas al margen en los quatro libros sobre los huertos tres citas de Columela. En la primera se cita libro 2. cap. 2. debiéndose citar el libro 11. cap. 2. n. 2. La segunda es del libro 10. v. 405. y 406. La tercera es del libro 4. cap. 3. n. 4. En la segunda cita se hallan los versos de Columela ...... *Pomis quae barbara Persis = Miserat* (ut fama est) *patriis armata venenis*, como concordantes de otro de Rapin, que dice: *Nam quid ego ipsa olim missas à Perside pomos.* Alguno podria creer, que el mismo Rapin tuvo presente aquellos versos de Columela para tomar de ellos la noticia, de que los Persas habian enviado los manzanos de fruta envenenada á la Europa. Y que por esta razon se citaba al margen el pasage de Columela. Porque no siendo tomada de él la noticia, mas bien se debia haber citado á Plinio, que tambien la refiere. Nosotros creemos, que estas citas son añadidas á la obra del P. Rapin, y no puestas por él mismo. Pues así se salva la contradiccion en que hubiera caido este Autor, creyendo por una parte ser el primero, que escribia en verso sobre el cultivo de los huertos, y citando por otra el Poema de Columela sobre el mismo asunto. Si Tiraboschi hubiera visto esta edicion de Rapin, no habria afirmado con tanta seguridad la noticia que halló en Fabricio. Pues las expresadas citas pueden inducir á la duda, de si Rapin habria visto ó no el Poema de Columela. Tambien se puede dudar si leyó aquel Italiano á nuestro Columela. Pues las noticias, que refiere de él, son muy pocas, tomadas de otros Autores, y algo equivocadas, como ya hemos insinuado (*Vida de Columela* §. IV.). Aunque Columela estuvo la mayor parte de su vida en Roma, bastaba que fuese Español para que este moderno historiador Italiano hiciese tan corta y superficial mencion de sus obras.



sus reflexiones sobre la Poesía, aunque habla de casi todos los Autores antiguos y modernos, no hace la mas leve mencion de nuestro Columela. Verosimilmente nunca leyó sus obras; y aunque se hallan algunas citas puestas al margen de la edicion, que usamos (*a*), y copiadas las cláusulas de Columela en los quatro libros sobre el cultivo de los huertos, todo esto lo pudo añadir el Editor. Pues en los mismos versos no vemos sentencia, ó palabra formal, que sea propia de nuestro Columela. Todo esto prueba con bastante evidencia, que el P. Rapin jamas vió sus escritos; lo que es bien extraño en un hombre tan erudito. Pero Columela ha tenido la desgracia de que no conozcan, ni aprecien su mérito sus compatriotas, ni los extrangeros, hasta estos últimos tiempos, como insinúa el Abad Pluche (*b*).

106 Habiendo celebrado algunas de las principales gracias y buenas calidades del Poema de Columela, quizá nos preguntarán por qué no le juzgamos de igual mérito á las Geórgicas de Virgilio. Y alguno deseará saber en qué consiste la mayor elegancia de este Poeta. Mas á esto respondemos ingenuamente, que estas ventajas mas bien se conocen que se explican. Son flores, que agradan y deleytan sumamente, sin que los sentidos puedan expresar la causa de su gusto. Son hermosuras perfectas, que á todos parecen bien, y nadie sabe dar la razon de su particular agrado. Consisten en un no sé qué de belleza, que hay en ciertas obras de la naturaleza, ó del arte, y no alcanza á explicarlo toda la retó-

(*a*) En la Haya ann. 1725.
(*b*) *Espect. de la Natur.* tom. 11. cit.

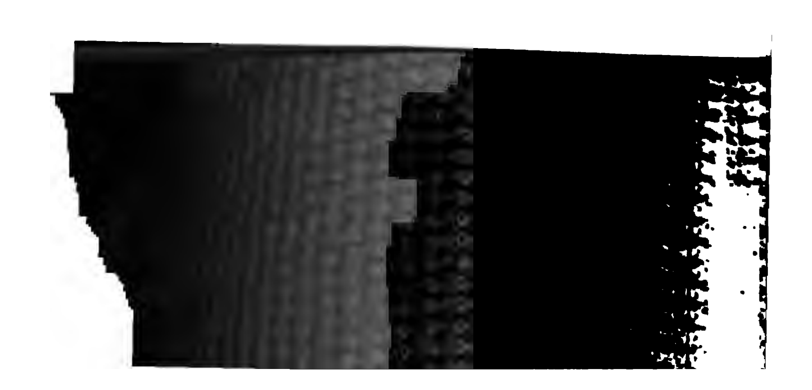
rica. Quando mas se puede decir, que esta hermosura proviene del bello orden y feliz colocacion de todas las partes, como se verifica en qualquier obra hecha con perfeccion. Virgilio tuvo la fortuna de poder dar á sus obras poéticas esta hermosura original, que ha sido el embeleso de todos los *siglos*. Principalmente brilla esta hermosura en sus Geórgicas. Columela procuró imitarle, y copiar todas las perfecciones de este gran modelo. Pero aunque su copia tiene admirables bellezas, como hemos referido, no pudo igualar á su original. Merece muchos elogios el Poema de Columela solo por haberse acercado á la perfeccion de las Geórgicas. Creemos que no se puede, ni se debe darle mayor elogio. Estamos muy distantes del vano empeño, que han tenido algunos Escritores (*a*) en hacer paralelo de otros Poetas con Virgilio; y querer persuadirnos á que igualaron, ó excedieron á este Príncipe de la Poesía latina. Mas ya hemos dicho bastante sobre los escritos que nos han quedado de Columela; y es tiempo que pasemos á tratar de otras obras, que se han perdido, ó que se duda de su legitimidad.

§. III.

Escritos perdidos de Columela.

107 Ya hemos referido que se perdió el primer libro de Columela sobre la Agricultura, y que trataba particularmente del cultivo de los campos. Este

(*a*) Feij. *Theat. crit.* Tom. 4. Disc. 14. §. 15.



te libro componia el primer volumen de la primera obra de Agricultura, que compuso nuestro Español. Pero hallándose copiada y extendida toda su materia en los dos libros 1 y 2 de la grande obra, que tenemos, es mucho menos sensible su pérdida. Verosimilmente se habia conservado el expresado libro hasta el siglo VII. en que floreció Casiodoro, como ya se dixo arriba. Quizá permaneceria mucho tiempo despues: y aun podrá estar sepultado entre el polvo de algunas antiguas Bibliotecas. Sea lo que fuere de esto, siempre es sensible su pérdida, por el mérito que tienen estas obras originales, aunque esten duplicadas.

108 Pero aun es mas sensible la pérdida de otras, que casi no tienen equivalentes. Tal es el Indice, ó Elenco, que habia puesto Columela de los argumentos de su obra al fin del libro 11, como refiere él mismo. Este Indice, ó Elenco servia, segun el mismo Autor, para recuerdo de la memoria de los Lectores; y que pudiesen hallar facilmente las noticias, que necesitasen sacar de su obra. El seria muy prolixo, muy fiel y exâcto, atendido el genio del Autor. Plinio siguió el mismo rumbo, formando tambien un catálogo, ó elenco de los argumentos y Autores de que se habia valido en su historia. Pero le puso al principio de ella, y no al fin como nuestro Columela. Algunos Escritores antiguos, despues de Plinio, acostumbraron poner estos Elencos, ó sumarios al principio de sus obras; lo que dió motivo á Salmasio para creer, que todos habian seguido el mismo método, no teniendo presente lo que dice nuestro Columela, como nota muy bien Gesnero. Es probable, que Varron y otros Autores de Agricultura

hubiesen colocado los Elencos al fin de sus obras, como nuestro Español, y que este fuese el método mas comun de aquel tiempo. Pues Plinio (a) parece que no tuvo mas exemplo, que el de Valerio Sorano para seguir la práctica contraria.

109 No estilaban aquellos Autores dividir sus obras en capítulos, ni poner á estos *Lemmas*, ó títulos de lo que cada uno contenia. La division de su obra solo se hacia por libros, ó volúmenes, como notan muy bien Gesnero y otros Escritores modernos. Por esta causa eran mas precisos los sumarios, ó elencos para poder hallar facilmente las noticias de cada libro, sin tener que leerle todo. Los referidos sumarios no se colocaban al principio de cada libro, ó volumen, como se suele hacer por los modernos, sino al fin, ó principio de toda la obra. Por consiguiente sus libros carecian de todo título. De aquí colige con mucha verosimilitud Gesnero, que los *lemmas*, ó títulos, que se hallan en las impresiones antiguas de nuestro Columela, y de los demas Autores de Agricultura, no son los verdaderos sumarios, ó elencos, que formaron los propios Autores, sino meras invenciones de los copistas, muy agenas y aun contrarias á la mente de aquellos Autores. Y hablando determinadamente de nuestro Columela decimos, que procedieron algunas veces estos copiantes con tanta ignorancia en la division de capítulos y títulos que le pusieron, que partieron el mismo contexto de sus cláusulas, y tal vez colocaron algunas de las palabras como título, ó *lemma*, dexando el texto obscuro y casi ininteligible. Los que

(a) Lib. 1. *Epist. ad Vespas.* in fin.



que desearen mayor instruccion sobre este punto pueden consultar á los referidos Salmasio (*a*), Gesnero (*b*) y otros.

110 De lo expuesto deducimos dos verdades, ó noticias ciertas, ó á lo menos sumamente probables. La primera, que la division de capítulos, que vemos en la obra de Columela, no fué hecha por el mismo Autor, sino inventada por los copistas, y en siglos muy posteriores. La segunda, que los *lemmas*, ó títulos, que se hallaban en los códices m. s. de Columela, y despues se copiaron en las ediciones, no componen el todo, ni aun parte del sumario, ó elenco, que el mismo Escritor habia puesto al fin de su libro once. Por consiguiente este elenco se hallaria separado de toda la obra, y se perdió en el transcurso de tantos siglos. En consideracion de esto omitió Gesnero en su hermosa edicion los títulos, ó *lemmas*, que habia al principio de cada capítulo en las otras anteriores, no creyéndolos obra legítima de nuestro Columela, ni parte de su verdadero elenco; y solamente los colocó todos juntos á la frente de la misma obra. Asimismo pensó en quitar la division de estos capítulos, y reducir la obra únicamente á los libros, segun se cree, que estarian en el original. Pero no se determinó á poner en práctica este pensamiento por la dificultad que resultaria de encontrar las citas, que hacen de los capítulos de Columela innumerables Autores. Los jóvenes estudiosos podrán consultar á este famoso Ilustrador de Columela sobre este y otros puntos curiosos,

(*a*) *In Praef. ad C. Solinum.*
(*b*) *In Praefat. AA. RR.* pag. 24. & seqq.

sos, que nosotros omitimos, ó insinuamos solamente deseosos de la brevedad.

111 Diximos en los extractos, que nuestro Columela habia pensado, y aun prometido á los Labradores (*a*) escribir una obra sobre los sacrificios, que acostumbraban los Gentiles practicar en las casas de campo, á fin de alcanzar del Cielo la felicidad en sus sementeras, y la abundancia de sus frutos. Ellos erraban miserablemente en este culto, pero manifestaban su piedad y su agradecimiento, atribuyendo á los dioses los bienes, que producia la tierra, y dándoles gracias continuamente por sus beneficios, con vergüenza de los Christianos, que aun no se acuerdan referir á su Criador las grandes riquezas, que muchas veces poseen; y aun han desterrado de sus mesas las bendiciones y accion de gracias, que se acostumbraban entre los Gentiles, como nota Mr. Rollin (*b*). Como nuestro Columela era hombre piadoso y lleno de las virtudes morales, de que eran capaces los Gentiles, deseaba que en las casas de campo se practicasen exâctamente los sacrificios, que ordenaba su Religion. Con este fin les prometió componer un libro, que tratase de este asunto, despues de concluida su obra de Agricultura. Pero no tenemos mas noticia de este libro, ni sabemos si le compuso en efecto, y se ha perdido; ó si preocupado de otros negocios, y quizá de la muerte, nunca llegó el caso de escribirle.

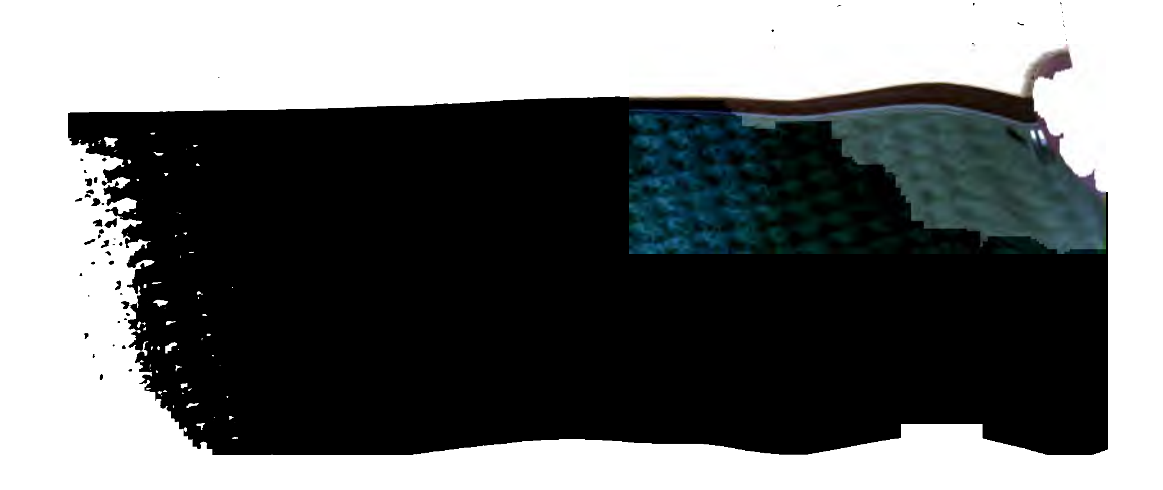
112 Mas el mismo Autor nos da noticia (*c*) de otros

(*a*) Lib. 2. cap. 22. in fin.
(*b*) *Histor. de Artes y Cienc.* tom. 1. *Agric.* cap. 4. §. 2.
(*c*) Lib. 11. cap. 1. in fin.



otros libros, que habia compuesto, y segun creemos, antes de emprender su grande obra de Agricultura. Trataba en ellos de impugnar las vanas predicciones de los Astrólogos, con gran copia de argumentaciones. No sabemos quantos volúmenes, ó libros contendria esta obra; pero consta, que no era uno solo; pues habla Columela de ellos en plural. Parece que su fin era impugnar los Autores Caldeos, y otros Orientales, que escribieron de propósito sobre la Astrología. Ningun Autor antiguo, de los que tenemos presente, hizo mencion de esta obra; sino queremos entender por ella la que se cita freqüentemente con el nombre de Moderato Gaditano, ó Gadireo; de la que hablarémos despues. Así careceríamos aun de esta corta noticia, si el mismo Columela no la hubiera conservado. Tambien se le olvidó á D. Nicolas Antonio hablar de ella; bien que quizá hubiera corregido este descuido, si hubiera tenido tiempo de retocar, y dar la última mano á su Biblioteca antigua. La exâctitud de tan insigne Escritor hace muy creible esta conjetura.

113 Ignoramos si establecia nuestro Columela en la referida obra algunos puntos de Astronomía con mas sólidos fundamentos y mejores pruebas, que lo habian hecho los Astrólogos Caldeos; ó si solo se reducia el asunto á probar la debilidad de sus fundamentos, y total falsedad de sus pronósticos. Estando al rigor de las palabras de Columela parece que solo se dirigia su obra á esto último, y nada trataba positivamente sobre los principios de la Astrología. Sin embargo siendo necesario para refutar bien los errores de los Astrólogos, no solo manifestar la falsedad de sus pronósticos, sino tam-



bien la de los principios en que suelen fundarlos, es sumamente creible, que Columela siguiese este rumbo, y expusiese con su acostumbrada claridad los verdaderos principios de la Astronomía, y la poca, ó ninguna conexîon que estos tienen con las predicciones, ó pronósticos de las cosas futuras. Asimismo parece, que su principal intento en esta obra contra los Astrólogos era probar, que no sucedian las lluvias, tempestades y demas efectos naturales en ciertos términos, ó dias prefixos y determinados, como ellos pronosticaban falsísimamente, segun se explica el mismo Columela en el lugar citado. Atendido esto parece, que no combatia nuestro crítico Español contra los pronósticos de los futuros libres, y que penden de la voluntad de los hombres. Quizá no habrian llegado aquellos Astrólogos á tal extremo de demencia, y aun no se habria inventado, ó no tendria crédito la Astrología Judiciaria, que despues logró mucho aplauso entre las gentes ignorantes y supersticiosas de los siglos bárbaros. Pues es sumamente verosimil, que hubiera refutado nuestro Columela unos errores tan groseros, si los hallara acreditados entre los Astrólogos de aquel tiempo. Por tanto se reducia principalmente su impugnacion á probar, que no habia certeza en que lloveria en tal dia, seria el tiempo sereno, se moveria viento, tempestad, &c. Tambien impugnaba verosimilmente, que este, ó el otro aspecto de la Luna, ó de otro Planeta, y de tal constelacion pronosticaba lluvia, viento, ó serenidad. Todos estos pronósticos los reputaba Columela por falsísimos y agenos de verdad. ¡Tanta era su crítica y la agudeza de su ingenio! Deben avergonzarse los Españoles de nues-

tro



tro tiempo, que aun creen estos falsos pronósticos, y van á consultar diariamnte los Almanakes, y los papelillos despreciables de los Pronostiqueros, que aun subsisten, como resto de los siglos bárbaros, poniendo por escrito estas vanas y ridículas promesas. Debemos sentir, que se haya perdido esta obra de Columela, que estaria escrita con igual erudicion y elegancia que las otras; y podria dar mucha luz en nuestro siglo sobre la Astronomía de los Antiguos.

§. IV.

Escritos dudosos de Columela.

114 Don Nicolas Antonio al fin del artículo de Columela mueve una célebre qüestion sobre si él es Autor de una obra de Filosofia Pytagórica, que citan algunos Escritores antiguos con el nombre de Moderato; ó si esta obra es de otro Filósofo Español, y tambien natural de Cadiz. Expone brevemente los fundamentos que hay por una y otra parte, sin atreverse á resolver la controversia. Fabricio (*a*) toca este mismo punto, refiriendo que D. Nicolas Antonio le dexó en duda. Mas él se inclina á la parte negativa, esto es, á que no son de nuestro Columela, sino de un Filósofo Griego coetaneo los Escritos, que citan los Autores con el nombre de Moderato. No hemos visto otro Autor, que toque este asunto de nuestra Historia literaria. Juan Matías Gesnero, y los demas Ilustradores de Columela, guardan sobre este punto el mas alto silencio. Es ver-

(*a*) *Bibliot. Lat.* tom. 1. lib. 2. cap. 7.



verdad que los referidos Autores solo se propusieron ilustrar la obra de Agricultura de nuestro Español. Quizá por este motivo dice Gesnero (*a*), que Columela todo es suyo; esto es, que todos sus escritos pertenecen á la Agricultura, que es la materia que se habia propuesto ilustrar, á diferencia de Caton y Varron, que escribieron de otros asuntos. Nada decimos de nuestros Escritores Españoles, porque estos jamas se han dignado ilustrar los escritos de este célebre compatriota, antes, ó despues de D. Nicolas Antonio. Este fué el primero que abrió la puerta á esta qüestion, y alegó los principales fundamentos para poderla resolver. Pero hoy la hallamos en el mismo estado en que él la dexó. Por tanto estuvimos inclinados algun tiempo á tratar extensamente esta controversia. Mas considerando por una parte, que no faltarán Eruditos mas sabios que la ilustren dignamente, y expongan á la mejor luz las glorias literarias de estos Autores de Cadiz; y hallándonos por otra con los mas vivos deseos de abreviar nuestra obra, nos detendrémos muy poco en la exposicion de este punto.

115 Estéfano (*b*), tratando de la Ciudad de Cadiz, para probar que el apellido, ó nombre Gentilicio de sus vecinos es *Gadirensis*, ó *Gadireo* refiere, que con este nombre se hallan escritos los cinco libros de las Escuelas de Pytágoras, de Moderato Gadirense. D. Nicolas Antonio añade, que Malcho en la vida de Pytágoras dice; que Moderato oriundo de Cadiz escribió doctísimamente en once libros las co-

(*a*) *In Praefat.*
(*b*) *De Urbib.* v. *Gadira.*



cosas agradables á los Pytagóricos. Enrique Valesio atribuye esta noticia de haber escrito Moderato Gaditano los preceptos Pytagóricos en once libros á Porfirio en la vida de Pytágoras, y á Estéfano citado. Mas por lo que hace á este último, es constante, que se equivocó Valesio; pues Estéfano solo habla de cinco libros de Moderato Gaditano, y no de once. En orden á Porfirio (1) no hemos podido hallar el opúsculo que se cita con el título de vida de Pytágoras, ni la misma obra de Porfirio, que se imprimió con el nombre de Malcho. Estos no son dos Autores distintos, ni dos vidas diferentes, como creyó D. Nicolas Antonio, Morhofio y otros Escritores. Porfirio tuvo tambien el nombre de Malcho, segun prueba Juan Mollero, y nosotros lo advertimos, para que no caigan nuestros jóvenes en semejante equivocacion. D. Nicolas Antonio añade, que

(1) Daniel Jorge Morhofio dice (*Polyhistor. Philosoph.* tom. 2. lib. 1. cap. 2), que Conrado Ritershusio dió á luz (Altorfi anno 1610 en octavo) un libro de la vida de Pytágoras escrita por Malcho; y que Holstenio imprimió (Romae ann. 1630 en octavo) la vida de Pytágoras escrita por Porfirio, con otros opúsculos de este mismo Autor. Pero Juan Mollero sobre este mismo pasage advierte, que se equivocó Morhofio, creyendo eran estas dos vidas distintas, y de Autores diferentes, uno de los quales se llamaba *Malcho*, y el otro *Porfirio*. Pues consta seguramente todo lo contrario. Porque el Filósofo Pagano Porfirio, Syro de Nacion, tuvo primeramente el nombre patrio *Malcho*, que en su lengua significaba *Rey*. Despues por consejo de su Maestro Dionysio Casio Longino mudó el nombre Syro de *Malcho* en el Griego de *Porfirio*, que significa en este idioma la *Purpura*, que era el vestido propio de los Reyes, queriendo aludir en esta analogía á su nombre primitivo. Quizá D. Nicolas Antonio no hubiera caido en la equivocacion de tener á Malcho y á Porfirio por dos Autores distintos, si hubiera visto la edicion citada de Holstenio, que parece no llegó á sus manos, ó no la tuvo presente quando escribia.



que Porfirio solo hizo mencion de Moderato Filósofo Pytagórico en la cita que de él hace Simplicio en sus Comentarios á los libros de Física de Aristóteles, y en la vida que escribió el mismo Porfirio de Plotino y Pytágoras. De esto se deduce, que D. Nicolas Antonio tuvo por diferentes la vida de Pytágoras escrita por Malcho, y la que escribió Porfirio de Plotino, y del mismo Pytágoras. Pues en esta dice, que solo se hace mencion de Moderato Filósofo Pytagórico, y en la otra se refiere, que este Filósofo escribió once libros de doctrinas Pytagóricas. Los diversos títulos que pusieron los Editores á la vida de Pytágoras escrita por Porfirio, dió motivo á esta equivocacion. Combinada esta noticia de los once libros, que dice Malcho escribió este Filósofo Pytagórico con los cinco, que refiere Estéfano haber compuesto el mismo Moderato, duda D. Nicolas Antonio, si esta es una misma obra, ó diversa, ó tal vez se hallan errados los números.

116 Ademas de lo dicho cita Porfirio en su libro 3 contra los Christianos á Moderato Filósofo Pytagórico, y añade que este era uno de los Filósofos, que leía freqüentemente Orígenes, segun nos ha conservado esta noticia Eusebio Cesariense (*a*). S. Gerónimo en su Apología contra Rufino (*b*), hablando de los discípulos de Pytágoras, hace mencion de Moderato, y le llama varon eloqüent*ísimo*. Suidas (*c*) tratando de los Filósofos Pytagóricos, que leía

(*a*) *Histor. Ecclesiast.* tom. 1. lib. 6. cap. 19. pag. 311. edit. Venet. 1763.
(*b*) *Epist. ad Pammach. & Marcell.* lib. 3. pag. 182. edit. Rom. 1576.
(*c*) Verb. Orig.



leía Orígenes, entre ellos numera á Moderato. Plutarcho (a) hablando de un Filósofo Toscano, llamado Lucio, ó Leucio dice, que era discípulo de Moderato Pytagórico. Enrique Valesio y D. Nicolas Antonio dicen, que en los Comentarios á los doce libros de la Metafísica de Aristóteles, que hizo Syriano Filoxeno, está errado el nombre de *Oderatus*, y se debe corregir en *Moderatus*, leyéndose *Moderatus*, & *Nichomacus*, entre los Filósofos Pytagóricos, que alega este antiguo Comentador.

117 De los testimonios alegados se convence claramente, que por estos tiempos hubo un Filósofo Pytagórico natural de Cadiz, varon muy sabio y eloqüente, y que escribió algunos libros sobre la Filosofia Pytagórica, que se leian con mucho aprecio entre los Gentiles, y entre los Christianos hasta el tiempo de Orígenes, y aun en el siglo IV. y principios del V. quando escribia S. Gerónimo. Sobre esto no debe haber razon alguna de duda. Pero es muy obscuro, si este Moderato Pytagórico es el mismo Columela, ú otro distinto. Si eran cinco, ú once sus libros de Filosofia; y si estos los escribió en Griego, ó en Latin. Fabricio dice, que aunque D. Nicolas Antonio no resolvió, si aquel Filósofo Pytagórico era el mismo, ó distinto que Columela, á él le parece diverso. La razon es, porque todos los Escritores, así Griegos, como Latinos, que citan al Filósofo Pytagórico, siempre le llaman Moderato, y nunca le nombran Columela; y lo contrario sucede en orden al Agricultor, que siempre le

(a) *Symposiacorum*, *sive quaest. Convivalium*, lib. 8. q. 7. (y no 6. como se halla en la *Bibliot.* de D. Nic. Ant.) pag. 637. edit. Basileae Guarin. 1573.

le citan con el nombre de Columela. Ademas dice Fabricio, que con dificultad se podrá hacer de un Orador Latino un Filósofo Griego, y que escribió en este idioma una obra de Filosofia de tanta extension.

118 D. Nicolas Antonio habia prevenido la respuesta á esta segunda razon de Fabricio. ¿Qué dificultad, dice, hay en creer, que siendo Columela Gaditano y hombre muy eloqüente en la lengua Latina pudiese escribir tambien en la Griega? Ademas, que los que digan ser el Filósofo Pytagórico distinto de Columela, siempre estan obligados á confesar, que un Gaditano, á quien era materna la lengua Latina, escribió en Griego algunos libros. Porque todos convienen con Estéfano, en que Moderato Filósofo Pytagórico era natural de Cadiz. Por tanto nada prueba para distinguir á Moderato Pytagórico de nuestro Columela, que los libros de aquel estuviesen escritos en Griego. Pues siempre se verificaria, que un Filósofo Latino y Español no escribia en su lengua materna. ¿Y quién puede asegurar, añade D. Nicolas Antonio, que aquellos libros estaban escritos en Griego y no en Latin? Quizá por hallarse escritos en este idioma, hablando San Gerónimo de los Filósofos Pytagóricos, solo da el epiteto de eloqüentísimo á Moderato. Tambien pudo ser este el motivo de que Diógenes Laercio, tratando en la vida de Pytágoras de muchos Filósofos, que siguieron su secta, no hiciese mencion de Moderato, habiéndosele ocultado su obra por hallarse escrita en latin. Es verdad, prosigue D. Nicolas Antonio, que Estéfano deduce el apellido Gentilicio de *Gadireo* en nuestro Moderato de la palabra Griega *Ga-*

Gadira, y no se puede hacer esta deduccion de su nombre latino *Gades*. Asimismo valiéndose Eusebio de las palabras de Porfirio ya referidas, prueba la instruccion de Orígenes en los Estudios Griegos; la que no se convenceria si hubiese escrito Moderato en latin sus libros de la Filosofia Pytagórica.

119 Mas estas objeciones, continúa D. Nicolas Antonio, no son convincentes. Porque Eusebio probaria muy bien la instruccion de Orígenes en la Filosofia de los Griegos, aun quando Moderato hubiese escrito sus libros en latin. Lo primero, porque aunque estuvieran escritos estos libros en idioma Latino, las doctrinas Filosóficas, que contenian, eran puramente Griegas. Y hoy se podria decir con bastante propiedad de uno que se hubiera versado mucho en la Filosofia de los Académicos, de los Peripatéticos y de los Estoycos, que estaba muy versado en las sectas Filosóficas de los Griegos, aun quando solo hubiera leido sus obras traducidas en Latin, ó en alguna lengua viva de la Europa. Lo segundo, añadimos; porque bastaba que Orígenes leyera en Griego los otros libros de los Pytagóricos, para llamarle instruido en las doctrinas Griegas, aunque alguno de aquellos Filósofos que manejaba hubiese escrito sus obras en Latin; como se llamará instruido en las Historias de los Romanos el que se haya aplicado mucho á la lectura de Tito Livio, Salustio, Nepos &c. aunque tambien haya leido á Polybio, Dionisio Halicarnaseo y Apiano Alexandrino, Historiadores Griegos, que trataron de las cosas Romanas.

120 Por lo que hace á la otra razon de congruencia, de que no estarian escritas en Latin las obras



obras de Moderato: porque Estéfano deduxo de la palabra Griega *Gadira* el apellido Gentilicio *Gadireo*, y que este no se podia deducir del Latin, convenimos desde luego con D. Nicolas Antonio, en que así procedió Estéfano en esta deduccion, y en la de los otros adjetivos de *Gadirites*, *Gadiraeus* y *Gadiranus*, que deriva del nombre Griego de la Ciudad de Cadiz, con autoridad de otros Escritores. Pero no hallamos dificultad, en que el mismo Columela pusiese á la frente de sus cinco libros su apellido Gentilicio *Gadireo*, sacándole del nombre primitivo Púnico ó Phenicio de *Gadir*, que tenia su patria, acomodándole mas bien á la lengua Latina, que á la Griega. Tambien pudo poner este adjetivo de su patria con terminacion Griega, conformándose con el uso de los Filósofos Pytagóricos de la Italia, que acostumbraban dar terminaciones Griegas á los nombres Latinos. Asimismo, dice D. Nicolas Antonio, que pudo estár la obra de Columela, ó á lo menos su título, traducido en Griego en tiempo de Estéfano y de Hermolao Gramático su Compendiador. De todo lo dicho se colige, que no hay fundamento alguno sólido, que pruebe haber escrito Moderato sus obras en Griego, y que no faltan algunas razones de congruencia de que las escribió en Latin. Sin embargo D. Nicolas Antonio no se atreve á sostener esta conjetura.

121 En quanto á la otra razon, que alega Fabricio, para probar la diversidad de Columela y Moderato, porque á los dos citan todos los Autores baxo de sus respectivos nombres en particular, decimos, que es sumamente debil para convencer el asunto. Lo primero, porque faltan muchos libros


de



de los Autores de aquellos tiempos, y no podemos asegurar si estaria en sus obras citado Columela algunas veces con este nombre, y otras con solo el de Moderato. Lo segundo, porque tal vez Columela omitiria en sus escritos filosóficos los prenombres de *Lucio Junio*, y el apellido de *Columela*, poniendo solo el de *Moderato*; y en este caso era muy regular que los Autores, que citaban sus escritos filosóficos, le alegasen solamente con el nombre de Moderato, que se hallaba á la frente de las referidas obras. Y si estas se hallaban traducidas ya en Griego, como sospecha D. Nicolas Antonio, pudieron los Traductores haber omitido aquellos nombres latinos, dexando solo el de Moderato. En esta hipótesi no es de admirar, que los Autores Griegos, y aun el mismo S. Gerónimo, tratando de sus obras filosóficas le citasen únicamente con aquel nombre.

122 Ni es increible, como juzga Fabricio, que un Orador Latino, qual era Columela, se dedicase á escribir una obra en Griego, de argumento tan prolixo, como era el que se ilustraba en los libros de las Escuelas Pytagóricas, que escribió Moderato Gaditano. Porque de la misma obra de Columela consta, que este Español era Filósofo, y hombre muy instruido en la lengua Griega y en los escritos de los mas sabios Autores de esta Nacion, como ya se ha dicho arriba. Asimismo consta, que Columela habia escrito algunos libros, donde combatia los errores de los Astrólogos Caldeos. Y esta obra parece, que era de argumento tan prolixo, y quizá mas distante de un Escritor Latino, que el de la Filosofia de los Pytagóricos. Pues esta secta era muy célebre en Italia, por haber nacido en ella Py-



tágoras, segun refiere Plutarcho (*a*), ó por haber tenido allí su principal Escuela, como dice S. Gerónimo (*b*) despues de otros muchos Escritores. Y si Columela fué Filósofo Pytagórico, como es verosimil, deberá causar menos extrañeza, escribiese de la Filosofia Pytagórica, que de asuntos Matemáticos, ó Astrológicos contra los Caldeos. Finalmente quien haya leido las Qüestiones Académicas de Ciceron, no tendrá por argumento prolixo, ni extraño á un Orador Romano el asunto de las qüestiones filosóficas de los Griegos.

123 El referido Fabricio conviene con D. Nicolas Antonio, en que Moderato Escritor de los libros Pytagóricos fué natural de Cadiz, como nuestro célebre Columela. Tambien afirman estos dos Bibliotecarios, que Moderato Pytagórico floreció en el mismo tiempo que Columela. D. Nicolas Antonio lo prueba con la autoridad de Plutarcho en el lugar citado, donde hablando de un convite que tuvo en Roma, hecho por un Cartagines (1) llamado Sylla, dice, que asistió á esta cena un Filósofo Toscano llamado Lucio, y que este era discípulo de Moderato Pytagórico. De aquí colige, que el referido Moderato Pytagórico, Maestro de Lucio, coincide con la edad en que floreció Columela. Porque Plutarcho vivia en tiempo de Trajano, y lo mismo el expresado Lucio, y su Maestro de este floreceria en

(*a*) *Symposiacorum quaest. convival.* cit.
(*b*) *Epist. ad Pammach.* cit.
(1) Otros leen *Chalcedonense*, segun se dice en la edicion citada de Thomas Guarino. En esta edicion se llama al referido Toscano *Lucio*; pero en otra de *Basilea* de Miguel Isingrinio año de 1541 se le nombra *Leucio*.



en el imperio de Claudio, que no fué muy anterior. Fabricio asintió á esta razon de congruencia sobre la edad de Moderato, aunque él no alega razon alguna particular para suponerle coetaneo á nuestro Columela.

124 Ultimamente D. Nicolas Antonio se objeta, y resuelve una dificultad, que podian oponerle sobre la patria de este Moderato Pytagórico. Dice, que alguno podria creer que habia nacido en *Gadara* Ciudad de la Palestina, y no en *Gadira* de la Andalucía. Pero que esto seria sin fundamento: porque *Gadara*, así en Estéfano, como en Estrabon, es Ciudad distinta de la *Gadira* de España. Y que si hubiera sido de *Gadara*, ó *Gaddara* no se llamaria *Gadireo*, sino *Gadareno*, como el Ciudadano de *Bostra* se llama *Bostreno*, y el de *Gangra Gangreno*, segun nota el mismo Estéfano. Y por esta razon, añade, se llama Teodoro *Gadareno* el Sofista natural de aquella Ciudad, que fué Maestro de Tiberio Cesar, y escribió varios libros de Historia y Retórica. Finalmente concluye, que el nombre latino de Moderato quita toda razon de duda de haber sido este Filósofo natural de Cadiz, y no de la *Gadara* de Palestina.

125 Hasta aquí hemos expuesto los fundamentos de los dos célebres Bibliotecarios D. Nicolas Antonio y Fabricio á favor, y en contra de la identidad de Moderato Pytagórico y Moderato Columela. D. Nicolas Antonio no los creyó suficientes para resolver la duda, y así dexó el punto problemático. Fabricio procedió con mucha ligereza casi determinándose á hacer distintos estos Escritores. Nosotros añadirémos algunas razones de congruencia

Bb 2 á



á favor de su identidad; pero sin resolver el punto positivamente.

126 Consta que nuestro Columela escribió algunos libros contra los Caldeos, ó Astrólogos Orientales, como ya se ha dicho arriba. No es inverosimil que esta obra estuviese escrita en Griego, y que la hubiese emprendido quando estuvo en el Oriente, movido del trato de algunos Filósofos Griegos, ó por razon de las disputas que tendria con ellos sobre las opiniones de otras Sectas Filosóficas, que reynaban en el Oriente, y eran contrarias á la Filosofia Pytagórica, que dominaba en algunas Ciudades de Italia, y probablemente habia adoptado nuestro Español. A la verdad él era muy instruido en las Sectas Filosóficas de los Griegos, como se colige de su obra de Agricultura. En virtud de esto, quizá serian aquellos libros que escribió contra los Astrólogos Caldeos los mismos que cita Estéfano y Malcho, ó Porfirio en la vida de Pytágoras baxo del nombre de Moderato Gaditano. D. Nicolas Antonio no tuvo presente, que habia escrito Columela aquellos libros, y así no pudo conjeturar sobre la identidad, ó diversidad de estas obras. El argumento de ellas bien considerado parece que no es muy distante.

127 S. Gerónimo (*a*) citando á Moderato Pytagórico, dice, que le imitó en parte otro Filósofo de la misma Secta llamado Jamblicho. Este Jamblicho en uno de los diálogos, que introduce entre él y Porfirio, trata (*b*) con extension sobre la certeza, ó fal-

(*a*) *Epist. cit.*
(*b*) *Jamblichus de mysteriis. Aegyptiorum, Chaldaeorum, Assyriorum*, pag. 164. edit. Joan. Tornésii 1607.



falsedad de la Astronomía y Astrología, observaciones de los Astrólogos Caldeos, predicciones de los eclipses del sol y la luna, aspectos de los Planetas, progresiones y dimensiones de los cometas y otros Astros, segun se referia esto por los mismos Caldeos. Así él como Porfirio convienen en este diálogo, sobre la falsedad de los principios Astrológicos de los Caldeos en orden al *fato*, ó hado, que establecian en el nacimiento de cada hombre, segun la estrella, ó Planeta que le dominaba; y por tanto los impugnan como contrarios á la doctrina de Pytágoras, que negaba este influxo de las estrellas, y no conocia mas hado que la divina providencia de los Dioses, ni mas pronósticos, que sus sagrados vaticinios.

128 Combinada la doctrina de este diálogo de Jamblicho con lo que refiere nuestro Columela de sus libros contra los Astrólogos Caldeos, se ve alguna conformidad en el argumento de ambas obras; y que verosimilmente nuestro Columela establecia en la suya las doctrinas de Pytágoras y de su Escuela, y despues combatia los errores de los Astrólogos Caldeos, como contrarios á esta Secta; y valiéndose para esto de muchos argumentos, como él mismo refiere. Jamblicho tal vez tomaria algunas reflexîones de nuestro Columela, ó adoptaria parte de su método en orden á establecer las doctrinas Pytagóricas, y refutar los errores de los Caldeos, segun observamos en el citado diálogo. Y habiendo leido ambas obras S. Gerónimo tuvo bastante fundamento para afirmar, que Jamblicho en parte habia imitado á Moderato Pytagórico, hombre eloqüentísimo.



129 Aunque la conjetura precedente no convenza del todo la identidad de las obras Filosóficas y Matemáticas de nuestro Columela, con las del Filósofo Moderato, nadie negará, que hace mas verosimil la referida identidad. Ademas, si fueran distintas estas dos obras y sus Autores, seria muy extraño, y casi increible, que ningun Escritor Latino, ó Griego, de los que se han conservado, hiciese mencion de la obra de Columela contra los Astrólogos, habiendo citado muchos Escritores al Filósofo Pytagórico Moderato, y á sus libros de Filosofia. La referida obra de Columela estaria escrita con aquella elegancia, agudeza y claridad, que era propia de su ingenio. Tambien estaria llena de muy selecta y vasta erudicion; así por esta y otras circunstancias muy apreciables, no es creible, que cayese en un total olvido, como sucede á las obras frívolas y de Autores pedantes; que jamas se citan; y solo se leen en algunos momentos por el atractivo de la novedad. Los escritos de Columela sobre la Filosofia y Astrología serian tan apreciables á los Romanos, y aun á los Griegos, como los de Agricultura; y por tanto es sumamente inverosimil, que ninguno hiciese mencion de ellos. Esta extrañeza, é inverosimilitud se salva asegurando, que fué una obra sola, y que nuestro Columela es el Moderato Pytagórico que la escribió.

130 Finalmente se convence esto por convenir á nuestro Columela casi todos los caractéres, que dan los Escritores á Moderato el Pytagórico. S. Gerónimo llama á este Filósofo eloqüentísimo; y este es el mismo epiteto que han dado á Columela los Autores antiguos y modernos. La Ciudad de Cadiz fué



fué patria de Moderato, y Columela dice varias veces, que es natural de este célebre Municipio de la Bética. Columela floreció baxo de los Emperadores Tiberio y Claudio. Moderato vivia por el mismo tiempo, segun se colige de Plutarcho y otros Escritores (1). Moderato escribió cinco libros, ó once sobre la doctrina de Pytágoras y de sus Escuelas, y en ellos combatia verosimilmente las opiniones contrarias de los Astrónomos y Astrólogos Caldeos. Columela escribió algunos libros sobre este argumento. No se puede asegurar con certeza, si la obra de Moderato el Pytagórico fué escrita en Griego, ó en latin. Tampoco sabemos en qué idioma escribió Columela sus libros contra los Astrólogos. No es inverosimil que los escribiera en Griego. Columela pudo aprender muy bien este idioma en su misma patria; pues consta que habia en la Andalucía Escuelas de Griego. Tambien le pudo aprender en Roma, ó en el Oriente, donde estuvo algun tiempo; ó perfeccionarse en el mismo idioma en aquellas Ciudades, si le habia aprendido antes en su patria. Ni faltan exemplos de Autores Latinos, que escribieron en Griego algunas obras. Así combinado todo es sumamente inverosimil, que hubiese dos Escritores

(1) Tillemont (*Histor. de los Emper.* tom. 2, art. 19. pag. 45) dice, que Moderato Filósofo Pytagórico, natural de Cadiz, florecia baxo el Emperador Vespasiano. Pero no alega fundamento alguno en comprobacion de esta noticia cronológica. Ni S. Gerónimo, Porfirio y Eusebio citados por este Autor dicen una palabra sobre el tiempo en que vivió Moderato Pytagórico, natural de Cadiz. Así debemos estar á lo que D. Nicolas Antonio y Fabricio conjeturan sobre el tiempo en que floreció este Escritor, deduciendo el primero con mucha naturalidad de las obras de Plutarco, que el referido Moderato Pytagórico escribia en tiempo de Claudio, ó algunos años antes.

distintos de una misma Ciudad, con tan semejantes caracteres y circunstancias. Y mientras no encuentren los Eruditos nuevos fundamentos contra la verosimilitud de estas conjeturas, parece mas probable la identidad de las dos referidas obras, y que nuestro célebre Gaditano Columela es el único y verdadero Autor, que las escribió. Mas, aun quando fueran distintos, nadie podria justamente creer, que nos hemos apartado de nuestro principal asunto, dando estas ligeras noticias de un célebre Filósofo natural de Cadiz.

§. V.

Ilustradores de Columela. Sus ediciones y traducciones.

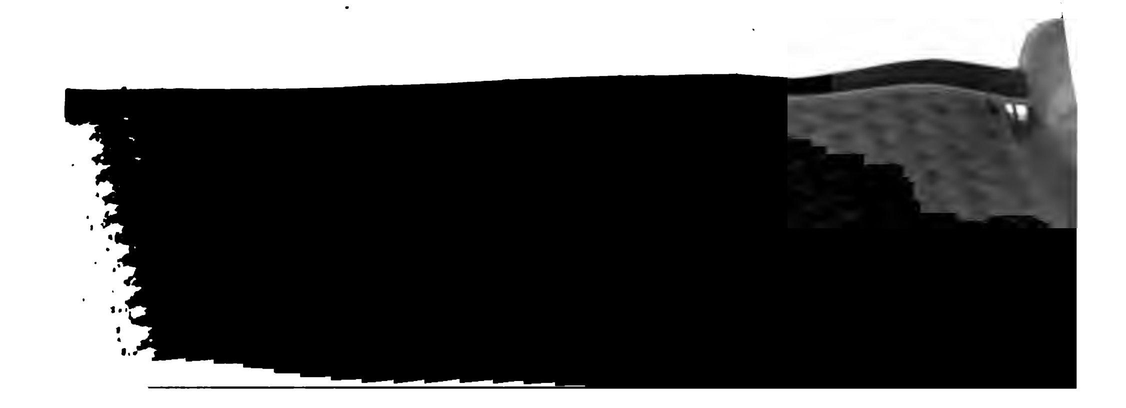
131 Tratando arriba de la distribucion de los libros de Columela se dixo, que Jucundo Veronense ilustró este y los demas Escritores de Agricultura, corrigiéndolos en muchos lugares, y principalmente colocando el libro de los árboles al fin de toda la obra, y no entre los otros, como estaba antes. Jorge Alexandrino, Felipe Beroaldo, Joseph Scalígero, Fulvio Ursino y otros muchos Filólogos ilustraron á Columela con notas y Prefacios, como refieren D. Nicolas Antonio, Fabricio y Juan Matías Gesnero. Este último añade, que hallándose en Roma nuestro erudito compatriota Pedro Chacon con encargo del Sumo Pontífice para corregir la Biblia Griega en compañía del doctísimo Italiano Fulvio Ursino, intentaron estos dos sabios en los ratos que

te-

tenian desocupados de tan grave comision ilustrar algunos Autores Latinos. En efecto se aplicaron á corregir y comentar las obras de los principales Escritores de Agricultura; conviene á saber, Caton, Varron y Columela. Trabajaron de comun acuerdo sobre las obras de Varron: y nuestro Chacon se aplicó particularmente á la ilustracion de Caton y Columela. Pero habiendo sobrevenido la temprana muerte de Chacon, el sabio compañero Ursino recogió sus trabajos literarios, y los publicó juntos, confesando la parte que tenia en ellos nuestro Español. Es verosimil, que si este hubiera vivido tendríamos hoy muchas notas sobre Columela, dignas de su grande erudicion.

132 Christiano Schoettgenio al principio de este siglo puso tambien notas muy oportunas y sabias correcciones á la obra de Columela y demas Escritores Geopónicos. Mas hablando propiamente podemos decir, que estos Escritores no han sido ilustrados dignamente hasta que se aplicaron á este trabajo los dos célebres Italianos Juan Bautista Morgano, y Julio Pontedera, y el erudito Aleman Juan Matías Gesnero. Este recogió todas las observaciones, correcciones, notas, é ilustraciones de los Comentadores, que le precedieron, y añadió otras nuevas en su famosa edicion de Lipsia de 1735, que despues se repitió por el cuidado de Juan Augusto Ernesto en la misma Ciudad año de 1773. Tambien se hallan despues del texto de esta segunda edicion colocadas todas las variantes de las otras. A la frente de estas ediciones se halla un erudito Prefacio de Gesnero, en que se refieren con mucha exâctitud algunas de las noticias mas seguras que han que-

da-



dado de los Escritores de Agricultura y de sus obras. Tambien se hallan todos los Prefacios, que pusieron á los Autores de Agricultura los ilustradores, ó editores, que le habian precedido. Asimismo se lee al principio de esta exâcta edicion una noticia bien circunstanciada de todas las demas ediciones de estos Escritores de Agricultura. Por esta causa no nos detendremos en referir las ediciones de nuestro Columela. Los curiosos las podran ver en este Ilustrador, ó en Fabricio.

133 La referida edicion de Gesnero, repetida por Ernesto en el citado año de 1773, contiene dos tomos en quarto mayor. El primero comprehende las obras de Caton, Varron y nuestro Columela. El segundo la obra de Paladio, y el arte Veterinario, ó de Albeytería de Vegecio, con un corto fragmento de Gargilio Marcial sobre la *curacion de los bueyes*. Despues hay un tratadito de Ausonio Popma sobre los instrumentos de la casa de campo. Una carta de Pontedera, y quatro de Morgano sobre estos Escritores de Agricultura. Dos cartas sobre el mismo asunto de Juan Conrado Schwarz. Un opúsculo sobre el *Ornithon* (corral de àves) de Varron. Notas y enmiendas de Pontedera, á los tres Autores Geopónicos Caton, Varron y Columela. Finalmente un excelente *Lexícon*, ó Indice rústico de las palabras y nombres de todos los escritos contenidos en esta edicion. Ella es por todo esto la mas completa y exâcta que se ha hecho de nuestro Columela. Mas como no es posible á los hombres sacar sus obras del todo perfectas, hemos encontrado en esta célebre edicion algunos yerros, que se deben atribuir á descuido de los Impresores. Nos ha parecido pre-



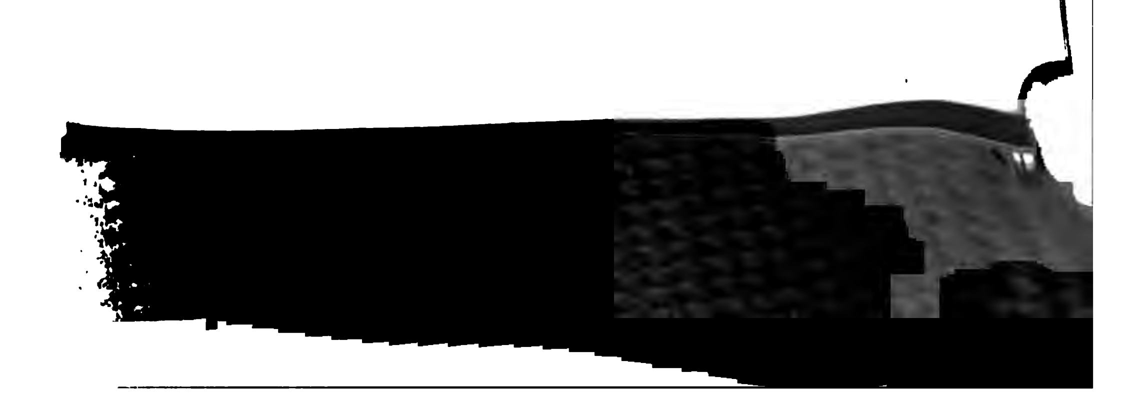
preciso advertirlos, porque varian el texto de Columela (1).

134 Ademas de las referidas ediciones de los quatro Escritores antiguos de las cosas rústicas, se hicieron algunas de Columela solo, y otras únicamente de su Poema sobre los huertos, las que podrán ver los curiosos en los Bibliotecarios D. Nicolas Antonio y Fabricio, y en el citado Gesnero. Tambien se hicieron traducciones de las obras de Columela á otros idiomas. D. Nicolas Antonio solo hace mencion de la traduccion Italiana, que hizo de Columela Pedro Lauro natural de Módena, y publicó en Venecia dos veces (*a*). Pero Fabricio y Ges-

(1) En el lib. 2. cap. 12. período penúltimo falta en la edicion citada de Gesnero y Ernesto la partícula *non*, que se halla en las otras ediciones, que hemos visto de Basilea, Leon y Paris, y en la de Gerónimo Commelino (*). Quitada la partícula negativa del contexto se varía substancialmente el sentido de la oracion. Este fué un descuido de los Impresores, porque en la nota que pone á este pasage Gesnero se halla el texto con la partícula *non* que le corresponde. Al fin del capítulo siguiente del mismo libro de Columela núm. 6. de la citada edicion se pone en el texto *locuntur*, y debe decir *coluntur*, segun consta de las otras ediciones, y de la misma nota que puso Julio Pontedera á este pasage; en la que se halla el mismo período sin aquel yerro. Tambien hay otro en el lib. 6. cap. 30. n. 4. de la citada edicion donde dice: *decusserit*, y se debe leer *deusserit*. Omitimos otras erratas de menos consideracion, y que pueden corregir facilmente los lectores.

(*a*) Venet. ann. 1554. en 4. Typis Nicol. Bevilaquae, & 1564 en 8.

(*) Edicion de los Autores RR. Caton, Varron, Columela y Paladio por Roberto Stephano, Paris año de 1543. De los mismos por Juan Hervagio en Basilea año de 1535. Por Sebastian Gryfo en Leon de Francia el mismo año de 1535. Por Gerónimo Commelino año de 1595. Entre estas ediciones con razon es la mas celebrada la que hizo Commelino.



Gesnero dan noticia de otras dos traducciones de Columela en los idiomas Frances y Aleman. La Francesa se hizo primeramente en París por el Canónigo Claudio Cotereau (*a*). Despues se publicó revista y corregida por Juan Thierri (*b*). La Alemana se hizo juntamente con la obra de Paladio en Straburgo (*c*), segun refiere Gesnero. Despues se hizo otra de los mismos Columela y Paladio en Magdeburgo (*d*) por Teodoro Mayo. En el Prefacio de esta se critica la anterior, como obscura y llena de términos antiquados.

135 Nos avergonzamos confesar, que no se ha hecho version alguna hasta hoy en nuestra lengua Castellana; sin embargo de haber sido Columela Español, hombre de tanto mérito, y que escribió con la mayor pureza en su idioma Latino de un asunto de los mas útiles y de la primera necesidad. Ni los conatos de nuestro sabio Chacon para ilustrar á Columela, ni las referidas traducciones, que hicieron los Extrangeros á sus propios idiomas mas ha de doscientos años; y últimamente, ni los elogios que á fin del siglo pasado dió á este Gaditano y á sus obras el citado D. Nicolas Antonio, han movido á nuestros Españoles para que le traduzcan en su pro-

pia

(a) *Les douze livres de Lucius Junius Moderatus Columella des choses rústiques traduits par Claude Cotereau Chanoine de Paris, imprimez Par Guill. Morel. Paris* 1551 in 4.

(b) *Reveus et corrigez* (los doce libros de Columela) *par Jean Thierry de Beauvais, et imprimez à Paris chez* Kerver. ann. 1556. *Haec La-Croix du Maine* P. 55. *ut notavit in libro suo Almeloveenius.*

(c) Straburg. ann. 1538 en fol.

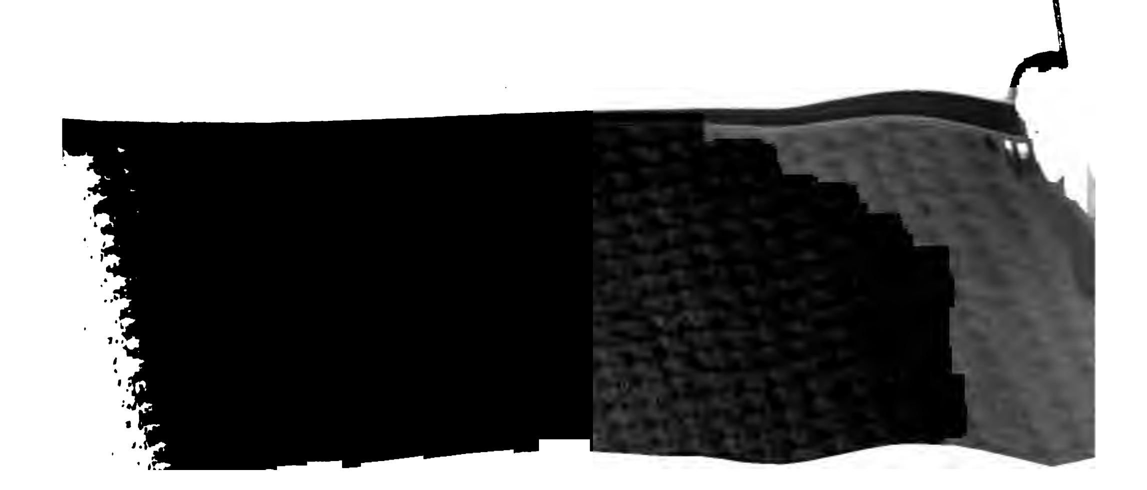
(d) Magdeburg. ann. 1612 en fol. Gesnero dice, que sospecha ser esta la misma que citó Fabricio hecha en Magdeburgo año de 1613.



pia lengua. No podemos adivinar quál habrá sido la causa de este descuido. Mas desde luego decimos, que no ha sido porque nuestros Españoles únicamente se han dedicado á escribir en su lengua libros devotos, como dice con poco conocimiento de nuestra literatura el Abad Pluche (*a*). Los Españoles han escrito en su propio idioma libros muy eruditos en todos asuntos y materias. Y hablando determinadamente de traducciones, saben los Eruditos, que tenemos en nuestra lengua casi todos los Autores originales Griegos y Latinos. El Abad Pluche fué hombre de muy sólida piedad y doctrina, pero ignoraba seguramente aun los elementos de la Historia literaria de España. De otro modo no podia haber caido en tan notable equivocacion. Concluyamos, pues, que el no haber traducido á Columela en nuestra lengua mas bien ha sido desgracia de la literatura de la Nacion, y de la fama de uno de sus mas célebres Escritores, que incapacidad, ó ignorancia de los Españoles sabios, que han florecido desde el siglo XVI. hasta hoy.

136. Tambien nos debe causar rubor, que jamas se haya hecho edicion alguna de Columela en España; habiéndose impreso entre los Extrangeros mas de quarenta veces, ya con los otros Escritores Geopónicos, ya él solo, ó junto con Paladio. Pero aun no es esto lo mas notable. De tantas impresiones extrangeras ha sido cortísimo el número de exemplares, que se ha traido á nuestra Nacion. Pues hoy son bien raras las obras de Columela de edi-

(*a*) *Espect. de la Nat.* tom 11. *Convers.* 5. *addic. Carta de un Padre de familias* fol. 163. traduc. Esp.



ediciones antiguas. Ellas no estan venales entre nuestros libreros, y apenas tienen algun exemplar las mas copiosas Bibliotecas. Así han tenido muy poca proporcion los Españoles curiosos para leer estas obras, y nosotros despues de muchas diligencias solo hemos podido encontrar algunos exemplares maltratados en los baratillos, ó restos de librerías viejas. Mas por lo que hace á las tres referidas traducciones de Columela, ninguna hemos hallado venal, ó prestada para leerla. Quizá no habrá exemplar alguno en toda la Andalucía, ó estará sepultado en algunas Bibliotecas de poco, ó de ningun uso; y de aquellas en que se condenan los libros á ser destruidos por los insectos y el polvo. Entre otras sentimos una muy copiosa, á la que ha tocado esta infeliz suerte. Mientras carecia España de unas obras tan útiles como las de Columela, sudaban sus prensas con la impresion de innumerables Casuistas, Sermonarios de mal gusto, y otros libros inútiles. Pero ya ha llegado el tiempo de que se conozcan estos defectos, y se piense seriamente en su enmienda. Mucho se habria ya adelantado el gusto de la literatura en nuestra Nacion, si no hubiera en ella algunos ignorantes presumidos, *violetas* y envidiosos, que no cesan de poner innumerables obstáculos á los aplicados, que procuran del modo posible la gloriosa restauracion de las Artes y Ciencias.

137 Mas volviendo á las ediciones de nuestro Columela decimos, que nos parece muy conveniente se hiciera en España una muy copiosa. Esta no solo podria servir para que se difundiera en toda la Nacion la instruccion y el mejor gusto de la Agricultura; sino tambien para que se construyera en los Estudios



dios de Gramática; y de este modó tomarian los jóvenes desde sus principios algunos conocimientos en la Agricultura, y excelentes exemplos de la mas pura latinidad. Así deseaba el Abad Pluche (*a*), que se practicase en su Nacion para la reforma de los Estudios de la lengua Latina. "Los niños, y aun los que no lo son, » dice, gustan oir hablar de objetos campesinos: esta » es una pasion en los hombres, que solo se les aca» ba con la vida; pero de algun modo es mas eficaz » en los pocos años; porque todas las obras de la » Agricultura, ademas de aquella natural diversion, » que traen consigo, tienen para los jóvenes todo el » mérito de la novedad. Lo util, lo honesto, lo justo, » la buena crianza y todas las ideas intelectuales tie» nen muy poco dominio en aquella edad; pero ábra» seles la casa de campo de Columela, y se verá á to» do el mundo concurrir á verla. Todo quanto hay » en ella es nuevo, todo agradable, el sitio para la » habitacion, el favorable aspecto del Cielo, el dis» cernimiento del ayre puro, las señales saludables en » las aguas, las operaciones del cultivo de los gra» nos, el beneficio de las viñas y olivares, el confi» tar y conservar las frutas, y en una palabra, todo » es delicioso y todo universal: solo se necesita qui» tar las espinas del camino, suprimiendo lo que es » dificil, y principalmente algunas particularidades » acerca del gobierno de las yeguadas, ó castas de los » caballos, que no convienen de modo alguno á esta » edad. Siendo este apacible y juicioso Autor muy » poco comun (1) es necesario dictar lo que se quiere » que

(*a*) *Espect. de la Nat.* tom. 11. cit.

(1) A la verdad tiene bastante fundamento el Abad Pluche para decir esto de Columela. Pues aunque en Francia se han hecho

» que traduzcan los niños, y solo se debe dictar lo me-
» jor; pero esta cosecha, ó la siega de lo mejor, es
» aquí muy abundante, y no se puede buscar, ni ali-
» mento mas sano para la razon, ni luces mas pro-
» vechosas para la Sociedad."

138 En estas breves cláusulas confirma este sabio Escritor todo lo que hemos dicho en elogio de Columela. Qualquier hombre juicioso, que reflexîone bien este pasage, y el que hemos expuesto arriba, conocerá que no nos hemos excedido en celebrar su mérito. Pero ya es razon que pasemos á defenderle de las injustas censuras de tres Escritores antiguos. Si algun sabio Español, ó Extrangero hubiera hecho la Apología correspondiente á favor de Columela, nos ahorraríamos de este trabajo, y se pasaria inmediatamente á ilustrar los escritos de otro. Pero no habiéndose tocado de propósito este punto hasta ahora, nos creemos obligados á la defensa de un paisano tan sobresaliente, en desempeño del título, que se ha puesto á la frente de nuestra obra.

cho algunas ediciones de sus obras, y se han traducido en su lengua, como hemos referido; no han cuidado los Franceses de hacer ediciones y traducciones modernas de este célebre Autor, habiéndose hecho muchas y muy exâctas en el siglo pasado de los Autores antiguos, así Griegos como Latinos. Para el uso del Serenísimo Delfin se hicieron entonces en Francia famosas ediciones de los mas célebres Poetas é Historiadores Latinos, que hoy manejan los sabios con mucha utilidad. Pero no logró Columela entrar en el número de estos Autores, aunque parece lo exîgia su mérito sobresaliente, y la grande utilidad de la materia que trató. Mas por buenos y apreciables que sean los libros, suelen padecer sus desgracias, y tener mala suerte, como sus Autores.


APO-



APOLOGIAS

A FAVOR DE COLUMELA

CONTRA ALGUNOS ESCRITORES ANTIGUOS.

Y noticia de algunas observaciones del mismo Columela citadas por el Arabe Sevillano Abu-Zacaria.

§. I.

Apología contra Plinio.

1 Plinio el mayor, llamado el Naturalista por la grande obra de la Historia natural, que es la única que nos ha quedado de todos sus escritos, fué Autor casi coetaneo á Columela, y viviendo este, publicó algunos de sus trabajos literarios (1). Despues de la muerte de Colu-

(1) Generalmente convienen los Autores, en que Plinio nació en el Imperio de Tiberio, pero no están de acuerdo sobre el año. Sin embargo hay dos principios cronológicos muy firmes para poder fixar el año de su nacimiento. El uno es haber muerto sufocado con el humo del Vesuvio, segun cuenta Plinio el menor su sobrino (lib. 3. epist. 5. lib. 6. epist. 16). El otro es haber vivido cincuenta y seis años, como consta del mismo Escritor. La espantosa erupcion del Vesuvio, que sufocó á Plinio, sucedió por el Otoño del año de setenta y nueve de Christo, segun prueba Tilemont (*Histor. de los Emper.* tom. 2. art. 4. y nota 4) con Dion Casio. Este año fué el primero de Tito. Tenia Plinio quando murió cincuenta y seis años, los que rebaxados de setenta y nueve se deduce que nació el año 23 de Jesu Christo. Este año coincidió con los años nueve y diez de Tiberio segun el mis-

lumela, y el último año del Emperador Vespasiano publicó la Historia natural, compilada de las noticias de un prodigioso número de Escritores; pero con menos exâctitud que la que correspondia, segun le han notado al-

mismo Tilemont (tom. 1. art. 14). Y habiendo reynado Tiberio 23 años menos algunos meses, tenia Plinio quando entro á reynar el succesor Calígula trece años á diferencia de meses, y añadiendo á estos los quatro de este Emperador era Plinio de 17 años á corta diferencia de meses quando empezó á reynar Claudió. El Imperio de este duró 14 años, que añadidos á los 17 hacen 31. Compuso Plinio diversas obras, de que hace relacion su sobrino; y todas se han perdido, sino es la obra grande de la Historia natural, que llama un tesoro de erudicion Fabricio (*Bibliot. Lat.* tom. 1. lib. 2. cap. 13). Escribió esta en él último año de Vespasiano, y poco antes de su muerte (Fabric. cit.). Los ocho libros *dubii Sermonis*, ó de Gramática, los escribió en los últimos años de Neron, segun dice su sobrino (lib. 3. epist. 5). Y si este refirió por orden cronológico las obras de su tio, antes habia escrito otras muchas de que allí hace mencion. Y los 20 libros de la guerra de Germania los empezó sirviendo en dicha guerra, baxo de Druso Neron vencedor de Alemanía, y que pereció en ella, como cuenta su mismo sobrino: que añade habérsele despues aparecido la imagen de este Druso recomendándole su memoria, y pidiendo le sacase con sus escritos del olvido. Comenzó Plinio esta historia siendo muy mozo, segun se colige de los pasages citados; y la concluyó despues de una grande interrupcion, como da á entender la fábula de habérsele aparecido la imagen de Druso, que da Plinio el menor por motivo de la continuacion de dicha historia. Estos escritos de Plinio seguramente antecediéron al imperio de Neron, en que escribió los libros de Gramática, segun se colige de los pasages citados de Plinio el menor, y por consiguiente se deduce, que los escribió quando mas tarde baxo el imperio de Claudio. El libro de *Jaculatione equestri*, ó del arte de arrojar los dardos la Caballería, dice Plinio el menor, que le escribió su tio siendo Prefecto del Ala de la Caballería. No sabemos si esto fué quando militó en Alemania ó en otra guerra. Pero parece que le compuso siendo aún bien joven. Los 37 libros de la Historia natural, dice Fabricio, que los compuso el año de Roma 830, en el VI. Consulado de Tito Vespasiano, 230 años despues de la toma de Cartago y Corinto, y muerte de Caton, y 90 años despues de la muerte de Virgilio, segun consta del mismo Plinio (*Praef.* & lib. 14. sect. 3. & lib. 28. sect. 3).



algunos Críticos modernos (*a*). En el primer libro, y que sirve como índice de su obra, pone un Catálogo de los Autores de que se valió para componerla, y entre ellos coloca á nuestro Columela en los libros 8, 11, 14, 15, 17, 18 y 19. Pero en los libros 11 y 14 no le cita determinadamente, contentándose con escribir su nombre en el Catálogo.

2 Si hemos de hacer juicio de la exâctitud de las citas de Plinio en los escritos que manejó de otros, por las que vemos en nuestro Columela, podremos convenir con lo que dicen algunos de los referidos Críticos, de que Plinio se valió de su memòria, ó de extractos agenos, poco fieles en la relacion de muchas noticias, que no se hallan, ó están de otro modo en los Autores que cita. Pero sea lo que fuere de esta censura, que no es de nuestro intento, en orden á Columela y á sus escritos, procedió con notable injusticia, así en los pasages

Cc 2 que

(*a*) Joseph. Scaliger. sive Ivo *Villiomarus*, *in locos controversos* Tatii pag. 14. "*Plinium* (ait) in reddendo Aristotele aut Theo-» phrasto offendere, cum sexcentis locis hoc commiserit. Quod » utique non Plinii inscitiae attribuendum, sed eorum negligen-» tiae qui excerpta ex auctoribus mala fide descripta ad eum de-» ferebant, ut in ordinem ab eo digererentur .... Quare errores » in Plinio notamus, qui non sunt Plinii, sed amanuensium. In-» numera ejusmodi observata Salmasio ad Solinum. Budeus, Ala-» tius citat. à Crenio in lim. part. 7. animad. Vignolius Marvilius » personatus Scriptor tom. 2. Misc. pag. 48. C' est dommage que » ce grand homme (Plinio) se soit trop appuie sur des Ecrivains » peuseurs, et que ne choisissant pas assez ses lectures, il n' à » pas ete lui meme toujours fidele à traduire les temoignages, » qu' il en à tirez. Asi lo refiere Fabricio B. L. tom. 1. lib. 2. c. 13. » Thomas Popeblount Cen. Cel. Auth. cita á Causino lib. 3. de » Eloq. cap. 14. Plinius non ubique sui similis: pleraque enim » acutè scripsit &c. nonnulla neglecta & inculta. Et Sciopp. de » Styl. Histor. pag. 100. Plinium merito nihil moramur, neque » verbis ejus nisi ubi meliora nobis deficiunt, utendum putamus. » Et Leonicenus Verder in Censur. Auctor. Plinius fascicularium » facit, cuncta olfaciens, nihil degustans, omnia glutiens, nihil » decoquens, lerna mendaciorum, errorum Oceanus. Et Franc. » Bac.

que le cita censurándole, como en otros que le impugna sin citarle, y en muchísimos que copia sus reglas y preceptos, ya substancialmente, ya casi á la letra. Todo lo manifestarémos con la individualidad posible, en honor de la verdad, y para vindicar á nuestro Español de sus injustas censuras. Pues aunque el P. Harduino (*a*) y Juan Matías Gesnero (*b*) insinuaron algunas de estas impugnaciones, ni ellos, ni otro Autor de los que hemos visto, ilustran la materia segun su dignidad, ni hacen la defensa de nuestro Español. Porque á la verdad no correspondia esto á sus respectivos escritos (1). Así nos creemos obligados á tratar este punto con alguna extension, porque siendo uno de los asuntos principales de nuestra Historia literaria vindicar á los Españoles y sus escritos de las injustas censuras de los extraños, ó de los propios; y sacarlos del olvido en que los ha tenido por mucho tiempo nuestra desidia, ó nuestra ig-

» Bac. de augm. scient. lib. 2. cap. 2. Plinius Historiam naturalem » solus pro dignitate complexus est, sed complexam minime, ut » decuit, imo potius indignis modis tractavit. D. Beauval. Hist. » operum Eruditorum Febr. 1689. Gall. Omnes ejusmodi defec- » tus (Plinii) tribuendi sunt praeproperae illius festinationi con- » tinuisque avocamentis, quibus illum implicabant functiones mu- » nerum, & favor quibus ab Imperatoribus Tito & Vespasiano » cohonestatus fuit. Georgius Agricol. in Dial. de Re Metallica » cap. 19. Ad Latinos transeo, inter quos Cornelius Celsus Hip- » pocratem ferè transtulit, Plinius autem Dioscoridem, tametsi » ipse dissimulaverit." No asentimos del todo á tan fuertes censuras, conociendo muy bien el mérito y trabajo de Plinio. Pero es preciso confesar, que tienen razon en muchas cosas de las que dicen aquellos Autores contra este antiguo Escritor.

(*a*) *In not. Plin.* passim.

(*b*) *In Praef. AA. RR.* Edit. Ernest.

(1) El primero solo se propuso ilustrar á Plinio y combinarle con otros Escritores anteriores y posteriores, corregir su texto &c. El segundo en su célebre edicion citada puso notas muy eruditas á los Autores antiguos de *Re rustica*, y recogió exâctamente las de otros Críticos desde las primeras ediciones hasta su tiempo.



ignorancia: ninguno es mas acreedor á esta ilustracion que el insigne Gaditano Columela, despreciado ú olvidado hasta ahora, aun de los mismos Españoles.

3 Sus obras de Agricultura fueron sumamente célebres en su tiempo, no solo en Roma, sino en todas las Provincias. Y esta misma fama de Columela verosimilmente fué una de las causas que tuvo Plinio para mirarle con emulacion. Aunque él era un hombre tan grande, como le pinta su sobrino, se dexó dominar de la baxa é indigna pasion de la envidia. Mas no extrañamos tanto; que le dominase esta quando Plinio era mozo y vivia aún Columela, como el que la conservase hasta los últimos años de su vida, en que ya habia muerto nuestro Español. Pero debe cesar nuestra admiracion, si consideramos, que la envidia echa mas profundas raices en aquellos ingenios, que siempre se hallan despedazados interiormente por no poder llegar á la superioridad de otros. Plinio seguramente no igualaba en ingenio á nuestro Columela, ni en los dotes de claridad y elegancia propios de un grande Escritor. Cotéjense los tratados de Agricultura, que publicó Plinio en los libros citados, con los de Columela, y se tocará esta verdad. No era menester otro principio para que durase la emulacion de Plinio aun despues de muerto Columela.

4 De aquí nació, que derramándose Plinio freqüentemente en elogios de Caton, Varron, Virgilio y otros Romanos, sobre sus preceptos de Agricultura, jamas citó á Columela con el menor elogio. Por el contrario, ó le cita para impugnarle, ó para cosas fútiles, y de poca importancia, como dando á entender, que esto era lo que habia de particular en sus escritos. Y quando toma de él muchas de sus juiciosas y sólidas observaciones regularmente calla su nombre. En una palabra, no puede Plinio disimular, así en lo que refiere, como en lo que calla de Columela su oculta emulacion. Pero ya es

tiempo de que demostrémos esto individualmente. Nó intentamos tratar este punto con la extension que le corresponde, dexándole á otros Españoles que quieran tomarse el trabajo de ilustrar á Columela de propósito. Así nosotros solo darémos una idea, mas bien para excitar el gusto de nuestros Compatriotas, que para apurar el asunto.

5 En el libro 8, en que trata Plinio de los animales terrestres, hablando de los perros cita á nuestro Columela con estas palabras: "Escribe Columela, que si á „ los quarenta dias despues que el perro ha nacido le „ castran de un bocado la cola, y le quitan el último „ nudo que tiene, arrancando el nervio siguiente, ni „ crecerá la cola, ni los perros rabiarán (*a*)." Las palabras de Columela son estas: "Las colas de los cachorros „ se deben cortar á los quarenta dias despues de nacidos, „ de esta manera. Tienen un nervio que se extiende por los „ artículos de la espina de la cola hasta la última parte: „ este se cortará asiéndole con los dientes, y sacándole „ algo hácia fuera: con esta operacion no crecerá la co- „ la á lo largo con aumento desagradable: y segun afir- „ man muchos pastores se evitará la rabia, enfermedad „ mortal para este ganado." Por el solo cotejo de estos dos pasages se conoce la poca exâctitud de Plinio en su cita, y que no penetró bien el sentido de nuestro Español. Segun Plinio, Columela ordena cortar parte de la cola de los cachorros con el fin único ó principal de que no rabien. Esto es falso absolutamente. Columela no ordenó esta operacion principal, ni únicamente para evitar la rabia de los perros, sino la fealdad de sus colas. Tam-

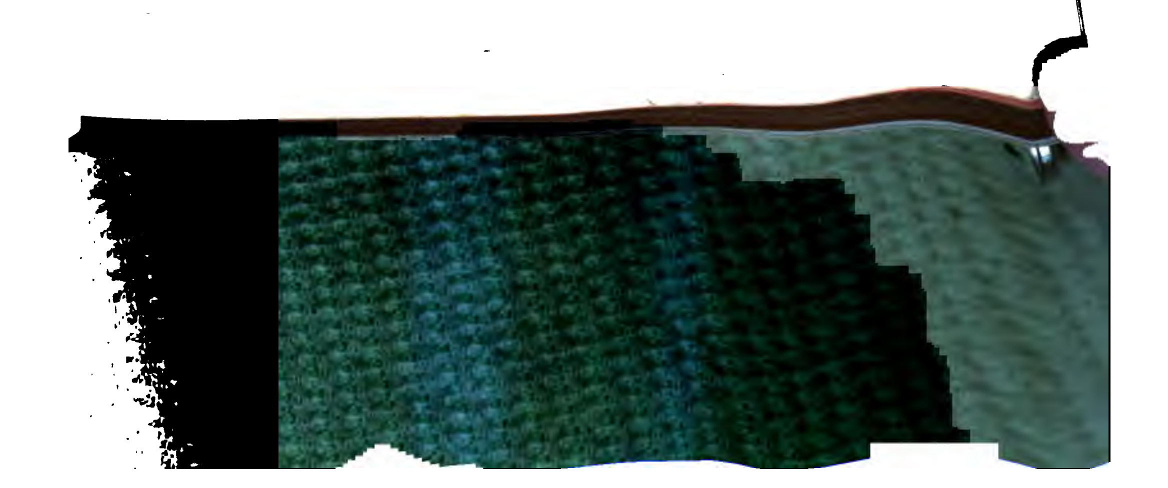
po-

(*a*) Traduc. de Gerónimo de Huerta. Plin. lib. 18. cap. 41: *Columella auctor est, si quadragesimo die, quam sit natus* (canis) *castretur morsu cauda, summusque ejus articulus auferatur, sequenti nervo exempto, nec caudam crescere, nec canes rabidos fieri.* Colum. lib. 7. cap. 12. n. 14. *Catulorum caudas* &c.

poco aseguró, que esta operacion precavía absolutamente la rabia, sino que así lo afirmaban muchos pastores. Seguramente él no habia comprobado esta experiencia, y por eso la dexa sobre la fe de los ganaderos. Así faltó Plinio á la verdad histórica, refiriendo á nuestro Columela como Autor de esta observacion. Tambien faltó á la exâctitud, omitiendo las palabras de Columela, que declaran su verdadero sentido, y trastornando todo el pasage.

6 En los capítulos 43 y 44 del mismo libro trata Plinio de los asnos y mulos, su generacion y propiedades; y observamos, que tomó algo de lo que dixo Columela (*a*) tratando de estos animales. Mas Columela lo explica todo con mucha claridad, y Plinio ocupado en la relacion de lo maravilloso tiene algunas expresiones tan breves y obscuras, que para su inteligencia se debe recurrir á Columela y á otros Autores, como nota muy bien Harduino (*b*). Casi lo mismo se verifica en los capítulos 45 y 46, que trata Plinio de los toros y bueyes, de los que habló con mas exâctitud y claridad nuestro Columela en su libro VI. (*c*). En los capítulos 47, 48 y 49 trató Plinio de las ovejas y su lana, extractando algunas noticias de Columela (*d*), y particularmente lo que dice nuestro Español (*e*) sobre que no se permita que

(*a*) Lib. 6. cap. 37.
(*b*) Harduin. ib. Sec. 59. n. 11. = *Mares fatigatos melius implere. Lucem affert huic concissae valde orationi.* Colum. lib. 6. init. cap. 37. Es cierto que nadie podrá entender la brevísima explicacion de Plinio, sin leer el pasage citado de Columela, en que explica esto con su acostumbrada elegancia y exâctitud. Lo mismo se verifica en otros lugares de Plinio, que cita tambien Harduino como concordantes de Columela, y omitimos por evitar prolixidad, dexándolos para otros ilustradores.
(*c*) Lib. 6. desde el Proem. hasta el cap. 26.
(*d*) Lib. 7. cap. 3. n. 11. y cap. 2. n. 4.
(*e*) Lib. 7. cap. 3. n. 24.



las ovejas tomen el pasto con las cabezas vueltas hácia el sol. Otras muchas observaciones refiere Columela sobre la cria y pastos de estos animales, y sus utilidades para la Agricultura, y para el Público, sin excluir á las cabras y cerdos, de que tambien trató Plinio en los capítulos siguientes del mismo libro; pero ocupado comunmente en referir maravillas y fábulas despreciables, freqüentemente omite ó trata con mucha brevedad las apreciables instrucciones de Columela sobre estos puntos.

7 En el libro XI. trata Plinio de los insectos, y pone en el Catálogo de los Autores, que le sirvieron para componer este libro, á nuestro Columela, aunque no le cita en particular, como ya hemos referido. Desde el capítulo V. empieza á tratar Plinio de las abejas, extractando mucho de lo que dixo Columela (*a*) sobre la cria y conservacion de estos animales. Al principio del capítulo 8 hablando del pasto de las abejas dice, que falsamente se excluye el esparto, siendo cierto que en España se recoge mucha miel formada de los espartales, y que conserva el sabor de esta yerba (1). Nuestro Columela no niega, que las abejas puedan sacar miel del esparto, aunque dice, que es la mas inferior de las mieles, que se forman de los árboles silvestres, la del esparto y la del madroño. Y si es cierto, que la miel del esparto conserva algo su sabor, como dice Plinio, tiene mucha razon Columela en colocarla entre las mas inferio-

(*a*) Lib. 9. cap. 2. y sig.

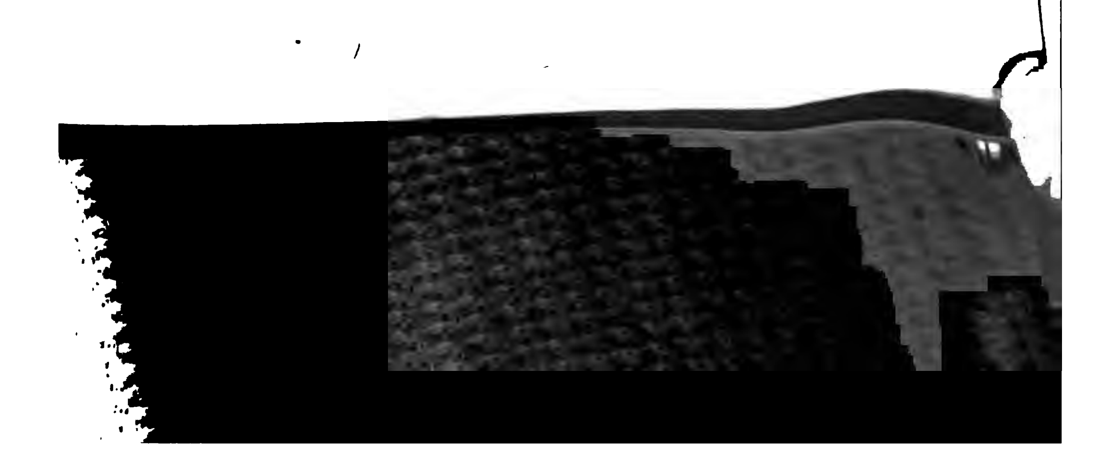
(1) Gerónimo de Huerta sobre este lugar traduce la palabra *spartum* y *spartaria* por retama y retamares, la que es notable equivocacion; pues los Latinos usaban el nombre *genista* para significar la retama. Ademas, que Plinio habla aquí del esparto, especie de junco propio y natural de nuestra España, como se colige del contexto de sus palabras, y de lo que refiere en el lib. 19. c. 2. sec. 7, donde trata con extension del esparto de España y sus usos.



riores. Sobre el modo con que se hallan formados los panales en las colmenas, y la señal de que está ya la miel en buena sazon, quando las abejas expelen los zánganos, que refiere Plinio en el mismo capítulo y en el siguiente, está conforme con lo que dice nuestro Columela en el libro 9 (*a*), como nota Harduino. Pero Columela trata en estos puntos todo lo perteneciente á las abejas con mucha mas exâctitud y claridad que Plinio, como conocerá qualquiera que haga el cotejo.

8 En el capítulo 16 dice Plinio, que los que hayan de castrar las colmenas vayan lavados y puros, porque las abejas aborrecen los ladrones y los meses de las mugeres. No sabemos de donde tomó Plinio la boberia de que las abejas aborrecian á los ladrones; como si estos animalitos fueran capaces de discernir entre el ladron y su dueño. Mas por lo que hace, á que los que ván á castrar las abejas vayan limpios y sin malos olores, lo dice elegantemente nuestro Columela por estas palabras: "Principalmente debe observar el colmenero, á cuyo „ cargo está el alimento de las abejas, quando tiene que „ tocar á las colmenas, abstenerse un dia antes de las „ cosas venereas, y no llegar á ellas tomado del vino y „ sin haberse lavado: tambien se abstendrá de casi to„ dos los manjares de olor muy agudo, como son los sal„ samentos, y todos los líquidos que les componen: así „ mismo de los malos olores de ajos, cebollas, y otras „ cosas semejantes (*b*)." Por el cotejo de estos pasages se vé, que Plinio reduxo á una cláusula brevísima todo el precepto de Columela, añadiéndole una circunstancia fabulosa, segun su costumbre. Tambien tomó de nuestro Columela (*c*) lo que dixo (*d*) con su acostumbrada breve-

(*a*) Cap. 15. n. 2. 7. & 8.
(*b*) Lib. 9. cap. 14. n. 3.
(*c*) Lib. 9. cap. 13. n. 2.
(*d*) Plin. lib. 11. cap. 19. sec. 21.



vedad, de hacerle mal á las abejas, y moverlas el vientre la mucha comida que hay en la Primavera con la abundancia de flores. Plinio refirió esto como una noticia: pero Columela expone esta observacion de modo que pueda ser util á los Labradores.

9 En el capítulo siguiente (*a*) dice, que hay algunos que juzgan revivir las abejas muertas, si se guardan todo el Invierno baxo de techado, y despues se exponen á un fuerte sol por la Primavera, y se fomentan todo el dia con ceniza de higueras. Varron (*b*) habia referido antes esta noticia, y Columela (*c*) dice, que la escribió Higino siguiendo á sus mayores, pero que él no ha experimentado su verdad; y que le es mas importante procurar con remedios el que no mueran, y socorrer á las enfermas. Otros muchos preceptos sobre el cultivo de las abejas, y sus frutos de miel y cera se hallan en Plinio conformes substancialmente con los de Columela; pero como tambien los hallamos en Varron, en Virgilio y otros, pudo tomarlos de estos Autores.

10 En el libro 14 trata Plinio de la naturaleza de las viñas y otros árboles frutales, prometiendo tratar en otra parte de su cultivo. No cita á Columela particularmente en este libro, aunque le coloca entre los Autores que le sirvieron para componerle. Pero siendo el plantío de las viñas, y de todo género de arbol frutal uno de los puntos en que se aventajó mas Columela á sus coetaneos y á los anteriores, conocerá qualquiera, que lea con reflexíon sus obras, cometió Plinio dos injusticias contra él; la una en no referir como Historiador estas ventajas, aplaudiendo las de otros Autores menos célebres en esta materia, y la otra en valerse de muchas

chas

(*a*) Plin. lib. 11. cap. 20. sec. 22.
(*b*) Lib. 3. cap. 16. in fin.
(*c*) Lib. 9. cap. 13. n. 3. y 4.

chas de sus mas particulares observaciones, sin citarle determinadamente.

11 En el capítulo 2 numera Plinio varias especies de uvas, sus propiedades y nombres, con otras muchas noticias referidas con bastante brevedad: y las mas de ellas extractadas sustancialmente de Columela (*a*), segun insinúa Harduino, y nosotros hemos comprobado haciendo el cotejo de estos pasages. En el capítulo 4 refiere Plinio en comprobacion de la fertilidad de las viñas de Italia, y como noticia reciente, la celebridad de la viña, que compró Anneo Séneca, y que le producia á este cada yugada comunmente siete culeos. Columela (*b*) refiere esta misma noticia, como cosa que sucedia actualmente en su tiempo. Pero no dice que daban las viñas de Séneca siete culeos, sino ocho por cada yugada: nos persuadimos á que se debe estar á esta noticia, y no á la de Plinio; pues aunque este Autor seguramente alcanzó á Séneca el Filósofo, y pudo oir hablar de la prodigiosa fertilidad de su viña, entonces seria joven, y nunca es tan exâcto como Columela en sus noticias, ni en sus reflexîones. Ademas, que nuestro Español por aquel mismo tiempo trabajaba su obra de Agricultura, y se esmeraba en el cultivo de sus propias viñas, como él mismo refiere. Y es natural á qualquier Labrador curioso, é inteligente, como era Columela, inquirir los adelantamientos y productos de los vecinos en el cultivo de sus heredades. De todo lo qual se concluye, que Columela es mejor garante de la noticia que Plinio, ya en quanto Historiador exâcto, y ya en quanto Labrador y Príncipe de la Agricultura.

12 En los capítulos 9 y 10 tratando del modo de hacer el vino dulce y el agua pie, al que los Latinos lla-

ma-

(*a*) Lib. 3. cap. 2. n. 7. & seqq.
(*b*) Lib. 3. cap. 3. n. 3.



maban *lora*, extracta Plinio de Columela (*a*) lo sustancial de sus preceptos. Tambien toma algo de este Español (*b*) en los capítulos 19 y 20, sobre el modo de hacer arrope, y condimentar muchas especies de vino. Asimismo en el referido lugar (*c*) extracta Plinio una observacion sobre el modo de condimentar el vino con agua del mar, propia de M. Columela, tio de nuestro Escritor (*d*), y advertimos, que copió Plinio hasta la menuda circunstancia de que el agua marina se ha de tomar muy distante de la ribera, ó en alta mar. Sobre la mucha facilidad de percibir el vino qualquier mal olor, extractó Plinio (*e*) lo que dixo con mucha elegancia nuestro Columela (*f*). En el capítulo 22 tomó Plinio de nuestro Columela (*g*) casi á la letra la expresion de haber llegado á tanto la corrupcion de costumbres de los Romanos, que cocian las crudezas de la embriaguez en las estufas, ó sudaderos de los baños, y se jactaban de no ver salir el sol, ni ponerse, ocupados dia y noche en brutales deleytes. Plinio varía esta pintura con colores muy vivos y fuertes. Pero Columela habia referido antes esta monstruosa corrupcion de los Romanos, con aquella eloqüente y noble simplicidad que le es tan propia.

13 En el libro 15 prosigue Plinio tratando de los árboles frutales, y aunque desde el principio hasta el capítulo 9 habla de los olivos, aceytunas, aceyte, jamila, ó alpechin, no cita en particular á Columela, sin embargo de que este Autor habia escrito con mucha propiedad y exâctitud estos mismos asuntos, y que extractó

(*a*) Lib. 12. cap. 16. n. 1. y cap. 39. y 40.
(*b*) Lib. 12. cap. 20. 28. y 30.
(*c*) Sec. 25.
(*d*) Colum. lib. 12. cap. 21.
(*e*) Ibid. cap. 21. sec. 27.
(*f*) Lib. 1. cap. 6. n. 11. y lib. 12. cap. 28. in fin.
(*g*) In Prooem. n. 16.



tó de él varias observaciones. Plinio dice (*a*), que el aceyte mejor y de mas agradable sabor es el de aceytunas verdes, y que han empezado á madurar: que de este es mas aventajado el primero que sale, ó de la primera presura. Columela (*b*) habia escrito sustancialmente lo mismo. Añade Plinio (*c*), que recientemente se habiá inventado un modo de exprimir con pequeñas reglillas, ó tablas el pie de la aceytuna ya molida. Columela (*d*) describe elegantemente esta máquina y varias operaciones para extraer el aceyte. Tambien dice Plinio, que es buen tiempo de coger la aceytuna quando empieza á ponerse negra. Columela (*e*) habia escrito lo mismo, señalando por tiempo mas oportuno de esta cosecha, quando empiezan á verse algunas aceytunas negras, pero otras blancas en mayor número (1).

Des-

(*a*) Lib. 15. cap. 1. sec. 2.
(*b*) Lib. 12. cap. 50. n. 2. 10. y 11.
(*c*) Ibidem.
(*d*) Ibid. cap. 50. n. 52.
(*e*) Lib. 12. cap. 50. n. 9.
(1) Añadia Plinio, que mientras mas madura está la aceytuna da mas aceyte, aunque de peor sabor. Comunmente están de acuerdo los Antiguos, que este aceyte es de peor sabor; pero ninguno hemos leido que afirme dar la aceytuna mayor cantidad de aceyte mientras mas madura. Parece que esta fué una preocupacion de Plinio, adoptada despues por los modernos, principalmente en nuestra Andalucía, donde se sigue la mala práctica de coger la aceytuna muy madura, y dexarla que se pudra en el molino con la vana esperanza, que dará mas aceyte. El antiguo Caton, y nuestro Columela citándole, y valiéndose de su raciocinio, se burlaron de esta errada práctica, como se ha referido en los Extractos. Acostumbraban los antiguos, segun refiere Columela (lib. 12. cap. 50. cit.), extraer tres géneros de aceyte. Sacaban el primero en el mes de Octubre y Noviembre. A este aceyte llamaban *amargo*. Tambien le daban el nombre de aceyte del *Estio*, por sacarse de la aceytuna, que se caía en dicha estacion, ó en los meses de Septiembre y Octubre. El segundo género de aceyte se producia de las aceytunas que llamaban *varias*, esto es, unas blancas, y otras negras ó pintadas. A este aceyte lla-

14 Despues en el capitulo 13 (*a*) tratando Plinio de las ciruelas pérsicas, censura como noticia fabulosa, que esta fruta tuviese veneno entre los Persas; y que traida por sus Reyes á Egipto para castigo de los delinqüentes, se corrigiera su ponzoña con la mudanza del terreno. Pues esto mismo afirman los Autores mas diligentes de la *Persea*; la qual es absolutamente diversa de la ciruela *Pérsica*, y semejante á los *mixos* roxos (1); y no prevalece fuera del Oriente. Y aun los mas Eruditos negaron tambien, que esta fruta fuese trasladada de Persia para los suplicios, asegurando que Perseo la sembró en Memphis; y que por esta causa ordenó Alexandro en aquella Ciudad, que los vencedores se coronaran con este arbol en honor de su antepasado. Hemos referido con extension este pasage de Plinio, porque en él seguramente impugna lo que dixo nuestro Columela sobre el ve-

llamaban *verde*, y le extraían en el mes de Diciembre moliendo prontamente la aceytuna despues que la recogian, como ya se ha referido. Al tercer género de aceyte daban el nombre de *maduro*, porque le sacaban de la aceytuna quando ya estaba del todo negra y madura. El segundo género de aceyte era el mas estimado entre los antiguos, y le destinaban para comer. Columela previene, que el Padre de familias no debe sacar aceyte amargo, ó del primer género; sino en el caso de tener que aprovechar las aceytunas, que se caen naturalmente de los árboles por el viento ó la tempestad; porque estas aceytunas muy verdes ó sumamente amargas dan poco aceyte. En orden al tercer género, que llamaban *maduro*, permite que le saquen los Labradores, quando fuere muy grande el olivar. Verosimilmente destinaban los antiguos este aceyte maduro y el amargo para las luces y otros usos; pues solo empleaban el *verde* en las comidas, como dice expresamente nuestro Escritor. Plinio confundió estas noticias tomadas de Columela, y de otros Autores por la suma brevedad que afectaba, ó por la poca exâctitud de los extractos que le sacaban sus amanuenses.

(*a*) Sec. 13.

(1) El *mixo* es una especie de ciruelo, que echa la fruta arracimada, y quando está madura tiene el color azul. Juan B. Porta (*Vill.* lib. 5. cap. 22).



veneno de las manzanas de Persia, segun notan Schoettgenio citando á Salmasio, Juan Matías Gesnero (*a*), y el P. Harduino (*b*).

15 Dos cosas censura Plinio á nuestro Columela en este lugar. La primera, que las ciruelas, ó manzanas Pérsicas fuesen venenosas en su pais nativo, y perdiesen este veneno trasladas á otras Regiones, confundiendo, segun Plinio, nuestro Autor lo que se dice de la Persea de Egipto con la ciruela Pérsica; siendo ambas frutas muy diferentes. La segunda, que la manzana *Persea*, á la que atribuyen este veneno, le hubiera tenido verdaderamente. Pues aunque afirmaron esto algunos Autores, otros mas críticos lo negaron.

16 Aquí manifiesta Plinio su pasion nacional, y el deseo que tenia de impugnar á Columela. Este Escritor (*c*) introduce en su Poema la noticia de ciertas manzanas Pérsicas, y añade que los bárbaros Persas las enviaron á otras Regiones, segun publicaba la fama, armadas con la ponzoña de su propio pais. Pero que ahora, habiendo depuesto en nuestras Regiones su veneno, transmutada algo su calidad, no solo no causan daño alguno, sino que dan sucos muy agradables. Y que ademas los *Pérsicos*, llamados así por el nombre de estas gentes, se van mitigando (en Europa) de alguna corta malignidad que tenian. Despues celebra en particular los *Pérsicos*, ó Priscos de la Galia, de algunos paises de Grecia y de otras partes.

17 Con la sola exposicion de los versos de Columela co-

(*a*) In *Praef.* pag. 7.

(*b*) In Plin. cit. *Columellae est hoc carmen* lib. 10. sub fin. " Et » pomis quae barbara Persis = Miserat, ut fama est, patriis ar» mata venenis." Id tradit & Plato lib. 1. *Anthol.* cap. 20. *Epigram.* quod ita reddidit Grotius: " Nate Theognosti, mortis tibi » causa fuere = A Persis Perseus, quae mala mala tulit."

(*c*) Lib. 10. v. 405. & seqq.



conocerá qualquier erudito la falsedad de las censuras de Plinio y su pasion nacional, ó procedida de otros principios. Es verdad que dixo Columela con su acostumbrada elegancia ser venenosas en su patria las manzanas Pérsicas, ú otros géneros de fruta, que los antiguos entendian con el nombre general de *Poma*; y nosotros llamamos particularmente *albarcoques*, *damascos*, *durasnos*, *melocotones*, &c. Pero es falso, que Columela dixese esto asertivamente, y como noticia positiva, segun parece suponerle Plinio. Unicamente introduxo allí esta noticia como un rumor popular, que se fundaba en la fama pública. Ademas Columela no confundió las manzanas Pérsicas, que tenian veneno en su pais, con la Persea, que asegura Plinio haber sido traida á Egipto, y plantada en Memphis por el antiquísimo Rey Perseo. Si en realidad hubo dos diferencias de árboles frutales traidos de Persia, como dice Plinio, Columela los distingue muy bien, aunque supone, que ambos tenian la fruta ponzoñosa en su propio pais. Pues como consta de su pasage, primeramente habla de las manzanas Pérsicas, á las que nosotros podemos dar el nombre de albarcoques, durasnos, ó melocotones; y despues trata de otras frutas llamadas Pérsicos por los Latinos, que parece son nuestros priscos. Es verdad que á estas dos especies de frutas da origen pérsico. Pero de aquí no se infiere que las confunda. Porque en aquella Region habia entonces, y aun subsisten hoy muchas y muy diversas especies de frutas, entre las que llamamos de hueso, y de casi todas se han traido á la Europa, donde prevalecen tan bien, ó mejor que en el Asia.

18 No sabemos con certeza que arbol, ó que especie de fruta era la que llamaban los antiguos Persea, y segun Plinio fué trasplantada en Egipto por el Rey Perseo, y despues mandó Alexandro, que se coronasen los vencedores con sus ramos, ó con sus hojas en honor de este an-





antepasado suyo. Pero lo cierto es, que este es un conjunto de fábulas, que no merecen asenso, y mucho menos pueden servir de apoyo para convencer de falsa la noticia de nuestro Español. Este Rey Perseo, vencedor de los Egipcios y ascendiente de Alexandro Magno, es un personage fingido y sacado de las fábulas griegas. Por la historia antigua consta, que los Griegos no subyugaron al Egipto, ni tuvieron allí Rey de su propia Nacion hasta Alexandro Magno. Nos distraeríamos de nuestro principal asunto, si intentásemos combatir estas fábulas. Basta lo referido para conocer, que aun en caso de ser fabulosa la noticia del veneno de las manzanas Pérsicas, no podia Plinio rebatirla con la historia que cuenta del origen de la Persea. Porque esta es otra fábula mucho mas inverosimil, y digna de desprecio (1).

19 Mas aun concediendo que sean árboles y frutas totalmente diferentes las manzanas de Persia, y los Pérsicos, ó priscos modernos, no se debe censurar de falsa la noticia del veneno de dichas manzanas (2). Porque, como nota muy bien Gesnero, alegando otros Críticos, hay Autores antiguos que afirmaron esto determinadamente de las

(1) Juan B. Porta (lib. 3. cap. 21) desecha como fábula indigna de crédito esta noticia de Plinio. Sin embargo, procede aquí con tanta inconseqüencia, que adoptando las razones de Plinio, y copiando literalmente todo su pasage, se atreve á decir, que Columela se habia alucinado, creyendo, que los *Pérsicos* ó Priscos eran árboles traidos de la Persia, y venenosos en su Pais. Como este Autor no alega fundamento alguno diferente de los de Plinio para una censura tan inconsiderada y acre; y ademas reprueba el origen que da Plinio á la *Persea* de Egipto, que es el principal apoyo de su crítica, tenemos suficiente derecho para reponer, que él fué quien se alucinó notablemente por no entender las palabras de Columela y de Plinio, ni percibir qual era el punto de la controversia.

(2) Paladio en *Noviembre* (tit. 6. n. 4) hablando de estos árboles Pérsicos y su fruta distinguió tres especies, y una de ellas, á que da el nombre de *duracina*, corresponde seguramente á los du-



las dichas manzanas Pérsicas, y no de las Perseas, como quiere Plinio. Por consiguiente se engañó este Escritor quando dixo, que la noticia del veneno de la fruta de Persia no la atribuían los Autores á las manzanas de aquella Region, sino á la *Persea* de Egipto, aunque otros mas eruditos negaban esto de la *Persea*, y la daban mas noble origen.

20 Asimismo se debe tener por falso, como notan muy bien los Autores citados, que haya habido en Egipto un arbol peculiar de aquella Region, y llamado Persea, y totalmente diferente de los manzanos pérsicos, ó priscos de la Persia, segun refiere Plinio. Pues aunque Teofrasto hace mencion de este arbol de Egipto llamado Persea, el referido arbol no es diferente de los priscos, albérchigos, melocotones y duraznos, todos de origen Pérsico. Tambien es falso lo que añade Plinio de que el arbol Persea de Egipto es tan peculiar de aquella Region, que no prevalece en otras. Pues vemos que en casi toda la Europa no solo han prevalecido estos árboles frutales de origen Pérsico, sino que sus frutas son mas delicadas y de mas suave gusto en nuestras Regiones, que en su pais primitivo, como notó Columela. De donde se colige la

duraznos de hoy. Nuestros Andaluces están en la persuasion comun de que estos duraznos, los albérchigos y melocotones, aunque frutas de exquisito sabor, tienen alguna calidad nociva, y que conviene echarlas en vino para que se temple esta mala calidad, y no hagan daño. En esta misma persuasion están los Alemanes, segun nota Buchnero, creyendo que aun hoy conservan estas frutas algun veneno, y que le pierden con la infusion del vino. Esta opinion comun de las dos referidas Regiones, y que tal vez trascenderá á toda la Europa, destruye la inconsiderada censura de Plinio, y confirma lo que dixo Columela cerca de dos mil años ha de estos mismos duraznos, priscos, melocotones &c. á los que da el nombre general de Pérsicos; y añade, que en nuestras Regiones se vá mitigando algun resto de ponzoña ó malignidad, que se conservaba en ellos; segun consta de sus mismas palabras, que hemos ya referido.

la exâctitud y crítica de este excelente Escritor, aun quando daba reglas de Agricultura en verso.

21 Finalmente concedamos á Plinio de gracia, que sea una fábula la noticia del veneno de las manzanas Pérsicas, que refiere nuestro Español. ¿Merecia por esto tan fuerte censura? ¿Trató este punto Columela como Historiador, ó como Poeta? Seguramente fué como Poeta, no dando reglas con aquella precision y exâctitud que acostumbra quando habla como prolixo Labrador y excelente Filósofo; sino adornando su Poema de los Huertos con episodios y otras figuras propias de la Poesía. ¿Y qué Crítico habrá tan escrupuloso, ó tan ignorante, que se atreva á condenar las fábulas en qualquier género de Poema? Por esta regla se deberian reprobar las Geórgicas de Virgilio, y todos los Poemas que nos restan de la antigüedad, ó á lo menos estos que tratan de Agricultura.

22 Es verdad que las fábulas, que sirven de adorno á la Poesía, no deben ser ridículas, sin decoro, ni verosimilitud. Así lo enseñaron y practicaron los mas excelentes Poetas. ¿Pero quién dirá que la noticia cierta, ó fabulosa de que las manzanas, priscos, ó duraznos de los Persas, venenosas en su propio pais, y muy saludables trasladadas á otros, sea una fábula indecorosa, é inverosimil? Nadie seguramente; y mas si se considera, que esta era noticia referida por varios Autores griegos y de fama pública. ¿Que mayor verosimilitud se puede exîgir para una fábula? ¿Que adorno mas natural para un Poema de la cultura de los Huertos, y formado para suplir las Geórgicas de Virgilio? A nosotros nos parece no solo hermoso, natural y oportuno este adorno, que introduxo nuestro Español en su Poema; sino tan preciso, que le haria mucha falta, si le hubiera omitido. Porque quitándole de los versos de Columela, en que refiere la naturaleza y propiedad de estas especies de árboles frutales, quedarian ellos casi sin gracia, y sin aquella valentia que tienen



hoy. Su narracion seria entonces mas bien de un mero Agricultor, que de un Poeta. No nos detengamos mas en ilustrar un punto tan sabido.

23 Mas siendo Plinio un Autor tan ingenioso y tan instruido, como se convence de su grande obra de la historia natural, aun sin contar los otros escritos que se han perdido, ¿cómo pudo caer en un yerro tan grosero de censurar esta noticia de nuestro Escritor introducida en su Poema? ¿Ignoraba Plinio, que la fábula es uno de los adornos mas comunes, que usan aun los mejores Poetas? Seguramente no lo ignoraba, y sabia muy bien las muchas y continuadas fábulas, que mezcló Virgilio en sus Geórgicas. ¿Pues cómo celebra esto tanto en Virgilio, y lo censura en Columela? ¿Eran mas naturales y verosímiles las fábulas de las Geórgicas, que las del Poema de los Huertos? No por cierto. Pero aun dado que lo fueran en este caso, mas bien debia censurar la noticia como inverosimil, que como fabulosa, ó falsa.

24 Pero aun notamos mayor inconseqüencia en Plinio. Si este Escritor hubiera sido tan crítico y exâcto en las noticias, que refiere en su historia, que siempre, ó las mas veces las exâminara con reflexîon, desechara las falsas, combatiera las fabulosas, y solo contara las ciertas, ó mas verosímiles; ya tuviéramos fundamento para creer que este habia sido un exceso de su crítica, ó nimia severidad. Pero sucede muy al contrario, como conocerá qualquiera que lea con reflexîon su historia. Siempre ocupado en contar lo maravilloso, lo raro y lo singular, freqüentemente adopta las mas groseras fábulas, y refiere noticias, que en el fondo, ó en las circunstancias tienen algo de prodigioso. Esto se verifica, aun en el mismo caso de que ahora tratamos, pues como ya hemos insinuado, para impugnar la noticia fabulosa de Columela, se vale de otra fábula poniendo en Egipto un Rey fingido, progenitor de Alexandro el grande. Las fábulas han

si-





sido siempre adornos oportunos, ó á lo menos tolerables en la Poesía; pero muy agenos, é insufribles en la historia. Y un Escritor, que mezcló tantas fábulas en la suya, ¿tiene valor para impugnar una de las que se hallan en el Poema de Columela? ¿No es esta una de las inconseqüencias mas monstruosas en que puede caer un Autor? Pero en estos excesos caen aun los hombres grandes, quando se dexan llevar de la pasion nacional, ó de la envidia.

25 En el capítulo 17 extractó Plinio de nuestro Columela varias observaciones sobre el modo de conservar las uvas frescas, manzanas, granadas y otras frutas; mas con tanta brevedad que apenas podrá nadie hacer uso de estos preceptos por la sola narracion de Plinio, si no recurre á nuestro Escritor. En el referido capítulo cita Plinio inominadamente varios Autores, y refiere diversas prácticas sobre este asunto; y nos persuadimos, que entre estos fué Columela uno de los que tuvo presente para compilar aquellas noticias. Despues en el mismo capítulo hablando Plinio del modo de conservar las manzanas y las peras, dice, "que Columela es de opinion, que „metidas estas frutas en vasijas de barro bien cubiertas „con pez, se sumerjan dichas vasijas en cisternas, ó po„zos."

26 No dixo tal cosa Columela, quando trató del modo de conservar las manzanas y otras semejantes frutas (*a*). Solamente hablando de la conservacion de las uvas refiere una observacion de su tio (*b*), que parece aludir algo á la cita de Plinio, aunque es muy diferente. ¡Notable desgracia de Columela, que nunca le cite bien Plinio, ó mas bien prodigiosa equivocacion de este Autor, que por pasion, ó por descuido jamas percibió

(*a*) Lib. 12. cap. 44. y 45.
(*b*) Lib. 12. cap. 43. n. 5.

el verdadero sentido de las palabras de Columela, ni le alegó fielmente! Declarémos este punto con alguna extension.

27 Las palabras de Columela son estas. "Mi tio M. Columela ordenaba, que se hiciesen unas vasijas anchas „ á modo de patinas (1) del mismo barro con que se ha„ cen las Anforas; á estas vasijas se las debia dar un ba„ ño espeso de pez por de dentro y por defuera; y „ teniéndolas así preparadas mandaba, que se cogiesen „ las uvas purpureas, bumastos, numicianas y duracinas, „ y al punto se metiesen en pez hirviendo los piececillos „ del racimo, y se fueran colocando en las patinas sepa„ radamente cada género de uvas, de modo que no se to„ casen unas á otras: despues se debian cubrir las vasi„ jas con una tapadera, y darla por cima un baño de ye„ so craso: últimamente bañarlas con pez dura derretida „ al fuego de tal modo, que nada pudiera evaporarse: „ luego se debian meter estas vasijas en agua de fuente, „ ó de rio, colocadas encima de ellas algunas cosas de pe„ so, para que ninguna parte de dichas vasijas saliese „ fuera del agua. Así se conservan admirablemente las „ uvas. Pero se ponen agrias si no se comen en el mismo „ dia que se sacaron." Hasta aquí la observacion del *tio* de Columela. Mas parece que este no se conformó mucho con ella. Pues luego inmediatamente dice: "Pero na„ da hay mas cierto, que hacer vasijas de barro, que pue„ dan

(1) La *patina* era una vasija, que usaban los antiguos para el salsamento de los pescados, y otras muchas condituras, ó preparaciones de frutas, y aun de carnes. Estas vasijas eran de barro, y no sabemos que las usasen de madera, como son ahora los toneles que sirven para los escabeches. Su boca era ancha, y de aquí tomaron su nombre, derivándose de *patulo*, ó de *pateo*, segun M. Varron (de *Ling. lat.* cap. 25. *in fin.*). El vulgo las solia confundir con los platos ó fuentes, en que se lleva la comida á las mesas; pero eran muy diferentes, como se colige de la descripcion de Columela.



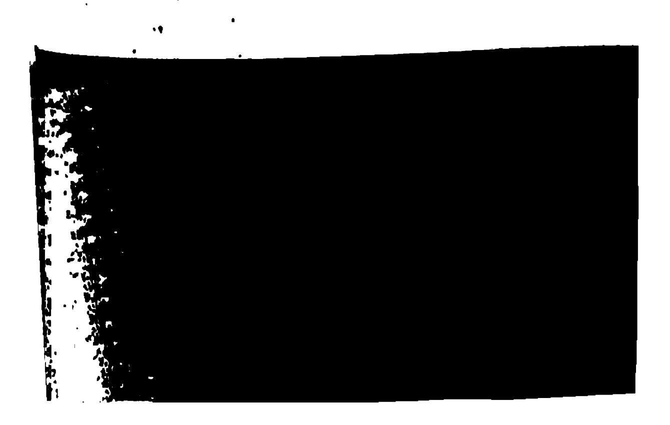
„ dan contener con mucho desahogo las uva
„ sijas deben tener quatro asas, con las qu
„ atar á la misma vid, &c. Y describe otra
muy diferente de la de su tio. Finalmente c
capítulo refiriendo varios métodos de los an
conservar las uvas frescas.

28 De las palabras referidas consta, que
có Plinio alegando como observacion de Juni
la que era de su tio M. y que el mismo sobri
tó como mas oportuna, prefiriendo otra suy
util, ó mas cierta y segura, segun se conve
mamente del pasage citado.

29 Pero aun no es esto lo mas extraño qu
en la cita de Plinio; sino que este Autor no p
verdadero sentido de M. Columela; ni extr
mente su observacion. M. Columela ordenaba
paradas las vasijas del modo referido se metie
de fuente, ó en cisterna, poniéndolas encima
para que no saliesen fuera del agua. Plinio di
á Columela, que este ordenaba, que las vasija
giesen en cisternas, ó pozos. ¡Notable trastor
cepto de Columela el mayor! A nadie se pue
que es cosa muy diferente poner dichos vasos
pozos, ó cisternas, que meterles dentro de los
zos; pues podian muy bien extraer dicha agua
en otros vasos mayores, donde pudiesen estar
vasijas de las uvas todo el tiempo necesario. Y
rece el sentido mas obvio y natural del pasage
la. Por el contrario el método que le atribuye
sumamente embarazoso y dificil. Pues si meti
de los pozos, ó cisternas los referidos vasos
inútiles aquellos pozos, y sin poder sacar de
todo el tiempo que permaneciesen allí.

30 Ademas, que, segun se colige clara
observacion de M. Columela, las referidas *pat*





se ponian las uvas, no tenian asas; y por consiguiente era imposible, ó sumamente incómodo y dificil echarlas dentro de los pozos, ó cisternas con peso encima para que no salieran fuera, si estos pozos estaban profundos, y tenian mucha agua, como sucede regularmente. En consideracion de estas dificultades no dixo M. Columela, que se metieran las *patinas* en los pozos, ó cisternas, sino en su agua. Pero Plinio trastornó la noticia por malicia, ó por equivocacion, no solo confundiendo á los dos Autores Gaditanos, como hizo tambien en otro lugar, sino exponiendo su observacion de un modo ridículo y casi impracticable. Puede ser que alguno tenga por importuna la detencion en estas menudencias. Pero nosotros las creemos muy útiles y aun precisas quando se trata de ilustrar un Autor antiguo y de tanto mérito.

31 En el fin del mismo capítulo 17 refiere Plinio otros varios modos de conservar las uvas frescas, los que se hallan tambien en Columela (*a*). Plinio alega inominadamente varios Autores, y casi lo mismo hace Columela, aunque para uno de ellos cita á Magon. Estos métodos eran observaciones de Agricultores mas antiguos, y así no podemos asegurar si Plinio recurrió á las fuentes, ó los extractó de Columela.

32 En el libro 16 (*b*) hablando Plinio de los olmos, que en Italia segun él llamaban *Atinias*, y eran unos olmos muy elevados, dice, que estos no producian *Samera* (1), por cuyo nombre se entendia la semilla del olmo. Columela refiere esto de un modo muy diferente y aun contrario á Plinio. Dice (*c*) "que hay dos géneros de ol-„ mos, uno Gálico y otro Vernáculo. Al primero llaman „*Ati-*

(*a*) Lib. 12. cap. 16, n. 3. y cap. 43. n. 4. y 44. n. 6.
(*b*) Cap. 17.
(1) En el libro 17. cap. 11. sec. 14. *in fine* repite Plinio su errada opinion, de que algunos olmos carecen de semilla.
(*c*) Lib. 5. cap. 6. n. 2.



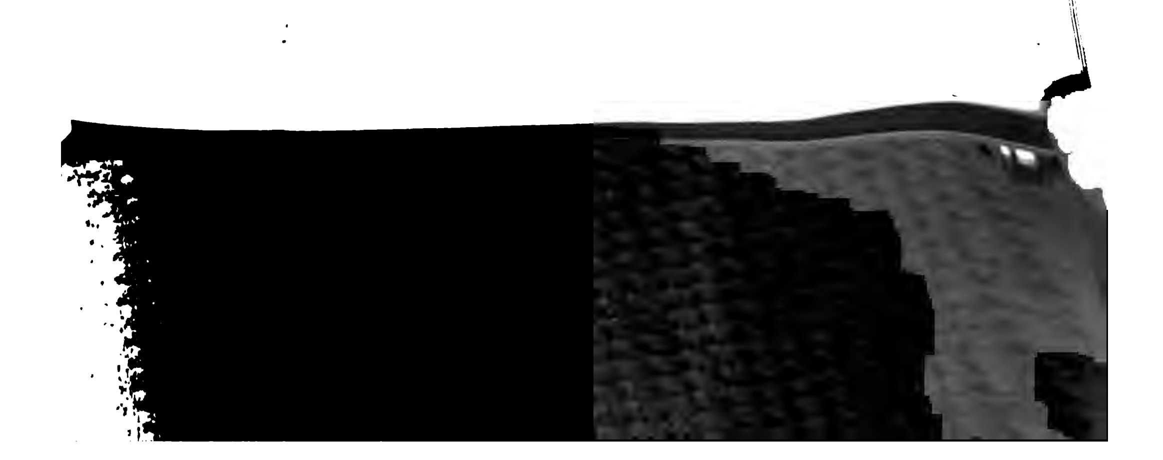
,, *Atinia*, y al otro *nuestro*. Tremellio Scrofa creyó falsa-
,, mente, que el olmo Atinia no producia Samera, que
,, es la semilla de este arbol. Pues sin duda la produce
,, mas rala; y por tanto pareció á muchos esteril, ha-
,, llándose ocultas estas semillas entre las hojas, que se
,, producen en la primera germinacion. Así nadie planta
,, ya estos árboles con la Samera, sino con barbado."
De lo referido consta, que Plinio en este lugar ignoró ó no quiso seguir está juiciosa crítica de Columela, prefiriendo la opinion errada de Scrofa Tremellio, impugnada ya por nuestro Español, de que los olmos *Atinias* no producian semilla; la qual opinion seria entonces comun en el vulgo de Roma, como lo es hoy entre muchos de nuestros Labradores (1).

33 En el mismo libro (*a*) dice Plinio, que aunque se criaba la Casia en Italia era en su lado Septentrional. Pero Columela (*b*) habia dicho antes haberla visto muy frondosa, no solo en Italia, sino en los mismos campos de Roma. Y no sabemos por qué se apartó Plinio de un testimonio tan positivo de testigo ocular.

34 En el capítulo 39 (*c*) dice Plinio, que conducen muchísimo las computaciones lunares para la corta de la madera, y que algunos quieren que no se haga esta, sino es

(1) Los antiguos generalmente estaban persuadidos, á que muchos animales, y aun plantas se podian engendrar sin semilla, y de la mera putrefaccion. Aun hoy dura esta errada opinion en el vulgo de nuestros Nacionales, y juzga que muchos insectos y plantas se producen de la corrupcion, y sin que preceda la simiente de su propia especie. Así lo creyó Plinio de los olmos Atinias. Pero ya han demostrado los modernos clarísimamente, que no se halla insecto alguno, por pequeño y despreciable que parezca, ni arbol ó planta, por mas pequeña que sea, que no se engendre de su simiente, de su tallo, raiz, &c.

(*a*) Lib. 16. cap. 32. sec. 59.
(*b*) Lib. 3. cap. 8. n. 4.
(*c*) Sec. 74.



es desde el dia 20 hasta el 30 de la Luna (1). Columela (*a*) dice lo mismo puntualmente, y añade, que algunos aseguran, que la madera cortada en dicho tiempo no padece corrupcion. La experiencia de que la madera cortada en el mes de Enero y parte de Febrero permanecia mas sólida que en otros meses, induxo á estos Autores, á que atribuyesen falsamente á la luna lo que proviene de otros principios.

35 En el libro 17 (*b*) impugna Plinio la sentencia de nuestro Columela y de otros Autores sobre el modo de colocar los palos, ó estacas que sostenian las viñas de los antiguos: Dice Plinio, que los árboles se alegran mucho con el viento Aquilon, y que con su soplo se hacen mas espesos, frondosos, y de madera mas firme. Que en esto se engañan muchos; y así en las viñas no se deben poner los

(1) La Luna de que hablan estos dos Autores es la de Enero. Los antiguos hacian mucho caso de las faces de la Luna, nacimiento y ocaso de otros Planetas y Constelaciones para muchos usos de la vida, y con particularidad para el gobierno de la Agricultura, como se vé en este pasage de Plinio. Los Escritores de la edad media llevaron estas observaciones hasta el exceso, y algunas veces hasta la supersticion. Algunos atribuyen estas impertinentes y ridículas observaciones de la Luna, que aun hoy subsisten en el vulgo de los Españoles, á la dominacion de los Mahometanos en nuestra Region. Pero es constante, que antes de ellos se hallan las mismas observaciones, principalmente en orden á la Agricultura, en Autores Griegos y Latinos, aun en los de mejor nota. Ya diximos en otra parte (*extract.* del lib. 11. cap. 1. en la nota) quan falsos y despreciables eran estos cálculos lunares para el gobierno de la Agricultura y otros usos de la vida. Y no extrañamos tanto, que dure esta preocupacion en el vulgo de nuestros Labradores, habiendo visto, que un Escritor Frances de este siglo trae tambien las observaciones lunares para el arreglo de la Agricultura: de lo que colegimos, que aun dura en Francia está preocupacion, á pesar de las sólidas razones con que la han impugnado Autores muy célebres de la misma Nacion.

(*a*) Lib. 11. cap. 2. n. 11.

(*b*) Cap. 2.



los palos, que las sostienen opuestos al viento Aquilon, sino solo se deben guardar del Septentrion. M. Varron (*a*) habia ordenado, que la estaca, ó rodrigon, que se pone á la viña, se coloque de modo, que la preserve del Septentrion. Nuestro Columela (*b*) parece haber sido de distinta opinion de estos Autores, principalmente de Plinio. Pues hablando de los palos, que se deben poner para sostener las vides dice, que se han de colocar de tal modo, que recibiendo en sí la violencia de los frios y vientos Aquilonares, las den abrigo. En esta observacion pretende Columela, que los palos protejan las vides de todo frio y viento Septentrional, y determinadamente del Aquilon. Plinio por el contrario asegura, que las aprovecha mucho este viento, y solo las perjudica el Septentrion (1): y que se engañaban los mas que sentian de otro modo. Pero ciertamente el que se engaña en esto es Plinio, á lo menos en lo que hace á las viñas; sea lo que

(*a*) Lib. 1. *de R. R.* cap. 26.
(*b*) Lib. 4. cap. 16. n. 3.
(1) Plinio (lib. 2. cap. 46), tratando de los vientos, distingue el Septentrion, llamado tambien *Aparctias*, del Aquilon ó Boreas, aunque ambos corren de las partes septentrionales, como tambien el *Cecias*, Este último corre del nacimiento Solsticial; y entre él y el Septentrion dice Plinio, que corre el Aquilon ó *Boreas*. A este dice Harduino, que llama el vulgo de los Marineros *Nord-Nord-Este*. Columela (lib. 3. cap. 12. n. 6) tambien distingue el viento Aquilon del Septentrion; aunque hablando de los rodrigones, insinúa, que se coloquen de modo que preserven las vides de ambos. Advertimos, que por esto no quisieron decir los referidos Autores, que las vides no se pusiesen en las partes Septentrional ó Aquilonar; pues este es un punto, que trata Plinio (ibid.) y nuestro Columela (ibid.) con bastante extension, y despues de referidas muchas opiniones de los antiguos cada uno insinúa su dictamen. Solamente está la controversia entre estos Autores, sobre la parte del Cielo á que deben exponerse los palos ó rodrigones, que sostenian las vides para ponerles el yugo, ú otra de las armazones que entonces se usaban.



que fuere de los demas árboles. Porque á la delicadeza de las vides conviene mucho preservarlas en quanto sea posible, no solo del Septentrion, ó Norte rigoroso, sino del Aquilon, ó Boreas, y generalmente de todos los vientos frios, como notó muy bien Columela. Y aunque M. Varron solo habló del Septentrion, ó norte, atendiendo á la fuerza de sus palabras nos parece, que quiso se preservasen de los frios y de todos los vientos Septentrionales. La experiencia nos manifiesta todos los dias lo mucho que padecen las vides, no solo por el norte rigoroso, sino por qualquier viento Septentrional. Ademas, que es una mera especulacion y poco reducible á la práctica, la doctrina de Plinio, de que las vides se preserven del Septentrion, y queden expuestas al Boreas, siendo estos vientos muy inmediatos, y corriendo con poca diferencia en su direccion.

36 Ultimamente concluimos, que siendo constante á todos el mucho daño, que hacen los frios á las viñas, quando mas podrá ser un punto dudoso, ó problemático, si estas se deben preservar de todo viento frio, como quiere Columela, ó solo del Septentrion, dexándolas expuestas al Aquilon, ó Boreas, como pretende Plinio. Y por tanto faltó este á las reglas de una juiciosa y moderada crítica, diciendo, que se engañaban los Autores de contrario sentir al suyo. Apenas vemos á Plinio riguroso en impugnar las opiniones de otros, sino quando se trata de censurar á nuestro Columela.

37 Despues tratando Plinio (a) de la calidad de las tierras, dice, "que no se prueba que sea la tierra bue-„na, porque se pegue á los dedos, lo que sucede con „la arcilla, sin embargo de ser infecunda. Añade, que „ninguna tierra, que se ha sacado de un hoyo, despues „le llena completamente, de modo que con esta expe-„rien-

(a) Cap. 4. Sec. 3.



„ riencia se pueda comprobar, si el terreno es mas cra-
„ so, ó mas *ligero*." Nuestro Columela habia referido las dos observaciones que impugna aquí Plinio. "No es, pues,
„ el color de la tierra, dice (*a*), el que se debe consi-
„ derar como testigo idoneo de la fertilidad de los cam-
„ pos. Y así el frumentario, esto es, el pingüe, se reco-
„ nocerá mas bien por otras calidades; pues así como hay
„ ganados fortísimos, que tienen diversos, varios, y casi
„ innumerables colores, lo mismo sucede en las tierras
„ fecundísimas. Por tanto debemos atender que sea pin-
„ güe el terreno que destinamos para el cultivo (1). Sin
„ embargo poco importa, que este terreno en sí no sea
„ dulce: uno y otro lo podemos reconocer con un modo
„ bien facil. Para esto se tomará un pequeño terron, se
„ rociará con agua, despues se amasará con la mano, y
„ si la tierra es glutinosa y se pega apretada levísima-
„ mente; y teniéndola en la mano, se ase á los dedos á
„ modo de pez, como dice Virgilio (*b*), por esta señal
„ conocerémos que aquella tierra tiene jugo natural y
„ mucha sustancia. Ademas si se quiere volver á llenar los
„ hoyos con la tierra, que se ha sacado de ellos, y re-
„ calcarla; quando dicha tierra abundare, como con cier-
„ to fermento, seguramente es sustanciosa; si faltare es
„ del-

(*a*) Lib. 2. cap. 2. n. 17. y 18.

(1) En la edicion de Commelino 1595 se halla *ex colore* en lugar de *excolere*, que tenian las ediciones de Hervagio Basilea 1535. Roberto Estéfano en Paris 1543, de Sebastian Griphyo en Leon 1535; y en la novísima edicion de Lipsia 1773 se adoptó la leccion de Commelino, mudándose el verbo *excolere*, y poniendo en su lugar *ex colore*. Schoettgenio se empeña en ilustrar el sentido de esta cláusula con la mutacion del verbo *excolere* en *ex colore*. Pero á nosotros nos parece durísimo el sentido de esta variante. Gesnero dice, que le agrada mas la leccion antigua de *excolere*; mas que otros juzguen esta diferencia. Nosotros somos del mismo sentir de Gesnero, y creemos que se debe conservar la leccion antigua.

(*b*) *Georg.* lib. 2. v. 250.

„ delgada, si igualare los hoyos es mediana. Sin embar-
„ go, esto que hemos referido, no nos parece tan cierto
„ como el que sea la tierra *pulla*, ó negra, porque esta
„ es mas estimada por la abundancia de frutos que da.

38 Dos observaciones, ó experiencias refiere aquí Columela para conocer los terrenos mas fértiles, ó pingües. La primera, que mojada la tierra sea glutinosa y se pegue á los dedos. La segunda, que no quepa, ó sobre, despues de haber llenado los hoyos, de donde se sacó. Ambas observaciones se hallan en Virgilio (a), y de la primera adoptó Columela, é insertó las mismas palabras del Poeta. Plinio, como hemos dicho, las impugna, tal vez por haberlas hallado en Columela, y no acordarse que antes las habia dicho Virgilio. Pues es tan ciego venerador de este Poeta, y de todos sus preceptos de Agricultura, que no creemos se hubiera atrevido á impugnar su sentencia conociéndola como tal.

39 Sea lo que fuere de esto, tenemos por fútil la razon con que Plinio impugna la primera experiencia. Dice, que no se prueba ser una tierra pingüe, porque esta se pegue á los dedos, verificándose lo mismo en la arcilla, que es esteril. Prescindiendo por ahora de que hay muchos géneros de arcillas, y que no todas son estériles, decimos, que Plinio no percibió bien el verdadero sentido de Virgilio y de nuestro Columela. Quando estos Autores dicen, que la tierra glutinosa, ó que se pega á los dedos como pez, es sustanciosa y pingüe, no hablan de la arcilla, sino de otras especies de tierras de diversos colores y calidades. No es, pues, la qüestion, como creyó Plinio, si entre todas especies de tierras, incluyendo las arenas, las arcillas y otros terrenos seguramente inútiles, se conozca que uno de ellos será pingüe, si se halla glutinoso. La experiencia solo se debe hacer en tierras que aparezcan útiles, y se pueda dudar

(a) Citado, y vers. 226 y sig.

ra-



razonablemente de su fertilidad. Para esto se excluyen las arenas muertas y las arcillas propiamente tales. Pues de estas tierras nadie duda que son infecundas. Y excluidas estas y otras semejantes, se podrá verificar con certeza, ó á lo menos con mucha probabilidad lo que dicen Virgilio y Columela de ser indicio de tierra sustanciosa la que siendo mojada se pega á los dedos. Basta leer todo el capítulo citado de nuestro Columela para convencerse de que este es su verdadero sentido. Ademas que en otro lugar (*a*), aunque dice, que la tierra arcillosa se reputa por util para criar viñas, añade, que es muy contraria la greda por sí sola, y de la que usan los Alfahareros, á la qual algunos llaman *arcilla*. Y aun el mismo Plinio dice (*b*), que en el campo de Alba Pompeya anteponen para las viñas la greda y la arcilla á todas las demas especies de terrenos. De donde se colige, que ni aun Plinio reputó por absolutamente esteril todo género de arcilla; en lo que conviene con nuestro Columela, y aun parece que le copió sustancialmente.

40 En quanto á la otra observacion de ser indicio de tierra pingüe, la que no cabe en el hoyo de donde se sacó, como se ha referido, Columela no la tiene por infalible, ni sale por fiador de su verdad, segun consta de sus mismas palabras. Con todo alega una razon filosófica, que podrá hacerla probable. Dice, que quando sucede esto, es por una especie de fermento, que tiene la misma tierra; dando á entender, que despues de sacada fermenta, y se ensancha de modo, que no puede ocupar el mismo lugar que antes: y por eso no cabe en el hoyo. De esto parece colegir Columela, que la referida tierra será pingüe, concurriendo con este principio de fermentacion á dar sucos abundantes para el alimento y ve-

(*a*) Colum. lib. 3. cap. 11. n. 9.
(*b*) Citado.



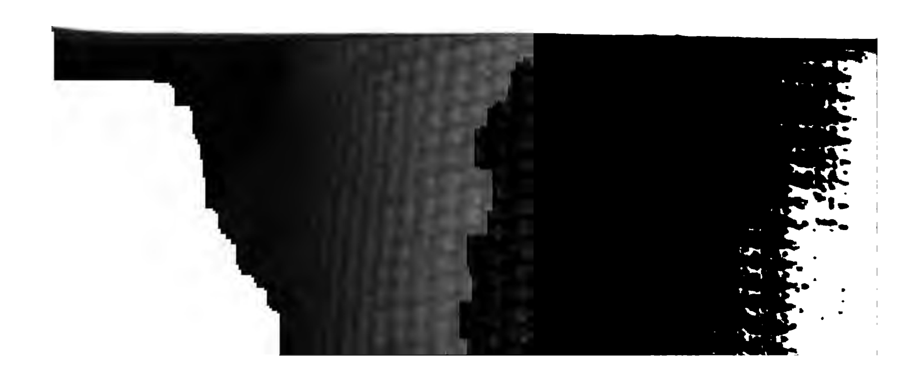
vegetacion de las plantas. Y á proporcion, que tenga las tierras mas, ó menos de este principio fermentativo serán mas, ó menos pingües, y ocuparán mayor, ó menor lugar en los hoyos de donde se sacaron.

41 No tenemos por infalible, ni aun cierta esta observacion, que refirió Columela; pues ni aun él mismo la tuvo por tal, como queda dicho. Pero para impugnarla justamente debia Plinio alegar otra razon mas fuerte, ó alguna constante experiencia en contrario. Pero no habiéndolo hecho quedará la observacion de Columela y la razon filosófica, con que la prueba con la misma fuerza que la dexó su Autor.

42 En el mismo capítulo 4 dice Plinio, que se cree prevalecerán mejor muchas cosas en las tierras saladas, y que se preservarán del daño de los animales, que nacen en ellas. Parece que en este lugar quiso Plinio censurar la sentencia de nuestro Columela (*a*), que, citando á Virgilio (*b*), tiene á los terrenos salados y amargos por infelices para todo género de frutos, y particularmente para las viñas. Las experiencias y observaciones de casi todos los Labradores antiguos y modernos manifiestan, que se engañó Plinio, y acertaron Virgilio y Columela.

43 En el capítulo 5 censuró Plinio la opinion de nuestros dos Columelas sobre corregir las tierras para hacerlas fecundas, echando tierra gredosa y muy densa en la que es ligera, y esta en la que fuere muy crasa, ó arcillosa. Esto lo tiene Plinio por una especie de locura, y se burla de sus Autores. " Querer enmendar, dice, la „ tierra con tierra (como algunos ordenan) echando la „ pingüe sobre la delgada; ó sobre la muy gruesa y hú- „ meda la ligera y seca, es obra de locura. ¿Qué podrá „ esperar el que labra tal tierra? Columela (*c*) habia refe-

(*a*) Lib. 3. cap. 1. n. 9.
(*b*) Lib. 2. *Georg.* v. 238.
(*c*) Lib. 2. cap. 16. n. 4.



ferido, como excelente observacion de su tio, la opinion que parece censurar Plinio con tanta acrimonia. Despues de haber hecho mencion de varios métodos para preparar la tierra con los estiércoles dice lo siguiente. " Pero „ si el Labrador carece de todo género de estiercol le „ será muy conveniente practicar lo que me acuerdo ha„ cia muchas veces mi tio M. Columela, Labrador doc„ tísimo y diligentísimo: á los terrenos arenosos les echa„ ba greda: á los gredosos y muy densos arena; y de este „ modo no solo criaba excelentes mieses, sino hermosísi„ mas viñas.

44 En la censura de esta juiciosa observacion de los Columelas, no solo procedió Plinio temerariamente, sino con alguna inconseqüencia, como notó Gesnero (a). Es temeraria, ciertamente, su censura; pues la razon natural dicta, que quando un terreno es infecundo por muy húmedo, ó craso, si se le mezcla arena, ó tierra ligera y suelta, que corrija los referidos vicios, seguramente quedará fertil. Por el contrario quando el terreno es infecundo por abundar de arenas, ó ser sus partículas muy ligeras, ó sueltas, si se le echa tierra pingüe, crasa y húmeda, ó que pueda conservar la humedad, resultará una tierra proporcionada para subministrar buenos sucos á las plantas. Y esto no solo se convence por la razon natural libre de preocupaciones, sino es por continuadas y generales experiencias de todos los siglos, que han pasado desde que escribió Columela (1). Antes lo habia di-

(a) In not. ad loc. cit. Colum.

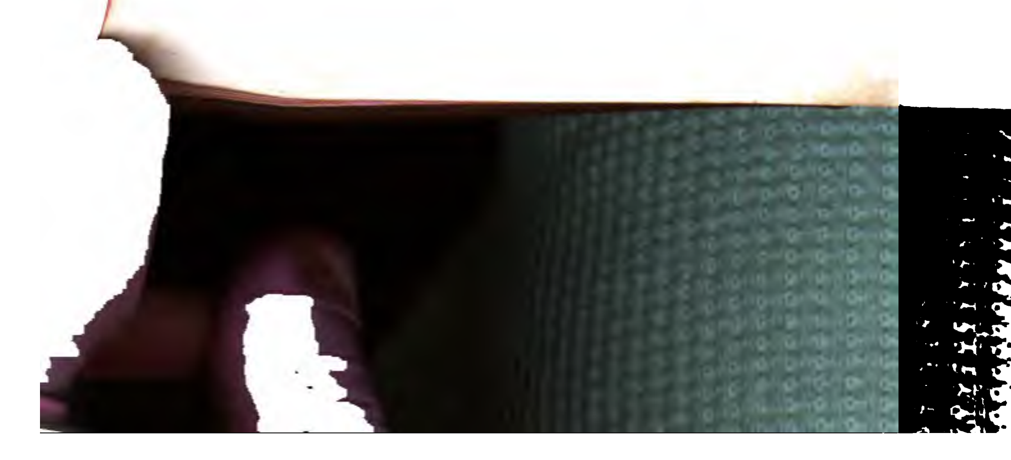
(1) " La marga, dice el Abad Pluche (*Espect. de la Nat.* tom. 4. » *Convers.* 3) es una especie de arcilla blanca, crasa, y por » tanto facil de desmoronar, y que se encuentra en betas de di» ferentes grados de profundidad. Esta tierra extendida en nues» tros campos, se disuelve, é incorpora con la tierra de ellos, » y comunicándola su fecundidad, fomenta y vivifica aun los » terruños mas frios y fuertes. Pero su regular y principal des» tino es el de comunicar vigor y substancia á las tierras débi-

cho Teofrasto (*a*). Pero quizá no lo hubiera censurado Plinio, si no viese adoptada esta opinion por nuestros Españoles.

45 Tambien parece que procedió Plinio con inconseqüencia en esta censura, pues en el capítulo siguiente dice, que en Inglaterra, y en la Galia se inventó otro modo de fecundizar las tierras, con un género de tierra que llaman *marga*. Que esta es una especie de manteca, ó pinguosidad de la tierra, y en ella se conoce mayor fertilidad. Despues habla (*b*) con mas extension sobre este

» les, y llenarlas de sales, cuya evaporacion impide esta misma » arcilla, espesándolas entre sí. Añade, que por quanto algu» nos se podrán detener en esta operacion, no hallando la es» pecie de marga blanca, se debe advertir, que muchos Natu» ralistas son de parecer, que la arcilla, qualquiera que sea, y » toda especie de tierra cerrada y compresa, que en donde » quiera se halla, y que tenemos casi siempre debaxo de nues» tros pies, aunque á diferentes profundidades, unas veces mas » honda, y otras menos, produciria los mismos efectos. Y ase» guran estos mismos Naturalistas haber reiterado las experien» cias en diversos parages, casi con igual felicidad en todos ellos. » Hoy dia es práctica, casi comun en Inglaterra, emplear arci» lla para fortificar las tierras de poca miga; y se ha visto, que » habiendo hecho esta mezcla con la primera arcilla, que se ha» lló en las cercanias, las tierras débiles en que se echó, ha» bian producido por espacio de 48 años singulares y hermosos » trigos. Quanto utiliza la marga, y acaso la arcilla, experi» mentada en las tierras áridas é infructuosas; otro tanto sirve » la arena menuda, y la gruesa, ó con guijas y casquijo en las » tierras fuertes, húmedas, y dificiles de desunir y aligerar. La » *castina*, que es una especie de tierra seca, y no se halla de » modo alguno, sino cerca de las minas de hierro, tiene singu» larmente esta misma propiedad..... Muchas veces basta tam» bien mezclar las tierras mismas, sin irlas á buscar muy lexos, » sino cavar en un rincon de la heredad, á algunos pies de pro» fundidad, para hacer la mezcla. Todos los dias se vén La» bradores económicos convertir lagunas y pantanos inútiles, y » aun perjudiciales y enfermos, en tierras muy buenas y fecun» das,

(*a*) Lib. 3. cap. 25.
(*b*) Cap. 7.



te mismo asunto
las Galias y en
especie de tierra
para fecundizar
abono en lugar
aun con mayor a
refieren el P. Te

» das, haciendo ll
» trabajar, arena g
do Ward (*Proyect.*
mo, y añade, " qu
» y varias de cascaj
» proporcionada á
» bien, que estos i
» Primera, la gred
» y 20 años: segu
» tercera, una tier
» descansa da mucl
» que tiene poco ga
» se de otros ingre
» ta, usando de gr
» simiente alguna,
» no es mas lleno,
» los malos efectos
» yerbas y sabandij
Poco antes habia r
hay en España. " P
» Europa se hacian
» en España; y no
» tierra, como en I
» España, que he
» la superficie de l
» que su transporte.
tos pasages de los
ticias que en ellos
la injusticia de las
dernos en esta part
reglas y juiciosas p
Ward habia dicho
» *presuncion, preocu*
» cosas grandes de



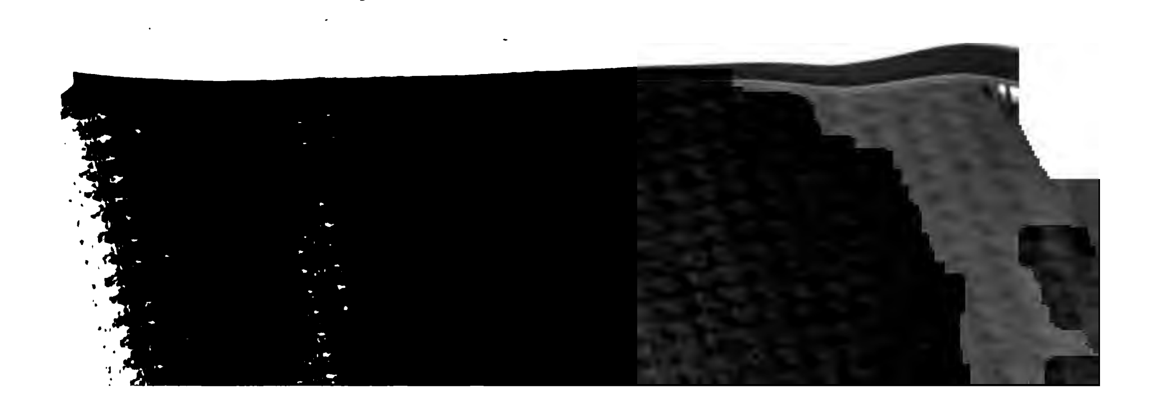
parte viene á ser esto lo mismo que decia M. Columela. Pues esta *marga*, ó tierra pingüe y gredosa precisamente se echa en los terrenos flacos, ó ligeros, ó á lo menos en los que estan cansados, y necesitan de abono para poder fecundizar las plantas. Porque si se echaran estas tierras gredosas y crasas en otras muy pingües, ó de semejante naturaleza resultaria un terreno poco propor-

» Arabes y Españoles primitivos; pero el Político zeloso, que » vé con sus ojos los efectos admirables de la moderna, no ten» drá dificultad en darla *la preferencia*." Por estas palabras se conoce, que aquel sabio Escritor, ocupado en otros asuntos, ignoraba absolutamente los principios de la Agricultura antigua, y no sabia las grandes disputas, que hay en orden á la moderna, y los riesgos á que se expondrá qualquier Labrador, que quiera seguir sin discernimiento en España las prácticas de otras Regiones. Así nos parece conveniente, que el juicioso Político, y el buen Labrador se arreglen á la máxima de nuestro Columela, conviene á saber: que lean á los antiguos y á los modernos, consulten sus propias experiencias y las de los hombres prácticos del pais; y combinadas todas estas noticias, executen lo mas oportuno para la labor de aquella determinada Provincia, ó territorio particular. En los antiguos se hallan excelentes reglas, de las que se han valido los modernos para mejorar la Agricultura; y podrá esta tener mayores progresos, si se acomodan aquellas reglas á las circunstancias locales de cada pais. Por tanto no se deben reputar como erudicion esteril, y de mera presuncion, las noticias de los Escritores antiguos en qualquier asunto, y mucho menos en orden á la Agricultura. Si aquel Sabio político hubiera leido á nuestro Columela, no despreciaria tanto la Agricultura de los antiguos, ni expondria á los lectores incautos al riesgo de perder su dinero, y malograr el cultivo de sus heredades, siguiendo como norte segurísimo algunos métodos de la Agricultura moderna, poco ó nada adaptables á nuestro pais, y aun perjudiciales en Francia, si hemos de dar crédito á Mr. de la Salle, y á otros Escritores modernos de esta Nacion. Finalmente advertimos, que hay esta diferencia entre los Escritores de Agricultura antiguos y modernos. Aquellos eran Labradores prácticos, y estos por lo comun publican sus libros sin haber cultivado un palmo de tierra. Esto basta para que desconfiemos de sus métodos, mientras no se comprueben con la experiencia.



porcionado, ó del todo esteril para la produccion de las plantas. ¿Y quién no toca ya la inconseqüencia de Plinio y su necia temeridad, que aprueba pocas lineas despues, lo mismo que habia censurado en la primera parte de la observacion de los dos Columelas? Pues estos dixeron, que en los terrenos arenosos, ó sueltos se echase la tierra *gredosa*, ó la *creta*. Todos saben que la *marga* es una especie de greda, y que por esta razon conviene para fecundizar los terrenos ligeros, ó desustanciados.

46 Bien conocemos, que Plinio creyó habia en la *marga*, ó *creta*, cierta especie de pinguosidad, ó manteca, y que en ella consistia su gran fertilidad. Por consiguiente parece, que juzgó tan peculiar de esta *marga* el principio productivo para los frutos, que no podia convenir á otra especie de tierra, ni habia hablado de ella nuestro Columela en la referida observacion. Por esto verosimilmente dixo, que era diferente la razon hallada en la Gran Bretaña y en las Galias para fecundizar las tierras. Como era Plinio hombre ingenioso, previno el argumento de inconseqüencia que se le podia hacer, exponiendo como cosa muy diferente el modo de fecundizar las tierras con la *marga*, del que habian escrito nuestros Españoles. Pero seguramente su anticipada solucion es de meras palabras; porque si se reflexiona bien la observacion de nuestros Columelas en orden á fecundizar las tierras ligeras con otras gredosas y pingües, no se hallará sustancial diferencia de la que refiere Plinio, como inventada por los Britanos y los Galos. Y por lo que hace á mezclar la tierra arenosa con la muy gredosa y apretada, ya hemos dicho, que es observacion comprobada por la razon natural y la experiencia de muchos Labradores de varias Regiones. Por consiguiente en esta parte se aventajaron nuestros Españoles á los Galos y de la Gran Bretaña, si acaso no tenian entonces esta práctica.



47 De todo lo dicho se colige, que es sumamente arrogante, é injusta la proposicion de Plinio de llamar operaciones de un demente la juiciosa observacion de Columela el mayor, experimentada por su sobrino. Pues aun quando fuera inverosimil, ó del todo falsa, no debian ser tratados los Autores como dementes. ¿Y que se debe esperar (concluye Plinio) de los que cultivan semejantes tierras? Excelentes y copiosos frutos, dice nuestro Español. Y con él los mas célebres Escritores modernos. Plinio supone lo contrario en su pregunta irónica. Pero creemos, que qualquier hombre imparcial y juicioso desechará la injusta crítica de Plinio, y creerá lo que dice Columela como de propia observacion y de su tio, hombre doctísimo y muy experimentado en la Agricultura.

48 Es verdad que será bien costoso este método de mejorar las tierras en algunos paises. Pero los excelentes frutos, que produzcan, compensarán abundantemente sus costos. Si los terrenos son pingües y de buena calidad se ahorran estos trabajos, ó á lo menos serán menores. Pero el Labrador, á quien tocó alguna, ó mucha parte de terreno infecundo, ó esteril, por ser muy arenoso y de partículas ligeras y sueltas, ó por abundar mucho de tierra gredosa, dura y crasa, podrá suplir estos vicios naturales enmendando las tierras, segun el método de nuestros dos Columelas, y sin nota de que le juzguen por demente. Pues mayor demencia será dexar los terrenos incultos, como vemos hoy muchos de nuestra España (1), por-

(1) En los contornos de esta Ciudad de Granada, y á media legua de distancia, se halla un terreno de bastante extension, que llaman los llanos de Armilla, totalmente inculto; sin embargo de que le rodean por todas partes otros terrenos muy cultivados. Habiendo extrañado esto hemos preguntado á varios Labradores la causa de hallarse inculto este terreno, teniendo tantas proporciones para labrarle, y entre otras la de poderse regar, á lo menos una parte bien considerable. Todos convienen en que la tierra es muy ligera y absolutamente esteril. Razon falsa é impor-



por tener algunos de los defectos referidos, que se podrian corregir facilmente. Y aunque en los primeros años no compensasen todos los gastos, siendo estos abonos casi perpetuos, ó para muchos años, seguramente no perderian los Labradores su trabajo, hallándose con un terreno fertil, en lugar de otro totalmente infecundo, é inutil.

49 En el capítulo 9 trata Plinio de los estiércoles que sirven para fecundizar las tierras. Y despues de ha-

portunísima. Pues no hay terreno del todo infructífero, como no sean las arenas muertas, ó tierras absolutamente arcillosas, ó las que son sumamente saladas. Y nada de esto se verifica en los referidos llanos. En ellos se crian muchas especies de yerbas, que pasta el ganado. Se dice en el Pueblo, que antiguamente habia en dicha llanura un pinar muy espeso, que se mandó arrancar, porque en él se abrigaban los ladrones. Si esta noticia es verdadera convence que no es el terreno infructífero; pues producia los pinos. Y siendo en esta Ciudad tan escasa la madera y la leña, ¿qué utilidades no sacaría si se hubiese vuelto á plantar esta llanura de pinos? En estos últimos años parece que se ván desengañando ya de su error algunos Labradores, y han puesto algunos pedazos de aquel terreno de olivos, los que se crian y vám prevaleciendo grandemente. Pero esta propia experiencia, que debia abrir los ojos para plantar todo aquel terreno de árboles, ó darle otro qualquier cultivo, aún ha trascendido á muy pocos Labradores, y los mas subsisten en su preocupacion de que es esteril. Nosotros estamos persuadidos á que no solo es proporcionado para pinos, olivos, encinas y otros muchos árboles, sino á que con algunos ligeros abonos se podria hacer fertil para trigo, cebada, y casi todo género de legumbres. Y aun quando no quedara con estos abonos tan fecundo como las tierras inmediatas, nos parece que seria mas fertil que otros muchos terrenos que se labran por cima de las Gabias y Cullar, &c. que llaman secanos. Y si esto vemos á las puertas de está Ciudad, y en medio de su Vega, donde se exerce la Agricultura con mas prolixidad que en otras partes, ¿qué sucederá en sitios muy distantes y menos proporcionados? Es verdad, que algo se ván aprovechando los terrenos para las sementeras, aunque con mal método y poca exáctitud; pero en orden al plantío y cria de árboles cada dia experimentamos mayor desidia y abandono.

ber referido lo que cuenta Homero (a) de aquel anciano Rey, que estercolaba las tierras con sus propias manos, y de la tradicion antigua que el Rey Augeas habia sido inventor del uso de los estiércoles en la Grecia, y Hércules habia publicado este invento en Italia, dice, "que „ M. Varron entre los estiércoles de las aves tiene por „ mas excelente el de los tordos. Que Columela da el se„ gundo lugar al de las palomas, y despues al de las ga„ llinas, condenando el de las aves de agua. Luego aña„ de, que algunos celebran las inmundicias de los cer„ dos, y solo Columela las condena."

50 Dos veces cita Plinio en el referido lugar á nuestro Columela, y en ambas sin exâctitud. Entre los estiércoles de las aves no dió Columela el segundo lugar al de las palomas y el primero al de los tordos, como dice Plinio, sino tuvo por el mas excelente de las aves al de las palomas, y el segundo lugar dió al de las gallinas y demas aves, fuera de las aquáticas. Las palabras de Columela (b) son estas: "Tres son los principales géneros de es„ tiercol: el de las aves, el de los hombres y el de los ga„ nados. Entre las aves se reputa por el mejor el que se „ saca de los palomares. Despues el que proviene de las „ gallinas y demas aves; pero se debe exceptuar el de „ las aves de agua, ó que se crian nadando como las „ ánades y los gansos. Pues este aun es nocivo. Aproba„ mos principalmente el estiercol de las palomas, porque „ hemos experimentado, que esparcido moderadamente, „ fermenta la tierra, &c. Con la sola exposicion de estas palabras de Columela se convence el error de la primer cita de Plinio (1).

En

(a) *Odis.* v. 225.
(b) Lib. 2. cap. 15.
(1) Schoettgenio en las notas sobre este lugar de Columela cita á Theofrasto (*Histor. de las plant.* lib. 2. cap. 8), y advierte, que en orden á la bondad y uso de los estiércoles, si alguna vez se opo-



51 En quanto á la segunda decimos ser falso que Columela condene absolutamente el estiercol de los cerdos, y que sea único en el sentido que le reprueba, como le atribuye Plinio. De modo que cometió dos yerros Plinio en esta breve cláusula. El primero suponiendo, que Columela condenaba el estiercol de los cerdos, y el segundo creyéndole solo en este dictamen. Harduino interpreta esto de los Autores Latinos. Pues entre los Griegos (*a*) hay Autor que dice lo mismo. No condenó, pues, Columela absolutamente el estiercol de los cerdos, como le atribuyó falsamente Plinio, sino le reputó por el mas inferior y de menos calidad para fecundizar las tierras: *Entre todos los estiércoles se reputa por muy deterior el de los cerdos*, dice nuestro Columela. Esto no es condenarle absolutamente, como supone Plinio, sino juzgarle por de inferior grado de bondad respecto de los otros estiércoles, como conocerá qualquiera que entienda bien la propiedad de la palabra latina *deterrimum*, que usó Columela (1). Y si este Autor fué el único de los Latinos,

nos,

opone á nuestro Columela, se debe notar, que Theofrasto hablaba de los estiércoles en quanto servian para fertilizar los árboles, y Columela habla del abono de las tierras. Nosotros advertimos, que aunque esto sea cierto respecto á la contrariedad que aparece entre algunos pasages de Theofrasto y Columela, de ningun modo se debe entender respecto de Plinio, á quien antes cita Schoettgenio en este mismo lugar. Y aunque solo le alega con Varron y otros, como Autores que tratan del mismo asunto que nuestro Columela, hay entre ambos Escritores la diversidad de opiniones, que hemos referido. Y no podemos dexar de extrañar, que ni Schoettgenio, ni otro alguno de los Anotadores, que hemos visto, advierta la falsedad y equivocacion de estas dos citas de Plinio. Harduino produce las palabras de Columela sobre el lugar citado de Plinio, pero tampoco advierte su equivocacion.

(*a*) Quintil. *Geopon.* lib. 1. cap. 29. pag. 58.

(1) El comparativo *deterior*, y lo mismo el superlativo *deterrimus*, difiere del *pejor* y *pessimus* en que *pejor est à malo & deterior à bono*, como notan Nonio (cap. 5. n. 37. y Serv. ad 4.

lib.



nos, que tuvo por mas inferior el estiercol de lòs cerdos, afirmó él solo una verdad clarísima, que ignoraron los otros, y hoy conocen todos los Labradores.

52 En el mismo capítulo cita Plinio á nuestro Columela innominadamente para impugnarle sobre la graduacion que hace del estiercol de los ganados. "Algunos, „ dice Plinio, prefieren el estiercol de los *jumentos* (1) al „ de los bueyes, el de las ovejas al de las cabras, y á „ todos el de los asnos; porque estos comen muy despa„ cio; pero el uso publica lo contrario de uno y otro." Nuestro Columela habia dicho (*a*), que el estiercol de los ganados tenia el tercer lugar, aunque tambien habia en él su diferencia; pues se reputaba por el mas excelente el de los asnos; porque estos animales comen muy despacio, y por tanto cuecen el alimento mas facilmente, y expelen del vientre el estiercol bien hecho, y desde luego idoneo. Por el cotejo de ambos pasages se manifiesta, que en la palabra *algunos* entendió Plinio á nuestro Columela, y produxo sustancialmente su sentencia, oponiendo contra ella el uso constante. Columela no solo dió la preferencia entre el estiercol del ganado al de los asnos, sino alegó una razon física para comprobarla. Esta se reduce á que tomando los asnos muy despacio su alimento, hacen mas completas las digestiones, así

lib. *Georg.* v. 89). Esto es, lo que se llama peor ó pésimo, se entiende comparado á otras cosas malas; y lo que se dice *deterior* ó *deterrimus* se entiende comparado á cosas buenas, entre las quales tiene el inferior ó mas ínfimo lugar. En este sentido usaron del comparativo *deterior*, y del superlativo *deterrimus* los Autores de la mas pura latinidad, como se puede ver en Faciolati V. *deterrimus*.

(1) Por esta palabra *jumenta* no entendian precisamente los Latinos á los asnos, sino tambien á los caballos y mulos. Y parece que Plinio la tomó aqui en este sentido, y habló del estiercol de estos, y no de los primeros de que trata despues.

(*a*) Loc. cit.

así en la masticacion, como en el vientre, y por consiguiente arrojan el excremento mejor dispuesto y proporcionado para que prontamente pueda influir en la fecundidad de las tierras. Plinio, segun su costumbre, truncó y refirió diminutamente la observacion de Columela, y sin hacerse cargo de su prueba le opone el uso constante en contrario. No sabemos que entendió Plinio por este uso público y opuesto á la observacion de Columela. Si quiso decir que habia una experiencia constante y pública, que se oponia á la preferencia, que da nuestro Columela al estiercol de los asnos para los usos de Agricultura, estamos muy distantes de creer en esto á Plinio sobre su palabra. Pues ni era tan inteligente y práctico en la Agricultura, ni tan exâcto en las noticias como nuestro Español. Por tanto sospechamos, que no hubo mas uso y experiencias contrarias á la observacion de Columela, que el empeño de Plinio en deslucirle por todos los medios que podia.

53 En el mismo capítulo dice Plinio, que algunos juzgan, que quando falta el ganado se puede estercolar con las mismas hojas y pajas. Columela (*a*) trae esta observacion refiriendo individualmente las cosas, que pueden servir para estiercol quando no haya ganado, y culpando de ocioso al Labrador que no las emplea. Asimismo conviene Plinio con Columela, en que sirven para estercolar las sementeras, las matas de los altramuces, habas y de otras legumbres. Mas Plinio solo apunta estas noticias, y Columela refiere menudamente y con toda exâctitud el modo con que las deben poner en práctica los Labradores.

54 Al fin del mismo capítulo dice Plinio, que es muy conveniente mezclar el estiercol á la tierra, quando sopla el viento favonio y en luna seca. Los mas entienden esto erradamente, añade el mismo Autor, creyendo que

(*a*) Lib. 2. cap. 15. n. 5.



que solo se debe hacer en el nacimiento del favonio y en el mes de Febrero : conviniendo para muchos sembrados, que se haga esta operacion en otros meses. Aquí impugna Plinio á nuestro Columela (*a*) , incluyéndole entre aquellos, que creyeron se debian echar los estiércoles á la tierra solamente en el mes de Febrero , y al nacimiento del favonio. Pero seguramente Plinio se equivocó en la inteligencia del sentido de la observacion de nuestro Columela, atribuyéndole cierta restriccion , que él no aprueba. Las palabras de Columela son estas : " Pero ,, absolutamente se ha de cuidar , que se estercolen los ter- ,, renos mas ligeros y elevados, mezclando con el estier- ,, col la semilla del heno al nacimiento del Favonio en el ,, mes de Febrero , y cerca de los idus. Porque el colla- ,, do mas eminente subministra sustancia al mas baxo, ,, quando sobreviniendo la lluvia , ó regándole artificial- ,, mente, se precipitan hácia la parte inferior los jugos ,, del mismo estiercol. Y por tanto casi todos los Labra- ,, dores prudentes , aun en los terrenos arados , mas bien ,, estercolan el collado que el valle ; porque , como ten- ,, go dicho, las lluvias siempre arrastran á las partes ba- ,, xas toda la materia mas sustanciosa del terreno.

55 En este lugar no habla Columela del abono , ó preparacion de las tierras para toda sementera , ni limita al mes de Febrero el echar los estiércoles, como parece atribuirle Plinio, para despues impugnarle con la razon de que muchos sembrados piden se prepare la tierra en otros meses. Columela no negó esto , como se convence de otros muchos pasages de su obra, y Plinio se fingió un contrario con quien combatir, ó atribuyó á Columela lo que no dixo , para desacreditar sus observaciones , segun ya hemos notado otras muchas veces. En el referido lugar no trata Columela del abono de las tierras para todo género de sementeras, ó plantios. Unicamen-

(*a*) Lib. 2. cap. 18. n. 7.

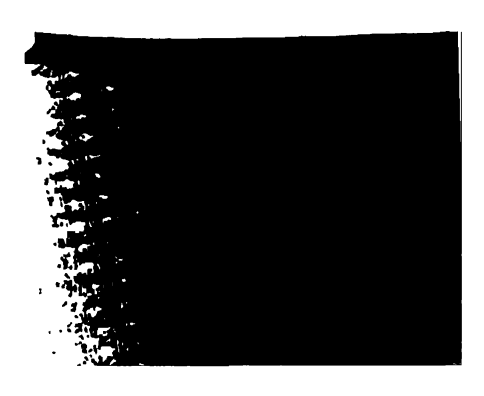


contra

mente habla en él del culti
artificiales, como se conven
la sementera, pues, de esto
tercolen cerca de los idus d
cimiento del favonio, los lu
na las demas reglas, que co
esto por ventura limitar al
todos los terrenos, y la pre
menteras, ó plantíos, como
ria esto ignorar, que para
y la sementera de otras sem
ren otros meses distintos de
tengamos ya mas en un punt
evidencia lo injusto de la ce

56 En el capítulo 11 (a
de trasplantar los árboles, re
lumela (b) y de otros célebr
sobre que se notase con una
que correspondia el arbolito
para trasplantarle en otro lu
misma disposicion y correspo
to (c) habia ordenado esto mi
gilio (d). Nuestro Columela
conducente al plantío de tod
„ ce, que se guarde esta obs
„ tío de las viñas, sino tamb
„ árboles : conviene á saber
„ seminario se note con alma

(a) Lib. 17. cap. 11. sec. 16.
(b) Lib. 5. cap. 6. n. 20.
(c) Lib. 2. *Hist. Plant.* cap. 8.
(d) Lib. 2. *Georg.* v. 269. y sig.
Quin etiam coeli regionem in
Ut, quo quaeque modo stete
Austrinos tulerit, quae terga
Restituant : adeo in teneris



„ que nos advierta no pongamos los árboles de otro mo-
„ do diferente del que tenian en el plantel. Pues impor-
„ ta mucho, que correspondan los árboles á aquella par-
„ te del Cielo, á que se acostumbraron á mirar desde
„ pequeñitos." Aun hoy conservan nuestros Labradores esta práctica. Ni nos parece despreciable si se considera, que la parte del arbol que miraba al norte en su almáciga estaria mas dura, que la del levante, ó medio dia, y por consiguiente extrañará le muden la disposicion con que se crió; y tambien podrá resistir menos á los rigores del frio. Esto lo dicta la razon natural, la física y la experiencia en todo género de vivientes.

57 Pero Plinio llevado de aquel ridículo entusiasmo y ciega veneracion, que tenian los Pytagóricos con su Maestro, niega una observacion tan juiciosa y recomendada de los mejores Escritores: no porque tuviese una razon muy poderosa, ó una experiencia muy convincente en contrario; sino porque la omitió Caton. *Y no la hubiera omitido*, añade Plinio, *si fuera cosa importante.* Como si Caton fuera tan infalible y tan completo en sus reglas de Agricultura, que no se pudiera dudar de ellas, contradecirlas, y lo que es mas ridículo, ni aun añadir otras á las que él dió. Harduino dice (*a*), que celebrando aquí Plinio demasiadamente á Caton disminuye la autoridad de otros gravísimos Escritores. Nosotros añadimos, que aquí delira Plinio mas que los Pytagóricos; porque estos no llevaron nunca á tanto extremo la ciega veneracion á Pytágoras, que creyesen falso lo que él no habia dicho.

58 En el capítulo 14 tratando Plinio de los inxertos de los árboles, dice, "que se debe considerar la varie-
„ dad que hay entre ellos, y que no todos tienen el ju-
„ go en unas mismas partes: que las vides, y las higue-
„ ras tienen las partes de enmedio mas secas, y en la
„ su-

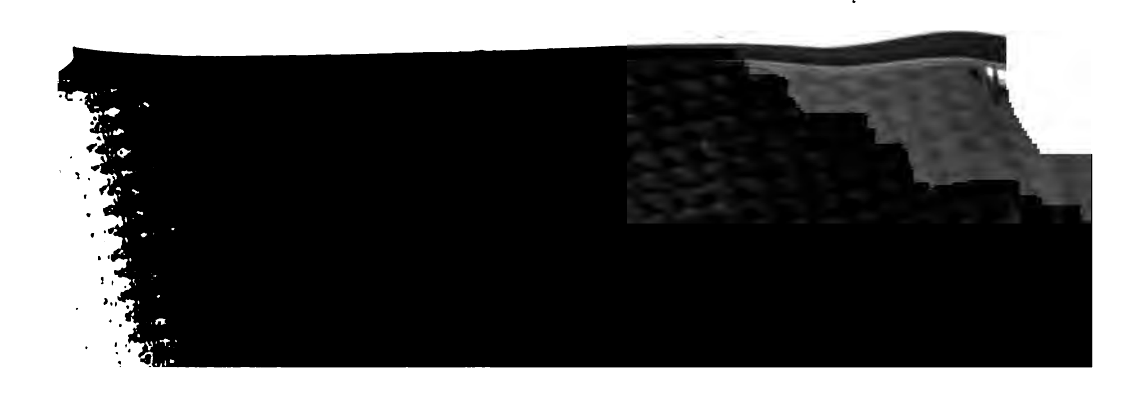
(*a*) Ad loc. cit. Plin.



„ superior se halla el germen, ó concepto, y por tanto „ de allí se deben tomar los súrculos, ó tallos (para in- „ xerir)." Esta fué la opinion de los antiguos Autores de Agricultura, que habia impugnado elegantemente nuestro Columela por estas palabras (*a*). "A la verdad „ las simientes mas fértiles no se hallan, como enseñaron „ los Antiguos, en la parte extrema de la vid, que lla- „ man su cabeza, esto es, el sarmiento último, y mas „ largo de ella; pues aun en esto tambien se engañan los „ Labradores. La causa de su error consiste en que en „ aquel sarmiento mas largo se manifiestan las primeras „ uvas y su mayor número. Mas no nos debemos fiar de „ esto, porque ciertamente sucede por la oportunidad de „ aquel lugar de la vid, y no por la natural fertilidad „ del sarmiento; porque todo el suco y alimento, que „ subministra la tierra corre por las demas partes del ar- „ bol hasta que llega á la última. Pues por sus espíritus „ naturales todo el alimento del vejetable es atraido co- „ mo una especie de alma por la médula del tronco, co- „ mo por un canal, que los mecánicos llaman *diabeten*, „ hasta que llega á la cima del arbol; y entonces allí se „ para y se consume. De donde se sigue hallarse abun- „ dantísimos jugos, ya en la cabeza de la vid, ya en su „ rodilla, que está cercana á las raices. Pero estas estir- „ pes (ó tallos), que nacen de la parte dura de la vid, „ se hallan aprobadas por dos causas: la primera, por- „ que carecen de feto (1); y tambien porque se alimen- „ tan

(*a*) Colum. lib. 3. cap. 10.

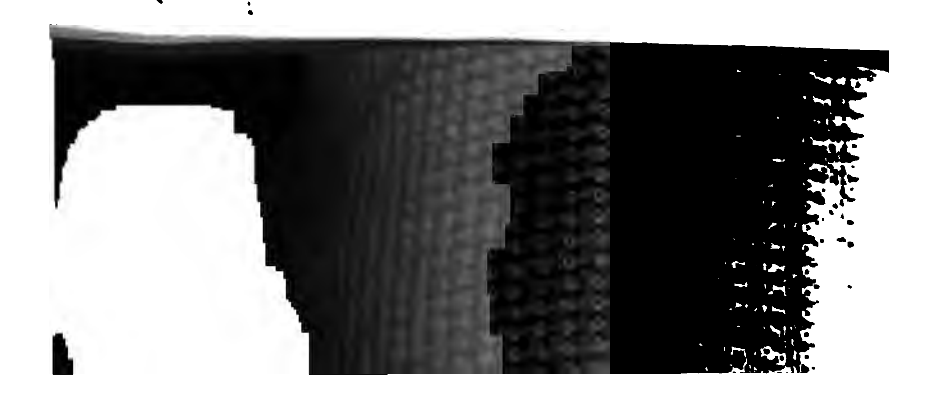
(1) Julio Pontedera en las notas sobre este pasage juzga, que está defectuoso el texto de Columela, y se debe añadir la partícula *non*, la que variaría todo el sentido de la proposicion, que es afirmativa, haciéndola negativa. Y en este caso diria: *que aquellas estirpes que proceden de lo duro se reprueban por dos causas: ya porque carecen de feto, y ya tambien porque se alimentan del jugo próximo á la tierra, que sale íntegro y puro &c.* Pero Juan Matías Gesnero no se acomoda con esta correccion de Pontedera. A la verdad, no habiendo Códice M. S. que favorezca á es-



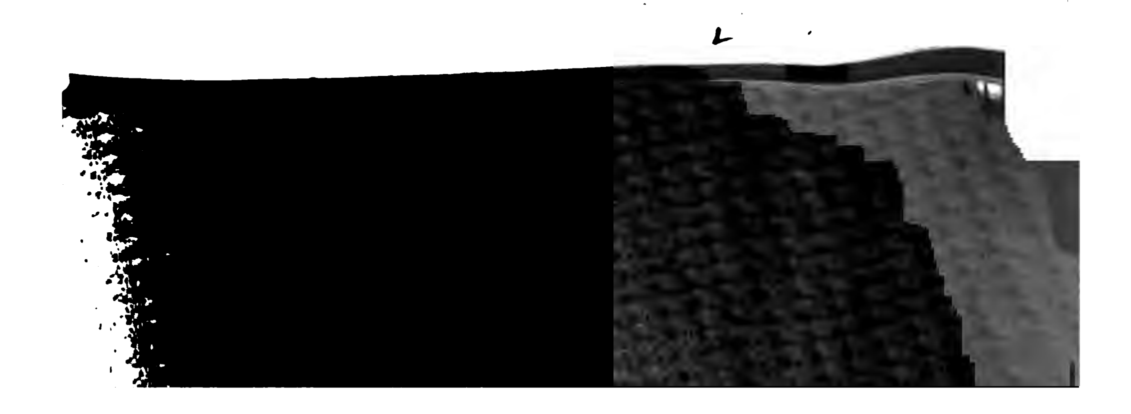
„ tan del jugo cercano á la tierra, que sale íntegro y pu„ ro, y los otros tallos firmes y fértiles, que proceden de „ lo tierno de la vid, tienen todo el alimento que llega á „ ellos *individuo*, como ya he dicho. Pero los tallos de en„ medio son muy delgados, porque corre de una parte á „ otra el jugo que atrae la vid, y en alguna de ella queda „ interceptado. No se debe, pues, reputar como fecundo „ el último sarmiento, aun quando produzca mucho fru„ to; porque esto proviene de la abundancia de aquella „ parte de la vid. Mas el sarmiento que nace enmedio de „ la vid, manifiesta con abundantes frutos su fertilidad; „ y jamas falta aun en parte menos oportuna. Así trasla„ dado este sarmiento rara vez degenera, pasando de un „ estado inferior á mejor situacion. Porque, ya sea que „ se plante en terreno preparado, ó que se inxiera en el „ tronco, logra mas abundantes alimentos que antes quan„ do se hallaba en lugar pobre. Por tanto tendrémos cui„ dado de que se saquen estas simientes, ó sarmientos „ de los referidos lugares de la vid, que llaman los Rús„ ticos *humerosos*.

59 En este hermoso pasage convence nuestro Columela el error de los Escritores antiguos de Agricultura, y aun el de muchos Labradores de su tiempo, que creían ser mas fértiles para el plantío, é inxertos los sarmientos últimos, ó mas delgados de las vides, y los que nacian de sus rodillas, ó nudos cercanos á la tierra, enga-

esta correccion, se debe tener por voluntaria la conjetura y enmienda de Pontedera, aunque por otra parte parezca muy ingeniosa. Así Gesnero conservó el texto sin la partícula negativa, y del modo que le hemos traducido. El sentido de esta cláusula, segun el citado Autor, es, que nuestro Columela trata aquí de impugnar la sentencia de aquellos que juzgaban se debian tomar las simientes y súrculos, ó de la extremidad de las vides, ó de los que nacen de aquellas partes duras, próximas á la cabeza de la vid; pero que dexaban los que están entre estos dos extremos, y son como medios. Confiesa Columela, que uno y otro géne-



gañados con la aparente razon de observar en los primeros el fruto mas abundante; y en los segundos mayor virtud productiva por gozar del suco íntegro y mas puro. Prueba con razones físicas, tomadas de la mecánica y de la propia experiencia, que aunque se manifiesten aquellos sarmientos fértiles, fecundos y llenos de uvas, sin embargo no son idoneos para el plantío, obstándole su misma delicadeza y abundancia de jugos; y que por el contrario, aunque aparezcan los sarmientos, que nacen de la parte dura de la vid menos fértiles y fecundos, estos son seguramente los mas idoneos para todo género de sarmientos son hermosos y fértiles; pero esto procede de la naturaleza del sitio donde se crian; y que son los mejores los que nacen en el lugar medio, porque aunque este sea muy incómodo los produce fecundos. En efecto los que nacen de lo duro junto á la cabeza de la vid, dice Columela, que los aprueban algunos, porque carecen de *feto* ó fruto, esto es, aquel año; y por tanto les cortan los Podadores, dexando al contrario otros sarmientos que están llenos de yemas. Hasta aquí Gesnero. Nosotros nos inclinamos á la interpretacion de Gesnero, y exponemos así el texto de Columela. De tres géneros de sarmientos habla en este pasage. Unos, que nacen en lo tierno, y en las partes extremas de la vid. Otros, que nacen en su rodilla, ó en la parte mas cercana al suelo. Y otros que nacen en medio, esto es, entre los dos extremos de la cabeza y rodilla de la vid. A estos que nacen en medio llamaban los rústicos *humerosos*, ó nacidos en los hombros de la misma vid. Nuestro Columela dice, que los sarmientos de uno de estos dos extremos, conviene á saber, los que nacian hácia la rodilla de la vid, los aprobaban algunos por dos causas. La primera, porque carecian de fruto, esto es, que no echándole aquel año, en que los trasplantaban, creían, que traspuestos serian mas fértiles. La segunda, porque naciendo estos sarmientos de la rodilla de la vid, ó parte mas cercana á la tierra, extraían el jugo con mas integridad y pureza. Los otros sarmientos muy largos, ó nacidos en la extremidad de la vid, eran tambien aprobados por estos mismos Autores, como fértiles y firmes, porque llegaba á ellos todo el alimento, quedándose allí *individuo*, ó junto, sin separarse, ni distraerse para otras partes. Al contrario, reputaban estos mismos Autores como muy ligeros y delgados los sarmientos de en medio, porque no percibian mucho jugo, interceptándole los de



género de plantío, é inxertos. Y que por la misma razon de lograr menos sucos de su madre, y estar como alimentados pobremente, trasplantados, ó inxeridos, prevalecerán mejor, y no extrañarán tanto su traslacion; porque pasan de un lugar donde sacaban escasamente el alimento, á otro donde le pueden tomar con mas abundancia. Y que lo contrario sucederá á los sarmientos, que nacen de la extremidad, ó parte mas tierna de la vid, donde se atrae todo el jugo del arbol, y queda allí *individuo*, y sin comunicarse á otras partes (1).

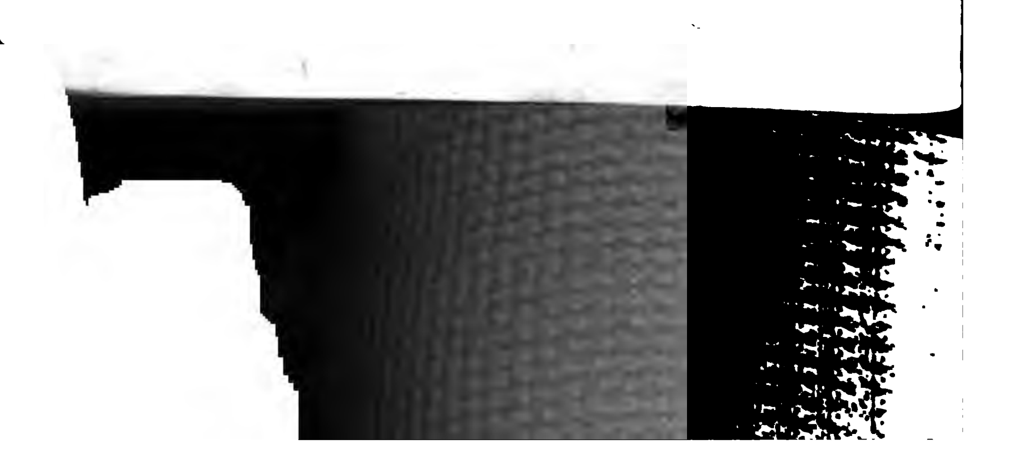
60 Estas son en sustancia las razones con que nues-

tro

de abaxo una gran parte, y extrayéndole otra mayor los de arriba, ó de la cabeza de la vid. Estas eran las razones aparentes, con las que aquellos Autores antiguos, segun Columela, aprobaban los sarmientos de los dos extremos, esto es, los de la cabeza ó cima de la vid, y los de la rodilla ó parte mas baxa; y reprobaban los de en medio, como mas delgados y faltos del jugo nutricio. Pero nuestro Columela aprueba estos últimos, y desecha los de las dos extremidades de la vid, como improporcionados y nada idoneos para el plantío y los inxertos, á pesar de la fecundidad y fertilidad que manifestaban. Con esta explicacion queda clarísimo el texto de Columela, que á primera vista parece algo obscuro, y sin necesitar la correccion de Pontedera. Y qualquiera que lea con reflexîon las cláusulas siguientes de nuestro Columela conocerá, que este es el verdadero sentido de su pasage, como advierte muy bien Gesnero, aunque su explicacion nos parece bastantemente obscura.

(1) Los Autores antiguos de Agricultura, que cita aquí innominadamente nuestro Columela creían, que los sucos que atraen los árboles de la tierra, luego que llegan á su cima ó extremidad del arbol, se juntan allí, como estancándose hasta disiparse lo superfluo y sobrante del alimento ó nutricion de las plantas. Columela en esta parte se conformó con la opinion de los antiguos. Mas esto no se debe extrañar. Porque no habiendo conocido los Agricultores antiguos, ni aun los Filósofos, la circulacion de la *seva* ó *jugo nutricio* en las plantas (sea lo que fuere de su conocimiento de la circulacion de la sangre en los animales), era comun dictamen de Filósofos y Agricultores la reunion de todo el suco de la planta en su cima, sin que volviese por otros canales á subministrar alimento á las demas partes del arbol. Pero los modernos han conocido muy bien, que el jugo

nu-



tro Columela impugnó la opinion de los Escritores antiguos, que adoptó Plinio, sin hacerse cargo de esta impugnacion. Pero aun no es esto lo mas extraño, que notamos aquí en este Autor; sino que parece contradecirse abiertamente. Porque pocas cláusulas despues dice lo contrario, y establece como cosa cierta la opinion de nuestro Columela, que queda referida extensamente. Es cosa cierta, dice Plinio, " que los súrculos (ó tallos) se han de tomar de los hombros de los árboles, que miran al oriente del estío." Si se han de tomar de los hombros de los árboles ciertamente, como dice Plinio, no se deben tomar de su cima, de su cogollo, ó de sus partes últimas, como habia dicho antes hablando de las higueras y de las vides. Si esta observacion es cierta, como asegura Plinio, también será cierta la opinion de nuestro Columela, que or-

nutricio, que sube á la cima del arbol por su médula ó corazon, y aun por algunos tubos ó canales de su madera, despues baxa por otros canalitos para alimentar la corteza, y aumentar con cierta especie de capas de madera succesivamente el grueso del arbol, como todo se puede ver con mas extension en el Espectáculo de la Naturaleza (Pluch. *Espect. de la Nat.* tom. 2. *Convers.* 5). Nosotros hemos comprobado esto mismo. Pues habiendo registrado un álamo, al que habian cortado circularmente, como unos seis dedos de su corteza, nos valimos de esta oportunidad para ver la direccion, que tomaba el jugo en su circulacion, despues de haberle interceptado su camino, por donde debia baxar hasta la raiz. En efecto, le vimos despues de algunos meses, y observamos, que el jugo nutricio habia baxado hasta la cortadura, y no pudiendo pasar adelante se iba allí estancando y formando como una especie de tumor en la extremidad ó labio superior de la corteza. Le volvimos á ver despues de un año de la cortadura, y hallamos, que aun se mantenia el arbol frondoso, y con nuevas hojas, pero con notable aumento en el tumor, el que formaba como una especie de rodilla; y esta hinchazon del tronco se iba disminuyendo hasta la cruz del arbol ó nacimiento de sus ramas. Se observaba todo lo contrario en el labio inferior de la misma corteza. Pues esta tenia como dos pulgadas secas en la parte que se cortó, y lo demas se hallaba en la misma situacion con que estaba antes. De esta observacion co-



dena no se saquen para el plantío y los inxertos los sarmientos muy largos de la extremidad de la vid; sino los que nacen algo mas abaxo; conviene á saber, de sus hombros; por lo que añade, que los Rústicos los llamaban *humerosos*, esto es, producidos en los hombros de la vid.

61 De lo dicho consta, que Plinio adoptó aquí dos opiniones contrarias: una, que habian enseñado los Escritores de Agricultura anteriores á Columela, y otra, la que este estableció con fundamentos contrarios, y que convencen la falsedad de la primera y los perjuicios que causará á los Labradores, que la sigan en el plantío, é inxertos de los árboles, particularmente en las viñas. En una palabra, Plinio afirmó con la misma seguridad lo falso, que lo cierto y lo nocivo, que lo util. Este es un defecto, en que incurren comunmente los compiladores de muchas y diversas noticias, que extractan sin crítica, ni discernimiento.

Des-

colegimos dos verdades fisicas, y conducentes á ilustrar la Historia natural: la primera, que el jugo nutricio baxa desde la cima de los árboles á fecundizar sus cortezas y aumentar las capas de madera para formar su grueso, como dice el Abad Pluche y otros muchos Naturalistas. Y por esta causa se vé en el referido arbol el extraordinario tumor ó hinchazon, que ha formado el *jugo nutricio*, que descendia de arriba, y se halló interceptado ó detenido por la incision de la corteza: la segunda, que esta no se mantiene absolutamente en los árboles del jugo, que desciende desde su cima ó cogollo, sino que tambien toma su alimento del que se extrae inmediatamente de la tierra por medio de las raices, y sube para alimentar todo el arbol. Porque si las cortezas solo se nutrieran del jugo que baxa de la parte superior de los árboles, en este caso se hubiera secado absolutamente toda la corteza de nuestro álamo desde su incision hasta la tierra. Pero no ha sucedido así, como queda referido. Pues á excepcion de dos dedos de la extremidad de la corteza inferior, que se hallaban secos junto á la cortadura, el resto de la corteza permaneció verde y frondoso; y aun por algunas de sus yemas arrojó varios tallos con bastante fuerza. Al año siguiente se secó enteramente el arbol, por la obstruccion de sus jugos nutricios, y la gangrena, ó corrupcion que provino de ella, y se comunicó hasta las raices.



62 Despues en el mismo capítulo (a) y
guientes trata Plinio de los inxertos, y refiei
dos y reglas: muchas de las quales se halla
Columela (b) substancialmente. Pero no nos
esto, y solo advertimos, que uno de estos
inxerir que refiere Plinio (c), como perfecci
tiempo, es propio de nuestro Columela, y
invencion en la parte, que corrige lo defect
los Antiguos. Mas Plinio, que no trataba de
descubrimientos, que podian ilustrar á nuest
la, cometió aquí la injusticia de referir su
y ocultar su nombre. Caton, dice Plinio (d)
vid de tres maneras. "Cortada primero, la
„ der por la médula, y meter en ella (com
„ cho) las puas aguzadas, juntando las dos
„ otro modo: si las vides estan juntas, de
„ llegan una á otra, se ha de raer obliquame
„ contrario de cada una, y juntando las dos
„ garlas. El tercer modo de inxerir es barr
„ obliquamente hasta su médula, y meter all
„ tos de dos pies de largo, y ligado así el i
„ plastado (ó untado) cubrirle de tierra m
„ pajas, y de modo que queden derechas
„ Nuestra edad corrigió esto, usando de la l
„ lica, que escava y no quema; porque toda
„ dañosa."

63 Veamos lo que dice nuestro Columel
este punto. "Pero es diverso el instrumento
„ antiguos horadaban la vid, del que yo he l
„ ra mas idoneo con la experiencia. Porque

(a) Lib. 17. cap. 14. 15. & seqq.
(b) Lib. 5. cap. 11. & de *Arbor.* cap. 20. 26. &c.
(c) Lib. 17. cap. 15.
(d) Loc. cit.
(e) Lib. 4. cap. 29. n. 15.



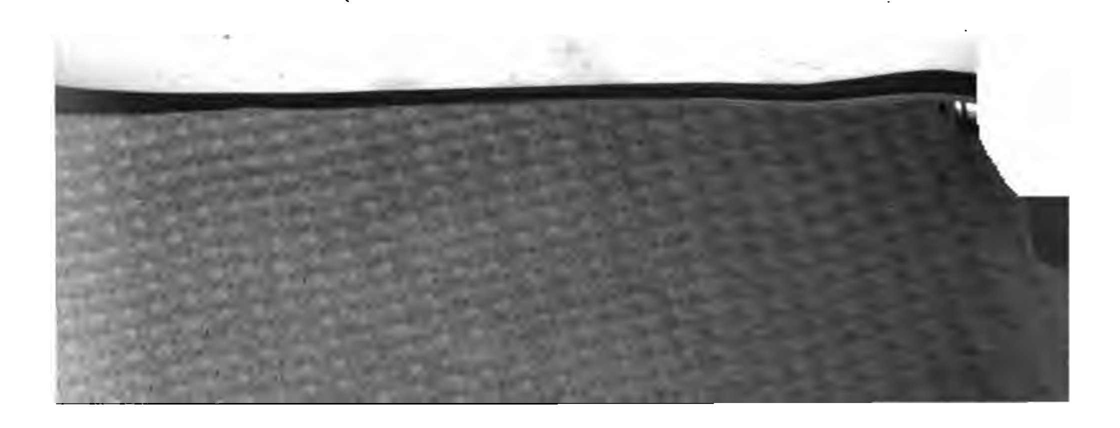
„ antigua, que era la única que conocieron los antiguos „ Labradores, formaba *scobe*, y quemaba aquella parte „ que horadaba. Y á la verdad rara vez revivia la parte „ quemada, ni se unia con la primera; y por consiguien- „ te no prevalecia el tallo, que se inxeria en ella. Ade- „ mas, que nunca se sacaba tan perfectamente la *scobe*, „ que no quedasen algunas partículas pegadas al agujero. „ Y estas partículas del agujero impedian, que el cuer- „ po del inxerto se uniese á la vid. Por tanto nosotros „ inventamos para este género de inxertos cierta especie „ de barrena, que llamamos Gálica, y la hallamos mas „ idonea y util. Porque de tal modo escava el tronco, que „ no quema el agujero; pues no hace *scobe*, sino ramen- „ tos (1), lo quales extraidos, queda en el tronco una „ cor-

(1) Sobre la inteligencia de estas dos palabras Latinas véase la Apología tercera contra Paladio (nota 7). Los antiguos no nos han dexado una descripcion del taladro, ó barrena, que inventó Columela, dándole el nombre de *Terebra Galica*. Ni aun sabemos por que la llamaba *Galica*, si era de su propia invencion. Sin embargo, se pueden aventurar algunas conjeturas probables en este punto. Parece verosimil, que esta especie de taladro, de que habla Columela, fuese un instrumento usado ya entre los Artistas Romanos para el servicio de la Carpintería, ú otros exercicios mecánicos, y que le llamasen *Galico* por haber tenido origen en aquella Nacion. Pero quizá no le habrian aplicado á la Agricultura, hasta que nuestro Columela conoció por repetidas experiencias, que era mucho mas util y ventajoso para inxerir los árboles. Tambien es muy verosimil, que nuestro Columela perfeccionase este instrumento para usar de él en la Agricultura, ó le inventase nuevamente, y por tener alguna semejanza con la barrena *Galica*, que usaban en su tiempo para los exercicios mecánicos, le diese este nombre. Pues si se atiende con reflexîon á las palabras de Columela parecen indicar, que él mismo le dió el nombre de Gálico, y que no le tenia antecedentemente; ya fuera porque no hubiese en realidad tal instrumento, ó ya porque él le perfeccionó y fué el primero que le aplicó á los usos de la Agricultura. Las palabras de Plinio parece dan á entender, que habia ya antes de Columela un instrumento llamado barrena *Galica*, y que los Labradores de su tiempo le aplicaron á la Agricultura. Pero la oposicion de Plinio



„ cortadura ligera, la qual puede tocar por todas partes „ el inxerto, que se aplica á ella, no mediando el aserrin „ que formaba la barrena antigua." Hasta aquí Columela. Por el referido pasage se convence, que nuestro Español corrigió los defectos de la barrena, que usaban los antiguos Agricultores, así Griegos, como Romanos, para esta especie de inxertos de los árboles; ó inventó otra barrena, ó taladro, con el que se horadaban los troncos de los árboles, sin causar en ellos la quemadura y aquel aserrin grueso, que impedia prevaleciesen y retoñasen los inxertos, que se hacian de aquella manera. A este taladro llamó Columela *Gálico*, sin que podamos alcanzar la causa. Pero consta de sus mismas palabras ya referidas, que era instrumento de su propia invencion, ó á lo menos que Columela fué el primero que le aplicó á la Agricultura, y substituyó á la barrena de los antiguos, despues de haber conocido por el uso y repetidas experiencias las grandes ventajas, que hacia al otro instrumento, que habia adoptado la antigüedad. De todo lo qual se colige la injusticia con que procedió Plinio, diciendo, que su edad habia corregido la barrena antigua, substituyendo otro instrumento mas util, sin referir, que nuestro insigne Columela habia sido el inventor, y que á sus conatos y continuadas experiencias se debia esta invencion. Creemos, que en ningun pasage manifiesta Plinio mas claramente su ciega emulacion contra Columela, que en este. Pues refiriendo con tanta menudencia los inventores de muchas cosas, ocultó maliciosamente el nombre de nuestro Español, atribuyendo á su siglo el invento de un Escritor particular, cuyas obras traía entre manos freqüentemente.

nio á Columela nos hace desconfiar mucho de sus noticias en este punto, y atenernos mas bien á que fué inventado y perfeccionado por Columela. Sin embargo, exponemos estas conjeturas al juicio y correccion de los sabios.



64 En el capítulo 18 trata Plinio del plantío y cultivo de los olivos. Y despues de haber adoptado la observacion de Varron y Columela, de que no se planten sus estacas en los lugares donde se han criado encinas; porque se halla en aquella tierra cierta especie de gusanos, que se producen en las raices de las encinas, y pasan despues á dañar las de los olivos, que se plantan en dichos lugares, añade Plinio: "que se ha experimentado como cosa „ mas util no enterrar las estacas de los olivos, ó secar „ antes el lugar, donde se han de plantar." Huerta traduce este lugar de Plinio, entendiéndole como conseqüencia de lo que habia dicho antes: conviene á saber, que no se entierren las estacas de los olivos en el sitio donde habian estado encinas, ó que se deseque antes aquel lugar. Pero nosotros sospechamos, que no es este el verdadero sentido de Plinio; sino que absolutamente no se deben enterrar las estacas de los olivos, antes de plantarlas en el lugar donde se destinan para formar el arbolado. Esto alude verosimilmente á alguna práctica que tenian aquellos Labradores antiguos. Harduino dice, que nuestro Columela (a) ordenaba lo contrario de lo que aquí manda Plinio. Es cierto que nuestro Columela hablando del plantío de las estacas de los olivos dice: "Que es con„ veniente cubrir las puntas superiores y las inferiores de „ las estacas con estiercol mezclado con ceniza, y de es„ te modo enterrarlas totalmente, de suerte que la tier„ ra bien preparada las cubra quatro dedos en alto. Pero „ que se entierren por una y otra parte, dexando dos se„ ñales, ó índices.... Y que esto es util practicarlo, no „ sea que los cavadores por su ignorancia, quando la„ bran con azadas y escardillos el seminario lastimen las „ estacas, que se hallan enterradas allí, &c." Segun las palabras referidas de Columela, este Autor trata del modo de formar la almáciga, ó seminario de los olivos, y or-

(a) Lib. 5. cap. 9. n. 3. y 4.

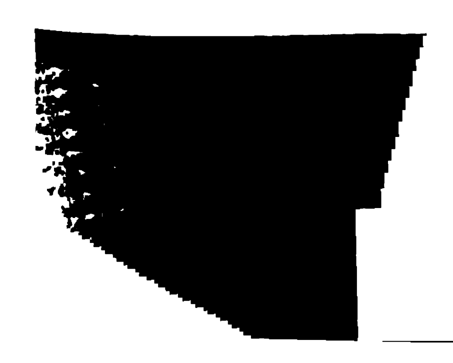
de-



dena, que se entierren las estacas, ó palos en el métod referido, para despues trasplantarlas. Bien que inmed tamente refiere otro método de poner estas plantas e seminario, y le aprueba como mas util. Si Plinio int censurar el primer método de Columela, como dice duino, no debe ser creido; porque no alega razon na en contrario, ni es cierta la experiencia que insinuar. Pues vemos, que hoy prevalecen muy b estacas puestas segun el método de Columela, au con tanta prolixidad, la qual práctica llaman er Andalucía *plantar de garrote*, ó *garrotales*. La cláu ve y destacada de Plinio no permite el que s facilmente qual fué su verdadero sentido. Otro que traten de propósito este asunto podrán il mas extension.

65 Despues sigue Plinio en el mismo ca varias reglas para el plantío y cultivo de lo rales, almendros y otros muchos árboles; estas reglas las hallamos sustancialmente e lumela. Mas como tambien pudieron darl tores de Agricultura, y extractarlas de insistimos en su cotejo.

66 En el capítulo 19 dice Plinio s lumela lo siguiente. "Tambien hay aho
„ todo de inxerir, por no dexar cosa
„ de las que he hallado: este método
„ la, segun afirma él mismo: y co
„ aun los árboles de diferente, é i
„ como son las higueras y los oliv
„ debe plantar la higuera, no con
„ la que conviene para que la pu
„ olivo, que se doble y obedezca
„ se debe ir poco á poco doman
„ encorvarse. Y luego, que la l
„ do (lo que suele suceder qu



„ ciertamente á los cinco), quitada la superficie, cortada la rama del olivo por su punta y raida esta (1), como se ha dicho, se debe fixar en la rodilla de la higuera, atada con buenas ligaduras, para que no huya por la encorvadura. De este modo los plantones, inxertos con cierto temperamento, en un triennio crecen con beneficio comun entre las dos madres. Al quarto año cortado el ramo del olivo queda todo el inxerto del arbol, que le adoptó. Pero aun no es vulgar esta noticia, ni me consta ciertamente, y por propia averiguacion (2)."

Vea-

(1) Esta expresion de Plinio es muy obscura, y no explica bien el pensamiento de Columela; que no dice se corte la punta del ramo del olivo, que se ha de inxerir, sino los otros ramitos, como todo se puede ver en sus mismas cláusulas. Por la *superficie* del arbol entendian los Escritores Latinos todo el tallo ó tronco, que salia fuera de la tierra; pero Plinio verosimilmente la tomó aquí por la punta ó cogollo del arbol.

(2) Gerónimo de Huerta traduce así estas últimas palabras: "*Al quarto año, cortado el ramo de la oliva, es todo del arbol que le adoptó, no con orden muy vulgar, y á mí cierto muy manifiesto.*" Esta traduccion, ademas de ser dura en el castellano, ès muy obscura, y no corresponde bien al original. Al margen anota dicho Huerta, que otros leen: *ni á mí cierto muy manifiesto.* No hemos hallado edicion alguna de Plinio, en que se ponga esta proposicion afirmativa, como la traduce Huerta. Pues aunque en la de Jacobo Dalecampio (Lugdun. 1586) se halla así la cláusula: *nondum vulgata ratione, mihi certè satis comperta*, nos parece que se debe traducir negativa la segunda parte del período. En la de Hermolao Bárbaro, Paris 1524: de Colonia del mismo año: de Basilea por Frovenio 1525: de Paris por Pedro Renaut 1547: de Venecia por Schoto 1571 se halla así la cláusula: *Quarto anno abscissum totum adoptantis esse, nondum vulgata ratione, haud mihi certè satis comperta.* En la edicion Froveniana de Basilea año de 1549, con las anotaciones de Gelenio: y en la del P. Harduino de Paris 1723 se halla la partícula *aut* en lugar de *haud*; pero precediendo á la partícula disyuntiva *aut* la negativa *nondum*, resulta negativa la proposicion en ambas partes, y queda casi equivalente el sentido de la cláusula en todas estas ediciones. Bien que, reflexîonado el contexto de la cláusula, nos parece mas propio, conservando la partícula negativa *haud* de las ediciones an-



67. Veamos las palabras de nuestro Columela (*a*). Pe-
„ ro habiendo negado los antiguos, que todo género de
„ árboles puede ser inxerido con qualquiera especie de
„ inxerto, y establecido como cierta ley aquella restric-
„ cion, de que hemos hablado poco antes; conviene á
„ saber, que solo pueden prevalecer aquellos inxertos, que
„ son semejantes en las túnicas y cortezas, y en el fru-
„ to á los árboles, donde se inxieren, hemos tenido por
„ conveniente refutar el error de esta opinion, y mani-
„ festar á los venideros un método, con el qual puedan
„ inxerir todo género de árboles con qualquier especie de
„ inxertos (1). Y para no fatigar á nuestros lectores con
„ mas

antiguas. El P. Harduino no da razon alguna de haber preferido la partícula *aut*, á la negativa *haud*, que se halla autorizada por tantas ediciones y multitud de Códices. Nos hemos extendido en esta nota gramatical, porque depende de la inteligencia de la expresada cláusula el punto de la controversia entre nuestro Columela y Plinio.

(*a*) Lib. 5. cap. 11. n. 12. & seqq.

(1) Juan B. Porta (lib. 4. cap. 27) dice, que Columela procedió aquí con notable jactancia escribiendo, que habia inventado un nuevo método de inxerir los árboles. Pero que su método le habia enseñado antes Caton y Varron; y Columela nada añadió á estos antiguos, sino nuevas palabras. Continúa, que se admira mucho de que un Escritor de tan vasta lectura como era Plinio, dixese que este método le habia inventado Columela; y que él no le habia encontrado en los Autores Griegos y Latinos, ni aun le constaba ciertamente de su verdad. Pero á todos debe causar mayor admiracion la mala inteligencia que da este moderno á los pasages de los dos Esctitores antiguos, y la mordacidad con que censura á nuestro Columela. Este sabio Español jamas se atribuyó como propios los trabajos agenos, ni faltó á la legalidad en las citas de otros Autores, como hemos manifestado con bastante extension en el juicio de su obra. Si el moderno Italiano se hubiera aplicado mas bien á penetrar el sentido de los Escritores antiguos que copiaba literalmente, que aglomerar sus sentencias, y llenar con ellas casi toda su obra; no hubiera cometido tan groseros errores. Pero él no alcanzó á conocer la diferencia, que habia entre el método de Caton y Varron, y el de nuestro Columela. Es cierto que Caton (c. 41. al. 42) hace mencion del método de inxerir los ár-



„ mas largo exôrdio pongamos un exemplo, con el que
„ se manifieste, que toda especie de inxerto se pueda
„ aplicar á qualquier arbol. Se hará un hoyo al rededor
„ del olivo de quatro pies de hondo, y de tal distancia,
„ que puedan tocarle los últimos ramos del olivo: se
„ pondrá en el referido hoyo un planton de higuera, y
„ se tendrá cuidado de que se crie este arbol robusto y
„ frondoso. Pasados tres años, y teniendo ya suficiente
„ grueso la higuera, se doblará el ramo mas hermoso del
„ oli-

árboles barrenando su tronco, y metiendo por el agujero un renuevo, ó ramo de otro. Y Varron (lib. 1. cap. 40. n. 6) tambien da una brevísima noticia de este modo de inxertos. Pero Columela añadió dos cosas de su propia invencion. La primera fué mejorar de instrumento, y adoptar la barrena Gálica en lugar del taladro, que usaban los antiguos para esta operacion, como ya se ha referido. La segunda inventar otro modo de inxerir en qualquier arbol toda especie de inxertos, aunque fuesen de distinta naturaleza, y de los mas opuestos en sus cortezas y frutos, como el olivo y la higuera. Para este modo de unir entre sí, ó inxerir los árboles mas opuestos, no se valia Columela de taladrar el arbol, que servia para el inxerto, segun habian enseñado los Escritores antiguos; sino de otro método absolutamente desconocido hasta su tiempo. Este era hender el arbol con una cuña despues de cortado, y meter por la incision el súrculo ó renuevo del arbol próxîmo, como consta de sus mismas palabras, que damos traducidas. Porta no entendió el sentido verdadero de ellas, y creyó con notable equivocacion, que Columela habia hablado del antiguo método de inxerir los árboles por medio del taladro hecho en su tronco. Pero aun concediéndole esto, no se debe afirmar que Columela nada habia añadido al referido método de los antiguos. Porque ellos, y particularmente Caton y Varron nada escribieron sobre inxerir los árboles opuestos, y de especie diversa en su naturaleza y su fruto; suponiendo que los inxertos por medio del taladro se hacian siempre entre árboles semejantes, ó de alguna conformidad. Y aun el mismo Porta, que dixo ser comunísimo en su tiempo el método de inxerir con taladro, suponia usarle entre árboles semejantes. *Et si ea inter congeneres arbores utamur.* De todo se concluye con mucha evidencia, que el referido moderno no entendió tantas cosas nuevas y particulares inventadas por nuestro Columela, y que no se las atribuyera Plinio, si las hubiera visto en otro Escritor.

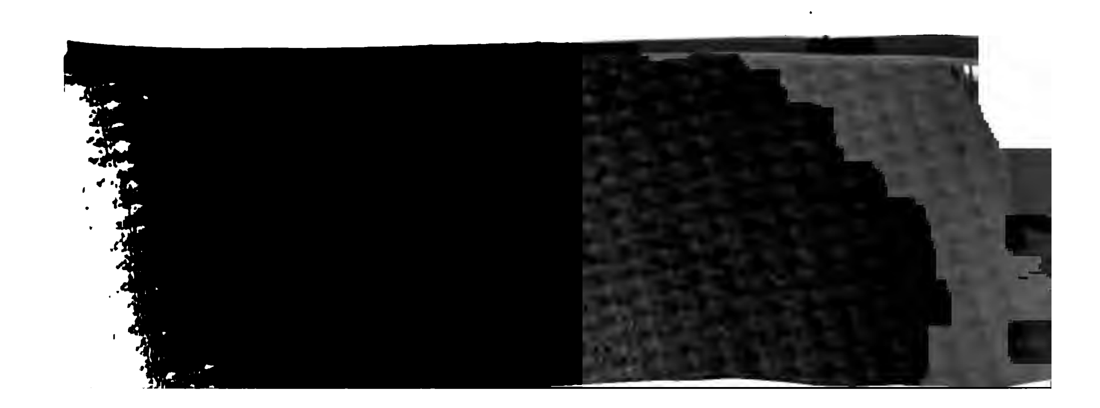


„ olivo, y se atará á la rodilla del planton de la higue„ ra, y cortados los demas ramos se dexarán tan so„ lamente los cogollos del ramo, que se quiere inxerir. „ Despues se cortará la cabeza del planton de la higue„ ra, y alisando bien la cortadura se henderá por me„ dio con una cuña. Luego se raerán las partes superio„ res de la rama del olivo por uno y otro lado, dexán„ dolas del modo que estan unidas á su propio arbol. Y „ preparadas de esta manera, la rama del olivo se mete„ rá en la hendedura de la higuera, y se sacará la cu„ ña, atando con mucho cuidado aquellos ramitos inxer„ tos, para que por ninguna fuerza se puedan separar. „ Pasado un triennio prevalece la higuera con el inxerto „ del olivo: y finalmente al quarto año, quando ya estan „ bien unidos, y se hallan con sus tallos propios los ramos „ del olivo, se cortarán estos de su arbol. De este mo„ do se puede inxerir todo género de pua en todo arbol.”

68 Por el cotejo de estas palabras y las de Plinio se conoce, que este Autor no extractó bien la observacion de Columela, omitiendo algunas circunstancias sustanciales y precisas para la inteligencia de esta operacion, y el modo de practicarla. Tambien notamos en la última cláusula de Plinio su empeño en deslucir á Columela, y disminuir la gloria de sus inventos. Dice, que este aun no se habia hecho vulgar. Mas por lo mismo le debia haber extractado con mayor exâctitud. Añade, que no le constaba ciertamente; en lo que parece dudar de la verdad de la noticia. ¿Pero quántas refiere el mismo Plinio, que no le constaban á él, ni á otro alguno, por ser unas meras ficciones indignas de la fe histórica?

69 En lo restante de este capítulo, y en el siguiente, en que trata Plinio del plantío y cultivo de los cañaverales y de los castañares refiere muchas noticias, que se hallan sustancialmente en nuestro Columela (*a*), y algu-

(*a*) Lib. 4. cap. 32. y 33.



nas casi á la letra, como es la de que los plantíos de castaños se hacen mejor con las castañas, que con los barbados. Lo mismo se verifica en el capítulo 21, en que trata Plinio del plantío y cultivo de las viñas, como podrán comprobar los curiosos, por el cotejo de las citas de Columela, que trae el P. Harduino (1).

70 En el mismo capítulo refiere Plinio dos observaciones curiosas y particulares de plantar sarmientos. La una, para que produzca una misma vid racimos con uvas de diversos colores. La otra, para que las uvas salgan sin granillos, ó cuescos. Ambas son de nuestro Columela; aunque Plinio solo le citó para la segunda. Las palabras de Plinio son estas: "Tambien hay otro delicioso mo„do de plantar las vides; y es que se aten muy apretada„mente quatro sarmientos por la parte mas viciosa de „ellos; y así juntos se metan por la canilla de un buey, „ó por el cuello de alguna vasija de barro, y de este „modo se entierren dexándoles dos yemas de fuera. Des„pues se riegan, y cortados echan pámpanos. Luego que„brada la canilla, ó vasija, toma libremente fuerza la „raiz, y produce racimos con uvas de todos aquellos „sarmientos."

71 Columela (a) habia escrito esta observacion curiosa con mas exâctitud: "Hay otro género de inxertos „(dice), con que se producen racimos de uvas, cuyos „granos son de varia especie y color; lo qual se practi„ca de esta manera. Tómense quatro, ó cinco, y si se „quiere mas sarmientos, de diverso género, y compo„niéndoles con igualdad y diligencia se atarán: despues „se meterán en un cañon de barro, ú en un cuerno, „de

(1) Se previene, que hay muchos yerros de imprenta en estas citas del P. Harduino, aunque sustancialmente son legales. Pero deben los lectores buscar en diferentes libros y capítulos los pasages de Columela, quando no los hallen en los lugares citados.

(a) Lib. de *Arbor.* cap. 9.

„ de modo que entren apretados, y tambien que sobre-
„ salgan sus puntas por una y otra extremidad, y estas jun-
„ tas se cortarán. Luego se pondrán los sarmientos referi-
„ dos en un hoyo, y se cubrirán con tierra estercolada,
„ y se regarán hasta que broten sus yemas. Y quando se
„ hayan juntado entre sí los sarmientos, y formado su
„ union, pasados dos, ó tres años, se romperá el cañon,
„ y cerca del medio de la rodilla, ó parte inferior de
„ los sarmientos, donde se hallan principalmente unidos
„ se aserrará aquel tronco, y alisará la aserradura, y se
„ le arrimará tierra menuda, de modo que le cubra tres
„ dedos mas arriba de donde se cortó. Quando salgan los
„ tallos de este tronco se dexarán crecer los dos mejores,
„ y se cortarán los demas. De este modo nacerán las
„ uvas que prometimos." Hasta aquí la primera observa-
cion de Columela.

72 „ De otro modo con nueva invencion (añade Pli-
„ nio) se hiende el sarmiento, y sacada su médula se
„ atan las dos partes del mismo sarmiento, de suerte,
„ que no reciban daño alguno sus yemas. Despues se
„ planta el sarmiento en tierra estercolada; y luego que
„ empieza á echar los tallos, se corta y se cava freqüen-
„ temente. Columela promete, que las uvas que produz-
„ can sus racimos no tendrán granillos en su interior;
„ siendo una cosa, que excede á lo maravilloso, que vi-
„ van las plantas del sarmiento, quitada su médula."

73 Columela habia escrito esto casi con las mismas
palabras: "Para que nazcan las uvas sin granillos (di-
„ ce) (*a*), córtese el sarmiento de modo, que no se las-
„ timen las yemas, y sáquese de él toda la médula: des-
„ pues vuelto á unir se atará de manera, que no se to-
„ quen las yemas con la atadura, y de esta suerte se
„ pondrá en la tierra estercolada, y se regará. Quando
„ empezare á echar retoños se cavará á menudo y pro-
„ fun-

(*a*) Loc. prox. cit.



„ fundamente. Luego que llegue á crecer esta vid, pro-
„ ducirá uvas sin cuescos, ó granillos."

74 De los referidos pasages se colige, que Plinio faltó á la buena fe de la historia, citando á Columela solo para una observacion, aunque copió de él ambas. Pues aunque no nos consta ciertamente, que sea nuestro Columela el inventor de estos dos métodos curiosos de plantar vides, por el cotejo de los pasages de ambos Escritores se manifiesta, que Plinio solo tuvo presente á nuestro Español para referir estas dos noticias. De la verdad de la última parece que duda Plinio, como de cosa que excede los términos de lo maravilloso. La primera parece que la adopta como cierta. Demostrada ya bastantemente la emulacion de Plinio á nuestro Columela, y su continuada infidelidad en los pasages, que le cita, tenemos sobrado fundamento para sospechar, que aquí solo le citó para la última noticia, porque la tenia por increible, y en algun modo se burlaba de ella. Pero mucho mas increibles son otras noticias, que refiere y adopta Plinio con grandes elogios. Nuestro Herrera refiere (*a*) como cierta esta segunda observacion de Columela; y en nuestros tiempos hemos oido hablar de viñas, que producen uvas sin granillos, aunque no nos han podido referir el modo con que fueron plantadas.

75 Confesamos ingenuamente, que en este capítulo 21 y en los siguientes (*b*) refiere Plinio excelentes reglas de Agricultura, principalmente sobre el plantío de las viñas y todas sus labores. Pero, como ya insinuamos arriba, casi todas se hallan con mas exâctitud y prolixidad en nuestro Columela: de lo que podrá certificarse qualquiera que haga el cotejo. Nosotros le omitimos para no fastidiar con tantas menudencias á nuestros lectores.

So-

(*a*) Lib. 2. cap. 14.
(*b*) Plin. lib. 17. cap. 21. 22. 23. y 24.

76 Solamente notarémos dos, ó tres pasages de Pli nio, en los que parece preferir la opinion de los antiguo Agricultores, á la que siguió nuestro Columela, com mas verosimil y conforme á la experiencia. En el prime ro dice (*a*), "el barbado (de la vid) puesto en la viña, pa „ sado un año, se cortará hasta la tierra de modo, qu „ solo quede fuera una yema: se le pondrá un rodrigon „ y se le echará estiercol. De la misma manera se corta „ el segundo año, y toma fuerzas, &c." Poco despues dice: "Algunos prohiben tocarle (al barbado de la vid) „ en el año próxîmo, en que se trasplantó, y que se le „ aderece con la podadera antes de sesenta meses (1): que „ entonces se le ha de cortar dexándole en tres yemas. „ Otros aun le cortan en el año próxîmo: pero de mo- „ do que cada año le añaden tres, ó quatro artículos, y „ al quarto año finalmente la extienden en el yugo. Uno „ y otro es causa de que la vid dé el fruto tardío, y el „ sarmiento salga requemado y nudoso con muchos pim- „ pollos enanos. A la verdad lo mejor es, que se afir- „ me la madre para que despues salga el hijo robus- „ to."

77 Nuestro Columela refiere con mas claridad la opinion de los antiguos, y manifiesta su error, exponiendo prolixamente el método mas oportuno y experimentado (*b*). Sus palabras son estas: "Juzgo que se debe ha- „ cer esto (podar las vides), ya se plante barbado, ya „ sea sarmiento. Porque ya el uso ha reprobado aquella „ opinion antigua de que los sarmientos plantados dè un „ año no se han de tocar con hierro, á causa de que te- „ men la cuchilla. En vano temieron esto Virgilio (*c*), y

(*a*) Plin. lib. 17. cap. 22.

(1) En la edicion que siguió Huerta, y en otras, se ponen quarenta meses.

(*b*) Lib. 4. cap. 11.

(*c*) Lib. 2. *Georg.* v. 362. y 369.



„ Saserna, los Stolones y los Catones (*a*), los quales Au-
„ tores no solo erraban en permitir quedasen intactos los
„ cabellos de los sarmientos, sino tambien en que, quan-
„ do se debia cortar el barbado pasados dos años, le qui-
„ taban todo el tallo superior, cortándole junto al mismo
„ artículo inmediato á la tierra, para que brotara de lo
„ duro. Pero á nosotros nos ha enseñado el uso, maes-
„ tro de todas las Artes, que se deben arreglar los sar-
„ mientos del primer año, y no permitir, que la vid vi-
„ ciosa con hojas superfluas crezca á manera de bosque:
„ ni tampoco oprimirla tanto como ordenaban los anti-
„ guos, de suerte que la córtemos todo lo que sale fue-
„ ra de la tierra; porque esto ciertamente es muy per-
„ judicial. Primeramente, quando se cortan los sarmien-
„ tos nuevos junto á la tierra, los mas parecen lastima-
„ dos con una intolerable herida: y aun algunos, que se
„ empeñan tenazmente en vivir, arrojan tallos casi infe-
„ cundos: porque, segun la confesion de todos, los sar-
„ mientos que nacen de lo duro, freqüentísimamente ca-
„ recen de fruto. Se ha de seguir, pues, un término me-
„ dio, de suerte, que ni cortemos el sarmiento cerca de
„ la tierra, ni tampoco permitamos, que se produzca muy
„ largo: sino, adnotando el sarmiento pulgar del año
„ anterior, sobre su misma juntura con el sarmiento an-
„ tiguo, le dexarémos una, ó dos yemas para que por
„ ellas brote."

78 En el capítulo 23 vuelve á referir Plinio otra opinion de los antiguos, casi semejante á la que queda refutada sobre la poda de las viñas nuevas en los términos siguientes: "No se deben apresurar á podar las vides „ nuevas; sino primeramente se han de recoger en cír- „ culo los sarmientos, y no podar la vid hasta que se ha- „ lle fuerte." Esta observacion fué de Cornelio Celso, segun

(*b*) Cat. de *Re Rust.* cap. 33. n. 2.

gun refiere nuestro Columela (*a*), quien la impugna de este modo. "Celso juzgaba, que era mejor abstenerse del „ hierro en la próxîma poda, y recoger los tallos tor„ ciéndolos á manera de corona, y circundando con ellos „ el arbol, para que echara nuevos sarmientos por la en„ corvadura, y el año siguiente se formase la cabeza de la „ vid con el mas robusto de estos sarmientos. Pero á mí „ me ha enseñado una larga experiencia ser mucho mas „ util aplicar la podadera á las vides, aun desde su prin„ cipio, y no permitir, que se haga una selva con super„ fluos sarmientos. Y aun tambien juzgo, que aquel sar„ miento, que se dexó el primer año, se debe podar de „ modo, que solo quede su madera hasta la segunda, ó „ tercera yema, con lo qual echará tallos mas robus„ tos, &c."

79 Cornelio Celso fué amigo de nuestro Columela, y le celebra freqüentemente, como buen Escritor de Agricultura: pero se aparta de sus opiniones quando las halla opuestas á la experiencia, ó á la razon. Por el contrario Plinio adopta aquí la opinion de Celso, sin embargo de la fundada impugnacion de Columela, y de que el mismo Plinio habia referido lo contrario de esta opinion, á lo menos en parte, segun consta de los pasages, que hemos expuesto. Y en este se comprueba lo que hemos dicho, de que Plinio compila opiniones contrarias freqüentemente sin exámen, ni crítica. Por tanto se expondria á muchos perjuicios el que intentase reducir hoy á práctica todas las opiniones de Plinio sobre asunto de Agricultura, y aun el que prefiriese las obras de este Escritor á las de otros Antiguos y á las de los Modernos. En los extractos, que hizo Plinio de las reglas de Agricultura hay muchas excelentes. Pero no se debe hacer uso de ellas sin grande discernimiento.

80 En el libro 18 trata Plinio de la excelencia de

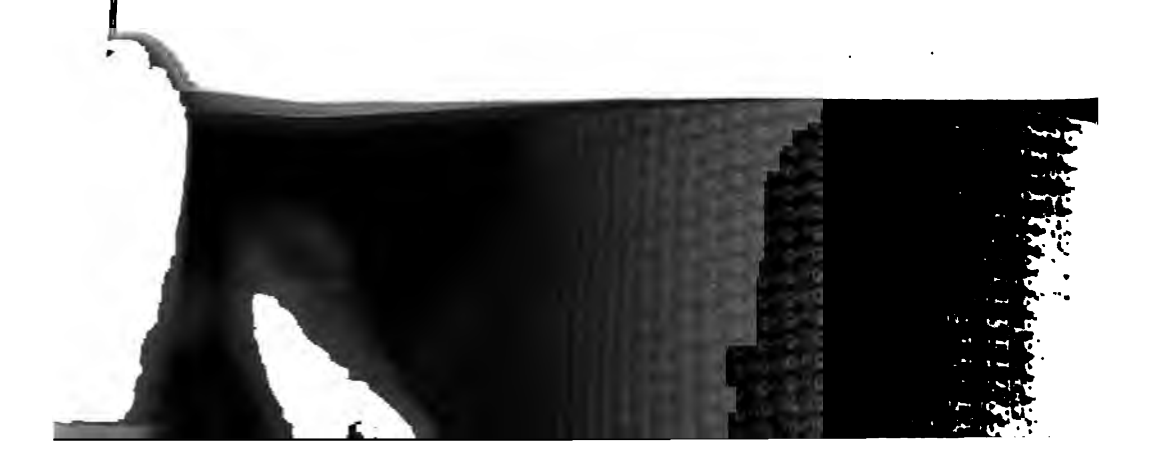
(*a*) Lib. 5. cap. 6. n. 22. y 23.

la Agricultura, de las sementeras, de las mieses, de las flores y huertos: y desde el principio del libro hasta el capítulo 7, hallamos varios preceptos y sentencias ilustradas antes con mas exâctitud por nuestro Columela, como conocerá qualquiera que haga el cotejo de ambos Escritores. Sin embargo en el referido capítulo cita Plinio á nuestro Columela, diciendo, que se engañó notablemente. Advertimos, que en este lugar se trataba del trigo tremesino, ó tremes, llamado así porque se siembra en Marzo, y solo tarda en criarse tres meses á corta diferencia. Nuestro Columela (*a*) habia escrito, que no se halla trigo, que por su naturaleza sea tremesino, como creyeron algunos: porque este mismo trigo sembrado en el Otoño prevalece mejor que en otro tiempo. Así en este lugar como en otro anterior (*b*) supone Columela, que habia trigo tremesino; esto es, grano, que en algunas Regiones se criaba en solos tres meses. Por tanto la dificultad, ó qüestion, que mueve nuestro Columela, no consistia en saber si habia, ó no trigo tremesino, y que solo se criase en tres meses, como supone Plinio; sino solamente en si hay trigo, que de su naturaleza precisamente sea tremesino.

81 A esta qüestion, que en parte es Filosófica, y en parte toca á la Agricultura, responde nuestro Columela, que no hay tal trigo de su naturaleza tremesino, como creyeron algunos. Prueba esta asercion con la experiencia de que el trigo tremesino, ó criado en tres meses, si se siembra en el Otoño, y al tiempo que el trigo comun, prevalece, y aun corresponde mejor, que sembrado en la Primavera: de lo que concluye manifiestamente, que no está lo tremesino en la naturaleza del grano, sino en el tiempo de su sementera.

Con-

(*a*) Lib. 2. cap. 9. n. 8.
(*b*) Lib. 2. cap. 6. n. 2.



82 Contra esta prueba de Columela nada opone Plinio, ni aun podia oponer; porque considerando el contexto de sus palabras, nos parece que trató tan superficialmente este punto, que no llegó á conocer la dificultad, que movia nuestro Columela, ni qué era lo que afirmaba, ó negaba este. Tan grande fué la preocupacion de Plinio en este lugar. Mas para que se conozca mejor lo que decímos, expondrémos sus mismas palabras: "El trigo de Tracia se halla vestido de muchas túnicas, „ lo que le es propio por el sumo frio de aquella Re„ gion. Por la misma causa se halló el trigo tremesino; „ pues estando aquellas tierras cubiertas de nieve, casi á „ los tres meses despues de sembrado el trigo se siega, y „ lo mismo sucede en las demas partes del mundo. En to„ dos los Alpes es conocido este trigo, y ninguno es mas „ hermoso que él en las Provincias frias. Ademas, este „ trigo solo echa una caña, y no es capaz de criar otras (1). „ Y no se siembra sino en tierra ligera. Tambien hay tri„ go de dos meses en la Ciudad *Aenos* (2) de Tracia; el „ qual trigo se madura á los quarenta dias despues de „ sembrado, y ninguno hay de mayor peso que este „ y „ que carezca de salvado. De él usan la Sicilia y la Acha„ ya, una y otra en sus partes montuosas, y asimismo la „ Euboea cerca de Carysto. Tanto como esto se engaña „ Columela, que juzgó no haber, ni aun género propio

 „ de

(1) Huerta traduxo mal este pasage, entendiéndole de otra especie diferente de trigo. Tal vez daria motivo á este yerro la mala edicion que usaba este Autor.

(2) Huerta traduce el *Seno* de *Thrasia* en lugar de la Ciudad ó Pueblo *Aenos* ó *Aenon*, del que habla el mismo Plinio (lib. 4. cap. 11. y lib. 17. cap. 4. circ. fin.), Estrabon, Mela y otros Geógrafos. Este Pueblo era muy célebre por hallarse allí el sepulcro de Polidoro. Notamos esto para precaver caigan en el mismo yerro nuestros jóvenes, y no con ánimo de degradar el mérito del traductor Huerta, que verosimilmente cometió este y otros yerros por no haber manejado buenas ediciones.

„ de trigo tremesino, siendo este antiquísimo. Los Griegos „ le llaman *Setanion* (1).” Hasta aquí Plinio.

83 Expongamos ya los pasages de nuestro Columela. “ Por quanto ya hemos enseñado (dice) (*a*) á preparar „ la tierra para la sementera, tratemos ahora de los gé- „ neros de simientes. Los primeros granos y mas útiles „ para los hombres, son el trigo y la simiente adorea. Co- „ nocemos muchas especies de trigo. Pero de todas se de- „ be sembrar principalmente el trigo llamado *Robus* .(*b*), „ porque es de mayor peso y hermosura. En segundo lu- „ gar se debe apreciar el *Sîligo* (2), cuya principal es- „ pecie falta en el peso del pan. El tercero será el tri- „ mestre (ó tremesino), cuyo uso es sumamente agrada- „ ble á los Labradores. Porque quando no se ha hecho la „ sementera á su tiempo por las lluvias, ó por otra cau- „ sa nos sirve este trigo de socorro (El es un género de „ *sîligo* (3). Las demas especies de trigo las tengo por su- „ perfluas, á menos que haya algunos á quienes agrade „ la multitud y variedad de granos, y una gloria tan va- „ na.

(1) Huerta traduxo *Trimenon* por yerro de las ediciones que usaba.

(*a*) Lib. 2. cap. 6.

(*b*) Trigo rubio ó rubion.

(2) Comunmente se cree, que este es el trigo que llamamos *candeal*. Los antiguos le celebrában por la blancura de su harina y de su pan, aunque era mas ligero y de menos peso que otros.

(3) Gesnero juzga, que estas palabras son una glosa añadida al texto de Columela: y esta conjetura nos parece muy razonable. Ademas, no solo tenemos por glosa introducida en el texto de Columela, que el trigo tremesino fuese una especie de sîligo, como dice muy bien Gesnero, sino que juzgamos, que esta glosa ó interpretacion es contraria al mismo texto de Columela, quien no creyó ser el trigo tremesino especie de *sîligo*, como previene la glosa: antes le reduxo al género adoreo, segun consta de las palabras del mismo contexto de aquel pasage. Por tanto creemos, que esta interpretacion se pondria al margen por algun copista ó lector ignorante, y despues otros con notable impropiedad la introduxeron en el texto de Columela.



„ na. Del grano adoreo (1) observamos, que se usan prin- „ cipalmente quatro especies. El *Farro* que llaman *Clusino* „ de una hermosa blancura. El Farro llamado *Vennuculo* (2), „ que uno es roxo y otro es blanco; pero ambos de ma- „ yor peso que el *Clusino*. La simiente tremesina, que se

(1) El grano ó trigo adoreo, segun nuestro Columela, es lo mismo que el *Far* ó *Farro*, y se dividia en quatro especies. De este *Farro* usaron los antiguos Romanos por trescientos años. Era una especie de trigo con grano durísimo, y que con dificultad se despegaba de la cascarilla. Resistia mucho á las nieves y frios, y aun prevalecia bien en lugares calientes y secos, y no padecia mucho con la falta de cultivo, tolerando el descuido de los malos Labradores.

(2) En esta palabra parece que hay yerro de los copistas. Pues la voz *Vennuculus* ó *Venuculus* no se halla en otro Escritor antiguo, como sospecha Gesnero. Nuestro Columela en otra parte (lib. 11. cap. 2. n. 9) llama á esta especie de grano *Farro Vernáculo*. El referido Gesnero se inclina á que está errada en uno y otro lugar, y que tal vez se podrá corregir en *Vermiculum*, que es lo mismo que *rutilo* ó roxo, y que de esta voz *Vermiculum* usaron los Autores Latinos de la media edad para significar el color roxo ó bermejo: y aun hoy se halla esta palabra algo variada en las lenguas Francesa y Española. Dice tambien, que en las primeras ediciones de nuestro Escritor se hallaba *Vermiculum* en lugar de *Vennuculum*: y que el códice de Lipsia tiene *Vermiculae* (*uvae*) en lugar de *Venuculae*, como se lee en otras en el lib. 3. del mismo Columela (cap. 2. n. 3). Añade, que tambien se puede tener presente en confirmacion de esto, que Plinio usa de la palabra *Vermiculum* (lib. 32. cap. 8). De todo lo qual concluye; que así en este lugar, como en el citado del libro 3, donde se halla la palabra desconocida *Vennuculum*, y en el referido del libro 11, donde está como equivalente la de *Vernaculum*, se puede corregir por la palabra *Vermiculum*, que significa roxo ó bermejo. Tenemos por muy racional y bien fundada esta conjetura; pero hallamos la dificultad, de que siguiendo esta enmienda seria superflua la palabra siguiente *Rutilum*, que significa tambien roxo ó bermejo. Es verdad, que Gesnero se inclina á que esta sea una glosa de la palabra anterior *Vermiculum*. Pero si nuestro Columela hubiera puesto esta glosa ó interpretacion, ciertamente seria con alguna partícula que diese claridad, y un sentido corriente á su pasage; el que parece quedar obscuro y redundante substituyendo la palabra *Vermiculum* en lugar de *Vennuculum*. Al contrario, si



„ llama *Alicastro* (1), y esta es excelente en peso y bon„ dad. Los Labradores deben tener cuidado con estos gé„ neros de trigo, y con el llamado adoreo; porque rara „ vez se halla situada una heredad de tal modo, que so„ lamente la convenga una especie de estas semillas. Pues „ alguna de sus partes suele ser húmeda, ó seca. El tri„ go prevalece mejor en terrenos secos. Al *adoreo* daña „ menos la humedad.

84 Despues dice (*a*): " Hasta aquí hablamos de la se„ mentera del Otoño, la que juzgamos principalísima. Pe„ ro aun hay otra, quando obliga la necesidad, á la que „ llaman los Labradores tremesina. Esta se executa bien „ en lugares muy helados, expuestos á nieves, y donde es „ húmedo el Estío, pero sin nieblas. En los demas ter„ renos rarísima vez corresponde esta sementera. Donde „ se haga, conviene, que sea con presteza, y cierta„ men-

si se substituye *Vernaculum*, corrigiendo este lugar por el pasage citado del libro 11, queda entonces la cláusula con un sentido muy claro y corriente, de este modo: *El Farro, que llaman nuestro, uno es roxo y otro blanco &c.* Y aunque esta correccion no corresponde bien al pasage del libro 3 donde llama á las uvas *venuculas*, esto es, *purpureas* ó roxas, no hallamos inconveniente, en que se enmiende este lugar por el códice Lipsiense, substituyendo *Vermiculas* por *Venuculas*; pues no es inverosimil, que los copistas ignorantes desfigurasen estos pasages del modo referido, escribiendo *Vennuculum* en un lugar por *Vernaculum*, y en otros substituyéndole á *Vermiculum*. Los sabios, que ilustren mas de propósito á nuestro Columela, podrán aclarar mejor un punto tan dificultoso.

(1) *Alicastrum*, ó *Halicastrum* era una especie de trigo del género, que llamaban adoreo, segun el contexto de nuestro Columela; del que tambien se colige, que era este grano el que usaban para la sementera de tres meses, y por eso le llamaban grano tremesino. S. Isidoro (lib. 17. *Etym.* cap. 3) dice, que era semejante en peso y bondad á otra especie de trigo, que llamaban los Griegos *alica*; y de este hacian mucho uso los antiguos Romanos, particularmente para una especie de bebida medicinal, segun refiere Plinio (lib. 18. cap. 7. y lib. 22. cap. 25); como ya se insinuó en otra parte.

(*a*) Cap. 9. n. 7.



„ mente antes del Equinoccio de la Primavera. Mas si lo
„ permitiere el temperamento y calidad del lugar, mien-
„ tras mas temprano se sembrare, mejor será la cosecha.
„ Pues á la verdad ninguna semilla hay por su naturale-
„ za tremesina, como muchos creyeron: porque esta mis-
„ ma sembrada por el Otoño corresponde mejor. Mas no
„ obstante hay algunas semillas mas proporcionadas que
„ otras, y que toleran las templanzas de la Primavera,
„ como el *síligo*, la cebada *Galática*, el *Alicastro* y el gra-
„ no de la haba *Marsica*. Porque los demas granos robus-
„ tos siempre se han de sembrar antes del invierno en las
„ Regiones templadas."

85 De los pasages referidos de Columela se convence clarísimamente, que este Autor supo que habia trigo llamado *tremes*, ó *tremesino*, conoció su calidad, y le distinguió de otras especies de trigo, reduciéndole al género del grano que llamaban los Latinos *adoreo*. Tambien supone Columela, que este trigo tremesino no era, ni en su género, ni en su cultura de invencion moderna, sino todo bien antiguo. En esto va Columela conforme con los Escritores, que le precedieron, y aun con el mismo Plinio. Pero á lo que este dice sobre la cultura del trigo tremesino añade Columela con su acostumbrada exâctitud una regla, que omitió Plinio, y es muy esencial en el caso. Esta es, que para la buena sementera del trigo tremesino en las Regiones frias y de mucha nieve, donde acostumbraban sembrarle, debian ser los Estíos húmedos, pero no ocasionados á nieblas. Lo primero, porque de otra suerte no tendria este trigo humedad suficiente, y se secaria antes de llegar á su sazon. Lo segundo, porque las nieblas le dañarian mucho al tiempo de granar. Dos conseqüencias, que se siguen naturalmente del precepto de nuestro Columela.

86 Despues afirma, como excelente Filósofo, y experimentado Labrador, que no hay trigo que sea por su na-

naturaleza tremesino (1): porque esta misma simiente sembrada en el Otoño prevalece mejor que en la Primavera. ¿Es esto engañarse notablemente, segun dice Plinio, ignorando una cosa tan sabida, como el que habia un género de trigo llamado tremesino, ó que se criaba en tres

(1) Gabriel Alonso de Herrera (*Agric.* lib. 1. cap. 8) se declaró en este punto á favor de Plinio, y contra Columela. "Hay contienda, refiere, entre Plinio y Columela, que Columela dice, que la simiente tremesina no es simiente propia, ni diferencia de otros trigos: y Plinio escribe, que se engañó Columela, y ansí es verdad que se engaña: porque haber tremesino, y ser simiente por sí, lo uno consta entre los Agricultores, y lo que es mas principal nos lo muestra la experiencia. Esta es propia simiente de tierras frias y nevosas." ¿Pero si se siembra esta misma por el Otoño en tierras mas templadas prevalecerá? ¿Podrá tambien sembrarse esta semilla en tierras frias quando lo permitan las nieves en otra estacion que en la Primavera? ¿Será mejor en este caso la cosecha? ¿Es tan propio el grano tremesino de las Regiones frias y nevosas, que precisamente se haya de sembrar en ellas por la Primavera, y no por el Otoño, aun quando sean en aquellas Regiones los Estíos muy secos y faltos de la correspondiente humedad? ¿Habia Herrera exâminado por su propia experiencia, ó por la de otros Labradores sabios, la verdad ó falsedad de estas y otras qüestiones, de cuya resolucion pende el acierto, ó el engaño de Plinio ó de Columela? Nada resuelve Herrera sobre estos puntos. Solo refiere, que constaba de la experiencia haber algun grano de su naturaleza tremesino, y que así lo creían los Agricultores. Aunque alegara este Autor experimentos particulares, y muy comprobados sobre la materia que se disputa, debíamos suspender nuestro juicio, en consideracion de que Columela produce otros experimentos en contrario, y razones muy sólidas. Pero no alegando Herrera mas que una experiencia vaga, y el dicho de algunos Labradores de mera práctica, debemos concluir, que se engañó, como Plinio; y que ademas procedió con poca moderacion adoptando aquella injusta censura de un Extrangero apasionado contra su mismo paisano, y el Agricultor mas benemérito de los Escritores de Roma. Abunda la obra de Herrera de estas y otras muchas preocupaciones, que debian haberse corregido despues de tres siglos á corta diferencia que la escribió; para que los aficionados pudiesen sacar la utilidad correspondiente de otros preceptos, y reglas muy útiles, que se hallan en la referida obra.



tres meses? De ningun modo. Al contrario, esto no es tratar las cosas á bulto, ni seguir con preocupacion las opiniones de los antiguos, aunque sean falsas, como le sucede á Plinio en este pasage. Columela habia exâminado bien la calidad y naturaleza del trigo llamado tremesino, y habia hallado, que esta misma simiente sembrada por el Otoño correspondia mejor que en la Primavera. De lo que inferia legítimamente, que lo tremesino no consistia en alguna propiedad natural de aquel grano; sino en el tiempo á que se le destinaba.

87 Para impugnar esto Plinio debia haber producido algunas razones ó experiencias en contrario, y que probasen, que era propiedad tan específica y natural de aquel género de simiente el ser tremesina, que no prevalecía en otro tiempo. Pero ¿qué prueba es para convencer, que no hay trigo de su naturaleza tremesino, la relacion de que en muchas Regiones frias se criaba en tres meses, y que le conocieron los griegos? ¿No es esto salirse de la qüestion, y no conocer lo que en ella afirmaba y negaba Columela?

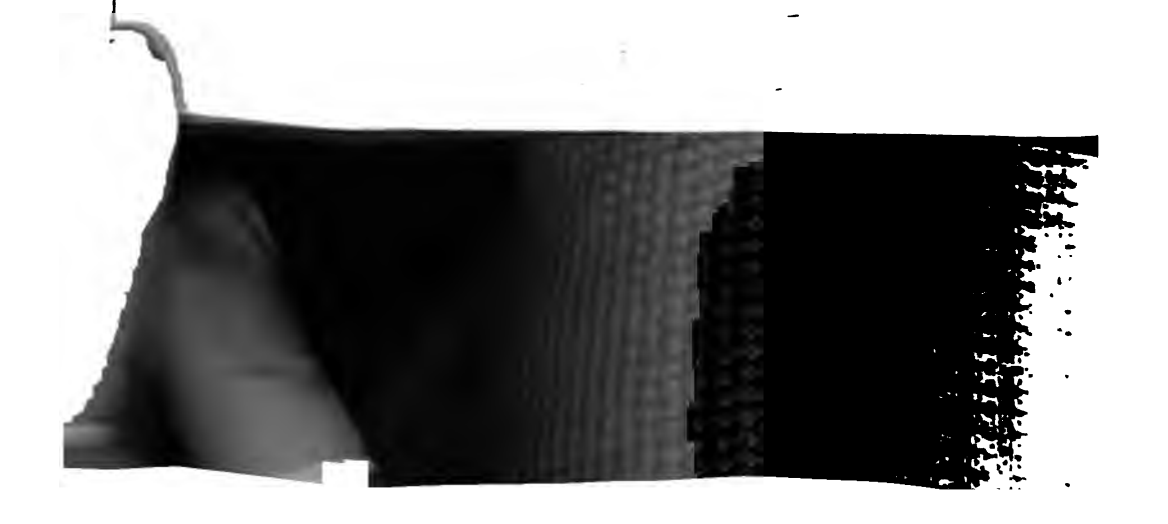
88 Quando leimos la primera vez esta monstruosa, é injusta censura de Plinio, que tambien la notaron el P. Harduino y Juan Matías Gesnero, nos persuadimos, á que siendo este Autor tan ingenioso, y un hombre erudito, no podia haber caido en un yerro tan grosero, sino hallándose sumamente preocupado, y aun ciego de la emulacion. Pero habiendo reflexîonado despues el asunto, sospechamos probablemente, que ademas de la pasion de la envidia tuvo otra causa para esta equivocacion. Ya se dixo arriba, que para componer Plinio su grande obra de la Historia natural se valia mucho de su memoria y de los extractos agenos. De uno de estos principios naceria verosimilmente su error, no conservando bien lo que afirmaba ó negaba Columela, ó haciendo uso de algun extracto diminuto y poco fiel. Es verdad que la

la baxa pasion de la envidia es capaz de ofuscar tanto las luces, aun de los hombres sabios, que digan y hagan mil disparates, y no vean, ni conozcan aun las cosas mas claras en medio del dia.

89 Sea lo que fuere de la causa que induxo á Plinio á cometer este error, decimos, que aun quando Plinio hubiera producido experiencias contrarias á las que alega nuestro Columela, para probar que no era de naturaleza diferente el trigo tremesino, nunca tendria razon para declamar, que *tanto como esto se engañaba Columela.* Pues concediendo aquello á Plinio, quando mas, podia justamente decir, que el punto era dudoso, que su opinion estaba mas fundada, ó cosa semejante. Pero nunca debia tratar de falsedad ó error la opinion de nuestro Columela, fundada en su propia experiencia. Qualquier hombre reflexîvo conocerá, que las experiencias ó razones deducidas de varios experimentos en materia de Agricultura, se hallan expuestas á muchas equivocaciones y yerros. Porque ciertamente son tantas y tan complicadas las circunstancias, que ocurren en la sementera y cultivo de los granos, por la variedad de las Regiones, climas, terrenos, condiciones del año &c. que aun en el caso de probar bien el cultivó de una simiente por muchos años en tal Region y terreno, no convence, que probará siempre, aun en el mismo terreno ó Region, y mucho menos en otras. Por consiguiente, aun en la referida hipótesi no convencerian de error ó de falsedad á nuestro Columela las mas seguras experiencias practicadas en otras Regiones ó terrenos.

90 Concluimos este punto, notando como falsa y temeraria una proposicion, que se halla en el pasage referido de Plinio. Dice este, que el trigo tremesino solo echa una caña, y no es capaz de echar mas. Tenemos por falsa esta noticia en quanto á su primera parte, y nos persuadimos, á que el trigo tremesino aun en las

Re-



Regiones frias echa algunas cañas ó hijos, como se prepare bien el terreno y se observen las demas circunstancias, que se hallan con tanta exâctitud prevenidas en nuestro Columela. En quanto á la segunda parte de la proposicion de Plinio, de que el referido trigo es incapaz de echar mas que una caña, decimos, que no solo es falsa, sino temeraria. ¿De dónde sacaria Plinio esta incapacidad? No de la naturaleza del grano; porque esta no se distingue substancialmente de la de otros. No de una constante y segura experiencia; porque, aunque esto se verificase respecto de algunas Regiones y terrenos, no se podia convencer, que sucederia lo mismo en todos. Finalmente, ni aun lo podia deducir con certeza de la sementera tremesina; porque sembrándole en el Otoño prevalecia mejor, como dice nuestro Columela, y por consiguiente echaría mas cañas ó hijos. De todo lo expuesto se colige naturalmente, que el engañado en este punto fué Plinio, y no nuestro Columela, que escribió una sabia observacion, comprobada en su tiempo y en los posteriores (1).

91 En el capítulo 12, hablando Plinio de la sementera de las habas dice: "que con ella se fecundiza el „ terreno, como con el estiercol; y que por esta causa „ cerca de Macedonia y Tesalia, quando empiezan á flo- „ re-

(1) Juan B. Porta (lib. 11. cap. 19) tratando de esta controversia, dice, que es verdad lo que afirmó Columela, de no haber trigo, que por su naturaleza sea tremesino. Y que entre los Samnites se difiere la sementera del trigo hasta la Primavera, no porque sea de distinta especie el que usan; sino por hallarse impedidos de las nieves, lluvias y otros obstáculos para sembrarle por el Otoño. Pero que si aquel mismo trigo se sembrara en otra Region mas templada, á su tiempo proporcionado, acudiria mejor. Finalmente, concluye, que el género particular de trigo tremesino, de que habla Teofrasto, es totalmente desconocido en Italia; y que si en realidad hubo tal género, por haber degenerado algo continuándole á sembrar en la Primavera por muchos años, despues sembrándole en el Otoño volvería á la especie de trigo comun.



„ recer los habares, aran los campos y los dexan enter„ rados." Aquí parece que sigue Plinio la opinion vulgar de que la sementera de habas sirve de abono á los terrenos, como un equivalente del estiercol, la que nuestro Columela (*a*) habia impugnado, asegurando que dicha sementera no fecundiza, sino debilita menos el terreno que otras, segun exponemos hablando sobre Paladio (*b*). Pero ahora advertimos, que Plinio por su afectada brevedad, ó por otro motivo, confunde en este pasage dos puntos ó qüestiones de Agricultura bien diferentes. Las que nuestro Columela habia distinguido con mucha claridad.

92 La primera dificultad consiste en saber, si la sementera de habas fecundiza la tierra de tal modo, que el campo donde estuvieron sembradas un año, quedará con un abono equivalente al del estiercol; ó si quedará con mejor abono y mas proporcionado el mismo terreno si se hubiera dexado vacío, y sin sementera alguna. A esta qüestion responde negativamente nuestro Columela, asegurando, que la sementera de habas debilita menos que otras el terreno; pero que es mejor abono dexarle un año vacío. La segunda dificultad es, si verdaderamente quedará mejorado el terreno con la sementera de habas, no dexando á estas granar, sino arando el campo al tiempo en que florecen, y cubriendo de tierra sus matas. A esta segunda qüestion responde afirmativamente Columela en varios lugares de su obra, diciendo, que las matas de altramuces, habas, y otras legumbres, enterradas antes de su granazon fecundizan mucho el terreno, y equivalen á un excelente estiercol. Plinio confunde aquí estas dos cosas como consta de su pasage. Muchos de nuestros Labradores modernos, aún subsisten

(*a*) Lib. 2. cap. 10. n. 7.
(*b*) §. 3. Apolog. cont. Palad.



ci
tu
lla
es
est
al
ins



escarda de almocafre y de mano, para quitarlas las yerbas, ó si estas se debian dexar, para que despues sirviesen de comida al ganado, como una especie de heno.

94 Nuestro Columela reprueba esto segundo (a), como cosa muy perjudicial á la Agricultura, por estas palabras. "Muchos juzgan, que las habas, ni aun „ se han de escardar, y que se deben dexar las yer„ bas que nacieron entre ellas; porque quando llegan „ á madurar se pueden segregar con las manos de „ las otras simientes de yerbas, que quita la escarda. „ Cornelio Celso siguió tambien esta opinion, nume„ rando entre las otras propiedades de estas legum„ bres, que quitado el grano de las habas se puede se„ gar heno del mismo lugar. Pero á mí me parece pro„ pio de un malísimo Labrador permitir, que prevalez„ ca mucho la yerba entre las mieses. A estas se perju„ dica notablemente si se omite la escarda de mano. Ni „ á la verdad es cosa digna de un prudente Labrador, „ cuidar mas del pasto de los animales, que de la co-

„ mi-

tramuces superan las yerbas, ¿para qué necesitan la escarda de mano? Quando las mieses tienen esta valentía por su espesura, ó por otra causa, sufocan de tal modo las yerbas, que ellas mismas se secan sin necesidad de quitarlas. Esto mismo conoció Columela en orden á los altramuces, y por tanto dixo, que no necesitaban de escardas. Es verdad que no admitiendo la correccion de Harduino, subsiste siempre la dificultad de salvar la opinion de Plinio, que ordena se haga la escarda de mano en los altramuces: y ademas hay la grande impropiedad y error de atribuir á las habas, y no á estos la calidad de vencer las yerbas, que es una cosa contraria á la experiencia constante. Sea lo que fuere de estas dificultades, que no tocan directamente á nuestro asunto, lo que nos parece mas verosimil es, que Plinio en el referido pasage siguió la opinion de Cornelio Celso y otros antiguos, sobre que no se escarden de mano las habas con motivo de aprovechar despues las yerbas para el pasto de los animales. Pero con su afectada brevedad puso tan diminuta y obscura la cláusula, que ha dado motivo á estas dificultades.

(a) Lib. 2. cap. 12. n. 6.



„ mida de los hombres; principalmente pudiendo tam-
„ bien conseguir el referido pasto con el cultivo de los
„ prados. Por tanto juzgo, que las habas se han de es-
„ cardar de tal modo, que se las den tres escardas. Por-
„ que con este cultivo, no solo veremos multiplicarse el
„ fruto, sino que son tan delgados sus hollejos, que un
„ modio de habas descascaradas y limpias, casi se halla
„ tan lleno como si no se las hubieran quitado las cásca-
„ ras, porque estas apenas disminuyen la medida."

95 En el referido pasage de Columela se ve su gran discernimiento en las reglas de Agricultura, y los sólidos fundamentos, con que se apartó de la opinion de Cornelio Celso y otros antiguos, que siguió ciegamente Plinio, sin hacerse cargo de las razones con que Columela habia manifestado los perjuicios de aquella práctica. Pero, como ya hemos dicho otras veces, le bastaba á Plinio, que hubiese Columela impugnado alguna opinion para seguirla. ¡Tanta era su oposicion á este célebre Español!

96 Ademas confirmamos en este pasage de Plinio lo que hemos dicho arriba, que suele compilar de diversos Autores algunas reglas, ú opiniones contrarias, juntando lo verdadero con lo falso, ó lo improbable con lo verosimil. Columela (a) habia escrito, que los altramuces no se deben escardar con escardillo, ó almocafre: porque teniendo estas legumbres una sola raiz, si esta se corta, ó lastima con el escardillo perece toda la planta. Añade, que aun quando no sucediese esto era superflua la escarda de los altramuces, porque á estas solas legumbres, no solo no las dañan las yerbas, sino que ellas mismas las matan. De aquí tomó verosimilmente Plinio la sentencia de que los altramuces superan las yerbas. Pero infiriéndose de esta observacion, que los altramuces no solo no necesitan de escarda de almocafre, si

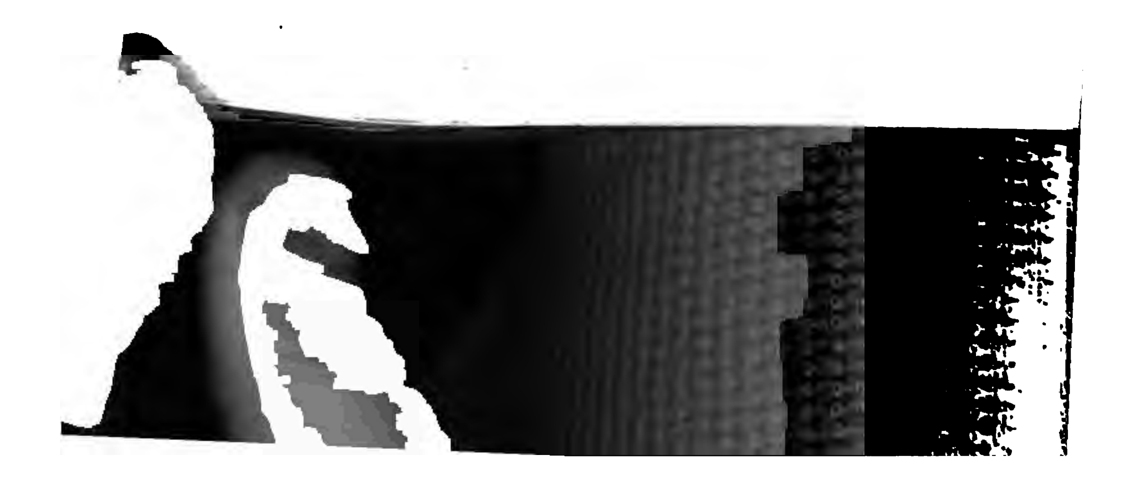
(a) Lib. 2. cap. 12. n. 5.

les es superflua la de mano, porque ellos mismos la hacen sufocando las yerbas, segun se colige evidentemente de las palabras de nuestro Columela, Plinio en lugar de deducir esta conseqüencia tan legítima, tan obvia y natural, por capricho, ó porque lo halló en otro Escritor, infirió la contraria; esto es, que los altramuces no se deben escardar de almocafre, pero sí de mano. ¿Y para qué es esta escarda de mano, si segun nuestro Columela, las yerbas han quedado muertas entre ellos, ó segun Plinio han sido superadas y vencidas? Las yerbas muertas no hacen perjuicio á las mieses; antes mas bien las pueden servir de abono.

97 En los capítulos 23 y 24, en que trata Plinio del abono de las tierras y modo de prepararlas con el estiercol, de la eleccion y buena calidad de las simientes, la cantidad que se debe echar en la tierra, tiempo proporcionado para las sementeras, &c. extractó de Columela excelentes reglas que ilustra nuestro Español prolixamente. Mas con particularidad lo que se halla en el capítulo 23 del mismo Plinio nos parece tomado en la mayor parte de nuestro Columela. Baste apuntar esto para mover la aficion de los curiosos á leer y cotejar ambas obras.

98 El capítulo 26 de Plinio contiene varias reglas, que se hallan en nuestro Columela (*a*), sobre las operaciones rústicas, que corresponden á cada mes. Entre estas pone casi á la letra una observacion que escribieron nuestros dos Españoles Higino y Columela, sin citarles, y expresando solamente, que algunos lo dicen. "Por este „ tiempo (cerca de la *bruma*, ó solsticio del invierno) con„ viene dar á cada yunta de bueyes un modio de bello„ tas, dice Plinio; si les dieren mas ofenderá á su salud; „ y en qualquier tiempo, que se les administre, dicen, que „ si se executa menos, que treinta dias continuos, pade„ cerán sarna en la Primavera." Nuestro Columela habia es-

(*a*) Lib. 11. cap. 2.



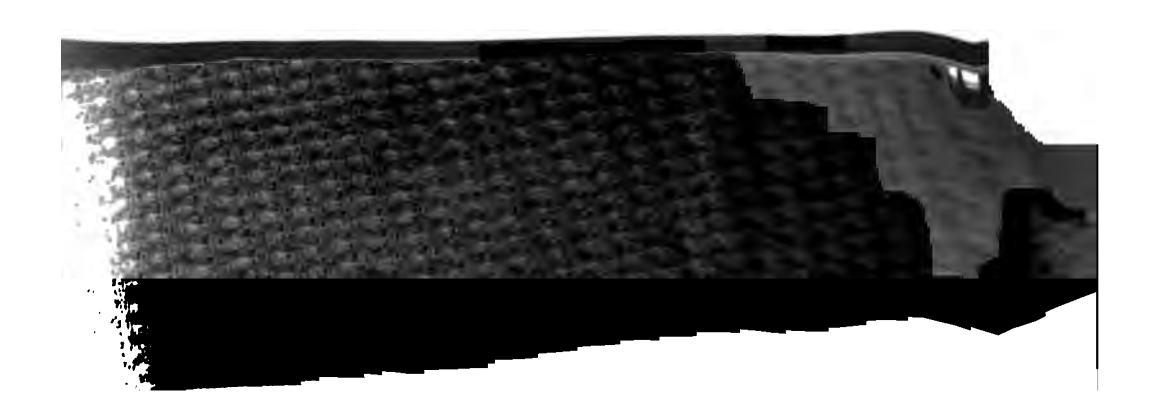
escrito lo siguiente: "Tambien no será inutil dar á cada „ yunta de bueyes un modio de bellotas y no mas; no „ sea que enfermen: ni en menos tiempo que en treinta „ dias. Porque si se diere en menos dias se harán sarnosos los bueyes en la Primavera, como dice Higino. Las „ bellotas se han de mezclar con la paja." Esta advertencia la omitió Plinio. Tambien añadió que los treinta dias habian de ser continuos. Y últimamente tomó casi á la letra la observacion de nuestros dos Españoles sin citarlos.

99 En el capítulo 30 (*a*) refiere Plinio una observacion de Columela, sin citarle: y le cita inmediatamente para lo que no dice, ó lo dice á otro propósito y de modo muy diferente. ¡Tanta es la desgracia de Columela respecto de Plinio, y tal la preocupacion, ó mala fe de este Historiador en referir sus pasages! Pongamos literalmente el texto de Plinio. Va hablando este del modo de construir los graneros, y despues de haber referido varias opiniones sobre la mejor disposicion, que deben tener para conservar el trigo, dice lo siguiente. "Muchos „ prohiben tambien ventilar, ó apalear el trigo, creyendo „ que el gorgojo no penetra mas que quatro dedos, y „ que el demas grano queda sin peligro de que le lastime. Columela es de dictamen, que el viento Favonio, „ ó de Poniente tambien es provechoso al trigo: lo que á „ la verdad me admira, siendo por otra parte este viento sumamente seco (1)."

 Ex-

(*a*) Sec. 73.

(1) Gerónimo de Huerta traduce así este pasage. "*Columela* dice „ ser provechoso el viento *favonio* al trigo: lo qual me admira, „ siéndole por otra parte provechoso el viento sequísimo." Nos parece que se equivocó aquí notablemente este traductor vertiendo las palabras de Plinio de un modo totalmente contrario al intento de su Autor; el que no reprueba el viento *favonio* para la conservacion del trigo, por faltarle sequedad, como creyó Huerta: antes por el contrario se admira, que á un viento sequísimo, como es el *favonio*, le tuviese Columela por provechoso pa-



100 Expongamos las palabras de nuestro Columela sobre el primer punto de no ser conveniente apalear el trigo, quando está picado de gorgojo (a). "Quando se pi-
„ ca el grano de esta enfermedad muchos son de dicta-
„ men, que se puede remediar, si los granos lastimados
„ se ventilan, ó mueven en la troxe, y de algun modo
„ se refrescan. Pero esto es falsísimo; pues con esta ope-
„ racion no se expelen los insectos del grano, sino se
„ mezclan en todo el monton. Mas si este le dexaran sin
„ moverle no pasaria el daño de la superficie; porque el
„ gorgojo no nace á mas profundidad, que á la de un
„ palmo. Y es mucho mas util dexar así lo que ya está
„ viciado con los insectos, que exponerlo todo á que se
„ pierda. Quando se necesite usar de este trigo es facil
„ quitar lo que se halla dañado en la superficie, y apro-
„ vecharse de todo lo interior, que estará sano." Hasta aquí Columela.

101 Combinadas las referidas palabras de nuestro Español con lo que dice Plinio se conoce clarísimamente, que este copió sustancialmente su sentencia. Solo varió el nombre de la profundidad, que penetra el daño del gorgojo, refiriendo que esta es de quatro dedos en el monton de

tri-

para la conservacion de los granos. De modo, que la mente de Plinio nos parece fué esta. Para que no se dañe el trigo y demas granos en las troxes convienen los vientos frescos y húmedos, porque los secos y cálidos le serán perjudiciales, contribuyendo á que se crien insectos. Y sin embargo de esto, Columela dixo, que aprovechaba al trigo el viento *favonio*, lo que me causa mucha admiracion; siendo por otra parte este viento sequísimo. En este sentido entiende el P. Harduino el referido pasage, añadiendo, que aunque el viento *favonio* sea templado, es mas seco que el *subsolano*, segun el mismo Plinio (lib. 2. Sec. 48). Repetimos, que la mala edicion que usaba Gerónimo de Huerta pudo contribuir á su equivocacion. Las ediciones que nosotros hemos visto convienen con la de Harduino en este pasage. Juan Matías Gesnero se conforma enteramente con esta interpretacion del P. Harduino.

(a) Colum. lib. 1. cap. 6. n. 16. y 17.



trigo, en lugar de un palmo que escribió Columela; aunque en la realidad era lo mismo; pues un pie de 16 dedos contenia quatro palmos menores. Nuestro diligente Labrador habia dado esta regla sacada de su propia experiencia para mejor conservacion de los granos en las troxes, reprobando la opinion de los antiguos, como sumamente perjudicial y expuesta á perder muchos millares de fanegas de trigo, que se hallasen en los graneros. Mas por lo mismo que èra tan sólida y util esta observacion de nuestro Columela, calló Plinio su nombre confundiéndole con otros.

102 Pero veamos ya lo que dice nuestro Columela de la utilidad del viento favonio para el trigo, sobre lo que le cita Plinio, y verdaderamente le impugna con enfática admiracion. Ya se insinuó en otra parte (*a*) esta equivocacion de Plinio, prometiendo aclarar con extension este y otros yerros del referido Autor en orden á nuestro Columela, quando se tratase de los Escritos de este célebre Compatriota. Allí diximos, que no se hallaba en los escritos de Columela la cita de Plinio sobre que el viento favonio convenga para conservar bien el trigo en las troxes. ¿Pero cómo se habia de hallar esto en Columela, si él no aplicó el viento favonio para la utilidad de los graneros, como supone Plinio, sino para limpiar las mieses?

103 Va tratando nuestro Columela (*b*) del modo de trillar las mieses y limpiar el grano en las eras, y dice lo siguiente. " Mas quando el trigo se halla mezclado con „ la paja debe separarse con el viento: para esta opera„ cion se juzga excelente el favonio, el qual sopla suave „ y uniformemente en los meses del Estío: pero aguar„ dar que corra este viento es propio de Labradores pe-

(*a*) *Histor. liter.* tom. 4. *Disert.* 11. §. 10. n. 63.
(*b*) Lib. 2. cap. 21. n. 5.



„ rezosos: pues mientras le estan esperando se les viene „ encima un invierno cruel. Por tanto las mieses trilladas „ se deben amontonar en la era en tal disposicion, que „ puedan limpiarse con todos vientos. Y si por muchos „ dias faltare el viento se limpiará el grano con cribas, „ no sea que despues de una gran calma sobrevenga al- „ guna furiosa tempestad, que destruya el trabajo de to- „ do el año. Despues el trigo ya puro se debe volver á „ limpiar, si se intenta guardar por algunos años. Porque „ mientras mas purgado y limpio está el trigo, menos le in- „ festa el gorgojo. Mas por el contrario, si se destina para „ consumirle prontamente, no le hace falta esta segunda „ limpia, y basta que se dexe refrescar el grano á la som- „ bra, y despues se meta en el granero. El mismo méto- „ do se debe observar con las legumbres." Hasta aquí Columela.

104 Del referido pasage consta, que nuestro Español no dixo que el viento favonio era provechoso para conservar el trigo en las troxes, como supone Plinio, sino para aventarle en las eras. Tampoco deduxo la utilidad de este viento para limpiar el grano, de que fuera seco, ó húmedo, frio, ó cálido, porque estas calidades son muy impertinentes para aventar los granos; sino solamente de que en el Estío soplaba suavemente y con mucha uniformidad; propiedad, que desean y conocen por muy ventajosa aun los mas rústicos Labradores. Pues tocan todos por la experiencia, que quando el viento corre con ímpetu al tiempo de aventar arrebata mucho grano entre la paja. Despues propone Columela otras reglas muy prudentes para que no se malogre el trigo en las eras, ni en los graneros, y son las que hemos traducido por su notoria utilidad. En virtud de esto qualquiera conocerá la grosera equivocacion de Plinio y su necia admiracion, de que Columela juzgaba ser util el viento favonio para la conservacion del trigo. Pasma semejante tras-



trastorno de ideas. Y nadie podrá justificar una transicion tan monstruosa, como hace aquí Plinio, atribuyendo á los preservativos del granero las prácticas, ó las reglas de las eras. Sospechamos, que á pesar de la emulacion de Plinio á nuestro Columela, y su deseo de impugnarle, no se hubiera expuesto á una censura tan impertinente, y que podia dar materia de risa á los sabios, si el mismo Plinio hubiera leido el pasage de nuestro Columela, ó tenido presente algun extracto fiel, quando escribia este punto. Pero la confianza en su memoria, ó los extractos infieles y diminutos, de que se valia, verosimilmente fueron aquí la causa, como en otras partes, de que cayese en esta monstruosa equivocacion. Y nosotros extrañamos, que no la haya advertido ningun expositor de Plinio, ó de Columela, de los que hemos tenido presentes.

105 En el libro 19 empieza Plinio á tratar de la sementera del lino, y dice: "que se siembre principalmen„ te en lugares arenosos y con solo un sulco: y que nin„ guna cosa hay que mas presto se crie. Sembrado en la „ Primavera se arranca por el Estío, y tambien hace este „ perjuicio á la tierra (1)."

106 En el referido pasage siguió Plinio la opinion de

(1) Segun la opinion de nuestro Columela, y otros antiguos, la sementera del lino era dañosa á la tierra, por desustanciarla ó resfriarla demasiadamente. Ademas de este perjuicio, dice aquí Plinio, que se le sigue otro en la operacion de arrancar esta planta. Esto alude á lo que habia dicho en el lib. 18 (cap. 30. Ses. 32), de que aunque algunos juzgan, que se benefician las tierras quando se arrancan las plantas, las perjudican seguramente, extrayéndolas el jugo en esta operacion. Sin embargo en esta Vega de Granada se juzga, despues de una constante y comun experiencia, que los terrenos donde ha sido sembrado el lino, no quedan tan exhaustos, como creían estos Autores, y que prevalece en ellos muy bien el trigo que se siembra el año siguiente. Lo contrario se experimenta en las sementeras de maiz, habichuelas y mijo.

algunos antiguos, que, segun refiere nuestro Columela (*a*), querian que el lino se sembrase sumamente espeso en terreno endeble, creyendo que de este modo se criaba mas fino. Nuestro Columela no reprueba positivamente esta opinion: pero parece que prefiere la contraria. "No se „ debe, dice, sembrar lino en la heredad, que se cultivare si no fueren muy abundantes las cosechas, y el „ precio bien subido en aquella Region: porque esta simiente es muy dañosa á los campos. Necesita terreno „ muy pingüe y moderadamente húmedo." Esta última regla se opone directamente á lo que ordenaba Plinio; el que lleno siempre del entusiasmo de seguir las opiniones de los Autores mas antiguos, despreció, ú omitió aquí la de nuestro Columela, que es solamente la verdadera y comprobada por la experiencia de muchos siglos (1).

107 En el capítulo 5 cita Plinio á nuestro Columela sobre una observacion curiosa de la Agricultura, y aunque no le impugna, como en otros lugares, le alega con equivocacion segun notó muy bien Gesnero (*b*). Se trataba en el

(*a*) Lib. 2. cap. 10. n. 17.

(1) En la referida Vega de Granada, donde no solo es abundante la sementera del lino, sino que este se cria de excelente calidad, se experimenta constantemente, que los linos mejores y mas finos se producen en las tierras mas pingües y sustanciosas, como habia escrito Columela cerca de dos mil años ha, y no en las arenosas y flacas como afirmó Plinio siguiendo á otros antiguos. Por esta causa se regulan comunmente como linos mejores y mas suaves, entre los que se crian en esta Vega, los que se siembran en el Soto, y particularmente en las tierras que han sido nuevamente abiertas, y por consiguiente son las mas pingües y proporcionadas para todo género de sementeras. Estos linos, criados en el Soto de Roma, son los que prefieren nuestros Cordobeses á los demas de la Vega, como mas proporcionados á su gran Fábrica de hilo por la suavidad y delicadeza que tienen.

(*b*) In not. ad lib. 11. Colum. cap. 3. n. 53.



el referido lugar de la sementera y cultivo de los pepinos, cohombros y melones (1), y dice Plinio, " que Columela inventó un modo de cultivarlos, para que diesen fruto todo el año (2). Ordena, que se trasponga una plan-

(1) Plinio (lib. 19. cap. 5) refiere la noticia, de que el Emperador Tiberio era sumamente aficionado á los cohombros, y que se los subministraban todos los dias, valiéndose de unos huertos pensiles, donde estaban sembrados, y les sacaban á el Sol por medio de unas ruedas. Añade, que en Campania se producian de una nueva figura, y redondos á manera de los membrillos; que tenian diverso color y olor, y luego que estaban maduros se separaban facilmente del pezoncillo. Combinando el P. Harduino este pasage con otro de Columela (lib. 11. cap. 3. n. 51) se inclina á que los cohombros, que Tiberio comia con tanta aficion, eran nuestros melones. Tenemos por muy fundada esta conjetura de Harduino; y creemos que los antiguos conocieron nuestros melones. Bien que alguna vez los explicaban con el nombre general de cohombros, como se vé en Columela; porque en la realidad era una especie de ellos. Pero tambien les daban los nombres de *melopepones* y *melones*. Gerónimo de Huerta, sobre el mismo lugar de Plinio, tambien cree, que este Autor habló de los melones, y añade que Eliano comprehendió baxo el nombre Latino *cucumis* los *melones*, *cohombros*, *pepinos*, *angurias* y *batecas*. Paladio (in Martio tit. 9. n. 6. & 7) habla expresamente de la sementera de los melones, aunque parece distinguirlos de los cohombros, de los que trata despues, citando el método de cultivarlos que escribió Columela. Capitolino (in *Balbino* cap. 11), Vopisco (in *Carino* cap. 17) y Trebellio Polion (in *Gallieno* cap. 19) hacen mencion de los melones, como de fruta deliciosa; pero Casaubon sobre el lugar citado de Capitolino dice: que los melones fueron desconocidos á toda la antigüedad. Salmasio (in not. ad Solin.) por el contrario cree, que los antiguos conocieron nuestros melones. No sabemos los fundamentos que tuvo Casaubon para afirmar que los antiguos no conocieron los melones, hallándolos descritos con bastante propiedad en Paladio, y los Autores alegados de la historia Augusta, y siendo muy conforme á los melones la descripcion que hace de ellos Plinio. Así de todo lo dicho concluimos, que los cohombros que se cultivaban en Roma con tanto esmero para que los comiese el Emperador Tiberio casi todo el año, segun refieren Plinio y Columela, eran propiamente nuestros melones, como notó muy bien el P. Harduino.

(2) El P. Harduino sobre este lugar interpreta la palabra *commen-*

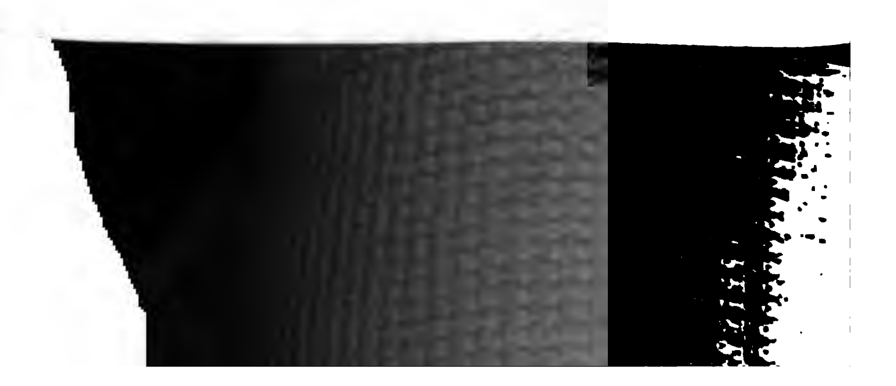
„ planta de zarza muy gruesa en un lugar abrigado, y „ que cerca del Equinoccio de la Primavera la corten, „ dexándola el tallo de dos dedos, y así se eche dentro „ de la caña de la zarza la semilla del cohombro, y que „ arrimando tierra suelta y estiercol á las raices resisten „ al rigor del frio."

108 Se engañó Plinio seguramente en esta noticia, fiándose de su memoria, ó de extractos infieles, como ya hemos dicho, hablando de otros yerros de igual naturaleza. Nuestro Columela no dice, que sea suya esta observacion, invencion, ó regla para cultivar los melones de modo que fructifiquen todo el año, sino que la habia leido en Bolo Mendesio, Autor Egipcio (1), y que él referia, que así lo practicaban á poca costa en su pais (*a*). Habia antes tratado del cultivo de los cohombros, ó melones, y dado algunas reglas para que produzcan el fruto temprano. Asimismo habia referido el método costoso, que practicaban los Labradores de Italia, para que el Emperador Tiberio Cesar lograse este fruto casi todo el año. Y despues añade. "Nosotros hemos leido en Bolo Mendesio, „ que este cultivo se hacia á menos costo entre los Egipcios: „ el referido Autor ordenaba, que en un lugar abrigado y „ estercolado de los huertos se tuviesen plantadas, alter- „ nando en los órdenes, ó hileras, plantas de cañahejas „ y zarzas, que despues, pasado el Equinocio, se corta- „ sen

mentum, de que usa Plinio, por razon inventada por él mismo: *excogitatam à se rationem, ut melopeponas toto anno habere liceat*. Gerónimo de Huerta traduce así esta misma palabra de Plinio. *Columela escribe una invencion suya para que los haya todo el año*. Tenemos por propia y legítima está interpretacion del nombre *commentum* de Plinio.

(1) Columela (lib. 7. cap. 5. n. 17) habla de este Bolo Mendesio, como de Autor memorable entre los Egipcios, y que sus escritos ó comentos, llamados por los Griegos *Ipomnemata*, habian sido publicados con el fingido nombre de Demócrito.

(*a*) Lib. 11. cap. 13. n. 53.



„ sen estas un poquito mas abaxo de la tierra, y sacada „ la médula de la cañaheja, ó de la zarza con un pun„ zon de madera, se echase alli estiercol, y preparado „ de este modo el hueco de las cañas, se metiese en ellas „ la semilla de los cohombros, la qual en tomando incre„ mento se unia con las cañahejas y zarzas: y de este „ modo se nutria, no con propias raices, sino con las de „ aquellas plantas, como si fueran suyas. Inxerta de esta „ manera la planta de los cohombros llevan fruto aun en „ los tiempos frios.” Hasta aquí Columela.

109 Por el cotejo de este pasage con el antecedente de Plinio se convence la equivocacion de este Autor, ó su mala fe en atribuir á Columela, como invento propio, lo que nuestro Español refiere únicamente, como noticia que habia leido en un Autor grave de los Egipcios, pero sin aprobarla, ni salir por fiador de su verdad. Ciertamente Columela no habia experimentado este método de sembrar melones en Italia, ni le constaba si en dicha Region podria tener el mismo efecto, que aseguraba Bolo Mendesio lograrse en Egipto. El clima tan diferente de estas dos Regiones nos induce á creer, que el método referido para criarlos todo el año en Egipto verosimilmente se frustraria en Italia. Por este motivo nuestro Columela no refirió aquella observacion de Bolo Mendesio, como una regla segura para los Labradores de su pais, sino como una mera noticia de lo que se practicaba en Egipto. Consideradas estas razones, que se deducen naturalmente del pasage de nuestro Columela, y atendida por otra parte la oposicion que le tenia Plinio, y su continuada infidelidad en el modo de citarle, podria creer alguno con bastante fundamento, que Plinio no procedió aquí por equivocacion de su memoria, ó yerro de los copistas, sino de mala fe, y con ánimo de desacreditar á nuestro Español, haciéndole inventor de una observacion, que tal vez se creeria en su tiempo, nada adap-



adaptable al pais de Italia, ó la habrian ya comprobado como falsa sus Labradores. Y viéndola Plinio tan desacreditada, no halló medio mas seguro para ridiculizar á nuestro Español, que hacerle Autor de aquella noticia. El modo diminuto y poco exâcto con que Plinio la refiere podria dar mayor peso á esta conjetura, si no fuera esto comun en su estilo y en otros innumerables pasages, en que extracta otras noticias.

110 A nosotros nos ocurrieron estas sospechas luego que leimos y cotejamos el pasage de Plinio y de Columela; pero nó hemos querido dar asenso, ni aun proponerlas como conjeturas probables, por efecto de la moderacion con que siempre procuramos sentir y hablar de los defectos de otros, aun en materias literarias. Esta ha sido la causa de que atribuyamos á falta de la memoria de Plinio, ó de sus copistas, y no á su mala fe el referido yerro, sin embargo de la conocida aversion de Plinio á nuestro Columela. Los lectores juiciosos y reflexîvos podrán decidir mejor esta duda.

111 En el mismo capítulo tratando Plinio de los huertos habla del cultivo de los rábanos y otras hortalizas, extractando de nuestro Columela (*a*) muchos preceptos, y algunos con sus propias palabras, como se ve en lo que dice de ser dura y fungosa la parte de su raiz, que queda sobre la tierra (*b*), y lo notó muy bien Harduino.

112 En el capítulo 6 (*c*), tratando Plinio del cultivo de los ajos, prefirió la opinion de los antiguos á la de nuestro Columela (*d*), sin embargo de que este la habia reprobado como contraria á una constante experiencia. Paladio (*e*) se aparta tambien de Columela en este pun-

(*a*) Lib. 10. y lib. 11. cap. 3.
(*b*) Plin. ibid. Sec. 26. n. 4. Col. lib. 11. cap. 3. n. 47.
(*c*) Plin. lib. 19. cap. 6. Sect. 33.
(*d*) Colum. ibid. n. 30.
(*e*) *In Februar.* tit. 24. n. 11.



punto, impugnando indirectamente su sentencia, como expondremos en su lugar (*a*).

113 En el capítulo 7 (*b*) adopta Plinio el método de sembrar una planta hortense, que llamaban *Ocimo* (1), que escribió Columela (*c*). Pero Plinio añadió la ridícula supersticion, de que prevalecia mejor esta planta, si la sembraban con maldiciones. Nuestro Español, aunque gentil, despreció altamente esta y otras vanas y supersticiosas observancias de los antiguos. Concluye Plinio su libro 19 tratando del cultivo de las plantas, que se siembran en los huertos, y de los remedios para sus enfermedades y contra los animales nocivos: y en todos los capítulos se hallan sustancialmente, y algunas veces casi á la letra muchas sentencias de nuestro Columela (*d*), como conocerá el que quisiere hacer el cotejo. Nosotros le omitimos por no alargar mas esta Apología. Lo mismo se verifica en el libro 21, en que trata Plinio de la naturaleza de las flores y yerbas olorosas, particularmente en los capítulos 13 y 14, en que habla de las colmenas y de sus frutos. Sobre lo que se puede ver á nuestro Columela (*e*).

114 Finalmente hallamos en Plinio, quando vuelve á tratar del vino (*f*) la misma sentencia de nuestro Columela-

(*a*) Apolog. 3. contra Palad.
(*b*) Sec. 36.
(1) Gerónimo de Huerta traduce á *Ocimum* por Albahaca. Esta traduccion solo se puede fundar en alguna conjetura probable, pues se ignora con certeza la palabra castellana, que corresponde al *Ocimum* de los antiguos. Estos conocieron dos especies de *Ocimum*: uno que se cultivaba en los prados para pasto de los animales, y otro hortense, que Columela y Plinio colocan entre las hortalizas, que usaban los antiguos para comer en las ensaladas y salsas.
(*c*) Lib. 11. cap. 3. n. 34.
(*d*) Lib. 10. de *Cult. Hortor.* y lib. 11. cap. 3.
(*e*) Lib. 9. cap. 6. y sig.
(*f*) Lib. 23. cap. 1. Sec. 24.

mela (*a*); conviene á saber, de que es mejor el puro y que no tiene aliño, ó condimento. Tambien se lee en él (*b*) la noticia de la yerba pulmonaria, que dice haberse inventado, ó conocido poco antes, y que se llamaba *Consiligo*. Y despues (*c*) dice ser buena para curar los tísicos y todas las enfermedades de los pulmones; que asimismo es remedio para todo género de ganados, aun solo con introducírsela en las orejas. Nuestro Columela habia dicho sustancialmente (*d*) lo mismo de esta yerba pulmonaria y su propiedad para curar todo género de ganado, que padece enfermedad del pulmon, describiendo con extension el modo de introducírsela por las orejas. Es verdad que Plinio pudo tomar estas noticias de Cornelio Celso, ó de otro Autor de Medicina, ó del Arte Veterinaria, de los que cita nuestro Español sobre este mismo asunto: pero una cláusula que se halla en Plinio (*e*) casi con las mismas palabras y frase de Columela, nos induce á sospechar probablemente, que de él y no de otros extractó esta noticia.

115 Concluimos esta Apología con una breve defensa de un sabio Escritor Romano, á quien verosimilmente censuró Plinio por haberle celebrado con particulares elogios Columela. Este fué Julio Grecino, elegante Escritor de Agricultura. Plinio dice (*f*), que Grecino copió su obra de

(*a*) Lib. 12. cap. 19. n. 2.

(*b*) Plin. lib. 25. cap. 7. Sec. 48.

(*c*) Lib. 26. cap. 7. Sec. 21.

(*d*) Lib. 6. cap. 5. n. 3. y lib. 7. cap. 5. n. 14.

(*e*) Plin. lib. 26. "Peculiariter autem pulmonibus, & quos ab » his ptisis tentat, radix herbae consiliginis, quam nuper in» ventam diximus: suum quidem & pecoris omnis remedium » praesens est pulmonum vitio, vel trajecta tantum in *auricu*» *la*." = Columela habia escrito (lib. 6. cap. 5, cit.). "Praesens » etiam remedium cognovimus radiculae, quam pastores consili» ginem vocant; ea in Marsis montibus plurima nascitur, omni» que pecori maximè est salutaris &c."

(*f*) Lib. 14. cap. 2. Sec. 4. *Graecinus, qui alioqui Cornelium Celsum transcripsit, adbitratur* &c.



de Cornelio Celso. Esta noticia es absolutamente inverosimil; pues en caso de haber sido plagiario aquel Autor no hubiera hecho los hurtos literarios de Cornelio Celso, sino de Julio Atico, de quien dice Columela (a), que fué como discípulo. Pero añade, que escribió con mas elegancia y mayores agrados del mismo asunto. De aquí se colige que Julio Grecino no fué plagiario, ó copista de ninguno de estos Autores. Sería la cosa mas extraña del mundo, que un hombre de la erudicion de Grecino publicase una obra, copiada de otró Autor coetaneo, que andaba en las manos de todos. Los Escritores de la Historia literaria de Francia confundieron todas estas noticias, y se equivocaron notablemente en la inteligencia del texto de nuestro Columela, y tal vez en la de Tácito (1). Si Julio Grecino fué de su Nacion como ellos creen

(a) Lib. 1. cap. 1.

(1) Los Autores de la *Hist. lit. de Franc.* (tom. 1. §. 1. y 2. pag. 163. y sig.) afirman como una noticia cierta, que Julio Grecino fué Frances y natural de la Colonia de Freius. No alegan mas prueba, que la de Tácito (*Vit. Agric.*). Pero este Historiador solo dice, que Agrícola nació en Freius, y nada expresa sobre la patria de su padre Julio Grecino. Si de esto infirieron, que Grecino habia nacido tambien en Freius, como su hijo Agrícola, esta es una conjetura muy endeble, que no debian haber propuesto como noticia de Tácito. Despues (§. 2) dicen, que no se debe tomar á la letra, lo que dice Plinio de haber copiado Grecino su obra de la de Cornelio Celso. Y añaden, que como este Escritor habia ya compuesto un tratado particular sobre el mismo asunto que trataba Grecino, se valió el referido Grecino de esta obra para componer la suya: y por esta causa Columela dice, que le imitó, como si hubiera sido su discípulo. Todas estas noticias son falsas, y equivocadas. Columela no dice, que Grecino imitó á Cornelio Celso, como si fuera su discípulo, esto lo afirma de Julio Atico, Escritor de aquella misma edad. Este Atico fué, y no Cornelio Celso, el que escribió un libro particular sobre el cultivo de las viñas, que es el asunto, que despues trató Grecino en dos libros. Cornelio Celso escribió en cinco libros de toda la Agricultura. El texto de Columela está clarísimo, y sólo habiéndole leido muy de priesa pudieron caer aquellos sabios Escritores en tan notable equivocacion. Si Grecino es Fran-



creen debieron haber hecho la Apología correspon-
diente.

§. II.

...pología II. contra P. Vegecio Renato.

Ademas de Plinio hallamos otro Escritor antiguo,
...imitó en los plagios y en las injustas censuras de
... Este es P. Vegecio Renato, que escribió en
...ros del Arte Veterinaria, ó Medicina de los ani-
... el prefacio de esta Obra cita á nuestro Espa-
...do su eloqüencia, pero notándole como poco
...xácto en los preceptos, que dió para la cu-
...nimales. En todo el resto de la obra no le
Qualquiera que observe este silencio, y
...a censura, se persuadirá facilmente, que
...ió en nuestro Columela conducente á su
...anto no hizo el menor uso de sus re-
Pero seguramente sucedió muy al
...olo se valió Vegecio de las excelen-
... escrito Columela sobre la Medici-
... copió sustancialmente, y con una
... de estas reglas y pasages enteros
...mencion alguna. Así nos ha pa-
...opio de la Historia literaria, y
...cion.
... el prenombre de Publio, y
...io Renato, que floreció en
..., á quien dedicó su Epí-
...bricio (a). Añade este Au-
... tor,
...patriota le defienda mejor

...a era Christiana.

tor, que Flavio Vegecio fué Christiano, y de Publio nada afirma en orden á su Religion. Juan Matías Gesnero colige de un pasage de su obra que fué Gentil (1), lo que tenemos por mas fundado. En orden á la edad de Publio Vegecio parece mas probable, que floreció ácia el fin del siglo IV. (2), y casi por el mismo tiempo que Flavio Vegecio. De esto podria colegir alguno, que no fueron Autores diferentes como creyó Fabricio.

Ce-

(1) Gesnero (in not. *praef.* lib. 4. *Art. Veterin.*) prueba, que P. Vegecio no fué Christiano; porque el referido Autor dixo (ibid.), que Dios no cuidaba de la salud de los animales; lo que se opone directamente á la doctrina de Jesu-Christo, que enseñó tenia Dios cuidado aun de las cosas mas pequeñas del Universo.

(2) Alguno podria creer, que P. Vegecio Floreció en el siglo I. ó á principio del II. entendiendo con todo rigor uno de sus pasages. En efecto dice Vegecio (*in praef.*), que Pelagonio y Columela son Autores que florecieron en la edad próxîma. Se ignora el tiempo preciso en que vivió Pelagonio. Pero nuestro Columela floreció baxo los Emperadores Tiberio y Claudio, como ya se ha dicho en su vida. Tomando literalmente la cláusula de Vegecio, debia este haber florecido en tiempo de los Vespasianos, ó poco despues. Pero considerando otros principios juzgamos, que fué posterior algunos siglos, y no escribió su obra hasta fines del IV. Lo primero, su estilo dista sumamente del que usaron los Escritores del tiempo de Tiberio y de los Vespasianos. Y aunque se diga, que su obra ha llegado á nosotros muy corrompida y defectuosa por falta de los códices, como pretenden sus Anotadores Juan Fabro, Juan Sambuco y Juan Bautista Morgano; sin embargo se conoce claramente en el estilo de Vegecio la decadencia de la lengua Latina, y que sus expresiones no son correspondientes al siglo I. ni II. de la era Christiana. Lo segundo, en la obra de Vegecio se hace mencion de los Hunnos y Burgundiones (in *praef.* lib. 2. & lib. 4. cap. 6) entre otras gentes bárbaras, que nombra allí. En Europa no se empezó á tener noticia de la Nacion de los Hunnos hasta fin del siglo IV. año 376, reynando el Emperador Valente (Tillemont. *Hist. de los Emper.* tom. 5. art. 17). Esta Nacion se hallaba establecida al otro lado de la laguna Meotis, y era tan ignorante en la Geografia y conocimiento de otros Pueblos, que por algun tiempo creyó ser insondable dicha laguna, y no haber habitadores en el margen opuesto. En efecto, no la pasaron los Hunnos hasta el referido

 año

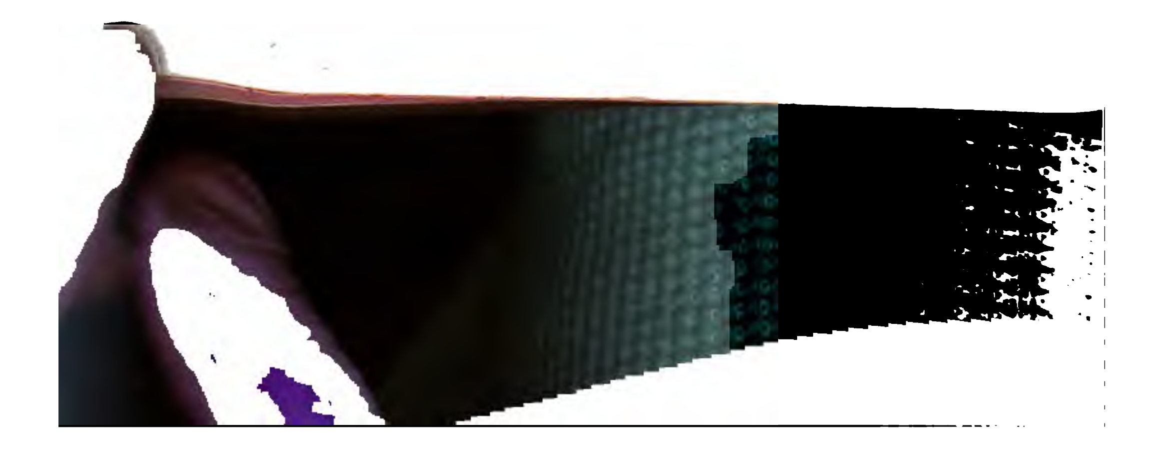


3 Celebró, pues, Vegecio la eloqüencia de nuestro Columela; pero al mismo tiempo le notó de poco exácto en las noticias sobre la curacion de los animales. "Aunque en la edad próxima, dice Vegecio (*a*) no faltó eloqüencia á Pelagonio; y Columela fué muy copioso en la facultad de explicarse; pero uno (1) de estos Autores, escribiendo los preceptos de la Agricultura, trató muy poco de la curacion de los animales: el otro, omitiendo

año 376 de la era Christiana: y despues se extendieron por todo el pais que media entre los Rios Tanais y Danubio, arrojando de él á los Alanos y Godos (Tillemont. cit. y tom. 6. art. 2). Los Burgundiones, ó Borgoñones se establecieron á lo largo de las márgenes del Rin en la primera Germania desde principio del siglo V. reynando los Emperadores Honorio y Teodosio año 413 (Tillemont. tom. 6. art. 12). Segun estas datas no se puede colocar la edad de P. Vegecio antes del fin del siglo IV. ó principios del V. Pues por este tiempo florecieron Macrobio y otros Escritores antiguos, que dieron la primera noticia de estas gentes. Ni era posible que Vegecio, que escribia en Italia, hubiera tenido antes noticia de las guerras de los Hunnos y Borgoñones, y de las propiedades de sus caballos. Lo tercero, porque Vegecio cita en su Obra al Escritor Absyrto, ó Apsyrto Prusense, ó de Nicomedia en Bitinia: y este Autor floreció en tiempo de Constantino Magno, segun Suydas. Y Ducange refiere, como noticia sacada de unos manuscritos, que Absyrto militó en las vanderas de Constantino Magno quando hizo la guerra junto al Danubio en la Scitia (Fabric. *Bibliot. Graec.* tom. 6. lib. 5. pag. 494). Todo lo dicho convence, que Publio Vegecio no escribió hasta fines del siglo IV. ó principios del V.

(*a*) In *Praef.* n. 3. *Licet proxima aetate & Pelagonio non defuerit, & Columellae abundaverit dicendi facultas verum alter eorum cum rusticae praecepta conscriberet, curas animalium levi admonitione perstrinxit: alter omissis signis causisque morborum tam magnae rei fundamenta neglexit.*

(1) Fabricio (*Bibliot. Graec.* lib. 5. cap. 5. pag. 500) entiende en el primer *alter* á Columela, y en el segundo á Pelagonio, fundándose verosimilmente para esta interpretacion en que Columela escribió de propósito su grande obra de Agricultura, y Pelagonio solamente del arte Veterinario ó Albeitería. Pues estando á la rigorosa colocacion de las palabras latinas de Vegecio, en el primer *alter* parece que debia entenderse Pelagonio, y en el segundo



„ do las señales y causas de sus enfermedades, despreció
„ los fundamentos de tan grave materia."

4 Segun estas palabras parece que Vegecio no halló noticia alguna considerable en nuestro Español, que pudiese acomodar para su obra. Tambien es consiguiente, que no pusiera en ella ninguna de las noticias médicas, que contenia su obra de Agricultura. Estas dos conseqüencias se coligen clarísimamente de las palabras referidas de Vegecio. Pero seguramente son falsas. No se necesita mas que abrir los libros de Columela, y particularmente el libro VI. para conocer la falsedad de la primera noticia. En aquellos lugares se verá la prolixidad y el esmero con que trata de la curacion de los animales de la labor, y de los ganados, de la preparacion de sus remedios; y aunque no escribe de propósito sobre esta materia, es falso que tratase superficialmente de los síntomas, ó señales de las enfermedades. No escribia Columela de Medicina, y por consiguiente no le correspondia hacer un exámen prolixo de los indicantes y causas de las enfermedades de los animales, y prevenir todos sus remedios. Pero dió los preceptos y reglas suficientes para que el Vílico, ó director de la casa de campo pudiese conocer las enfermedades de los ganados, y aplicarles las Medicinas correspondientes. De todo lo qual se convence, que Vegecio dixo falsamente, que Columela habia

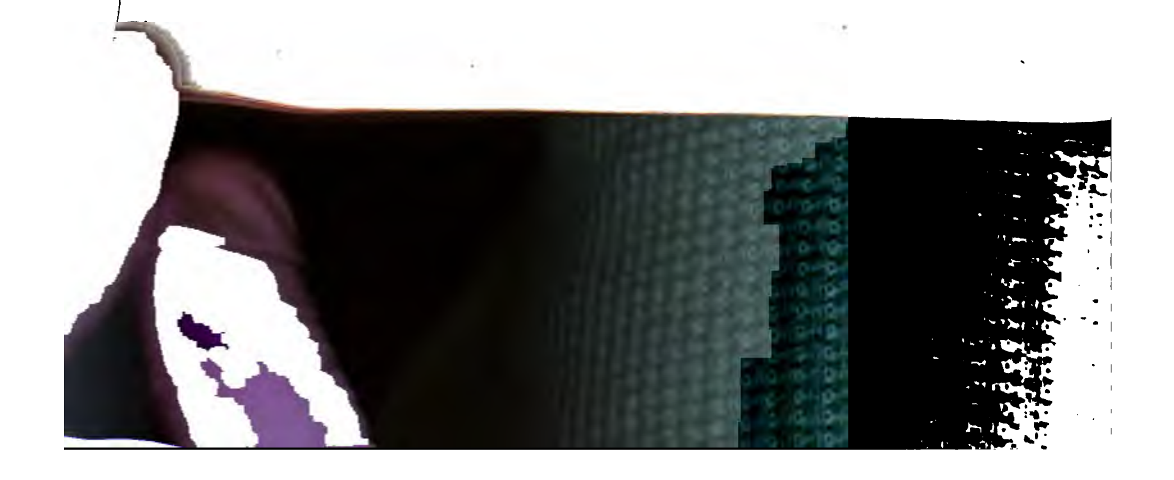
do Columela, como si hubiera puesto *primus* & *secundus*, ó *prior* & *posterior*: porque estos relativos ó pronombres deben aplicarse, segun la fuerza de su significacion, con la misma colocacion que están los nombres á que se refieren. Y habiendo hablado primeramente de Pelagonio, y despues de Columela, debian los relativos seguir este mismo orden. Nosotros lo entendimos así á primera vista. Pero habiendo leido la interpretacion de Fabricio, y hallando que Ciceron (pro Quint. cap. 1) alguna vez usó de estos adjetivos con orden inverso, nos conformamos con esta inteligencia, pareciéndonos la mas fundada en el referido pasage.

bia tratado muy poco de las enfermedades de los animales y sus remedios.

5 Pero el otro punto, ó conseqüencia que se deduce de las palabras de Vegecio prueba mas convincentemente la mala fe de este Autor, y le descubre un miserable plagiario. Ciertamente al ver la expresion suya, ¿quién no se persuadiria, que nada halló en la obra de Columela conducente á su Arte? Todos lo creerian así, atendida la fuerza de sus palabras, y se confirmarian en el mismo pensamiento, observando, que no vuelve á citar á Columela en toda su obra. Mas cotejándola con los escritos de nuestro Español, como lo han hecho ya los Eruditos modernos, se convence claramente, que á pesar del desden, que manifestó á Columela, copia casi á la letra en su libro 3 de la Veterinaria una buena parte del libro VI. de nuestro Español sin citarle. Nos abstenemos de confrontar los pasages que Vegecio tomó de Columela, porque ya lo ha hecho de propósito un erudito moderno, y amamos la brevedad, aun mas de lo que juzgan algunos de nuestros Lectores, y la seguirémos siempre que no perjudique al plan de nuestra Historia. No obstante abaxo pondrémos uno, ú otro pasage (a), y para

(a) Joan. Bapt. Morgan. Ep. 3. Julio Ponted. haec habet.

Vegetius lib. 3. c. 3. n. 1.	Columella lib. 6. c. 6. n. 1.
Cruditas plurimum nocet, cujus haec sunt signa: crebri ructus, cibi fastidium, sonitus ventris, intensiones nervorum, oculi hebetes: propter quae nec bos ruminat, neque linguam (lingua se) detergit, ut solet. Prodest itaque (proderit aquae calidae) ut duos congios ubi bibi possit digerere per fauces. Post quos statim brassicas (brassicae) triginta caules modicas (modicè) decoques, & ex aceto dabis.	*Cruditatis signa sunt crebri ructus, ac ventris sonitus, fastidia cibi, nervorum intensio, hebetes oculi. Propter quae bos neque ruminat, neque lingua se deterget. Remedio erunt aquae calidae duo congii, & mox triginta brassicae caules modicè cocti & ex aceto dati.*
Ve-	Co-



ra los demas véase la Epístola III. de Juan Bautista Morgano á Julio Pontedera, en la que hace el cotejo de estos dos Autores para corregirlos recíprocamente; y se conocerá la mala fe de Vegecio. Quizá serian en su tiempo muy raros los libros de Columela, y por tanto creyó, que no se podria descubrir fácilmente su plagio. Tambien pudo ser que creyese dar mas autoridad á sus escritos representándolos como originales. Nada de esto es inverosimil en los Autores paganos de su tiempo, que tenian mas presuncion que ciencia. Y de qualquier modo qué haya sido tenemos por cosa indigna de un Escritor, esta miserable superchería. Mas como no hay cosa tan mala, de que no se pueda sacar algun bien, del plagio de Vegecio ha resultado poderse enmendar recíprocamente algunos yerros, que habia en los códices de ambos Autores.

6 Juan Matías Gesnero (a) dice, que en el manuscrito de Vegecio de la Biblioteca Corbeyense se halla es-

Veget. lib. 3. c. 3. n. 2. & 3.	Colum. lib. 6. c. 6. n. 2. & 3.
Praeterea lentisci & oleastri cacuminum pondera 4 deterunt, & cum lib. mellis atque aquae congio miscent, & paulo infra, ab alio quoque cibo vel potione prohibentur. Nam si neglecta fuerit cruditas ventris inflatio intestinorumque subsequitur, exprimit gemitus, cibosque capere non sinit, nec in loco consistere, decumbere, & volutare (volutari) cogit, caudamque frequenter commovet.	*Tum lentisci, oleastrique cacuminum pondo 4, & libra (libram) mellis una trita permiscent aquae congio, & infra, aliaque potione prohibent. Hoc per triduum fieri (debet), dum omnis causa languoris discutiatur. Nam si neglecta cruditas est, & inflatio ventris, & intestinorum major dolor insequitur, qui nec capere cibos sinit, gemitus exprimit, locoque stare non patitur, saepe decumbere, & agitare caput, caudamque crebrius agere (cogit).*

Se omiten otros muchísimos de este libro 3 de Vegecio, del 2, y del 4.

(a) In *Praefat.*



te título puesto á su frente: *Digestorum artis mulo medicinæ libri tres*, sin hacerse mencion alguna de Vegecio. De esto colige, que el Copista que formó el índice de esta obra, no solo puso en ella lo que habia escrito Vegecio, sino tambien extractó de otros Autores, y principalmente de Columela, lo que le pareció concerniente á su asunto. Comprueba esto con hallarse repetido el capítulo 2, 3 y 4 del libro 2 de Vegecio. Y asimismo hallarse tambien repetido en el libro IV. cap. XII. lo que habia dicho en el libro 1 cap. 19 y 20. Tambien asegura, que de la variedad del estilo se convence, que los copistas de estas obras no dieron puntualmente lo que era de Vegecio, sino extractaron de otros Autores los medicamentos, que juzgaron mas convenientes al Arte Veterinaria.

7 Si fueran ciertas estas conjeturas de Gesnero nada se podria asegurar en orden al plagio que hizo Vegecio de las obras de Columela, segun le hemos notado. Pues no seria este Autor, sino los copistas de sus obras, los que extractaron, ó tomaron de Columela casi á la letra muchos períodos y aun capítulos enteros, concernientes á la medicina de los animales. El célebre Juan Bautista Morgano (a), que hizo exâctísimamente la confrontacion y cotejo de estos pasages de Vegecio con los de Columela, asegura, que Vegecio copió del libro VI. de nuestro Español muchas cosas, como se convence de este mismo libro VI. y los XIII. capítulos siguientes. De modo que consta evidentemente, que Vegecio compuso su tercero y quarto capítulo del libro 3, de lo que habia dicho Columela en el referido libro VI. Por este cotejo se conoce, que Vegecio trasladó á su obra sustancialmente los preceptos de Columela relativos á la medicina de los bueyes, y en muchas expresiones copió sus mismas palabras con muy leve, ó cortísima mutacion.

(a) *Epist.* 3. §. 1.

Tam-



8 Tambien dice Morgano, que Vegecio copió en el capítulo 2 de su libro III. muchas cosas, aunque no todas las que Columela habia escrito en el libro VI. cap. IV. y V. Asimismo concluye Morgano, que Vegecio (*a*) copió de Columela lo que este habia escrito en el libro VI. cap. 29. Qualquiera que confronte con atencion los pasages citados de Vegecio y de Columela conocerá evidentemente la falsedad de las conjeturas de Gesnero. Pues leyendo los capítulos de uno y otro Escritor, se ve claramente, que Vegecio no solo fué copista de Columela, que trasladaba sustancialmente algunas veces sus sentencias, y en otras copiaba literalmente sus expresiones; sino copista artificioso y de mala fe, que disimulaba su hurto, y ya variaba algun nombre, ó verbo; ya mudaba el hyperbaton, ó colocacion de la frase, quitando la elegancia que habia en nuestro Español, y reduciéndola á su propio estilo, muy distante de la eloqüencia de Columela.

9 Todas estas cosas las conocerá facilmente el que leyere con reflexion los pasages de que se trata. Por muy desfigurados y llenos de faltas, que esten los códices de Vegecio, siempre se observará en los puntos referidos el artificio, con que él copiaba las expresiones de Columela, procurando desfigurarlas y reducirlas á su propio estilo. Este modo de copiar un Escritor las sentencias de otro, no es propio de Amanuenses y meros copistas de manuscritos, ni de los que forman índices, y ponen títulos á las divisiones de las obras manuscritas, que trasladan. Por lo comun los tales son ignorantes, é incapaces de estos refinados artificios. Y aun quando fueran sabios y capaces de estos artificiosos y simulados plagios, no es creible, que los hicieran por no tener en ellos el menor interes. Quando los meros copistas juntan en una misma obra pasages de diversos Autores los sue-

(*a*) Lib. 4. cap. 5.



len colocar con sus propias palabras, sin mudarles los verbos, ó los nombres, poniendo otros sinónomos, como se ve en Vegecio. Tampoco se toman el trabajo de mudar el hyperbaton y colocacion de las palabras, reduciendo el estilo propio de un Autor, al que usa el otro. Ni aun quando quisiesen tomarse este trabajo, es facil poner en el estilo propio de un Autor las expresiones de otro, sin que se conozca. Seguramente en este caso resultaria un tercer estilo, propio y peculiar del copista y diferente del de los dos Autores que procuraba fingir.

10 Nada de esto se halla en los pasages, que Vegecio copió de Columela, como observará qualquier Erudito, que quiera hacer el cotejo puntual. Sin embargo de las diferencias de los códices de Vegecio, que refiere Gesnero, y la variacion de algunos títulos, y diferente colocacion de ellos en los manuscritos, que manejó este Autor, nosotros observamos constantemente el fraudulento plagío de Vegecio, y el artificio con que procura reducir á su propio estilo las elegantes expresiones de Columela. Y asimismo notamos, que las correcciones hechas en los códices por estos Eruditos modernos, no se oponen á la observacion referida sobre el plagío de este Escritor.

11 Ultimamente se convence la falsedad de la conjetura de Gesnero con esta reflexion. Si las expresiones literales de Columela, que se hallan en los libros de Vegecio no fueran trasladadas por este, sino añadidas por algun copista de sus obras, estarian dichas sentencias, ó preceptos médicos duplicados en las obras de Vegecio, ó seria preciso decir, que este Autor habia omitido preceptos muy sustanciales en su Arte Veterinaria. Esto último es totalmente inverosimil, y aun del todo falso. Pues no es creible, que un Autor que trataba con tanta prolixidad de la curacion de los ganados, omitiese los remedios para las enfermedades de los bueyes; siendo estos ani-



animales de los que cuidaron y apreciaron mas los antiguos. Ademas, que el mismo Vegecio en el prólogo de su libro 3 dice expresamente, que hallándose componiendo sus Comentarios del Arte Veterinaria, suspendieron la continuacion de esta obra las repetidas quexas de los Ciudadanos y amigos, que lloraban las enfermedades y lastimosas muertes de los bueyes, pidiendo encarecidamente, que publicara lo que hallase escrito en los Autores para restaurar la salud de unos animales tan útiles. Y condescendiendo á estas súplicas y á los honrados deseos de sus familiares dice, que compiló de varios Autores, y reduxo á un librito en prosa lo que halló conveniente en el asunto. Despues trata en este mismo libro y en los capítulos citados, de las enfermedades y curacion de los bueyes, y copia del libro VI. de Columela casi todo lo que componen sus capítulos 3 y 4, como se ve en el cotejo de Morgano, y en el que hemos hecho por nosotros mismos. Y al fin del capítulo 4 traslada Vegecio sustancialmente la descripcion de la máquina, que refiere Columela, para sujetar á los bueyes y otros animales, de modo que se les pueda sangrar y aplicar las medicinas que convengan.

12 Nada de esto se halla en otra parte de las obras de Vegecio; y por tanto si no lo hubiera copiado de Columela, se diria lo primero, que habia omitido una parte tan sustancial en la medicina de unos animales tan útiles. Y lo segundo, que no cumplia en este libro lo que habia prometido en su prólogo. Y aun lo que seria mas extraño, que se dexaba sin escribir la medicina de los bueyes, que fué el principal motivo, que tuvo para componer este libro. Todas conseqüencias muy absurdas; pero que se siguen naturalmente de la conjetura de Gesnero.

13 Asimismo en el citado libro III. capítulo 2, en que trata de las enfermedades y remedios de los caballos, co-

copia casi literalmente otros dos pasages de Columela sobre darles una bebida de alpechin mezclado con otra tanta agua para curar sus enfermedades interiores; y aun traslada el método de subministrarles esta medicina. Y al fin de dicho capítulo copia de Columela el remedio de las hojas de *visco* (1), majadas con vino, ordenando, como tambien Columela, que se les aplique por las narices esta bebida á los bueyes, á los caballos y demas ganado mayor. De estos dos medicamentos no hace Vegecio mencion en otra parte de sus obras.

14 El referido Vegecio en el libro 2 cap. 45 copia otro pasage bien largo de Columela casi con sus mismas palabras sobre la curacion de una enfermedad de los jumentos, y el modo con que se deben tratar, hasta que recuperen la sanidad. Tampoco hallamos este remedio de Vegecio en otro lugar de sus obras.

15 Finalmente copió Vegecio (*a*) de Columela las señales para conocer la edad de los caballos y los jumentos, sin que se halle repetida esta observacion en otro lugar de su obra. Es, pues, constante, que este Autor compiló y extractó de otros muchas observaciones y reglas para la curacion de los animales, como lo confiesa en el Proemio del libro 3, que hemos referido, y entre es-

(1) El visco, segun Plinio (lib. 16. cap. 44), es un arbustillo, que nace en la encina, en el roble, y en otros muchos árboles. De sus granillos ó frutillas acostumbraban hacer la liga para coger los páxaros, á que tambien daban el nombre de *viscum*. Empleaban el referido arbusto en varios usos de la Medicina. Y Columela (lib. 6. cap. 5) dice, que Cornelio Celso ordenaba se aplicase á los bueyes una infusion hecha con las hojas del visco trituradas ó majadas en vino. Vegecio pudiera muy bien haber tomado esta medicina de Cornelio Celso, pero no habiendo indicio alguno de que hubiera leido este Autor, y hallando por otra parte su expresion tan conforme á la de nuestro Columela, no hemos tenido dificultad en atribuirle este plagio, como los otros que se han referido.

(*a*) Lib. 4. cap. 5.



estos Autores tomó de Columela casi todo lo que dixo en los capítulos 3 y 4, y los dos pasages referidos en el capítulo 2 del mismo libro 3. Y últimamente el pasage que refiere en el libro 4 cap. 5. Y siendo constante, que estos pasages no se hallan repetidos en la obra de Vegecio, se colige, que no fueron añadidos por algun copista, como pretende Gesnero, sino trasladados por el mismo Autor. Esto no fuera delito, si hubiera citado á Columela y demas Autores de que se valió para componer su obra; principalmente quando no solo adoptaba sus sentencias, sino copiaba aun sus mismas expresiones. Y esto parece mas extraño respecto de Columela, de quien se quexaba en el prólogo diciendo, que habia tratado superficialmente y con poco esmero los preceptos de un asunto tan util, como la medicina de los animales. Quexa á la verdad infundada, é injusta; porque ni Columela despreció, ó omitió las señales y curacion de los animales de la labor, ni aun quando hubiera omitido muchas cosas de las que trata prolixamente en su excelente obra, seria en esto culpable; porque su principal asunto no era escribir Medicina, sino Agricultura.

§. III.

Apología III. contra Paladio.

1 Paladio Rutilio Tauro Emiliano fué otro de los Escritores antiguos, que copió á Columela, y sin embargo se atrevió á impugnarle. Fabricio tiene por verosimil, que era Romano (*a*). Los Autores de la Historia literaria de Francia se persuaden á que fué Frances (*b*); pero no lo prue-

(*a*) *Bibliot. Latin.* tom. 2. lib. 3. cap. 4.
(*b*) *Histoir lit. de la Franc.* tom. 2. pag. 297.



prueban. Le hacen hijo de Exuperancio Prefecto de las Galias, y por consiguiente aseguran, que floreció casi á mediado del siglo V. Todo esto es muy obscuro y lleno de dudas. Sin embargo los referidos Historiadores afirman, que estas son las noticias ciertas, que han hallado en orden á Paladio (1). Nosotros convenimos, que escri-bió

(1) Nos admira mucho, que unos Escritores tan sabios afirmasen como noticias positivas y seguras, que Paladio fué de su Nacion, pariente del poeta Rutilio, é hijo de Exuperancio. Si por aquel tiempo solo hubiera florecido una persona con el nombre de Paladio, ya pudiera tener algun fundamento su conjetura. Pero ni se sabe con certeza el tiempo en que floreció el Autor de Agricultura, que tenia el nombre de Paladio, ni hubo uno solo con este mismo nombre. Fabricio (*Bibliot. Lat.* tom. 2. lib. 3. c. 4) hace mencion de un Paladio Retórico, á quien llama hermano Simmacho, y celebra Sidonio Apolinar (lib. 5. *Epist.* 10). Es verdad que estos Historiadores de Francia pretenden (tom. 1. part. 2. pag. 424), que este Paladio sea tambien de su Nacion, añadiendo que la familia de los Paladios era muy ilustre en las Galias en el siglo IV. y V. Intentan probar esto con las epístolas de Simmacho dirigidas á Ausonio. Pero ni Simmacho dice lo que le atribuyen estos Historiadores, ni aun quando lo dixera se probaría que Paladio el Retórico era natural de las Galias, como convence Tiraboschi (*Stor. de lett. Ital.* tom. 2. lib. 4. cap. 3. n. 7). Tambien hace mencion Fabricio de otro Paladio Médico de Alexandria posterior á Galeno, y que escribió en Griego algunos comentarios sobre Hypócrates. De otro Paladio sofista célebre, segun Suidas, en tiempo de Constantino Magno. Finalmente menciona otros Paladios célebres Escritores de aquel mismo tiempo, y concluye, que en su Biblioteca Griega (tom. 9. lib. 5. cap. 32) habia referido mas de 50 Autores, que tuvieron el nombre de Paladio. En virtud de esto ¿qué fundamento, ó qué prueba es la mencion del joven Paladio, que hace el poeta Rutilio, para asegurar, que entre tantos Paladios, como florecieron en los siglos IV. y V. fué aquel, y no otro el Escritor de Agricultura? ¿Que este fué hijo de Exuperancio, y natural de Poitiers en las Galias? Pues ni aun sabemos, que este joven, hijo de Exuperancio, fuera Escritor. Dicen aquellos Historiadores, que le convienen los dos nombres de Rutilio y Paladio; por hallarse en un códice m. s. de su obra con los quatro nombres de Paladio Rutilio Tauro Emiliano. Pero ni aun consta con certeza, que el Autor de Agricultura tuviera estos nombres, como insinúa Fabri-



bió en el siglo IV. ó á principios del V. pero fundados en otros principios cronológicos mas firmes, y que se deducen de su misma obra (1). Los referidos Historiadores de Francia dicen, que aunque fué pariente de un pagano, se debe creer que él fué Christiano, como su padre Exuperancio y Quintiliano su tio. Mas estas noticias se fundan en la suposicion voluntaria y poco firme de que Paladio el Escritor de Agricultura sea el mismo que el hijo de Exuperancio, de quien habla su pariente Rutilio Nu-

bricio. Y aunque los tuviera, no se sabe que Paladio hijo de Exuperancio se llamara Emiliano, como el Escritor de Agricultura, segun Casiodoro y S. Isidoro, que son los primeros Autores que le citan. Pues pudieron algunos copistas equivocar á estos Paladios, añadiendo algunos nombres, que no le convenian á este. Parece que la fe histórica exigia otro género de pruebas para asegurar aquellas noticias como ciertas. El Abate Tiraboschi (cit. cap. 5. n. 6) dice, que no le parecen de mucha fuerza estos fundamentos de los Historiadores Franceses, pero que no halla razon alguna que se les pueda oponer. ¿Mas puede hallarse razon tan poderosa, como la falta de documentos, para no dar por noticias seguras y ciertas las meras sospechas y conjeturas endebles?

(1) Luis Vives (lib. 3. de *trad. discip.*) creyó, que habia florecido en tiempo de Adriano; pero ya han convenido los Críticos, que Paladio el Autor de Agricultura es de tiempos muy posteriores. En su obra se halla citado Apuleyo, que floreció á mediado del siglo II. (Thom. Popeb. *Cens. C. AA.*). Tambien cita Paladio á Gargilio Marcial, Escritor de Agricultura y del arte Veterinaria, y asimismo de la historia Augusta, que floreció en el siglo III. y escribió la historia de Alexandro Severo, segun Lampridio (cap. 17) y Vopisco (*in Probo* cap. 2). De estos principios consta, que no pudo escribir Paladio su obra de Agricultura antes del siglo III. Los Historiadores de Francia y el Abate Tiraboschi omitieron esta cita de Gargilio Marcial, que es la nota cronológica mas segura, que hay sobre la edad de Paladio; y para probar que no es anterior al siglo III. Pero atendida la baxeza de su estilo, y que se halla en él casi extinguido el genio y la eloqüencia Romana, como nota Gesnero (*in Praef. AA. R. R.* pag. 15), se colige con mucha verosimilitud, que no escribió hasta fines del siglo IV. ó principios del V.



Numaciano (*a*). De la misma obra de Paladio mas bien se colige, que su Autor era Gentil, que Christiano. No sabemos por que aquellos sabios Historiadores de Francia dexaron sin ilustracion y sin pruebas unas noticias de tan poca firmeza; principalmente siendo algunas contrarias al dictamen de otros Escritores. Nosotros queremos mas bien ser notados de extensos, que tratar los asuntos tan superficialmente.

2 Escribió, pues, Paladio en 14 libros su tratado de Agricultura. En el primero expone los preceptos generales de este Arte, y en los 12 siguientes distribuye por meses las reglas y observaciones de la Agricultura. En el último trata en verso de los inxertos de los árboles. Pero esta Poesía ni tiene entusiasmo, ni adornos, ni otros principios del Arte Poética, faltándola tambien la elegancia y pureza del idioma Latino; por lo que no debe llamarse Poeta, sino un mero Versificador. Su estilo en la prosa es humilde, y algunas veces afectado; y quando quiere elevarse está obscuro. Por tanto le llama Gesnero con mucha razon Autor semibárbaro; añadiendo, que en las últimas palabras de su Proemio al libro 14, está obscurísimo, como suele acontecer á los Escritores mediobárbaros, quando quieren manifestar agudeza.

3 Los Autores de la Historia literaria de Francia adoptan el dictamen de Fabricio, de que el estilo de Paladio es sencillo, pero no le falta elegancia. Añaden, que Casiodoro reconoció en él mucha eloqüencia, y gran pureza; y asimismo le celebró por su perfecta claridad en el modo de explicarse. Es cierto que Casiodoro celebra la mucha claridad del estilo de Paladio; pero no hallamos en su texto cláusula alguna, en que le celebrase por muy eloqüente y de gran pureza, ó propiedad en el idioma (1). Los sabios im-

(*a*) *Itiner. sive de Reditu Urb.* lib. 1. v. 211. & seqq.

(1) Las palabras de Casiodoro son estas: "Pari etiam modo in " agris



imparciales, que lean su obra, conocerán la verdad del juicio de Gesnero, y que se excedieron Casiodoro y Fabricio en los elogios que le dan. Veamos ya como censura Paladio á nuestro Columela.

4 "La principal parte de la prudencia, dice (*a*), que „ es tener en consideracion á la persona que se ha de en„ señar. El que da preceptos para formar un Labrador no „ debe imitar á los Retóricos en su Arte, ni en su elo„ qüen-

» agris colendis, in apibus, in columbis, necnon & piscibus » alendis inter coeteros Columella, & Emilianus autores proba» biles extiterunt. Sed Columella sexdecim libris per diversas » Agriculturae species eloquens ac facundus illabitur, disertis » potius quam imperitis accommodus, ut operis ejus studio (stu» diosi) non solum communi fructu, sed etiam gratissimis epulis » explicantur (expleantur). Emilianus etiam explanatos duodecim » libros de hortis vel pecoribus aliisque rebus planissima lucida» tione disseruit (*Divin. lect.* cap. 28)." De aquí consta, que este Autor solamente celebró la eloqüencia y facundia de Columela, aplaudiendo en Paladio su mucha claridad en ilustrar los asuntos rústicos, *planissima lucidatione disseruit.* Y nadie debe confundir la claridad del estilo con la eloqüencia. Nosotros creemos con Gesnero, que uno y otro falta en los escritos de Paladio, y que en ellos no se halla elegancia, propiedad, ni otros hermosos dotes, que tuvieron los Autores Romanos de los tres primeros siglos de la era Christiana. Casiodoro floreció en un tiempo, que habia decaido ya tanto la elegancia y pureza de la lengua Latina, que no tenian gusto los Romanos de aquel siglo para discernir entre sus Escritores la elegancia y propiedad de unos, dureza y poca naturalidad de otros. Añaden los Historiadores de Francia, que no es mala la versificacion de Paladio. Pero juzgamos, que si volvieran á leer con reflexîon su poema, no solo la tendrian por mala, sino por indigna de un Escritor del siglo V. Conocerian la gran distancia, que hay entre sus versos y los de Rutilio Numaciano, Escritor del mismo tiempo con poca diferencia. Pues aunque el poema de Rutilio es muy inferior en elegancia y pureza á los Poetas de los siglos anteriores; distan los versos de Paladio de los de Rutilio, casi tanto, como los Escritores del siglo XI. de los del V. Tan extinguido se hallaba en este Autor el entusiasmo y el gusto de la poesía Latina.

(*a*) Palad. lib. 1. tit. 1.





„ qüencia, como han hecho muchos, que hablando con „ discrecion á los Rústicos, han conseguido, que ni „ aun los hombres mas discretos puedan entender su doc- „ trina. Pero no nos detengamos mas en el Prefacio, no „ sea que imitemos á los mismos que censuramos." Schoettgenio (*a*) dice, que ignora si en estas palabras intentó censurar á Columela, hombre á la verdad tan eloqüente en este asunto (pues en otros apenas parece acreedor á este elogio), que ilustró con la claridad de su estilo materias humildes, y cosas por otra parte bien obscuras, y por tanto se le censuraria injustamente su eloqüencia. Añade, que Paladio tambien quiso hacer el papel de Retórico en varios lugares de su obra (*b*).

5 Nosotros nos inclinamos á creer, que en la referida censura quiso notar Paladio el eloqüente y hermoso estilo de Columela. Es verdad que pudo tambien dirigir su crítica contra Varron, Cornelio Celso, ú otro Autor Latino, que escribió sobre el Arte de la Agricultura. Si se atiende al riguroso sentido de sus palabras no impugnaba Paladio á un solo Autor, sino á muchos Escritores elo-

(*a*) *In not.* ad Palad. cit.

(*b*) Cita por exemplo: Marzo tit. 10. n. 36. Abril 2. 2. Jun. 7. 6. Jul. 3. 2. Nov. 1. 2. &c. Hemos visto estos pasages, y no hallamos mas Retórica, que un juguete de palabras, y afectada antítesis. Principalmente en el mes de Marzo, hablando de las higueras, y del modo de inxerirlas para que lleven higos de varios colores concluye con esta ridícula antítesis. *Tunc germen adunatum parturiet duos colores, quos unitate dividat, divisione conjungat.* Muy olvidado estaba Schoettgenio de la eloqüencia, quando le pareció que esto era retoricar, ó hablar en Orador. Tambien habia leido muy poco las obras de Columela quando dixo, que apenas pareceria merecer el nombre de eloqüente en otros asuntos. No sabemos que asuntos ó materias sean estas. Pues no existen de Columela mas que sus obras de Agricultura, y en ellas no solo se manifiesta eloqüente y terso, como le llama Luis Vives, sino poeta elegantísimo, como dicen otros Autores.



eloqüentes. Mas considerando por otra parte, que el Autor Latino que tuvo entre manos para componer su obra fué nuestro Columela, y que de él extractaba y copiaba casi á la letra todo lo mas que escribia en su estilo semibárbaro; nos podemos persuadir con mucha verosimilitud, que su impugnacion se dirigia particularmente á notar la eloqüencia de Columela, como impropia de su asunto. El estilo de Paladio tiene tanta baxeza, é impropiedad en el idioma Latino, que era natural le disonase la pureza y hermosa eloqüencia, que observaba en las obras de nuestro Español. Verosimilmente en su tiempo habia ya decaido tanto el gusto de la buena literatura que aun los mismos Escritores extrañaban el decoro y la elegancia del tiempo de Augusto y Tiberio; y se atrevian á censurarla. Bien conocemos, que Paladio no impugnaba los adornos de la Retórica, y las flores de la eloqüencia en general, ni en asuntos propios de los Oradores, ó Retóricos. Solamente censuraba estos primores del Arte en los Autores, que escribian de Agricultura, y dirigian sus reglas y preceptos á los Rústicos. Porque el Escritor (decia) debe atemperarse con las personas para quien escribe, y á su instruccion y capacidad. Y careciendo de ella los Rústicos, es cosa muy impropia darles preceptos y doctrinas con un modo tan eloqüente y adornado, que no las puedan entender aun los hombres mas instruidos. Este es el argumento de Paladio, que incluye ciertamente dos errores.

6 El primero es creer, que las obras de Agricultura, que se escribian en los tiempos florecientes de la República Romana, ó en el imperio de Augusto, y de algunos de sus succesores, se dirigian meramente á los Rústicos; esto es, á hombres groseros, ignorantes y faltos de toda instruccion. Se engañaba en esto certísimamente Paladio, si lo creía así. Caton, Varron, los Sasernas, Columela, Cornelio Celso, Julio Atico y Ju-

lio Grecino, y aun el mismo Plinio, omitiendo otros Autores Romanos, y todos los Griegos, que trataron de Agricultura, no dirigian estas obras y sus preceptos solamente á los esclavos y rústicos ignorantes, que se exercitaban comunmente desde el tiempo de los Emperadores en las mas duras faenas del campo. Escribian estos Autores para los Cónsules, los Dictadores, los Magistrados, los Generales de Exército, los Oradores, y generalmente para todos los sabios y hombres de calidad, que habia en Roma y en las Provincias. Todos ellos gustaban de las obras de Agricultura. Las leian freqüentemente y las apreciaban segun su mérito. No se quedaba este estudio en mera especulacion. Todos, ó casi todos los hombres distinguidos de Roma, y aun de las Provincias, tenian sus heredades y casas de campo, donde se retiraban freqüentemente á descansar de los negocios políticos y militares, y á dirigir por sí mismos las labores y faenas rústicas, instruyendo á los Vílicos, ó capataces en las nuevas observaciones, que ellos habian hecho, ó tomado de otros Autores, para mejorar la Agricultura. Tales personas eran á las que dirigian aquellos Escritores los preceptos de este Arte. Y en consideracion de esto escribió Virgilio con tan hermosos adornos de la *Poesía* sus Geórgicas, que si hemos de creer al Abad Pluche (a), ellas son el mejor monumento que nos ha quedado de la antigüedad pagana. ¿Se debe censurar en Virgilio, que hablase con el mas bello idioma de las Musas á los rústicos, y les diese preceptos para la labor de los campos? ¿Habria en Roma quien entendiera estas reglas de Agricultura? Sin duda las entenderian muy bien todos los hombres de la Corte de Augusto, y aun los principales Ciudadanos de Roma. Y tal vez no seria este idioma extraño á los rústicos de aquel tiempo, á lo menos á los Di-

(a) *Espect. de la Natur.* tom. 2. Convers. 6.



Directores, ó Capataces de algunas heredades (1). Mas quando estos no las entendiesen, las entenderian sus amos, que eran casi todos los hombres distinguidos de Roma, y esto era bastante para que procurasen los Escritores de Agricultura emplear todos los adornos de la eloqüencia, que no eran agenos del asunto, y se acomodaban al genio particular de cada Autor. No trabajaban ya en tiempo de Virgilio, ni en el de Columela con el arado y la azada en las faenas rústicas los Cónsules, los Pretores y demas Magistrados, ni los Generales de Exército, como en otros tiempos. No se veía ya en Roma dexar los instrumentos rústicos, y limpiarse el polvo adquirido en las faenas del campo para ir á mandar un Exército; y concluida su comision, llenos estos grandes hombres de laureles, volver á manejar el arado con aquellas mismas manos, que habian movido su espada victoriosa en defensa de su Nacion. En una palabra no habia ya en Roma los Fabricios, los Cincinnatos y otros Heroes de su República, que alternativamente manejaban la espada y la mancera. En tiempo de Augusto y mucho mas en el de Columela, estaban los Romanos muy distantes de esta noble simplicidad. Este Autor se lamenta, que el grande Arte de la Agricultura, que habian exercitado con sus propias manos los Heroes de Roma, se hallaba ya entregado á las viles manos de los siervos. Sin embargo duraba aun en su tiempo el aprecio á la Agricultura, y la

(1) Tenemos por falsa la opinion de ciertos Eruditos modernos, de que habia dos idiomas Latinos en Roma; uno propio de los ciudadanos, y otro de los rústicos: como quieren probar con algunos testimonios de los Escritores antiguos. Pero entonces lo que habia en Roma es lo mismo que hoy vemos en España, y aun en toda la Europa: que el mismo idioma de las Naciones, que usan los ciudadanos, le desfiguran los rústicos y los plebeyos, ya con términos groseros, y ya alterando algunas letras de las palabras de la misma lengua. Pero esto no la constituye diferente, ni se debe llamar distinto dialecto.



costumbre de que los hombres mas distinguidos del Imperio, si no eran viciosos, dirigian las labores de su casa de campo por medio de los Capataces, que entonces llamaban Vílicos. Así lo hizo Ciceron, Varron, los Sasernas, Séneca, nuestro Columela, su tio y otros muchos sugetos de la primera distincion de Roma. Y aun en tiempo de Plinio duraban las grandes ideas de la Agricultura, que tuvieron siempre los Romanos; pues este Escritor llama á la Agricultura el taller, donde se criaban los Militares. Efectivamente los Romanos en los tiempos florecientes de su República despreciaban todas las Artes mecánicas y liberales, y aun la Filosofia y demas ciencias, y solo tenian por dignas de su ocupacion las dos grandes Artes, la Guerra y la Agricultura. Paladio, que verosimilmente floreció en el siglo V. tenia las ideas muy trastornadas sobre esta materia. En su tiempo exercian la Agricultura hombres ignorantísimos, y sin instruccion, ni gusto. Y aun no era esto lo peor: ya no se dignaban dirigir á estos rústicos los hombres verdaderamente sabios y eloqüentes. Los que habia entonces miraban con desden este Arte y sus preceptos. A tanto parece, que habia llegado la ignorancia de la Agricultura en aquel siglo, que no se sabia la calidad de las personas, á quienes se dirigian los preceptos de la Agricultura en los siglos anteriores. Por esto confundiendo Paladio las ideas, que se tenian en su siglo sobre la Agricultura con las que tuvieron los Romanos del tiempo de Augusto, censura temerariamente la eloqüencia con que escribian aquellos Autores los tratados de Agricultura.

7 El segundo yerro de Paladio es confundir la eloqüencia y las flores de la Retórica con la obscuridad. Dice, que quando los Escritores hablan discretamente á los Rústicos, empleando los adornos de la Retórica y la eloqüencia en darles preceptos, consiguen que ni aun los muy discretos los puedan entender. No sabemos qué enten-





tenderia este Autor por hombres muy discretos. Nos inclinamos á que hablaba de los paganos de su tiempo, y que estos eran tan ignorantes que no entendian á los Escritores Romanos, que habian hablado con pureza y elegancia su idioma. Pues es constante, que los sabios de los siglos anteriores, no solo entendian los escritos mas eloqüentes y adornados de sus coetaneos, sino aun notaban en los Escritores mas célebres las mas ligeras faltas, como sucedió á Tito Livio, Príncipe de la Historia Romana, á quien algunos censuraron la *patavinidad*, ó resabio de la Provincia donde habia nacido. Tan delicado era el gusto de los Romanos en aquel tiempo. Es, pues, un absurdo creer, que en los siglos de la bella latinidad los hombres muy discretos de Roma no entendiesen los escritos eloqüentes y adornados con las flores de la Retórica.

8 Pero es aun mayor absurdo persuadirse á que la eloqüencia y los verdaderos adornos del estilo se oponen á la claridad, y hacen dificil su inteligencia, como da á entender Paladio. Puede ser el estilo muy eloqüente, y al mismo tiempo muy claro, segun se verifica en el de Columela. Asimismo puede estar una obra adornada con las figuras de la Retórica, y sin embargo ser perspicua y sin obscuridad. Esto se verifica admirablemente en Tito Livio, Cornelio Nepos y otros famosos Escritores de los Romanos. Y aun entre los Griegos, ¿quién dirá que son obscuros los escritos de Herodoto y Xenofonte entre los Historiadores; y entre los que profesaron la Oratoria, Isócrates y Demósthenes? Ni al mismo Ciceron, Príncipe de la eloqüencia Romana, se puede atribuir la nota de obscuro. Por el contrario se ven algunos Autores de los siglos bárbaros con estilo muy desaliñado, y al mismo tiempo obscurísimo en sus expresiones. De suerte, que aunque podemos decir que la claridad y perspicuidad en explicarse son propiedades, que convienen mas bien al ge-

nio que á la Retórica y á la elegancia; sin embargo regularmente hablando son mas intrincados y obscuros los estilos desaliñados, que los floridos y eloqüentes. Las flores de la Retórica y las hermosuras de la eloqüencia son luces y no sombras en los escritos, si se usan con la propiedad que corresponde. Son fuentes clarísimas, que en lugar de estorbar la inteligencia de las oraciones, dan bebidas las doctrinas. Tales han sido las obras de los Escritores mas eloqüentes entre los Griegos y los Romanos: y tales serán siempre mientras no falte la instruccion y verdadero gusto en los hombres, como empezaba á faltar ya en el siglo de Paladio, y se verificó mucho mas en los siguientes; y á proporcion que iban decayendo las ciencias en Europa, y ocupando su lugar la grosería y la barbarie.

9 Es verdad que en el siglo V. en que verosimilmente floreció Paladio, no habian llegado á tanta decadencia las letras. A principio de dicho siglo, y á fines del IV. hallamos entre los Christianos Autores eloqüentísimos, que no solo leían y entendian bien las obras mas elegantes de los antiguos Romanos, sino que procuraban imitarlas de algun modo en la eloqüencia y floridos adornos de su estilo, despojando á la Babilonia de estas flores, que no la pertenecian, y trayéndolas para que adornasen la verdadera Iglesia de Jesu-Christo. Tales fueron San Ambrosio, S. Gerónimo, S. Paulino de Nola, S. Agustin y otros, entre los Padres Latinos. Y si cotejamos la eloqüencia de sus obras con los escritos de los Autores gentiles, que nos han quedadó de aquel mismo tiempo, á corta diferencia, como Amiano Marcelino, Macrobio Symmacho, Claudio Rutilio y Paladio, hallarémos seguramente, que entre los Gentiles habia decaido mas por aquel tiempo el gusto de la buena literatura, que entre los Christianos. Pero á ninguno ocurrió la absurda paradoxa, que escribió Paladio, de no ser inteligibles á los

hom-



hombres muy discretos las obras escritas con eloqüencia y los adornos de la Retórica. Algunos de aquellos Escritores confesaban ingenuamente, que no podian llegar á la cultura del estilo de los antiguos Romanos (*a*) : otros procuraban imitarla, aunque no lo conseguian seguramente. Mas censurar la misma eloqüencia y elegancia, y notarla de obscuridad, esto fué propio y peculiar de Paladio, como hemos referido. Comunmente tiene su estilo bastante claridad, si no es quando quiere elevarse como notó muy bien Gesnero. Pero muchas veces cae en la baxeza, y siempre se le nota alguna afectacion. Así no le tenemos por sencillo, como juzgó Fabricio, sino por afectado y humilde: y algunas veces obscuro, como ya se ha dicho con autoridad del mismo Gesnero (*b*), y confesará qualquier sabio, que le lea imparcialmente.

10 Diximos arriba, que nuestro Columela era el Autor Latino, de quien mas se habia servido Paladio para escribir su obra, extractando de él, y copiando freqüentemente sus reglas de Agricultura, unas veces citándole, y otras sin citarle. Mas como afectaba huir de la eloqüencia de Columela, no sea que no le entendieran los rústicos, á quienes Paladio dirigia su obra, siempre reducia á su estilo semibárbaro las elegantes expresiones de nuestro Español. Sin embargo alguna, ú otra vez se atreve á impugnarle. En efecto parece, que en el libro 1. tit. 6. n. 3. quiso impugnar á Columela, segun nota Gesnero sobre el mismo lugar. Se trata en él de las labores de los campos, así para las sementeras y escardas, como para el plantío de los árboles. Columela (*c*) hace unos cálculos muy exâctos sobre las obradas, que se necesitan, así de gañanes con las yuntas de bueyes, como de otros

(*a*) Véanse los AA. de la *Hist. Aug.*
(*b*) *In Praefat.* pag. 7. & 15.
(*c*) Colum. lib. 2. cap. 13.

rústicos para los barbechos, sementeras de trigo y demas granos, computando la calidad de los terrenos y otras prolixidades, que se pueden ver en su obra.

11 M. Varron (*a*) habia antes hecho tambien su cálculo sobre los operarios, que se necesitaban en la sementera, ó plantío de cada yugada de tierra, y las obradas que podrian dar con respeto á la calidad y situacion de los terrenos. El mismo Varron y Columela citan los cálculos, que antes habia hecho Saserna sobre este mismo punto. Tambien alega Varron como principal precepto de Agricultura lo que dixo M. Caton (*b*): que el dueño de la casa de campo debe tener cuenta con las obradas de los rústicos y los dias que emplean en ellas; "*pues si* „ no halla el Amo en su heredad el trabajo correspon„ diente, y hace cargo al Vílico, ó Capataz, le responde„ rá este, que ha dirigido bien su labor; pero que los es„ clavos, unos han estado malos, otros se han huido, y „ que ha habido muy grandes tempestades." En este caso y en otros semejantes, prosigue Caton, es menester ajustarle la cuenta al Vílico de los operarios, que ha habido, y de las obradas; computándole quantas se podian dar, y qué dias se gastarian en los trabajos, que se pueden hacer dentro de la casa durante el tiempo de la lluvia, tempestad, &c. Estos son unos preceptos esencialísimos para la buena direccion de una labor y remediar los fraudes que suelen cometer los criados. Caton fué el primero, que los expuso con aquella naturalidad y sencillez propia de su siglo. Despues Saserna y Varron los ilustraron mas de propósito. Y últimamente nuestro Columela hizo un cómputo de todos los dias del año, calculando con mucha prolixidad las obradas, que correspondian á cada yugada de tierra en todas las labores rústicas,

(*a*) Lib. 1. de *R. R.* cap. 18.
(*b*) *R. R.* cap. 2.



eas, teniendo en consideracion los dias feriad
xando algunos de hueco por los estorbos que
y dando de este modo una regla prudente, q
servir á los dueños para conocer si los siriente
con su obligacion en las faenas rústicas, que e
cargo.

12 Paladio tocó este punto en el lugar
debiendo á lo menos hacer un extracto de alg
quatro célebres Autores, que hemos citado, n
vió, ó no quiso copiarlos, y produxo el pensa
dículo de que en tanta diversidad de terrenos
haber cuenta con las obradas; y que por tan
tumbre de la Provincia y del terreno manifes
cilmente qué número de obradas se necesitaba
da labor, así en los plantíos, como en todo
sementeras. Por cierto buena regla da á los d
el gobierno de sus heredades! No hay duda de
de haber mucha variedad en los cálculos de la
segun la diversidad de los terrenos y Regiones
conocieron bien los Escritores antiguos de Agri
nadie lo niega. Pero debia conocer Paladio, q
caer baxo de un cálculo prudencial, y de poc
menos, el número de operarios y de obradas,
cesita cada yugada de tierra, con respecto á
como demuestra nuestro Columela con mas exâc
los otros Escritores que le precedieron. Y au
cálculo no sea indefectible, y pueda variar alg
la diversidad de terrenos y Provincias, siempre
simo y da mucha luz á los dueños para la bue
cion de las labores de sus tierras. Y asimismo
para que se eviten los fraudes, que suelen com
rústicos en esta materia, como advierte Caton.
miéramos distraernos de nuestro principal propó
traríamos este punto con la extension que le cor

13 En el mismo libro y título copió Paladio



lumela el uso que refiere este Autor (*a*), tenia su tio M. Columela, de cubrir las viñas al tiempo de la Canícula con esteras de palma, para que no las quemase el viento *Euro*, que es muy dañoso en aquella Region de la Bética, al qual viento llaman los naturales *Vulturno*. Paladio ordena, que se cubran las viñas con esteras, donde es dañoso el *Vulturno*, ú otro viento. Ya diximos en otra parte, que el viento que los Latinos llamaban *Euro*, y los Gaditanos *Vulturno*, es el *Solano*, ó *Levante*, ardentísimo en Cadiz y en todos sus contornos. La costumbre de cubrir las viñas para preservarlas de los ardores de este viento, era propia del tio de Columela, y el nombre *Vulturno* de solos los Gaditanos. Paladio copió esto diminutamente de nuestro Español sin citarle, como debia, por ser propia y peculiar observacion de él y de su tio. En el mismo lugar num. 16 copia Paladio de Columela, tambien sin citarle, lo que refiere del trigo tremesino, que corresponde bien en las Regiones frias, y de mucha nieve, si son los estios húmedos; pero que en otras Regiones raras veces sale bien esta sementera. Y que si este mismo trigo se siembra por el Otoño en Regiones templadas corresponde mejor. Esta es la observacion de Columela, que impugnó Plinio, como hemos referido. Asimismo copia (*b*) de Columela (*c*) el precepto, de que no se ponga por Capataz, ó Director de la casa de campo ningun hombre criado con las delicadezas y vicios propios de las Ciudades.

14 En el mismo libro tit. 19 n. 3 cita á Columela (*d*), y copia su observacion, sobre que no se apalee el trigo que se halla picado del gorgojo, produciendo sustancialmente su sentencia. En el título 28 n. 3 y 4, refiere sustan-

(*a*) Colum. lib. 5. cap. 5. n. 15.
(*b*) Pall. n. 18.
(*c*) Lib. 1. cap. 8. n. 1.
(*d*) Lib. 1. cap. 6. n. 16.



tancialmente lo que escribió Columela sobre el número de huevos, que se han de poner á las gallinas para empollarlos, así de los de pavas (1), como los de su propio género; y varía algo de lo que dice Columela (*a*). Y sobre los pollos, que se han de agregar á cada gallina para que los crie, que segun nuestro Español deben ser 25, le cita Paladio, añadiendo que á él le parecen bastantes 15 para que los crien bien. En el num. 33 llama malísimo al estiercol de los cerdos, conformándose en esto mas con la sentencia de Columela, que con la de Plinio; aunque parece que entendió lo mismo por la palabra *deterrimum* de Columela, que por el adjetivo *pessimum* que él substituye, siendo muy diferente el significado de estos dos adjetivos, como diximos en otra parte. Sin embargo se aparta de Columela en los grados de bondad, que describe entre los estiércoles, y parece que desecha el de las palomas como calídisimo.

15 En el título 35 copia Paladio de Columela algunos preservativos ridículos y supersticiosos remedios, que usaban los Gentiles para libertar sus huertos de las orugas y demas insectos nocivos, como asimismo del granizo y las tempestades. Columela refiere estas cosas en su Poema sobre los huertos (*b*), citando los sacrificios de los Etrus-

(1) Advertimos, que en tiempo de estos Autores solo se conocian los que ahora llamamos pavos reales, que sirven mas bien para divertir la vista con la variedad de sus plumas, que para la utilidad. Bien, que entre los antiguos era muy estimada su carne. Los pavos comunes, que subministran viandas tan regaladas á nuestras mesas, no fueron conocidos de los antiguos. Nos parece, que estas aves vinieron de la América á Europa, ó tal vez del Asia; pues en Portugal conservan el nombre de pavos de Indias. En España aun no se conocian al principio del siglo XVI. respecto de no hacer mencion de ellos un Escritor tan diligente como Herrera.

(*a*) Lib. 8. cap. 11. n. 13.

(*b*) Lib. 10. v. 320. y sig. En el lib. 11. c. 3. n. 64. atribuye esta observacion á Demócrito; mas parece no le da crédito, ni sale por garante de su verdad.

Etruscos, y últimamente dice, que si no alcanzan aquellas medicinas, que se valgan de las Artes Dardanias, y vaya la doncella con los pies desnudos, y suelto el cabello, dando vueltas por el huerto, &c. Qualquiera que reflexione bien el contexto de Columela conocerá, que no trató seriamente este punto, ni describió como verdaderas medicinas aquellas vanas observaciones. Unicamente llevado del entusiasmo poético, adornó este pasage con las fábulas que corrian entre los Escritores gentiles, particularmente entre los Griegos y Poetas. Mas por lo que dice en otros lugares de su obra se conoce claramente que se burlaba, ó hacia muy poco caso de estas necedades aun siendo gentil. Pero Paladio, que no alcanzaba á conocer, que estos adornos fabulosos pueden tener algun lugar en la Poesía, y no en los preceptos, que se dan con toda seriedad para la Agricultura, copió sustancialmente todas aquellas ridículas observaciones (1), que se hallan en los versos de Columela, y algunas habia referido antes Virgilio (*a*).

Tam-

(1) Gabriel Alonso Herrera (lib. 4. cap. 7) tomó de estos Autores y de otros antiguos varios remedios para libertar los huertos de los animalillos que los infestan, y aun contra los nublados, empeñándose en probar, que algunos de ellos, y principalmente el de la doncella no contenian supersticion. Mas aunque no sean supersticiosos, los tenemos por vanos é inútiles; y del mismo modo las vueltas de la doncella quando está con el menstruo. Ni su sangre es tan ponzoñosa como creyó este Autor. Y concediendo que lo fuera, en este caso no solo mataria los insectos, sino las plantas: y seria mas perjudicial la medicina que la enfermedad. Asimismo no conoció este Autor, que los Escritores Gentiles mezclaban en este remedio circunstancias supersticiosas y vanas, como llevar la muger los pies desnudos y suelto el cabello &c. Por todo lo qual concluimos, que aquel remedio en el modo que le describieron los Autores Gentiles, es inutil y supersticioso, y en el que le describe Herrera á lo menos es vano é indigno de un Autor serio, que da reglas para la Agricultura.

(*a*) *Georg.* lib. 3. v. 550.



16 Tambien copia Paladio (*a*) de Columela (*b*) la mayor parte de su título sin citarle. Y lo mismo hace en el título 9; y en el 10 extractó lo que dice Columela sobre el cultivo de las viñas. Pero en el 16 le cita sobre el precepto de que se señalen los corderos y demas ganado menor en el mes de Enero. En Febrero (*c*) copia Paladio lo que dixo Columela (*d*), sobre la calidad del terreno proporcionado para el plantío de viñas. Describe esto diminutamente y muy desfigurado sin citarle. Y en el título 9 n. 13 cita á Columela sobre lo que este Autor ordena (*e*), de echar orujo de uvas en los hoyos, donde se plantan las viñas. En el título 10 le vuelve á citar sobre la regla que da (*f*), de que se haga un seminario, ó almáciga, donde se siembren álamos blancos, olmos y fresnos para trasplantarles despues donde sirvan de apoyo á las vides. Pareció á Paladio superflua esta almáciga, y dixo, que criándose naturalmente y sin que los planten estos árboles de mucha magnitud en todas las Provincias, no habia necesidad sino de trasplantarlos cerca de los hoyos donde se debian poner las vides. Es falso que se crien en todas las Provincias los referidos árboles sin cultivo alguno, como creyó este Autor. Ademas juzgamos, que aun en las Regiones, donde abundaren, siempre será util tener una almáciga de ellos, como ordenaba Columela para que se criasen mas robustos y proporcionados al destino que les daban los Antiguos. Tenemos por mas arreglado lo que añade Paladio (*g*) de ser muy buenas las vides, que se crian á manera de ar-

(*a*) Januar. tit. 3.
(*b*) Lib. 2. cap. 4. n. 5.
(*c*) Februar. tit. 9.
(*d*) Lib. 3. cap. 1. n. 5.
(*e*) Lib. *de Arb.* cap. 4. n. 5.
(*f*) Lib. 5. cap. 6. n. 5.
(*g*) Tit. 11.



arbolitos, sustentándose por sí mismas con una especie de pierna y rodilla corta. Estas son las cepas, que se han usado comunnmente en España desde tiempos remotísimos. En el título 12 copia Paladio de Columela (a) sin citarle algunas particularidades concernientes al cultivo de las viñas. Y sobre su poda título 13 extracta algo de lo que dice Columela (b) sobre el mismo asunto.

17 En el título 15 dice, que Columela ordena, que en el primer año que brota el sarmiento recien plantado se le guie un renuevo, y no se corte todo el sarmiento, como acostumbran en Italia. Nosotros no hallamos esta expresion literalmente en Columela. Este Autor en el libro del cultivo de los árboles (c) dice, que al sarmiento nuevo se le dexen todas las yemas; y luego que el tallo tenga como quatro dedos, se le quiten los otros renuevos, dexando dos solamente, el uno para que sirva de materia, ó tronco de la vid, y el otro como de subsidio, por si acaso pereciere, ó se perdiere el primero. Y añade, que á este último llamaban los Rústicos *Custodio*, &c. En el libro 4 (d) dice Columela, "que en la vid „nueva, ya sea de sarmiento, ya de barbado es cosa „muy buena formarla desde el principio de tal modo, „que pueda quitársela lo superfluo en el despámpano fre„qüente; y que no se permita, que eche toda su fuer„za y jugo, mas que en un tallo. Aunque el primer año „se la deben dexar dos, uno de los quales le sirva de „subsidio por si el otro pereciere. Despues quando se „endurezcan algo estas varas se deben quitar todas las „mas endebles, &c." Por las palabras referidas consta, que Paladio citó diminuta y equivocadamente á Columela, omitiendo los dos tallos, que dice se deben dexar en los

(a) Lib. 4. cap. 24. n. 6. y 8.
(b) Lib. 5. cap. 6. n. 26.
(c) Cap. 5. n. 1.
(d) Lib. 4. cap. 6.

los sarmientos del primer año, y añadiendo que no se corte todo el sarmiento, como era costumbre en Italia, de lo que hay muy profundo silencio en nuestro Autor, como se ve en sus palabras referidas.

18 En el título 16 cita dos veces á Columela sobre renovar las vides viejas y corroidas, por medio de lo que en España llamamos mugrones, y los Latinos llamaban *mergos*. Estos eran los sarmientos, que nacian en lo duro de las vides, y torciéndolos á manera de arcos enterraban parte de sus puntas para que echasen raices, y se formara nueva vid. Con estos, dice Paladio, que, segun Columela, se reparan mejor las viñas viejas, que hundido, ú enterrado el tronco de la vid, como previene el mismo Columela (*a*). No hallamos en este Autor, que las vides viejas se reparen mejor con los *mergos*; lo que dice (*b*) es que se reparan con mayor gasto (*c*). Tampoco dice Columela lo que le atribuye Paladio, de que quando se hunden las vides para renovarlas se fatigan, ú oprimen con las muchas raices, que brotan por todo el cuerpo. En el libro de los árboles citado refiere el modo de hundir las vides para que se propaguen con nuevos sarmientos, pero no dice siquiera una palabra, sobre que enterradas, ó hundidas las vides se fatigan, ú oprimen con la multitud de raices que arrojan por todo su cuerpo, como se lo atribuye Paladio; quien leyó con mucho descuido y poca inteligencia estos pasages de nuestro Español (1).

En

(*a*) *De Arbor.* cap. 7. n. 4. lib. 4. cap. 22. n. 2.
(*b*) Lib. 4. cit.
(*c*) *Majore sumtu restituentur mergis.* Ibid.
(1) Gesnero sobre el lugar citado de Paladio dice, que halló en los pasages referidos de Columela algunas cosas, que conducen á su sentencia; pero no las palabras que cita de Columela. Nosotros habiendo cotejado todos estos pasages, no hemos hallado en Columela las referidas palabras, ni aun sustancialmente la sentencia que le atribuye Paladio.



19 En el título 17 trata Paladio de los inxertos de los árboles; y cita á Columela sobre el quarto género de inxertos, que refiere en su obra (a). Pero siempre con equivocacion y descuido. Columela dice, que para este género de inxertos habia inventado un *taladro*, al qual llamaba Gálico, y que con este horadaba los árboles, de modo que no hiciera en el agujero *escobe* sino *ramento* (1). Los Escritores Latinos distinguian bien estas dos especies de aserrin, ó raeduras. Pero Paladio las confundió de tal modo, que dixo que el taladro Gálico, que habia inventado Columela, formaba en los árboles *el aserrin*, que los Latinos llamaban *scobe*, siendo esto totalmente contrario al concepto de nuestro Autor; pues dice claramente, que habia inventado el taladro, por no usar de la barrena, porque esta hacia *escobe*, quemando al-

(a) Lib. 4. cap. 29. n. 16.

(1) Faciolati V. *ramentum* dice, que el *ramento* se diferenciaba del *escobe*, en que el primero denotaba partículas mas gruesas, procedidas de lo que se raía. El segundo significaba partículas mas sutiles, que resultaban de la lima, y á las que nosotros llamamos *limaduras*. Cita á Plinio lib. 15. c. 17. *sub fin.* Pero este Autor en el lugar referido solo hace mencion del *ramentum & scobis* del Abiete, Fresno, y otros árboles; pero no explica su diferencia. Sin embargo, nos parece que esta fué la mente de Columela, queriendo explicar con la palabra *ramentum raeduras*, y aserrines ó serrines mas gruesos, que los que hacian las barrenas comunes. Schoettgenio en las notas á Columela lib. 4. cap. 29. n. 16. dice, que hay esta diferencia entre la *scobe* y el *ramento*. Que el *ramentum est quasi radimentum*; esto es, aquello que ligera y suavemente se rae, sin causar herida alguna, y que así se llaman los ramentos del oro y de la plata. Que *scobs est quasi scabs, & á scabendo dicitur*; porque se rae con alguna violencia, y causando herida; por lo que tambien se llama *scabrum*. Lo que nos parece mas verosimil en este punto tan dudoso es, que el *ramentum* ó raeduras de que habla nuestro Columela, no era el aserrin, que hacen comunmente las sierras y barrenas comunes, sino otra especie de partículas, que se desprendian sin violencia del tronco de los árboles, quando se taladraban con el instrumento de su propia invencion.



algo el tronco por donde pasaba, y el otro solo causaba *ramento* sin aquella adustion. Paladio no entendió esta diferencia, y atribuyó á Columela lo contrario de lo que dice. En el mismo título (*a*) refiere un nuevo modo de inxertos, que le habia comunicado cierto Español (1), En

(*a*) Februar. tit. 17. n. 8.

(1) Un Español, dice, me manifestó este nuevo género de inxerir, que afirmaba haber él experimentado con los priscos. Ordenaba, que se taladrase por medio una rama de sauce sólida, del grueso de un brazo, y de dos ó mas codos de largo; y que en el mismo lugar donde se halla el sauce se metiese por el agujero de su mango ó cabo la planta ó vara del prisco, desnuda de todos sus ramos, y con su sola punta ó tallo: que despues se encorvase en forma de arco la rama del sauce enterrando ambas cabezas ó puntas, y habiéndolas antes atado y cubierto el agujero con lodo y *musco*, ó moho de los árboles. Pasado despues un año así, que haya prevalecido de tal modo la punta de la planta inxerta, que se halle formado un solo cuerpo de los dos, que se mezclaron en el corazon del sauce, se cortará por debaxo del inxerto la planta ó tallo, y se traspondrá y llenará de tierra, de modo que esta cubra el arco que formaba el sauce, y la punta del prisco. De aquí saldrán priscos sin huesos. Mas esto conviene hacerlo en lugares húmedos, y que se puedan regar, coadyuvando á los sauces con los riegos; así para que tengan vigor sus troncos, que quieren mucha humedad, como para que subministren á los inxertos muy abundante copia de jugos (*a*). Este pasage de Paladio está bien obscuro, así por la brevedad que afecta, como por la impropiedad y poco gusto en sus expresiones. Algunas son tan difíciles y equívocas, que pueden significar otra cosa de lo que hemos traducido; por lo que ponemos su original, para que los sabios formen juicio, y se conozca lo que hemos dicho antes, de que este Autor por falta de eloqüencia y pureza en el idioma Latino, en muchos pasages es mas obscuro que Columela y otros buenos Escritores.

(*a*) *Hispanus quidam mihi hoc genus novae insitionis ostendit, (quod) ex persico se asserebat expertum. Salicis ramum brachii crassitudine, solidum, longum cubitis duobus aut amplius terebrari jussit in medio, & plantam persici in eodem loco in quo consistit, spoliatam ramis omnibus, solo capite relicto per ipsum saligni manubrii foramen induci: tunc eundem salicis ramum terrae capite utroque demerso, in arcus similitudinem debere curvari, fo-*



20 En el título 18 n. 4 dice, que los olivos no quieren lugares baxos, ni muy pendientes, sino medianamente inclinados, como son los de la Region Sabina y de la Bética. Y mas abaxo n. 6 dice, "que en la Provincia, „ que faltan los olivos y no hay de donde tomar su *planta* „ se ha de hacer una almáciga...., y en ella, como en„ seña Columela (*a*), se han de plantar los ramos corta„ dos con una sierra, y de pie y medio de longitud." Paladio desfigura y obscurece este lugar de Columela, como conocerá el que quisiere hacer el cotejo.

21 En el título 19 refiere, que Columela (*b*) dice, que los árboles frutales prevalecen mejor sembrados de hueso que de ramos. No hemos hallado en Columela tal especie. En el libro 5, y en el de los árboles (*c*) trata Columela con mucha extension del plantío de los árboles frutales; pero no dice que estos prevalezcan mejor, ni sean mas fructíferos sembrados de hueso, ó nuez, que de planta, como le atribuye Paladio. Pero si se halla en Columela lo que dice el referido Autor en la cláusula antecedente; conviene á saber, que quando se ponen dos plantas en un mismo hoyo se tenga cuidado no toque una á la otra, porque perecerán por los gusanos. Este precepto se halla mejor explicado en Columela; y lo demas que dice Paladio en este título, lo extractó de nuestro Español sin citarle; y únicamente le citó para lo que no decia.

En

ramen luto, musco, vinculis stringi: anno deinde exemto, ubi infra medullam salicis caput plantae sic cohaeserit, ut unitas sit ex duobus mixta corporibus, plantam subter incidi atque transferri, & aggerari terram, quae arcum salicis cum persici cacumine possit operire: hinc persici poma sine ossibus nasci: sed hoc locis humidis convenire vel riguis, & salices aquationibus adjuvandas, ut & natura ligni vigeat, quae delectatur humore, & superfluentem copiam succi germinibus ministret alienis.

(*a*) Lib. 5. cap. 9. n. 3.

(*b*) Ibid. cap. 10.

(*c*) Lib. 5. cap. 10. & *de Arbor.* cap. 18. & seqq.



22 En el título 24 n. 7 dice, que Columela ordenaba, que las raices de las hortalizas se envolvieran con alga marina, mezclado tambien estiercol, para que conservasen su verdor. Columela (*a*) mandaba esto para trasplantar las coles, ó berzas, y no para todas las hortalizas; y ademas del alga marina con que se debian envolver sus raices para trasplantarlas, refiere otras particularidades que omitió Paladio. Este Autor en el mismo título n. 11 hablando de la sementera de los ajos dice, que si se quieren tener los ajos porros *sectiles*, ó para verdearlos, se podrán cortar los que se hallan en sus eras despues de dos meses de sembrados: aunque afirme Columela, que durarán mas, y serán mejores los ajos *sectivos*, si se trasplantaren, y despues se ayudaren con agua y estiercol todas las veces que se cortaren. Todo el pasage de Columela le desfigura aquí Paladio segun su costumbre. Columela (*b*) dice lo siguiente: "Si se quiere hacer sectivo, ó sectil el ajo puerro, nuestros mayores ordenaron, que se dexaran sembrados muy espesos, y luego que crecieran se cortasen. Pero á nosotros nos ha enseñado una larga experiencia, que esto se hace mejor si se difiere su corta, y se siembran á moderadas distancias; esto es, de quatro dedos, del mismo modo que los ajos que se destinan á que formen cabezas, y luego que hayan crecido se corten." Por el cotejo de ambos pasages se conocerá la negligencia y poca exâctitud de Paladio en citar á Columela, y valerse de sus preceptos.

23 El título 26 es un mal extracto de lo que dixo Columela sobre la cria de los cerdos (*c*). Al fin de dicho título dice Paladio, que no se deben dexar á las puer-

(*a*) Lib. 11. cap. 3. n. 23.
(*b*) Ibid. n. 30.
(*c*) Lib. 7. cap. 29.



cas de cria mas de ocho lechones, como dice Columela. Pero que á él le parece, segun su experiencia, que no conviene que las puercas crien sino seis quando mas, aunque se les subministre bastante comida; porque aunque pueden alimentar mas hijos, no obstante con el *demasiado* número desfallecen. Observamos, que aunque sustancialmente tomó Paladio de Columela todo lo que dixo sobre la cria y alimento de los cerdos, únicamente le citó para impugnarle en una cosa tan futil.

24 En el mes de Marzo (*a*) copia de Columela (*b*), sin citarle, el modo de renovar las viñas viejas. Y en el título 8 cita á Columela (*c*), y toma su remedio del alpechin sin sal, para que se recuperen los olivos enfermos y otros árboles. Sustancialmente le copia aun en las medidas del alpechin; pero desfigura algo su pasage, como acostumbra. Lo mismo hace en el título 9 n. 9, donde cita á Columela sobre el modo de criar melones, ó cohombros en todo el año. Atribuye este método á Columela, y le extracta y desfigura notablemente. Ya diximos en otro lugar (*d*), que Columela referia esto como opinion de Bolo Mendesio. Pero Paladio no repara en estas menudencias. En el mismo título (*e*) extracta de Columela (*f*) el modo de sembrar y cultivar los *espárragos*, sin citarle. Tambien toma de él su método de cultivar la ruda (*g*). En los títulos 11 y 12, en que trata Paladio de las señales que han de tener los bueyes para ser buenos, y del modo con que se han de domar; copia sustancialmente todo lo que dice Columela (*h*), omitiendo

(*a*) Tit. 7. n. 3.
(*b*) Lib. 4. cap. 22.
(*c*) Lib. 11. cap. 2. n. 29.
(*d*) Apolog. contra Plin. §. 1.
(*e*) Ibid. n. 10.
(*f*) Colum. lib. 11. cap. 3. n. 43.
(*g*) Colum. ibid. n. 38.
(*h*) Lib. 6. cap. 1. y 2.



do algunas cosas, y reduciendo las demas á su estilo. Y en el referido título 12 igualmente copia lo que dice Columela sobre los toros (*a*) y las vacas, sin citarle en ninguno de estos lugares. Y en el título 13, en que trata de los caballos y yeguas, copia mucho de Columela (*b*) sin citarle, particularmente lo que trae al fin del título sobre conocer su edad. Y en el título 14 tambien traslada de Columela (*c*) casi todo lo que dice sobre la generacion de los mulos, apartándose de este Autor por equivocacion, ó por ignorancia; pues no alega razon alguna sobre la observacion que hace dicho Columela de que no son á propósito los garañones de color de piel de rata. Todo el título 15 le compone Paladio de lo que extracta en Columela (*d*) sobre las enfermedades de las abejas, sus remedios y modo de limpiar las colmenas, sin hacer mencion alguna de él.

25 El título 1 (*e*) de este mes le compuso Paladio, copiando casi á la letra, como nota bien Schoettgenio (*f*), lo que dice Columela sobre la sementera de la médica, ó alfalfa, sin citarle, y poniendo algunas cláusulas literales de nuestro Autor. Casi lo mismo se verifica en su título 8, que copió igualmente de Columela (*g*), trasladando lo que dice sobre el modo de recoger los enxambres silvestres, sin citarle. Y en el título 1 del mes de Mayo copia, sin citar á Columela (*h*), lo mas que dice allí. Y en el título 3 copia la descripcion de las dos zanjas que se deben hacer para desaguar los terrenos hú-

(*a*) Ibid. cap. 20. 21. y 22.
(*b*) Cap. 27. 28. y 29.
(*c*) Ibid. cap. 36. y 37.
(*d*) Lib. 9. cap. 13. y 14.
(*e*) *Aprilis.*
(*f*) *In not.* ad loc. cit. Pallad.
(*g*) Lib. 9. cap. 8. n. 7. y cap. 14. n. 9.
(*h*) Lib. 2. cap. 12. circ. fin.



medos (*a*). Schoettgenio advierte, que tomó Paladio á la letra en su título 7 de nuestro Columela (*b*) el modo de castrar los novillos. Hemos hecho el cotejo, y hallamos el plagio casi literal, con la sola diferencia de que reduce á su estilo las expresiones de Columela, y añade otro modo de castrar los novillos, que á él le parece mas ventajoso. En el título 9 extracta sustancialmente lo que dixo Columela (*c*) sobre el modo de hacer el queso. Y en el mes de Junio copia de Columela (*d*), sin citarle, el modo de formar la era, con lo que llena su título 1. Y en el título 3 copia de Columela (*e*) el modo de recoger las habas para que no crien gorgojos. Y en el mes de Julio título 2 copia sustancialmente de Columela (*f*) lo que este dice sobre la sementera de los nabos y su transmutacion, siempre sin citarle. Pero en el título 4 le cita dos veces. La primera, sobre que bastan quince vacas para cada toro (*g*). Y la segunda, sobre lo que asegura Columela, que de los carneros obscuros nunca pueden procrearse blancos (*h*). Despues refiere Paladio las señales, que han de tener los carneros buenos para padres, y cita á Aristóteles sobre el tiempo en que se deben echar á las hembras, para que salga mayor número de machos; pero no cita á Columela, aunque de él tomó *sustancialmente* todo lo referido; y aun la observacion de Aristóteles (*i*). En el título 9 hace mencion Paladio del aceyte Español para cierta salsa, que se componia de mostaza, miel, aceyte y vinagre fuerte.

Y

(*a*) Colum. lib. 2. cap. 2. n. 9.
(*b*) Lib. 6. cap. 26.
(*c*) Lib. 7. cap. 8.
(*d*) Lib. 2. cap. 20.
(*e*) Lib. 2. cap. 10. n. 12.
(*f*) Lib. 2. cap. 10. n. 23.
(*g*) Colum. lib. 6. cap. 4.
(*h*) Colum. lib. 7. cap. 2. n. 6.
(*i*) Colum. ibid. y cap. 3. n. 12.



26 Y en el mes de Agosto título 2 toma Paladio de Columela (*a*), sin citarle, la obsèrvacion, que refiere de su tio, de no ser conveniente echar estiercol en las viñas, porque saca mal sabor el vino; y añade Columela (*b*), que en su lugar se pueden estercolar con los altramuces; cuyas plantas enterradas antes que lleven fruto subministran un estiercol de excelente calidad. En el mes de Septiembre título primero cita á Columela sobre que á cada yugada de tierra en los collados se deben echar 24 *vehes* (1), ó carros de estiercol; y en lugares llanos bastan 18 (*c*). Despues copia de Columela, sin citarle, lo que dice sobre el modo de estercolar los campos. Y últimamente concluye el título, copiando la observacion del tio de Columela, sobre que á falta de estiércoles en los lugares arenosos se eche greda, ó arcilla, la que aprovecha mucho á los sembrados, y hace á las viñas muy hermosas, sin el inconveniente de dar mal sabor á los vinos, como sucede con el estiercol (*d*).

27 Todo el título 3 es tomado sustancialmente de Co-

(*a*) Lib. 2. cap. 16. n. 5.
(*b*) Ibidem.
(1) Paladio en lugar de *vehes*, que usó Columela substituye *carpentum*, lo que juzgamos ignorancia de este Autor, que le pareció sinónomo de *vehes* el término *carpentum*. El acostumbra mudar las palabras de Columela, y poner otras equivalentes, tal vez con el designio de disimular sus continuados plagios. Verosimilmente, siguiendo esta costumbre, substituyó al *vehes* la palabra *carpentum*, como si fueran sinónomos. Pero seguramente se engañó; pues los Escritores de la buena latinidad, por *carpentum* entendian las sillas, coches ó carrozas, en que se paseaban los Romanos, y particularmente las matronas en ocasiones del mayor lucimiento. Y aunque Floro (lib. 1. cap. 18. y. lib. 3. c. 10) aplica la palabra *carpentum* á los carròs militares, no hallamos en Autor antiguo, anterior á Paladio, que se usase esta palabra *carpentum* para denotar las carretas ó carros de la Agricultura, á los que daban el nombre de *vehes*.
(*c*) Colum. lib. 2. cap. 16. n. 1. y lib 11. cap. 2. n. 86.
(*d*) Véase la Apolog. contra Plin. §. 1.

Columela (*a*), sin mas diferencia que en el número de modios de cebada, que se deben echar á cada fanega, sobre lo que Columela refiere varias opiniones, y Paladio dice, que han de ser cinco, como el trigo, aunque esta cláusula y la siguiente estan confusas en *Paladio*, ó por su culpa, ó por algun defecto de los códices. Asimismo copió sin citar á Columela (*b*) todo lo que refiere en su título 8 sobre la sementera y cultivo del farrago, ó cebada, que llamaban Cantesina, y equivale á lo que ahora decimos alcacer, ó forrage. En el título 10 tomó de Columela (*c*) las principales reglas, que prescribe este Autor para formar todo género de prados. Y en el 11 copió de Columela (*d*) las señales, que trae para conocer, que está la uva en sazon de vendimiarse. En el 17 tomó la observacion del tio de Columela sobre el modo de conservar las uvas frescas, aunque desfigurándole mucho, y omitiendo varias particularidades.

28 El título 2 del mes de Octubre, en que trata de la sementera del lino, le tomó sustancialmente de Columela (*e*), sin citarle. Mas en el título 3 le cita sobre que se debe observar por quatro años la fecundidad de las vides para escoger buena planta, y que no basta un solo año. Nuestro Español tocó este punto en dos lugares. En el primero (*f*) no dice determinadamente, que sean quatro años, sino que no basta uno, y que se deben señalar las vides por tres años continuos, ó mas, á ver si persevera su fecundidad. En el segundo (*g*), despues de haber prevenido, que no basta un solo año para comprobar la

(*a*) Lib. 2. cap. 9. n. 1. & 7.
(*b*) Lib. 2. cap. 11. n. 8.
(*c*) Lib. 2. cap. 17. y 18.
(*d*) Lib. 11. cap. 2. n. 69. y 70.
(*e*) Lib. 2. cap. 10. n. 17.
(*f*) Colum. *de Arbor.* cap. 2.
(*g*) Lib. 3. cap. 6. n. 4.



la fertilidad de las vides, añade, que no se debe prorrogar esta averiguacion por mas tiempo que el de quatro años. De ambos pasages se convence la poca exâctitud de Paladio en las citas de Columela. Tambien le cita en el título 5, sobre que se debe echar estiercol en el invierno á las raices de las vides, principalmente el de palomas para que puedan resistir á los frios. Es cierto que nuestro Columela (*a*) da este precepto. Pero tambien es constante, que trae todas las reglas con que llena Paladio este título sin citarle (1).

29 En el titulo 8 dice Paladio, que Columela (*b*) ordena, que se corten todos los hijos á los olivos, pero que á él le parece, que siempre se les dexen algunos pocos de los mas fuertes; ya para que puedan suceder á los olivos grandes, quando se pongan viejos, y ya para que bien alimentados con el beneficio de la tierra, que se les amontone, hallándose ya estos arbolitos con sus raices propias, se traspongan para formar nuevo olivar, ahor-

(*a*) Lib. 4. cap. 8. n. 3.

(1) Schoettgenio aplica esta cita de Paladio á el libro de *Arboribus* de Columela cap. 5; pero aunque en dicho lugar trae Columela algunas cosas de las que se hallan en el título referido de Paladio, las palabras formales, que este cita de Columela, y los demas preceptos, que se hallan en su título, no son del libro de *Arboribus*, sino del libro 4. cap. 8, como parece insinuar el mismo Schoettgenio, previniendo, que se coteje este capítulo 5 del libro de *Arboribus* con el libro 4. cap. 6 y siguientes. Y aun parece, que la regla que dió Columela en el cap. 8 del libro 4, y sobre lo que le cita Paladio, la propuso reformando ó explicando mas lo que habia dicho en el libro de *Arboribus*. Pues en dicho libro escribió, que si se aplicaba á las raices de las vides mas de una *hemina* de estiercol de palomas, las dañaría. En el libro 4. dice expresamente, que en las Regiones frias, si hay comodidad, se eche en las raices de las vides el estiercol de las palomas, en que parece da á este alguna preferencia, ó á lo menos explicó mejor lo que habia dicho en el libro de *Arboribus*. Ya hemos dicho, que Columela compuso este libro antes de los otros doce.

(*b*) Lib. 5. cap. 9. n. 13.

ahorrándose del cuidado de criar almáciga. ¡Extraña economía de Paladio! En este lugar se quiso erigir en Maestro, dar preceptos de Agricultura, enmendar á Columela, y dixo cosas que aun hoy harian reir á nuestros rústicos. Seguramente, ¿qué Labrador seria tan ignorante en el cultivo de los olivos, que dexase al pie algunas sierpes, ó retoños para que criándose pudieran substituir al arbol principal? Esto seria arruinar el arbol por criar unos hijos tan endebles, que nunca podrian llegar á ser árboles robustos. Tambien es un despropósito querer formar almáciga con las sierpes, que se crian en los troncos de los olivos. Como si no fuera mucho mas util formarlas separadamente y con las circunstancias, que prescribe Columela y otros Autores para formar seminarios donde se crien plantas sanas y robustas de todo género de árboles, y trasplantarlas despues donde convenga. Es constante, que si se dexaran al pie de los olivos estos hijos, que llamamos sierpes, y los Romanos Estolones, como pretende Paladio, debilitarian mucho á sus padres, extrayendo de ellos casi toda su sustancia y jugo nutricio. Por esta consideracion los antiguos Romanos tenian especial cuidado de quitar estas sierpes, no solo de los olivos, sino de todos los árboles, como dixo Varron (a) antes de nuestro Columela. Este hablando del cultivo de los olivos, despues de haber ordenado la labor, que se debe hacer por el equinoccio de Otoño, cavando al rededor de sus pies, y formando una especie de reparo, para que puedan recoger y mantener el agua dice, que se le quiten todos los hijos, que nacen de la parte inferior del tronco. Y esta regla tan celebrada de los antiguos Romanos,

(a) *Nam stolonis illa lex, quae vetat plus 500. jugera habere civem R. & qui propter diligentiam culturae stolonum confirmavit cognomen, quod nullus in ejus fundo reperiri poterat stolo, quod effodiebat circum arbores, è radicibus, quae nascerentur è solo, quos stolones appellabant.* De R. R. lib. 1. cap. 2. n. 9.



nos, y seguida hasta nuestros tiempos, es la que reprueba Paladio. ¡Tanto yerra este Compilador quando se quiere erigir en Maestro!

30 En el mismo título cita á Columela, pretendiendo enmendarle. Sus palabras son estas. "Tambien se podarán (los olivos) luego que tengan ocho años de edad, „ como dice Columela. Pero á mí me parece, que todos „ los años se deben quitar las ramas secas, é infructíferas, que nacen con alguna debilidad." No reprobamos este parecer de Paladio de que se haga anualmente esta limpia, ó ligera corta de los olivos, y aun la tenemos por muy conveniente, si se hace con inteligencia y prolixidad. Mas tampoco nos persuadimos á que esto se oponga á la regla de Columela que refiere Paladio. Las palabras de Columela son estas. "Comunmente, aun en lugares secos y en los húmedos, se suelen infestar los „ árboles con el moho. Si este no se procura cortar con „ la podadera, los olivos no estarán frondosos, ni darán „ fruto. Ademas de esto, pasados muchos años, se debe „ talar el olivar, teniendo presente el antiguo proverbio, „ que dice: el que ara un olivar le pide el fruto, el que „ le estercola, se lo pide con mas fuerza, y el que le „ tala le obliga á que lo dé. Sin embargo bastará talarle al octavo año, no sea que se le corten los ramos „ fructíferos, si se hace freqüentemente." Es verdad que por estas últimas palabras quiere evitar Columela la continua poda de los olivos por el peligro de que se les corten las ramas fructíferas. Pero no se opone á que les quiten los resecos y aun las ramas inútiles, que vulgarmente llaman chupones. Por eso diximos, que esta limpia, ó corta anual se debia hacer prolixamente y con inteligencia. Pues si no la executan manos hábiles, en lugar de las ramas inútiles, é infructíferas cortarán las buenas, como temia Columela, y se perderá el fruto de uno, ó mas años. Y faltando muchas veces la pericia en los tala-



ladores, es de temer se verifique el inconveniente, que insinúa Columela en las cortas, ó limpias de los olivos que se hagan anualmente (1).

31 En el mes de Noviembre título 1. cita Paladio á Columela, sobre que se prepara mejor el terreno *para* la sementera de trigo, dexándole un año vacío, que sembrándole de habas. Las palabras de Paladio son estas: "algunos ordenan, que en los lugares frios quando se siembran las habas no se deben romper los terrones, para „ que defendiéndose con ellos los tallos de estas plantas, „ puedan resistir á los yelos. Ciertos Autores son de opinion, que con esta sementera de las habas no se hace „ fecunda la tierra, sino que se debilita menos que con „ otras. Por lo que afirma Columela, que se regula el „ terreno mas util para la sementera de trigo quando se „ de-

(1) Quizá será este el motivo de que falte en nuestra Andalucía muchos años el fruto en los olivares, que talan con demasiada freqüencia, y sin mas instruccion que la costumbre ó el uso de los rústicos. En el Reyno de Granada prevalece una costumbre enteramente contraria. Verosimilmente esta es la causa, por la que en dicha Ciudad y sus contornos han llegado hoy á un estado tan infeliz los olivares, que apenas llevan fruto, y se ván secando casi todos sus árboles. En este país no se habia hecho tala en los olivares de tiempo inmemorial; y aun ignoraban enteramente los Labradores el modo de hacerla. Muchos ó casi todos tienen la preocupacion, de que si se talan los olivos se ha de perder el fruto y los árboles. Error muy grosero y opuesto á todos los Escritores de la antigüedad, y aun á los modernos. Algunos propietarios han sacudido esta preocupacion, mandando talar sus olivares, y trayendo de otro territorio hombres inteligentes para esta operacion, y empiezan ya á reconocer las mayores ventajas. Pues los olivos ván recuperando su verdor, se renuevan y vuelven á dar fruto. Ya sobresalen estos árboles notablemente entre los otros. Sin embargo, los demas dueños ciegos á estas ventajas, y aferrados con sus preocupaciones, ó por efecto de desidia quieren mas bien que se pierdan los olivos que talarlos. Nos extenderíamos mucho en este punto, y en otros abusos de nuestra Agricultura, si lo permitiese nuestro destino.



„ dexa un año vacío, que quando ha producido la mies „ de las habas. Columela habia escrito lo siguiente (*a*): „ Asimismo quando se echare la semilla (de las habas) en „ terreno, que no esté arado, se arará, y reducido á „ sulcos, se romperán sus terrones: aunque hay algunos „ que niegan, que se deba desterronar la sementera de „ habas en lugares frios; porque los terrones conducen á „ preservar de los yelos las plantas, quando se hallan „ tiernas, subministrándolas alguna templanza al tiempo „ que padecen la frialdad. Tambien hay otros, que juz- „ gan que esta sementera de las habas equivale al estier- „ col. Pero yo entiendo esto, no creyendo que esta se- „ mentera mejore la tierra, sino que debilita menos su „ virtud que las otras semillas; teniendo por cierto ser „ mas util para la sementera del trigo el terreno que es- „ tuvo vacío el año antecedente, que el que fué sembra- „ do de habas." Por el cotejo de estos dos pasages se conoce la poca exâctitud de Paladio: pues habiendo dicho Columela dos cosas de su propia mente, la una que la sementera de habas no fecundizaba propiamente la tierra, ni la servia de estiercol, como creian algunos, sino la debilitaba menos: la otra, que es como seqüela de la primera, de que era mas util para la sementera de trigo el campo, que habia estado vacío el año anterior, que el que habia sido sembrado de habas, Paladio solo citó á Columela para esta segunda observacion, y la primera la atribuyó á otros innominadamente. Tambien copia Paladio en el mismo título sin citar á Columela otras reglas, que trae este Autor, sobre la medida de habas, que se ha de echar á cada yugada, con respecto á las diversas calidades de los terrenos, y hasta la observacion de los dias de la luna, y el aspecto que debe tener con el sol.

En

(*a*) Lib. 2. cap. 10. n. 7.



32 En el título 3 cita Paladio á Columela (*a*) sobre, que en los troncos de las viñas viejas se haga una incision con un agudo instrumento de hierro, porque por esta herida comunmente echa un tallo, con el que se podrá reparar la vid. Es cierto, que trae nuestro Columela esta observacion; pero tambien trae otras que extracta Paladio en el mismo título sin citarlas. En el título 13 copia de Columela (*b*) sin citarle todo lo que refiere sobre el modo de criar los corderos recien nacidos, y quando están mayores: los pastos que se les deben dar á ellos y á sus madres en todos tiempos: la cria de las ovejas Griegas y Tarentinas; y hasta los remedios de quemar cabellos de muger, ó cuernos de ciervo para auyentar las serpientes, que suelen esconderse en los establos, donde se recogen las ovejas. Asimismo concluye Paladio este título con un mal extracto de lo que dixo Columela (*c*) sobre la cria de las cabras, y las señales que han de tener para ser buenos los machos. En los títulos 17 y 20, en que trata del modo de sacar el aceyte, extractó algo de nuestro Columela (*d*). Y en el título 22 tambien tomó alguna cosa de Columela (*e*) sobre el modo de condimentar las aceytunas. Otras muchas observaciones y reglas de Agricultura tomó Paladio de Columela, y omitimos su cotejo por evitar demasiada prolixidad.

33 En los siglos posteriores, habiendo llegado á suma decadencia todo género de literatura, parece que se acomodaron mas bien con las obras de Paladio, que con las de Columela y otros Escritores de la buena latinidad. Así vemos, que Pedro Crescencio, ó de *Crescen-*

(*a*) Lib. 4. cap. 22. n. 3.
(*b*) Lib. 7. cap. 3. n. 17. y cap. 4.
(*c*) Lib. 7. cap. 6.
(*d*) Lib. 12. cap. 50.
(*e*) Ibid. cap. 48.



centiis, natural de Bolonia, escribió en el siglo XIII. un tratado de Agricultura en doce, libros; y aunque produxo en ellos muchas reglas de Caton y Varron, y párrafos enteros de Paladio, no hizo mencion de Columela. De esto colige Gesnero (*a*), que sus obras se hallaban ocultas por aquel tiempo en Europa, y que lo habrian estado muchos siglos antes, conformándose entonces mas bien los Labradores al estilo de Paladio, que al de Columela y otros Autores elegantes. Pero en los siglos que dominó tanto la barbaridad, apenas habria quien leyese libros de Agricultura, ni aun entendiese los de Paladio. La obra de Columela aun hoy no se conoce en España; y no ha muchos años que en Francia sucedia lo mismo. Por esta causa nos hemos extendido en ilustrarla con los extractos y estas Apologías. Nos persuadimos firmemente, que no se pueden hacer sólidos progresos en la Agricultura sin consultar los escritos de este y otros Autores famosos de la antigüedad. Pues así como han creido todos los Eruditos, que ninguno será buen Arquitecto, Escultor, ni Pintor sin haber consultado, y tener muy presentes las reglas y obras de aquellos Artistas originales; del mismo modo nadie aprenderá bien el Arte de la Guerra y de la Historia, de la Poesía, Oratoria, Agricultura y demas Facultades nobles, sin tener á la vista tan grandes modelos. Los Griegos y Romanos sobresalieron tanto en las bellas Artes, que han sido reputados por Maestros en todos los siglos y Naciones cultas, y lo serán siempre mientras tengan los hombres buen gusto, y se hallen libres de la extravagancia y el capricho, que suelen estragar aun los entendimientos de mayor penetracion y agudeza.

(*a*) In *Praef.* pag. 9. y 17.

§. IV.

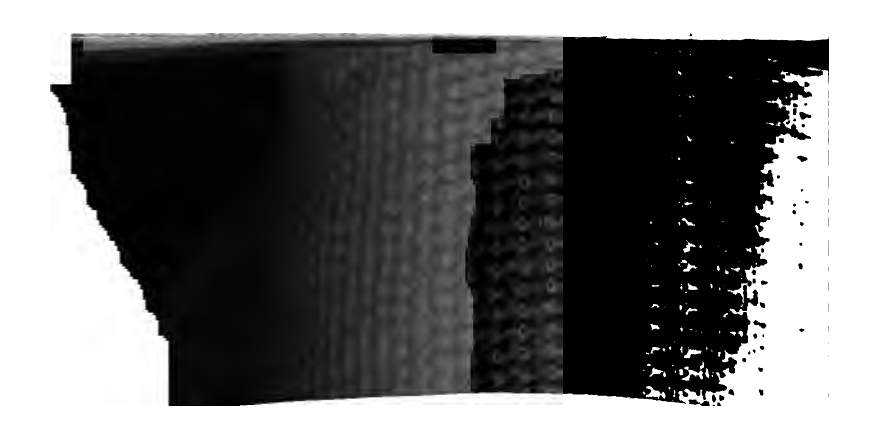
§. IV.

Noticia de algunas reglas de Agricultura de Columela, que alegó en su obra escrita en Arabe, Abu-Zacaría Jabia Ebn Mohamed Ebn Ahmed Ebn El-Avvan, natural de Sevilla.

1 Desde el año de 1751 logró España ver traducidos en su lengua por dos de sus mas eruditos Escritores los capítulos 17 y 19 de la excelente obra de este Arabe Sevillano con otras noticias de su mérito, y tiempo en que floreció (*a*). Despues dió el Señor Casiri en su Biblioteca (*b*) unos Sumarios de los capítulos de esta misma obra; y dos Catálogos, uno de los Autores Arabes, y otro de los Escritores extrangeros, así Griegos, como Latinos, que se hallan citados en ella; exponiendo tambien el Indice, que trae Fabricio de los Autores de Agricultura Griegos y Latinos, para que los estudiosos de esta Facultad pudiesen conocer los verdaderos nombres de estos Escritores, que regularmente se hallan desfigurados en las citas, que hacen de ellos Abu-Zacaría y otros Escritores Arabes, como todo se puede ver mas extensamente en la referida Biblioteca Arábico-His-

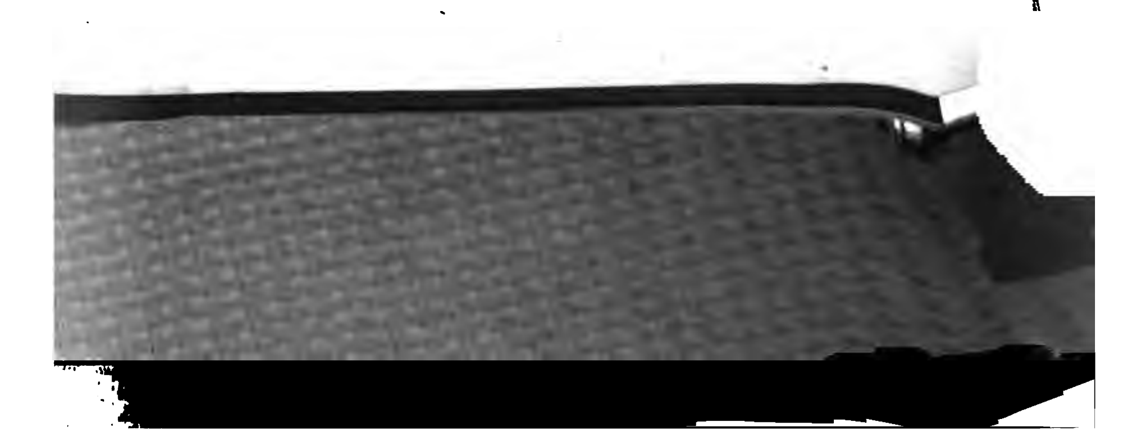
(*a*) *Apend.* que contiene dos capítulos del tratado de Agricultura, escrito en lengua Arábiga por Abu-Zacaría, traducidos por el Ilustrísimo Señor D. Pedro Rodriguez Campománes, y por el Doctor D. Miguel Casiri; fin del *Tratado del cultivo de las tierras*. Madrid 1751.

(*b*) *Biblioth. Arabico-Hispan. Escurialen. Opera & studio Michaelis Casiri Syro-Maronitae Presbyteri, S. Theolog. Doct. Reg. à Biblioth. linguarumque Oriental. interpretat.* tom. 1. cod. CML pag. 323. Matriti ann. 1760.



Hispana. En las dos referidas obras se halla justamente recomendada la utilidad de estos escritos de Agricultura, así por la grande instruccion que tenia el Arabe en esta misma Facultad, como por haber acomodado muchas de las reglas de otros Escritores á el clima de España, y á la calidad de sus terrenos, particularmente los de Andalucía, donde floreció y comprobó con sus propias experiencias las referidas observaciones.

2 Todas estas noticias nos han sido otros tantos estímulos, que avivaron nuestros deseos de ver traducida en la lengua Española, ó en otra de las que entendiésemos, una obra de tanto mérito y comun utilidad. Pero aun fueron estos mayores quando llegó el caso de ilustrar á nuestro Columela, conociendo prácticamente lo mucho que nos valdria esta obra, así para la ilustracion de aquel Autor Gaditano, como para exponer con mas seguridad las sólidas reglas de Agricultura, que enseñaron y practicaron estos dos antiguos Españoles. Con este fin encargamos á un Religioso de nuestra Provincia, que se hallaba en la Corte, muy aplicado al estudio del Arabe, que valiéndose de las grandes luces del Señor Casiri y de otros sabios, nos proporcionase algunas noticias de la obra de Agricultura de Abu-Zacaría, particularmente las que concernian á Columela, y podrian servir á su mayor ilustracion. En efecto logró, baxo la direccion del Señor Casiri, y por la generosa proteccion de otros Señores, hacer la traduccion del Prólogo de la expresada obra, y sacar algunos extractos de las reglas de Agricultura, que alegaba el Arabe como tomadas de Columela. De todo vamos á dar una breve idea al Público, con el fin de que conozcan nuestros Españoles el aprecio que hacian los Mahometanos Andaluces del antiguo Escritor de Agricultura de su misma Provincia, y la utilidad que sacaban en la práctica de sus excelentes reglas; debiéndose á esta aplicacion de la Agricultura



en mucha parte la grande opulencia de los Reyes Mahometanos de Andalucía, y principalmente los de Granada, que como dice el Señor Casiri (a), solian mantener cerca de cien mil Soldados de Caballería para la guerra, y doscientos mil de Infantería; número que seria increible en un terreno de tan corta extension, como era el del Reyno de Granada, si no fuese tan prodigiosa su fertilidad y tan singular la aplicacion de aquellos Mahometanos á la Agticultura.

II.

Cotejo del Prólogo de Abu-Zacaría con la obra de Columela.

3 Da principio Abu-Zacaría á su Prólogo por estas palabras: "En el nombre de Dios misericordioso y „ compasivo, en el qual pongo mi confianza, dixo el „ Autor, doctor excelente Abu-Zacaría.... Dios, Señor „ de las criaturas sea alabado.... Habiendo leido los li- „ bros de Agricultura de los Musulmanes Andaluces, y „ algunos otros de los Autores mas antiguos, que tra- „ taron del arte de abrir ó arar las tierras, el qual „ comprehende todas las operaciones necesarias ó sufi- „ cientes de las sementeras y plantíos, y todo lo de- „ mas que á esto pertenece y es anexo, todo tomado „ de sus obras, que tratan tambien de las labores de „ las tierras por respecto á los animales, segun han lle- „ gado á mi noticia; y habiendo contemplado y visto „ con reflexion quanto ellos nos manifiestan en sus obras, „ he trasladado de lo inmenso de ellas á este libro lo „ que en él se vé y contienen sus capítulos, sus seccio- „ nes ó divisiones, y todo quanto en él se propone.

(a) Ibid. pag. 338.

„ Quien



„ Quien quisiere, pues, poseer esta especie de Arte,
„ conseguirá por ella, con la ayuda de Dios, quanto es
„ necesario para la vida. Con el auxîlio de la Agricul-
„ tura asegurará el necesario alimento para sí, para sus
„ hijos y familia. En ella encontrará lo que necesite,
„ y hallará quanto apetezca su voluntad. La Agricultu-
„ ra se debe considerar como uno de los principales au-
„ xîlios para lo que mira á las utilidades ó felicidades
„ de la vida presente; y aun puede serlo tambien por
„ respeto al negocio de la eternidad, con la coopera-
„ cion propicia de Dios. Por la voluntad, pues, de
„ este Señor se multiplica por medio de lo que se siem-
„ bra y planta el alimento de los mortales.... El exce-
„ lente Doctor, sabio y eloqüentísimo Abu-Omar Ahmed
„ Ebn Mohamed Ebn Hagsags.... en el último capítulo
„ de su libro intitulado el *Suficiente* de sus obras de
„ Agricultura, hablando de las precauciones que sobre
„ la práctica de este Arte deben observarse: *En obse-*
„ *quio tuyo*, dice, *hermano mio uterino*, he concluido y
„ perfeccionado esta mi obra. Con ella tengo cumplida
„ mi palabra, segun el intento que me propuse. En ella
„ te doy suficientes auxîlios, por medio de los quales
„ puedas dirigir benéficamente á la ignorante gente del
„ campo, que carece de ciencia, sin eleccion alguna,
„ ni discernimiento, y que solo se conducen por una
„ multitud de experiencias propias, á que se aligan co-
„ mo *á principios infalibles en el cultivo de la tierra*. Apar-
„ tándome, y no haciendo caso de lo que estos dicen,
„ te conduzco á las sentencias y dictámenes de los ma-
„ yores sabios, y de personas adornadas de ingenio y
„ perspicacia. Tales son los exemplares que en esta obra
„ sigo, fuera de los quales no hay ninguno que pueda
„ proponerse por modelo á la imitacion. No atiendas,
„ pues, á los dichos endebles, *sin fundamento*, *ni razon*
„ del comun de los hombres, ni cuides de lo que sien-

Mm 2 „ ten



„ ten los ignorantes y gente rústica, apoyándote en lo „ que dicen erroneamente; porque de su instruccion no „ sacarás utilidad alguna. Estos solo pueden contribuir á „ tu felicidad, sirviéndote de ellos para lo material del „ cultivo de la tierra, *no para la direccion de las labores*. Esta es una ciencia particular, que consiste en „ una inteligencia de la Agricultura, de cuya rectitud de principios, el que se aparte es necesario yerre."

4 En las referidas cláusulas del Arabe notamos algunas máximas de Columela sobre la necesidad de este grande Arte: que no se alcanza con la mera práctica, sin principios, ni conocimientos de los excelentes Escritores, que trataron de la misma materia: que no *se deben* fiar los directores de las casas de campo de las meras prácticas de los rústicos en la Agricultura, sino estudiar esta ciencia por principios y metódicamente; pues de lo contrario se exponen á gravísimos yerros: que se debe enseñar y no ser enseñado por los Colonos. De todo esto hemos hablado extensamente en otra parte (*a*), donde podrán recurrir los Lectores, que quieran hacer mas individual cotejo de ambas obras.

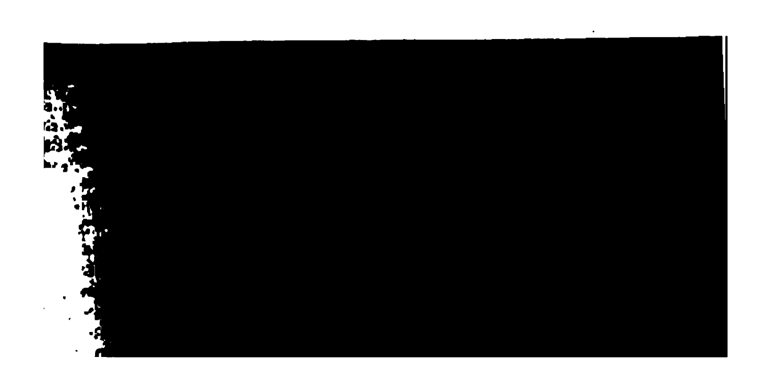
5 Tambien es muy conforme á Columela (*b*), lo que despues dice Abu-Zacaría (*c*). "En el libro intitulado „ *Avisos ó preceptos para dirigir á un Labrador*, se dice „ á Abu-Harirat, ó se le hace esta pregunta: ¿Qual es, „ ó en que consiste el verdadero honor? y responde: „ En el temor de Dios, y en la buena disposicion de las „ posesiones. Cais Ebn Aamam dixo á dos hijos que te- „ nia: *Procurad aumentar vuestra hacienda. Esto es lo que* „ *da fama célebre al noble, y esto mismo es lo que le pro-* „ *du-*

(*a*) Lib. XIV. §. 2. *Traduccion del Prólogo de Columela.* Y §. 3. *Extract.* del lib. 1.
(*b*) Loc. cit.
(*c*) Ibidem.



„ *duce utilidades sólidas, que le satisfagan á c*
„ *ociosidad, que ó no merece alabanza, ó es d*
„ *tuperio* (*a*). Refiere este dicho célebre de
„ Abi-Sofian á un criado suyo, quando le
„ cuidado de las posesiones que tenia: *Cuida*
„ *y vigilancia de mi pequeña posesion, para q*
„ *grande, y no tengas ociosa ó vana la grand*
„ *no se haga pequeña.* Con relacion á esto se
„ él otros muchos dichos ó máximas semejant
„ ellas es, que el Labrador por sí mismo deb
„ nar sus campos (*b*): no estar ausente de sus
„ principalmente en el tiempo de las labores
„ cava &c. para que le conste del cuidado y
„ de los jornaleros, y sepa darles la suficien
„ recompensa, que merecen la emulacion con
„ jan (*c*). Otro proverbio de la misma natura
„ siguiente: Los campos, las heredades dicen
„ ño: haznos ver tu sombra: ella es nuestro r
„ tivo.... Refiérese este dicho de Ebn Hacem
„ *Sabed, que el sosiego ó la quietud, la delicia*
„ *salud ó robustez del cuerpo, el verdadero bono*
„ *mio, todas estas felicidades juntas se encuent*
„ *Labradores, quando en cierto modo solamente*
„ *tierra es tributaria.* Labrar la tierra es un
„ facil en el todo (*d*).... Ademas (prosigue Abi
„ debe saberse, que tener pequeñas posesione
„ la mitad mejor, mas ventajoso y util, qu
„ grandes, separadas ó distantes las unas de las
„ porque para muchas posesiones juntas basta

(*a*) Colum. in Praefat. n. 10.
(*b*) Colum. lib. 1. cap. 1. n. 18.
(*c*) Colum. ibid.
(*d*) Colum. in *Praefat.* n. 7. & 10.
(*e*) Colum. lib. 1. cap. 1. n. 19. y 20. cap. 2. n. 1. y c
y sigg. trae sustancialmente esta observacion. .....



„ rador ó Capat

6 Despues

cultura , y exp

conocimientos

cribe el plan y

luego trata de

composicion po

„ quanto comp

„ en esta mate

„ *Almokna* ó l

„ el año 466 d

„ ó dictámenes

„ tores que ha

„ refiere los pr

„ firiéndolas á

„ Autores de

„ Los antiguos

„ Taracio , B

„ Casino , Tar

„ Casto , Sadgi

„ lio , Solon ,

„ Marsinal Alt

„ riores á esto

„ man , Thabe

„ nura , y otro

„ esta obra me

„ juzgo buena

„ de los referi

„ serviré tambi

„ *batea* ó *Calde*

„ trabajó sobre

„ sabios , y otr

„ Sagrit , Yanb

„ rio y otros...

„ tor Abu-Abd

„ sel Andaluz (1), que la compuso sobre sus experien-
„ cias.

7 „ Tambien dice, que se valdrá del docto y eru-
„ dito Abu-lHair, ó Abul Khair Sevillano, que escribió
„ una obra de Agricultura, fundada en las opiniones de
„ muchos sabios, de algunos Labradores, y en sus pro-
„ pias experiencias. Asimismo de la obra de Al-Hags
„ Granadino; y tambien del libro de Ebn-Abi-lYgravvad,
„ de Garib Ebn Said, y de otros (2). Finalmente dice,
„ que traslada en su obra quantas máximas ó dichos ha
„ encontrado sobre esta materia, atribuidos á los sabios,
„ de quienes hace mencion despues de los referidos.
„ Y que produce sus sentencias como se contienen en
„ las obras de estos Autores, procurando no truncarlas."
Ultimamente concluye el Prólogo con el índice de todos los capítulos de su obra, y un breve sumario de lo que contienen.

(1) El mismo nombre, que aquí se traduce Andaluz, usan los Arabes para denotar qualquier Español.

(2) Entre estos hay muchos Españoles, que cita con sus nombres en el discurso de la obra, como nota el Señor Casiri (*Bibliot. Arabico-Hispan.* cit.). Tales son Alhagi Ahmad, Granadino, Autor insigne, que escribió un compendio de Agricultura año de la Egira 553. = Almahlebus Ben Abi Saphra, Cordobés, que escribió del Arte de Caballería, ó de picar los caballos; del cultivo de las abejas y de las viñas. = Ben Chotaiba, noble Granadino, que escribió dos tomos de toda la Agricultura en el año de la Egira 511. = Ben Abi Khezam, Cordobés, que compuso dos tomos sobre el cultivo de los huertos. = Garibai Ben Saad, natural de Córdoba, y Secretario del Rey Abdelrahman III. que escribió un tratado del Arte Veterinaria, y floreció el año de la Egira 343. = Mohamad Ben Salam, Cordobés, que escribió del Arte Veterinaria ó Albeitería. = Mohamad Ben Khezam, Autor Español, que escribió una obra de Agricultura dividida en tres partes. = Moyses Ben Naser, Cordobés, que continuó los escritos sobre el arte de picar los caballos, y el de la Veterinaria.



III.

Cotejo de las observaciones de Columela citadas por Abu-Zacaría.

8 Sobre el conocimiento de la calidad de la tierra, "dice Junio, que se pone una poca de tierra excavada, que no sea de la superficie, en un vaso de vidrio, en el qual se echa agua dulce, que despues se prueba al gusto. Si sabe á salitre es señal, segun el dictamen de los sabios, de que no es tierra buena para nada, sino para palmas." Abu-Zacaría (*a*). Columela (*b*) refiere esta y otras muchas señales para conocer las buenas calidades de los terrenos. = "Tambien dice Junio, que la tierra de mal olor para nada sirve, y que no se debe cultivar." Zacaría (*c*). Columela (*d*) lo dixo sustancialmente. = "Dice Junio, que el estiercol aumenta la bondad, ó hace mejor la tierra que es buena por su naturaleza: que á la inferior aprovecha mucho y le da fuerza; pero que la buena no necesita mucho estiercol.... Que no se debe estercolar la tierra de una vez, sino que conviene echarla el estiercol en poca cantidad, y repetidas veces, porque el estiercol siendo en mayor cantidad, que la que corresponde, quema la tierra; como por el contrario esta se refria, quando de ninguna manera se estercola." Zacaría (*e*). Columela (*f*).

Tam-

(*a*) Cap. 1. pag. 18. del códice de la Real Biblioteca.
(*b*) Lib. 2. cap. 2. n. 20.
(*c*) Ibid. pag. 19.
(*d*) Ibid. n. 16.
(*e*) Cap. 2. pag. 46.
(*f*) Lib. 2. cap. 1. n. 7. & cap. 16. n. 2.



9 Tambien cita Zacaría (*a*) á Junio sobre el método de estercolar los árboles, ordenando, que se debe echar el estiercol sobre sus raices; mas de modo, que primero se cubran de tierra, despues se eche el estiercol, y últimamente se cubra este con tierra. Así no se queman las raices de los árboles con el estiercol. Columela en el libro V. (*b*) trae sustancialmente esta observacion. Pero en otros lugares (*c*) tratando de las higueras ordena, que á estas y á los olivos se les eche en las raices alpechin solo, ó mezclado con orina humana antigua; y generalmente prefiere estos abonos, y el de ceniza para fecundizar los árboles (*d*). = El mejor estiercol es el de las aves, y entre estas el de las palomas. Despues se sigue el humano. El tercer grado tiene el de los asnos: el quarto el de las cabras: quinto el de las ovejas: sexto el de los bueyes y vacas; y el mas inferior el de los caballos y mulos. Zacaría (*e*), Columela (*f*) trata de la bondad de los estiércoles casi con igual graduacion.

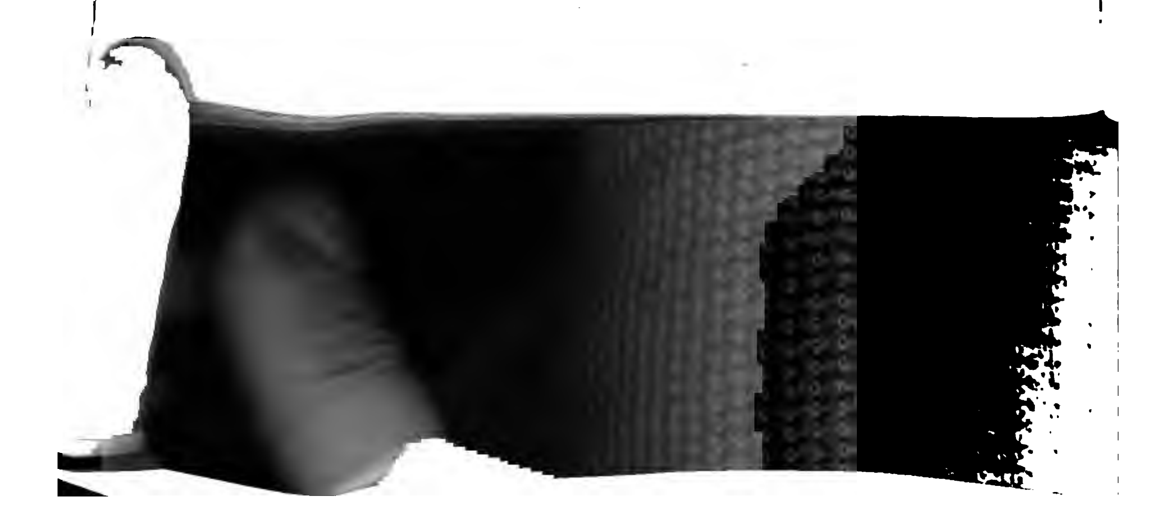
10 Conviene, que en la eleccion de sitio para huertos y arboledas se procure que estos tengan el agua suficiente, y estén cerca de la habitacion del dueño &c. Zacaría (*g*). Columela (*h*) previene esta y otras muchas comodidades que debe tener la casa de campo, quando haya proporcion. = No es conveniente, que árboles de diferentes especies se planten mezclados &c. Zacaría (*i*). Columela (*k*) enseñó esto en orden á las viñas; mas por dis-

(*a*) Ibidem.
(*b*) Cap. 9. n. 9.
(*c*) Ibid. n. 14. y 16. y cap. 10.
(*d*) Lib. 2. cap. 15.
(*e*) Ibidem.
(*f*) Lib. 2. cap. 15.
(*g*) Cap. 4. pag. 75.
(*h*) Lib. 1. cap. 2. y 3.
(*i*) Ibidem.
(*k*) Lib. 3. cap. 21.

distinta causa, que la que insinúa el Arabe. Respecto de los demas árboles no hallamos en él igual precepto.= La distancia que debe haber entre los árboles ha de ser respectiva á la virtud y naturaleza de la tierra. Zacaría (*a*). Columela (*b*) escribió la misma observacion. = Los árboles plantados de semilla ó pepita son los mas endebles absolutamente. Conviene saberse, que los mejores árboles son los que se trasplantan; y el mejor plantío el que se hace de rama. Para estas reglas cita Zacaría (*c*) á Junio y Casto. Pero Columela no las trae con tanta universalidad. Los olmos y fresnos dice (*d*), que nadie los siembra de semilla. Lo mismo supone de los olivos (*e*) y de las vides (*f*), ordenando para todos estos árboles que se haga un seminario ó plantel, en el que se pongan los súrculos ó ramitos, y despues se trasplanten. Mas por lo que hace á los castaños y encinas dice expresamente (*g*), que es mas conveniente valerse de su pepita, y sembrar las mismas castañas y bellotas.

11 Refiere Zacaría (*h*) con particularidad los árboles, que se han de sembrar del hueso, ó pepita de su fruto, y los que se han de poner de rama, ó estaca; y aunque para todo esto cita á Columela, no hallamos en la obra de este Escritor tales particularidades. Trata Zacaría (*i*) de la formacion del seminario, ó plantel donde se deben poner primero los árboles, ya sembrándolos de pepita, ó ya plantándolos de estaca para trasplantarlos de este lugar

(*a*) Ibidem.
(*b*) Lib. 5. cap. 6. & 10.
(*c*) Ibidem.
(*d*) Lib. 5. cap. 6.
(*e*) Ibid. cap. 8. & 9.
(*f*) Lib. 3. cap. 4. & 5.
(*g*) Lib. 4. cap. 33.
(*h*) Cap. 5. pag. 78. y sigg.
(*i*) Ibidem.



gar á otro. Para esto cita á Columela; y en efecto se hallan en este Escritor excelentes reglas para formar los seminarios (*a*).

12 Dice Zacaría (*b*), que es mejor poner estos plantones por el Otoño; y continúa refiriendo otras reglas, que se deben observar en el plantío de los árboles y formacion de los seminarios, citando para todas ellas á Columela; el que las escribió sustancialmente en los lugares citados. Continúa Zacaría (*c*) prescribiendo reglas para la limpia y poda de los árboles pequeños; y asimismo refiere varias opiniones sobre el tiempo mas oportuno para hacer el nuevo plantío de los árboles, profundidad de los hoyos y distancia recíproca, labor que se ha de dar á la tierra, &c. Para todo esto cita á Columela, que sustancialmente escribió las mismas reglas en los lugares alegados, y con particularidad en los capítulos 9 y 10 del libro V. Tambien dice Zacaría (*d*), citando á Columela, que las ramitas, ó estacas, que han de servir para el plantel no se tomen del tronco de los árboles, sino de las copas, ó partes altas. Columela dixo (*e*) esto hablando del plantío de las viñas. Y antes lo habia escrito con alguna variedad (*f*). Pero en otra parte (*g*) extendió la misma regla á todos los árboles.

13 El mejor plantío es el que se hace en tierra que se ha cavado un año antes. Zacaría (*h*). Columela (*i*) orde-

(*a*) Lib. de *Arb.* cap. 1. & 2. & lib. 3. cap. 4. & 5. & lib. 11. cap. 2. n. 18. & 19. & lib. 5. cap. 6. n. 5. & seqq. & lib. 5. cap. 9. n. 1. & cap. 10. n. 1. & seqq.

(*b*) Ibid. pag. 81.

(*c*) Ibid. pag. 84.

(*d*) Ibid. pag. 91.

(*e*) Lib. 3. cap. 10. n. 5.

(*f*) *Arbor.* cap. 3.

(*g*) *Arbor.* cap. 20. n. 1.

(*h*) Cap. 6. pag. 103.

(*i*) Lib. 3. cap. 13. n. 7. & lib. 5. cap. 5. n. 1.

denaba esto mismo respecto de las vides en los terrenos de clima no muy ardiente. Tambien lo dice (*a*) de los hoyos en que se han de poner los árboles. " Dice Junio en ,, el capítulo que trata de la cava y plantío de las viñas, ,, que en las tierras altas, ó de collados deben tener los ,, hoyos tres pies de profundidad, y en las tierras llanas ,, quatro, &c. Zacaría (*b*). Columela dice (*c*), segun la correccion de Pontedera, que los hoyos para plantar vides deben tener dos pies y nueve pulgadas de profundidad. Lo mismo repite al principio del libro 4. Pero en el mismo libro 3 (*d*) añade, que en los terrenos de mucho declive se hagan los hoyos de tres pies de profundidad; y en el libro V. (*e*) ordena expresamente, que los hoyos para viñas no tengan mayor profundidad, que *la* de tres pies (1). Así parece, que hay alguna equivocacion en la cita del Arabe.

14 Zacaría (*f*) citando á Junio dice, que los hoyos para plantar olivos deben ser mas profundos, que para otros árboles; y asimismo ha de ser mayor su profundidad en las tierras llanas que en las altas. Esto segundo es

(*a*) Lib. 5. cap. 10. n. 2. & 3. & de *Arbor.* cap. 19. n. 1.
(*b*) Ibid. pag. 105.
(*c*) Lib. 3. cap. 13. n. 2.
(*d*) Cap. 15. n. 2.
(*e*) Cap. 5. n. 2.
(1) Columela lib. 5. cáp. 6. n. 18 dice, que en las tierras ligeras se pueden hacer los hoyos para viñas de dos pies de profundo, y en las sustanciosas de dos pies y nueve pulgadas. Despues en el lib. 11. cap. 2. n. 28 añade, que un peon puede hacer diariamente catorce hoyos de los que tienen quatro pies por cada lado. Pontedera y Gesnero disputan mucho sobre la inteligencia de este pasage. Quizá se fundaría en él Abu-Zacaría para decir, que Columela enseñaba se hiciesen los hoyos para viñas en algunos terrenos de quatro pies de profundidad. Pero en el mismo lugar declara Columela, que la profundidad del sulco ú hoyo para plantar vides, debe ser de dos pies y nueve pulgadas, que es lo mismo que habia dicho repetidas veces.
(*f*) Ibid. pag. 105. y 106.



es contrario á lo que enseñó constantemente Columela; mas para lo primero se halla algun fundamento (*a*). Dice Zacaría (*b*), que el viento templado y suave aprovecha mucho á las plantas; y por esta razon ha de ser bien considerable la distancia que se dexe entre los olivos. Columela (*c*) habia dicho sustancialmente lo mismo. En otra parte dice Junio, que han de ser iguales por todas partes estas distancias (*d*). Columela enseñó esto mismo respecto de los terrenos ligeros, ó delgados (*e*); pero añadió, que debia ser desigual en los frumentarios, ó destinados para las sementeras. La tierra delgada y arenisca es muy buena para olivos. Zacaría (*f*). Columela (*g*). Prosigue Zacaría (*h*) citando varias reglas de Columela sobre el plantío y cultivo de los olivos, que en efecto se hallan algunas literalmente, y otras en sustancia en los lugares que se han alegado. Tambien cita Zacaría (*i*) á Junio sobre ser conveniente echar á los olivos estiercol de cabras, ovejas y demas ganado semejante. Mas aunque Columela hablando del abono de los olivos (*k*) hace mencion del estiercol de cabras, y aun de la ceniza, segun la correccion de Pontedera, añade como muy provechoso el abono de la orina y del alpechin. Sobre el plantío y cultivo de los castaños, cita tambien Zacaría (*l*) á Columela; pero hallamos muy poca conformidad entre sus reglas (*m*), y las del Arabe. Tampoco los hallamos muy con-

(*a*) Lib. 5. cap. 9. n. 7.
(*b*) Ibid. pag. 107.
(*c*) Ibidem.
(*d*) Zacar. ibidem.
(*e*) Ibidem.
(*f*) Cap. 7. pag. 117. y 118.
(*g*) Lib. 5. cap 8. n. 5. & seqq.
(*h*) Ibid. pag. 119. & seqq.
(*i*) Ibid. pag. 125.
(*k*) Lib. 5. cap. 9. n. 14.
(*l*) Ibid. pag. 134.
(*m*) Colum. lib. 4. cap. 33.

conformes en las citas reiteradas para el plantío y cultivo de los árboles frutales (*a*).

15 Prosigue Zacaría (*b*) citando muchas veces á Columela sobre el plantío y labor de las viñas, terrenos que las convienen, &c. Hallamos sustancialmente algunas de sus reglas en los tres libros que escribió Columela sobre las viñas; pero otras no se hallan, como la que cita Zacaría, de ser muy conveniente al plantío de viña los terrenos inmediatos al mar, ya por los vapores húmedos que se levantan, y ya por las mareas. Sin embargo la experiencia comprueba en la Andalucía esta regla del Arabe. En el capítulo 8 (*c*) trata Zacaría de los inxertos de los árboles, y cita algunas de las observaciones de Columela, que en efecto se hallan en él sustancialmente (*d*). Continúa Zacaría (*e*) "Dice Junio, tratando del „ inxerto de las viñas, que llaman pasar, ó penetrar una „ vid en otra, que las dos vides fructíferas quando se „ hallan inmediatas se inxiere el sarmiento de la una en „ la raiz de la otra por baxo de tierra, &c." Sustancialmente se halla esta observacion en Columela (*f*). En el capítulo 9 (*g*) cita Zacaría á Columela por estas palabras: "Dice Junio, que se limpien todos los árboles frutales „ de las sierpes y retoños, que tuvieren, de los resecos... „ de los vástagos, que hubieren salido en el tronco del „ arbol..... lo mismo se ha de hacer en los arbolitos nue„ vos despues que tengan sus pimpollos quatro codos de „ altura." Se halla esta observacion sustancialmente en Columela, tratando de los olivos (*h*) y de las viñas

(*a*) Zacar. ibid. desde la pag. 137.
(*b*) Ibid. pag. 192. & seqq.
(*c*) Pag. 228.
(*d*) Lib. 5. cap. 11.
(*e*) Ibid. pag. 271.
(*f*) Lib. 4. cap. 29. n. 8.
(*g*) Pag. 284.
(*h*) Lib. 5. cap. 9. n. 13.

ñas (*a*). "Quando quieras limpiar los olivos conviene es„ tercolarlos." Zacaría (*b*). Columela (*c*) dice en sustancia lo mismo. "Deben cortarse sus ramas secas, y las que se „ hallaren enlazadas para que el olivo quede desahogado; „ asimismo las ramas tuertas y largas, y las que tuvie„ ren demasiada altura, ó sobresalieren mucho." Zacaría (*d*). Columela (*e*) trae literalmente esta última regla.

16 Continúa Zacaría: "En el libro de Ebn Hagsags „ dice Junio, que no es conveniente regar mucho los „ olivos, porque el riego demasiado les es muy nocivo." Zacaría (*f*). Columela escribió sustancialmente esta misma observacion (*g*). En las tierras frias y expuestas al Norte se debe arar por el verano. Zacaría (*h*). Columela dice (*i*), que en los campos muy húmedos se debe arar despues que ha comenzado á calentar el tiempo; y en el lib. XI. (*k*) aconseja, que se aren, ó binen las tierras en el tiempo que exîgiere su temperamento y clima particular. "Dice Junio (prosigue Zacaría (*l*)) que qual„ quier grano, ó semilla fuera del trigo y cebada con„ viene se siembre en tierras delgadas." Quando trata Columela (*m*) de la sementera de las legumbres señala para cada una de ellas particular terreno. "En el libro „ de Ebn Hagsags dice Junio, que la mejor semilla es „ la de dos años, ó de mas de un año; porque la de tres „años,

(*a*) Lib. 4. c. 24. n. 4. = et *de Arbor*. c. 6. n. 4. & c. 10. n. 2.
(*b*) Ibidem.
(*c*) Lib. 5. cap. 9. n. 13.
(*d*) Ibidem.
(*e*) Ibid. n. 17.
(*f*) Cap. 12. pag. 326. y 327.
(*g*) Lib. 5. cap. 8. n. 6.
(*h*) Cap. 17.
(*i*) Lib. 2. cap. 4.
(*k*) Cap. 2. n. 46.
(*l*) Cap. 18. pag. 410.
(*m*) Lib. 2. cap. 10.



„ años, ó mas no es buena para sembrarla." Zacaría (a). Esta es una excelente regla de Agricultura; pero no la hallamos en Columela, quien solo trae algo, que aluda á esto, tratando de la sementera de los espárragos (b). Tambien dice hablando de la trasplantacion de los árboles (c), que se puede hacer despues de dos años.

17 "Dice Junio, que las legumbres se siembren en „ tierras selectas y llanas." Zacaría (d). Solo hallamos esto en Columela quando habla (e) de la sementera del cáñamo. "La nieve pone la tierra suelta, y hace que las „ matas arraiguen mas, y que las espigas echen mas hi- „ jos." Zacaría (f). Es buena observacion; pero no se halla en Columela. Dice Junio y Demócrito, que conviene sembrar las cebadas en tierras medianas.... y que en estas tierras da cierto aumento y mejoria al terreno. Zacaría (g). Columela dice (h), que la cebada se ha de sembrar, ó en tierras muy delgadas, ó muy pingües, y no en las medianas, añadiendo que esta simiente perjudica mucho al terreno. Así su observacion parece del todo contraria á la del Arabe. "Dice Junio, que se han de „ sembrar las habas en tierra mojada y húmeda, y que „ su sementera se haga temprano." Zacaría (i). Columela trae (k) sustancialmente esta regla. "Quando *quieras te-* „ *ner* garbanzos tempranos, siémbralos al mismo tiempo „ que la cebada, y estos se comen frescos. Mas por lo que „ hace á los garbanzos que son para guardar, se deben

„ sem-

(a) Cap. 18. pag. 412.
(b) Lib. 11. cap. 3. n. 43.
(c) Lib. 5. cap. 10. n. 22.
(d) Ibid. pag. 417.
(e) Lib. 2. cap. 10. n. 21.
(f) Ibidem.
(g) Ibidem.
(h) Lib. 2. cap. 9. n. 3. y 14.
(i) Ibid. pag. 418.
(k) Lib. 2. cap. 10. n. 4. & 5.



„ sembrar desde mediado Enero hasta 14 de Marzo." Zacaría (*a*). Columela tratando de los garbanzos (*b*) dice, que se haga su sementera en todo el mes de Marzo. Mas quando habla de los frísoles (*c*) ordena, que á fin de Septiembre se siembren los que se destinan para comer, y á fin de Octubre los de semilla. Así parece que el Arabe confundió lo que dixo Columela sobre cada una de estas dos legumbres. Tampoco conviene Abu-Zacaría con Columela en lo que aquel añade, de que se haga la sementera de garbanzos por el Otoño. Las tierras areniscas son convenientes para el centeno, ó cebada sin hollejo. Siémbrase tambien en tierras que no se hace caso para otras cosas, &c. Lo mismo sucede con los altramuces. Zacaría (*d*). Columela trae algunas de estas observaciones (*e*), pero es hablando del mijo y panizo; en lo que está mas conforme con lo que añade el Arabe, quando trata de dichas legumbres. Dice Junio, " que los altra„ muces sientan bien en tierras areniscas y endebles, &c." Zacaría (*f*). Conviene Columela (*g*); aunque añade otras muchas reglas sobre su sementera y cultivo. " Di„ ce Junio, que el lino quiere tierras calientes (ó cenago„ sas)." Zacaría (*h*). Columela (*i*) dixo, que se debia sembrar en tierras muy pingües. " El cáñamo pide tierras „ escogidas y de continua humedad. Se siembra quando na„ ce la constelacion septentrional, que los Latinos llaman „ *Arcturus*, que es el 26 de Febrero, hasta el equinoc„ cio de la Primavera, que es el 24 de Marzo." Zaca-

(*a*) Ibidem.
(*b*) Lib. 2. cap. 10. n. 20.
(*c*) Lib. 11. cap. 2. n. 72.
(*d*) Ibidem.
(*e*) Lib. 2. cap. 9. n. 17. & seqq.
(*f*) Ibidem.
(*g*) Lib. 2. cap. 10. n. 4.
(*h*) Ibidem.
(*i*) Ibidem n. 17.

ría (*a*). Es observacion literal de Columelá (*b*). "Las „ arvejas, ó guisantes dice Junio se siembran al mis- „ mo tiempo que las habas (*c*)." No hallamos esto en Columela.

18 "Dice Junio, tratando del tiempo determinado „ para la sementera del trigo y la cebada, que los me- „ jores de estos granos son los que se siembran tempra- „ no, y que en tierras baxas principalmente conviene „ sembrarlos con anticipacion. Algunos Antiguos son de „ parecer que se empiece á sembrar el 25 de Enero has- „ ta el equinoccio de la Primavera, que es el 24 de Mar- „ zo. Otros son de dictamen, que se siembre el trigo „ desde el tiempo que se ocultan las pleyades, ó *cabri-* „ *llas*." Zacaría (*d*). Columela recomienda la sementera temprana, y tambien habla de la tremesina dando excelentes reglas (*e*). "Algunos, dice Junio, usan de esta cau- „ tela en orden á sembrar, señalando varios tiempos pa- „ ra esto. Por la referida causa no hacen temprano toda „ la sementera, sino miden esto segun los tiempos, que „ llaman de primera, de 2, de 3 y de 4 sementera. Pe- „ ro solo hablan así los que no entienden, ó no tienen „ conocimiento de esta materia." Zacaría (*f*). No hallamos esta cita literal en Columela; pero él *reprueba* comunmente las sementeras tardías.

19 "Dice Junio, que las hortalizas se siembran en „ tierras mojadas y húmedas." Zacaría (*g*). Columela ordena (*h*), que se tenga bien cavado por todo el invierno el

ter-

(*a*) Ibid. pag. 420.
(*b*) Ibid. n. 21.
(*c*) Ibidem.
(*d*) Cap. 19. pag. 423.
(*e*) Lib. 2. c. 8. n. 1. y 2. y c. 10. n. 8. y 9. y lib. 11. cap. 2. n. 9. y 80.
(*f*) Ibidem.
(*g*) Cap. 21. pag. 460.
(*h*) Lib. 11. cap. 3. n. 13.



terreno que se destina para las hortalizas de Primavera. "No se han de poner las hortalizas cerca de las eras, „ porque el viento no lleve sobre ellas las aristas de la „ paja." Zacaría. (*a*). Es literal de Columela (*b*). "Las hortalizas se hacen mucho mejores, mas medradas y tiernas, „ si quando se trasplantan se untaren con estiercol de bue„ yes." Zacaría (*c*). Columela (*d*) dice algo de esto tratando del plantío de las berzas, ó coles. "Dice Junio, „ que conviene sembrar las hortalizas quando no se mue„ ve viento; porque este no arrolle, ó junte la simiente „ en un sitio. Luego que se siembren se ha de regar el „ huerto con mucha freqüencia, &c. Quando hayan de „ mudarse estas plantas á otro sitio se han de plantar en „ él inmediatamente que se arrancan, antes que el ayre „ las marchite, &c." Zacaría (*e*). No hallamos determinadamente en Columela estas reglas, aunque hablando de la trasplantacion de los árboles y de su plantío de estaca encarga, que se pongan inmediatamente despues que se arrancaron.

20 "Dice Junio, que si quieres preservar de todo „ daño la simiente de la hortaliza de qualquier sabandi„ ja, ó insectos, antes de sembrarla la pongas en infu„ sion de agua con raices de cohombro de jumentos." Zacaría (*f*). Columela (*g*) trae esta preparacion de todo género de simientes, puestas en agua con infusion de la yerba, que llamaban *sedum*, ó las raices del cohombro silvestre, ó anguineo. Despues cita Zacaría (*h*) á Junio

(*a*) Cap. 23. pag. 486. y 487.
(*b*) Lib. 11. cap. 3. n. 9.
(*c*) Ibidem.
(*d*) Ibid. n. 23.
(*e*) Ibidem.
(*f*) Ibidem.
(*g*) Lib. 2. cap. 9. n. 10. = lib. 10. v. 356. = y lib. 11. cap. 3. n. 61.
(*h*) Ibidem.

sobre el cultivo de las berzas, ó coles, y conviene en algo la cita con lo que dice Columela (a). Dice Junio, que los rábanos se siembran dos veces al año, desde el equinoccio de la Primavera hasta la salida del verano, &c. Zacaría (b). Columela (c) habla de estas dos sementeras. " Segun Ebn Hagsags en su obra dice Junio, que los ajos „ se crian buenos en los blanquizares.... y que el tiempo „ de plantarlos es desde que se ocultan las cabrillas, que „ es el tres de Noviembre hasta fin de dicho mes." Zacaría (d). Columela (e) ordena, que se siembren cerca de las calendas de Octubre; y despues (f) habla de su sementera por los meses de Enero y Febrero.

21 " Acerca del tiempo de la siega dice Junio, se- „ gun se contiene en la obra de Ebn Hagsags, que lo „ primero que se ha de segar es la cebada; que el re- „ tardar la siega de este grano le disminuye mucho. Des- „ pues prontamente se ha de segar el trigo; porque si se „ siega este quando tiene alguna humedad sale el grano „ mejor y mas saludable. Pero el trigo que se siega mas „ tarde es de mas duracion. Tambien es conveniente re- „ coger con anticipacion todos los granos y semillas antes „ que se pongan muy secas, porque si las recogemos tem- „ prano se cuecen mas presto, y se ponen mas suaves y „ tiernas. Asimismo es muy conveniente, que la necesi- „ dad obligue á hacer todo esto con anticipacion, para „ que la tardanza en recoger estas semillas no sea causa „ de que se coja menos. En fin conviene, que quando „ hayas de recoger el trigo y encerrarle en los alhories, „ donde ha de conservarse, se haga el acarreto antes que „ se

(a) Lib. 11. cap. 3. n. 23. y 24.
(b) Cap. 24. pag. 512.
(c) Lib. 11. cap. 3. n. 47.
(d) Cap. 24. pág. 526.
(e) Lib. 11. cap. 3. n. 20.
(f) Ibid. n. 30.



„ se levante el sol... Si se hace así es imponderable quan„ to esto ayuda á que el trigo se conserve." Zacaría (*a*). Columela (*b*) trae sustancialmente estas mismas observaciones.

§. IV.

Del conocimiento y uso que hicieron los Arabes de la Agricultura de Columela.

22 Ya diximos en otra parte (*c*), que desde el siglo VII. hasta el XV. en que se pone la restauracion de las ciencias en Europa, estuvo la obra de Columela tan olvidada, que ni aun Pedro Crecencio, Escritor de Agricultura del siglo XIII. hace la mas ligera mencion de ella; sin embargo de valerse mucho de otros Escritores Romanos de esta misma facultad. Pero no sucedió lo mismo respecto de los Arabes, y particularmente los que florecieron en nuestra Andalucía. Por el cotejo que acabamos de hacer entre Abu-Zacaría y Columela se conoce claramente, que aquel Arabe Sevillano hacia mucho aprecio de las reglas de Agricultura de su antiguo compatriota. Tambien consta que el célebre Abu Omar Ebn Hagsags, ó Alhagiage, famoso Escritor de Agricultura entre los Mahometanos, llenó su obra de repetidas reglas y observaciones de Columela, haciendo la justicia de citarle. El Escritor Sevillano alega muchas veces á Columela, y se vale de sus observaciones, no como tomadas en la fuente, y consultado el original, sino como sacadas de la obra de Ebn Hagsags. Otras muchas veces cita Zacaría á Columela sin hacer mencion de aquel Ara-

(*a*) Cap. 29. pág. 603.
(*b*) Lib. 2. cap. 21. y lib. 11. cap. 2. n. 50. y 54.
(*c*) Lib. XV. §. 2. y Apolog. cont. Palad. §. III. n. 33.

be, como se ha referido en el cotejo. Atendida esta variacion en el modo de citar Abu-Zacaría á Columela hay motivo para dudar, si en efecto vió su misma obra, ó solo se valió de los pasages de ella citados por el otro Arabe.

23 Mas atendiendo á la exáctitud, que promete observar Abu-Zacaría en su Prólogo en orden á las citas de los Autores, que alegue en la obra, y que en efecto nos parece la cumplió puntualmente, juzgamos por mas verosimil, que Abu-Zacaría no solo se valió de las observaciones de Columela, que se hallaban en la obra de Ebn Hagsags, sino tambien de la misma obra de Columela, ya fuese en el original Latino, ya traducida en Arabe. Se hace mas verosimil esta conjetura si reflexionamos las siguientes cláusulas del Prólogo de Abu-Zacaría. Este dice, despues de haber citado los Autores de que se habia valido, "que ademas se valdrá de la doctrina (se„gun la juzgare buena y conveniente) contenida en los „libros de los referidos Autores." Parece que da á entender el Arabe por estas palabras, que no solo se valdria en su obra de Ebn Hagsags y otros Escritores, sino de la doctrina y Autores que ellos mismos citaban. Ultimamente no hallamos otro motivo á que atribuir la diferencia, que se halla en las citas de Abu-*Zacaría*, *sino* que tomó algunas observaciones de Columela de la obra de Ebn Hagsags, y otras de la misma fuente, ó escritos originales.

24 Sea lo que fuere de esto, es constante, que en los siglos XI. y XII. se leía y apreciaba mucho la obra de Columela entre los Mahometanos de Andalucía y otros Arabes. Es sumamente verosimil, que muchos años antes, y aun desde el siglo IX. tuvieran los Arabes de Andalucía noticia de la obra de Columela, y procurasen hacer uso de sus reglas para cultivar las tierras de España, y hacer los grandes progresos en la Agricultura de que nos han quedado aun algunas señales, y ligeras noticias en



en las Historias de aquel tiempo. A la verdad si se reflexîona bien todo esto se conocerá quan floreciente estaba entonces la Agricultura en esta Provincia, y quan grande es el atraso en que nos hallamos hoy.

25 No podemos asegurar, si aquellos Arabes leían la obra de Columela en su original Latino, ó se valian de ella traducida en su propio idioma. Parece mas verosimil, que en los siglos XI. y XII. en que florecian los referidos Arabes se hallasen ya traducidas las obras de Columela, Varron, Virgilio y otros Autores Latinos en lengua Arábiga (1); y que de estas traduciones se valiesen los Mahometanos de Andalucía para su instruccion y práctica de la Agricultura. En efecto sabemos, que algunos de los Arabes mas instruidos se habian aplicado mucho tiempo antes á traducir á su lengua, no solo las obras de Escritores Latinos, sino las de Aristóteles y otros Autores Griegos. Estas traducciones se deben reducir al tiempo en que florecian mucho las Escuelas de Córdoba por los Estudios de la Filosofia, Medicina, Historia, Matemáticas y otras ciencias naturales. Entonces, es verosimil, que entre otras versiones del Latin al Arabe, se traduxese la obra de Columela para el comun aprovechamiento de los Arabes Andaluces. Pero no anticipemos noticias, que pertenecen á tiempos muy posteriores, y en los que hablarémos con la extension correspondiente de este y

(1) Parece mas fundado atribuir á la obscuridad de ciertos períodos ó expresiones de Columela, vertidas en Arabe, que á falta de Abu-Zacaría, la poca conformidad que hallamos en algunas de sus citas. Tambien es creible, que contribuyesen á esto los inevitables vicios de los códices Latinos de Columela, y otros defectos muy comunes en las copias de m. ss. y en las versiones de distinto idioma. Ultimamente, no es improbable que se equivocasen los traductores Árabes, por no entender bien varias cláusulas muy elegantes y figuradas de Columela. Pero de qualquier modo que fuese, siempre es apreciable el trabajo que tuvieron en su ilustracion.



otros famosos Escritores de España. Concluimos este breve rasgo de Historia literaria con la referida noticia de que muchos años antes de haber sido Columela traducido en las lenguas Italiana, Alemana y Francesa, lo fué tambien en la Arábiga.

IN-



INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES.

La p. significa *página*, la n. *número*.

A





nos









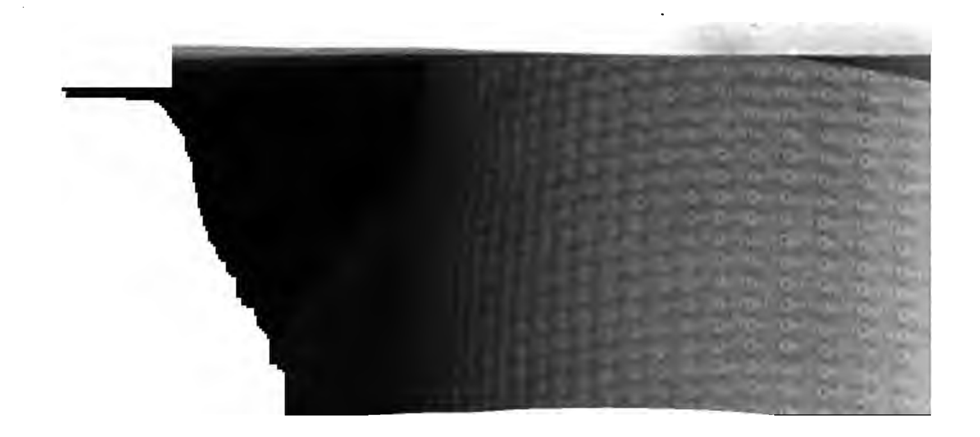
Cór-



F

G

duc-







Par-







bes-

Quán-





COR-

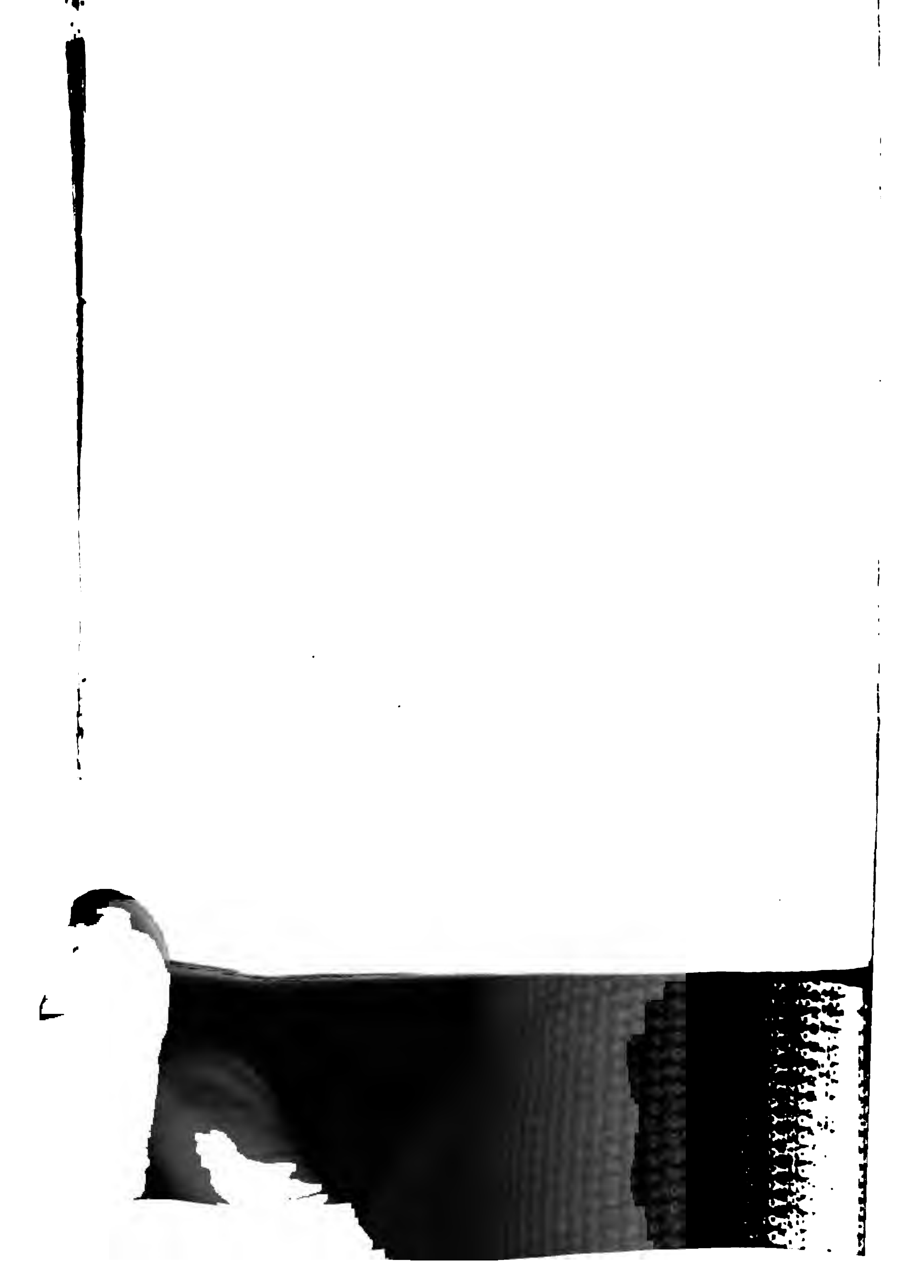


CORRECCIONES.

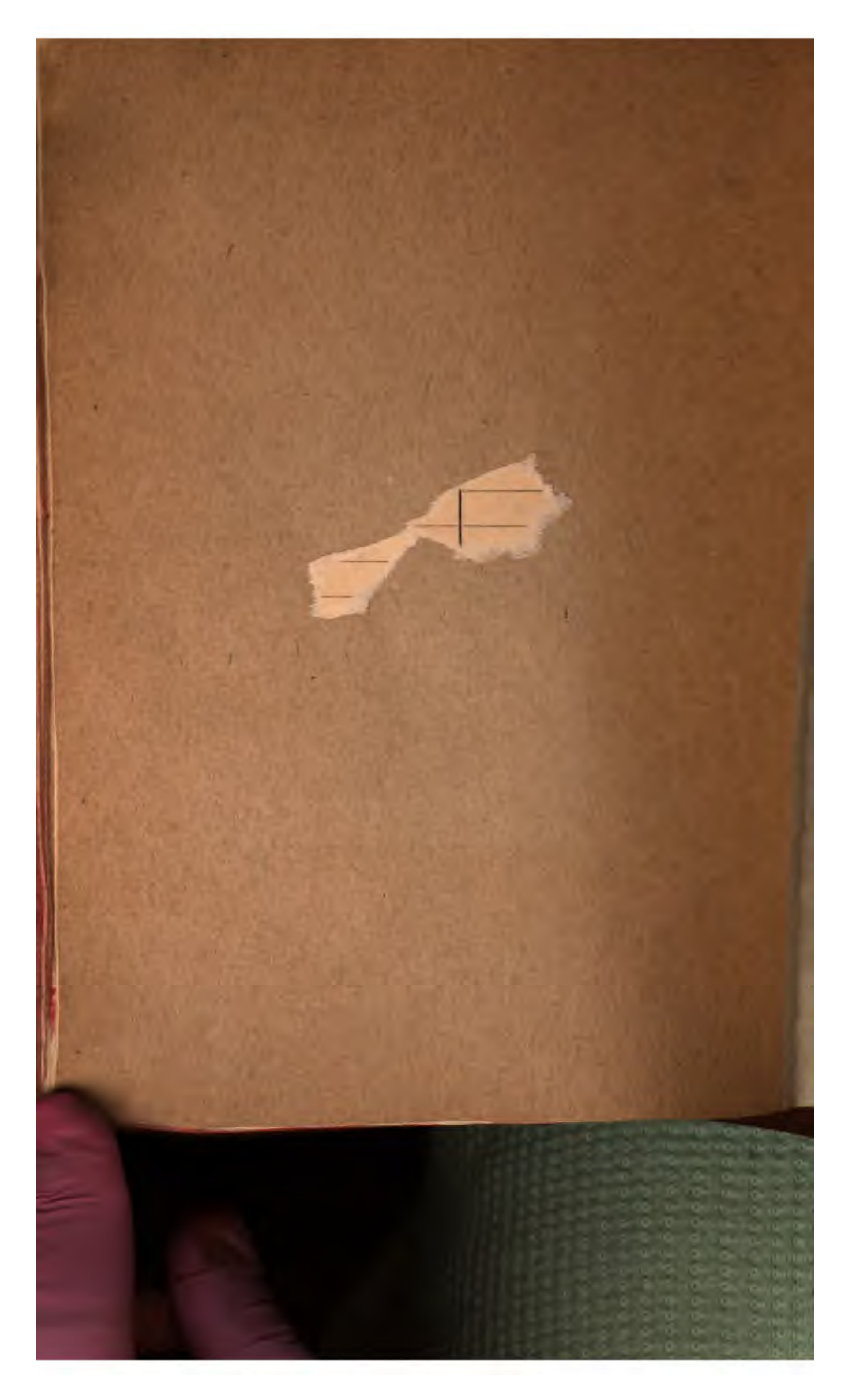
Pág.		Lin.	Dice.	Léase.
Pról. 1.		14.	Aristharcos	Aristarcos.
22.		10.	no resta	nos resta.
31.	cit.	7.	infestantur. Euro , .	infestantur Euro,
40.	cit.	3.	duorum malleolis. .	duorum jugerum malleolis.
41.		15.	los thermas	las thermas.
54.		7.	Flores	Florez.
75.	not.	in fin.	propietarios de los Capataces	propietarios, de los Capataces.
103.		22.	saludale	saludable.
121.	not.	26.	R. Feijoo	R. P. Feijoo.
131.	not.	1.	tierrar	tierras.
132.	not.	23.	Compendios nuevos	Compendios, nuevos.
151.	not.	12.	formarles	formarlos.
163.	not.	1.	traer.	llevar.
171.	not.	8.	en la	de la.
175.	not.	19.	cometen	como cometen.
185.		12.	hacia	acia.
187.	not.	10. 11.	estas ganancias	esta ganancia.
197.	not.	25.	dedicasan	dedicasen.
217.	not.	24.	cultivarles.	cultivarlos.
226.	not.	19.	los	las.
269.		10.	instrumentus	instrumentos.
300.		últim.	se comprueba	se comprueba esto.
306.		30.	componerles	componerlos.
339.		25.	confiesan	confiesa.
344.		1.	les	los.
345.		2.	monotomia	monotonia.
348.	not. 2.	2.	hácia	ácia.
352.		16.	proecupaciones . . .	preocupaciones.
. . . .		. . . . .	576.	376.
409.		25.	les	los.
423.		18.	ó en cisterna	ó cisterna.
Ibid.		24.	meterles	meterlos.
435.	not.	21.	hacian	hallan.
. . . .		. . . . .	353	453.
. . . .		. . . . .	354	454.
454.		14.	lo quales	los quales.
459.		11.	genaro	género.
466.		15.	parecen	perecen.
469.	not. 2.	1.	Thrasia	Thracia.
482.		27.	citarles	citarlos.
556.		18.	profundas	profundos.
559.		22.	tementera	sementera.
560.		18.	medianos	medianas.

FIN.









1925

